Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES Y EDICTOS JUDICIALES

SIDENCIA DE LA NACION — DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL — SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION

LXIII — Buenos Aires, miércoles 13 de abril de 1955 — Número 17.875

Ministerio de Interior y Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras Depositadas — Ley Nº 11.723

IA 29 DE NOVIEMBRE DE 1954

27. — La Verdad. Castellano. Peiico quincenal. Propietario: Alfonso vani. 450 ejemplares. $ 0,50. Buenos es, octubre de 1954. Argentina.

28. — Idilio. Castellano. Periódico ıanal. Propietario: Editorial Abril. .400 ejemplares. $ 1,50. Buenos Aioctubre de 1954. Argentina.

29. — Nocturno. Castellano. Periód. ısual. Propietario: Editorial Abril. .800 ejemplares. $ 2,50. Buenos Aioctubre de 1954. Argentina.

30. — La Gran Historieta. Castella-Periódico quincenal. Propietario: torial Abril. 91.600 ejemplares. pe-1,50. Buenos Aires, octubre de 1954. entina.

31. — Rayo Rojo. Castellano. Perió- semanal. Propietario: Editorial il. 155.550 ejemplares. $ 0,40. Bue-Aires, octubre de 1954. Argentina.

32. — Misterix. Castellano Periódico ıanal. Propietario: Editorial Abril. 050 ejemplares. $ 0,80. Buenos Aioctubre de 1954. Argentina.

33. — El Pato Donald. Castellano. iódico semanal. Propietario: Edito-Abril. 215.450 ejemplares. $ 0,80. ıos Aires, octubre de 1954. Argentina

34. — Cinemisterio. Castellano. Peico semanal. Propietario: Editorial il. 41.800 ejemplares. $ 0,80. Bue-Aires, octubre de 1954. Argentina.

5. — Más Allá. Castellano. Periómensual. Propietario: Editorial il. 26.450 ejemplares. $ 5. Buenos ıs, octubre de 1954. Argentina.

6. — Impetu. Castellano Periódico sual. Propietario: Manuel Marcelino tola 840 ejemplares. $ 3. Buenos ıs, octubre de 1954 Argentina.

7. — Cátedra y Clínica. Castellano. iódico bimensual. Propietario: La-torios Millet. 22.750 ejemplares. Bs. s, noviembre-diciembre de 1954. — entina.

8. — Aberdeen-Angus. Castellano. ódico trimestral. Propietario: Corción Argentina de Aberdeen-Angus. 0 ejemplares. Buenos Aires, abril- de 1954. Argentina.

9. — Goles. Castellano. Periódico ınal. Propietario: Editorial Depor-144.617 ejemplares. $ 1,20. Buenos s, octubre de 1954. Argentina.

). — Radiolandia. Castellano. Peco semanal. Propietario: Julio Korn.)22 ejemplares. $ 1.50. Buenos Aioctubre de 1954. Argentina.

1. — Cine Aventuras. Castellano. ódico semanal. Propietario: Edito-Creaciones. 202.550 ejemplares. pesos 1.50. Buenos Aires, agosto a octubre de 1954. Argentina.

471.542. — Secretos. (Sucesos de amor). Castellano. Periódico semanal. Propietario: Editorial Creaciones. 218.050 ejemplares. $ 1,50. Buenos Aires, agosto a octubre de 1954. Argentina.

471.543. — Creaciones. Castellano. Periódico mensual. Propietario: Editorial Creaciones. 77.400 ejemplares. $ 3.— Buenos Aires, agosto a octubre de 1954. Argentina.

471.544. — Hacia un Mundo Mejor. Castellano. Periódico trimestral. Propietario: Carlos Armero Sixto. 2.000 ejemplares. $ 2. Eva Perón (Buenos Aires). octubre-diciembre de 1954. Argentina.

471.562. — Faz "A": El Campeón (The Champ). Fox-trot. Música: Gillespie. — Faz "B". Tiempo de Verano (Sumertime). Fox-trot. Música: Gershwin. Interp.: Jack Parnell. Disco Odeón número 298.116. 800 ejemplares. $ 12,45. Buenos Aires, 1º de octubre de 1954. Argentina.

471.563. — Faz "A": Una Pequeña Serenata (On An Ordinary Monday). Eine Kleine Serenade. Fox-trot. Letra y música: Schubert-Paris. Faz "B": Qué Queda de Nuestros Amores (There Was a Time). Que reste-t-il de nos amours. Fox-trot. Letra y Música: Parson- Trenet. Interp.: John Paris. Disco Odeón Nº 297.227. 400 ejemplares. $ 12,45. Bs. Aires, 1º de octubre de 1954. Argentina.

471.564. — Faz "A": Agítese, Sacúdase y Enróllese (Shake, Rattle and Roll). Fox-trot. Letra y música: Caloun. — Faz "B" El Boogie del A.B.C. (A.B.C. Boogie). Boogie Woogie Letra y Música: Rusell-Spickol. Interp.: Bill Haley. Disco Decca Nº 333 394. 1.400 ejemplares. $ 12,45. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1954. Argentina.

471.565. — Faz "A": Sueña (Dream). Fox-trot. Letra y música: Mercer. Faz "B": Habrá que Suceder (It Shall Come To Pase). Fox-trot. Letra y música: Balke-Patrick. Interp.: Los Cuatro Ases. Disco Decca Nº 333.392. 1.300 ejemplares. $ 12.45. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1954. Argentina.

471.566. — Faz "A": Mi Dulce Francesita (My Sweet French Baby). Fox-trot. Letra y música: Logsdon. Faz "B": Miénteme (Lie To Me). Fox-trot. Letra y Música: Springer-Javits. Interp.: Jane Turzy. Disco Decca Nº 333.393. 1.200 ejemplares. $ 12,45. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1954. Argentina.

471.567. — Faz "A": Luna de Terciopelo (Velvet Mo on). Melodía. Música: Myrow. Faz "B": Es Tiempo de Sombra (It's Shados Time). Melodía. Música: Burke-Webster. Interp.: Liberace. Disco Decca. 1.100 ejemplares. $ 12,45. Bs. Aires, 2 de noviembre de 1954. Argentina.

471.568 — Faz "A" Ombo (My Shawl). Rumba. Música: Adams-Cugat. Faz "B": Cachita. Conga. Música: Hernández-Sancristóbal. Interp.: Henry King. Disco Decca Nº 333.389. 1.000 ejemplares. $ 12,45. Buenos Aires, 1º de octubre de 1954. Argentina.

471.569. — Faz "A": Viento Salvaje (Blawin' Wild). Beguine. Letra y música: Webster-Tiomkin. Faz "B": Estambul (Istanbul). Fox-trot. Letro y música: Kennedy-Simon. Interp.: Edmundo Ros. Disco London Nº 343.023. 1.400 ejemplares. $ 12,45. Buenos Aires, 1º de octubre de 1954. Argentina.

471.570. — Faz "A": El Noble y Poderoso (The High and The Migηty). Melodía. Letra y música: Washington-Tienkin. Faz "B": Lisa. Melodía. Letra y música: Rome-Waxman. Interpreta: Leroy Homes. Disco M-G-M. Nº 8.505 1.500 ejempl. $ 12,45. Buenos Aires, 1º de octubre de 1954. Argentina.

471.571. — Faz "A": Canción del Pregonero (Peddler Man). Guaracha. Letra y Música: Brondszky-Lawrence. Faz "B": Ninguna Otra (No One But You). Vals. Letra y Música: Broszky-Lawrence. Interp.: Carlos Thompson. Disco M.G.M. Nº 8.512. 1.300 ejemplares. — $ 12,45. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1954. Argentina.

471.572. — Faz "A": Doce Cascabeles. — Canción. Letra y música: Solano-Caballo-Freire. Faz "B": Dos Cruces. Canción. Letra y música: Larrea. Interp.: Luis Mariano. Disco Odeón Nº 297.232. 3.000 ejemplares. $ 12,45. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1954. Argentina.

471.573. — Faz "A"; Sombrero de Copa (Top Hat). Fox-trot. Letra y música: Berlin. Faz "B": Dos Trompetas Suenan (To Trumpet Toot). Fox-trot. Letra y música: Kern. Interp.: Harry Roy. Disco Odeón Nº 298.120. 3.000 ejemplares. $ 12,45. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1954. Argentina.

471.574. — Faz "A": Tú Eres Para Mí, Yo Soy Para ti. (You Were Meant For Me). Fox-trot. Letra y música: Brown-Freed. Faz "B": Eres Mi Estrella Favorita (Yo Are My Lucky Star). Fox-trot. Letra y música: Brown-Freed. — Interp.: Gene Kelly. Disco M.G.M. número 8.983. 4.000 ejemplares. $ 12,45. Buenos Aires, 1º de octubre de 1954. Argentina.

471.575. — Faz "A": En la Capilla (In The Chapel In The Moonlight). Fox-trot. Letra y música: Hill. Faz "B": Llévate Todo (Take Everything But You). Fo-trot. Letra y mús. Abrahams-Colby. Interp.: Kitty Kallen. Disco Decca Nº 333.384. $ 12.45. 1.500 ejemplares. Buenos Aires, 1º de octubre de 1954. Argentina.

471.576. — Las Humilladas. (Comedia dramática en un prólogo y 3 actos). Castellano. 60 páginas. Autor: Ethel Kurlat. Buenos Aires, Teatro Gran Spléndid, 7 de octubre de 1954. Argentina.

471.577. — Nieve, Dolor y Sangre. (Obra teatral en 3 actos, divididos en 6 cuadros). Castellano. 51 páginas. Autor: Aldo Luzzi y Juan Carlos Chiappe. Buenos Aires, Teatro Variedades. 4 de octubre de 1954. Argentina.

471.578. — El Juicio. (Obra teatral en 2 actos). Castellano. 110 páginas. Autor: Carlos Gorostiza. Buenos Aires, Teatro Patagonia, 29 de septiembre de 1954. Argentina.

471.579. — Locuras Prohibidas. (Revista teatral). Castellano. Autor: Emilio De Grey. Buenos Aires, Teatro Florida, 16 de octubre de 1954. Argentina.

471.580. — Los Amores de Quevedo (Revista teatral). Castellano. Autor: Emilio de Grey, Buenos Aires, Teatro Florida, 11 de septiembre de 1954. Argentina.

471.581. — El Amor no Está Prohibido. Revista Teatral. Castellano. Autor: Emilio de Grey. Buenos Aires, Night Club Empire, 27 de agosto de 1954. Argentina.

471.582. — Frivolidades (Revista Teatral). Castellano. Autor: Emilio de Grey. Bs. Aires, Dáncing Empire, 30 de septiembre de 1954. Argentina.

471.583. — Camdombe de San Baltazar (Epectáculo Musical y coreográfico en 18 estampas). Castellano. Autor: Joaquín Pérez Fernández. Buenos Aires, Teatro Avenida, 6 de agosto de 1954. — Argentina.

471.584. — Locuras de Primavera (Revista Teatral). Castellano. Autor: Antonio Botta, Marcos Bronenberg y Leo Cárter. Buenos Aires, Teatro Maipo, 17 de septiembre de 1954. Argentina.

471.585. — Criaturas Adorables. (Revista Teatral). Castellano. Autor: Carlos A. Petit y Luis Felipe Santiago. Buenos Aires, Teatro El Nacional, 25 de agosto de 1954. Argentina.

471.586. — Todos al Comedia. (Revista Teatral). Castellano. Autor: Antonio Prat, Fernando Benavídez, Jorge Beghe y Ricardo Devalque. Buenos Aires, Teatro Comedia, 27 de agosto de 1954. Argentina.

471.587. — La Leyenda de Pedrito Hayao. (Obra Teatral). Castellano. Autor: Alberto de Lerma, Famaillá (Tucumán), Teatro San Martín, 11 de Junio de 1954. Argentina.

471.590. — Deja que te Bese. Fox-trot. Letra, 2 páginas. Autor: Corino B. Ribodino. Editor: El autor. Impresor: Contreras. 500 ejemplares. $ 3. Rosario (Santa Fe). 2 de noviembre de 1954. Argentina.

471.591. — Deja que te bese. Fox-trot. Mús. 2 págs. Autor: Cornio B. Ribodino, Editor: El autor. Impres.: Contreras. 500 Ejs. $ 3. Rosario, (Sta. Fe), 2|11|54. Argentina.

471.594. — El Diario. Cast. Perid. diaria. Prop. y Direct.: Jorge Rodríguez Pardo. 3.000 Ejs. $ 0.40. Córdoba, 7|11|54. Argentina.

471.595. — El Norte. Cast. Perid. diaria. Prop.: Silvestre Fernández. Director: Arsenio Foray. 1.000 Ejs. pesos 0.30. San Nicolás, (Bs. As.), 23|11|54. Argentina.

471.596. — Edilicia. Cast. Perid. mensual. Prop.: Soc. de Ingenieros, Arquitectos, Constructores de obras y Anexos. Direct.: A. Gabrielli, A. Vacca, M. Weill, D. Rizzotto y J. Bronzini. 350 Ejs. Rosario, (Sta. Fe), junio 1954. Argentina.

471.597. — Boletín Oficial Municipal. Cast. Perid. mensual. Prop.: Municipalidad de Concordia. Direct.: Juan C. de la Cruz. 180 Ejs. Concordia, (Entre Ríos), agosto 1954. Argentina.

471.598. — Momento. Cast. Perid. diaria. Prop. y Direct.: Félix Grisoni. 1.500 Ejs. $ 0.40. Villa María, (Córdoba), 11|11|54. Argentina.

471.599. — Ideas. Cast.: Perid. semanal. Prop.: Laureano Tapie. Direct.: Luis del Greco. 520 Ejs. $ 0.75. Campana, (Bs. As.), 16|10|54. Argentina.

471.600. — El Imparcial. Cast. Perid. diaria. Prop.: Suc. Moisés Curiel. Director: Lucrecia Curiel. 1.000 Ejs. 25 de Mayo, (Bs. As.), 18|11|54. Argentina.

471.601. — Templo Santuario de María Auxiliadora. Cast. Perid. semanario. Prop.: Colegio San José de Artes y Oficios. Direct.: Emilio Cámpora. 2.000 Ejs. Rosario, (Sta. Fe), 21|11|54. Argentina.

471.002. — El Heraldo. Cast.: Perid. semanal. Prop. y Direct.: José Houriet. 1.175 Ejs.: $ 1. Santa Fe, 13|11|54. Argentina.

471.603. — Stella. Cast.: Perid. mensual. Prop.: Obispado de Catamarca. Direct.: Alberto Santiago Miranda. 7.500 Ejs. $ 1. Catamarca, 1º|10|54. Argentina.

471.608. — Trino primaveral. Ranchera. Mús. 2 págs. Autor: Luis Lepera. Editor: El autor. Impres.: Edit. Ferrer. 250 Ejs. $ 3. Bs. As., 1º|11|54. Argentina.

471.610. — Hortus Conclusus. (Huerto Cerrado). Cast.: Perid. bimestral. Propietario y Direct.: Faustina Catalani. 9.000 Ejs. $ 3. Bs. As., nov., dic. 1954. Argentina.

471.611. — Un mar de llanto. Vals, letra 2 págs. Autor: José Sorrentino, Irma Luisa Prieto y Domingo Vassalotti. Editor: El autor. Impres.: Edit. Ferrer. 3.000 Ejs. $ 3.50. Bs. As., 29|11|54. Argentina.

471.612. — Un mar de llanto. Vals. Mús. 2 págs. Autor: José Sorrentino, Irma Luisa Prieto y Domingo Vassalotti. Editor: El Autor: Impres.: Edit. Ferrer. 3.000 Ejs. $ 3.50. Bs. As., 29|11|54. Argentina.

471.613. — Rancagua. Tango, letra 2 páginas. Autor: José Sorrentino, Irma Luisa Prieto y Domingo Vassalotti. Editor: El autor. Impres. Edit. Ferrer. 3.000 Ejs. $ 3.50. Bs. As., 29|11|54. Argentina.

471.614. — Rancagua. — Tango. Mús. 2 págs. Autor: José Sorrentino, Irma Luisa Prieto y Domingo Vassalotti. Editor: El autor. Impres. Edit. Ferrer. 3.000 Ejs. $ 3.50. Bs Aires, 29|11|54. Argentina.

471.618. — Revista Parroquial Nuestra Sra. Del Carmen. Cast. Perid. mensual. Prop.: Parroquia Nuestra Sra. del Carmen. Direct.: Carlos Horacio Ponce de León. 500 Ejs. $ 1.50. Bs. As., oct. 1954. Argentina.

471.619. — Ecos Diarios. Cast. Perid. diaria. Prop. y Direct.: Saul Ignacio. 3.000 Ejs. $ 0.50. Necochea, (Buenos Aires), 24|11|54. Argentina.

471.624. — Curso de Legislación del Trabajo. Cast. 260 págs. Autor: Pedro C. Sánchez. Editor: Edic. Arayu. Impres. Artes Gráficas Century. 3.000 Ejs. $ 50. Bs. As., 26|11|54. Argentina.

471.625. — Código Procesal del Trabajo de la Pcia. de Santa Fe. (Leyes Nros. 3.611 y 3.480 anotadas). Cast. 106 páginas. Autor: Pedro Mario Rodríguez. Editor: El autor. Impres. Establecimiento Gráf. Molachino. 600 Ejs. pesos 36. Rosario, (Sta. Fe), 18|11|54. Argentina.

471.626. — Hobby. Cast. Perid. mensual. Prop.: Edit. Hobby. Director: Roberto Castromán. 41.480 Ejs. pesos 1.50. Bs. As., 4|11|54. Argentina.

471.627. — Lecciones Elementales de Electricidad. Cast. 183 págs. Autor: Luis D. Pulido C. Editor: Edit, Hobby. Impres.; Bmé. U. Chiesino. 8.000 Ejs. $ 8. Bs. As., 11|5|54. Argentina.

471.628. — Fortalezca su Personalidad. 3ª Edición. Cast. 236 págs. Autor: N. D. Lafuerza. Editor: Edit.: Hobby. Impres. Tall. Cervantes. 5.000 Ejs. $ 12. Bs. As., 16|1|54. Argentina.

471.629. — Mil Preguntas y Respuestas. Cast. 130 págs. Autor: O. Gunnar. Editor: Edit. Hobby. Impres: Bmé. U. Chiesino. 4.000 Ejs. $ 12. Buenos Aires, 5|4|54. Argentina.

471.630. — El Arte de Hablar en Público. Cast. 452 págs. Autor: N. D. Lafuerza. Editor: Edit. Hobby. Impresor: Bmé. U. Chiesino. 8.000 Ejs. $ 20. Bs. As., 12|3|54. Argentina.

471.631. — Carpintería Elemental. Cast. 102 págs. Autor: José Latorre. Editor: Edit. Hobby. Impres. Bmé. U. Chiesino. 6.050 Ejs. $ 12. Bs. As., 7|7|54. Argentina.

471.632. — Preparación de Material Escolar e Ilustraciones para la Enseñanza. Cast. 123 págs. Autor: Tomás E. Grigera. Editor: Edit. Hobby. Impres. Castroman. 4.000 Ejs. $ 12. Bs. As., 35|8|54. Argentina.

---

s documentos que se inserten en OLETIN OFICIAL de la República ntina serán tenidos por auténti- y obligatorios por el efecto de esa icación y por comunicados y suntemente circulado dentro de to- el territorio nacional. (Acuerdo ral de Ministros del 14 de enero)47 - Art. 6º)

PARAGUAY 772

SUMARIO

EDICION DE 108 PAGINAS

Avisos

Edictos

AMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

HORARIO

CAJA, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 11.30 a 15.30 horas. T. E. 31-0358

DIVISION PUBLICACIONES:
de 11.30 a 17 horas. T. E. 32-7738

FICHEROS (Informes):
de 11.30 a 17 horas. T. E. 32-0339

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
de 11.30 a 17 horas. T. E. 32-7738

BIBLIOTECA:
de 11.30 a 18 horas

471.633. — Artesanías. Cast. 164 págs. Autor: J. Parodi. Editor: Edit. Hobby. Impres. Bmé. U. Chiesino. 5.000 Ejs. $ 12. Bs. As., 22|1|54. Argentina.
471.634. — Manualidades Escolares. Castellano. 190 págs. Autor: J. Parodi. Editor: Edit. Hobby. Impres. Bmé. U. Chiesino. 5.100 Ejs. $ 16. Bs. As., 7|1|54. Argentina.
471.635. — Para Aprender Diesel. Cast. 435 págs. Autor: F. Sani. Editor: Editorial Hobby. Impres: Bmé. U. Chiesino. 8.000 Ejs. $ 30. Bs. As., 17|11|54. Argentina.
471.636. — Radio, Reparación y "Service". Cast. 193 págs. Autor: José Susmanscky. Editor: Edit. Hobby. Impres. Bmé. U. Chiesino. 10.000 Ejs. $ 12. Bs. As., 15|10|53. Argentina.
471.637. — Radiotrasmisión para Aficionados. Cast. 197 págs. Autor: Lucio M. Moreno Quintana (h.). Editor: Editorial Hobby. Impres. Bmé. U. Chiesino. 4.060 Ejs. $ 30. Bs. As., 3|2|54. Argentina.
471.638 — El "hobby" de la radio — De la galena al superheterodino. Cast. 172 págs. Autor: Darío Calen. Editor: Editorial Hobby. Impres.: Tall. Gráf. Juniors. 10.000 ejs. $ 15.— Bs. As., 31|8|54. (Argentina).
471.639 — El hobby de la carpintería. Cast. 208 págs. Autor: Julio Parodi. Editor: Edit. Hobby. Impres.: Cía. General Fabril Financiera. 10.000 ejs. Pesos 15.— Bs. As., 30|3|54 (Argentina).
471.640 — Granja (Tomo I). Cast. 315 págs. Autor: Antonio Silva Lezama. Editor: Edit. Hobby. Impres.: Federico Lozano. 7.000 ejs. $ 15.— Bs. As., 10|2|54. (Argentina).
471.641 — Granja (Tomo II). Cast. 334 págs. Autor: Antonio Silva Lezama. Editor: Edit. Hobby. Impres.: Federico Lozano. 5.000 ejs. $ 15.— Bs. As., 10|8|54. (Argentina).
471.642 — Tornería mecánica. Cast. 110 págs. Autor: Luis Arturo Salas Repetto. Editor: Edit. Hobby. Impres.: Julio Kaufman. 5.000 ejs. $ 10.— Bs. As., 20|5|54. (Argentina).
471.643 — Construya usted su rancho. Cast. 125 págs. Autor: Ramón Campero. Editor: Edit. Hobby. Impres.: Bmé. U. Chiesino. 6.040 ejs. $ 15.— Bs. As., 2|7|54. (Argentina).
471.644 — Albañilería. Cast. 173 págs. Autor: Raúl C. Borruat. Editor: Edit. Hobby. Impres.: Bmé. U. Chiesino. 6.000 ejempl. $ 20.— Bs. As., 23|9|54. (Argentina)
471.645 — Motores de explosión — Su construcción y funcionamiento. Cast. 298 págs. Autor: Lorenzo A. Dupin. Impresor: Bmé. U. Chiesino. 10.000 ejs. $ 16.— Bs. As., 11|5|54. (Argentina).
471.646 — Servicio y reparación Diesel y combustibles. Cast. 475 págs. Autor: Federico Sani. Editor: Edit. Hobby. Impres.: Bmé. U Chiesino. 8.000 ejs. $ 30.— Bs. As., 4|10|54. (Argentina).
471.647 — La radio de hoy — Desde un buen receptor hasta el combinado óptimo. Cast. 515 págs. Autor: Jorge Balsa. Editor: Edit. Hobby. Impres.: Bmé. U. Chiesino. 4.060 ejs. $ 46.— Bs. As., 22|1|54. (Argentina).
471.650 — J. M. (El Chueco). Tango. Mús. 2 págs. Autores: Alfredo de Angelis y Juan Larenza. Editor e impres.: Julio Korn. 249 ejs. $ 3,50. Bs. As., 30|10|54. (Argentina).
471.651 — Contigo en la luna. Fox-trot. Letra. 2 págs. Autor: Demoni. Editor e impres.: Julio Korn. 266 ejs. $ 3,50. Bs. As., 30|10|54. (Argentina).
471.652 — Contigo en la luna. Fox-trot. Mús. 2 págs. Autor: Tito Donald. Editor e impres.: Edit. Julio Korn. 266 ejs. $ 3,50. Bs. As., 30|10|54. (Argentina).
471.653 — Perdóname. Tango. Letra. 2 págs. Autor: Cátulo Castillo. Editor: E.M.B.A. Impres.: Garrot. 500 ejs. $ 4.— Bs. As., 12|11|54. (Argentina).
471.654 — Mi Mariquita. Vals. Mús. 2 páginas. Autor: Aquiles Roggero. Editor: E.M.B.A Impres.: Garrot. 250 ejs. Pesos 4.— Bs. As., 12|11|54. (Argentina).
471.655 — Mi Mariquita. Vals. Letra. 2 págs. Autor: José Rótulo. Editor: E. M. B. A. Impres.: Garrot. 250 ejempl. $ 4.—. Bs. As., 12|11|54 (Argentina).
471.656 — Perdóname. Tango. mús. 2 págs. Autor: Héctor Stamponi. Editor: E.M.B.A. Impres.: Garrot. 500 ejs. $ 4.—. Bs. As., 12|11|54. Argentina.
471.657 — Salió el sembrador. Tomo IX. El Credo. Vol. III. Cast. 640 págs. Autor: Juan B. Lehamnn. Editor e impres.: Edit. Guadalupe. 5.050 ejs. $ 20.—. Bs. As. 30|10|54. Argentina.
471.658 — Cien breves relatos marianos. 2da. Edición. Cas. 152 págs. Autor: Pablo Schneider. Editor e Impres.: Edit. Guadalupe. 5.000 ejs. $ 7.—. Bs. As., 16|11 de 1954. Argentina.
471.667 — Anuario de la rev. Intervalo. Cast. 1•8 págs. Autor: France, Deledda, Cuatad, Cardevila y otros. Editor: Edit. Columba. Impres.: L. J. Rosso. 51.000 ejs. $ 16.—. Bs. As., 2|12|54. Argentina.
471.668 — Selección de Hot Jazz. Cast. Periód. bimensual. Prop.: Hot Club de Bs. As. Direct.: Juan Pedro Diconza. 1.000 ejs. $ 2.50. Bs. As., set. 1954. Argentina.
471.669 — Euzko-Deya (La voz de los Vascos). Cast. y Vasco. Prop. y Direct.: Pedro Basaldúa. 2.500 ejs. $ 2.—. Bs. As., 30|10|54. Argentina.
471.677 — Democracia. Cast. Periód. diario. Prop. y direct.: Alberto Gorriaran. 350 ejs. $ 0,20. Luján (Bs. As.), nov. 1954. Argentina.
471.681 — Revista del Notariado. Cast. Periód. bimestral. Prop.: Colegio de Escribanos. Direct.: Carlos A. Petracchi. 2.250 ejs. $ 10.—. Bs. As., jul.-agosto 1954 (Argentina).
471.682 — Revista Internacional del Notariado Cast. Periód. bimestral. Prop.: Unión Internacional del Notariado Latino. Direct.: Carlos Alfredo Petracchi. 3.350 ejs. $ 10.—. Bs. As., abril-junio 1954. Argentina.
471.697 — Los ojos de mi morena. Paso doble, mús. 2 págs. Autor: Vita A. Valenzuela y Juan B. Cultraro. Editor: El Autor. Impres.: Ferrer. 500 ejs. $ 3.—. Bs. As., 25|11|54. Argentina.
471.698 — Los ojos de mi morena. Paso doble, letra. 2 págs. Autor: Vita A. Valenzuela y Juan B. Cultraro. Editor: El autor. Impres.: Ferrer. 500 ejs. $ 3.—. Bs. As., 25|11|54. Argentina.
471.699 — Chacabuco. Cast. Periód. bisemanal. Prop. y director: Gabriel De Nigris. 1.800 ejs. $ 0,80. Chacabuco (Bs. As.) 20|11|54. Argentina.
471.702 — El folklore en los Estados Unidos de Norteamérica. Cast. 259 págs. Autor: Ralph Steele Boggs. Editor: Edit Raigal. Impres.: La Técnica Impresora. 3.000 ejs. $ 40.—. Bs. As., 21|10|54. Argentina.
471.703 — Costumbres tradicionales argentinas. Cast. 205 págs. Autor: Isabel Aretz. Editor: Raigal. Impres.: Signo. 3.000 ejs. $ 40.—. Bs. As., 12|10|54. Argentina.
471.704 — Introducción al estudio del derecho agrario. Cast. 310 págs. Autor: Antonino Carlos Vivanco. Editor: La Facultad. Impres.: La Técnica Impresora. 3.000 ejs. $ 60.—. Bs. As. 30|9|54 Argentina.
471.705 — Crónica de la colonia galesa de la Patagonia. Cast. Traducción del galés. Autor: A. Matthews. Traduc.: F. E. Roberts. Editor: Edit. Raigal. Impres.: Signo. 3.000 ejs. $ 20.—. Bs. As. 30|9|54. Argentina.
471.706 — Confines de Occidente. Cast. 122 págs. Autor: Bernardo Canal Feijoo. Editor: Edit. Raigal. Impres.: Imprenta Balmes. 3.000 ejs. $ 16.—. Bs. As., 13|10 de 1954 Argentina.
471.707 — Blason de plata (Ensayos). 3ra. edición reimpresión. Cast. 165 págs. Autor: Ricardo Rojas. Editor: Edit. Losada Impres.: Tall. Gráf. Americalee. Bs. As., 19|10|54. Argentina.
471.708 — La destrucción o el amor. Poemas. Cast. 143 págs. Autor: Vicente Aleixandre. Edit.: Edit. Losada. Impres.: Tall. Gráf. Americalee 7.000 ejs. $ 7.—. Bs. As., 15|10|54. Argentina.
471.709 — Treinta hombres y sus sombras. 2da. edición reimpresión. Cast. 173 págs. Autor: Arturo Uslar-Pietri. Editor: Edit. Losada. Impres.: Bmé. U. Chiesino. 3.000 ejs. $ 25.—. Bs. As., 2|11|54. Argentina.
471.710 — Las dos vidas del pobre Napoleón. Cast. 147 págs. Autor: Manuel Gálvez. Editor: Edit.: Losada. Impres.: Bmé. U. Chiesino. 4.740 ejs. $ 20.—. Bs. As., 2|11|54. Argentina.
471.711 — Baladas y Canciones del Paraná Cast. 176 págs. Autor: Rafael Alberti. Editor: Edit. Losada. Impres.: Imprenta López. 3.350 ejs. $ 25.—. Bs. As., 12|11 de 1954. Argentina.
471.712 — Noche del año nuevo. Milonga, letra 2 págs Autor: Chingay. Editor: Diapason. Impres.: Ferrer. 250 ejs. pesos 3.50. Bs. As., 10|11|54. Argentina.
471.713 — Noche del año nuevo. Milonga música. 2 págs. Autor: Chingay. Editor: Diapasón. Impres.: Ferrer. 250 ejs. pesos 3,50. Bs. As 10|11|54. (Argentina).
471.714 — Canario enamorado (The Hot Canary). Fox-trot Versión Castellana del inglés. 2 págs. Autor: Paul Nero. Versión: Ben Molar. Editor: Edic. Internacionales Fermata. Impres.: Shule. 500 ejs. $ 3,50. Bs. As., 12|11|54. Argentina.
471.715 — Canario enamorado (The Hot Canary). Fox-trot. letra. Inglés. 2 págs. Autor: Paul Nero. Editor: Edic. Internacionales Fermata. Impres.: Shule. 500 ejs. $ 3,50. Bs. As., 12|11|54. Argentina.
471.716 — Canario Enamorado (The Hot Canary). Fox-trot arreglo. mús. 2 págs. Autor Pollakin. Arreglo: Paul Nero. Editor: Edic. Internacionales Fermata. Impres.: Shule. 500 ejs. $ 3,50. Bs. As., 12|11|54. Argentina.
471.717 — Otoño en Roma (Autumn in Rome). Balada. letra. Inglés. 2 págs. Autor: Paul Weston y Sammy Cahn. Editor: Edic. Internacionales Fermata. Impres.: Shule. 500 ejs. $ 3.50. Bs. As., 10|11|54. Argentina.
471.718 — Otoño en Roma (Autumn in Rome). Balada, Versión castellana del inglés. 2 págs. Autor: Paul Weston y Sammy Cahn. Versión: Ben Molar. Edit.: Edic. Internacionales Fermata. Impres.: Shule. 500 ejs. $ 3,50. Bs. As., 10|11|54. Argentina.
471.719 — Otoño en Roma (Autumn in Rome). Balada. mús. 2 págs. Editor: Edic. Internacionales Fermata. Impres.: Shule. 500 ejs. $ 3.50. Bs. As., 10|11|54. Argentina.
471.720 — Los diablos rojos. Polca deportiva. letra. 2 págs. Autor: Prudencio Giménez. Edit.: Edic. Internacionales Fermata. Impres.: Shule. 250 ejs. $ 3 50. Bs. As., 12|11|54. Argentina.
471.721 — Los diablos rojos. Polca deportiva. Mús. 2 págs. Autor: Prudencio Giménez. Editor: Edic. Internacionales Fermata. Impres.: Shule. 250 ejs. Pesos 3,50. Bs. As., 12|11|54 (Argentina).
471.722 — Flor de jacarandá. Vals. Mús. 2 págs. Autora: Clara Solovera. Editor: Edic. Internacionales Fermata. Impresor: Shule. 250 ejs. $ 3,50. Bs. As., 8|11|54. (Argentina).
471.723 — Flor de jacarandá. Vals. Letra. 2 págs. Autora: Clara Solovera. Editor: Edic. Internacionales Fermata. Impres.: Shule. 250 ejs. $ 3,50. Bs. As., 8|11|54. (Argentina).
471.724 — Nosotros los muchachos. Marcha. Letra. 2 págs. Autores: Raúl Lavalle y Luis Caruso. Editor: Edic. Internacionales Fermata. Impres.: Shule. 550 ejs. $ 3,50. Bs. As., 12|11|54. (Argentina).
471.725 — Nosotros los muchachos. Marcha. Mús. 2 págs. Autores: Raúl Lavalle y Luis Caruso. Editor: Edic. Internacionales Fermata. Impres.: Shule. 250 ejs. $ 3,50. Bs. As., 12|11|54. (Argentina).
471.728 — Boletín Oficial y Judicial. Castellano. Periódico bisemanal. Prop.: Estado Provincial de Catamarca. Director: Miguel R. Rodríguez Navas. 500 ejs. $ 0,40. Catamarca, 16|11|54. (Argentina).
471.730 — 4 de Junio. Cast. Periód. diario Prop. y director: Narciso Leopoldo Favre. 1.000 ejs. $ 0,50. Rosario (Sta. Fe), 31|10|54. (Argentina).
471.731 — Crónica — Cast. Periód. trisemanal. Prop. y director: Eugenio Barreiro. 3.000 ejs. $ 0,40. Mendoza, 23|11|54. (Argentina).
471.732 — Provincia del Sur. Cast. Periódico semanal. Prop. y director: Gilberto Vilche Quiroga. 2.000 ejs. $ 0.50. Gral. Roca (Río Negro), 11|9|54. (Argentina).
471.736 — Una tragedia inédita de Juan Cruz Varela. Cast. 116 págs. Autor: Rosanna C. de Barsotti. Editor: Edit. El Ateneo. Impres.: P.R.O.C.M.O. 200 ejs. $ 15.— Bs. As., 24|9|54. (Argentina).
471.737 — El Tiempo. Cast. Periód. diario. Prop.: Rafael Yavicoli y Rodolfo Di Núbila y Víctor Bustamante y Antonio Federico Puplo. Director: Rafael Yavicoli. 3.200 ejs. $ 0,50. Pergamino (Bs. As.), 28|11|54. (Argentina).
471.746 — La Región. Cast. Periód. semanal. Prop. y director: Ramón López. 500 ejs. $ 0,50. Morso (Bs. As.), 25|9|54. (Argentina).
471.747 — El Territorio. Cast. Periód. diario. Prop.: El Territorio S.R.L. Director: Humberto T. Pérez. 8.500 ejs. $ 0,50. Posadas (Misiones), 22|11|54. (Argentina).
471.748 — La Semana. Cast. Periód. semanal. Prop.: Parroquia Nuestra Sra. de La Paz. Direct.: Juan C. de la Calle. 350 ejs. $ 0,40. La Paz (E. Ríos), 21|11|54. (Argentina).
471.750 — Crisol. Cast. Periód. qui nal. Prop y director: Danto Rosano. ejs. $ 0,40. Bell Ville (Córdoba), 54. (Argentina).
471.751 — El Orden. Cast. Periód. rio. Prop.: Cejas Hnos. y Cía. Dire Raúl Héctor Cejas. 1.100 ejs. $ Cnel. Pringles (Bs. As.), 18|11|54. gentina).
471.752 — La Voz. Cast. Periód. di Prop.: Cejas Hnos. y Cía. Direct.: Héctor Cejas. 750 ejs. Cnel. Prir (Bs. As.), 20|11|54. (Argentina).
471.753 — El Parroquial Luquense. Periód. quincenal. Prop. y director sé Eberlé. 435 ejs. $ 0,50. Lucas zález (Entre Ríos), 18|11|54. (Ar tina).
471.754 — La Región. Cast. Perió Prop. y director: Santos I. Malvino ejs. $ 0,40. Río Colorado (Río Ne 19|11|54. (Argentina).

e.11|4-Nº 1.672-v.2

Ministerio de Industria

DIRECCION NACIONAL DE MINERI

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º, art. 4º del Código de Minería, e hidrocarburos flúidos, en el Territorio Nacional del Río Negro, presentada en el Expediente número 95.436|54 por el señor Héctor Paillot, el día veinticuatro de mayo del año mil novecientos cincuenta y cuatro, a las once horas quince minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de los lotes 7 y 8 de la sección C, colonia pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio del Territorio Nacional del Río Negro, en forma rectangular de 5.000 m. de lado en dirección Este - Oeste por 4.000 m. de modo que su vértice Norte - Este se halla a 2.500 m. al Este del esquinero Nor - Oeste del lote 7 mencionado, en terrenos que según manifestación del interesado, son de propiedad fiscal. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 11 de febrero de 1955. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección General, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repóngase los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo.: Oscar Rius - Director Autoridad Minera 1ra. Instancia. En Buenos Aires, a los diez y ocho días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y cinco. —
Justo P. Sosa - Escribano - 2º Jefe de Escribanía.

$ 640.— e.6|4-Nº 19.259-v.20|4|55

Solicitud de permiso de cateo para Sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inciso 1º, artículo 4º del Código de Minería, e hidrocarburos flúidos, en el Territorio Nacional del Río Negro, presentada en el Expediente Nº 95.434|54, por el señor Fortunato Norberto del Carmen Greco, el día veinticuatro del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta y cuatro a las once horas quince minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días). comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. — La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro del lote 9 de la Sección C, Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento Valcheta del Territorio Nacional del Río Negro, en forma rectangular de 5.000 metros de lado en dirección Este Oeste por 4.000 metros de modo que su vértice Sud-Oeste coincide con el esquinero Sud-Oeste del lote 9 mencionado, en terrenos que según manifestación del interesado, son de propiedad fiscal. — A lo que se proveyó: Buenos Aires, 11 de febrero de 1955. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. — Comuníquese, notifíquese, repóngase los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo.: Oscar Rius, Director Autoridad Minera de 1ra. Instancia. — En Buenos Aires, a los diez y ocho días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y cinco. — Justo P. Sosa, Escribano, 2º Jefe de Escribanía.

$ 640. — e.6|4-Nº 19.260-v.20|4|55

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el Inc. 1º, Art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, en el Territorio Nacional del Río Negro, presentada en el Expediente Nº 95.360-54, por el señor Fernando Juan Manquel, el día veintidós de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro a las dieciocho horas cero minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de la legua c) del lote 20 y legua b d te 35. Sección I, Departamento Val del Territorio Nacional del Río Neg forma rectángular de 5.000 m. de la dirección Este Oeste por 4.000 m., de que su vértice Sudeste se halla a 1.0 al Sud del esquinero Sudeste de la c del lote 20 mencionado. en terreno según manifestación del interesado de propiedad fiscal. A lo que se pro Buenos Aires, 11 de febrero de 19 Regístrese, publíquese en el Boleti cial y fíjese cartel aviso a las puer la Dirección General de conformida lo establecido por el art. 25 del C de Minería. Comuníquese, repónga sellos, tómese nota por la Asesoría nica y resérvese en la Escribanía d nas hasta su oportunidad. — Fdo.: Rius, Director Autoridad Minera d mera Instancia. En Buenos Aires, veintitrés días del mes de marzo novecientos cincuenta y cinco. — Ju Sosa, Escribano - 2do. Jefe de Escri

$ 640.— e.6|4-No. 19.673-v.

Solicitud de permiso de cateo par tancias minerales de la prim segunda categoría, con exclusi las comprendidas en el inc. 1º 4º del Código de Minería, hid buros flúidos, carbón, asfaltitas más combustibles sólidos, en el torio Nacional del Neuquén, p tada en el Expte. Nº 95.128/5 la Sociedad Comercial Colectiv pag Hermanos", el día ocho de de mil novecientos cincuenta tro, a las nueve horas, diecioc nutos.

La autoridad Minera Nacional ce saber por diez días, al efecto dentro de veinte días (contados diatamente después de dichos di comparezcan a deducirlo todos con algún derecho se creyeren r de dicha solicitud. La zona peti ha quedado registrada en la te forma: Dentro del lote 18 Fracción D, Sección XXX, D mento Ñorquín del Territorio N del Neuquén, en forma de tángulo de 6000 m., en direcció Sud por 3000 m. de modo que tice Sudeste se halla a 600 m. de la cúspide del Cerro Nauma terrenos que según manifesta la interesada, son de propiedad A lo que se proveyó: Buenos A de noviembre de 1954. Regístr blíquese en el Boletín Oficial cartel aviso a las puertas de la ción General, de conformidad establecido por el art. 25 del de Minería. Comuníquese, not repóngase los sellos, tómese n la Asesoría Técnica, y reserves Escribanía de Minas hasta su o dad. — Fdo: Oscar Rius, Dire toridad Minera de 1ra. Insta En Buenos Aires, a los nueve mes de diciembre de mil no cincuenta y cuatro. — Justo escribano, 2º Jefe de Escriba

$ 600.— e.4|4-Nº 13.945-

NUEVA CONVOCATORIA

"R"

RAMON CHOZAS

.omercial, Industrial y Financiera

SEGUNDA CONVOCATORIA

ınforme a lo establecido en los esta- s sociales, se convoca a los señores ɔnistas a la Asamblea General Ordi- a a celebrarse en la sede social, ca- Perú Nº 760, el día 30 de abril de , a las 11 horas, para tratar el si- nte,

ORDEN DEL DIA:

Lectura y consideración de la me- a, inventario, balance general, cuen- e ganancias y pérdidas, distribución ıtilidades e informe del síndico, co- ɔondientes al ejercicio terminado el e diciembre de 1954. Fijación de honorarios a los señores directores titulares y síndico titular.

2º Elección del síndico titular y síndico suplente.

3º Resolución aumento capital autorizado.

4º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, abril de 1955. — El Directorio.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea, de acuerdo al artículo 5º de los estatutos sociales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, calle Perú 760, hasta tres días corridos antes del fijado en la presente convocatoria.

$ 360.— e.13|4-Nº 20.138-v.26|4|55

LEY Nº 11.645

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NUEVOS

LEYACK & CIA.

edad de Responsabilidad Limitada

: disposición del Sr. Juez de Comer- Dr. Juan L. Páez, secretaría del Dr. ermo Mansilla, se ordena la publi- n en el Boletín Oficial por el tér- de cinco días del siguiente edicto:

ıtimonio: Entre los señores doña Ana 'etzky de Goldenberg, de estado viu- omiciliada en la calle Medrano nú- 755, Capital; Elías Leyack, de es- casado, domiciliado en la calle Me- Nº 755, Capital, y Julio Leyack, ıtado casado, domiciliado en la ca- edrano Nº 755, Capital, todos mayo- le edad, se conviene en formalizar ɔntrato de Sociedad de Responsabi- Limitada para proseguir las acti- es que ha venido desarrollando la "Leyack & Cía.", inscripto en el ıtro Público de Comercio bajo el 4 al folio 72 del libro Nº 228. — Pri- Naturaleza: Entre los nombrados constituída una Sociedad Comer- Industrial de Responsabilidad Li- a, cuyos efectos se retrotraen al 1º tubre de mil novecientos cincuenta . — Segundo: Nombre y Domicilio: ombre de la sociedad es el de LE- . & CIA. SOCIEDAD DE RESPON- LIDAD LIMITADA y tendrá su do- o social en la calle Medrano Nº 755 el que más adelante fijaren los so- pudiendo establecer sucursales o ias en cualquier parte de la Repú- y|o del extranjero. — Tercero: Tér- La sociedad tendrá una duración años contados desde el 1º de octu- e 1953. Vencido el término indicado rrogará automáticamente por perío- dos años salvo que alguno de los lo denuncie con un preaviso de neses. — Cuarto: Objeto: El objeto sociedad es el de dedicarse a la fa- ión, compra y venta de medias y s, importación de materias primas rcaderías en general, exportación, entación y cualquier otra actividad ial e industrial que los socios cre- conveniente para los intereses de iedad. — Quinto: Capital: El Capi- la sociedad lo constituye la suma Millón Doscientos Cincuenta Mil Moneda Nacional, dividido en 1.250 de mil pesos cada una el que se a de la siguiente manera: la Sra. ıpovetzky de Goldenberg 280 cuo- ıe representan $ 280.000,00; el Sr. Leyack 525 cuotas que represen- 525.000,00 y el Sr. Julio Leyack 445 que representan $ 445.000,00. El l Suscripto ha sido totalmente in- o por los socios mediante el apor- mercaderías, muebles y útiles, etc., balance general que al efecto se ıcticado y que las partes firman parado. La sociedad que se cons- en virtud del presente contrato se argo del activo y pasivo de la fir- tecesora que hasta ahora ha girado rubro de "Leyack & Cía.". — Sex- rentes y Administración: La admi- ión y dirección de la sociedad es- cargo, indistintamente, de los so- res. Elías Leyack y Julio Leyack, s al efecto quedan designados en l de gerentes. Queda expresamen- ıblecido que cualquiera de los so- rentes en forma individual pueda a la sociedad, para lo cual debe- tuar con su firma individual pre- do la denominación social. Para o de sus fines la sociedad podrá por intermedio de sus gerentes, de todos los actos comunes in- s al giro social, los siguientes: a)

ir por cualquier título toda clase ıes y muebles y enajenarlos a tí- ıeroso, con o sin garantía, y do- talmente o en cuenta simple o te, fijando los precios y formas de de cobros que creyeran conve- b) Dar y tomar préstamos garan- o no con derechos reales; aceptar tituir prendas agrarias y cance- c) Efectuar depósitos de dinero es en los bancos, sean institucio- iales o particulares, del país o del ero y extraer total o parcialmen- depósitos constituídos a nombre ɔciedad durante la vigencia de es- rato o con posterioridad a su ven- o; d) Tomar dinero prestado a de los establecimientos bancarios rciales, de particulares, naciona- xtranjeros y prestar dinero esta- lo en uno y otro caso la forma de pago y el tipo de interés; e) Librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales; giros, cheques y otras obligaciones o documentos de crédito público o privado; f) Hacer, aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deuda; g) Presentarse a licitaciones públicas, nacionales, provinciales o municipales; h) Comparecer en juicio ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción por sí o por medio de apoderado, con facultad para iniciar o contestar demandas de cualquier naturaleza, poner y absolver posiciones y producir todo género de pruebas e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, transigir, apelar, desistir; i) Percibir y otorgar recibos y cartas de pago; j) Formular protestos y protestas; h) Otorgar y firmar los documentos públicos y privados que fueren menester para ejecutar los actos correspondientes a la administración de la sociedad; l) Nombrar y remover empleados fijando los sueldos y atribuciones; ll) Celebrar contratos de locación por los plazos legales o menores, determinando las modalidades que creyeran convenientes; m) Actuar y representar a la entidad ante las reparticiones públicas, sean nacionales, provinciales o municipales, sin limitación alguna; n) Comprar y vender inmuebles con o sin garantía hipotecaria, en ambos casos, estableciendo el tipo de interés, formas de pago y demás condiciones inherentes a esas operaciones. Queda expresamente prohibido a los socios comprometer la firma social en prestaciones gratuitas o garantías de terceros. — Séptimo: Sueldo de los Socios: Con cargo a gastos generales, los socios gerentes Sres. Elías Leyack y Julio Leyack gozarán de una remuneración mensual de $ 2,000,00 cada uno. — Octavo: Transferencia o Cesión de Cuotas de Capital: En caso de que algunos de los socios desee ceder o transferir total o parcialmente las cuotas de capital que tiene en la sociedad a otro y|u otros de los socios o a otra persona o entidad ajena a la sociedad, deberá someter la operación a consideración de los demás socios, no pudiéndose efectuar dicha cesión o transferencia de cuotas sin que todos los integrantes de la sociedad la aprueben por unanimidad.

— Noveno: Balances y Distribución de Utilidades o Pérdidas: Anualmente, el día 30 de setiembre de cada año se practicará un Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas de acuerdo a las normas técnico contables en uso. Determinado el resultado de cada ejercicio las ganacias que hubiera previa deducción del 5 o|o para el fondo de reserva legal, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 11.645 se distribuirá en la siguiente forma: al Sr. Elías Leyack el 50 o|o; al Sr. Julio Leyack el 40 o|o y a la Sra. Ana Lipovetzky de Goldenberg el 10 o|o. En el caso de que hubiera pérdidas, serán soportadas por los socios en la misma proporción. — Décimo: Fallecimiento o Incapacidad Legal: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, los socios restantes deberán optar entre admitir el ingreso a la sociedad de los herederos y|o sucesores del socio premuerto o incapacitado, a cuyo efecto éstos deberán unificar su representación, o adquirir la parte que correspondía al causante en la Sociedad a cuyos efectos se tomarán en cuenta las cifras de libros. Se deja expresamente establecido que a esos fines no se computará valor alguno en concepto de "llave" del negocio. — La suma que correspondiese a los herederos y|o sucesores, determinada en la forma expresada en el párrafo anterior, deberá ser abonada a los mismos en 12 cuotas iguales de 30 días cada una, otorgándose los documentos necesarios y con el interés corriente en plaza. — Undécimo: Arbitrajes. — Cualquier divergencia que se suscitara entre los socios, o entre éstos o la Sociedad durante su vigencia y en el período de su liquidación y hasta tanto no se den mutua carta de pago, será resuelta por árbitros designados por cada una de las partes, conforme a las disposiciones del Código de Procedimientos de la Capital Federal. — Décimo Segundo: Liquidación. — Regirán en este período las disposiciones de los artículos 434 y siguientes del Código de Comercio. — Se firman en la Ciudad de Buenos Aires, a los diez y seis días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro. —Interliniado: efectuar, vale. —

Lipovetzky, vale, seis, vale. — Firmado Elías Leyach. — Julio Leyack y Ana Lipovetzky de Goldenberg. — Modificación cláusula Tercera: Término: La Sociedad tendrá un duración de 20 años a contar del 1ro. de octubre de 1953. —

Transcurridos los primeros cinco años cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad o pedir su disolución, pero para ello será necesario que comuniquen su decisión a los otros socios por telegrama colacionado con una anticipación mínima de ciento ochenta días. — Se firman en la ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Firmado: Ana L. de Goldenberg — Elías Leyack, Julio Leyack. — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 1.200.— e.13|4-Nº 20.082-v.19|4|55

JOSE GOLDMAN E HIJO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Hugo D. Maciel, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 1, se hace saber por 5 días el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a 28 días del mes de marzo de 1955, entre los señores José Goldman, que firma igual, casado, argentino naturalizado y Mauricio Goldman, que firma M. Goldman, soltero, polaco, ambos domiciliados en la calle Moreno 1353, mayores de edad y hábiles para este acto, resuelven de común acuerdo establecer una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará "JOSE GOLDMAN E HIJO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y se dedicará al ramo de zapatería y composturas, pudiendo realizar actividades lícitas afines y complementarias, sin limitación alguna. — Segunda: La sociedad tendrá su domicilio en la Capital Federal, actualmente en la calle Paraná 128 o donde los socios lo convengan para lo futuro, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país o en el exterior. — Tercera: La sociedad tendrá una duración de diez años, a partir del día 1º de enero de 1955, fecha a la cual se retrotraen los efectos del presente contrato, pudiendo cualquiera de los socios manifestar su voluntad de no continuar en la sociedad mediante comunicación fehaciente, dirigida al domicilio social con una antelación de sesenta días al vencimiento de cada año de ejercicio comercial. Después de cada balance comercial si se estableciera una pérdida de la tercera parte del capital social podrá cualquier socio pedir la disolución. —

Cuarta: El Capital se constituye en la suma de Cien Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en Cien cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas totalmente y que deberán integrarse en mercaderías, materias primas, muebles, útiles, instalaciones y cuentas a cobrar, según balance que forma parte del presente contrato en la siguiente proporción en aportes José Goldman, Noventa y cinco y Mauricio Goldman cinco. —

Quinta: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por ambos socios en carácter de gerentes de la misma con la amplitud de facultades que requiere la administración de los negocios y que acuerda el Código de Comercio y la Ley 11.645, los que tendrán el uso de la firma social en forma indistinta y personal, a continuación del rubro social, que podrá ser representado por un sello, tanto para todos aquellos actos de mera administración, como para la constitución de obligaciones de pago de cualquier naturaleza que fueren, no pudiendo comprometerla para negocios, usos o fines ajenos a los de la sociedad y a fianzas, obligaciones a terceros o suyas personales. — La sociedad podrá formar parte de otras sociedades de cualquier naturaleza jurídica y realizar toda clase de operaciones convenientes al mejor desarrollo de los negocios sociales, en especial operar con instituciones bancarias de crédito, ya sean particulares u oficiales, nacionales o provinciales u otro tipo de entidad de crédito que creyeran conveniente, inclusive el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, estar en juicio en todas las jurisdicciones, conferir poderes, intervenir en todas las reparticiones públicas nacionales o provinciales en que estuvieren comprometidos los intereses sociales, siendo todas estas facultades solamente enunciativas, no debiendo considerárselas limitativas. — Séptima: Las funciones de cada uno de los socios serán fijadas por acta labrada en el respectivo libro rubricado. — Asimismo será fijada para acta la remuneración de los socios gerentes, que será imputada a la cuenta particular de cada uno, considerándose a cuenta de sus respectivas utilidades. — Octava: Sin perjuicio de los balances parciales y de comprobación, que podrá efectuarse en cualquier momento que lo decidan los socios, el día treinta y uno de Diciembre de cada año se practicará un inventario y balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, todo lo cual deberá quedar terminado dentro de los treinta días. — Los socios harán conocer sus observaciones dentro de los treinta días subsiguientes a su terminación. — Al que guardare silencio se le dará por aprobado el balance. —

Novena: Las utilidades líquidas y realizadas previa constitución del cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta llegar al diez por ciento del capital, serán distribuídos entre los socios por partes iguales. — Las pérdidas si las hubiere serán soportadas en la misma proporción. — Décima: Cualquier socio podrá ceder parte o el total de sus cuotas de capital a un tercero, pero deberá requerir el consentimiento previo por escrito de las partes restantes. — Décima Primera: Las resoluciones que adopten los socios respecto a la interpretación de este contrato, de los negocios sociales y de la liquidación de la sociedad, deberán adoptarse en asamblea por unanimidad de votos, transcribiéndolas en el libro de actas rubricado. — Décima Segunda: Al vencimiento del término contractual o antes del mismo, el socio o socios que deseen podrán impedir la liquidación de la sociedad, tomando a su cargo el activo y pasivo para proseguir los negocios, ya sea continuando la presente sociedad conformado una nueva, abonando al socio saliente su capital y utilidades de acuerdo al último balance esté aprobado o no, pagando su importe en la forma y plazo que de común acuerdo establezcan las partes. — Décima Tercera: En caso de que en cualquiera de los vencimiento de la cláusula tercera, se decidiera disolver totalmente la sociedad, ésta entrará de inmediato en liquidación y cesará en el giro de los negocios, salvo aquellos que deban ser terminados, practicándose la liquidación , la forma y plazo que resuelvan los socios. — Décima Cuarta: El deceso, la interdicción o la incapacidad de uno de los socios, no importa la disolución de la sociedad, o su liquidación. — Los herederos, sucesores o representantes del fallecido o incapaz deberán designar una única persona grata a los socios capaces o sobrevivientes, para que los represente en la sociedad dentro de los sesenta días de conocido el hecho, si así no lo hicieren el socio restante solicitará al Juez competente la designación de su representante provisorio para que actúe hasta que los interesados nombren un titular. — Si los herederos o derechohabientes no desearen continuar en la sociedad, el socio sobreviviente o capaz tendrá derecho a adquirirles su capital abonando su importe en la forma establecida en la cláusula décima primera. — Décima Quinta: Todas las divergencias que pudieran surgir entre las partes serán dirimidas por árbitros amigables componedores designados uno por cada parte, quienes para el caso de discordia designarán a su vez un tercero, siendo el fallo obligatorio e inapelable, renunciando ya las partes a toda acción o recurso, así como a toda intervención o tramitación judicial. — El fallo deberá ser dictado dentro de los quince días comunes contados desde la aceptación del cargo. — Décima Sexta: A los efectos de este contrato las partes renuncian a todo fuero que no sea el de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. — Conforme las partes con todo lo que antecede y obligándose con arreglo a derecho, firman el presente en el lugar y fecha "ut-supra". — Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 1.280. — e.13|4-Nº 20.087-v.19|4|55

LUIS L. URRIZA Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 de esta Capital, doctor Carlos J. Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Entre don Luis Lázaro Urriza, soltero, argentino, de cuarenta años, comerciante y don Mariano Valle, casado en primeras nupcias, argentino, de veintinueve años comerciante, domiciliados en la calle Rioja número mil ochocientos noventa de esta Capital, de común acuerdo convienen en celebrar el siguiente contrato de sociedad: Primero: Don Luis Lázaro Urriza y don Mariano Valle, dejan constituída una sociedad de responsabilidad limitada que girará en esta plaza bajo el rubro de "LUIS L. URRIZA y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que es continuadora de los negocios de la sociedad colectiva comercial "Luis L. Urriza y Compañía", establecida en esta ciudad, en la calle Brasil Nº 3077, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de junio de 1952, bajo el número 509, folio 150 del Libro cincuenta y cinco de contratos privados, cuyo contrato venció el siete de febrero del corriente año. — Segundo: La sociedad tendrá su domicilio legal en esta Capital, en la calle Rioja número mil ochocientos noventa, pudiendo establecer sucursales o representaciones en esta ciudad o en cualquier punto de la República. — Tercero: El plazo de duración de la sociedad, será el de diez años a contar del siete de febrero pasado. — Cuarto: La sociedad tendrá por objeto explotar el rubro de bazar, menaje y juguetería. —

Quinto: El capital social se fija en la suma de trescientos mil pesos moneda nacional, divididos en trescientas cuotas de mil pesos moneda legal, cada una, aportados íntegramente por los socios en mercaderías, muebles, útiles y enseres existentes en el local social, de acuerdo al balance e invntario ralizado de común acuerdo por ambos socios y conforme a la siguiente proporción: Don Luis Lázaro Urriza: doscientos diez mil pesos moneda nacional o sea doscientas diez cuotas de mil pesos cada una y don Mariano Valle: noventa mil pesos moneda legal o sea noventa cuotas de mil pesos cada una —

Sexto: La representación y uso de la firma social estará a cargo del socio señor Luis Lázaro Urriza y en ausencia o impedimento de éste, a cargo del señor Mariano Valle, con amplias facultades para todas y cada una de las operaciones, actos y contratos de la sociedad, estándoles prohibido comprometerlas en asuntos o negocios particulares extraños a los intereses de la misma, en operaciones bursátiles ni en fianzas o garantías a terceros. En uso de sus atribuciones, podrá adquirir bienes muebles, inmuebles, semovientes, títulos, créditos, acciones, valores, darlos en hipotecas, anticresis, prenda, prenda agraria o enajenarlos, permutarlos, cederlos o gravarlos, por los precios, plazos, interés y condiciones que viere convenir, efectuando las operaciones con particulares, sociedades, instituciones oficiales o particulares, Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República, Banco de Crédito Indus-

trial, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires u otros Bancos particulares, de acuerdo a sus cartas orgánicas y reglamentaciones. Igualmente podrá pedir o dar dinero en préstamo, con garantía personal, hipotecaria, prenda, prenda agraria o anticresis, efectuando las operaciones con particulares, sociedades, Bancos particulares u oficiales y especialmente los anteriormente relacionados con facultades para otorgar, aceptar o firmar toda clase de escrituras públicas o documentos privados que para ello se requieran, bajo las condiciones pactadas, pudiendo pagar o recibir el importe de las operaciones que se realicen, ya sea al contado o a plazos, dar o exigir recibos. Igualmente queda facultado para conferir poderes generales o especiales, que sean necesarios para la representación de la sociedad y sus asuntos administrativos o judiciales. — Séptimo: El día veintiocho de Febrero de cada año, se practicará un balance general para conocer el estado de los negocios sociales, sin perjuicio de los balances mensuales de comprobación. Las ganancias o pérdidas, serán repartidas o soportadas por los socios en proporción a su aporte, previa deducción de la reserva legal que establece el artículo 20 de la Ley Nº 11.645 y de cualquier otra reserva que la Sociedad creyera conveniente efectuar. — Octavo: Los socios se comprometen formalmente a no retirarse de la Sociedad por el término de tres años contados desde la fecha constitución. Vencido dicho plazo, cualquiera de ellos podrá hacerlo, debiendo comunicar su voluntad al otro socio, mediante telegrama colacionado con tres meses de anticipación. Se practicará al efecto un balance general y de su resultado, se abonará al socio saliente: un cincuenta por ciento al contado en el acto de suscribirse la disolución y el cincuenta por ciento restante a los ciento ochenta días de esta misma fecha, todo ello sin interés. — Noveno: En caso de fallecimiento, incapacidad o invalidez de cualquiera de los socios, la Sociedad no se disuelve, pues seguirá su giro con los herederos o representantes legales del socio fallecido o incapaz, en cuyo caso, éstos deberán unificar su representación. Si los herederos o representantes legales del socio fallecido o incapaz, resolvieran su retiro de la Sociedad, se procederá en un todo de acuerdo a lo establecido en la cláusula octava de este contrato, estatuido para el caso de disolución. — Décimo: Ningun socio podrá ceder parte o la totalidad de las cuotas a terceros extraños a la Sociedad, sin el consentimiento del otro socio. Si la transferencia fuere rechazada y el socio insistiera en su propósito, el otro socio tendrá opción para adquirir las cuotas del socio saliente, conviniéndose desde ya en todos los casos, que los socios podrán adquirir dichas cuotas por el valor nominal, aunque el precio ofrecido por terceros extraños, fuera mayor. — Undécimo: Las decisiones serán definitivas por las tres cuartas partes del capital social y las mismas constarán en el Libro de Actas respectivo. Cualquier desacuerdo entre los socios, durante la marcha de la Sociedad, será resuelto por un amigable componedor, único, designado por el Presidente de la Bolsa de Comercio, cuyo fallo será inapelable. — Duodécimo: Los socios se comprometen a dedicar todo su tiempo, trabajo, actividad e inteligencia al progreso de la Sociedad, estándole prohibido formar parte o tener participaciones en negocios similares. — Bajo las Doce Cláusulas que Anteceden, los exponentes dejan constituída esta Sociedad y se obligan a su fiel cumplimiento con arreglo a derecho, dejando expresamente establecido, que todos los casos no previstos por las cláusulas precedentes, se reglarán por el Código de Comercio y la Legislación en general. En Fe De Lo Cual, firman el presente, en Buenos Aires, a diez de Marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, en dos sellos de ley números: quinientos diez mil novecientos ochenta y cuatro al un millón ochenta y siete mil sesenta y siete. — Luis L. Urriza. — M. Valle. — Buenos Aires, Abril 4 de 1955. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 1.040.— e.13|4-Nº 20.061-v.19|4|55

VERSAILLES, MOSAICOS Y REVESTIMIENTOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Luis A. Palacio, Secretaría Nº 21 del suscripto se hace saber por cinco días que los Sres. Susana Ayerza de Cichero, Susana Cichero Ayerza de Castro Videla y Virgilio A. Giustinian han cedido respectivamente al Sr. Ing. Diego Enrique Cerboni noventa y una cuotas, cuarenta cuotas y seiscientas diecinueve cuotas de cien pesos moneda nacional cada una que poseían en "VERSAILLES, MOSAICOS Y REVESTIMIENTOS, S. R. L.". Por su parte el Sr. Virgilio A. Giustinian ha cedido al Sr. Manuel Lobelos cien cuotas de cien pesos moneda nacional cada una que poseía en la misma sociedad. Asimismo ha quedado modificada la cláusula cuarta del contrato originario de sociedad y la segunda del contrato de cesión de cuotas correspondiente a la sociedad citada precedentemente, siendo ambas reemplazadas en definitiva por la siguiente: "El capital social se fija en la suma de Doscientos sesenta y cinco mil pesos moneda nacional dividido en Dos mil seiscientas cincuenta cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, suscriptas en la siguiente forma: El Sr. Manuel Lobelos, novecientas cuotas que equivalen a Noventa mil pesos moneda nacional; el Ing. Diego Enrique Cerboni, novecientas cuotas que representan también, noventa mil pesos moneda nacional; el Sr. Virgilio A. Giustinian, Seiscientas cuotas que equivalen a Sesenta mil pesos moneda nacional y el Sr. Edmundo Nemesino Giorgis, doscientas cincuenta cuotas que representan Veinticinco mil pesos moneda nacional. Los socios integran el capital anteriormente expresado, mediante los aportes que a continuación se detallan: El Sr. Lobelos aporta en este acto en dinero en efectivo la suma de Sesenta y dos mil quinientos pesos moneda nacional, de los cuales doce mil quinientos pesos son transferidos directamente de su cuenta particular en la sociedad a su cuenta capital, Diez mil pesos moneda nacional corresponden a la compra de cuotas efectuadas al Sr. Virgilio A. Giustinian, de conformidad a lo establecido en este mismo documento, todo lo cual unido a su capital anteriormente poseído de Diez y siete mil quinientos pesos moneda nacional, totaliza la suma de Noventa mil pesos moneda nacional precedentemente mencionada. El Sr. Cerboni por su parte es propietario de las cuotas adquiridas a las Sras. de Cichero y de Castro Videla y el Sr. Virgilio A. Giustinian, de que informan las cesiones detalladas en este mismo instrumento que totalizan setecientos cincuenta cuotas, las que unidas a ciento cincuenta cuotas que suscribe en este acto de las que corresponden el aumento de capital social y por las que hace efectivo el pago de la suma de Quince mil pesos moneda nacional, lo hacen titular de las novecientas cuotas de capital social en cuestión. El Sr. Giustinian adquiere por su parte de las nuevas cuotas de capital de la sociedad, doscientas cuotas, por las que paga en este acto la suma de veinte mil pesos moneda nacional, las que unidas al remanente de su capital que ha poseído en la sociedad, hacen ascender éste en total a seiscientas cuotas de capital social. El Sr. Giorgis adquiere también ciento cincuenta cuotas de las correspondientes al nuevo aumento de capital, por las que paga en el presente acto la suma de quince mil pesos moneda nacional totalizando en consecuencia con las que actualmente posee, doscientas cincuenta cuotas de capital social". Se modificó también el artículo cuarto del contrato de cesión de cuotas el que a su vez rectificaba el quinto del contrato primitivo de sociedad, quedando en definitiva redactado éste en la siguiente forma: "La dirección y administración de la sociedad, así como el uso de la firma social estará a cargo de los Sres. Manuel Lobelos y del Ing. Diego Enrique Cerboni con carácter de Gerentes, quienes representarán a la sociedad en todos los actos u operaciones en que ella actúe y en las obligaciones o compromisos que asuma, en forma conjunta. Quédales terminantemente prohibido a los Gerentes, comprometer a la sociedad en operacones extrañas al giro de la misma, así como en garantías y fianzas a favor de terceros. Les está prohibido asimismo intervenir por cuenta propia o ajena en negociaciones similares al objeto de la presente sociedad. — Buenos Aires, abril 5 de 1955, — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 760.— e.13|4-Nº 20.108-v.19|4|55

PAPELERA CRUZ

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Doctor Pedro Andino, a cargo del Juzgado Nº 2, hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires a tres de noviembre de 1954, se reúnen los señores Oscar V. Sansot y Cía. S.R.L., domiciliado en Charcas 1185, representada por el socio Oscar B. Sansot, argentino, casado; Ricardo y Mariano Lojoya, argentinos, casados, domiciliados en Andrés Ferreyra 4145; Matilde Rubinetti, argentina, soltera, domiciliada en Olleros 3349, todos de esta Ciudad y José Sánchez, español, casado, domiciliado en Gaspar Campos 874, Vicente López (Prov. Bs. As.), en su carácter de socios de PAPELERA CRUZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en adelante "cedentes" por una parte y por la otra la Sucesión del socio fallecido Luis Julio Melegatti Garzón, representada por la administradora judicial de dicha sucesión doña Elba Julia Melegatti Barrera, quien actúa a mérito del cargo que le fuera discernido por el Dr. Marco Aurelio Racagni, Juez en lo Civil de 2da. Nominación de Río IV, donde tramita el referido juicio, conforme al testimonio legalizado de mandato que todas las partes declaran conocer y Virginia Ofelia Melegatti, argentina, soltera, ambas domiciliadas en Godoy Cruz 3239, Ciudad, en lo sucesivo "Cesionarios" se conviene: 1) Los cedentes, ceden, venden y transfieren a los cesionarios en la proporción que se indica más adelante la totalidad de las cuotas de capital que tienen y poseen en Papelera Cruz, Soc. de Resp. Ltda., domiciliada en Piedras 610, Ciudad, conforme al contrato de sociedad fecha 31 de agosto de 1950, inscripto en el Registro Público de Comercio al Nº 2.291, Fº 141, Lº 19 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada el 21 de noviembre de 1950. — 2) A la sucesión de Luis Julio Melegatti Garzón, le ceden la totalidad de las cuotas que tienen y por los precios que se indican los señores: Oscar V. Sansot y Cía., S. R. L., setenta y cinco cuotas por la suma de sesenta y nueve mil setecientos cincuenta pesos m/n. c/l.; Ricardo Lojoya, veinticinco cuotas por la suma de veintitrés mil doscientos cincuenta pesos m|n. c|l.; Mariano Lojoya, veinticinco cuotas por la suma de veintitrés mil doscientos cincuenta pesos m/n. c/l.; Matilde Rubinetti, cincuenta cuotas por la suma de cuarenta y seis mil quinientos pesos m/n. c/l. Por su parte el señor José Sánchez cede a la sucesión de Lus Julio Melegatti Garzón, treinta y nueve cuotas por la suma de treinta y seis mil doscientos setenta pesos m/n. c/l. y a la señorita Virginia Ofelia Melegatti una cuota por la suma de novecientos treinta pesos m/n. c/l. — 3) Los cesionarios abonan en este acto en dinero en efectivo a todos los cedentes los importes referidos, con excepción de los señores Mariano y Ricardo Lojoya, quienes han recibido los importes correspondientes con anterioridad, por lo cual todos los transfirentes sin excepción otorgan recibo y carta de pago suficiente por los respectivos importes, sirviendo el presente de instrumento probatorio del pago. — 4) Los cedentes quedan libres de responsabilidad frente a los cesionarios por las obligaciones contenidas en el estado patrimonial de la sociedad aprobado por Acta Nº 14 del día de la fecha. — 5) Se modifica la cláusula quinta del contrato de sociedad en la siguiente forma: La sociedad será administrada por la sucesión de don Luis Julio Melegatti Garzón y por su representante doña Elba Julia Melegatti Barrera, quien podrá usar sola de la firma social para todos los actos de administración, aún para librar cheques y con todas las demás facultades contenidas en la referida cláusula. — 6) Se modifica la cláusula séptima en la siguiente forma: Las utilidades serán distribuídas en proporción al aporte de capital. Se firman ocho ejemplares de un mismo tenor en la Ciudad y fecha indicadas. E/l.: y Cía. Vale. (Fdo.): Oscar V. Sansot y Cía., S. R. L. — Oscar B. Sansot Gerente. — Por Suc. Luis J. Melegatti Garzón: Julia Elba Melegatti — José Sánchez — M. Lojoya. — Ricardo Lojoya. — Matilde Rubinetti — Virginia Melegatti."

Buenos Aires, abril 5 de 1955. L.: 5. Vale. — Mario Lassaga, secretario.

$ 560.— e.13|4-Nº 20.110-v.19|4|55

ARTEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Juan L. Páez, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Los señores Julio Alberto Peterson, argentino, de dieciocho años, soltero, domiciliado en la calle Carabelas trescientos cuarenta y cuatro, piso octavo, al que su padre don Facundo Alberto Peterson, argentino y con igual domicilio, autoriza en este acto para ejercer el comercio, Antonio Ricardo Planas, paraguayo, de treinta y siete años de edad, casado en primeras nupcias con doña Raquel Mingorance, domiciliado en la calle Bacacay dos mil seiscientos diez y Víctor Juan Planas, paraguayo, de treinta y cuatro años, soltero y con domicilio en la calle Donato Alvarez setecientos setenta y siete, piso primero, departamento B, convienen constituir una sociedad de acuerdo con la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y bajo la denominación de ARTEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Carabelas trescientos cuarenta y cuatro, piso octavo, pudiendo establecer sucursales, agencias, representaciones en cualquier punto de esta República y del extranjero, y por el término de veinte años y de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad tiene por objeto la fabricación y venta de piezas de artificio en metal de todo espesor y enchapadas, la compra y venta al por mayor y menor de toda clase de artículos o mercaderías para la galvanoplastía, la elaboración de productos químicos, elaboración de plásticos o sus preparaciones, la importación y la exportación de las mismas y en general dedicarse a toda clase de negocios comerciales, industriales, civiles, constituir o aceptar hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, dar o aceptar cualquier clase de garantías o cauciones. — Segunda: El capital social lo constituye la suma de Cuatrocientos Cincuenta Mil Pesos moneda nacional de curso legal dividido en Cuatro Mil Quinientas Cuotas de Cien Pesos cada una, aportado integralmente por los tres socios por partes iguales y se halla representado por máquinas, fórmulas de trabajo, útiles y demás accesorios detallados en el inventario practicado y firmado por las partes contratantes. — Tercera: La administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios en calidad de Gerentes, quienes de común acuerdo reglarán la actuación interna, debiendo la representación de la misma en sus relaciones con terceros ser ejercida por uno de los señores Planas conjuntamente con el señor Julio Alberto Peterson, el cual queda facultado para hacerse representar mediante poder otorgado por escritura pública. Los gerentes, actuando en la forma antes expresadas ejercerán la representación de la sociedad con la amplitud de facultades que en tal carácter les acuerda la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, pudiendo realizar todos los actos relacionados con su objeto y especialmente liquidar cualquier clase de sociedades mercantiles o civiles, adquirir el activo y pasivo de establecimientos industriales y comerciales, establecer fábricas, dar y tomar dinero prestado, solicitar préstamos, de los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial Argentino y de la Provincia de Buenos Aires y realizar cualesquiera operaciones con los mismos bancos y con el Central Argentino y demás instituciones oficiales, nacionales o provinciales, de carácter mixto o particular, aceptar y endosar letras, vales, pagarés, girar cheques contra depósitos o en descubierto, conferir poderes generales, especiales y certificar, en fin, cuantos actos fueran necesarios o estimaran convenientes, incluso aquellos que por el Artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y por otras leyes
que requieran o puedan requerir po
especiales, pues la enumeración es
enunciativa y no limitativa. — Cu
El treinta y uno de diciembre de
año se practicará un inventario y ba
general y deducidos los porcentajes
les y reglamentarios por concepto d
serva, amortización o cualesquiera
el remanente de las utilidades se d
buirá entre los socios en proporción
cuotas de capital, si hubiera pérdid
soportarán en las mismas proporcion
Quinta: Se llevará un libro de act
el que se consignarán todos los acu
de los socios. — Sexta: Disuelta la
dad su liquidación se efectuará po
Gerentes, actuando en la forma y hac
uso de las facultades pertinentes, e
sadas en el artículo tercero. — Sép
Para todos los efectos de este co
sus otorgantes constituyen domicili
pecial y legal en los consignados al
cipio sometiéndose a los Tribunales
narios de esta Capital. — Octava: E
lo no previsto regirán las disposi
legales que fueran aplicables. — Cl
la Transitoria: Por este mismo ac
contratantes designan al señor Fa
Alberto Peterson, Gerente de la Soc
que constituyen, con la facultad de
sentar a la Sociedad ante el Banco C
de la República Argentina, pudiendo
ticar ante el mismo bajo su sola
todos los actos relativos a la impor
y exportación y demás gestiones qu
ante el mismo se formalicen, asimis
precedente facultad se hace extensiva
ocurrir ante todas las dependencias
Dirección Nacional de Aduanas pa
diligenciamiento de los trámites rel
a la importación y exportación. Fi
en Buenos Aires, a los 7 de febre
1955. — Fdo.: Julio Alberto Peters
Antonio Ricardo Planas. — Víctor
Planas. — Facundo Alberto Peters
Buenos Aires, abril 5 de 1955. — L
Díaz, secretario.

$ 800.— e.13|4-Nº 20.096-v.

RICART Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Lim

Por disposición del señor Juez I
Carlos J. Varangot y Secretaría
rizante, hágase saber por cinco dí
siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los veinte y
días del mes de febrero mil novec
cincuenta y cinco, entre los se
Francisco E. A. Ricart, argentino
yor de edad, casado; Roberto V.
done, argentino, casado y may
edad, y Andrés A. Balmaceda,
tino, casado y mayor, todos vecin
esta Capital Federal, domiciliad
la calle Pola 34, resuelven de c
acuerdo celebrar el presente c
to de sociedad bajo las siguientes
diciones: Primera: Entre los no
dos señores queda constituída e
te acto, una sociedad de respon
dad limitada, bajo la denominaci
"RICART Y CIA., SOCIEDAD DE
PONSABILIDAD LIMITADA" y
por objeto la explotación y co
venta de artefactos eléctricos, ar
del hogar y anexos, pudiendo exte
a la importación, exportación o
trialización o a cualquier otra act
que los socios consideren conven
— Segunda: La sede social será
la calle Arregui 6618, pudiendo
blecer agencias o sucursales en
quier lugar de la República o
exterior. — Tercera: La sociedad
sus fines podrá realizar toda cl
actos jurídicos, comprar o vender
muebles o inmuebles, hipotecar,
prendar, aceptar, hipotecas, dar y
bienes en pago, operar con Banc
ciales y privados, especialmente
de la Nación Argentina, Hipot
Nacional, de Crédito Industrial
tino, de la Provincia de Buenos
podrá asimismo dar y tomar
en préstamo con o sin garantía
daria, descontar pagarés u otros
mentos y suscribir todos los a
contratos relacionados con los ne
sociales; esta enumeración es
mente enunciativa, pero no limitat
Cuarta: El capital social lo con
la suma de treinta mil pesos m
nacional de curso legal ($ 30.
m/n.), dividido en trescientas cuo
cien pesos m/n. cada una, apo
por los socios por partes iguales
la siguiente forma: la cantidad d
titres mil pesos m/n., los socios
gran en este acto en mercadería
talaciones y otros enseres, según
tario confeccionado por las pa
que forma parte de éste y los re
siete mil pesos, los socios se c
meten a integrar en el término
año a partir de la fecha del pr
— Quinta: La dirección y admi
ción de la sociedad estará a ca
los tres socios conjuntamente, p
uso de la firma social lo será en
indistinta, pudiendo cada socio ha
de la firma, la que será precedi
sello social y válida para todos lo
con carácter obligatorio, la mis
podrá utilizarse en fianzas o ga
y operaciones ajenas al giro soc

ta: Anualmente se practicará un ance general con su respectivo in- tario y de las utilidades que resul- n, previa deducción de las reservas les, se distribuirán entre los socios partes iguales, en la proporción ortarán las pérdidas si las hubiera. Séptima: La duración de la sociedad , por tiempo indeterminado, con to retroactivo al 1º de enero de 5, y la sociedad, salvo los casos de rza mayor, no podrá disolverse antes cumplirse un año a partir de la ha del presente. La Sociedad podrá olverse parcial o totalmente por vo- tad unánime de los componentes y cualquiera de ellos quisiera retirarse la sociedad, podrá hacerlo previ- do con tres meses de anticipación en ma fehaciente; el saliente en tal caso podrá transferir sus cuotas y otros eres que tuviere en la sociedad, a ceros sin el consentimiento de los más socios, en tal caso, éstos gozarán privilegio de hacerse cargo de las eridas cuotas, conviniéndose en esta rtunidad las formas de pago, y si diaren plazos, devengarán un interés percibe el Banco de la Nación Ar- tina en créditos ordinarios. — Oc- a: En caso de fallecimiento o inca- idad de alguno de los socios, lo sus- irán los herederos declarados, unifi- do representación ante la sociedad, caso contrario, se procederá como en caso indicado de retiro voluntario de de los socios. — Novena: Toda duda ivergencia entre los socios con mo- de la interpretación del contrato l tiempo de la disolución o liquida- n de la sociedad, será dirimida por itros arbitradores amigables compo- ores designados por las partes y en o de desacuerdo entre éstos, se diri- á la cuestión por un árbitro nom- do por el Juez Nacional de Comercio turno y cuyo fallo será inapelable. o las nueve cláusulas que anteceden da formalizado el presente contrato arreglo a derecho, firmando las tes dos copias del mismo tenor en el ar y fecha arriba señalados. — Fir- do: Francisco E. A. Ricart, Roberto Bondone y Andrés A. Balmaceda.

Buenos Aires, 6 de abril de 1955. — erto Zambrano, secretario.

$ 740.— e.13|4-Nº 20.053-v.19|4|55

S.I.M.F.A.

CIEDAD INDUSTRIAL MECANICA FRIGORIFICA ARGENTINA

ciedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional Primera Instancia en lo Comercial Dr. rlos J. Varangot, Secretaría Nº 16 del torizante, se hace saber por cinco días siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los te días del mes de marzo de mil no- cientos cincuenta y cinco, entre la se- ra Rosa María Isabel Garibaldi de Ba- valle, que firma Isabel G. de Baravalle, aguaya, viuda, domiciliada en la calle reno 1461 y don Renato Miari, italiano, ado en segundas nupcias con Elma ilia Baravalle, con domicilio en la ca- Ayacucho 1823, de esta Capital, han venido lo siguiente: Primero: La se- a Rosa María Isabel Garibaldi de Ba- valle, vende, cede y transfiere las cin- nta y cinco cuotas de capital de mil sos moneda nacional cada una por un lor total de cincuenta y cinco mil pe- moneda nacional, que tiene y le co- sponde en S.I.M.F.A. - SOCIEDAD DUSTRIAL MECANICA FRIGORIFICA GENTINA, SOCIEDAD DE RESPON- BILIDAD LIMITADA, cuyo contrato so- l fué inscripto en el Registro Público Comercio en fecha 29 de diciembre de 52 bajo el Nº 3.101 al folio 176 al libro de Contratos de sociedades de respon- bilidad limitada, percibiendo su impor- en efectivo en este acto y sirviendo la esente de suficiente recibo. — Segun- : En virtud de esta transferencia la ñora Rosa María Isabel Garibaldi de ravalle queda totalmente desvinculada la sociedad continuando don Renato ari con los socios restantes en las ac- idades de la misma, asumiendo el mis- socio carácter de gerente con las mis- as atribuciones especificadas en el ar- ulo cuarto del contrato social. — Ter- o: Los socios resuelven elevar el ca- tal social de cuatrocientos mil pesos oneda nacional a ochocientos mil pesos oneda nacional y con tal motivo se mo- fica el artículo tercero del contrato de sociedad que quedará redactado en la uiente forma: Cuarto: El capital so- l se fija en la suma de ochocientos l pesos divididos en ochocientas cuo- s de mil pesos cada una y que son apor- dos en la siguiente forma: Don Enrique nrado Glaser: ciento cuarenta cuotas r la suma de ciento cuarenta mil pe- s m|n. Don Juan Salazar ciento cua- nta cuotas por la suma de ciento cua- nta mil pesos m|n. Don Américo Sala- r ciento treinta cuotas por la suma de nto treinta mil pesos m|n. Don Enri- e Alberto Knittel: ciento treinta cuo- s por la suma de ciento treinta mil pe- s m|n. Don Héctor Leopoldo Borgongi- : ciento treinta cuotas por la suma de nto treinta mil pesos m|n. Don Re- to Miari ciento treinta cuotas por la ma de ciento treinta mil pesos m|n. cho capital es totalmente aportado en enes según inventario efectuado el 31 enero de 1955, a cuya fecha se retro- aen los efectos del presente contrato y que firmado por las partes se acompaña a este contrato. — Quinto: Los señores Juan Salazar y Enrique Alberto Knittel indistintamente quedan ampliamente autorizados para tramitar la inscripción en el Registro Público de Comercio de esta modificación del Contrato Social y obtener los respectivos testimonios. En prueba de conformidad con todo lo expuesto firman los interesados en prueba de conformidad el presente único ejemplar en un sello Nº seis mil novecientos ochenta N. de un mil pesos m|n., otro Nº quince mil trescientos sesenta N. de cuatrocientos pesos m|n., otro Nº quince mil trescientos sesenta y uno N. de cuatrocientos pesos m|n., otro Nº quintentos cuarenta y un mil seiscientos noventa y nueve de $ 20.— y dos de N 0756919|20 N. de $ 1,50 c|u. — Isabel G. de Baravalle, Renato Miari, Conrado Glaser. Juan Salazar, Américo Salazar, Enrique A. Knittel y Héctor L. Borgongino. — Es copia fiel.

Buenos Aires, abril 1º de 1955. — Luis G. Benítez Cruz, secretario.

$ 640.— e.13|4-Nº 20.058-v.19|4|55

HILANDERIA ASUNCION

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Hugo D. Maciel, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de la Capital a cargo del Juzgado Nro. 1 hace saber por 5 días el siguiente edicto:

Entre los señores Erico H. Feinsinger, naturalizado paraguayo, casado, domiciliado en la calle Paraguay 4635, Capital, David Blatt, naturalizado boliviano, casado, domiciliado en Tucumán 2236, Ildo Nello Teggia, argentino, casado, domiciliado en Paraná 661 y Mauro Fila, italiano, soltero, domiciliado en Ecuador 509, Capital, todos mayores de edad y hábiles para contratar han convenido la constitución de la sociedad "HILANDERIA ASUNCION, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con arreglo a la ley 11.645, y que se rige por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se dedicará a la explotación comercial del negocio de fabricación de Hilandería y Tejeduría, compra y venta por mayor de tejido o artículos de hilado en general, tanto de lana, algodón, seda natural, rayón, como de cualquier otro material o fibra artificial de hilar que la industria nacional o extranjera fabrique al presente o fabricación en lo porvenir con fines comerciales, pudiendo por acuerdo de los socios cambiar todos o algunos de los renglones que enunciativamente se han enumerado precedentemente. Asimismo si las necesidades lo aconsejasen podrán también instalar sucursales o agenciass, otorgar o tomar representaciones, importar o exportar, como igualmente la sociedad podrá dedicarse a toda industria o comercio lícito, sea en hilados o tejidos, como en cualquier otro ramo afín, nombrar corredores, comisionistas o representantes en cualquier punto del país o del extranjero y otorgar los poderes o autorizaciones legales que fueren necesarios. — Segundo: La duración de la sociedad será de Veinte Años a partir de la fecha. — Tercero: La sociedad podrá disolverse anticipadamente por resolución unánime de los socios. — Cuarto: El capital social será fijado en la suma de Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional, representado por 500 cuotas de $ 1.000 cada una e integrado y aportado por los socios en la forma siguiente: Erico H. Feinsinger, 150 cuotas de $ 1.000 cada una o sea $ 150.000; David Blatt, 150 cuotas de $ 1.000 cada una o sea $ 150.000; Ildo Nello Teggia, 100 cuotas de $ 1.000 cada una o sea $ 100.000; y Mauro Fila, 100 cuotas de $ 1.000 cada una o sea $ 100.000 y según consta en el Inventario adjunto que forma parte del presente contrato. — Quinto: La sede social está ubicada en la calle Córdoba 3955 Capital Federal. — Sexto: Las utilidades o pérdidas serán distribuídas en la forma siguiente: Erico H. Feinsinger, 30 %; David Blatt, 30 %; Ildo Nello Teggia, 20 %; y Mauro Fila, 20 %. — Séptimo: Anualmente, cada 31 de Marzo se practicará un balance general y cuenta de ganancias y pérdidas para ser sometido a la aprobación de los socios, a cuyo efecto se requerirá la mayoría absoluta; de las utilidades líquidas se destinará un 5 % para formar el Fondo de Reserva Legal hasta llegar a un 10 % del capital social. — Octavo: El uso de la firma social será en forma conjunta por cualesquiera de los señores Erico H. Feinsinger, o David Blatt y cualesquiera de los otros dos socios. La gerencia será desempeñada en forma indistinta, por el Sr. Erico H. Feinsinger y el Sr. Ildo Nello Teggia. — Noveno: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios la sociedad podrá continuar su giro con los herederos o derecho-habientes del fallecido o incapaz, debiendo los mismos unificar la representación. El alcance de las facultades del representante único que designen será determinado entre éste y los socios sobrevivientes. Si los herederos o causa-habientes no quisieran continuar el giro social, se practicará un balance general dentro de los 15 días de producido el fallecimiento o incapacidad judicialmente declarada y se abonará a éstos el importe de lo que corresponde por utilidades y capital, pasando las cuotas sociales a los otros socios. — Décimo: En caso de disolución de la sociedad los socios serán liquidadores de la misma en forma conjunta. — Undécimo: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la existencia de la sociedad o al tiempo de la disolución será dirimida por árbitros amigables componedores, elegidos uno por cada parte y un tercero en discordia, que designarán éstos antes de fallar la causa. El pronunciamiento del árbitro tercero en discordia, será inapelable. En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 28 días del mes de Marzo de 1955 queda formalizado el presente contrato, a cuyo cumplimiento se obligan las partes con arreglo a derecho. Así lo otorgan y firman el presente único ejemplar. — Buenos Aires, 4 de abril de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano secretario.

$ 780. — e.13|4-Nº 20.085-v.19|4|55

TAMATEL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Hugo D. Maciel, secretaría autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Dr. Ing. Eugenio Carlos Pablo Bendisch, argentino, casado, domiciliado en Labarden 475, San Isidro y Bernardo José Hahn, argentino, casado, domiciliado en Billinghurst 2444, Capital, ambos mayores de edad, únicos componentes de "TAMATEL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" (Fábrica Argentina de Materiales Eléctricos) y los señores Martín Heineberg y Alfredo Srodek, en representación de la Cía. Sudamericana de Industria y Comercio S. A. Insud, con domicilio en 25 de Mayo 460, Capital, se ha convenido la incorporación de esta entidad a la sociedad como nuevo socio, el aumento del capital social y la modificación de las cláusulas 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 8º, 9º, 10º y 13º del contrato social, cuya redacción que se indica a continuación rige a partir del 1º de enero de 1955, fecha a la que se retrotraen todos los efectos del presente contrato. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la industrialización, comercialización y distribución de productos eléctricos, metalúrgicos y sus derivados. — Tercera: La duración de la sociedad será de diez (10) años a partir del 1º de enero de 1955, pudiendo disolverse anticipadamente por resolución de la mayoría de capital, con un preaviso de seis (6) meses. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de cuatro millones de pesos m|n. (m$n. 4.000.000.—), dividido en cuatro mil (4.000) cuotas de mil pesos m|n. (m$n. 1.000.—) cada una, el que ha sido suscripto por los socios en la siguiente forma: El socio Dr. Ing. Eugenio Carlos Pablo Bendisch suscribe ochocientas cincuenta (850) cuotas o sean ochocientos cincuenta mil pesos m|n. (m$n. 850.000.—); el socio señor Bernardo José Hahn suscribe mil (1.000) cuotas o sea un millón de pesos m|n. (m$n. 1.000.000.—) y el socio Cía. Sudamericana de Industria y Comercio S. A. Insud, suscribe dos mil ciento cincuenta (2.150) cuotas o sean dos millones ciento cincuenta mil pesos m|n. (m$n. 2.150.000.—). Los socios señores Dr. Ing. Eugenio Carlos Pablo Bendisch y Bernardo José Hahn integran su suscripción con la diferencia del activo y pasivo del Balance al 1º de enero de 1955 y la Cía. Sudamericana de Industria y Comercio S. A. Insud, lo hará en dinero efectivo. — Quinta: Se designa gerente, con el uso de la firma social, al señor Dr Ing. Eugenio Carlos Pablo Bendisch, quien tendrá las más amplias facultades que le acuerda el artículo 16º de la Ley 11.645 y demás disposiciones legales, pudiendo realizar los actos para los cuales requiere poder especial el artículo 1881 del Código Civil, con excepción de los incisos 5º y 6º, actuar y querellar ante la justicia criminal en defensa de los intereses sociales, pudiendo conferir poderes al respecto y efectuar todo otro acto de administración o emergencia relacionado directa o indirectamente con el objeto social, con la única prohibición de comprometer la firma social en operaciones ajenas al negocio, de terceros o de los socios. La firma social será la personal del gerente puesta al pie del nombre social. Sin perjuicio de lo que antecede podrán nombrarse otros gerentes en las condiciones que se determinen. — Sexta: El 31 de diciembre de cada año se realizará un Balance General y Cuadro de Pérdidas y Ganancias, los que serán sometidos a los socios dentro de los sesenta (60) días de cerrado el ejercicio, considerándose aprobado si los socios no formularan observaciones dentro de los quince (15) días de habérseles presentado. — Octava: De las utilidades líquidas y realizadas que arroje el balance anual, se destinará el cinco por ciento (5 %) al fondo de Reserva Legal, hasta que éste alcance el diez por ciento (10 %) del capital. El remanente se distribuirá entre los socios en proporción al capital. En la misma proporción serán soportados los quebrantos. — Novena: El señor Dr. Ing. Eugenio Carlos Bendisch, deberá dedicarse exclusivamente a los negocios sociales, no rigiendo esta limitación para los demás socios. — Décima: En un libro rubricado de "Acuerdos Sociales", se dejará constancia de las resoluciones que adopten los socios, como ser: aprobación de los balances, observaciones a los mismos, asignaciones de los socios que ejercen alguna actividad en la empresa, etc. Las resoluciones en todos los casos se tomarán por mayoría de capital. — Décimo Tercera: Cualquier duda, divergencia o cuestión que se suscitare entre las partes con motivo de este contrato, será dirimida por los Tribunales Ordinarios de la Capital, con renuncia expresa por parte de todos los socios a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, como así también renuncian expresamente al derecho de recusar sin causa al juzgado. En Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. Entre líneas "José". Vale. Firmado: P. Bendisch. — B. Hahn. — Cía. Sudamericana de Industria y Comercio S. A. Insud. — A. Srodek. — M. Heineberg. — Buenos Aires, 5 de abril de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 680.— e.13|4-Nº 20.042-v.19|4|55

FIPLAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Hugo D. Maciel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 1, se hace saber por 5 días el siguiente edicto:

Testimonio. Entre los señores Domingo Sardi, argentino naturalizado, casado, con domicilio en la calle Gualeguaychú 3140, Capital; Ernesto Américo Tabuyo, argentino, casado, con domicilio en la calle Gualeguaychú 3140, Capital, y Nelly Esther Sardi de Tabuyo, argentina, casada, con domicilio en la calle Gualeguaychú 3140, Capital, todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen de común acuerdo celebrar el presente contrato de sociedad que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Desde la fecha queda constituída por los suscriptos la sociedad FIPLAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede en la Capital Federal, calle Gualeguaychú 3144. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la fabricación de artículos plásticos y fabricación de radios, pudiendo desarrollar además cualquier otra actividad que permita el mejor y mayor desenvolvimiento de la empresa. — Tercera: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos moneda nacional de curso legal, divididos en 100 cuotas de 1.000.— pesos cada una de las cuales el señor Domingo Sardi suscribe 90 cuotas de $ 1.000.— cada una, o sea noventa mil pesos; el señor Ernesto Américo Tabuyo suscribe 5 cuotas de $ 1.000.— cada una o sea cinco mil pesos y la señora Nelly Esther Sarido de Tabuyo suscribe 5 cuotas $ 1.000.— cada una o sea cinco mil pesos. La integración de los referidos aportes se efectúa en mercaderías, muebles y útiles, etc., según balance que forma parte intgrante de este contrato. — Cuarta: La gerencia y uso de la firma estará a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta. — Quinta: Los socios gerentes tendrán las más amplias facultades, inclusive para los actos que por disposiciones legales requieren poderes especiales, quedando expresamente facultados para: cobrar y percibir sumas de dinero, adquirir o vender bienes muebles, inmuebles y de cualquier naturaleza, solicitar créditos, efectuar toda clase de pagos y suscribir letras, pagarés y vales, extendiendo, endosando y librando giros sobre plazas de la República y del extranjero, asumir la representación legal de la sociedad, designar personal y removerlo, designar apoderados con mandato general y|o especial al igual que representantes y revocarlos en sus funciones. — Sexta: La sociedad tendrá una duración de diez años, pero cualquiera de las partes podrá retirarse de la misma en cualquier momento, previa comunicación por telegrama colacionado a los otros socios con 60 días de anticipación de tal medida. En tal caso se practicará un balance inventariándose los bienes con sus valores al día, en la fecha de la notificación, y el saldo que resulte a su favor se reintegrará en la siguiente forma: 30 o|o en efectivo al cumplirse los 60 días de la notificación y el saldo en 6 documentos mensuales, todos iguales. — Séptima: El 31 de diciembre de cada año se practicará un balance general y en caso de arrojar utilidades, éstas se distribuirán como sigue: al señor Domingo Sardi el 50 o|o, el 50 o|o restante entre los otros dos socios, por partes iguales, previa deducción del 5 o|o para la formación del Fondo de Reserva Legal. En caso de pérdidas el Sr. Domingo Sardi soportará el 50 por ciento y los otros dos socios el 25 por ciento cada uno. — Octava: Los socios retirarán mensualmente para su subsistencia un importe a determinarse por libro de actas; con imputación a su respectiva cuenta particular. — Novena: En caso de incapacidad o fallecimiento de alguno de los socios, los herederos del mismo podrán continuar en la sociedad unificando personería en caso de desear retirarse, se reintegrará el saldo a su favor en el tiempo y forma establecida en cláusula sexta para el caso de retiro de algún socio. — Décima: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios se derimirá por árbitros arbitradores nombrados por cada una de las partes en litigio; facultándose a los mismos para nombrar a un tercero para el caso de discordia. — Undécima: En prueba de fe se firma este contrato a los 31 días del mes de marzo de 1955. — Domingo Sardi. — Ernesto A. Tabuyo. — Nelly E. Sardi de Tabuyo.

Buenos Aires, 5 de abril de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 680.— e.13|4-Nº 20.086-v.19|4|55

FRIPOTEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, Doctor Julio G. Seeber, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco, la señora Judith Franke de Fried, casada, argentina naturalizada, domiciliada en la Avda. Corrientes Nº 456, Capital Federal, y el señor Tomás Gilberto Mac Duff, viudo, argentino, domiciliado en la Capital Federal, calle Rivadavia número 5439, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, en sus caracteres de únicos socios de la sociedad "FRIPOTEX", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la Capital Federal, calle Maure Nº 2248 y administración en calle Lavalle 357, 1º p. A5, cuyo contrato social de fecha 15 de octubre de 1951 ha sido inscripto en el Registro Público de Comercio el día veintiocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno, bajo el número un mil veinticinco, al folio número ciento catorce del libro número veintidós de Sociedades de Responsabilidad Limitada, como asimismo, la reforma hecha al contrato social en fecha 22 de noviembre de 1954, ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha veinticuatro de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo número tres mil trescientos veintiocho, al folio sesenta y cinco del libro número veintiocho de Sociedades de Responsabilidad Limitada, resuelven en este acto elevar el capital social actual de cuarenta mil pesos m/n. de "Fripotex", S. R. L. a la suma de cien mil pesos m/n., por lo que se procede a modificar los artículos cuarto y séptimo del contrato social, los que quedarán redactados en la siguiente forma: Cuarto:

El capital social será de cien mil pesos Moneda Nacional, dividido en mil cuotas de cien pesos cada una, correspondiendo novecientas cincuenta cuotas de cien pesos cada una a la señora Judith Franke de Fried y cincuenta cuotas de cien pesos cada una al señor Tomás Gilberto Mac Duff. La integración del aumento de sesenta mil pesos moneda nacional ha sido efectuada ya, con anterioridad, mediante la capitalización del saldo acreedor de la cuenta particular que la señora Judith Franke de Fried tiene en la Sociedad, según constancia fehaciente existente en los libros rubricados de la Sociedad y conforme al balance "ad-hoc" efectuado el día 31 de diciembre de 1954, suscripto por ambos socios y que forma parte integrante del presente contrato. En consecuencia, el capital social de cien mil pesos quedó totalmente integrado en la fecha indicada e incorporado al giro de la Sociedad, invertido en máquinas, muebles, útiles, herramientas, materias primas, mercaderías, cuentas a cobrar y demás rubros, de acuerdo con las constancias del balance referido. Si alguno de los socios quisiera vender, ceder o transferir sus cuotas sociales, deberá avisar por telegrama colacionado con sesenta días de anticipación, su decisión al otro socio, y éste tendrá prioridad en la operación, siempre que así lo haga saber también por telegrama colacionado dentro de los cinco días hábiles de notificado; en este caso el precio se establecerá conforme al balance que a tal efecto se practicará. — Séptimo: Anualmente, el día treinta de septiembre de cada año, se practicará un balance general de los negocios sociales, el cual, si no es observado dentro de los treinta días, se considerará aprobado, esté o no firmado. Los beneficios líquidos de cada ejercicio se repartirán en la forma siguiente: 5 % (cinco por ciento) para la constitución de la reserva legal, hasta el máximo establecido por el Art. Nº 20 de la Ley Nº 11.645, y el 95 % (noventa y cinco por ciento) restante se repartirá entre los socios en proporción a las cuotas de capitales aportadas e integradas por cada uno. Las pérdidas serán también soportadas por los socios en igual proporción. En ningún caso se distribuirán utilidades, sin haber cubierto antes las pérdidas de los ejercicios anteriores, si las hubiere. Todos los demás artículos del contrato primitivo de fecha quince de octubre de mil novecientos cincuenta y uno y de su reforma de fecha veintidós de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro quedan sin modificación alguna. Se resuelve autorizar al señor Andrés Benes para tramitar la inscripción del presente instrumento en el Registro Público de Comercio. — Firmado: Tomás Gilberto Mac Duff. — Judith Franke de Fried. — Enmendado: "calle Lavalle 357, 1º p. A5". Vale. — Firmado: Tomás Gilberto Mac Duff. — Judith Franke de Fried.

Buenos Aires, marzo 17 de 1955. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 740.— e.13|4-Nº 20.100-v.19|4|55

SAROSA
Exportaciones e Importaciones
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Carlos J. Varangot, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que por documento de fecha 16 de marzo de 1955, el señor Julio Próspero Rodríguez, vende, cede y transfiere, con efecto retroactivo al 28 de febrero de 1955, sesenta y ocho cuotas de capital, por partes iguales a sus socios Juan Carlos Saconi y Carlos Julián Saconi, que posee en la Sociedad "SAROSA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Exportaciones e Importaciones, y se modifica la cláusula cuarta del contrato original en la siguiente forma: "El capital social de Ciento dos mil pesos moneda nacional, queda en consecuencia, distribuído así: Ciento dos cuotas de quinientos pesos moneda nacional, valor nominal cada una, al señor Juan Carlos Saconi y Ciento dos cuotas de igual valor al señor Carlos Julián Saconi, no teniendo nada que observar los socios nombrados a las cesiones de cuotas que por este acto se realizan y que aceptan formalmente. — Buenos Aires, abril 5 de 1955. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 200.— e.13|4-Nº 20.055-v.19|4|55

F. CALVO Y CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Pedro Andino, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días que el contrato de la sociedad "F. CALVO Y CIA.", S. R. L., suscripto el 8 de septiembre de 1954, se ha modificado en la siguiente forma: "Cláusula modificatoria. Se reemplaza la denominación expresada en la cláusula "Primera", por la de "F. CALVO Y CIA.", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; como asimismo se deja sin efecto el contenido de la cláusula "Cuarta", sustituyéndolo por el siguiente: El capital social queda fijado en la suma de Treinta Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 30.000), dividido en treinta cuotas de un mil pesos cada una, que aportarán los socios en partes iguales". — C. A. Alfonso Huarte. — C. A. Tuero. — F. Calvo. — Buenos Aires, 5 de abril de 1955. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 140.— e.13|4-Nº 20.051-v.19|4|55

SEDATEX
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: "En Buenos Aires, a dos días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores Mauricio Herscovici, C. I. Nº 3.719.597; Lilly Rudich de Herscovici, C. I. Nº 3.719.595 y Ladislao Pajor, C. I. Nº 3.848.392, en su carácter de actuales y únicos componentes de la razón social "SEDATEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven de común y mutuo acuerdo elevar el Capital Social a la suma de Seiscientos Mil Pesos Moneda Legal (m$n. 600.000.—) representado por Seiscientas cuotas de Un mil pesos moneda legal cada una suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Mauricio Herscovici Doscientas trece cuotas valor Doscientos trece mil pesos moneda legal; Lilly Rudich de Herscovici Ciento veinticuatro cuotas valor Ciento Veinticuatro Mil Pesos moneda legal y Ladislao Pajor Doscientas sesenta y tres cuotas valor Doscientos Sesenta y Tres Mil Pesos Moneda Legal. El total del Capital indicado se encuentra suscripto e integrado de acuerdo a los valores del balance que se acompaña y que se considera parte integrante del presente contrato. En prueba de conformidad se ratifican en el lugar y fecha más arriba indicados. — Ernesto Lavayen, secretario. — Buenos Aires, abril 7 de 1955. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 180.— e.13|4-Nº 20.073-v.19|4|55

REFRIGERACION F. E. R.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Hugo D. Maciel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nro. 1, se hace saber por 5 días que por documento privado del 27 de septiembre de 1954, los socios de REFRIGERACION F. E. R., SOC. RESP. LTDA., han convenido: El socio Dieterle, cede y transfiere al Sr. Datario sus cuotas sociales, o sea 60 cuotas de 500 m|n. cada una, equivalente a $ 30.000, integradas solamente en un 50 %, por la suma de $ 5.000, prestando su conformidad Filippa y Cía. como integrante de la misma sociedad. — Buenos Aires, 6 de abril de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano secretario.

$ 100. — e.13|4-Nº 20.088-v.19|4|55

DROGUERIA FLORESTA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia Dr. Hugo D. Maciel, Secretaría del Dr. Ismael E. Bruno Quijano, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 22 de Noviembre de 1954 el Señor Romualdo José Pedro Vanasco titular de Veinte y cinco cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una de la DROGUERIA FLORESTA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede en la calle Rivadavia Nº 7900, vende, cede y transfiere cinco de ellas, tres al Señor Magín Cabot y dos a la Sta. Elda Enriqueta Battaglini. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 120. — e.13|4-Nº 20.050-v.19|4|55

BARMAIMON Y POZZO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Carlos Alberto Espiro, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 11 del autorizante, se hace saber por cinco días que por convenio privado de fecha cuatro de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro se ha modificado la cláusula sexta del contrato de constitución de la firma BARMAIMON Y POZZO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA excluyendo de la administración al Señor Alfredo Barmaimón cuyo nombramiento de gerente le ha sido revocado. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 120. — e.13|4-Nº 20.089-v.19|4|55

SOCIEDAD INDUSTRIAL FLEJES ARGENTINOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

El Juez Nacional de Comercio Doctor Hugo D. Maciel, a cargo del Juzgado número uno (Secretaría 2), hace saber por cinco días, que por escritura del veintiséis de marzo próximo pasado, los señores Enrique Castro y Pedro Nerón Prevignano, únicos componentes de "SOCIEDAD INDUSTRIAL FLEJES ARGENTINOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" (S. I. F. A. S. R. L.), prorrogaron la vigencia del contrato social por un nuevo período de dos años, a partir del primero de abril del corriente año. — Buenos Aires, abril 6 de 1955. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 100. — e.13|4-Nº 20.122-v.19|4|55

EDA MUEBLES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Doctor Hugo D. Maciel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 1, se hace saber por 5 días, que por documento privado del 31 de marzo de 1955, los socios de Alfor Muebles, S. R. L. han convenido prorrogar el término de duración social por 10 años más a partir del 31 de diciembre de 1954, y modificar el nombre social por el de EDA MUEBLES, SOC. RESP. LTDA.

Buenos Aires, 5 de abril de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 100.— e.13|4-Nº 20.084-v.19|4|55

FARMACIA VARELA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por contrato privado de fecha 16 de marzo de 1955, la señorita Hortensia Villellas, vende, cede y transfiere a favor de la Señorita Beatriz Purificación Angulo Martínez, las cuarenta cuotas de capital de Quinientos pesos moneda nacional, cada una, que posee en la sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro de "FARMACIA VARELA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con asiento en la calle Cabello 3701, de esta Capital, colocándola en el mismo grado y prelación de derechos y obligaciones que tenía y surge del contrato social. — Buenos Aires, abril ... de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 140. — e.13|4-Nº 20.091-v.19|4|55

ELCO ARGENTINA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20, a cargo del Escribano Carlos Luis Riffaud, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: Testimonio: Prórroga de Contrato de Sociedad: En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, entre don Francisco Rodolfo Carlos Mauricio Sternberg, argentino naturalizado, casado, domiciliado en Av. R. S. Peña 615, Capital Federal, y doña Gertrudis Drach de Teichner, austriaca, casada, domiciliada en la calle Agüero 1481, Capital Federal, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, reunidos en su carácter de únicos integrantes de: ELCO ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, según contrato del seis de julio de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, inscripto en el Registro Público d[...] mercio de la capital Federal el [...] dós de agosto de mil novecientos [...] cuenta, bajo el número mil quin[...] sesenta y dos, al folio treinta y [...] del libro diez y nueve de Soc[...] de Responsabilidad Limitada, res[...] de común acuerdo lo siguiente: P[...] ro: Renovar por diez años más e[...] trato de sociedad mencionado y [...] tanto su cláusula quinta queda [...] plazada por la siguiente: Quint[...] sociedad durará hasta el treinta [...] de marzo del año mil novecient[...] senta y cinco. Sin embargo cada [...] tendrá opción a retirarse de la soc[...] después de cerrado el ejercici[...] treinta y uno de marzo de mil nov[...] tos cincuenta y siete, dando avi[...] otro socio con ciento ochenta dí[...] anticipación al cierre de cada eje[...] siguiente, mediante telegrama co[...] nado. El socio que no denuncie el [...] trato tendrá opción a hacerse carg[...] Activo y Pasivo pagando al soci[...] liente la suma que le correspon[...] en cuatro cuotas trimestrales igual[...] igual valor, pagadera la primera [...] el día de salida. — Segundo: [...] subsistentes y sin ninguna modific[...] las restantes cláusulas del contrato [...] cionado. En prueba de conformid[...] firma el presente en dos ejemplar[...] igual tenor y a un solo efecto [...] lugar y fecha antes mencionado[...] Firmado: Francisco Rodolfo C[...] Mauricio Sternberg — Getrudis [...] de Teichner.

Buenos Aires, 5 de abril de 195[...] Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 400.— e.13|4-Nº 20.076-v.1[...]

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

CAPITALIZADORA ARGENTINA
Sociedad Anónima
ACTA NUMERO 28:

En la sede central de Capitalizadora Argentina, Sociedad Anónima, calle Florida quinientos cincuenta, de esta ciudad, se hace constar a los efectos que hubiere lugar, que en el sorteo de la Lotería de Beneficencia Nacional del día veinte y cinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, según el extracto respectivo, correspondió el primero y segundo premio a los números 8823 y 30317, respectivamente, resultando en consecuencia el símbolo para los títulos favorecidos del Plan D., Plan E., Plan F. y Plan G.: 23-17.

Probabilidades de este sorteo: 1 en 2.500. Próximo sorteo: 29|4|55.

Firmado: Carlos H. Fossati (Gerente); Ignacio M. Allende (Escribano Público).

Sorteo Nº 287 del 31 de marzo de 1955. En la sede central de Capitalizadora Argentina, Sociedad Anónima, calle Florida quinientos cincuenta de esta ciudad, siendo las quince horas del treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, se celebró el sorteo mensual de amortización número doscientos ochenta y siete, de conformidad con la reglamentación de fecha 26 de setiembre de 1938, de la Inspección General de Justicia, con su intervención y por ante el Escribano Público, señor Ignacio M. Allende.

Las combinaciones favorecidas fueron:
Plan A: FIH GMD TUL AXA CCJ SIF.
Plan B: AKP HOR LRX AJL CZN FML.

Probabilidades de este sorteo: Plan A: 1 en 1 800. Plan B: 1 en 2.500. Próximo sorteo. 29|4|55.

A este acto asistió en representación de la Inspección General de Justicia, el señor Carlos A. Oudkerk y a su presencia fueron desprecintados, precintados y sellado de nuevo los elementos utilizados en este sorteo, suscribiéndose la presente acta por el señor Carlos H. Fossati, Gerente de la Sociedad, con el escribano nombrado y los testigos señores Miguel Graziuso y Roberto M. Cernadas, domiciliados en la calle Rivadavia 10984 y Rivadavia 4217, 7º p., Capital.

Los títulos vigentes correspondientes a las combinaciones sorteadas son los siguientes:

Plan A: Símbolo GMD, Nº 28363, $ 2.000, vigencia agosto 1935; Jorge Dent, Montes de Oca 259, Capital.

Plan E: Símbolo 23-17, Nº 8080, $ 1.000, vigencia agosto 1939, Salvador Fagliano, Loyola 1599, Capital; 50580, $ 1.000, vigencia agosto 1940, Enrique Frers, Laprida 1460, Capital; 100580, $ 1.000, vigencia setiembre 1941, Asociación Educacional Argentina, Río Bamba 650, Capital; 103080, $ 1.000, Vigencia agosto 1941, Alberto Ackerman Sáenz, Arenales 1156, Capital; 105580, $ 2.000, vigencia octubre 1941, Arnaldo Baiardi, Ladines 3156, Capital; 118080, $ 1.000, vigencia marzo 1942, Jorge Laphozianis, Lugones 4874, Capital; 130580, $ 1.000, vigencia junio 1942, Humberto Galfrascoli, Azcuénaga 36, Capital; 143080, $ 1.000, vigencia octubre 1942, Francisca Gyssels, Rawson 171, Campana; 145580, $ 1.000, vigencia noviembre 1942, Carlos Kozak, Venezuela 38, Paraná; 148.080, $ 1.000, vigencia enero 1943, Norman Hall, Esmeralda 919, Valparaíso; 153080, $ 1.000, vigencia febrero 1943, Stoltz Petersen, Fitz Roy, Sta. Cruz. 173080, $ 1.000, vigencia setiembre 1943, Domingo Clericetti, Lavalle 710, Capital.

Plan F: Símbolo 23-17, Nº 203080, $ 1.000, vigencia marzo 1945, Virginia Petrocelli, Alsina 292, Capital; 215580, $ 5.000, vigencia abril 1945, Tomás Ochoa, Cholila, Chubut; 220580, $ 5.000, vigencia agosto 1945, Elsa Alvarez, Trelew, Chubut; 22[...] $ 1.000, vigencia julio 194[...], Antonino [...]martino, 9 de Julio 71, Salto.

Plan G: Símbolo 23-17, Nº 265580, $ [...] vigencia setiembre 1949, Américo Her[...] Fco. Beiró 5000, Capital; 268080, $ [...] vigencia mayo 1950, Reinaldo Bruno, [...] 8, Comodoro Rivadavia; 2[...]3080, $ 4.00[...] gencia setiembre 1951, Iris Cacciar[...] Alcorta 1840, Capital; 275580, $ 4.000 [...]gencia diciembre 1952, Hugo Romani, [...]bildo 2785, Capital.

Planes B y D: No ha resultado fa[...]cido ningún título.

Aclaración

Dejamos constancia que en el avis[...] rrespondiente al mes de diciembre de [...] se omitió publicar los símbolos O. [...] y Z. N. L., como favorecidos en el Pla[...] en el sorteo realizado el 31 de dicie[...] de 1954. — Subgerente.

$ 120.— e.13|4-Nº 20.111-v.13

LA FORTUNA
Sociedad Anónima Argentina de Ah[...] y Previsión

Acta Nº 148: Se hace constar qu[...] sorteo de fecha 25 de marzo de 195[...] la Lotería de Beneficencia Nacional y [...] sinos ha correspondido el primer pr[...] al Nº 8823, y el segundo al Nº 30317, [...] lo tanto a los títulos de Capitalizació[...] los planes "A" y "B" que llevan el [...] bolo 823-7, les corresponden la amor[...] ción anticipada bajo las condiciones [...] tablecidas en dichos contratos, cump[...] dose la probabilidad de 1 en 2.500 [...] Constantino Ruiz Añibarro, president[...] Resultaron redimidos los siguientes [...] los: Nº 31877 de v$n. 8.000.—, vige[...] enero 1947, plan "A" suscriptor Ni[...] D. Gurdulich, Arequito (Sta. Fe); T[...] Nº 14072 de v$n. 1.000.—, vigencia [...] 1947, plan "A", suscriptor Jorge Enr[...] Vieytes, Estrada 5824, Mar del Pl[...] Ultima jugada de abril 1955, de la L[...]ría Nacional. — El Presidente.

$ 28.— e.13|4-Nº 20.066-v.13

EL CONTINENTE
Sociedad Anónima Argentina de Capitalización

"En la ciudad de Buenos Aires, Ca[...] de la República Argentina, a trein[...] uno de marzo de mil novecientos cinc[...] ta y cinco. Yo el Escribano autoriza[...] siendo las trece horas me constituí [...] el local social de "El Continente, So[...] dad Anónima Argentina de Capital[...] ción", calle Corrientes número seiscie[...] cuarenta y cinco, a requerimiento del [...] ñor Fernando O. Greve, como repres[...] tante de la misma, quien es de est[...] casado, y hallándose también present[...] señor Alberto C. Herrera, casado, am[...] mayores de edad, vecinos, hábiles y [...] mi conocimiento, doy fe, concurriendo [...] te último por la Inspección General [...] Justicia para fiscalizar el sorteo de [...] tulos de capitalización que se efec[...] mensualmente y que de acuerdo a [...] planes de emisión garantiza una pro[...] bilidad de amortización en dos mil [...] nientos; siendo las trece y diez horas [...] inició dicha operación ante el púb[...] presente, poniéndose en movimiento y [...] ciéndose girar durante seis veces co[...] cutivas las tres ruedas de precisión [...] se utilizan para este acto resultando [...] siguientes combinaciones: BGO, P[...] XZU, IGO, VDR, RJU. Con lo que [...] minó el acto, firmando los comparec[...] tes, previa lectura y ratificación de [...] presente por ante mí y en presencia [...] los testigos del acto don Rafael Not[...] y don José Vaena, vecinos, hábiles y [...] mi conocimiento, doy fe". — (Firmad[...] Juan Carlos Ballester (h), escribano.

Los títulos amortizados son los siguientes: Letras BGO: Con esta combinación de letras no hay ningún título en condiciones de ser amortizado;

Letras PVH: Con esta combinación de letras no hay ningún título en condiciones de ser amortizado.

Letras XZU. Nº 29.371, emisión julio 1933, $ 2.500.—, Francisco Tepper, Cangallo 2164, Capital;

59.371, enero 1936, $ 2.500.—, Juan P. Torroba, H. Yrigoyen 833, Capital;

Letras IGO: Con esta combinación de letras no hay ningún título en condiciones de ser amortizado;

Letras VDR: 28.218, junio 1917, $ 2.500, Teresa D. de Bertoni, Jujuy 1467, Capital; 178.218, noviembre 1939, $ 5.000.—, Manuel Brunstein, Rivadavia 1553, Capital;

Letras RJU: Con esta combinación de letras no hay ningún título en condiciones de ser amortizado.

Nota: En el sorteo realizado el 4 de marzo de 1955, resultó también amortizado el título Nº 348.256, símbolo 103-8, de $ 2.800.—, emisión marzo 1946, del señor Roberto O. Galliano, domiciliado en Sastre, Santa Fe.

$ 72.— e.13|4-Nº 20.095-v.13|4|55

LEY Nº 11.867

REMATES

NUEVOS

Se hace saber que el Martillero Público Don Reinaldo Elena, rematará los días 3, 4, 5 y 6 de Mayo, por cuenta de su propietaria Sra. Amelia Cáceres de Manzanera, las instalaciones y mercaderías del negocio de tienda ubicado en la calle DEFENSA Nº 836, por cambio de rubro. Reclamos por el término de Ley en las Oficinas del citado Martillero, Rivadavia Nº 842, donde se constituye domicilio a estos efectos.

$ 60. — e.13|4-Nº 20.063-v.19|4|55

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Guillermo Fullana, martillero público, oficinas calle Juan Bautista Alberdi 4553, Capital Federal, avisa que el señor Héctor Bermúdez vende al señor José Damminno el negocio de librería y cigarrería, sito en la calle ACASUSO 7038, Capital Federal. Reclamos de ley en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 60.— e.13|4-Nº 20.045-v.19|4|55

Ricardo Fernández Marquillo, martillero público, con oficinas en la calle Billinghurst 66-4-A, T. E. 62-0904, avisa: que los señores Oscar Alberto Gil y Fortunato Celi venden al señor José Juan López Mansilla su negocio de florería, sito en la AVDA. PEDRO GOYENA 426, Capital, domicilio partes. Reclamos de ley mis oficinas.

$ 60.— e.13|4-Nº 20.047-v.19|4|55

Se hace saber que Camilo González vende su parte mitad indivisa del negocio de gomería sin vapor, denominado "Los Incas", sito en la AVENIDA DE LOS INCAS Nº 5475, Capital Federal, a su socio Juan González, quien se hace cargo del activo y pasivo del citado negocio. Reclamos en el término de ley mismo negocio, domicilio de ambas partes.

$ 60.— e.13|4-Nº 20.046-v.19|4|55

Se avisa al comercio que Abraham Pacanowski y Simón Bekerman han vendido con fecha del 4 de junio de 1951, su taller de confecciones de ropa, ubicado en la calle ACEVEDO Nº 242, Capital, a don Abraham N. Bekerman e Israel Bekerman. Domicilio de las partes y reclamo de ley en el mismo negocio.

$ 60.— e.13|4-Nº 20.048-v.19|4|55

Angel Marino, balanceador y martillero público, oficinas Rodríguez Peña 280, Capital Federal, T. E. 40-6728, avisa que Domingo Ribicic, Marco Brcic, Nicolás Brcic y Mateo Varezic venden a los señores Avelino Estévez, Amable Castro, Juan Alvela, Agustín Alvarez y Luis Daniel Cuccagna, su negocio de casa de luch, café y despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en la AVENIDA SAN MARTIN 2244-48, Capital Federal, domicilio de los compradores en el mismo negocio.

$ 60.— e.13|4-Nº 20.060-v.19|4|55

Avisan Cajaraville y Gallotto, martilleros públicos, Sarmiento 1546, T. E. 35-0916, que Pablo Perales y Guzmán Diez venden libre de toda deuda o gravamen a Ricardo Casado y Demetrio Spyropoulos, la parte mitad del negocio de hotel alojamiento, establecido en la AVDA. CORRIENTES 152, domicilio de ambas partes Reclamos ley.

$ 60.— e.13|4-Nº 20.065-v.19|4|55

Peregrina Mariño de Juárez vende a María Carmen Vidal de Millán la pensión denominada "Hispano Argentina", ubicada en la calle ARGERICH Nº 68; domicilio de las partes; la adquirente se encuentra en posesión de la misma desde el 1º de noviembre de 1953. Reclamaciones: Escribano Feldman, Uruguay 560.

$ 60.— e.13|4-Nº 20.090-v.19|4|55

Luis H. Pignataro, martillero público, oficinas Av. Gral. Mosconi 3331, Capital, avisa que Pedro Chrzaszcz vende a Lorenzo Mellere y Vicente José Elipe, el negocio de taller de electricidad del automóvil, sito en AV. GRAL. MOSCONI 3367, Capital Federal. Reclamos ley y domicilio partes en mis oficinas.

$ 60.— e.13|4-Nº 20.123-v.19|4|55

Avisan Mayor, González & Cía. (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Sarmiento 1495, T. E. 40-5013 y 3691, que Olimpio Goris, José Sarmiento y Tsunetaro Takahashi venden a José Martínez, Evangelista Alvarez y Justino González el almacén y bar "Pueso", sito AREVALO Nº 2806 esquina LUGO, donde se domicilian los vendedores. Domicilio compradores y reclamos ley a nuestros oficinas.

$ 60.— e.13|4-Nº 20.097-v.19|4|55

"B"

Barquín, País, Vázquez y Abuchanab de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Maipú 265, avisan al comercio en general y que con su intervención el señor Moisés Ber Goldsztein vende su negocio de Hotel Alojamiento sito en la calle BALCARCE 1051|53 al señor Modesto Vilaboy. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 60. — e.13|4-Nº 20.121-v.19|4|55

Antonio R. Giunta, martillero público, perito mercantil, oficinas Avenida de Mayo 1346, avisa: Manuel Rial, vende tercera parte indivisa que compartía con los Sres. Arturo y Enrique Vázquez en el negocio Elaboración y Venta Pastas Frescas, calle BERNARDO DE IRIGOYEN 420, al Sr. Arturo Pose. Domicilio partes en el negocio. Nueva firma: Vázquez Hnos. y Pose. Reclamaciones mis oficinas.

$ 60. — e.13|4-Nº 20.071-v.19|4|55

Rivas, Hulton & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1164, T. E. 37-1773, avisan: Gumersindo González, José Vila, Benito Pérez, Ricardo López, Eladino González y Adolfo Dacal Rodríguez venden al Señor Pío González, su negocio de Hotel, Bar y Restaurante, denominado "Rex", sito en la calle BME. MITRE Nº 2752|56, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 80. — e.13|4-Nº 20.104-v.19|4|55

"C"

Se hace saber por cinco días que Doña Irene Knoepfler de Bischitz y Don Enrique Bischitz transfieren su negocio de mercería y afines de CORRIENTES 4070, denominado "Mercería Irene", sin pasivo ni gravamen alguno, al señor Fajwisch Altschuler. Reclamos de Ley en Corrientes 4070, domicilio de las partes.

$ 60. — e.13|4-Nº 20.069-v.19|4|55

Alonso y Cía. Martilleros Públicos con oficinas en la calle Estados Unidos 1518, Capital avisan que: Hipólito Ocantos vende su negocio de fiambrería y quesería sita en la calle CARLOS MARIA RAMIREZ 1520, Capital al señor Armin Buenaventura Irusta. Reclamos Ley y domicilio de partes en nuestra oficina.

$ 60. — e.13|4-Nº 20.094-v.19|4|55

La "Organización Vital Dupont" de Dupont & Glave, constituída por Raquel América Tuya de Dupont y Alfredo Gustavo Glave, con domicilio en la calle CANGALLO 2186 (Capital Federal) dedicada al comercio de especialidades para el hogar y comisiones, comunica el retiro del socio Alfredo Gustavo Glave y que se hace cargo del Activo y Pasivo de la misma, la socia Raquel América Tuya de Dupont. Reclamos en término de Ley en el mismo domicilio, donde constituyen domicilio las partes.

$ 80. — e.13|4-Nº 20.080-v.19|4|55

Rivas, Hulton & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1164, T. E. 37-1773, avisan: Santiago Touceda & Cía., venden a Angel Solares, Laureano Solares, Oscar Ruben Crespo y Angel Lagomarsino, su negocio de Restaurante, Parrilla y Heladería, denominado "Touceda" sito en la calle CABILDO Nº 2882|84, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 80. — e.13|4-Nº 20.102-v.19|4|55

"E"

Guillermo Fullana, martillero público, oficinas calle Juan Bautista Alberdi 4553, Capital Federal, avisa que el señor Ildemar Emilio Altuve vende al señor Venero Budiño el negocio de fiambrería, sito en la calle ESCALADA 969, Capital Federal. Reclamos de ley en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio

$ 60.— e.13|4-Nº 20.014-v.19|4|55

"G"

Se hace saber que la Sra. María López de Blanco vende al Sr. Manuel García García el negocio de artículos para señora y mercería, sito en la calle GENERAL ARTIGAS Nº 4717, libre de todo gravamen y personal. Domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamaciones de ley: Estudio contador Eduardo Schmilovich, calle Moreno 1623, 2º piso "C".

$ 60.— e.13|4-Nº 20.075-v.19|4|55

Alonso y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Estados Unidos 1518, Capital, avisan que ha quedado nula la venta del negocio de despensa de la calle GUAMINI 2371, que el señor Husain Sulaiman le vendió al señor Indalecio Florez por negarse el señor vendedor entregar dicho negocio según convenio boleto compra-venta. Reclamos ley y domicilio partes, nuestra oficina.

$ 60.— e.13|4-Nº 20.092-v.19|4|55

Alonso y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Estados Unidos 1518, Capital, avisan que Husain Sulaiman vende su negocio de despensa y venta de bebidas alcohólicas envasadas, sita en la calle GUAMINI 2371, Capital, al señor Indalecio Florez. Domicilio de partes y reclamos ley en nuestra oficina.

$ 60.— e.13|4-Nº 20.093-v.19|4|55

Avisan al comercio en general, que el señor Isidoro Ottolina vende su parte mitad indivisa a Marcelino García, su negocio de fiambrería y rotisería, sito en la calle GAONA 3490 de esta Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo negocio. Domicilio de las partes.

$ 60.— e.13|4-Nº 20.112-v.19|4|55

Ricardo A. Pordelanne y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Sarmiento 944, Capital, que de común acuerdo entre las partes ha quedado anulada la promesa de compra-venta del negocio de despacho de comestibles al por menor y bebidas alcohólicas envasadas, sito en GORRITI 3619, que José Pérez y Eugenio Díaz transferían a Ramiro Juarros y María Elena Altamiranda. Domicilio partes se constituyen en nloficinas.

$ 80.— e.13|4-Nº 20.109-v.19|4|55

Rivas, Hulton & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1164, T. E. 37-1773, avisan que se modifica el edicto aparecido erróneamente por nuestra parte en este Boletín con fecha 9 al 15 de marzo ppdo., siendo la forma correcta como sigue: Los señores Rafael Cesario & Cía., venden a Juan Moisés Gutiérrez, Vicente Juárez, Julio Héctor Venturini, Rosa T. de Venturini, Delia Capellano de Juárez y Arturo Toribio Gutiérrez, su negocio de café, bar y billares sito en la calle GARAY Nº 2900 esq. DEAN FUNES; domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.13|4-Nº 20.105-v.19|4|55

"J"

Guillermo Fullana, martillero público, con oficinas en la calle Juan Bautista Alberdi 4553, Capital Federal, avisa que el señor José Benito Rodríguez vende al señor Jesús Manuel Blanco, el negocio de despacho de comestibles y bebidas en general envasadas al por menor, sito en la calle JOSE ENRIQUE RODO 5201, Capital Federal. Reclamos de ley en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 80.— e.13|4-Nº 20.043-v.19|4|55

"L"

Avisan: Cajaraville y Gallotto, martilleros públicos, Sarmiento 1546, T. E. 35 - 0916, que Ricardo Casado y Demetrio Spyropoulos venden libre de toda deuda o gravamen a Pablo Perales y Guzmán Diez, la parte mitad del negocio de hotel pensión, establecido en la calle LIMA 355, domicilio de ambas partes. Reclamos ley.

$ 60.— e.13|4-Nº 20.067-v.19|4|55

"P"

Se hace saber por el término de ley que don Segundo Ares vende a su socio don Faustino Agra, la mitad indivisa que le pertenece del negocio de "Restaurant y Bar" denominado "Antonito", instalado en la calle PATRICIOS 955, Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo negocio, Patricios 955, domicilio de las partes.

$ 60.— e.13|4-Nº 20.072-v.19|4|55

"R"

Mario Macklin, Abogado, hace saber por cinco días que el señor Natalio Roveta, ha transferido el activo de su negocio de fiambrería y fábrica de pastas frescas, sito en RIVADAVIA 6522 al señor Nicolás B. Arzani. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos de ley en mi Estudio Avda. Corrientes 1485, 1/B.

$ 60.— e.13|4-Nº 20.051-v.19|4|55

"S"

Rivas, Hulton & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1164, T. E. 37 - 1773, avisan: Que se modifica el edicto Nº 9,558, aparecido en este Boletín, siendo la forma correcta como sigue: Leandro Valverde y Gerónimo Cándido Córdoba venden a Manuel Luaces y Eladio Luaces, su negocio de hotel, despacho de vinos y cervezas, sito en la calle SAN MARTIN Nº 795 esq. CORDOBA, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 80.— e.13|4-Nº 20.103-v.19|4|55

"T"

Se avisa al comercio y la industria que don Andrés Jorge Campos vende a don Isidro Antonio Sanjuan, su consultorio odontológico con todos sus muebles y accesorios, ubicado en calle TRELLES 2204, Capital. Reclamos de ley en Pedro Goyena 638, donde constituyen domicilio las partes.

$ 60.— e.13|4-Nº 20.079-v.19|4|55

Avisan: Cajaraville y Gallotto, martilleros públicos, Sarmiento 1546, T. E. 35 - 0916, que Emilio Molina, Raimundo Villar, Maximino Valdés y Ramón Valdés venden a Ramiro Fernández, Luis Pérez, José González y Amador Menéndez, el negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, establecido en la calle TALCAHUANO 112, domicilio de ambas partes. Reclamos ley.

$ 60.— e.13|4-Nº 20.068-v.19|4|55

TERRITORIOS NACIONALES

COMODORO RIVADAVIA

Salvio Benito Mercado vende a Emilio Pedro Colcaud su comercio de rotisería y churrasquería denominado "El Tropezón", que funciona en la calle ESPAÑA 421 de SARMIENTO, en la ZONA MILITAR DE COMODORO RIVADAVIA. Reclamaciones ante Escribano Esteban F. Salso, oficina en Moreno 972, Comodoro Rivadavia, Zona Militar, domicilio especial de contratantes.

$ 60.— e.13|4-Nº 20.077-v.19|4|55

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ATENEO DE BUENOS AIRES

Se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria para el 23 de abril, a las 20,30 en Hipólito Yrigoyen 724.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance.

2º Consideración del presupuesto anual de ingresos y gastos.

3º Elección de ocho miembros titulares (siete por dos años y uno por un año) y seis suplentes para el consejo directivo. Elección de un miembro titular y dos suplentes para la comisión fiscalizadora.

4º Designación de dos asociados para que suscriban el acta de la asamblea. — El Consejo Directivo.

$ 24.— e.13|4-Nº 20.116-v.13|4|55

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENCIAS DE VIAJES, TURISMO Y AFINES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, 1º de abril de 1955.

Estimado consocio:

Por resolución de la comisión directiva y conforme al artículo 27 de los estatutos sociales, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local social, Viamonte 867, 9º piso, el día 22 del corriente mes, a las 18 horas, o una hora más tarde si no hubiese quórum legal al primer llamado (artículo 30), para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.

2º Informe de la comisión revisora de cuentas.

3º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e inventario general del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.

4º Designación de tres asociados para que constituyan la comisión de escrutinio.

5º Elección de diez candidatos para ocupar cargos en la Comisión Directiva, por el período comprendido del 55|57 en razón de haber terminado su mandato los siguientes señores: José Ventura Pérez, Néstor La Ruffa La Valle, Igor Caruana, Juan Carlos Muñoz, Laurent Baltasar, Archibal Aplin, Carlos Belma, Ermanno Grassetti, Pedro Spinelli, I. Braunstein: además cuatro miembros para la Comisión Revisora de Cuentas.

6º Proclamación de las nuevas autoridades, previo informe de la Comisión Escrutadora.

7º Designación de dos asociados para que firmen el acta de la asamblea.

Conforme a lo establecido en el Capítulo XI, artículo 34, las listas de candidatos a ocupar cargos en la Comisión Directiva o en la Comisión Revisora de Cuentas, deben ser presentadas a la Secretaría para su oficialización con una anticipación no menor de 15 días de la fecha fijada para la asamblea (artículo 34), acompañadas de una copia facsimil de la boleta que se utilizará en el acto eleccionario. — José Ventura Pérez, Presidente. — Antonio To de Castellarnau, Secretario General.

$ 60.— e.13|4-Nº 20.115-v.13|4|55

ASOCIACION DE CHANTADA Y SU PARTIDO
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, abril 1º de 1955.

Por disposición de la Comisión Directiva y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 42 de nuestros estatutos, se convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 23 de abril a las 20,30 horas en nuestra Secretaría, calle Solís 1282, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea, art. 54.

2º Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al 39º ejercicio administrativo, art. 43.

3º Amortización de $ 5.000.— (cinco mil) moneda nacional del préstamo interno.

4º Elección de los miembros que integrarán la Comisión Directiva, en reemplazo de los que finalizan su mandato, cuyos cargos por dos años, son: presidente, prosecretario, procontador, tesorero, bibliotecario, tres vocales titulares, tres vocales suplentes, dos revisores de cuentas y protesorero por un año.

A la vez que rogamos asistencia y puntualidad, los saludan con su mayor consideración. — José Vázquez Aldao, Presidente. — Leopoldo Leal, Secretario General.

Nota: Recordamos a los señores asociados, que según estipula el art. 46, para poder concurrir a la asamblea y tomar parte en las deliberaciones, es necesario estar al corriente en el pago de sus cuotas y tener cuatro meses de antigüedad en la Asociación. Por lo tanto, para tener acceso al local, deberán exhibir el carnet social con el recibo correspondiente y después de estos requisitos firmar en el libro de asistencia, según preceptúa el art. 47. Así como también se hace saber, que de acuerdo al art. 48 la asamblea quedará constituída legalmente a la hora indicada en la convocatoria, con la mitad más uno de sus asociados con derecho a voto, y si no hubiera ese número, se declarará abierta legalmente con los socios presentes, al transcurrir una hora.

$ 5,40 e.13|4-Nº 20.114-v.13|4|55

"B"

BRISTOL F. C.
(Asociación Civil)

Convoca a sus asociados a Asamblea Extraordinaria que se efectuará el viernes 15 del corriente, a las 20,30 horas, en su sede social, calle Rioja 1865|69, de esta Capital, para considerar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Acta anterior.

2º Designación de 2 asociados para que suscriban el acta.

3º Reconsideración de proyecto construcción y prosecución de las obras.

4º Situación pago de bonos empréstito interno.

5º Aumento de la cuota social.

Dado los importantes asuntos a considerar, le rogamos puntual asistencia a la misma. — Héctor González, presidente — Alvaro Seoane, secretario.

$ 24.— e.13|4-Nº 20.036-v.13|4|55

"C"

CENTRO SANTIAGO DE COMPOSTELA MUTUAL Y CULTURAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Estimado consocio:

La Comisión Directiva se complace en invitar a Ud., de acuerdo a lo establecido en los artículos 32 y 38 de los estatutos sociales, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de abril de 1955, a las 20,30 horas, en el local social de la calle Méjico 1660, a fin de someter a vuestra consideración el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del acta de asamblea anterior.

2º Consideración de la memoria y balance general del ejercicio 1954.

3º Elección parcial de la Comisión Directiva correspondiente a los siguientes cargos:

Un presidente, un vicepresidente 2º (por un año); un secretario general (por un año); un prosecretario; un secretario de actas; tres vocales titulares; un vocal titular (por un año); dos vocales suplentes; un vocal suplente (por un año). — Dr. Manuel Calvo Riobó, presidente. — Manuel Delgado Varela, secretario general.

$ 9.60 e.13|4-Nº 20.124-v.15|4|55

CLINICA QUIRURGICA MERLINI
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955 a las 12 horas en el local de la sociedad, calle Rivadavia 4501|03, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes a los ejercicios 1º y 2º, terminados respectivamente el 30 de junio de 1954 y 30 de junio de 1955.

2º Elección del Directorio, titular y suplente.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Modificación de los artículos 4º, 6º, 12º y 13º de los estatutos.

5º Designación de dos accionistas presentes a la asamblea para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito en un Banco de las mismas en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación al señalado para realizar la asamblea. — El Directorio.

$ 520.— e.13|4-Nº 20.126-v.29|4|55

CAMARA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES
CONVOCATORIA

La Cámara de Comercio de Buenos Aires, convoca a sus asociados, a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en su sede social, calle Bartolomé Mitre 519, 2º piso, el día 28 del corriente mes, a las 17 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de seis miembros titulares y dos suplentes por tres años para reemplazar a igual número saliente de la comisión directiva actual, de acuerdo con los artículos 12 y 15 de los estatutos.

3º Elección de tres socios para integrar la comisión revisora de cuentas, de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos.

4º Designación de dos socios concurrentes a la asamblea para aprobar y firmar el acta de la misma.

La Comisión Directiva

Abril de 1955.

Nota: Se recuerda a los señores asociados que de acuerdo con el art. 28 de los estatutos, las asambleas generales se celebrarán y serán válidas con cualquier número que concurra a la primera y única convocatoria, después de transcurrida una hora de la fijada.

$ 200.— e.13|4-Nº 20.113-v.19|4|55

CENTRO LITUANO
Asociación de Socorros Mutuos y Cultural
CONVOCATORIA
a Asamblea General Ordinaria

Señor asociado:

En cumplimiento de lo dispuesto por nuestro estatuto y reglamento social, tenemos el agrado de dirigirnos a Vd. con el objeto de invitarle a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en nuestro local social, calle Tabaré 6959, el domingo 24 de abril de 1955, a las 16 horas, a fin de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.

2º Designación de dos asociados para firmar el acta.

3º Consideración de la memoria, inventario, cuentas de gastos y recursos.

4º Informe del órgano de fiscalización.

5º Aceptación de nuevos asociados.

6º Renovación total de la comisión directiva para los períodos 1955-1958 y del Organo de Fiscalización para el período 1955.

Sin otro motivo y contando desde ya, con su puntual asistencia, saludamos a usted con nuestra consideración más distinguida. — Luis Julio Miciudas, presidente; Beatriz Petruaskas, secretaria.

$ 2.80.— e.13|4-Nº 20.107-v.13|4|55

CIRCULO PENITENCIARIO DE LA NACION
CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes veintidós de abril de mil novecientos cincuenta y cinco a las 18 horas, en el Salón de Actos de la Penitenciaría Nacional, Avda. Las Heras 3400, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos socios para aprobar y suscribir el acta de esta asamblea.

2º Lectura y aprobación de la memoria, balance inventario e informe del Organo de Fiscalización.

3º Elección de vicepresidente (por renuncia), secretario (por fallecimiento) y prosecretario (por renuncia) que finalizarán su mandato el 30 de abril de 1956.

Roberto Pettinato
Presidente del Círculo Penitenciario

Disposiciones importantes

Art. 27. — Las asambleas se reunirán a la hora fijada, válidamente, con la mitad más uno de los socios activos. Los socios activos impedidos de concurrir y los residentes en el interior del país podrán hacerse representar por otros socios, a cuyo efecto otorgarán carta poder. Media hora más tarde lo hará con el número de socios presentes y representados.

Art. 53. — Cuando sea emitido el voto por correspondencia, el sufragio se introducirá en el "sobre-voto", no debiendo la boleta ni el sobre llevar signo alguno de identificación del votante. El "sobre-voto" conteniendo el sufragio debidamente cerrado se introducirá a su vez en el "sobre-cubierta", en cuyo anverso firmará el votante.

La elección de los miembros mencionados en el art. 3º de la precedente Orden del Día se realizará entre las 7 y 11 horas del mismo día 22 de abril de 1955, en la Penitenciaría Nacional, Avenida Las Heras 3400.

$ 44.— e.13|4-Nº 20.057-v.13|4|55

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA EN BUENOS AIRES

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos se cita a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el lunes, 25 de abril de 1955 a las 18 horas, en el salón de la Congregación, calle Esmeralda 162, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria y balance general e inventario correspondientes al ejercicio 1954.

2º Elección de quince delegados en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Elección de suplentes.

4º Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — La Comisión Directiva.

$ 180.— e.13|4-Nº 20.052-v.18|4|55

"G"

GUILLERMO KUBALAK
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a primera Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1955 a las 15 horas, en Virrey Melo Nº 2595 departamento "A", Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos especificados en el artículo Nº 347 del Código de Comercio, referente al primer ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de dos directores y síndicos por renuncia, ausencia y terminación de mandatos de los señores Guillermo Kubalak, Víctor José Salvador Marín, señoritas María Julia Molinuevo y Elba Natalia Diego, respectivamente.

3º Retribución del Directorio y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

5º Publicar el texto completo del presente Orden del Día en el Boletín Oficial y otro diario de la Capital Federal. — El Directorio.

$ 364.— e.13|4-Nº 20.120-v.29|4|55

"J"

JOAQUIN DE GAMBOA, CONSTRUCCIONES S. A.
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 6 de mayo de 1955 a las 17 horas, en su sede social; Avenida de Mayo 981, 5º piso escritorio 510, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 9º ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

$ 320.— e.13|4-Nº 20.070-v.3|5|55

"I"

INTERCON S. A.
2a. CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955 a las 11 horas, en la sede social calle Sarmiento Nº 348, entrepiso, esc. 2, con el fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio.

3º Elección de directores.

4º Elección de un síndico titular y un suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

$ 320.— e.13|4-Nº 20.029-v.26|4|55

IGUAZU
S. A. Inmob., Comer., Ind. y F.

Convócase a Asamblea Ordinaria día 29 de abril de 1955, 19 hs., en Florida 229.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 C. Comercio 31|12|54.

2º Elección directores y síndicos.

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 60.— e.13|4-Nº 20.125-v.19|4|55

"S"

S. A. de Representaciones Marítimas GARCIA & DIAZ LTDA.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955 a las 11.30 horas, en Sarmiento 329, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de director y síndicos.

4º Designación de dos accionistas.

Abril 5 de 1955. — El Directorio.

$ 260.— e.13|4-Nº 20.099-v.29|4|55

S. A. C. E. S.
Empresa Constructora S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 8, 9, 10 y 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 6 de Mayo de 1955, a las 16 horas, en la sede social sita en Paraguay 643, 5º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 4º ejercicio, por el período desde el 1º|1|1954 hasta el 31|12|1954.

2º Elección de tres directores titulares.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.13|4-Nº 20.088-v.3|5|55

SIEMENS ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 6 de mayo de 1955 a las 10 horas en Maipú 509, 4º p., a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y del balance general al 30 de septiembre de 1954 y del informe del síndico.

2º Ratificación de la actuación del Directorio.

3º Fijación del número de directores y su designación.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de los accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.13|4-Nº 20.081-v.3|5|55

SAN ALBERTO
Manufactura de Lanas S. A. I. C.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Con arreglo a los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 9 de Mayo de 1955 a las 15 horas, en el local de la calle San Martín 682, 5º piso F, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos (modificación del art. 4º de los estatutos, aumento del capital autorizado).

2º Autorización a cualquiera de los miembros del Director y|o síndico para que tramite la reforma ante la Inspección General de Justicia.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 860.— e.13|4-Nº 19.820-v.3|5|55

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1955, en el local de la sociedad, Bartolomé Mitre 2760, fijándose como hora de iniciación las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1954, e informe del síndico.

2º Elección de un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, director gerente y dos vocales para integrar el Directorio por el término de tres años (artículo 14 de los estatutos); de un síndico y un síndico suplente por el término de un año (art. 20 de los estatutos).

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el art. 25 de los estatutos los señores accionistas depositarán sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en la caja de la sociedad, Bartolomé Mitre 2760, hasta tres días antes de la asamblea.

Buenos Aires, 5 de abril de 1955. — El Directorio.

$ 520.— e.13|4-Nº 20.064-v.29|4|55

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Interior y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 2

El Dr. Carlos M. Carrasco, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 5, cita por el término de treinta días a los herederos y acreedores de D. HUGO JORGE PABLO LENOIR. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1954. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 240.— e.8|3-Nº 16.606-v.19|4|55

Núm. 11

El Juez doctor Waldemar F. Izquier[illegible] a cargo del Juzgado Nº 11 notifica, c[illegible] y emplaza por quince días a ANTON[illegible] AMILCAR MACCHIAROLA o AMILC[illegible] ANTONIO MACCHIAROLA la apertura [illegible] su concurso civil para que comparezca [illegible] juicio, donde el ocho de Octubre de 19[illegible] se le declaró en estado de concurso ci[illegible] designándose síndico al Doctor José [illegible] berto Lozano, fijándose el término de ve[illegible] te días para que los acreedores le pres[illegible] ten los títulos justificativos de sus c[illegible] ditos y se decretó la inhibición gene[illegible] de bienes del concurso.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1955. — Ag[illegible] tín E. Tiscornia, secretario.

$ 300.— e.23|3-Nº 17.715-v.13|4[illegible]

Núm. 14

El Sr. Juez, Dr. Mario E. Videla Morón (Secretaría Nº 41), cita por quince días, a Dª RAMONA NUÑEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos: "Wickert Gualterio y Bertin de Wickert Cecilia Julia Antonina s|adopción de Ramón Antonio Núñez", bajo apercibimiento de designársele representante al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, marzo once de 1955. — Eduardo M. Guzmán, secretario.

$ 240.— e.24|3-Nº 17.817-v.14|4|55

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 6

El Juez Nacional de Paz, Dr. Ignacio Irurundarena, a cargo del Juzgado Nº 6, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de CASIMIRA DOLORES BOGADO o CELIA BOGADO. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1955. — Miguel Echegaray (h.), secretario.

e.30|3-Nº 428 s|p.p.-v.13|4|55

Núm. 8

El Doctor Agustín Lascano Pizarro, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría del autorizante, cita por Diez Días a herederos y acreedores de FRANCISCO DANTE ALFIERI FERRARO. — Buenos Aires, marzo 9 de 1955. — Héctor Raúl López, secretario.

e.30|3-Nº 429 s|p.p.-v.13|4|55

Núm. 15

El doctor Héctor Quesada Zapiola, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 15, cita y emplaza por el término de Diez Días a herederos y acreedores de JUAN RUBIO. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1955. — Guillermo Marcos Isola, secretario.

e.30|3-Nº 430 s|p.p.-v.13|4|55

Núm. 21

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO QUINTO.

Buenos Aires, febrero 23 de 1955. — Roberto López Auffranc, secretario.

$ 120. — e.12|4-Nº 19.943-v.25|4|55

Núm. 28

César C. San Miguel, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 28, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JESUS BECERRA o JESUS BECERRA DE TAKARA. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1954. — Marcos Volonté, secretario.

e.30|3-Nº 431 s|p.p.-v.13|4|55

El doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 28, llama por diez días a herederos y acreedores de don JARALAMBOS RALLIS.— Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — Marcos Volonté, secretario.

$ 120.— e.7|4 Nº 19.486-v.21|4|55

Núm. 34

Juvenal O. Pinto, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 34, cita y emplaza por el término de Ley (10) días a herederos y acreedores de PEDRO PUTTINI. — Buenos Aires, 2 de marzo de 1955. — Angel M. Chiocconi, secretario.

e.30|3-Nº 432 s|p.p.-v.13|4|55

Juvenal O. Pinto, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 34, cita y emplaza por el término de Ley (10) días a herederos y acreedores de ALBINO GAÑETE o GAÑETE CACHEIRO. — Buenos Aires, 2 de marzo de 1955. — Angel M. Chiocconi, secretario.

e.30|3-Nº 433 s|p.p.-v.13|4|55

Juvenal O. Pinto, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 34, cita y emplaza por el término de Ley (10) días a herederos y acreedores de IGNACIO JOSE DA CUNHA. — Buenos Aires, 2 de marzo de 1955. — Angel M. Chiocconi, secretario.

e.30|3-Nº 434 s|p.p.-v.13|4|55

Juvenal O. Pinto, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 34, cita y emplaza por el término de Ley (10) días a herederos y acreedores de MARCELINO CASTRO. — Buenos Aires, 2 de marzo de 1955. — Angel M. Chiocconi, secretario.

e.30|3-Nº 435 s|p.p.-v.13|4|55

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 34, Dr. Juvenal O. Pinto, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de CATALINA LEONILDA BAILI DE POGGI. — Buenos Aires, 22 de febrero de 1954. — Angel M. Chiocconi, secretario.

e.30|3-Nº 436 s|p.p.-v.13|4|55

Juvenal O. Pinto, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 34, cita y emplaza por el término de Ley a herederos y acreedores de FLAVIO o FLAVIA JUAN. — Buenos Aires, 2 de marzo de 1955. — Angel M. Chiocconi, secretario.

e.30|3-Nº 437 s|p.p.-v.13|4|55

Juvenal O. Pinto, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 34, cita y emplaza por el término de Ley, a herederos y acreedores de MIGUEL KLAK. — Buenos Aires, 2 de marzo de 1955. — Angel M. Chiocconi, secretario.

e.30|3-Nº 438 s|p.p.-v.13|4|55

Juvenal O. Pinto, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 34, cita y emplaza por el término de Ley (10 días), a herederos y acreedores de ADELINA MARIA CARMELA PAPI. — Buenos Aires ... — Angel M. Chiocconi, secretario.

e.30|3-Nº 439 s|p.p.-v.13|4|55

Núm. 35

El Doctor Julio Velar de Irigoyen, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 35, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de PIERINA ANDREA MARIANA HEDVIGIA BRUERA. — Buenos Aires, 24 de Noviembre de 1954. — Antonio J. Mattos, secretario.

e.30|3-Nº 440 s|p.p.-v.13|4|55

El Doctor Julio Velar de Irigoyen, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 35, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de COBKJI OGLI CHENAL. — Buenos Aires, 21 de diciembre de 1954. — Antonio J. Mattos, secretario.

e.30|3-Nº 441 s|p.p.-v.13|4|55

El Doctor Julio Velar de Irigoyen, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 35, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de VICENTE POLI. — Buenos Aires, 21 de diciembre de 1954. — Antonio J. Mattos, secretario.

e.30|3-Nº 442 s|p.p.-v.13|4|55

El Doctor Julio Velar de Irigoyen, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 35, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de HERMINIO GUNDISCH. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1955. — Antonio J. Mattos, secretario.

e.30|3-Nº 443 s|p.p.-v.13|4|55

Núm. 40

El Señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 40 Dr. Ricardo J. Kennedy, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de LUCIA LORENZA STREN. — Buenos Aires, 24 de Setiembre de 1954. — Victor M. Wullich, secretario.

e.30|3-Nº 444 s|p.p.-v.13|4|55

El Señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 40 Dr. Ricardo J. Kennedy, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ANTONIO MATASIC. — Buenos Aires, 24 de setiembre de 1954. — Victor M. Wullich, secretario.

e.30|3-Nº 445 s|p.p.-v.13|4|55

El Señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 40 Dr. Ricardo J. Kennedy, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MATILDE CASTILLO. — Buenos Aires, 24 de setiembre de 1954. — Victor M. Wullich, secretario.

e.30|3-Nº 446 s|p.p.-v.13|4|55

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, Dr. Miguel J. Rivas Argüello, interinamente a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por treinta días a FELIX DEL OLMO, a contar desde la primera publicación del presente, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, 2º piso, Centro. — Buenos Aires, febrero 17 de 1955. — Rodolfo F. Salinas, secretario.

e.18|3-Nº 418 s|p.p.v.29|4|55

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, Dr. Miguel J. Rivas Argüello, interinamente a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por treinta días a MARIO MANUEL GORDILLO, a contar desde la primera publicación del presente, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, 2º piso, Centro. — Buenos Aires, febrero 17 de 1955. — Rodolfo F. Salinas, secretario.

e.18|3-Nº 419 s|p.p.v.29|4|55

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, Dr. Miguel J. Rivas Argüello, interinamente a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por diez días a SANTOS OLIVERA, a contar desde la primera publicación del presente, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, 2º piso, Centro. — Buenos Aires, febrero 17 de 1955. — Rodolfo F. Salinas, secretario.

e.18|3-Nº 420 s|p.p.v.29|4|55

Por disposición del señor Juez Nacional Dr. Carlos A. Gentile, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1 de la Capital, Secretaría del Dr. Francisco J. D'Albora, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a FERNANDO REY ROMERO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por extradición, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Secretaría, 24 de febrero de 1955. — Francisco J. D'Albora, secretario.

e.18|3-Nº 421 s|p.p.-v.29|1|55

Por disposición del señor Juez Nacional Dr. Carlos A. Gentile, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1 de la Capital, secretaría del Dr. Francisco J. D'Albora, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN SALLATO POUCHUCQ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Secretaría, 23 de febrero de 1955. — Francisco J. D'Albora, secretario.

e.18|3-Nº 422 s|p.p.-v.29|4|55

Por disposición de S.S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1 de la Capital, doctor Carlos Augusto Gentile, en la causa número 364|53, caratulada: "Fryszberg, Tewel s|defraudación", se cita, llama y emplaza al procesado TEWEL FRYSZBERG para que en el término de treinta días a contar desde la primera publicación, comparezca a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría, 23 de febrero de 1955. — Elías T. Raffo, secretario.

e.18|3-Nº 424 s|p.p.-v.29|4|55

Por dispocición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial Nº 1, doctor Carlos A. Gentile, se notifica a DERMIDIO DE LOS SANTOS PAZOSS, de la siguiente resolución dictada en autos: "Buenos Aires, febrero 11 de 1955. — Autos y Vistos: Estando debidamente notificado y no habiendo repuesto el sellado dentro del término fijado en el auto de fs. 46; atento lo disupesto en los arts. 92 y 116 de la Ley 12.922, impónese a Dermidio De Los Santos Pazoss una multa de seiscientos cuarenta y cinco pesos moneda nacional, suma que deberá abonar conjuntamente con la que resulte de la liquidación de fs. 43. A fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando."

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, 2º piso, centro. — Buenos Aires, 1º de marzo de 1955. — Rodolfo F. Salinas, secretario.

e.18|3-Nº 423 s|p.p.-v.29|4|55

Carlos Augusto Gentile, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 1 de la Capital Federal, secretaría del suscripto, cita por treinta días al procesado VASCO DUQUE LOFF FONSECA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 485|52, que se le sigue por el delito de contrabando, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde.

Secretaría, 30 de diciembre de 1954. — Angel Alejandro Bregazzi, secretario.

e.18|3-Nº 425 s|p.p.-v.29|4|55

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción número uno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente al prófugo JULIO SEGOVIA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estupro, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría número 40, marzo 16 de 1955. — César Black, secretario.

e.11|4-Nº 447 s|p.p.-v.20|5|55

Por disposición del señor Juez Nacional de primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción número uno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, al prófugo LORENZO PAGLIA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría Nº 40, marzo 18 de 1955. — César Black, secretario.

e.11|4-Nº 448 s|p.p.-v.20|5|55

Por disposición del Dr. Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 1, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 días a contar de la primera publicación, al prófugo JUAN CARLOS GALLARDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no hiciere, Secretaría Nº 41 del Dr. Enrique Escalante Echagüe. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1955. — E. Escalante Echagüe, secretario.

e.18|3-Nº 413 s|p.p.v.29|4|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Enrique Martínez Pena se emplaza por treinta días a ULISES CASTURIENSES a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 13.944 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1955. — César Black, secretario.

e.4|3-Nº 309 s|p.p.-v.15|4|55

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL VALENTE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, marzo 18 de 1955. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.11|4-Nº 449 s|p.p.-v.20|5|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANDRES SILACI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 6 de febrero de 1955. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.16|3-Nº 347 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, Sec. 43, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROLON CESAR AUGUSTO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1955. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.4|3-Nº 310 s|p.p.-v.15|4|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE BERCU para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro 2).

Buenos Aires, 16 de febrero de 1955. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.4|3-Nº 311 s|p.p.-v.15|4|55

El Sr. Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Penal Especial de la Capital Nº 2, Dr. Miguel J. Rivas Argüello, cita y emplaza a FRAQUELLI OSVALDO para que comparezca a estar a dere-

cho en la causa que por infracción a los arts. 154 y 162 del Código Penal se le sigue ante la Secretaría del Dr. Teófilo Lafuente, por el término de treinta días.

Local del Juzgado: Palacio de Tribunales, 3er. piso.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1955. — Teófilo Lafuente secretario.

e.4 3-Nº 312 s|p.p.-v.15|4|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NESTOR EDGARDO GALLAZETTI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1955. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.4|3-Nº 313 s|p.p.-v.15|4|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROSA BONATI DE GAICHET, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abandono de persona, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1955. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.4|3-Nº 314 s|p.p.-v.15|4|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AVELINO PRIETO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio (art. 84 C. Penal) bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1955. — Enrique Julio Villareal, secretario.

e.4|3-Nº 315 s|p.p.-v.15|4|55

Núm. 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadi C. Massüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO VIVANCO, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, marzo 10 de 1955. — Miguel F. del Castillo, secretario.

e.11|4-Nº 450 s|p.p.-v.20|5|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadi C. Massüé, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS TORRES, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso, secretaría, Dr. Miguel F. del Castillo. — Buenos Aires, marzo 11 de 1955. — Miguel F. del Castillo, secretario.

e.11|4-Nº 451|s.p.p.v.20|5.55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadi C. Massüé, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a BERNARDO KESSLER, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso, secretaría, Dr. Miguel F. del Castillo. — Buenos Aires, marzo 16 de 1955. — Miguel F. del Castillo, secretario.

e.11|4-Nº 452|s.p.p.v.20|5|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadi Conrado Massüé, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a GASPAR RICARDO LOPEZ COSTA, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1955. — José F. Calvo, secretario.

e.18|3-Nº 414 s|p.p.v.29|4|55

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Sadi Conrado Massüé, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a partir de la primera publicación del presente a NESTOR P. MACIEL CRESPO, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar por derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3er. piso. — Buenos Aires, 2 de marzo de 1955. — Pedro N. Jantus, secretario.

e.18|3-Nº 415 s|p.p.v.29|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadi C. Massüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO JAIME BOURSET para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso. — Buenos Aires, febrero 17 de 1955. — Miguel F. del Castillo, secretario.

e.16|3-Nº 348 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadi Conrado Massüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ADOLFO PASTOR, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, extorsión y usurpación autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso. — Buenos Aires, 15 de febrero de 1955. — José F. Calvo, secretario.

e.16|3-Nº 349 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadi Conrado Massüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR MARCELO PAYE, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Tercer piso. — Buenos Aires, 11 de febrero de 1955. — José F. Calvo, secretario.

e.16|3-No 350 s|p.p.-v.27|4|55

Por orden del señor Juez de Instrucción Dr. Sadi C. Massüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a JUAN JOSE GALLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Palacio de Justicia, 3er. piso.

Pedro M. Jantus, secretario.

e.4.3-Nº 316 s|p.p.-v.15|4|55

Por orden del señor Juez de Instrucción Dr. Sadi C. Massüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a ANTONIO DONATO RADOGNA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Palacio de Justicia, 3er. piso.

Pedro M. Jantus, secretario.

e.4|3-Nº 317 s|p.p.-v.15|4|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadi Conrado Massüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ALOIS REUSCHER para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra en la causa 16.953, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1955. — Miguel F. del Castillo, secretario.

e.4|3-Nº 318 s|p.p.-v.15|4 55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadi Conrado Massüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a GREGORIO RECONDO, RODOLFO RECONDO, HECTOR MANICONE y RICARDO RANELLI para que comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, violación de domicilio y privación ilegal de la libertad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1955. — Miguel F. del Castillo, secretario

e.4|3-Nº 319 s|p.p.-v.15|4|55

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, doctor Enrique Ramón Bazán Agrás, se emplaza por treinta días al prófugo ANTONIO LISINICHIA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, marzo 14 de 1955. — Julio S. Soto, secretario. — Secretaría Nº 51.

e.11|4-Nº 453 s.p.p.v.20 5,55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, doctor Enrique Ramón Bazán Agrás, se emplaza por treinta días a ADOLFO CIPRIANO MAGALLANES, a comparecer en la c usa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 8 de marzo de 1955. — Carlos M. Ure, secretario. — Secretaría Nº 50.

e.11|4-Nº 454's.p.p.v.20'5|55

Por disposición de Sr. Juez de Instrucción Enrique Ramón Bazán Agrás, se emplaza por treinta días al prófugo ROBERTO MAS, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, febrero 18 de 1955. — Julio S. Soto, secretario.

e.16|3-Nº 351 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique Ramón Bazán Agrás se emplaza por treinta días al prófugo EMILIO GIANELLI, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, febrero 18 de 1955. — Julio S. Soto, secretario.

e.16|3-Nº 352 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Enrique Ramón Bazán Agrás, se emplaza por treinta días al prófugo RAYMUNDO LAZARO ZITTARROSA, a comparecer en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, febrero 18 de 1955. — Julio S. Soto, secretario.

e.16|3-Nº 353 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique Ramón Bazán Agrás, se emplaza por treinta días al prófug. ROBERTO ZAPICO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51 — Buenos Aires, febrero 18 de 1955. — Julio S. Soto, secretario.

e.16|3-Nº 354 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique Ramón Bazán Agrás, se emplaza por treinta días a ALBERTO B. BOTTERO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, febrero 18 de 1955. — Julio S. Soto, secretario.

e.16|3-Nº 355 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Enrique Ramón Bazán Agrás, Secretaría Nº 51, se emplaza por treinta días a la prófuga HAYDEE MASCHIMENTO a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, Febrero cuatro de 1955. — Julio S. Soto, secretario.

e.4|3-Nº 320 s|p.p.-v.15|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Enrique Ramón Bazán Agrás, Secretaría Nº 51, se emplaza por treinta días a PILAR GONZALEZ a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, Febrero 7 de 1955. — Julio S. Soto, secretario

e.4|3-No 321 s|p.p.-v.15|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Enrique Ramón Bazán Agrás Secretaría Nº 51, se emplaza por treinta días al prófugo SANTIAGO CALLEJAN a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, Febrero 7 de 1955. — Julio S. Soto, secretario.

e.4|3-Nº 322 s|p.p.-v.15|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Enrique Ramón Bazán Agrás Secretaría Nº 51, se emplaza por treinta días al prófugo ENRIQUE MARIO ERAZUN a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, Febrero cuatro de 1955. — Julio S Soto, secretario.

e.4|3-Nº 323 s|p.p.-v.15|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Enrique Ramón Bazán Agrás, Secretaría Nº 51, se emplaza por treinta días a EDUARDO RODRIGUEZ CRUZ a comparecer en la causa que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 14 de Febrero de 1955. — Julio S. Soto, secretario.

e.4|3-Nº 324 s|p.p.-v.15|4|55

Núm. 5

Se cita, llama y emplaza por treinta días a ALFONSO GRISOLIA, procesado por malversación de caudales públicos, ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 5 del Dr. Raúl Pizarro Miguens, secretaría Nº 53 del Dr. Jorge A. del Campo para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 17.264, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1955. — Jorge A. del Campo, secretario.

e.11|4-Nº 455 s|p.p.-v.20|5|55

Se cita, llama y emplaza por treinta días a JOSE CIER, procesado ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción 5, procesado por robo y lesiones, para que comparezca a estar a derecho en la causa 21.911, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1955. — Raúl de los Santos, secretario.

e.18|3-Nº 416 s|p.p.v.29|4|55

Se cita, llama y emplaza por treinta días a LEO GHILARDI o LEO ARAMIO GHILARDI, procesado por matrimonio ilegal, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 1º de marzo de 1955. — Jorge A. del Campo, secretario.

e.17|3-Nº 407 s|p.p.-v.28|4|55

Se cita, llama y emplaza por treinta días, por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Raúl Pizarro Miguens, a PASCUAL GUTIERREZ y ANTONIO DELFINA, procesados por homicidio, atentado a la autoridad, robos, hurtos y defraudaciones reiteradas, en la causa Nº 16.934, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1955. — Jorge A. del Campo, secretario.

e.16 3-Nº 356 s|p.p.-v.27|4|55

Se cita, llama y emplaza por treinta días por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Raúl Pizarro Miguens, a JOAQUIN PAVON ARAUJO o JOAQUIN GENEROSO ARAUJO, procesado por hurto, robos, homicidio, atentado a la autoridad, defraudaciones reiteradas, hurtos, en las causas Nº 16.934 y 16.925, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1955. — Jorge A. del Campo, secretario.

e.16|3-Nº 357 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del señor juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Raúl Pizarro Miguenz, se cita, llama y emplaza por treinta días a DOMINGO ANGEL CHIESA, procesado por estafa en la causa Nº 22.137, que se tramita por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 5, Secretaría número 52 del autorizante, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa Nº 22.137, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 31 de enero de 1955. — Raúl de los Santos, secretario.

e.4|3-Nº 325 s|p.p.-v.15|4|55

Por disposición del señor juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Raúl Pizarro Miguenz, se cita, llama y emplaza por treinta días a JOSE CASADONTE, procesado por defraudación en la causa Nº 22.197, que se tramita por ante este Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 52 del autorizante, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa Nº 22.197, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 25 de enero de 1955. — Raúl de los Santos, secretario.

e.4|3-Nº 326 s|p.p.-v.15|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Raúl Pizarro Miguenz, se cita, llama y emplaza por treinta días a JOSEFINA CABRERA DE GONZALEZ, procesada por hurto en la causa Nº 22.217, que se tramita por ante este Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 52 del autorizante, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa Nº 22.217, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 25 de enero de 1955. — Raúl de los Santos, secretario.

e.4|3-No 327 s|p.p.-v.15|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Raúl Pizarro Miguenz, se cita, llama y emplaza por treinta días a VICENTE KURLAT, procesado por estafas en la causa Nº 22.050, que se tramita por ante este Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 52 del autorizante, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa 22.030, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 25 de enero de 1955. — Raúl de los Santos, secretario.

e.4|3-Nº 328 s|p.p.-v.15|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Raúl Pizarro Miguens, se cita, llama y emplaza por treinta días a ISIDORO KLEBERIS, JUAN CARLOS MARTINEZ, JUAN CARLOS ETCHEBERRY, ERNESTO ZABALLA, LUIS ROTTA Y FRANCISCO LUJAMBIO, ANGELA SALUMI, procesados por abuso de arma y lesiones; estafa, infracción ley 12.962, hurto, defraudación y estafa y hurto, respectivamente, para que comparezcan a estar a derecho en dichas causas, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 28 de enero de 1955. — Aurelio Carlos Paz, secretario.
e.4|3-Nº 330 s|p.p.-v.15|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Raúl Pizarro Miguens, se cita, llama y emplaza por treinta días a LAURA TEODORA GOMEZ, procesada por hurto en la causa Nº 22.178, que se tramita por ante este Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 52 del autorizante, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa Nº 22.178, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 25 de enero de 1955. — Raúl de los Santos, secretario.
e.4|3-Nº 329 s|p.p.-v.15|4|55

Núm. 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Juan CORIGHIANO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 13.744, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1955. — Ricardo M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.11|4-Nº 456 s|p|p.-v.20|5|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS OMAR ZUCO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.
Buenos Aires, 17 de Marzo de 1955. — El Secretario.
e.11|4-Nº 457 s|p.p.-v.20|5|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO GARCIA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1955. — El Secretario.
e.11|4-Nº 458 s|p.p.-v.20|5|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Bernabé F. Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN VALLE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1955. — El Secretario.
e.11|4-Nº 459 s|p.p.-v.20|5|55

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO BENITEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estupro, bajo apercibimiento de declararse rebelde. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle. — Buenos Aires, 18 de febrero de 1955. — Rodolfo A. González, secretario.
e.16|3-Nº 358 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE MARIO HERNANDEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararse rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º, sobre Lavalle.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1955. — Rodolfo A. González, secretario
e.7|3-Nº 331 s|p.p.-v.18|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS JESUS ALONSO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararse rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º, sobre Lavalle.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1955. — Rodolfo A. González, secretario.
e.7|3-Nº 332 s|p.p.-v.18|4|

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Enrique Pardo Campos, se emplaza por treinta días a Daniel Oscar Pérez Arci, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría, hoy 14 de Marzo de 1955. — Raúl Barceló, secretario.
e.11|4-Nº 460 s|p.p.-v.20|5|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Enrique Pardo Campos, se emplaza por treinta días a EMMA ESTHER ROJAS a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría 58, hoy 22 de marzo de 1955. — Mario H. Peña, secretario.
e.11|4-Nº 461 s|p.p.-v.20|5|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de la Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Enrique Pardo Campos, se emplaza por treinta días al prófugo ALBERICO DI SANTO, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría, hoy 10 de marzo de 1955. — Mario H. Peña, secretario.
e.11|4-Nº 462 s|p.p.-v.20|5|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Enrique Pardo Campos, se emplaza por treinta días a ALFREDO ARMANDO TARZIA, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría, hoy 11 de marzo de 1955. — Raúl Barceló, secretario.
e.11|4-Nº 463 s|p.p.-v.20|5|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Enrique Pardo Campos, se emplaza por treinta días a ROSA NIEVES M. DE BERRIER, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría Nº 59, hoy 22 de marzo de 1955. — Raúl Barceló, secretario.
e.11|4-Nº 464 s|p.p.-v.20|5|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Enrique Pardo Campos, se emplaza por treinta días a CARL INGVAR MALLIN, a comparecer en la causa que se le sigue por incendio por imprudencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría, hoy 23 de febrero de 1955. — Raúl Barceló, secretario.
e.16|3-Nº 359 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Enrique Pardo Campos, se emplaza por treinta días a JUAN MARTIN LENCINAS, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. Secretaría, hoy 15 de febrero de 1955. — Raúl Barceló, secretario.
e.16|3-Nº 360 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Enrique Pardo Campos, Sec. Ricardo Fox, se emplaza por treinta días a OSCAR SANTOS CESARETTI, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 60. Hoy, 18 de febrero de 1955. — Ricardo Fox, secretario.
e.16|3-Nº 361 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Enrique Pardo Campos, Sec. Ricardo Fox, se emplaza por treinta días a JUAN CARLOS GUTIERREZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 60. Hoy, 17 de febrero de 1955. — Ricardo Fox, secretario.
e.16|3-Nº 362 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Enrique Pardo Campos, se emplaza por treinta días a VICTOR ADOLFO ANDUEZA, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 60. Hoy, 17 de febrero de 1955. — Ricardo Fox, secretario.
e.16|3-Nº 363 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Enrique Pardo Campos, se emplaza por treinta días a ADELA STEIMAN DE DAYAN, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 60. Hoy, 25 de febrero de 1955. — Ricardo Fox, secretario.
e.16|3-Nº 364 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Enrique Pardo Campos, Sec. Ricardo Fox, se emplaza por treinta días a MARCOS RAFAEL TEDESCO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 60. Hoy, 23 de febrero de 1955. — Ricardo Fox, secretario.
e.16|3-Nº 365 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Enrique Pardo Campos, se emplaza por treinta días, a ROGELIO FERRARI, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Hoy, 11 de febrero de 1955. — Raúl Barceló, secretario.
e.7|3-Nº 334 s|p.p.-v.18|4|55

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Enrique Pardo Campos, se emplaza por treinta días, a ALFREDO M. ELLIFF, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 60.
Hoy, 11 de febrero de 1955. — Ricardo Fox, secretario.
e.7|3-Nº 333 s|p.p.-v.18|4|55

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a MANUEL CELESTINO MARTINEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61, del Dr. Sixto Ovejero. — Buenos Aires, 17 de febrero de 1955. — Sixto Ovejero, secretario.
e.16|3-Nº 366 s|p.p.-v.27|4|55

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por treinta días a SABINO DALTON, comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 64. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1955. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.16|3-Nº 367 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por treinta días a ALEJANDRO GASTON DEL VALLE, comparecer en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 66. — Buenos Aires, 18 de febrero de 1955. — César A. Orozco, secretario.
e.16|3-Nº 368 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por treinta días a ELIAS CHASTZMAN, comparecer en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 64. — Buenos Aires, 11 de febrero de 1955. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.16|3-Nº 369 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por treinta días a RAMON BLANCO, comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 65. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1955. — Jorge Aguilar, secretario.
e.16|3-Nº 370 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por treinta días, a MAXIMO PRUDENCIO MOIX o BOMPARD, etc., comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 65.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1955. — Jorge Aguilar, secretario.
e.7|3-Nº 335 s|p.p.-v.18|4|55

Núm. 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELIAS JITERMAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, 15 de febrero de 1955. — Justo E. Rojo, secretario.
e.16|3-Nº 372 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, a cargo del Juzgado Nº 10, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a MARCOS RAFAEL TEDESCO, acusado de defraudación, para que dentro del plazo indicado comparezca a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Febrero 23 de 1955. — Julio Barbería, secretario.
e.17|3-Nº 469 s|p.p.-v.28|4|55

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JAIME MARCOS DELMAR, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, 25 de febrero de 1955. — Héctor Orozco, secretario.
e.16|3-Nº 373 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS NICOLAS ROSSI (Causa Nº 20.606), para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, 24 de febrero de 1955. — Héctor Orozco, secretario.
e.16|3-Nº 374 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANDRES NEULELIS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación, y tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1955. — Justo E. Rojo, secretario.
e.16|3-Nº 375 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO CESAR MONTES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, febrero 28 de 1955 — Justo E. Rojo, secretario.
e.16|3-Nº 376 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, interinamente a cargo del Juzgado Nº 10, se emplaza por treinta días, a RAMON PEY, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 68.
Buenos Aires, 24 de enero de 1955. — Justo E. Rojo, secretario.
e.7|3-Nº 337 s|p.p.-v.18|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Enrique Martínez Peña, interinamente a cargo del Juzgado Nº 10, se emplaza por treinta días, a LUCIA GRECO de ESPOSITO, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 68.
Buenos Aires, 24 de enero de 1955. — Justo E. Rojo, secretario.
e.7|3-Nº 338 s|p.p.-v.18|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Oscar V. J Berlingeri, se emplaza por treinta días a SANTO ALVARADO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 69.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1955. — Héctor Orozco, secretario.
e.7|3-Nº 336 s|p.p.-v.18|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Juan Esteban Bugnone, interinamente a cargo del Juzgado Nº 10, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JAIME DIAMINT, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la

causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º
Buenos Aires, 14 de enero de 1955. — Justo E. Rojo, secretario.
e.7|3-Nº 339 s|p.p.-v.18|4|55

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita y emplaza por treinta, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado EMILIO GIANELLI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, 7 de febrero de 1955. — Héctor Orozco, secretario.
e.7|3-Nº 340 s|p.p.-v.18|4|55

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga DOLORES ROJAS NORIEGA, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 4 de marzo de 1955. — Carlos A. Rubianes, secretario.
e.18|3-Nº 417 s|p.p.-v.29|4|55

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JORGE CESAR AUDANT, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 2 de marzo de 1955. — Secretario.
e.17|3-Nº 409 s|p.p.-v.28|4|55

Por disposición del Señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo FRANCISCO MARIANO GRISOLIA, procesado por el delito de violac. de domicilio, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1955. — José L. Romero Victorica, secretario.
e.17|3-Nº 410 s|p.p.-v.28|4|55

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN ALBERTO GOMEZ, procesado por el delito de infr. a la ley de prenda, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 1º de marzo de 1955. — Carlos J. Rubianes, secretario.
e.17|3-Nº 411 s|p.p.-v.28|4|55

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo RAUL LOPEZ, procesado por el delito de infrac. a la ley de prenda, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 1º de marzo de 1955. — Carlos J. Rubianes, secretario.
e.17|3-Nº 412 s|p.p.-v.28|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo FEDERICO CATALDO, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1955. — Carlos J. Rubianes, secretario.
e.16|3-Nº 377 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga MARIA INES MARCHESI, procesada por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1955. — José L. Romero Victorica, secretario.
e.7|3-Nº 342 s|p.p.-v.18|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo OSCAR SANCHEZ, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1955 — Carlos J. Rubianes, secretario.
e.7|3-Nº 341 s|p.p.-v.18|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN CARLOS ANDRADE, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1955. — Carlos J. Rubianes, secretario.
e.16|3-Nº 378 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JOSE VICENTE PASTORE, procesado por el delito de malversación de caudales, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1955. — Carlos J. Rubianes, secretario.
e.7|3-Nº 343 s|p.p.-v.18|4|55

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ROBERTO JOSE MADOU, procesado por el delito de falsificación de cheque y estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 17 de enero de 1955. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.7|3-Nº 344 s|p.p.-v.18|4|55

Núm. 12

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO CLAVERO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 1º de febrero de 1955. — Pedro Medina Olaechea, secretario.
e.16|3-Nº 379 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CAMILO TROMBATURI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 1º de febrero de 1955. — Pedro Medina Olaechea, secretario.
e.16|3-Nº 380 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción. Dr. Enrique I. Cáceres (h.), a c|Juzg. Instrucción 12, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO MACIEL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio 79 C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 4 de febrero de 1955. — Pedro Medina Olaechea, secretario.
e.16|3-Nº 381 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Enrique Pardo Campos, interinamente a cargo del Juzg. Instrucción 12, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LEONEL LEVY PEZA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 25 de enero de 1955. — Pedro Medina Olaechea, secretario.
e.16|3-Nº 382 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. E. Pardo Campos, interinamente a c| del Juzgado Nº 12, cuyo titular es el Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SIMON GUIÑAZU, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caud. públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 28 de enero de 1955. — Pedro Medina Olaechea, secretario.
e.16|3-Nº 383 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARGARITA ESTHER SOSA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de declarásele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 15 de febrero de 1955. — Pedro Medina Olaechea, secretario.
e.16|3-No 384 s.p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE JOSE GERONIMO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 17 de febrero de 1955. — Pedro Medina Olaechea, secretario.
e.16|3-Nº 385 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN BOHNE SLIVKA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia: Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 23 de febrero de 1955. — Pedro Medina Olaechea, secretario.
e.16|3-Nº 386 s|p.p.-v.27|4|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Pardo Campos, interinamente a cargo Juzgado 12 se cita y emplaza a CLOTILDE BALCAZA, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarada rebelde.
Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.
Capital Federal, 18 de enero de 1955. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.7|3-Nº 345 s|p.p.-v.18|4|55

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Enrique Pardo Campos, interinamente a cargo del Juzgado Nº 12 de Instrucción, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALICIA BAGLIETTO de REBOLLINI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársela rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, 25 de enero de 1955. — Armando A. Caccuri, secretario
e.7|3-Nº 346 s|p.p.-v.18|4|55

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Sección Caja de Accidentes del Trabajo - Ley Nº 9.638

"Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la (Dirección General de Seguridad Social, Departamento de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, calle Junín 1060, Capital Federal), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas, cuya nómina se detalla a continuación, que deberán presentarse a la misma con toda la documentación requerida a tal efecto bajo apercibimiento de disponer el ingreso del resarcimiento respectivo, al Fondo de Garantía".
AMADO JOSE, ARCURI CARMINE, ARTESI PASCUAL, ARRIONDO JUAN BAUTISTA, BRISGELSKY ARTURO, BLANCO RODOLFO, CARDOZO MELGAR ABEL, CALVO JACOBO, CESETTI NICOLAS FIORINDO, CURUMILIA SIXTO, CORREA RICARDO OSCAR, COLOMA GUILLERMO, CORONEL TIMOTEO, CARRIZO JULIO, DELGADO JESUS MERCEDES, FERNANDEZ VICENTE DOMINGO, FERNANDEZ JUAN, GOMEZ GUILLERMO SEGUNDO, GOMEZ ENRIQUE, GRUSZKA ANDRES, GELVEZ EUGENIO, GODOY LUIS FROILAN, GOMEZ JUAN, JANNATUONO CORRADO ANTONIO, LOSI JOSE, LOBOS JUAN ALEJO, LORCA FRANCISCO, LESGART ALFREDO, LEDESMA MARIO, LARSEN PABLO GUILLERMO, MARTINEZ ANGEL FLORENTINO, MONTES ALEJANDRO, MOGLIATI DELQUI, NUÑEZ MANUEL, NICOSIA GIOVANNI WILLIAMS MIGUEL, NUÑEZ OSCAR ALBERTO, OTTONE CARLOS ALEJANDRO, OLIVERA RUBEN ARNOLDO, OTERO CANDIDO, ORTIZ SANDALIO. — Carlos Hugo Gini, Jefe Departamento de Accidentes, Dirección General de Seguridad Social.
e.23|3-No 1.576-v.4|5|55

"Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la (Dirección General de Seguridad Social, Departamento de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, calle Junín 1060, Capital Federal), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas, cuya nómina se detalla a continuación, que deberán presentarse a la misma con toda la documentación requerida a tal efecto bajo apercibimiento de disponer el ingreso del resarcimiento respectivo, al Fondo de Garantía".
PORTE EDUARDO GUILLERMO, PADILLA ANDRES, PARENZIN GOTARDO, PASSEGGI LUIS BENITO, RAINERI GIANNINO, RUTTONI JOSE JUAN, ROLDAN BASILIO, RUIZ RODOLFO FROILAN, RETAMOZO FEDERICO, RODRIGUEZ LEOPOLDO JESUS, SASSO TOMAS, SHAMBER LUIS, SUAREZ CONDE MANUEL, TEVEZ FERMIN MARIANO, TAJES GARCIA JOSE, VALLE MANUEL, VAN DE GERRACHTE ROMAN, VALENZUELA BUENAVENTURA, WINKLER HORST PAUL WALTER. — Carlos Hugo Gini, Jefe Departamento de Accidentes, Dirección General de Seguridad Social.
e.23|3-Nº 1.577-v.4|5|55

LEY Nº 11.867

REMATES

ANTERIORES

Negri y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Rivadavia 10686, Capital Federal, comunican que el 20 de abril de 1955, a las 16 horas, rematarán las maquinarias y existencias de la fábrica de mosaicos, sita en SANTO TOME 5327, propiedad del señor Jacobo Z. Epstein, domiciliado allí. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 60.— e.12|4-Nº 19.935-v.18|4|55

Calabrese & Juan, martilleros, hacen saber que el día 17 de abril de 1955, a las 9 hs., rematarán en subasta pública todas las existencias del taller de herrería de obra, propiedad de don Héctor Antonio Serrani, ubicado en la ciudad de Buenos Aires, calle CAFAYATE Nº 1877. Reclamos de ley, calle Mármol Nº 168. de la ciudad de Buenos Aires.
$ 60.— e.11|4-Nº 19.581-v.15|4|55

Pascual A. Fernández, martillero público, comunica que los días 19 y 20 de abril, a las 14 horas, rematará las existencias del hotel "Salta", situado en la calle SALTA Nº 1479, propiedad de Cándido Codeseira y Compañía (su sucesión), domiciliados calle Rafaela Nº 3740. Reclamaciones ley en mis oficinas, Cangallo 1633.
$ 40.— e.11|4-Nº 19.874-v.15|4|55

Carlos Kechedjian, martillero público, con domicilio en Zelaya Nº 3166, hace saber que por cuenta y orden de su propietario, procederá a rematar el día 18 de abril de 1955, a las 16 horas todas las existencias y máquinas, del negocio de zapatillería, zapatería y afines, sito en esta Capital Federal, calle ANCHORENA Nº 642. Reclamos de ley y oposiciones, en mi domicilio Zelaya 3166.
$ 80. — e.7|4-Nº 19.246-v.14|4|55

Negri y Cía., martilleros públicos con oficinas en Rivadavia 10686, Capital Federal, comunican que el 18 de abril de 1955, a las 16 horas, rematarán las maquinarias y existencias de Talleres Gráficos H. A. R. P. P., Sociedad de Responsabilidad Limitada, sitos en AVENIDA EMILIO CASTRO 6691, por disolución de esa sociedad propietaria de los mismos, domiciliada allí. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 80 — e.7|4-Nº 19.435-v.14|4|55

Pedro Terranova, martillero público, Rivadavia 9754, avisa al comercio que el día 15 de abril rematará por cambio de ramo y por cuenta y orden de su dueña, Constantina de Marcos, todas las mercaderías de su negocio de librería y mercería de su propiedad, sito en calle TAPALQUE 6790, Capital. Reclamo de ley, mi oficina.
$ 60.— e.6|4-Nº 19.453-v.13|4|55

Rematará el 15 de abril póximo en el recinto del Mercado de Valores de Buenos Aires a las 15 horas, sin base y al mejor postor.
20 acciones ordinarias y al portador de v$n. 1.000.— cada acción de El Sauce, S. A. Industrial, Comercial y de Mecanización Agrícola.
$ 200.— e.30|3-Nº 18.306-v.13|4|55

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

LAS PALMAS DEL CHACO AUSTRAL
Sociedad Anónima
Número de Inscripción 1071

Se informa a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto oportunamente, el viernes 1º de abril corriente a las 16,30 horas se cerró la suscripción de 55.974 acciones ordinarias de la Sociedad por $ 5.597.400. Ejercitaron su derecho a suscribir 129 señores accionistas cubriendo un total de $ 5.578.504,83 quedando en consecuencia para ser adjudicados por prorrateo según las condiciones de emisión ya enunciadas $ 18.895,17. Teniendo en cuenta el deseo expreso de los señores accionistas que desearon participar en el prorrateo, ha correspondido a los mismos por ese concepto una acción por cada $41,10 presentadas.

En consecuencia, durante los días 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21 y 22 de abril corriente de 14,30 a 16,30 horas, en las oficinas de la Sociedad, Avda. R. S. Peña 515, Ciudad, se entregarán a los señores accionistas las acciones que de acuerdo a aquella proporción les correspondan previo pago en efectivo del importe de las mismas.

Las fracciones de acciones se liquidarán de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de fecha 17 de enero de 1955.

Queda en esta forma totalmente suscripta e integrada la suscripción de 55.974 acciones ordinarias de la Sociedad. — El Directorio.

$ 200. — e.11|4-Nº 19.832-v.15|4|55

IPORA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Nro. Registro 5089

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que esta sociedad, de acuerdo al artículo tercero del estatuto social, ofrece en suscripción cinco series de acciones de Doscientos mil pesos m|n. c|u. as que totalizan Un millón de pesos moneda nacional. Las acciones se emitirán a la par y a pagar con dinero en efectivo. — El Directorio.

$ 48. — e.11|4-Nº 19.838-v.13|4|55

BROMBERG Y CIA. S. A. C.
Ref.: Expte. Nº 2320

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 25 de abril del corriente año, en las oficinas de nuestra Sociedad, Moreno 970, 1er. Piso, se procederá al pago del dividendo del 3,5 % a las acciones referidas, por el primer semestre del ejercicio vencido el 30 de junio de 1954, contra presentación del Cupón Nº 14, neto de Impuesto a los Réditos. — Buenos Aires, 5 de abril de 1955. — El Directorio.

$ 48. — e.11|4-Nº 19.871-v.13|4|55

ELBA
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria y Comercial
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas la emisión a la par de la Serie 4a. de 5.000 acciones ordinarias de v$n. 100.— cada una. Los accionistas pueden hacer uso de la preferencia a la suscripción en la proporción de una acción nueva por cada tres que posean, dentro del plazo de 15 días contados desde la última publicación del presente. Las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del ejercicio que se inicia el 1º|7|55 y deberán ser integradas en un 25 % en el acto de la suscripción, para lo cual los accionistas deberán presentar sus títulos en la sede social, Avda. Libertador Gral. San Martín 3590, dto. 106, Capital. El restante % deberá ser integrado en dinero efectivo, en la época y forma que el Directorio resuelva en su oportunidad. — El Directorio.

$ 96.— e.11|4-Nº 19.648-v.13|4|55

INDUSTRIAS KAISER ARGENTINA, S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

Conforme a lo dispuesto en el art. 6º del estatuto, comunícase por tres días que el Directorio de la sociedad, en su sesión Nº 5, de fecha 14 de febrero de 1955, ha resuelto la emisión de 79.991 acciones de la Serie 8a.; la totalidad de las Series 9a. a 23a. inclusive; y 69.350 acciones de la Serie 24a., o sea un total de 1.649.341 acciones ordinarias, por un valor nominal total de m$n. 164.934.100.— c|l. Dichas acciones corresponden al ofrecimiento público efectuado por intermedio del Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias. — El Directorio.

$ 72.— e.11|4-Nº 19.792-v.13|4|55

LA NEGRA REY BASADRE, S. A.
Compañía Frigorífica Argentina

Comunica que habiendo transcurrido el plazo establecido por el artículo 757 del Código de Comercio, han quedado caducos los siguientes títulos de esta sociedad:

2 (dos) títulos de 200 accs. c/u. v$n.5.— c/u. Nros. 1.680-2.122.
1 (uno) título de 100 accs. c|u v$n. 5.— Nº 819.
4 (cuatro) títulos de 10 accs. c|u. v$n. 5.— c|u. Nros. 253|54-5.215|16.
17 (diez y siete) títulos de 1 accs. c|u. v$n. 5.— c|u. Nros. 438-743|44-881|84, 697|700-4.333|37-5.981, sobre los cuales trababa oposición el señor Víctor D. G. Barone, habiéndose otorgado los duplicados correspondientes. — Buenos Aires, marzo de 1955.

$ 720.— e.31|3-Nº 18.495-v.12|5|55

SCHCOLNIK
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 11, 12 y 13 de 10.000 acciones ordinarias al portador, cada una con derecho a un voto por acción. Los actuales accionistas podrán suscribir tres de las nuevas acciones por cada diez de tenencia. La integración de las nuevas acciones deberá ser abonada en la siguiente forma: 30 % al contado, 20 % entre el 15 y 30 de junio y 50 % entre el 15 y 31 de agosto del corriente. Estas acciones gozarán de dividendo en función al tiempo de su integración para las dos primeras cuotas, no gozando de dividendo la integración de la última cuota. Los accionistas deberán ejercitar su derecho de preferencia dentro de los 15 días a contar de la última publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 72.— e.12|4-Nº 19.997-v.14|4|55

SOC. COM. FEIT Y OLIVARI LTDA.
Bernardo de Irigoyen 540 — Capital
EMITE ACCIONES

Se avisa a los señores accionistas que a partir de la fecha en estas oficinas de catorce a dieciocho horas menos los sábados, queda abierta la suscripción de $ 500.000.— de acciones ordinarias y se cierra quince días después de la última publicación.

Se emiten a la par y en la proporción de uno por cada nueve con derecho de acrecer, plazo de integración h|31 agosto 1955, dividendos desde la fecha de pago. — El Directorio.

$ 100.— e.12|4-Nº 20.005-v.18|4|55

SUIXTIL S. A.
Com. e Ind.

Se hace saber a los señores accionistas de Suixtil, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, que el Directorio, de acuerdo a la facultad conferida por el artículo 17º, inc f) de los estatutos sociales y en concordancia con lo dispuesto por los artículos 5º, 6º, 7º, 8º y 9º de los mismos, ha resuelto emitir la serie 50 de acciones Preferidas clase "A", compuesta de 2.000 acciones al portador, valor nominal $ 100.— cada acción. Acta número 217 del 29|6|53. — El Directorio.

$ 120.— e.12|4-Nº 20.026-v.18|4|55

"ATANOR"
COMPAÑIA NACIONAL PARA LA INDUSTRIA QUIMICA
Sociedad Anónima Mixta
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 18 hasta el 29 del corriente mes, se hará efectivo el dividendo del 18 % (8 % en efectivo y 10 % en acciones) correspondiente al undécimo ejercicio, aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de marzo último. — El pago se efectuará en nuestras oficinas de la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1219, 6º piso, de 9 a 11 y de 14 a 16 horas, contra la presentación del cupón Nº 6. El importe del impuesto a los réditos a cargo del accionista sobre el dividendo declarado y de la parte correspondiente al impuesto substitutivo del gravamen a la transmisión gratuita de bienes, será descontado de la parte en efectivo. — Buenos Aires, abril de 1955. — El Directorio.

$ 72. — e.12|4-Nº 20.012-v.14|4|55

ROLF
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Avenida de Mayo 801 - Buenos Aires
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 30.000 acciones preferidas del 7 % no acumulativo, sin derecho a voto, pertenecientes a las series 1ª a 3ª inclusive, por un valor nominal de $ 3.000.000 m|n.; y que, de acuerdo con el artículo 9º de los estatutos, tienen preferencia en la suscripción respectiva. Esta preferencia les será reservada durante los 15 días siguientes a la última publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 200.— e.12|4-Nº 19.934-v.25|4|55

CALERA AVELLANEDA S. A.

Se comunica a los señores accionistas que de conformidad a lo establecido en el Art. 5º del estatuto, el Directorio por resolución del 10 de febrero de 1955, ha aumentado el capital autorizado de pesos 16.000.000.— a $ 20.000.000.—. — El Directorio

$ 36.— e.12|4-Nº 20.016-v.14|4|55

GENARO GRASSO
Sociedad Anónima Importadora, Exportadora, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con una resolución del Directorio, desde el día 1º de abril se abona en el local social, calle Bolívar 430, tercer piso, el dividendo del 25 % (10 % en efectivo y 15 % en acciones) sobre el capital realizado. — El Directorio.

$ 48.— e.12|4-Nº 19.910-v.14|4|55

ELECTROMAC
Cía. Gral. de Electricidad y Maquinarias S. A.
(N-5013)

Electromac, Cía. Gral. de Electricidad y Maquinarias S. A., con domicilio en la calle Santiago del Estero 286, 4º piso, hace saber por tres días a los efectos del art. 8 de los estatutos aprobados por Decreto 8.566 del 29|3|947, que emite de acuerdo a los arts. 5 y 6 de los mismos y de conformidad a resolución del Directorio del 6 de diciembre de 1954 las series 91 a 100 de su capital social por valor de m$n. 50.000.— cada serie compuesta de 500 acciones de pesos 100.— c|u., a ser pagadas en efectivo por los suscriptores. — Presidente. — Director.

$ 60.— e.12|4-Nº 19.876-v.14|4|55

SAN MIGUEL DE GHISO
Sociedad An...

Hácese saber aumento capital autorizado en $ 1.000.000.— m|n. ... por $ 500.000. —m|n. Fíjase término derecho preferencia suscripción por actuales accionistas, cuarto día a partir última publicación este edicto. — El Directorio.

$ 36.— e.12|4-Nº 19.889-v.14|4|55

P. L. RIVERO & CIA.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Fundada en 1932

Comunica por cinco días a los accionistas que el Directorio resolvió aumentar capital a $ 8.200.000.— emitiéndose doce series de mil acciones ordinarias, categoría "B" de cien pesos y con derecho a un voto, suscribiéndose a la par, pago contado. La opción conforme estatutos, dentro treinta días, última publicación en Boyacá 419, horas 15 a 18. — El Directorio.

$ 80.— e.12|4-Nº 20.019-v.18|4|55

Ley Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Constantino Suárez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la Avenida de Mayo 822, Capital, T. E. 34-4883 y 30-3253 avisan que por su intermedio los señores José García, José Corral, Rafael García y Marcelino Pérez, venden a los señores Dib Yaspik, Orlando Cucchi y Héctor Bello, su negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la AVENIDA DE MAYO 964, Capital, libre de deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.12|4-Nº 20.032-v.18|4|55

Al comercio: Avisan Marcelino Seijo e Hijos, balanc. y mart. públicos matriculados, con oficinas denominadas "La Central Panaderil", sita en Mariano Acosta Nº 162, Capital, que ha quedado sin efecto la venta que los señores Julián Pellitero y Enrique Ramón Pellitero efectuaban al señor Marcelino Digón de su negocio de panadería mecánica sito en AÑASCO Nº 2051|53, Capital, según edictos aparecidos del 8|3 al 14|3|55. Domicilio y reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 80.— e.12|4-Nº 20.033-v.18|4|55

Se hace saber que los señores Roberto Mariano Mussio y Emilio Modesto Villarino, venden a los señores José Alberto Azzolina, Juan José Abrate, Miguel Mi..., Joaquín Jorge y Enrique Stolerman, con el activo y el pasivo a cargo de éstos, el negocio del ramo de café, bar sito en esta Capital, AVDA. CABILDO 1741, domicilio legal de las partes y para cualquier reclamo Avda. Cabildo 1741.

$ 60.— e.12|4-Nº 20.018-v.18|4|55

Iglesias y Vázquez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Coronel Díaz 2361, T. E. 78-0500 avisan que Jesús M. López, Abel Aira y Antonio Rodríguez, venden a José Cagiao, Castor Vázquez, Genaro Rois y José Tarsicio Rois, negocio de restaurante y bar, sito en esta Capital, calle ALVAREZ THOMAS 492|500 esquina OLLEROS 3510. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.12|4-Nº 19.901-v.18|4|55

Norberto J. Podestá, martillero público, oficina Rincón 50, donde constituyen domicilio las partes, avisa que por su intermedio Nuncio Guardabasso vende a Andrés González Méndez, su taller de compostura de calzado y venta de cigarrillos sito AYACUCHO 1675.

$ 40.— e.12|4-Nº 19.887-v.18|4|55

Al comercio: Hijos de Aragon Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle ARRIBEÑOS 2842. Vendedor: Sucesión de Luis Sorrigueta, domiciliada en esta Capital, calle Arribeños 2842. Comprador: Pedro Angel Leardini, domiciliado en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 80.— e.12|4-Nº 19.931-v.18|4|55

José Sellicovich e Hijo, martilleros públicos, con oficinas en la calle Martiniano Leguizamón Nº 4306|08, Capital T. E. 68-9304, comunican que con su intervención Antonio Cardama e Hilario Sanabria venden a José Antonio Suárez su negocio de despensa y fiambrería, sito en la AVENIDA CASTAÑARES Nº 5897|99, Capital. Reclamos en términos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 60.— e.12|4-Nº 19.921-v.18|4|55

Baranda Hurtado & Cía., avisan que Ramón López Albarellos vende al señor Manuel Torres su parte mitad indivisa del negocio de despacho de bebidas alcohólicas, sito en la AVENIDA ALCORTA Nº 1995|99 esq. VELEZ SARSFIELD número 498. Domicilio de las partes, reclamos ley, mismo negocio.

$ 40.— e.12|4-Nº 19.950-v.18|4|55

A. Genes Ortiz martillero público con oficinas, Pedro Goyena Nº 1236, hace saber por el término de cinco publicaciones de acuerdo a la Ley 11.867 que ha quedado sin efecto la venta del negocio de elaboración y venta de pizza, fugasa, fainá, helados, rotisería y despacho de bebidas alcohólicas, sito AVENIDA DEL TRABAJO Nº 1693, de Miguel Angel Salvador Greco y Roberto Algañaraz a Rubén Liborio Ibarra y Atilio Cava.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.682-v.15|4|55

Dopacio & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Pozos 246, 3º piso, T. E. 38-0921, avisan: Andrés Matamala, Andrés Antonio Cattáneo y Juan López Vide venden a Antonio González, Sergio Boan Moure y Sara Nélida Paz el negocio de panadería, fábrica de masas y elaboración y venta de emparedados sito en la calle AVENIDA CABILDO número 3056|58, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.710-v.15|4|55

Juan Villagrasa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña 382, 3º "A", Capital, T. E. 40-5889, avisan que Luis Gizzi vende a Jorge Barone su parte indivisa del negocio de restaurant y bar, sito en la calle AVENIDA DEL TRABAJO Nº 6124, de esta Capital, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo. Reclamos de ley en el mismo negocio, domicilio de las partes.

$ 80.— e.11|4-Nº 19.721-v.15|4|55

Mundo Comercial Artusa & Cía. con oficinas en la calle Carlos Calvo 2131 avisan que: Salvador Costa vende a Armando Bernardo Antoniassi, Carlos Codiani & Luisa Fraiman su negocio en el ramo de fiambrería y rotisería al por menor sito en esta Capital Federal calle AV. PEDRO GOYENA 27|29, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.654-v.15|4|55

Moisés José Izraelewicz, domiciliado calle Morón 2883, vende a doña Raquel Klarreich de Udelsman, domiciliada calle Morón 2883, el negocio de despensa situado en esta Capital, calle AÑASCO número dos mil veinte y nueve. Reclamaciones de ley escribanía Dubovis. Avda. de Mayo 953, 4º piso.

$ 40.— e.11|4-Nº 19.709-v.15|4|55

Plácido Cambas, domiciliado Avenida San Martín 2718, vende a los señores Manuel Borger y David Unger, domiciliados Avenida 17 de Octubre 4459, el negocio de artículos para hombres sito en AVENIDA SAN MARTIN Nº 2718. Reclamaciones de ley. Escribanía Dubovis. Av. de Mayo 953, 4º piso.

$ 40.— e.11|4-Nº 19.708-v.15|4|55

Al comercio: Avisamos que por intermedio de los señores Naranjo y Trujillo Hermanos, corredores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en esta Capital, calle Rivadavia Nº 2362, denominadas "La Intermediaria", vendemos nuestro negocio de panadería mecánica "Sportman", sito en esta Capital, calle AVDA. LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN Nº 5527|31, al señor Mario Manuel Rodríguez. Reclamaciones de ley a los intermediarios, donde constituyen domicilio las partes. Vendedores: Francisco Obdulio Vigil y Honorio Vigil.

$ 80.— e.11|4-Nº 19.773-v.15|4|55

Al comercio: Aviso que por intermedio de los señores Naranjo y Trujillo Hermanos, corredores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en esta Capital, calle Rivadavia Nº 2362, denominadas "La Intermediaria", vendo mi negocio de planta de fraccionamiento de vinos, sita en esta Capital, calle ALVAREZ JONTE 2369, "Selección Di-

mar" a Selección Dimar, S. R. L. Reclamaciones de ley a los intermediarios, donde constituyen domicilio las partes. Vendedor: Juan Di Bona.
$ 60.— e.11|4-Nº 19.775-v.15|4|55

Avisa Teodoro Kipershmit, martillero público, que con su intervención Ismael Geraldo Sacco, domiciliado en Olivera 63 vende libre todo gravamen a Teodoro Risto Trako domiciliado en Rodríguez Peña 447, su quiosco de cigarrillos y golosinas, sito esta Capital, AVENIDA RIVADAVIA 7583. Reclamos de ley, San José 224, Capital.
$ 60.— e.11|4-Nº 19.737 v.15|4|55

Avisan Lastra, Paz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 214, 2º p., T.E. 37-0537, que Tertuliano Viejo vende a Manuel Alvarez y Guillermo Fernández, su parte indivisa, en el negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas, sito en esta Capital, AVENIDA ENTRE RIOS Nº 739. Reclamos término de ley en el negocio, domicilio de las partes.
$ 60.— e.11|4-Nº 19.811-v.15|4|55

Arturo P. Acuña, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Arregui 2630 B, 59, Paternal 2576, avisa que Germán González vende a Armando Rodríguez su negocio de cigarrillos, revistas y diarios de la calle AVENIDA SALVADOR MARIA DEL CARRIL 3168 de la Capital Federal, libre de todo gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas, Arregui 2630, Capital Federal.
$ 60.— e.11|4-Nº 19.827-v.15|4|55

Avisa Francisco A. Succio, martillero y balanceador público, con oficinas en la calle E. Unidos Nº 4231, T.E. 60-3976, que el señor Juan B. Zani y Vicente S. Di Biase, venden su negocio de zapatería de señoras, sito en la calle AVENIDA SANTA FE Nº 3794 de esta Capital, libre de toda deuda o gravamen, al señor Manuel A. Córdoba. Reclamos de ley en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 60.— e.11|4-Nº 19.837-v.15|4|55

Se comunica al comercio que "La Montaña, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la Avenida Cabildo 1769, vende su negocio de mueblería y afines, instalado en la AVENIDA CABILDO 1769, a "Eugenio Diez Limitada, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 682. Reclamos en términos de ley en Escribanía Srotorno-Mathet, con domicilio en la calle Esmeralda 155, 4º piso E.
$ 60.— e.11|4-Nº 19.861-v.15|4|55

Nachman Szmurak, domiciliado Avda. De la Riestra 5758, vende a Antonio Giammatteo, domiciliado Almirante Juan P. Sáenz Valiente 1145, el negocio de taller de hojalatería, situado en esta Capital, AVENIDA DE LA RIESTRA 5758. Reclamaciones de ley, Escribanía Duboris, Avda. de Mayo 953, 4º piso.
$ 40.— e.11|4-Nº 19.852-v.15|4|55

El Escribano Dr. Héctor E. Gotusso, Maipú 497, piso 2º, Dto. 4, hace saber que el señor Bruno Menegatti vende su negocio de taller mecánico de automóviles, ubicado en la calle ARGERICH número 2725, Capital Federal, libre de toda deuda a la sociedad "Caparroz y Noé" (en formación), y bajo la denominación de "Talleres Argerich", compuesta por los señores Francisco Caparroz y Eduardo Angel Noé. Reclamos de ley al Escribano, domicilio contractual de las partes.
$ 80.— e.11|4-Nº 19.808-v.15|4|55

A. Fernández y Cía. martilleros y balanceadores públicos oficinas en la calle Arenales Nº 2244 T. E. 84-2683, Avisan al comercio que ha quedado nula y sin efecto [illegible] la venta que la señora Ma[illegible] hacía a la señora Evangelina Núñez de García, [illegible] calle AL[illegible] [illegible] 12, 4º piso izquierdo de esta capital. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.
$ 80.— e.7|4-Nº 19.553 - v.14|4|55

Iturralde, Fernández y Cía. martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Castelli Nº 68, T. E. 88-7071, avisan que con su intervención los señores José Peretti y Eridania Piscia de Peretti, venden a los señores Domingo Pizzini y Teresa Delbene de González su negocio de hotel denominado Peretti, sito en esta Capital, calle AVENIDA RIVADAVIA número 3136, libre de todo gravamen. Reclamos y oposiciones de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 80.— e.7|4-Nº 19.463-v.14|4|55

Avisa Gregorio F. García, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Canalejas Nº 1589, que por su intermedio el señor Albino Carlos Frassati vende su negocio de despensa, sito en esta Capital, calle AVENIDA OLIVERA Nº 1320, al señor Oscar Argentino Prada. Reclamos de ley mis oficinas, domicilio de las partes.
$ 40.— e.7|4-Nº 19.610-v.14|4|55

Avisa Carlos Antonio Efler que vende libre de todo gravamen a don José Comi, la parte pro indivisa del taller de carga de acumuladores y mecánico, sito en la calle AVDA. SAENZ 486. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el local vendido.
$ 90.— e.7|4-Nº 19.274-v.14|4|55

Antonio Martos, martillero público, avisa que Rosa María Dépetris vende su negocio del ramo de despacho de vinos y cervezas sito AQUINO Nº 6202, Cap. Fed., a Joaquín Gilabert y Alfonso Gilabert. Reclamos de ley a mis oficinas, Guaminí 4771, T. E. 68-9484, donde las partes constituyen domicilio.
$ 60.— e.7|4-Nº 19.256-v.14|4|55

M. Fernández, martillero público, ofic. E. Ríos 730, 38-7565-1474, avisa: José María Hermida vende a Juan Gómez, Salvador Rivas Otero y Manuel y Francisco González Otero, su café, bar y billares, sito en AVDA. CASEROS 3693 esq. CASTRO BARROS 2298, sus domicilios. Reclamos ley mis ofic.
$ 40. —e.7|4-Nº 19.378-v.14|4|55

Alfredo Rodolfo Ocon, martillero público, con oficina en la calle Uruguay 528, matrícula 449, folio 55, libro 58 avisa al comercio en general que doña Dominga Mariano de Destéfano con domicilio en la calle Terrero Nº 2719, y doña Nilda García, con el mismo domicilio, ambas venden su comercio de fiambrería sito en la AVDA. TENIENTE GENERAL DONATO ALVAREZ Nº 365 a don Mariano Fernando y a doña Carmen Yolanda Quinteros con domicilio ambos en la calle Castro 1148, Capital, para reclamos de acuerdo con la Ley 11.867. Presentarse a José Guarino.
$ 100.— e.6|4-Nº 19.459-v.13|4|55

Se hace saber que por acuerdo de partes se ha resuelto anular la transferencia del negocio de bar sito en AVENIDA BELGRANO 3199 esq. 24 DE NOVIEMBRE hecha por Arpe S. R. L. a Elvira Irma Tamasi y por ésta a Martínez, Cácere y Taritolay. Domicilio de las partes, estudio del Dr. José Luis Gatti, Lima 29, 4º p. O.
$ 40.— e.6|4-Nº 19.193-v.13|4|55

Se avisa que Arpe S. R. L. vende el bar sito en AVENIDA BELGRANO 3199 esq. 24 DE NOVIEMBRE al señor Luis Victorio Bajos. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el estudio del doctor José Luis Gatti, Lima 29, 4º p. dep. O.
$ 40.— e.6|4-Nº 19.196-v.13|4|55

"B"

José Lois e Hijo & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida Gaona Nº 1727, T. E. 59-1053, al comercio avisan que de acuerdo a la Ley 11.867 se hace saber por el término de cinco publicaciones que Eduardo Alliani vende libre de toda deuda y gravámenes a Raúl Beladrich, su negocio de fiambrería, quesería y venta de bebidas envasadas por menor, sita en esta ciudad, calle BASUALDO Nº 159, donde las partes constituyen domicilio. Reclamos término de ley, nuestras oficinas.
$ 60.— e.12|4-Nº 19.898-v.18|4|55

Organización José Freire, martilleros públicos, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 2874, Capital, avisa que el señor Juan Buko vende al señor Jonás Pérez su negocio de "despacho de comestibles al por menor", sito en la calle BACACAY Nº 3300, de esta Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley y domicilios de las partes, n|oficinas.
$ 40.— e.12|4-Nº 19.897-v.18|4|55

Constantino Suárez y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la Av. de Mayo 822, T. E. 34-4383 y 30-3253, avisan que con su intervención el señor José Marcelino Douradinho, por Industrial Corchera Argentina, vende a los señores Luis José Cigogna y Luis María Jorge Zamudio, su industria de tapones americanos, sita en la calle BARTOLOME MITRE 3590, Capital, libre de deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 80.— e.12|4-Nº 20.031-v.18|4|55

Por 5 días avisa Vicente Abate, martillero público, con oficina Nogoyá 6071, T. E. 64-1209, que Micaela G. de Galatro vende a don Juan Isquierdo la carnicería y venta de frutas y verduras ubicada en la calle BRUSELAS Nº 1070, de esta Capital. Reclamo de ley y domicilio de las partes en mi oficina, Nogoyá 6071, Cap Fed.
$ 60.— e.12|4-Nº 20.035-v.18|4|55

Se hace saber por cinco días que don Vicente Pérez vende a los señores Francisco Galvano y Juan Francisco González su parte en el negocio para exhibiciones teatrales y películas cinematográficas denominado "Cine Teatro Solís", sito en esta ciudad, calle BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 1433, propiedad de la razón social "José Galvano y Cía.", haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo de la porción indivisa que se transfiere. Reclamos de ley, escribano Tomás P. Frizone, Sarmiento 722, 2º piso, domicilio de las partes.
$ 100.— e.12|4-Nº 19.942-v.18|4|55

Juan R. Mariguac, martillero público, oficinas Díaz Vélez 4466, dep. 5, avisa que María Angela Cañas vende a María Erminda Abalo de Cavadini y Angélica Abalo de Davis, su negocio lencería y artículos bebés, sito BOEDO 1747, domicilios partes. Reclamos ley, mis oficinas.
$ 60.— e.12|4-Nº 19.978-v.18|4|55

Avisa Teodoro Kipershmit, martillero público, que con su intervención Abercios Anastassiadis y Constantino Juan Anastasiades, domiciliados en Agustín de Vedia 3344, venden libre todo gravamen a Manuel Mariano Torres, domiciliado en General Urquiza 1615, su negocio de tintorería, sito en esta Capital, calle BOEDO Nº 611. Reclamos de ley en San José 224, Capital.
$ 60. —e.11|4-Nº 19.729-v.15|4|55

Valdueza, Rivadulla y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Núñez 2573, Capital Federal, avisan que Héctor Eladio Elizalde y Agustín Aquilino Aramburu venden a la señora Sofía Pose de Cusce, libre de deuda o gravamen, el negocio de fiambrería y venta de bebidas envasadas en general, sito en la calle BRASIL número 1742, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 60.— e.11|4-Nº 19.646-v.15|4|55

Domingo C. A. Martire, martillero público, interviniente en la venta, avisa que don Juan Manuel Cucto vende a don Eduardo Arnaldo Gallo el comercio de sedería sito en la calle BOEDO número 1054, de la Capital Federal. Reclamos Ley 11.867, mis oficinas, Uruguay 263, piso 3º, oficina 34.
$ 60. —e.11|4-Nº 19.899-v.15|4|55

Boló y Yáñez, martilleros públicos, oficinas Libertad 836. T.E. 41-9105, avisan que de común acuerdo de partes, ha quedado rescindida la operación de compraventa del negocio de café y bar denominado "El Ceibo", sito en la calle BARTOLOME MITRE 1299, concertada entre Antonio Eirey, Martín Castiñeiras, Salvador Castiñeiras, Eladio Castiñeiras y Ramón Montes, como vendedores y los señores José Antonio Rivas Benjamín Rodríguez y Constante Bartolomé Méndez, como compradores. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 80.— e.11|4-Nº 19.869-v.15|4|55

Blanco, Sosto y Cía, balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en la calle Alberti 990, Capital Federal, hacen saber al Comercio, la Industria y a quienes se consideren con derecho a formular oposición, conforme a lo prescripto en la Ley Nº 11.867, que la señora Clotilde Zulema Costantino, ha firmado promesa de compra-venta de su negocio de "fiambrería" sito en la calle BOEDO Nº 1656, Capital Federal con el señor Juan Andrulis. Los reclamos de Ley deberán interponerse ante nuestras oficinas, donde las partes constituyen sus domicilios especiales.
$ 80.— e.7|4-Nº 19.563 - v.14|4|55

Blanco, Sosto y Cía, balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en la calle Alberti 990, Capital Federal, hacen saber al Comercio, la Industria y a quienes se consideren con derecho a formular oposición, conforme a lo prescripto en la Ley Nº 11.867, que la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Cinematográfica Boedo S. R. Ltda." ha firmado promesa de compra-venta de su negocio de cinematógrafo denominado "Follies Boedo" sito en la calle BOEDO Nº 1541, Capital Federal, con los señores Jacobo Saslavsky y Horacio Najurieta. Los reclamos de Ley deberán interponerse ante nuestras oficinas donde las partes constituyen sus domicilios especiales.
$ 80.— e.7|4-Nº 19.564 - v.14|4|55

Pascual Ramón Flores vende a Nicolás Coiro despensa, fiambrería, mercado San Telmo puesto Nº 157, BOLIVAR 954, libre deuda reclamaciones ley, mismo puesto Sr. Coiro, domicilio constituído por las partes.
$ 40.— e.7|4-Nº 19.626 - v.14|4|55

Avisan Cajaraville y Callotto, martilleros públicos, Sarmiento 1546; Manuel Ulloa vende a José Moraño, José Insua y Gerardo Parrado la cuarta parte que le corresponde en el negocio de casa de lunch y despacho de bebidas BARTOLOME MITRE 1415 que explotaban en condominio. Activo y pasivo cargo compradores. Reclamos mismo negocio domicilio ambas partes.
$ 60.— e.7|4-Nº 19.269 - v.14|4|55

"C"

Con intervención de "La Comercial", Naredo Vallina y Cía., martilleros públicos, se vende el negocio del ramo de panadería mecánica, sita en esta Capital Federal, calle CORRO número 393. Reclamaciones término de ley, oficinas de los intermediarios, Azcuénaga 75, Capital Federal. Vendedores: Sabino Rodríguez y Jaime Guasch, Corro 393, Capital Federal. Compradores: Eugenio Berger y Coloman Berger, Azcuénaga 75, Capital Federal.
$ 60.— e.12|4-Nº 19.999-v.18|4|55

Víctor Ricardo Malverti, domiciliado Ituzaingó 358, avisa que vendió fábrica de mosaicos y materiales de construcciones instalada CONSTITUCION números 2332|34, a los [illegible] V. Pisapia, Emilio Pisapia, Enrique Pisapia, Angel Pisapia, Gastón Perone y Gregorio Schano, todos constituyen domicilio, Pichincha 1471. Reclamos de Ley 11.867, a Miguel Leone, martillero público, oficinas Paraná 592, T. E. 40-3650.
$ 60.— e.12|4-Nº 20.002-v.18|4|55

A. Fernández y Cía., balanceadores y martilleros, con oficinas en la calle Arenales Nº 2244, Capital, T. E. 84-2683, avisan que los señores Juan Spataro, Roberto Spataro, Ramón José Hermida y Raúl González, venden libre de toda deuda y gravámenes a los señores: Ricardo Héctor Luna, Alfonso Darío Luna, Higinio Antonio Luna y Manuel Helvesio Avedaño, su negocio de café, bar, billares, sito en la calle CENTENERA Nº 1698, Capital, domicilio constituído por las partes, mismo negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 86.— e.12|4-Nº 19.909-v.18|4|55

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Angel De Francesco y María Carmen Losada de González venden a Jorge María Manrique negocio Bar y casa de lunch sito CORRIENTES Nº 2194. Domicilio partes mismo negocio. Reclamaciones ley n|oficinas.
$ 60.— e.12|4-Nº 19.926-v.18|4|55

Se hace saber que la firma "M. Slit e Hijos", con domicilio en CERRITO 40[illegible] vende su negocio de sedería con el mismo domicilio a los señores Balé Hnos. Reclamos de ley doctor Pessah, Santiago del Estero 217, donde constituyen domicilio los compradores.
$ 60.— e.12|4-Nº 19.958-v.18|4|55

Micaela Larrayoz, Vicente Iribarren y Norberto Insausti venden a Julián Gi[illegible] y Gonzalo Pérez, comercio de lechería y venta de helados, CAMARONES 1902 domicilio de las partes. Reclamaciones en el mismo, por el término de ley.
$ 40.— e.11|4-Nº 19.723-v.15|4|55

Emalio José Serra, balanceador y mar[illegible]tillero público, hace saber de acuerdo [illegible] las prescripciones de la Ley 11.867 y po[illegible] el término de cinco publicaciones, qu[illegible] Evaristo Ponce, vende a Lorenzo Paris[illegible] su negocio de "despacho de comestibles po[illegible] menor y venta de bebidas envasadas" si[illegible]to COSQUIN 1467|69. Reclamos de ley e[illegible] mis oficinas Murguiondo 1594, piso 2[illegible] donde las partes constituyen domicilio [illegible] los fines legales.
$ 60.— e.11|4-Nº 19.664-v.15|4|5[illegible]

Emalio José Serra, balanceador y marti[illegible]llero público, hace saber de acuerdo a la[illegible] prescripciones de la Ley 11.867 y por [illegible] término de cinco publicaciones que Brun[illegible] Wenceslao Sotelo vende a José Ramón Ro[illegible]dríguez su negocio de "despensa y des[illegible]pacho de comestibles por menor" sito CA[illegible]ÑADA DE GOMEZ 2103. Reclamos de le[illegible] en mis oficinas Murguiondo 1594, piso 2[illegible] donde las partes constituyen domicilio [illegible] los fines legales.
$ 60. —e.11|4-Nº 19.656-v.15|4|5[illegible]

Avisan J. Bermúdez y Hno., balanceado[illegible]res y martilleros públicos, oficinas Riv[illegible]davia 9079, Cap., T. E. 67-0160, que co[illegible] su intervención la sucesión Ale Raad, com[illegible]puesta por Ermitas López Vda. de Raa[illegible] Amelia Raad de Viola, Antonio Ale Raa[illegible] venden libre de todo gravamen a Anton[illegible] Cocina y Benito Cocina, su negocio de c[illegible]mestibles, vinos y cerz. env., sito CAX[illegible]RAVILLE 4999 esq. LEOPARDI 293. R[illegible]clamos término de ley n|oficinas. Domic[illegible]lio de las partes.
$ 60.— e.11|4-Nº 19.795-v.15|4|[illegible]

Rodríguez, Amoedo & Cía., de la As[illegible]ciación de Balanceadores y Martiller[illegible] Públicos, oficinas Rojas 1285, Capital, av[illegible]san que Pedro Manzanares y Cristina T[illegible]rres Viuda de Sánchez venden a Ju[illegible] Domínguez, José Domínguez y Francis[illegible] Penna, negocio panadería mecánica s[illegible] CORONEL NICETO VEGA 5149. Capit[illegible] Reclamos términos ley nuestras oficin[illegible] domicilio partes.
$ 60.— e.11|4-Nº 19.851-v.15|4[illegible]

Antonio Trotta, abogado, avisa q[illegible] Antonio Canals vende a Juan Carl[illegible] Hereñú e Isabelino Victoriano Tessa[illegible] su negocio de "Venta de Carnes y E[illegible]boración de Embutidos" instalado pue[illegible] 5 Mercado Italiano, calle CONSTIT[illegible]CION 2759. Reclamaciones ley 11.867 Viamonte 1837, domicilio contratantes.
$ 60.— e.7|4-Nº 19.590-v.14|4[illegible]

Se hace saber por cinco días que J[illegible]ge Angel Juan Yuste vende a César N[illegible]ra el taller de fabricación de cami[illegible] de su propiedad sito en CORRIENT[illegible] 2024 - Local 3. Reclamos de ley Estu[illegible] Gómez Tay-Neira Vidal, Lavalle 1[illegible] piso 4º, esc. 403|4.
$ 40.— e.7|4-Nº 19.513-v.14|[illegible]

Trech & Armengol, balanceadores y m[illegible]tilleros públicos con oficinas en la c[illegible] San Luis 2837, avisan que Lew Zdan[illegible]viciuf vende su negocio de Instituto [illegible] Belleza sito en la calle CARLOS C[illegible]VO 4187 a las señoras Elva Martínez [illegible] Trezza, Leoner Gallace y el señor J[illegible] Guillermo Cosentino domicilio partes[illegible] reclamos de ley en nuestras oficinas[illegible]
$ 60.— e.7|4-Nº 19.601-v.14|[illegible]

Se hace saber al comercio que el se[illegible] Damián Alfredo Fernández, vende [illegible] negocio de Tienda ubicado en la c[illegible] CABILDO 3002 a los señores Mar[illegible] Raúl y Manuel del Castillo. Recla[illegible] de ley en la calle Bucarelli 3343, do[illegible]cilio contratantes.
$ 40.— e.7|4-Nº 19.393-v.14|[illegible]

María Carettí, Martillero Público, [illegible]ce saber: María Carmen Alvarez Ehgartner, vende su alojamiento [illegible] calle CALIFORNIA 2895, Capital al[illegible]

ñor Lorenzo Rodríguez. Reclamos de ley mis oficinas, Olavarría 491, Cap. 21-7285, donde constituyen domicilio las partes.
$ 40.— e.7|4-Nº 19.343-v.14|4|55

Rogelio C. Méndez, escribano público, hace saber que los Sres. Manuel B. Lamas y Eduardo Esmoris, venden a José Cortina, Ramón Vidal, Juan Vidal, Roberto Nuet y Algredo Aguilar, su negocio de taller mecánico de automóviles, sito en calle CUBA 2749, Capital Federal. Las reclamaciones de ley se atienden en mis oficinas: Maipú 231, Esc. 77, Capital — Buenos Aires, marzo... de 1955. —
$ 60.— e.7|4-Nº 19.266-v.14|4|55

Se hace saber que por intermedio del martillero José P. Repetto, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Cabildo Nº 248 T. E. 73-7474, ha sido vendido por el señor Fernando Vallazza al señor Vicente Rómulo Iriarte, su comercio de Ferretería y Bazar sito en esta Capital calle CONDE Nº 1499. Reclamaciones de ley, Escribanía Medina, Avenida de Mayo 749 - 4º piso u oficina del Martillero, donde las partes constituyen domicilio.
$ 60.— e.7|4-Nº 19.530-v.14|4|55

Negri y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Rivadavia 10686, Capital Federal, comunican que el 15 de abril de 1955, a las 15 horas rematarán las maquinarias y existencias de la fábrica de mosaicos, sita en CARABOBO 1248, propiedad de "Alpes, Sociedad de Responsabilidad Limitada, domiciliada allí. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 60.— e.7|4-Nº 19 494-v.14|4|55

Osvaldo Destito, balanceador y martillero público, con oficinas en Venezuela Nº 1676, T. E. 37-4936, avisa: Venancio Ramallal, Silverio Deaño, Isolino Rivas y Amador Gontad, venden a Rosalio Gontad, Agustín Gontad, Manuel González Lorenzo e Isolino Rivas, el negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle CORONEL MARTINIANO CHILAVERT Nº 6995-6999, esquina AVENIDA GENERAL PAZ, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 80.— e.7|4-Nº 19.488-v.14|4|55

La asociación civil "Fundacion Eva Perón", domiciliada en avenida Paseo Colón 533 vende a don José García y don Tomás Robledo, domiciliados respectivamente en la calle Terrada 1689 y San Blas 2521, el negocio en el ramo de proveeduría, ubicado en la calle CABILDO Nº 1101 (LOCAL Nº 69). Reclamos de ley ante el Escribano Raúl F. Gaucheron con oficinas en Avenida Corrientes 447; todos los domicilios de esta Capital.
$ 80.— e.7|4-Nº 19.473-v.14|4|55

Ludwik Bronislaw Weiss y Antonio Pedro Ast, ceden a favor de don Alberto Paja, su parte de capital en la sociedad de hecho "L. B. Weiss y Cía.", con negocio de bar en CABILDO Nº 3265, haciéndose cargo este último, conjuntamente con su consocio Adan Sawicki, del activo y pasivo de dicho negocio. Reclamos de ley: Dr. Ignacio Pedro Estévez, Lavalle Nº 1473, 6º piso, donde las partes también constituyen domicilio.
$ 60.— e.7|4-Nº 19.477-v.14|4|55

Osvaldo Destito, balanceador y martillero público, con oficinas en Venezuela Nº 1676, T. E. 37-4936, avisa: José María Espiñeira vende a Silverio Deaño y Pedro Aybar, su negocio de café y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle CALIFORNIA Nº 601|605|607 esquina PEDRO DE MENDOZA 2399, Capital domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 60.— e.7|4-Nº 19.487-v.14|4|55

"CH"

Avisa Bautista Veigas y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Cangallo 1732, T. E. 40-6293 y 1314, que Hotel Libertador S. R. L., Capital m$n. 640.000.—, integrada por: Antonio Alvarez, Domingo Guerra Tameron, Antonio Luis Vulcano, José Piñeiro, Gabino García Lago, José Prado, José Marques Da Fonseca Pereira, Albert Da Fonseca Pereira, Darío Gándara, José Bento Dias, venden libre de toda deuda y gravamen a los señores Espasandin, Muñiz y Cía., sociedad de hecho que formarán entre ellos una Sociedad de Responsabilidad Limitada, integrada por: Benigno Espasandin, Herminio Paredes, Marcelino Muñiz, José Manuel Rodríguez, José Manuel García y Andrés Cámara, su negocio de hotel, denominado "El Libertador", sito en esta Ciudad, calle CHARCAS Nº 463, domicilio ambas partes. Reclamos en término de ley en nuestras oficinas.
$ 100.— e.12|4-Nº 19.988-v.18|4|55

Ruben Rubinstein, martillero público, con oficinas en la calle Boulogne Sur Mer 685, avisa que Juan Antonio Romano, vende, cede y transfiere a Elsa María Evelia Zunino, su parte de la sociedad "Romano & Zunino", establecidos con compra y venta de casimires y sus afines en la calle CHACABUCO Nº 91, de esta Capital, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en mi oficina.
$ 60.— e.7|4-Nº 19.529-v.14|4|55

La Escribanía Ansaldo-D'Alessio, Lavalle 1362, para reclamaciones de ley, avisa que Carlos Pfennigdorff vende a Juan Bazar su negocio de Peletería de la calle CHARCAS 1583, donde las partes constituyen domicilio
$ 40.— e.7|4-Nº 19.348-v.14|4|55

"D"

Al comercio se avisa que: Enrique Ismael Olmos vende a doña Carmen Ferraro de Aversente su parte mitad indivisa negocio hotel alojamiento, sito en [illegible] Capital. Reclamos y domicilios partes mismo negocio.
$ 40.— e.12|4-Nº 20.013-v.18|4|55

El escribano Francisco V. Grandinetti, notifica que con su intervención se disolverá la sociedad de hecho "De Juliis y Fernández", que explota el taller de planchado, sito en DONATO ALVAREZ Nº 397, retirándose del mismo el socio Antonio De Juliis, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio señor Angel Miguel Fernández. Reclamaciones al escribano en Avda. Mayo 749, donde ambos constituyen domicilio.
$ 60.— e.11|4-Nº 19.732-v.15|4|55

L. Migliozzi, martillero público, oficinas Lima 297, 1º, T. E. 38-0548, avisa que Sergio Adolfo Savi, vende a Faustino Máximo Core y José Juan Berta, negocio de carnicería y verdulería, sito en la calle DIAZ VELEZ 4001, domicilio contratantes. Reclamos ley mis oficinas. Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error de nuestra parte en las ediciones del Boletín Oficial del 15|3 al 21|3|55.
$ 60.— e.11|4-Nº 19.663-v.15|4|55

Fernández, Stéfano & Peláez, Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rodríguez Peña 69, 1º Piso, T. E. 40-8547 y 3750, avisan: Vicente Vitello vende a Sara Josefina Amalia de Titto de Lincevich, Samuel Carmen de Titto y Enrique de Titto, su negocio Venta de Comestibles y Bebidas en general envasadas, denominado "San Cayetano", calle DESAGUADERO Nº 4246, domicilio compradores. Reclamos término Ley n|oficinas, domicilio vendedor.
$ 80. — e.7|4-Nº 19.569-v.14|4|55

El Dr. Hugo L. Sylvester hace saber que ha quedado sin efecto la venta del taller de niquelado, cromado y pulimentos sito en DARACT 2086 de Comercial "Yapeyú", S. R. L. a los señores César Michieli, Luis Montori, Agustín Milano, Juan Antonio López, Mario Bogarín y Norbert Dell'Aquila, cuyos edictos se publicaron en "Boletín Oficial" del 27 al 31 de diciembre de 1954.
$ 60. — e.7|4-Nº 19.507-v.14|4|55

Cámara Comercial, Lorenzo Tauzin, Balanceador y Martillero Público, oficinas en esta Capital, Rivadavia 2466, avisa que los señores Carlos Aznarez, Santiago Reggis y Osvaldo Cayetano Domingo Pedretti, venden a los señores Santiago Bravo y Jaime Rafecas Olivella, sus partes indivisas que les correspondían en el negocio de Bar y Billares sito en la calle DORREGO 791 de esta Capital, y que todos explotaban bajo el rubro comercial Bravo & Cía. Reclamos de Ley en n|oficinas.
$ 80. — e.7|4-Nº 19.249-v.14|4|55

"E"

Avisa Bautista Veigas y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Cangallo 1732, T. E. 40-6293 y 1314, que González y Sobrado, sociedad de hecho, integrada por: Adolfo González y Manuel Sobrado, venden libre de toda deuda y gravamen a los señores Sánchez y Cía., sociedad de hecho, integrada por: Lorenzo Sánchez, María Sánchez de Onis y José Méndez, su negocio de hotel, despacho de vinos y cervezas, denominado "Castilla", sito en esta Ciudad, calle ECUADOR Nº 40, domicilio ambas partes. Reclamos en término de ley en nuestras oficnas.
$ 80.— e.12|4-Nº 19.986-v.18|4|55

"F"

Avisa Bautista Veigas y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Cangallo 1732, T. E. 40-6293 y 1314 que los señores Cordo, Gajate y García, sociedad de hecho integrada por: Segundo Cordo Barcia, José Gajate y Rogelio García, venden libre de toda deuda y gravamen a los señores Cotarelo, García y Cía., sociedad de hecho, integrada por: Germán Cotarelo, Rogelio García, Germán Figueroa y José Mouzo, su negocio de bar, cervecería, restaurant, denominado "El Barrilito", sito en esta Ciudad, calle FEDERICO LACROZE Nº 3606 esquina CORDOBA Nº 6600, domicilio ambas partes. Reclamos en término de ley en nuestras oficinas.
$ 80.— e.12|4-Nº 19.989-v.18|4|55

"G"

El doctor Bernardo Bekenstein, abogado, hace saber por cinco días que doña María Luisa Nisto de Franco, vende su negocio de carnicería y verdulería, ubicado en la calle GRITO DE ASENCIO 3456 al señor Segundo Ferroni. Reclamos de ley mis oficinas en la calle Montevideo 184, 4º B, donde las partes constituyen domicilio.
$ 60.— e.12|4-Nº 19.951-v.18|4|55

Francisco Jorge Rodrigo, escribano público, con oficinas en la calle Uruguay Nº 654, p. 9º, Capital Federal, comunica que "Coltex, Tintorería Industrial, Sociedad de Resp. Ltda.", vende a "Achy y Cía. Sociedad en Comandita", el negocio de tintorería industrial, instalado en esta Capital Federal, calle GALICIA números 2220|26, debiendo efectuarse los reclamos de ley en mis oficinas donde las partes constituyen domicilio.
$ 60.— e.12|4-Nº 19.925-v.18|4|55

Por 5 días, Castilla Hnos. & Cía., corredores y martilleros públicos matriculados, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan al comercio que con su intervención, los señores: Angel Acebedo y María Esther Acebedo de Elisseche, venden libre de todo gravamen al señor Angel Loureiro, su negocio de panadería mecánica, confitería y repartos, denominado "La Estrella Azul", sito en la calle GALVAN Nº 3546|50. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas, calle Triunvirato Nº 5372, Capital Federal.
$ 80.— e.12|4-Nº 19.962-v.18|4|55

Juana Brousse de Lafulla vende a Joaquín García su parte negocio tapicería denominado "Lafulla y García", sito en la calle GUIDO 2000. Domicilio partes y reclamos mismo negocio.
$ 40.— e.11|4-Nº 19.692-v.15|4|55

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Avda. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Florentino Eugenio Rial vende a José, Venancio, Senén y Francisca Pérez López su negocio despacho comestibles por menor y bebidas alcohólicas al copeo, sito calle GUEMES Nº 4301, domicilio de los contratantes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 60.— e.11|4-Nº 19.693-v.15|4|55

Avisa Jorge L. González, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Carlos Calvo Nº 2320, Capital, que Edelmira Chizzini de Demattia, vende a Ana Rojas de Blanco, su negocio de venta de helados, sito en la calle GARAY Nº 3175 de [illegible] Reclamos de ley en mis oficinas, donde [illegible]

Se hace saber por cinco días que la Sociedad "C. A. B. A. C., Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio en la Avenida de Mayo Nº 1411, piso 2º, escritorio Nº 6, de esta Capital, vende a los Señores Valentín José Salgado, domiciliado en la calle Pichincha 309 del Partido de Cuatro de Junio; Víctor Mologni domiciliado en la calle Goncalves Díaz Nº 542, Capital Federal; don Héctor Enrique Canosa, domiciliado en la calle Goncalves Díaz Nº 542 de esta Capital, y don Arnaldo Rubén Argüelles, domiciliado en la calle Guaraní Nº 522, Capital Federal, el negocio de fraccionamiento y venta de aceites comestibles sito en esta Ciudad en la calle GARAY Nº 4143. Reclamos de Ley: Escribanía Roca, Diagonal Norte Nº 628, piso 6º, Dto. Nº 1, donde constituyen domicilio las partes.
$ 120. — e.7|4-Nº 19.496-v.14|4|55

"H"

Alfonso Cadós, balanceador y martillero, oficinas Junín 677, T. E. 47-2283, avisa: que Antonio Soto, vende a José López y José Antonio López, domiciliados Aráoz 2439, su carnicería y anexos, calle HIPOLITO YRIGOYEN 4102-4104 ESQUINA TREINTA Y TRES, domicilio del vendedor. Reclamaciones término de ley en mis oficinas.
$ 60. — e.11|4-Nº 19.805-v.15|4|55

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Angel Flores vende a Eloy Regalado Alvarez su negocio Carnicería, calle HIDALGO Nº 648|52. Domicilio partes y reclamos: Junín 364.
$ 40. — e.11|4-Nº 19.830-v.15|4|55

Pérez Hermanos, martilleros públicos, con oficinas en la calle Azcuénaga 35, (T. E. 48-6776 y 6828), avisan que con su intervención los señores Cristo Pando y Jorge Pando, venden al señor Juan Bertani, su negocio de despacho de comestibles por menor, despacho de bebidas alcohólicas y casa de lunch, establecido en la calle HERRERA Nº 2108 esquina SANTO DOMINGO Nros. 1796|1800, Capital. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 80.— e.11|4-Nº 19.701-v.15|4|55

Se avisa que con intervención de "Organización Argos", Zamacona, Vidueiro y Cía., martilleros públicos, se vende el negocio de despacho de pan, factura y venta de helados, sito en esta Capital, calle HONDURAS Nº 5500. — Interpónganse reclamaciones término de ley en las oficinas de los intermediarios, Yerbal número 2393, Capital. Vendedor: Joaquín Vázquez Rodríguez, Honduras Nº 5500, Capital. Comprador: Manuel Brandariz Andrade, Yerbal Nº 2393, Capital.
$ 80.— e.11|4-Nº 19.716-v.15|4|55

Cervantes B. Martín, Procurador Universitario, con estudio en la calle Tucumán 1438, piso 7º, oficina 701, T. E. 40-3429, avisa con su intervención María Luisa Tronco, vende a Leonilda Isabel Ledesma, su negocio de copetín y bar, denominado "Don Paco", sito en la calle HUMBOLDT Nº 1803, domicilio de las partes. Reclamos de ley, en mi estudio.
$ 60.— e.11|4-Nº 19.735-v.15|4|55

"Menéndez, Parga y Cía." de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, teléfono 34-9058, avisan: Que con su intervención el señor Enrique Ferreirós, vende libre de toda deuda y gravamen al Sr. Jesús Ramos Rúa, el negocio del ramo de casa de lunch, café y despacho de bebidas alcohólicas, denominado "Botafogo", ubicado en la Capital Federal, calle HONDURAS Nº 5200 esquina URIARTE número 1393, domicilio este de ambas partes. — Los reclamos de ley, deberán interponerse en las oficinas de los intermediarios.
$ 60.— e.11|4-Nº 19.655-v.15|4|55

Oficina Lezcano: Martillero, Francisco Lezcano, Condarco 4613, avisa que Fernando F. Pavese, vende y Triunfo Pezzarelli y María Fortunato de Pizzarelli, compran la parte indivisa de la sociedad de hecho que tenían formada con el mismo, denominada "Pizzarelli Pavese y Cía." con domicilio en HABANA 2768, Capital y dedicada a la venta de repuestos para bicicletas, haciéndose los compradores cargo del activo y pasivo y cambian el rubro social que será "Triunfo Pizzarelli y Cía. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, Habana 2768, Capital.
$ 80. —e.11|4-Nº 19.771-v.15|4|55

César Quaglietta, domiciliado San Juan 810, Cap., transfiere a Miguel Angel Gualietta taller de reparación de aparatos eléctricos sito HUMBERTO Iº 922. Reclamos Ley 11.867 y domicilio comprador mismo negocio.
$ 40. — e.7|4-Nº 19.502-v.14|4|55

"I"

La Asociación Civil "Fundación Eva Perón", domiciliada en Avenida Paseo Colón 533, vende a don Carlos M. Demársico y don Miguel Di Grazia, domiciliados en las calles El Cano 4954 y Pasaje General Manuel Puch 4986, respectivamente, el negocio en el ramo de proveeduría ubicado en la calle INDIO Nº 4682 (Local Nº 172). Reclamos de ley ante el Escribano Raúl F. Gaucheron, con oficinas en Avenida Corrientes 447, todos los domicilios de esta Capital.
$ 80.— e.7|4-Nº 19.472-v.14|4|55

Massa y Vázquez, balanceadores, martilleros y corredores de comercio matriculados, con oficinas en esta Capital, calle Condarco Nº 4611, T. E. 51-5605 y 52-9981, avisan que con su intervención el señor Antonino Vattiata vende libre de deuda y gravamen al señor Paulino Vilanova, su negocio de taller de calzado sito en esta Capital, calle IBERA Nº 6091/93. Reclamos términos de ley mis oficinas, donde constituyen domicilio las partes.
$ 80.— e.7|4-Nº 19.286-v.14|4|55

Tuduri, Rodríguez & Marcos, balanceadores y martilleros públicos (de la Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos), oficinas Virrey Cevallos 463; T. E. (37) 6405 y (38) 6566, avisan: Que, los señores José Audero y Antonio Pascual Audero, vendieron al señor Antonio Pérez, su negocio de despensa de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle IRIARTE 3353; donde las partes constituyen domicilio. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 60.— e.11|4-Nº 19.774-v.15|4|55

Tuduri, Rodríguez & Marcos balanceadores y martilleros públicos (de la Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos), oficinas Virrey Cevallos 463; T. E. (37) 6405 y (38) 6566, avisan: Que el señor Pedro Glaser, vendió al señor Tomás Vizan, su negocio de despensa de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle INDEPENDENCIA 1539; donde las partes constituyen domicilio. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 60.— e.11|4-Nº 19.776-v.15|4|55

Gregorio Tozzi, abogado, avisa que Antonio Vassallo y Ramón Vassallo, venden la parte que les corresponde en la sociedad de hecho "Barbuzza, Vassallo Hermanos y Scapparone" ramo chapa y pintura duco, sito calle INDIO 4672 a los señores Vicente Barbuzza e Italo Argentino Scapparone, cuyos adquirentes se hacen cargo del activo y pasivo del citado negocio. Reclamos términos ley, Paraná 690, piso 3º B, donde las partes constituyen domicilio legal.
$ 60.— e.11|4-Nº 19.783-v.15|4|55

"J"

Se hace saber que los señores Trayan Herrera y Arnaldo Mellibovsky han convenido la disolución de la sociedad de hecho "Tinaldo, S. R. L.", en formación, establecida en calle JUFRE Nº 249 y dedicada a la fabricación de juguetes de goma, vendiendo el segundo su parte al primero, quien se hace cargo de su activo y pasivo. Reclamos de ley en estudio del doctor Gastón Juan Lacaze, calle Talcahuano Nº 458, piso 2º. Domicilio de las partes: Señor Herrera calle Gallo Nº 1333, piso 3º, departamento "A". Señor Mellibovsky calle Gallo Nº 1333, planta baja.
$ 100.— e.12|4-Nº 19.[illegible]-v.18|4|55

Se comunica que el señor Antonio Compagnone, ha vendido el taller mecánico ubicado en la calle JOSE MARTI 19 de la Capital Federal, a la firma Compagnone y Maffia integrada por Antonio Compagnone y Horacio Luis Maffia, donde constituyen domicilio legal para reclamaciones.
$ 40. — e.11|4-Nº 19.882-v.15|4|55

Avisa: Guillermo P. Míguez, balanceador y martillero público, oficinas Larrea 24, 47-5661, que con su intervención véndese despensa de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, establecido en calle JURAMENTO Nº 5601 esquina ALTOLAGUIRRE de esta capital. Vendedor: Jesús Blanco. Compradores Celestino Rodríguez, Bernardino Rodríguez y Juan Felipe López, ambos domic. negocios. Recl. ley mis oficinas.
$ 60.— e.11|4-Nº 19.685-v.15|4|55

Vázquez, Lema & Cía., corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Venezuela Nº 1525, T. E. 38 - 1035, avisan que por su intermedio que el Sr. Andrés Jarmota y la Sra. Magdalena Bruna de Jarmota venden al Sr. Joaquín Ruiz, su negocio del ramo de despacho de comestibles y bebidas envasadas al por menor ubicado en la calle JOAQUIN V. GONZALEZ Nº 1902 esq. INDIO de esta Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.7|4-Nº 19.596-v.14|4|55

Plácido Falcón, martillero público, Florida 32, 33 - 9380, avisa que María del Amor Alvarez de Rodríguez vende a Benigna Riestra Casal, la mitad indivisa del instituto de belleza, sito JARAMILLO 1669. Reclamos término de ley en mis oficinas.

$ 40.— e.7|4-Nº 19.206-v.14|4|55

"L"

Se hace saber por cinco días que los señores don Nasario Aranda y don Valerio García, domiciliados en la calle Guatemala Nº 5139, venden a don Dionisio Guarisco, domiciliado en Cerrito Nº 1019, piso 1º "A", el negocio de café y bar ubicado en la calle LAVALLE Nº 3391|99 esquina SANCHEZ DE BUSTAMANTE Nº 805. Reclamos de ley en el domicilio de las partes y escribanía Reboyras, Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 710, piso 6º, Capital.

$ 60.— e.12|4-Nº 19.9[illegible]1-v.18|4|55

Blanco, Sosto y Cía., balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en la calle Alberti 990, Capital Federal, hacen saber al comercio, la industria y a quienes se consideren con derecho a formular oposición, conforme a lo prescripto en la Ley Nº 11.867, que los señores Nicolás Galileo Ramicone y Carlos Deseado Ramicone, han firmado promesa de compra-venta de su negocio de cinematógrafo denominado "Cine Lima", sito en la calle LIMA Nº 755. Capital Federal con el señor Angel Rofrano (hijo). Los reclamos de ley deberán interponerse ante nuestras oficinas, donde las partes constituyen sus domicilios especiales.

$ 80.— e.7|4-Nº 19.565-v.14|4|55

Antonio Casal y Jesusa Leloup de Casal, domiciliados en Las Heras 2396 venden y transfieren activo y pasivo Sociedad "Casal Leloup" que gira bajo "Laboratorios Biofarmacológicos Laurens Ferrier", domicilio LAPRIDA 1887 a "Laboratorios Laurens Ferrier Sociedad Comercial e Industrial. Comandita por Acciones, Laprida 1877. Reclamaciones ante Escribano Ernesto Arenaza, San Martín 345.

$ 60. — e.11|4-Nº 19.800-v.15|4|55

Avisa: Marta Fernández Oteiza de Lecot, Edda Olivia Avila de Iglesias, Antonio Barbeito y Abel Armando Fernández Oteiza que venden al señor Marino Cruz su negocio de Fiambrería y Anexos, sito en LAVALLEJA 1427, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley Escribano Garreton, Av. Roque Sáenz Peña 615.

$ 40. — e.11|4-Nº 19.868-v.15|4|55

Alberto Rumschisky, abogado, avisa por el término de ley que doña Yenta Garber de Rabinowicz ha vendido la mitad de su negocio de la calle LOPE DE VEGA 2510, Capital Federal, a don Carlos Kaplan. Reclamos Estudio Jurídico Tucumán 2641, domicilio de partes.

$ 40. — e.11|4-Nº 19.858-v.15|4|55

Hugo R. de Libes, Martillero Público con oficinas en la calle Sucre 2531, Piso 1º, Dpto. C., avisa que Sara Lamarca y María Pilar Lamarca venden a la Sta. María Elda Fernández y a la Sra. Araceli Fernández de Novelli, su negocio de Casa de Modas y artículos para señoras, sito en la calle LAPRIDA 1554, domicilio de las partes. Reclamos de Ley en mis oficinas.

$ 60. — e.11|4-Nº 19.835-v.15|4|55

Tallarico-Gerez y Cía., comunican que la señora Engracia Pastur de Quintana ha vendido su negocio "hotel-alojamiento" de la calle LAVALLE Nº 870, 2º piso, Cap. Federal al señor Justo Lobera. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas Lavalle 870, 2º piso.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.628-v.15|4|55

Por "Bolsa Mercantil", García y Fernández, martilleros y corredores públicos matriculados, con oficinas en Rivadavia 2617, donde constituyen domicilio las partes, Osvaldo Mazzocchi y Celestino González venden el negocio de lechería y venta de helados, sito LOPE DE VEGA Nº 88, a Salvador Marín y Leonor Pages. Las reclamaciones dentro de término ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.749-v.15|4|55

Blanco, Sosto y Cía., balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en la calle Alberti 990, Capital Federal, hacen saber a la industria, el comercio y a quienes se consideren con derecho a formular oposición, de acuerdo a lo prescripto en la Ley Nº 11.867, que los señores Franco Patané y Ezio Cedronin, han firmado promesa de compra-venta de su negocio de tapicería para automóviles, sito en la calle LOPE DE VEGA Nº 2661, Capital Federal, con los señores Bartolomé Luis Aballay y Joaquín Amado Queija. Los reclamos de ley deberán interponerse en el mismo negocio, donde los contratantes fijan sus domicilios.

$ 80.— e.7|4-Nº 19.570-v.14|4|55

La Asociación Civil "Fundación Eva Perón", domiciliada en Avenida Paseo Colón 533, vende a don Claudio Antonio Spaltro y don Ricardo Piscitelli, domiciliados respectivamente en Rivadavia 9311, Capital y Avenida General Paz 671, Ciudadela, el negocio en el ramo de proveeduría ubicado en esta Ciudad, calle LOPE DE VEGA 1802 (Local Nº 14). Reclamos de ley ante el Escribano de esta Ciudad, don Raúl F. Gaucheron, con oficinas en Avenida Corrientes 447.

$ 80.— e.7|4-Nº 19.471-v.14|4|55

"M"

Por 5 días. Castilla Hnos. & Cía., corredores y martilleros públicos matriculados, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan al comercio que con su intervención, los señores Casto Valcarce, Manuel y Andrés Gil, venden libre de todo gravamen, al señor Manuel Bassín, su negocio de panadería mecánica, confitería y repartos, denominado "La Primera de Villa Cerini", sito en la calle MILLER Nº 4850|54|56. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas, calle Triunvirato Nº 5372, Capital Federal.

$ 100.— e.12|4-Nº 19.955-v.18|4|55

Robino y Cía., balanc. y mart. públicos, oficinas Lavalle 1546, 6º F, Capital Federal, avisan que la venta que hacía Francisco Pío Paz a Manuel Fraga, José Fortes, Segundo Bouzas y Agustín Hernández del negocio café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas sito MONTES DE OCA 954, Capital Federal, edictos publicado a partir del 2|11|54, quedó nula por convenio de partes. Recl. ley, domicilio partes, nuestras oficinas.

$ 80.— e.12|4-Nº 20.020-v.18|4|55

Se hace saber por cinco días que el señor Néstor Luis Chiurchiu cede y transfiere a favor de los señores Alejandro Federico Martial y Reginaldo César Martini, todos los derechos y acciones que tiene y le pertenece sobre la mitad indivisa del negocio de florería ubicado en la calle MEDRANO Nº 155, de esta capital; cuya adquisición de la totalidad la había efectuado junto con el condómino señor Carlos Horacio Ebrile al señor José Sirio, encontrándose dicha transferencia pendiente de escrituración: haciéndose constar que todas las partes intervinientes constituyen domicilios en el precitado negocio calle Medrano 155, de esta capital. Reclamos de ley escribanía Farina, Sarmiento Nº 640, piso 5º. Capital.

$ 120.— e.11|4-Nº 19.726-v.15|4|55

Oficina Lezcano: martillero Francisco Lezcano Condarco 4613, avisa que Enrique Schapira vende y Tomás Gomariz y Rafaela Gomariz viuda de Martínez compran un taller de niquelados sito calle MARCOS SASTRE 3248. Reclamaciones de ley, domicilio de las partes.

$ 40.— e.11|4-Nº 19.770-v.15|4|55

Pedro Pascual Domingo Santoni, martillero público, con oficinas en Lavalle 1723, Capital, que por su intermedio la señora Juana Candelaria Quintero, vende su negocio de tienda y mercería, sito en esta Capital, calle MEDRANO 677, al señor Norberto José Maglio. Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 60.— e.7|4-Nº 19.503-v.14|4|55

"N"

Se hace saber por cinco días que don Ebert García vende a doña María Purificación García el negocio de mercería denominado "El Chic", sito en esta Capital, calle NOGOYA Nº 4305. Reclamos de ley, escribano Tomás P. Frizone, Sarmiento 722, piso 2º, domicilio de las partes.

$ 40.— e.12|4-Nº 19.944-v.18|4|55

Por cinco días, se hace saber que don Domingo Macri, vende su negocio de carnicería, sito en la calle NUEVA YORK Nº 3363, a los señores Francisco Saverio Scavo y Roberto Pantaleón Saccomanno. Reclamos de ley, escribano Juan Zappia, Av. Roque Sáenz Peña 615, esc. 411. Donde las partes constituyen domicilio legal y real.

$ 40.— e.7|4-Nº 19.586-v.14|4|55

Tuduri, Rodríguez & Marcos, balanceadores y martilleros públicos (de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos) oficinas Virrey Cevallos 463; T. E. (37) 6405 y (38) 6566 avisan: que el señor Avelino Sánchez Rivas vendió al señor Antonio Silva, su negocio de despensa de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle NUÑEZ 3191 esquina ZAPIOLA; donde las partes constituyen domicilio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.778-v.15|4|55

Organización Campitelli, martillero público Guillermo Juan Campitelli, con oficinas en Larrea 505, piso 1º C, esq. Lavalle, T.E. 47-2781, avisa al comercio que por su intermedio los Sres. Roque Di Nano y Angel Micozzi venden el negocio de garage sito en la calle NAZCA Nº 2145, a los Sres. Salvador Alonso Martínez y Luis Martínez, libre de todo gravamen. Reclamos de ley término legal en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.816-v.15|4|55

"O"

Mantovani Pedro A. balanceador y martillero público con oficinas en la calle Chacabuco 78, Capital, 30 - 0867, Avisa: Oscar Reynaldo Domínguez e Ida Cesario domiciliados en la calle Olavarría 834 Capital venden a los señores Hugo Angel y Rodolfo Onorato Curutchet su negocio de Almacén y despacho de vinos y cervezas sito en la calle OLAVARRIA 834 de esta Capital, domicilio de los compradores. Reclamos en mis oficinas.

$ 60.— e.7|4-Nº 19.277 - v.14|4|55

"P"

Avisan Dabien y Alvarez, martilleros públicos, oficinas Loria 1551, que Mario Garay vende su parte mitad indivisa, taller mecánico y chapista, sito PAVON 4050, a Fernando Martínez, quien se hace cargo del activo y el pasivo del mismo. Para reclamaciones término ley y domicilio partes, en el mismo taller.

$ 40.— e.12|4-Nº 19.878-v.18|4|55

Se hace saber por el término de la Ley 11.867 que el señor Eduardo Lucio Carbone vende el negocio de joyería y relojería sito en PARANA 468, al señor José Cosentino, libre de todo gravamen. Domicilio partes y reclamos de ley, en Paraná 468.

$ 40.— e.12|4-Nº 20.006-v.18|4|55

Constante Campas vende a Blas García, su negocio de carnicería, calle PAVON 3960, donde constituyen domicilio las partes para reclamos de ley.

$ 20.— e.12|4-Nº 19.934-v.18|4|55

Rodríguez Amoedo & Cía., de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rojas 1285, Capital, que efectuaba el señor Daniel Juan Mosquera a José Antonio García Fiallega y Ramón García Fiallega del negocio PARAGUAY 5360|66, ha quedado sin efecto.

$ 40.— e.11|4-Nº 19.669-v.15|4|55

José D'Emilio hace saber de acuerdo a la ley Nº 11.867 por cinco publicaciones que ha vendido a Martha Fonticelli de Garavaglia, libre de toda deuda y gravamen su negocio de "fiambrería" sito PASAJE NEPPER Nº 1014 Capital Federal. Reclamos de ley en domicilio indicado donde las partes también lo constituyen a los fines legales.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.678-v.15|4|55

Se hace saber al comercio por cinco días que se disuelve la sociedad colectiva "Klajner y Rayter", que gira con el rubro de "Muebles City", dedicada a la fabricación y venta de muebles en PRINGLES 947, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Sr Jacobo Moisés Rayter. Avisos de ley: Estudio del Dr. Jaime Yankelevich Pattin, Florida Nº 22, 2º piso, escritorio 21, Capital Federal.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.714-v.15|4|55

La escribanía Pamplliega, notifica que con su intervención se disolverá la sociedad de hecho, Grandinetti, Machado y Cía., "Artes Gráficas Moderna", que explota el negocio de imprenta e impresiones en general, sito en la calle PARAGUAY Nº 828, retirándose de la misma los socios David Filchtinsky, Virgilio Filadelfo Machado y Adolfo Antonio Coscia, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Amadeo A. Grandinetti. Reclamaciones a escribanía Pamplliega, Av. de Mayo 749, donde todos constituyen domicilio.

$ 80.— e.11|4-Nº 19.723-v.15|4|55

Avisan Fioravanti, De Oca e Imas, martilleros públicos, con oficinas en Chile Nº 1906, esc. 3, T. E. 47-2202, que quedó sin efecto la venta del negocio de carnicería y verdulería sito en la calle PAEZ 3202, Capital, que el señor Arturo Emilio Borgeaud vendía al señor Nicolás Campos. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.640-v.15|4|55

Juan Korth y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, dedicada a importación, exportación y comercio de bienes, con domicilio en la calle PIEDRAS 626|28, vende activo y pasivo a "Juan Korth, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", Piedras 626|28. Reclamaciones ante escribano Ernesto Arenaza San Martín 345. Buenos Aires, 31 de marzo de 1955.

$ 80.— e.11|4-Nº 19.759-v.15|4|55

Organización Juan Sambataro y Cía. con oficinas en la calle Triunvirato 5201 05-07, comunican que Antonio Erra ha vendido al señor Salvador Baratelli la mitad indivisa del negocio de peluquería instalado en la calle PAMPA 4586. Reclamos por el término de ley en la oficina de la Organización, domicilio de las partes.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.810-v.15|4|5[illegible]

Organización Juan Sambataro y Cía con oficinas en la calle Triunvirato 5201 05-07, comunican que Salvador Baratelli ha vendido al señor Delfor Andrés Ferreyra un negocio de peluquería instalado en la calle PAMPA 4586. Reclamos por el término de ley en la oficina de la Organización, domicilio de las partes.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.813-v.15|4|5[illegible]

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital hace saber que José Antonio Mazzola vende a Jorge Blanco y Eladio Riesgo, su negocio carnicería, PUESTO Nº 29 del Mercado "Entre Ríos", calle POZOS Nº 1270. Domicilio partes y reclamos: Junín 364.

$ 40.— e.11|4-Nº 19.829-v.15|4|5[illegible]

Se hace saber que don Oscar Luis Gómez y don Carlos Aurelio Gómez venden a los doctores Raúl Héctor Mejía, Raúl María Rellaw y Walter M. Woodgate, la Clínica Unión Popular sita en la Capital Federal, calle PUEYRREDON 1337. Los compradores adquieren en comisión para la Clínica Pueyrredón, Cooperativa Limitada, en formación. Domicilio de los vendedores, calle Santa Fe 1379 y de los compradores, Avenida Libertador General San Martín 440, ambos de la ciudad de Buenos Aires. Reclamaciones: Escribanía Torterola, calle Maipú 71, 5º p., Cap. Federal.

$ 100.— e.7|4-Nº 19.521-v.14|4|[illegible]

Se hace saber por cinco días que los Sres. Eduardo Tomás Hernández y Hugo Gabriel Vi[illegible]pco, venden su negocio de heladería y fabricación de helados para la venta al público, sito en esta Capital, calle PLAZA Nº 3953, a los Sres. Manuel Gómez, Manuel Carro, Pilar Mateo de Gómez y Carmen Cao de Carro. Reclamos de ley, estudio del Dr. Santiago Ra[illegible] Maraggi, calle Rivadavia 409, piso 3[illegible] donde las partes constituyen domicilio a los efectos de la Ley 11.867.

$ 80.— e.7|4-Nº 19.517-v.14|4|[illegible]

Vázquez, Lema & Cía., corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Venezuela 1525, T. E. 38-1035, avisan que por su intermedio los Sres. Rufino Errasti y Horacio Atilio Errasti (que giran bajo el rubro Errasti Hnos.), venden a los Sres. Cesáreo Rubio, Rafael Bastos y la Sra. Josefa Boubeta de Ferrando, su negocio del ramo de almacén, bar y billares y cancha de bochas, ubicado en la calle PEDRO GOYENA Nº 15[illegible] esq. MALVINAS de esta Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 80.— e.7|4-Nº 19.595-v.14|4|[illegible]

Avisa: Angel Caron, que vende su negocio de carnicería y venta de frutas y verduras, sito calle PARAGUAY 2801, a Gerardo Héctor Carabel. Domicilio de las partes y reclamo de ley en la calle Paraguay Nº 2801.

$ 40.— e.7|4-Nº 19.594-v.14|4[illegible]

Avisa: M. Beneventano, balanceador y martillero público, con oficinas en J. Alberdi 4935, T. E. 67-1092, que Querubina Emilia Mercedes Arcieri, vende a Elsa María Hygonenq, su negocio de peluquería de damas, sito PUEYRREDON 941, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 40.— e.7|4-Nº 19.310-v.14|4[illegible]

La asociación civil "Fundación Eva Perón", domiciliada en avenida Paseo Colón 533, vende a don Harold Fernández domiciliado en la calle Pedro Goyena 1[illegible] el negocio en el ramo de proveeduría ubicado en la calle PEDRO GOYENA 1[illegible] (local Nº 122). Reclamos de ley ante escribano Raúl F. Gaucherón, con oficinas en avenida Corrientes 447; todos domicilios de esta Capital.

$ 80.— e.7|4-Nº 19.475-v.14|4[illegible]

O. E. Curti & Cía., martilleros públicos, avisan: Abbondanzio Laino vende a María Eloisa Ramírez y Lino Ramírez negocio de despensa sito en PLACIDO MARTINEZ Nº 2092 Capital, sus domicilios. Reclamos de ley n|oficinas, Carlos [illegible] 2399.

$ 40.— e.7|4-Nº 19.222-v.14|4[illegible]

"Q"

La asociación civil "Fundación Eva Perón" domiciliada en Avenida Paseo Colón 533 vende a don Manuel Pérez domiciliado en la calle Beruti 3441, el negocio en el ramo de proveeduría ubicado en la calle QUESADA 3701 (local Nº 50). Reclamos de ley ante el Escribano Raúl F. Gaucheron con oficinas en Avenida Corrientes 447; todos los domicilios de esta Capital.

$ 60.— e.7|4-Nº 19.474 - v.14|4|55

"R"

Avisan: Carvia y Gliosca, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alsina 1441, piso 1º, of. 102, que el señor Carlos Bodiglio vende libre de deuda a los señores León Novikov y José Dos Ramos, el negocio de fiambrería y rotisería "La Mixta", sito en la calle RIOJA 1976. Domicilio del vendedor y comprador, mismo negocio. Reclamo de ley, en n|oficinas.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.658-v.15|4|55

C. V. Bustamante, martillero público, con oficinas en Virrey Cevallos Nº 1642, T. E. 27-4789, al comercio avisa: Maximino González y Bautista Rivadulla venden libre de toda deuda o gravamen a Rosendo Costa, el negocio de garage, sito en la calle ROSETI Nº 112, de esta Capital. Domicilio de las partes y reclamos términos de ley, mis oficinas.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.671-v.15|4|55

Se hace saber por cinco días que Juan Amador Longhini vende, cede y transfiere todos sus derechos y obligaciones sobre la mitad que le corresponde del negocio de imprenta y talleres gráficos, situado en RIVADAVIA 9548, a la señora Irene Guglielmino Vda. de Longhini. Reclamaciones de ley: H. Palomero, martillero público, con ofic. en Brasil 1331, 1º "H", T.E. 27-5646, Capital.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.809-v.15|4|55

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que Alfredo Luis Monteros y Donato Disanti venden a Angel Pedro Ortega su negocio carnicería, calle RIVADAVIA Nº 9597, mercado "Villa Luro", PUESTO Nº 21. Domicilio partes y reclamos: Junín Nº 364.

$ 40.— e.11|4-Nº 19.831-v.15|4|55

Elfa Comercial e Industrial S. R. L., con domicilio en RIOJA 1862 hace saber que transfiere el activo y pasivo de su negocio de plásticos a Fadem S. R. L., Chiclana 3282. Reclamos término de ley en Chiclana 3282 donde las partes constituyen domicilio. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1955.

$ 40.— e.7|4-Nº 19.534 - v.14|4|55

La asociación civil "Fundación Eva Perón" domiciliada en Avenida Paseo Colón 533 vende a don Víctor Cebeiro, domiciliado en la calle Concepción Arenal 4653, el negocio en el ramo de proveeduría ubicado en la calle ROJAS 702 (local 86). Reclamos de ley ante el Escribano Raúl F. Gaucheron con oficinas en Avenida Corrientes 447; todos domicilios de esta Capital.

$ 60.— e.7|4-Nº 19.476 - v.14|4|55

Marino Zanettin, Angel Zanettin y Arturo Fabris, comunican al comercio que han quedado disueltas las Sociedades que giraban bajo la denominación "Angel Zanettin, y Zanettin y Cía., con negocios de fabricación y venta de helados en REPUBLIQUETAS 1502, SANTA FE 3950 y SANTA FE 4892 de esta Capital Federal, quedando como únicos y exclusivos propietarios, haciéndose cargo de los respectivos activo y pasivo: Marino Zanettin de Repubiiquetas 1502, Angel Zanettin de Santa Fe 3950 y Arturo Fabris de Santa Fe 4892. Reclamaciones: Estudio Dr. Jorge G. Olivieri, Maipú 359, piso 3, Dep. 57, Capital. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1954.

$ 100.— e.7|4-Nº 19.293 - v.14|4|55

Angel Aguilar, que giraba Aguilar Hermanos y|o Aguilar Hermanos y Compañía, domiciliado en calle Cortina 2755, Capital, transfiere a Pablo Aguilar, Héctor Bautista Orler y Miguel Vespoli su comercio en el ramo de compra-venta de negocios y afines, sito en calle RODRIGUEZ PEÑA 382, piso primero "B", Capital Federal, con su activo y pasivo. Reclamaciones término Ley 11.867 y domicilio compradores mismo negocio.

$ 60.— e.7|4-Nº 19.627 - v.14|4|55

Héctor Bautista Orler, domiciliado Rod. Peña 382, 1º B, Cap., transfiere a "Hotelera Norte" Soc. de Resp Ltda. (en formación) su negocio Hotel sito RODRIGUEZ PEÑA 2061, Capital. Domicilio compradora mismo negocio. Reclamaciones término Ley 11.867 al Escribano José María Orelle, Lavalle 1312, piso 4º dep. "B", Capital Federal.

$ 40.— e.7|4-Nº 19.613 - v.14|4|55

Valiño y Leotta martilleros y balanceadores públicos con oficinas en Junín 965 Capital, avisan que el Sr. Basilio Deliodoukas vende a la Sra. Petrona D. de Conti su negocio de bazar y artículos de limpieza sito en la calle REPUBLIQUETAS 2372 Cap. libre de deudas y gravamen. Reclamos de ley y domicilios de las partes en nuestras oficinas.

$ 60.— e.7|4-Nº 19.582 - v.14|4|55

Avisan Mayor, González y Cía., (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), Oficinas Sarmiento 1495, T. E. 40-5013 y 3691, que Maximino Sopeña vende a los señores Emilio Piñera y Juan Ramón Gonzalo la parte que le corresponde en el negocio de café y bar sito en esta Capital, calle RIVADAVIA 5434, donde se domicilian las partes. Reclamos de Ley y canje de vales en el negocio.

$ 60.— e.7|4-Nº 19.226 - v.14|4|55

"S"

Organización "F a b r a", Francisco Abramovici, martillero público, con oficinas en la calle Quirno Costa 377, comunica que Zilah Héctor Crucci y Carlos Juan Zanotti vende a Farmacia Palma, S. R. L., en formación, su negocio de farmacia, sita en la calle SAN JUAN 4200, de esta Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.

Se publica nuevamente por haberse insertado con error, de nuestra parte, en las ediciones del Boletín Oficial del día 13 al 19 de julio de 1954.

$ 80.— e.12|4-Nº 19.896-v.18|4|55

Carlos A. González y Cía., martilleros y balanceadores públicos, oficinas Avenida de Mayo 963, 2º piso izq., avisan que por su intermedio la señora Bonifacia Echeverría de Urban vende a Domingo Beronio y Carlos Berohio su garage de alquiler, sito en SAN JUAN 2450, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley, n|oficinas.

$ 60.— e.12|4-Nº 20.028-v.18|4|55

Se hace saber que los señores Alberto Domínguez, Luis Domínguez Victorino José Fernández, José María Fernández, Francisco Manna, Pedro Caballero y Magín Cos, venden a los señores Feliciano García Fraga, Fortunato Carande, Francisco Sánchez, Jorge Gavalas y Reinaldo Sánchez el negocio de bar, confitería y casa de lunch denominado "San Martín", ubicado en esta Capital calle SAN MARTIN número 584. Reclamaciones de ley, escribanía José V. Ribero, Rivadavia 620, 7º piso, escritorio 715, donde constituyen domicilio las partes.

$ 80.— e.12|4-Nº 19.888-v.18|4|55

Avisa: Antonio López Vázquez que queda sin efecto la venta del negocio de hotel denominado, "Hotel San Juan", sito en la calle SAN JUAN 1977, de esta Capital, venta que efectuaba el señor Antonio López Vázquez a los señores Pablo Leonidas Luna y Castor Fernández, domicilio del vendedor y de los compradores en el mismo negocio, reclamos de ley en el mismo hotel, calle San Juan número 1977.

$ 60.— e.12|4-Nº 19.928-v.18|4|55

Alais y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con casa central y sede social en Av. Belgrano 436, de Salta y sucursal en esta Capital, calle San Juan 2007, vende a Marian Gora, domiciliado calle San Juan 2013, el negocio de artículos de electricidad y anexos de la calle SAN JUAN 2007, de esta Capital. Reclamaciones: escribano Mario F. Asconchilo, Av. de Mayo 953, piso 4º.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.707-v.15|4|55

Enrique W. Muntaner Coll, martillero público, avisa: José Cedrón vende su negocio artículos moda, sito local 11, SANTA FE 1660, Capital Federal, a Renata S. R. L. (en formación). Reclamaciones de ley, sus oficinas, Sarmiento 1262, Escritorio 103, Capital Federal, domicilio de las partes.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.828-v.15|4|55

Labella y Cía., martilleros públicos, oficinas Bmé. Mitre 1736, T. E. 40-7925 y 9666, avisa que Carmen T. de Casso vende a Antonio Macho, negocio despensa de comestibles, calle SAN PEDRO 6799, domicilio contratantes.

$ 40.— e.7|4-Nº 19.575-v.14|4|55

Juan Carlos Chiumo a transferido a Enrique A. Borelli, el negocio de carbonería y forrajería, sito en la calle SALVADOR MARIA DEL CARRIL 2654. Domicilio de las partes y reclamo, el mismo negocio.

$ 40.— e.7|4-Nº 19.493-v.14|4|55

Hugo R. de Libés, Martillero Público, ofic. Sucre 2531, piso 1º, dep C. Avisa que por rectificación del edicto de fecha 8|10|54 al 14|10|54, Rosa Lotito de Calculli vendió a Dora Bonifazi su negocio despacho de pan, sito en la calle SANCHEZ DE BUSTAMANTE Nº 246, domicilio partes, reclamos de ley mis ofic.

$ 60.— e.7|4-Nº 19.288-v.14|4|55

Carlo Giusto Pozzi vende a la señorita María Cristina Loero su negocio de bisutería al por mayor denominado Orafa Argentina Pozzi sito en la calle SAAVEDRA 225, piso 2º, letra K. Domicilio partes y reclamo mismo negocio.

$ 40.— e.6|4-Nº 19.216-v.13|4|55

"T"

José Díaz Pardo, corredor y martillero público, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rivadavia Nº 1382, Cap. T. E. 37-6224 y 38 8138, avisa que los Sres. Segundo Genaro Martínez, Roberto Oscar Tabares, Manuel Pérez y Ricardo Lorenzo Cabrera, componentes de la firma Vecchi, Martínez y Cía. (Sociedad colectiva en formación), venden sus décimas partes indivisas que poseen del negocio de restaurant y parrilla denominado "Apolo" ubicado en la calle TALCAHUANO Nº 474 Capital Federal, a los señores Aniceto Zárate (2 partes), Juan Guido Marioni (1 parte) y a Zárate, Marioni y Cía. (Sociedad colectiva en formación) (1 parte). El negocio girará en lo sucesivo en plaza de la siguiente forma: Zárate, Marioni y Cía. (Sociedad Colectiva en Formación). Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo negocio calle Talcahuano Nº 474, Capital Federal.

$ 120.— e.12|4-Nº 19.936-v.18|4|55

Avisan: Fioravanti, De Gea e Imas, martilleros públicos, oficinas Chile número 1906, esc. 3, T. E. 47-2202, que el señor Fernando Alfredo Cordero vende a los señores Miguel Pignata y Carlos Enrique Rodríguez su comercio de mercadito sito en la calle TELLIER número 1680, de esta Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.641-v.15|4|55

Blanco, Alvarez y Cía., martilleros y balanceadores públicos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Maipú número 614, piso 1º, T. E. 31-5769, hacen saber que con su intervención Teodoro Kokollo vende a Manuel Pereira su negocio de fiambrería establecido en el mercado "La Flor", puesto exterior Nº 1, calle TENIENTE GENERAL DONATO ALVAREZ Nº 651, libre de toda deuda, prenda y gravamen. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, en n|oficinas.

$ 80.— e.11|4-Nº 19.639-v.15|4|55

"U"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle URUGUAY 337. Vendedor: Manuel Pérez, domiciliado en esta Capital, calle Salvigni 1230. Compradores: Mariano Guerra, Juan Antonio Guerra Campollo, Sergio Guerra y Casimiro Guerra domiciliados en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 80.— e.12|4-Nº 19.930-v.18|4|55

"V"

Avisa Amado A. Bertolino, balanceador, oficinas Cangallo Nº 1835, T. E. 48-2007, que Nereo Diez y José Pedro Francisco María Padula, venden a Salvador Antonio Gallardo y Kiricos Alatsis, el negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle 25 DE MAYO Nº 689. Domicilio de los vendedores en el citado negocio y de los compradores en Boyacá Nº 533, 2º E. Reclamos ley en mis oficinas.

Nota: Este aviso se publica nuevamente por haberse insertado con error de n|parte en los edictos del 10 al 16|3|55.

$ 80.— e.12|4-Nº 19.922-v.18|4|55

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor C. J. Varangot, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por escritura de fecha seis de setiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, pasada ante el Escribano don Florencio N. Amoresano al folio 3.214 del Registro 299 a su cargo, el señor Juan Carlos Di Pasquale, socio componente de la Sociedad Comercial Colectiva "Vidales y Compañía", que gira en esta plaza con el objeto de explotar el ramo de papelería, imprenta y útiles de escritorio y dibujo, importación y exportación, con domicilio en 25 DE MAYO 120, vendió, cedió y transfirió a favor de su único consocio don Adolfo Vidales, con efecto retroactivo al 19 de junio de 1952, su parte de capital y utilidades que había y le correspondía en el negocio de papelería, imprenta y útiles de escritorio y dibujo, importación y exportación establecido en el domicilio de la sociedad, que explotara en común con el adquirente en dicha sociedad, estando comprendido en la cesión y transferencia, el activo, pasivo, muebles, útiles, instalaciones y todo cuanto más constituía el negocio referido. Que como consecuencia de dicho acto, también desde el 19 de junio de 1952 ha quedado disuelta la sociedad "Vidales y Compañía", mencionada precedentemente, sin responsabilidad por parte de don Juan Carlos Di Pasquale de todos los actos o contratos que desde entonces, y continuando las actividades del negocio, realizara don Adolfo Vidales a su exclusivo cargo y riesgo, quedando, por [illegible] el activo y pasivo social a cargo del adquirente, quien continúa las actividades en el mismo negocio y lugar, a su exclusivo nombre. — Buenos Aires, marzo 22 de 1955. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 300.— e.7|4-Nº 18.130-v.14|4|55

Se hace saber por cinco días que Balbino Arroyo transfiere a Josué y Rubén Arroyo el negocio de taller mecánico para reparaciones de automóviles, ubicado en la calle VICENTE LOPEZ 2650, domicilio de las partes, donde deberán efectuarse los reclamos de ley. — Buenos Aires, abril 1º de 1955.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.859-v.15|4|55

"Y"

Aguilar, Orler y Vespoli, balanceadores, oficinas Rodríguez Peña 382, 1º "B", Capital, avisan: Juan Ismael Gaitán vende a Margarita Gómez su negocio de pensión sito YERBAL 2536. Capital Federal. Reclamos ley 11.867 y domicilio partes n|oficinas.

$ 40.— e.12|4-Nº 19.948-v.18|4|55

"Z"

Avisa Amado A. Bertolino, balanceador, oficinas Cangallo Nº 1835, T. E. 48-2007, que ha quedado sin efecto la venta que había efectuado Simón García Novas a Atilio Pedro Cánepa y Gaspar José Zanier del negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, situado en esta Capital, calle ZUVIRIA Nº 2707|09 esquina CULPINA, domicilio del vendedor en el negocio y de los compradores en Ciudad de la Paz Nº 2211. Reclamos ley en mis oficinas.

$ 80.— e.12|4-Nº 19.923-v.18|4|55

PROVINCIA DE MISIONES

Se hace saber por cinco días que el señor Wolf Horowicz, con domicilio en Avenida Sarmiento Nº 941, de Oberá, Misiones, vende al señor Abraham Slucki, domiciliado en CORDOBA Nº 153, de la misma localidad, el negocio de almacén, tienda y ramos generales, situado en Avenida Sarmiento Nº 941, de Oberá, Misiones. Reclamos de ley: Calle 9 de Julio 1023, Oberá, Provincia de Misiones.

$ 60.— e.7|4-Nº 19.552-v.14|4|55

Guillermo I. Miranda, Escribano Público, con domicilio en Eldorado, Misiones, avisa que con su intervención Eugenio Mihajlovich vende a Bernardo Klomp y Gerardo Bernardo Klomp su fábrica de ladrillos, ubicado en ELDORADO, libre de pasivo. Reclamaciones de ley a mi escribanía, donde las partes constituyen domicilio. El Dorado, Misiones marzo de 1955.

$ 60.— e.7|4-Nº 19.553-v.14|4|55

TERRITORIOS NACIONALES

NEUQUEN

Jorge Francisco López, escribano, con domicilio en calle Rioja 181 de Neuquén, Capital, avisa al comercio: Disolución de la sociedad comercial "El Maitén", constituída por los socios Adolfo del Carmen Cortez y Francisco Maiolo que explota el negocio de rotisería y bar instalado en calle CORRIENTES 282 de NEUQUEN, Capital. El socio Francisco Maiolo se hace cargo del activo del referido negocio. Dada la naturaleza de sociedad de hecho, el autorizante avisa que el presente involucra la situación real de transferencia de negocio de don Adolfo del Carmen Cortez a favor de Francisco Maiolo, haciéndose cargo éste del activo del negocio. Reclamos de ley en mis escritorios.

$ 80.— e.11|4-Nº 19.660-v.15|4|55

RIO NEGRO

Oscar S. Medela, escribano, a cargo del Registro Nº 1 de Cipolletti, Río Negro, con domicilio legal en la calle Augusto C. Mengelle s|nº, avisa al comercio que don Benjamín Cingerle, domiciliado en Pte. Yrigoyen 525 de esta localidad, vende al señor Basilio Alonso, domiciliado en Eva Perón, Territorio Nacional de Neuquén, el negocio de librería, bazar, juguetería y perfumería, que tiene instalado en esta localidad en la calle PTE. YRIGOYEN 525, bajo la denominación de "Librería Benjamín". Reclamaciones en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 80.— e.11|4-Nº 19.875-v.15|4|55

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AMALTEA

S. A. Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 9 horas, en el local social Florida 876, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general, inventario y cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 280.— e.12|4-Nº 20.024-v.29|4|55

A Y A S A

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Avda. Corrientes 1515, piso 8º, Dto. "D"

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social, Avenida Corrientes 1515, piso 8º, departamento "D", de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico, correspondientes al segundo ejercicio social comenzado el 1º de enero de 1954 y terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección del síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 19.761-v.28|4|55

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE BELGRANO

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por los artículo 44, 45 y 48 del estatuto social. se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954, que se efectuará el día 29 de abril de 1955, en el local social Moldes Nº 2157, a las 20 horas, y a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse a continuación de la Ordinaria, para tratar los siguientes:

ORDENES DEL DIA

(De la Asamblea General Ordinaria)

1º Lectura y consideración del informe del Consejo Directivo correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas y consideración del balance general.

3º Nombramiento de dos socios para la firma del acta.

4º Nombramiento de la comisión de escrutinio y elección de: cinco vocales titulares por dos años; cinco vocales suplentes por un año: tres revisores de cuentas titulares por un año; dos revisores de cuentas suplentes por un año y cinco miembros del Jurado de Honor por un año.

(De la Asamblea General Extraordinaria)

1º Modificación de los artículos 2 y 29 del estatuto social.

2º Modificación de los artículos números 1, 20, 27 y 29 del reglamento social.

3º Nombramiento de dos socios para la firma del acta. — Buenos Aires, 11 de abril de 1955. — Mariano Tacchella presidente. — Antonio Squellatti, secretario

Nota: (Art. 51 del estatuto). Las asambleas sesonarán en primera convocatoria, concurriendo la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, y una hora más tarde de la fijada en la citación, con el número de socios que estén presentes.

Es indispensable la presentación del carnet social.

$ 32.— e.11|4-Nº 19.300-v.15|4|55

ASOCIACION SOCIEDAD FILANTROPICA BELGA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Asociación "Sociedad Filantrópica Belga", Avenida Leandro N. Alem 68, el día 29 de abril de 1955, a las 18 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea general ordinaria del 29 de abril de 1954.

2º Designación de dos escrutadores.

3º Informe del consejo de administración.

4º Lectura y aprobación del balance, inventario y cuenta de gastos y recursos del año 1954; aprobación por la comisión revisora de cuentas.

5º Elección por 3 años de (6) socios reelegibles para reemplazar a los miembros del consejo de administracion: Robert Danly, Louis Gauweloose, Dr. Auguste E. Despontin, Désiré Guilmot, Gustave Jordan, Eugéne Lequarré.

6º Designación de dos socios que constituirán la comisión revisora de cuentas para el ejercicio de 1955, de acuerdo al art. 23 de los estatutos.

7º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 5 de abril de 1955. — Robert Danly, presidente. — Guillaume Messens, secretario hon.

$ 120.— e.11|4-Nº 19.659-v.13|4|55

ALSILMA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Alsilma, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1955, a las nueve horas, en la calle Tucumán 2593, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al primer ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un director y síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, para poder concurrir los accionistas a la asamblea deberán depositar en la sociedad, sus acciones o un certificado de un banco que acredite tenerlas depositadas a su nombre, con un día por lo menos de anticipación a la fecha señalada para la reunión.

$ 540.— e.11|4-Nº 19.517-v.29|4|55

AGRICOLA DEL SUR, S. A.

Agrícola, Ganadera, Comercial e Inmobiliaria

Cangallo 564 — Capital

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril, a las 9.30 horas, en Cangallo 564, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código Civil.

2º Elección directores y síndicos.

3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.11|4-Nº 19.906-v.29|4|55

ARISONA ARGENTINA S.A.

Comercial - Marítima - Industrial

Capital $ 3.000.000.—

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General para el día 30 abril 1955, a las 11 horas, en la calle Reconquista 336, para considerar documentos prescriptos por el art. 347, inciso 1º Código de Comercio, correspondientes ejercicio al 31|12|1954; fijar remuneración Directorio y síndico y elegir directores y síndicos, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.7|4-Nº 19.758-v.28|4|55

Agencia de Transportes MOORE-McCORMACK S. A.

Señores accionistas:

De acuerdo con el art. 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el viernes 29 de abril de 1955 a las 11 horas en su local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 615, piso 2º, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneraciones a los directores.

3º Elección de directores.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la caja social, tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio

$ 540.— e.7|4-Nº 19.777-v.28|4|55

A. HILDING OHLSSON LTDA.

Sociedad Anónima Comercial

Capital Suscripto y Realizado $ 1.500.000

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1955, a las 10 horas, en nuestro local calle Belgrano 936, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria y balance, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de miembros del Directorio, debiendo fijarse tres como mínimo.

3º Elección de directores titulares, 2 directores suplentes, síndico y síndico suplente para el ejercicio 1955.

4º Aprobar los honorarios del Directorio y síndico.

5º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 336.— e.7|4-Nº 19.643-v.27|4|55

AMERICATEX

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Registro Nº 5.169

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 29 de abril de 1955.

CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 18 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local de la calle Tucumán Nº 2857, Buenos Aires, el día 29 de abril de 1955, a las 15 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Actividades de la sociedad.

3º Elección de un director por tres años, de síndicos titular y suplente por el término de ley.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Art. 20. — Los señores accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de las asambleas, deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o un recibo de depósito de las mismas en un Banco de esta Capital, con un día de anticipación por lo menos a la fecha señalada para la reunión.

$ 600.— e.7|4-Nº 19.697-v.28|4|55

ALEA

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 23º del estatuto social, el directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de abril de 1955 a las 11 horas, en el local social calle Bouchard Nº 722, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, demostración de la cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954;

2º Distribución de utilidades y remuneración al directorio y síndico titular;

3º Modificación del estatuto social en la parte que se refiere al valor nominal de las acciones y régimen de aumentos de capital;

4º Designación de un director titular y de un síndico titular y otro suplente;

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea en representación de la misma. — Buenos Aires, marzo 25 de 1955. — El Directorio.

$ 480. — e.6|4-Nº 19.499-v.27|4|55

ASOCIACION DE SOCORRO MUTUO Y CULTURA "NAZIONALE ITALIANA"

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS

De acuerdo con las disposiciones estatutarias en vigencia; convócase a los señores consocios a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el domingo 24 de abril, a las 9 horas, en el local social, para tratar las respectivas órdenes del día que se consignan a continuación,

ASAMBLEA ORDINARIA

1º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, balance e informe de los revisores de cuentas, correspondientes al ejercicio administrativo 1954.

3º Elecciones complementarias, según lo previsto en el inciso c) del art. 31 del estatuto, para llenar los siguientes cargos vacantes: Protesorero, 2 vocales suplentes, 1 revisor de cuentas.

El acto electoral se ajustará a las normas fijadas en el título IIIº, del estatuto, artículos 13, 14, 15, 16 y 17.

Por el art. 34 del estatuto, queda acordada una tolerancia máxima de una hora de la fijada por la convocatoria, para la comprobación de la validez de la asamblea.

Tanto para participar en la asamblea, como para ejercer el derecho de voto, es indispensable la exhibición del carnet social.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

2º Informe de la presidencia sobre el motivo de la convocatoria.

3º Consideración del proyecto de reformas de las disposiciones estatutarias siguientes:

a) Título II, Art. 6, 7 y 8 con sus respectivos incisos.

b) Título III, Art. 15 y 22 inc. b).

c) Título IX, Art. 39, 40 y 41 con sus respectivos incisos.

d) Nuovo Título y nuevo Art. I, inc. a) "Acción Cultural".

e) Título I, Art. 1º del Reglamento: agregación de los nuevos incisos g), h), i).

f) Disposiciones transitorias.

De acuerdo con lo previsto en el Art. 35 del estatuto, para la validez de esta asamblea, se requiere la presencia de un mínimo de 100 socios con derecho a voto, siendo además necesarias las 2|3 partes para la aprobación de las reformas. — Buenos Aires, marzo 21 de 1955. — Leopoldo Martini, presidente, Eugenio Mangia, secretario.

$ 60.— e.6|4-Nº 19.615-v.20|4|55

"ALTISA"

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 18 horas en Charcas 684, 4º Piso, oficinas designadas con la letra "G", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número y nombramiento de directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360. — e.6|4-Nº 19.421-v.27|4|55

ARGENTINA SONO FILM S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Argentina Sono Film, Sociedad Anónima Comercial e Industrial (ex Cinematográfica Argentina S. A. C. I.) para el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local sito en la calle Ayacucho Nº 362, de esta Capital, a los efectos de celebrar la décima sexta Asamblea General Ordinaria, de conformidad con lo determinado por el artículo 16 de los estatutos en la que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al período que va desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de presidente del Directorio por un período.

3º Elección de seis directores titulares y tres suplentes, todos por un período.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, también por un período.

5º Elección de gerente general, gerente general de producción, gerente general de estudios y gerente administrativo y fijación de sus asignaciones,

6º Consideración y aprobación de las remuneraciones mensuales de los funcionarios técnicos acordada por el Directorio en la reunión Nº 414 de acuerdo a lo resuelto con motivo del punto 5 de la décima quinta Asamblea General Ordinaria del 9 de abril de 1954.

7º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con las autoridades de la asamblea (art. 20 de los estatutos) suscriban el acta respectiva. — Angel Luis Mentasti, presidente.

$ 720.— e.5|4-Nº 19.629-v.26|4|55

ACEITERA RIOPLATENSE S.A.

Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

UNDECIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 26 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1955, a las 19 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Valle 535, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 11º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un síndico titular y 1 síndico suplente por el término de 1 año.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para asistir a la asamblea según lo dispone el artículo 29 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, sus acciones o el correspondiente certificado de depósito de un Banco de esta Capital, con dos días de anticipación, por lo menos, al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 19.628-v.27|4|55

ALFREDO BERTORA S.A.

Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en los escritorios sitos en la calle Reconquista Nº 165, 6º piso, of. 624-31, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, propuesta de distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1954.

2º Remuneración de Directorio, de acuerdo con el art. 13 de los estatutos.

3º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos.

4º Designación del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.471-v.27|4|55

ALTISA

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Expediente N. 6581

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 18.30 horas, en Charcas 684, 4º piso, oficinas designadas con la letra "G", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Ampliación del capital hasta la suma de diez millones de pesos, dividido en series de dos mil acciones de valor nominal cien pesos cada una, al portador, Serie "A", cinco votos cada una. Los aumentos de capital se realizarán de acuerdo con las disposiciones vigentes en cada oportunidad que lo estime necesario el Directorio, conforme a lo establecido en el art. 3º de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.422-v.27|4|55

ALUVION

Comercial e Industrial S. A.

Capital Autorizado $ 15.000.000 m|n.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el artículo 20º de los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al quinto ejercicio, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 18 horas, en la sede social de la sociedad, calle 25 de mayo 171, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y demostración de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1954,

2º Aprobación, distribución utilidades, remuneración Directorio y síndico.

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes que actuarán en el próximo ejercicio y elección del número necesario para completar la cantidad que se fije por el término establecido por el artículo 10º de los estatutos sociales.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, de acuerdo con el artículo 13º de los estatutos sociales.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, de acuerdo con el artículo 29º de los estatutos sociales. — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 720.— e.6|4-Nº 19.324-v.27|4|55

ASOCIACION CULTURAL PESTALOZZI
Capitán Ramón Freire 1848 — Bs. Aires

Convócase para la 21ª. Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de abril de 1955, a las 20,30 horas en el local social, calle Capitán Ramón Freire Nº 1848, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de gastos y recursos al 31 de diciembre de 1954 y el informe de los revisores de cuentas.

2º Elección de seis miembros de la C. D. por dos años y cinco suplentes por un año.

3º Designación de dos síndicos y de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

4º Mociones libres.

El Presidente.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1955.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.281 - v.27|4|55

AUSONIA S. A.
Compañía de Construcciones Generales e Inmobiliaria
Montevideo 1171 — Buenos Aires
IXº EJERCICIO
Expte. 4840

CONVOCATORIA

El Directorio ha dispuesto convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 18.30 horas, en el local social calle Montevideo 1171, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954, y distribución de utilidades.

2º Remuneración a los señores directores que han desempeñado funciones acordadas por el directorio, conforme al art. 20 del estatuto.

3º Elección de dos directores por dos años.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 31 de 1955.— El Directorio.

$ 540.— e.5|4-Nº 19.233-v.26|4|55

ARGENTINA
Nueva Cía. General de Navegación S. A.
Nº de Registro 3.513

CONVOCATORIA

En cumplimiento del art. 13 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 11,30 horas, en el local social, calle Florida Nº 439, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un director por tres años y de síndicos, titular y suplente, por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.423 - v.27|4|55

ALAMBRICA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del directorio y de conformidad con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en las oficinas de la sociedad, Beauchef 559, Capital, el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Consideración de las utilidades.

3º Retribución y elección del directorio.

4º Remuneración y elección síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, abril de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.194-v.26|4|55

A S T R A
Compañía Argentina de Petróleo
Sociedad Anónima
Nº de Registro: 1.330

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, el directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 10.30 horas, en su sede social, Avenida Alem 621, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al trigésimo noveno ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de dos directores titulares, por 3 años, síndico y síndico suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, los señores accionistas depositarán sus acciones hasta 3 días antes de la reunión, en las oficinas de la sociedad, Avenida Alem 621, de 14.30 a 15.30 horas.

Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.213-v.26|4|55

ALFOMBRAS
SPARTA ATLANTIDA S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 12 horas, en el local de la calle Suipacha 625, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954, y distribución de utilidades.

2º Elección de síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 29 de 1955.— El Directorio.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.221-v.26|4|55

ACERALIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril a las 9 horas, en el local social, calle Uruguay 790, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijar el número de miembros que compondrán el directorio y elegir directores y síndicos.

3º Remuneración del Director Gerente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.207-v.26|4|55

A. M. DELFINO Y CIA.
S. A. Marítima y Comercial
Nº de Registro 1803

En cumplimiento del art. 11 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955 a las 11 horas en el local social, calle Florida Nº 439, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico correspondientes al 32º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un director por el término de tres años en reemplazo del señor Eduardo B. Delfino, saliente por terminación de mandato.

3º Elección de síndicos, titular y suplente por un año respectivamente,

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 19.424 - v.27|4|55

ALFA - LAVAL
Número de Registro de la Inspección General de Justicia 1.276

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en el local social, calle Chacabuco Nº 599, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas y el inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección por un año del directorio y sus suplentes, conforme al artículo 11 de los Estatutos y fijar su remuneración.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Fijar la remuneración del síndico del ejercicio empezado el 1º de enero de 1955.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 31 de 1955.

El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.163 - v.26|4|55

ALGODONERA LOMAS
Sociedad Anónima Textil e Inmobiliaria
Corrientes 1994, 1º piso — Capital

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local social de la Av. Corrientes 1994, 1º piso, Capital, el día 28 de abril de 1955, a las 17 horas, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de un presidente, un vicepresidente y cuatro directores, por tres años, y de un síndico titular y un síndico suplente, por un año.

3º Remuneración al directorio y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de la Asamblea, en compañía del presidente.

El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.382 - v.26|4|55

ALFRANCO, S. A.
Constructora - Tierras - Urbanizaciones

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo Nº 18 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de abril de 1955 a las 11 horas, en el local social calle Corrientes Nº 3853, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración de directores y síndicos.

3º Elección de director suplente, síndico titular y síndico suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo Nº 21 del estatuto, para asistir a la asamblea deberán depositar sus certificados o el recibo del depósito de los mismos en la caja social, hasta tres días antes, para recibir la boleta de entrada.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.307-v.26|4|55

ADOLFO BULLRICH & CIA. LTDA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 18 horas, en el local de la sociedad, Avenida Libertador General San Martín 750, par considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades del ejercicio.

3º Elección de tres directores para el ejercicio de 1955, teniendo presente lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Fijación de honorarios a los directores por el ejercicio de 1955.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 540.— e.5|4-Nº 19.388-v.26|4|55

ALGARROBITO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15º de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Sarmiento 643, 5º piso, oficina 516, Capital Federal, el 30 de abril de 1955, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares y un director suplente.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.378-v.26|4|55

AMANDI
S. A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el capítulo IV de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril próximo, a las 16 horas, en su domicilio calle Congreso número 4917, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre ppdo.

2º Consideración de la remuneración del Directorio y síndico, de acuerdo con el art. 19º, inc. b) de los estatutos.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos de acuerdo con los arts. 14º y 16º de los estatutos.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. — José Fernández Caramés, Presidente.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.285-v.26|4|55

ALCOMET S. A. C. I. F.

ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Alcomet S. A. C. I. F. para la Asamblea General Ordinaria que debe realizarse el día 29 de abril de 1955, a las 19 horas en la calle Perú 447, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación de la retribución de los señores directores.

3º Elección de cuatro (4) directores titulares y un (1) síndico titular por el término de un año.

4º Elección de un (1) director suplente y un (1) síndico suplente por el término de una año.

5º Elección de dos (2) accionistas presentes para que conjuntamente con el señor presidente, firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 30 de 1955.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.381 - v.26|4|55

A G R O S
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 20 y 21 de nuestros Estatutos, convócase a los Sres. accionistas de "Agros" Soc. Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social: Perú 84, oficina 23, para trata el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro desmostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al vigésimo cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de un Director titular, por tres años, de dos directores suplentes, por un año y del síndico titular y del suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, marzo 31 de 1955.
Bartolomé Del Bono, presidente.

$ 540.— e.5|4-Nº 19.270 - v.26|4|55

A.T.R.I.A.
S. A. Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 7º de los estatutos sociales de A.T.R.I.A., S. A. Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955 a las 10 horas, en el local social de la calle Sarmiento 412, 1er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el libro de actas.

Hacemos saber a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 7º de los estatutos sociales, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado bancario con 3 días de anticipación como mínimo en la caja social.

$ 540.— e.5|4-Nº 19.296-v.26|4|55

ADANTI SOLAZZI Y CIA, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
(Nº 5.094)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en Avenida del Libertador General San Martín Nº 222, 4º piso "B", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos y de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, febrero 28 de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.181-v.26|4|55

A L F A S. A.
Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1955, en la sede social, Cerrito 136, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
3º Elección de tres directores por el término de dos años y dos por un año.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder participar en la asamblea, deberán depositarse las acciones en la caja social, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la misma. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 18.842-v.26|4|55

A L F I C O
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 10.30 horas, en el local de la calle Corrientes 222, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954;
2º Fijación de la retribución a los señores directores y síndicos, conforme a lo prescripto por el Art. 30, inc. c) y d) de los estatutos sociales;
3º Elección de directores titulares;
4º Elección de síndicos, titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionista lo establecido en el Art Nº 26 de los estatutos. — Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 40.— e.4|4-Nº 19.056-v.25|4|55

A L P A C A
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial
Número de Registro 4.510

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 14.30 horas, en la sede social Bartolomé Mitre 784, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Fijar el número de directores titulares y elección de los que correspondan por tres años.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerdan los arts. 14 y 15 de los estatutos.

$ 420.— e.4|4-Nº 19.002-v.25|4|55

A R T E S
Soc. Anón. Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo establecido en el artículo 11º, capítulo 5º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en nuestra sede social, calle Lavalle Nº 1.425, 3er. piso, a objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general cuadro de ganancias y pérdidas e informe de la sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de tres directores en reemplazo de los señores Osvaldo Luis Font, Leonardo Alfredo Leonardi y Carlos Pascual Masutti que cesan en sus mandatos (artículo 6º, capítulo III).
3º Elección de dos directores suplentes en reemplazo de los señores Juan Manuel Ramos y Luis J. J. Giovanetti que cesan en sus mandatos (artículo 6º, capítulo III).
4º Elección de síndico titular y suplente en reemplazo de los señores Santos Jorge Sebastián Gatto y Felipe Aureliano González, que cesan en sus mandatos (artículo 6º, capítulo III).
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13º, capítulo 5º de los estatutos sociales, para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 720.— e.4|4-Nº 18.999-v.25|4|55

A L C A M A Y
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Financiera, Comercial e Industrial
(Nº 6.068)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 9,30 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.
2º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.
3º Elegir síndicos titular y suplente.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.114-v.25|4|55

ALIMENTOS KRAFT ARGENTINA
S. A. Comercial e Industrial
(Nº 3.484)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 28 de abril de 1955, a las 11 horas, en la Avda. Leandro N. Alem 651, 5º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1954, e informe del síndico.
2º Destino del resultado económico del ejercicio.
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.102-v.25|4|55

A D A M A S
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 4.513
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social Avenida Corrientes 485, piso 6º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 19..
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación, de conformidad con los artículos 8º y 9º de los estatutos sociales.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 19.032-v.25|4|55

A P S A AUSONIA PLATENSE S. A.
Empresa de Construcciones, Industrias y Mandatos
CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 17,30 horas, en el local de la Sociedad, calle Florencio Balcarce 12, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954
2º Elección de directores, síndico y síndico suplente, por un año.
3º Distribución de utilidades.
4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.

El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 18.980 - v.25|4|55

ABRA GRANDE
Sociedad Anónima Agrícola, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 12 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la 7ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955 a las 16 horas, en los escritorios de nuestra sociedad, calle Suipacha 552, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos, de acuerdo con el art. 8º de los estatutos sociales.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Remuneración al Directorio y síndico de conformidad a lo establecido en los artículos 8º, 11º y 14º de los estatutos sociales.
6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el art. 12 de los estatutos sociales, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o en alguna Institución bancaria del país o del extranjero, hasta tres días antes de la fecha señalada para la asamblea.

$ 720.— e.4|4-Nº 18.996-v.25|4|55

A L F Y M A R
Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria y Comercial
Nº 4.535
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril del corriente año, a las 10,30 horas, en el local de la sociedad, Castex 3575, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos escrutadores.
2º Aumento del capital autorizado de la Sociedad a la suma de $ 10.000.000.— y reforma de los artículos 5º, 11º, 12º y 40º del Estatuto Social.
3º Designación de la o las personas que tramitarán la reforma.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se hace saber que el texto del proyecto de reformas está a disposición de los señores accionistas en la sede social.

Se previene a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el art. 31 del Estatuto.

El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.776 - v.25|4|55

A L F Y M A R
Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria y Comercial
Nº 4.535
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social, convocamos a los señores accionistas a la Décima Primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril del corriente año, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, Castex 3575, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos escrutadores.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al Décimo Primer Ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1954.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el art. 34 del Estatuto.

El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.782 - v.25|4|55

A C S A N I T
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 29 de abril de 1955, a las 10,30 horas, en nuestra sede Avda. Belgrano 1670, 7º piso, Capital para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Remuneración de los directores y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 25º de los Estatutos, con respecto al depósito anticipado de acciones.

El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 19.045 - v.25|4|55

A R T I C O
S.A. Argentina Técnico Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril 1955, a las 11 horas, en Montevideo 184, piso 5º.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe síndico al 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 240.— e.4|4-Nº 18.910-v.25|4|55

ALBERTO UBBELOHDE Y CIA.
Soc. An. Comercial y de Representaciones
1º CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1955, a las 15 horas, en Piedras 383, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos exigidos por el art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954 y resolver sobre la distribución de utilidades.
2º Elección de tres directores y de un síndico titular, fijando los honorarios de este último.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 18.956-v.25|4|55

A R I C O B A
Compañía Argentina de Comercio e Industria, S.A.
(Nº 3770)
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1955, a las 12 horas, en 25 de Mayo 375, tercer piso, escritorio 308|309.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios escrutadores que también firmarán el acta.
2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimoquinto ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 1954.
3º Distribución de las utilidades.
4º Remuneración del Directorio y síndico.
5º Elección del nuevo Directorio con el número de miembros que decida la Asamblea e igualmente del síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.958-v.25|4|55

ALGODONERA VINCA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Lavalle 1783 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social, calle Lavalle 1783, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al cuarto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Determinar la remuneración a los directores para el corriente ejercicio, artículo 14 de los estatutos.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, tres días antes deberán depositarse las acciones o certificado bancario que las reemplace, en la Caja de la sociedad.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.976-v.25|4|55

APELES
Fábrica de Pinturas, Barnices y Colores S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local calle Crespo Nº 2759 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Honorarios del Directorio y síndico.
4º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 19.143-v.25|4|55

ARFINCO S. A.
De Arquitectura, Financiación y Construcciones
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista 533, 4º p. Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.
2º Remuneración del Directorio y síndico.
3º Designación de miembros del Directorio y síndicos titular y suplente en reemplazo de los salientes.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1955.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.132-v.25|4|55

ATLANTICA
S. A. Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Cangallo 564 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas en Cangallo Nº 564, piso 4º, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:
Considerar documentos del art. 347, 1º del Código de Comercio, del ejer- cerrado el 31 de diciembre de 1954.
Elección de síndico y síndico suplente.
Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.4|4-Nº 19.063-v.25|4|55

ABDULLA & CIA. LTDA.
Argentina de Elaboración de Tabacos
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio, y de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en el local de la Avenida Leandro N. Alem 637, piso ..., para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.
Fijar la remuneración del Directorio, de los gerentes y del síndico por el ejercicio terminado.
Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.
Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.
$ 480.— e.4|4-Nº 19.025-v.25|4|55

A R T E L C O
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
En cumplimiento del artículo décimo de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local de la calle Bouchard ..., 9º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al segundo ejercicio social, finalizando el 31 de diciembre de 1954.
Elección del directorio.
Elección de síndico titular y suplente.
Asignación de honorarios del directorio y síndico.
Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 480.— e.4|4-Nº 18.853-v.25|4|55

A R T C R A F T
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Se convoca por quince días a los accionistas de Artcraft S. A., Industrial y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1955, a las 16.30, horas en el local social, calle Bartolomé Mitre ..., piso para tratar, el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
Distribución de utilidades.
Fijación de número de miembros del Directorio.
Elección de directorio, síndico y suplente.
Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
De acuerdo al art. 22 de los estatutos, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea.
$ 480.— e.4|4-Nº 18.881-v.25|4|55

A G R I N C O
S. A. Inmobiliaria, Agrícola, Comercial y Financiera
(Nº 5612)
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en el art. ... del estatuto, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 29 de abril de 1955, a las ... en el local social Avda. Corrientes ..., 4º piso, a fin de considerar el siguiente;
ORDEN DEL DIA:
Consideración de los documentos prescriptos en el art. 347, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
Distribución de utilidades.
Establecer el número de miembros que formarán el directorio durante el ejercicio, y proceder a su elección.
4º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.
$ 420.— e.4|4-Nº 18.890-v.25|4|55

ADAMAS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 4.513
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 10.30 horas, en el local social Avenida Corrientes 435, piso 6º, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado de acuerdo con el artículo 5º de los estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.
$ 300.— e.4|4-Nº 19.033-v.25|4|55

A C T I F
Investigaciones - Asesoramiento S. A. Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Expte. Nº 5.146
Conforme a lo establecido por el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril p. v., a las 18 horas, en el local social Lavalle Nº 310, 2º piso, derecha, a fin de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Aumento número directores; elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, Lavalle 310, 2º piso, derecha, hasta el día 25 de abril próximo, como lo prescribe el artículo 17 de los estatutos.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.
$ 480.— e.4|4-Nº 18.885-v.25|4|55

AGRORRE
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 19 horas, en el local social, San Martín 627, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos, como así del síndico titular y del síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar, de acuerdo al artículo 9º de los estatutos, sus acciones hasta tres días antes de su realización.
$ 360.— e.4|4-Nº 18.934-v.25|4|55

A D I S I
Inmobiliaria, Comercial y Financiera Sociedad Anónima
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955 a las 18,30 horas, en el local de la calle San Martín 627, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancia y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos. Elección de directores suplentes y de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 17º de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones tres días antes de la asamblea.
$ 360.— e.4|4-Nº 18.932-v.25|4|55

A G R I N C O
S. A. Inmobiliaria, Agrícola, Comercial y Financiera
(Nº 5612)
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en el art. 14º del estatuto, el directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el día 29 de abril de 1955, a las 12 y 30, en el local social Avda. Corrientes 1132, piso 4º, a fin de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado y modificación del estatuto.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.
$ 300.— e.4|4-Nº 18.891-v.25|4|55

A D I P A R
S. A. Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril 1955 a las 10 horas, en Montevideo 184, piso 5º,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe síndico al 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 240.— e.4|4-Nº 18.904-v.25|4|55

ALBERTO MOLIÑO
Compañía Sudamericana de Metales Preciosos, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA:
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 27 de abril de 1955, a las 18 y 30 horas, en el local social, Talcahuano 3..0, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración de directores y síndicos.
4º Elección de tres directores titulares y un suplente y de síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Los señores accionistas de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones, por lo menos con tres días de anticipación para tomar parte en la asamblea.
$ 480.— e.19|4-Nº 18.732-v.22|4|55

AZCUENAGA S. A.
Industrial, Inmobiliaria y Comercial Lima 187 - Buenos Aires
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1955, a las 11 horas, en Lima 187, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.19|4-Nº 18,515-v.22|4|55

ANCALO S. A.
Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1955, a las 19 horas, en Bolívar Nº 430, 2º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Aprobación del aumento de capital a un millón quinientos mil pesos.
3º Ampliación del capital a dos millones quinientos mil pesos.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.31|3-Nº 18.431-v.21|4|55

A S U N G E R S.A.
Inm., Fin., Com. e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 29 de abril de 1955, a las diez y ocho horas, en Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1219, escritorio 301, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Fijación de remuneraciones del Directorio y síndico.
3º Elección de tres directores.
4º Elección de síndicos, titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, marzo de 1955. — El Directorio.
$ 360.— e.1º|4-Nº 18.656-v.22|4|55

ARMITEX
Soc. Anón. Com. e Ind.
CONVOCATORIA:
Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, en 1ª convocatoria, para el día 29 de abril de 1955, a las 18 30 hs., en el local de la sociedad, calle Santiago del Estero 150, a fin de tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al 2º ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Remuneración directores y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de directores y su designación.
5º Designación de síndicos titular y suplente.
6º Nombramiento de dos accionistas para firmar y aprobar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus títulos o un certificado bancario de su depósito, hasta tres días antes de la fecha de reunión (art. 12).
$ 480.— e.1º|4-Nº 18.814-v.22|4|55

ANGOT S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA:
Convócase a los sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril a las 16 horas en Lavalle 2166 para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 inciso 1 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954 y destino de las utilidades.
2º Remuneración del Directorio y del síndico.
3º Elección de nuevo Directorio por 3 años y de síndico titular y suplente por 1 año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.19|4-Nº 18.383-v.22|4|55

A G U I M A R
Inmobiliaria, Industrial y Comercial Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en la sede social de la calle Tucumán 685, 1º B, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de síndico titular y de síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.19|4-Nº 18.555-v.22|4|55

ALENCO S. A. I. C.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1955, a las 16 horas, en la sede social 25 de Mayo 306, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Remuneración del Directorio y síndico.
3º Destino de las utilidades.
4º Determinar el número de miembros del nuevo Directorio y designación de sus integrantes y del síndico y síndico suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.31|3-Nº 18.410-v.21|4|55

A R O M A X
S. A. Industrial y Comercial
Nº 2.686
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 26 de abril de 1955, a las 17 horas, en Bartolomé Mitre 559, Escr. 609, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1), Código de Comercio al 31/12/1954.
2º Elección directores y síndicos y fijar remuneraciones.
3º Designar dos accionistas firma acta. — El Directorio.
$ 300.— e.19|4-Nº 18.535-v.22|4|55

ACEITERA & ALGODONERA DEL LITORAL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 26 de abril de 1955, a las 16 horas, en el local de la calle Reconquista 336, piso 2o. oficina 26, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración a los directores y síndicos y ratificación de los honorarios pagados al Director-Gerente.
4º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos, así como de síndico, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para participar en la asamblea, de acuerdo con el art. 17 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o, en su defecto, un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad, hasta tres días antes del fijado para su realización.
Marzo 28 de 1955. — El Directorio.
$ 480.— e.31|3-Nº 18.428-v.21|4|55

ALH URIN
Compañía Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1955 a las 11 horas, en la calle 25 de Mayo 244, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y memoria al 31 de diciembre 1954 e informe del síndico y distribución de utilidades.
2º Fijación del número de directores y elección del Directorio y síndicos.
3º Fijación de honorarios al Directorio y síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.19|4-Nº 18.682-v.22|4|55

ABADI HNOS. S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Uspallata 2913 — Buenos Aires
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1955, a las 18 horas, en el local de la calle Uspallata 2913 de la Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los asuntos mencionados en el art. 347 del Código de Comercio.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los accionistas el cumplimiento del art. 23 de los estatutos. — El Directorio.
$ 360.— e.31|3-Nº 18.359-v.21|4|55

ARROCERA PLATENSE
Soc. Anón. de Productos Alimenticios
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 22 de abril de 1955 a las 18 horas, en Corrientes 316, Oficina Nº 568, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del señor síndico, correspondiente al 12º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades y determinación honorarios Directorio y síndico.
3º Fijación del número de directores y elección de los que correspondan y, en su caso, designación del presidente, todos por el término de tres años.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.31|3-Nº 18.416-v.21|4|55

AVIQUIPO ARGENTINA S. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 26 de abril de 1955 a las 12 horas en el local social Reconquista 657, 5º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de autoridades y fijación de sus remuneraciones.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.31|3-Nº 18.273-v.21|4|55

ANELO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Sarmiento 930, 4º "A"
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1955 a las 14.30 horas, en calle Bolívar 430, 2º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de tres directores suplentes, un síndico titular y síndico suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.
$ 300.— e.31|3-Nº 18.376-v.21|4|55

AYACUCHO S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista 336, piso 2º, oficina 26, a fin de considerar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Fijación del número de miembros que deberán componer el Directorio y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación en la caja social sus acciones o un certificado bancario que acredite el depósito. — El Directorio.
Buenos Aires, marzo 25 de 1955.
$ 480.— e.30|3-Nº 18.225-v.20|4|55

AGENS S. A.
Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 25 de abril de 1955, a las 15, en Florida 602, 5º piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 C. C. correspondientes al ejercicio al 31|12|1954.
2º Fijación del número y elección de directores.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus certificados provisorios o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.31|3-Nº 18.469-v.21|4|55

ANAY
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Registro Nº 3367
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril a las 15 y 30 horas, en el local social calle Sarmiento 680, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al décimo cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Honorarios del Directorio y síndico.
3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.31|3-Nº 18.344-v.21|4|55

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES
Alsina 1825
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS (ELECCIONARIA)
CONVOCATORIA
Convócase a los señores socios de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Buenos Aires, inscriptos en el Padrón Oficial de la misma, a Asamblea General Ordinaria de socios (eleccionaria), que tendrá lugar el domingo 17 de abril de 1955, desde las 9 hasta las 18 horas, en la casa social, calle Alsina 1825 Capital Federal, para elegir las siguientes autoridades de su administración:
1º Junta Directiva: vicepresidente 1º, vicesecretario, director administrativo, vocal 2º, vocal suplente 2º vocal suplente 5º, todos por el término de tres años. Secretario por el término de un año en reemplazo del señor San Martín, que renunció, y vocal suplente 1º por el término de un año en reemplazo del señor Estevez que falleció.
2º Jurado: Dos (2) miembros por el término de un año en reemplazo del señor Fausto Hurtado que renunció y del señor Rodolfo Venditti que falleció.
3º Comisión de fiscalización: Cinco (5) miembros por el término de un año.
4º Representantes: Diez y siete (17) miembros por el término de tres años en reemplazo de igual número que terminan su mandato y un (1) miembro por el término de un año en reemplazo del señor Plácido Díaz López que renunció.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1955. — Angel Grandes, presidente. — Francisco Ruiz, secretario.
$ 48.— e.30|3-Nº 18.214-v.15|4|55

ASATUYA S. A.
Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 19 de abril de 1955, a las 15 horas, en la sede social, calle Avda. de Mayo 1370, 13ro piso esc. 364, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.
2º Remuneración del Directorio y síndico titular para 1954.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de directores y elección del Directorio y síndicos titular y suplente por el período de un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1955. — El Directorio.
Art. 15 de los estatutos: Para tomar parte en las asambleas los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado del depósito bancario de las mismas, con una anticipación de tres (3) días al señalado para la reunión, pudiendo hacerse representar mediante carta poder.
$ 560.— e.30|3-Nº 18.324-v.19|4|55

"ALCLAVE"
Sociedad Anónima, Metalúrgica y Comercial
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 25 de abril de 1955, a las 19 horas, en Reconquista 575, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de síndicos titular y suplente; y.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — Cataldo Mirabella, presidente.
$ 360.— e.29|3-Nº 18.182-v.19|4|55

ARGOBEL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de Argobel, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas en Corrientes 456, piso 2º departamento 25, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo Nº 347 del Código de Comercio.
2º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por terminación de sus mandatos y elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.30|3-Nº 18.313-v.20|4|55

AGROPECUARIA COMERCIAL E INMOBILIARIA SCHENONE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1955 a las 10 horas, en Arenales 1942, 1º B, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.30|3-Nº 18.309-v.20|4|55

ALAIRSA
Alcaloides Argentinos, S. A., Fábrica de Productos Químicos
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en la sede de la sociedad, calle Avda. Pte. R. Sáenz Peña 710, 3er. piso, de esta Capital, el 26 de abril de 1955, a las 10 horas, con el objeto de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Rectificación del balance el 31 de enero de 1954 aprobado en la asamblea del 30 de setiembre de 1954 por revaluación de los bienes inmuebles de la sociedad y destino del remanente resultante de esta revaluación.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — sobre raspado: "26" vale.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1955. — El Directorio.
$ 360.— e.29|3-Nº 18.191-v.19|4|55

ADMINVERS
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de Adminvers Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 9 horas, en Corrientes 456, piso 2º, Dep. 26, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de actas de Directorio.
2º Consideración de los documentos del art. Nº 347 del Código de Comercio.
3º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico y distribución de utilidades.
4º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por terminación de sus mandatos y elección de síndicos, titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 420.— e.29|3-Nº 18.139-v.19|4|55

ARGITAL
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de abril de 1955, a las 15 y 30 horas, en el local calle Rivadavia Nº 1825, primer piso, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección del síndico titular y del síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: De conformidad con el art. 28 del estatuto, los señores accionistas deberán depositar las acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.
Buenos Aires, marzo 28 de 1955 — El Directorio.
$ 480.— e.28|4-Nº 18 045-v.18|4|55

"ARGEFINCO"
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de abril de 1955 a las 10 horas en la sede social, Avenida Corrientes 485, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del síndico correspondientes al 3er. ejercicio, finalizado el 31 de diciembre de 1954.
2º Determinación del número y nombramiento de los miembros del Directorio.

3º Elección de un síndico titular suplente.
4º Ratificación de las actas de Directorio de fecha 30 abril 1954.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 420.— e.28|3-Nº 18.093-v.1

"ARGEFINCO"
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General ordinaria para el 23 de abril 1955 10.30 horas en la sede social, Av. Corrientes 485, para tratar el sig
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital social a... zado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.28|3-Nº 18.094-v.

AMERICAN INTERNATIONAL UNDERWRITERS
Para Representaciones y Mandatos Argentina S. A.
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en título 12º de los estatutos soci... convoca a los señores accionistas décima Asamblea General Ordinari... tendrá lugar el día 28 de abril ... rriente año a las 18.30 horas en ... social, Avenida Presidente Roque ... Peña 648, primer piso, para tra... siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de memoria, inventario, balance general, ta de ganancias y pérdidas, infor... síndico y distribución de utilidad... rrespondientes al décimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de ...
2º Elección de presidente y dir... que terminan su mandato.
3º Elección de síndico titular ... dico suplente.
4º Designación de dos accionis... ra, que en representación de to... aprueben y firmen el acta. — El ... torio.
$ 489.— e.28|3-Nº 18.044-...

ANTONIO DELGADO
Sociedad Anónima, Industri... y Comercial
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a la Asamblea Gen... accionistas, para el día 24 de a... 1955, a las 10 horas, en la sede ... Avda. Juan de Garay 2435, para el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Estados que prescribe el ... 347, inciso 1º del Código de Com... inventario al 31 de diciembre de ...
2º Aprobación de retribucione... rectores con funciones delegadas
3º Reparto de utilidades.
4º Designación de síndico titul... plente.
5º Nombramiento de dos acc... para suscribir el acta de asamb...
Buenos Aires, 20 de marzo de ... Presidente
$ 300.— e.28|3-Nº 18.036-...

"ARIEL" S. A. EMPRES... CONSTRUCTORA
Número de Registro 5.35...
CONVOCATORIA
De conformidad con el artícul... 9) de los estatutos, se convoca ... ñores accionistas para la Asam... neral Ordinaria, a realizarse el ... abril de 1955, a las 9 horas, en ... social, calle Rivadavia Nº 1587 ... Federal, a fin de tratar la sigu...
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de memori... ce general e inventario, cuent... nancias y pérdidas e informe de... correspondiente al 6º ejercicio t... el 31|12|1954.
2º Retribución del Directori... dico.
3º Distribución de utilidade...
4º Elección de 5 directores ... y 2 directores suplentes por do... de síndicos titular y síndico sup... un año.
5º Designación de dos accior... ra firmar el acta de asamblea.
Nota: Para poder asistir a ... blea, los señores accionistas ... depositar sus acciones de acu... dispuesto en el art. 26 del est... cial. — El Directorio.
$ 540.— e.25|3-Nº 17.90...

AGROCOM, SOCIEDAD AN... Comercial, Industrial, Inmob... Financiera
Convócase a los señores acc... la Asamblea General Extraordi... tendrá lugar en la sede socia... 1672, el día 25 de abril de 1... 19 horas, a fin de conside... guiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital so... co millones de pesos.
2º Designación de dos ... para firmar el acta.
Se recuerda a los señores ... tas que para asistir a la asa... berán depositar en la caja ... tres días de anticipación, su... o certificados de caución. — ... sitente.
$ 300.— e.24|3-Nº 17.87...

ALIMENTOS GRAN...
S. A., Comercial e In...
Convócase a Asamblea Or... cionistas para abril 19 de 1... 9 horas, en Virrey del Pino ... tratar:
ORDEN DEL DIA
1º Consideración documen... Comercio, Art. 347, inc. 1º ... al 31 de diciembre de 1954.

Remuneración directores.
Elección directores y síndicos.
Nombrar dos accionistas para firel acta. — El Presidente.

240.— e 24|3-Nº 17.877.v 14|4|55

ALBOR S. A.
, Inm., Financ., Agric., Ganadera
CONVOCATORIA

ıse a la Asamblea Ordinaria de actas para el día 20 de abril de 1955 18 horas en la sede Matheu 2070. tratar.

ORDEN DEL DIA:

Estados de cierre de ejercicio ecoo inventario y memoria al 31 de ıbre de 1954.
Nombramiento de un director tiy un suplente, para completar manen reemplazo del director único. do don Rodolfo Innaco.
Designación de síndico titular y › suplente.
Nombramiento de dos accionistas 'irmar el acta.
ıos Aires, 7 de marzo de 1955. — 'ectorio.

$ 360.— e.25|3-Nº 17.914-v.15|4|55

'ACFOR, S. A. C. I.

ıpación de Concesionarios Ford ıd Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

onformidad con lo prescr'pto por el › 30, inciso h) de los estatutos, se ı a los señores accionistas a la lea General Ordinaria, que tendrá ›l día 21 de abril de 1955, a las 16 en la sede social, sita en la Aveni-Mayo Nº 1365, 10º piso, para con- la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

ctura y consideración de la memoventario, balance general, estado rativo de ganancias y pérdidas e ı del síndico, correspondientes al o ejercicio comercial fenecido el iciembre de 1954.
ctividades futuras de la agrupa-
ección de tres directores titulares suplentes en reemplazo de los seablo E. Donnet, Cándido Amatriain, Isaía, Eulises J. Stábile, respecti-, por haber cesado en sus man- del señor César Necchi, que rea su cargo de suplente por haber signado titular por la asamblea a de accionistas celebrada antete.
signación de síndico titular y su-
mbramiento de dos accionistas pabar y firmar el acta de la asam- Buenos Aires, marzo 7 de 1955. — ctorio.

Se recuerda a los señores accioue no puedan concurrir personall acto, que deberán conferir a sus tantes una autorización especial, e carta poder dirigida al Directoı sociedad.

$ 720. — e.25|3-Nº 17.885-v.15|4|55

ALPESA, S. A.

rial, Comercial e Inmobiliaria Paso 587 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

ıerdo con lo dispuesto en el articu- los estatutos, el Directorio, conos señores accionistas a la Asamneral Ordinaria, a realizarse el › abril de 1955, a las 15 horas, en º 1527, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

sideración de la memoria, balanal y cuenta de ganancias y pérorrespondientes al octavo ejercircial terminado el 31 de diciem-1954, así como del inventario e del síndico.
ción de la remuneración del Diy síndico por el ejercicio fene-
ıción del número de directores ejercicio entrante y elección de os. Elección de síndico titular y
ıuneración del director presidenctores gerentes para el ejercicio
ıideración de los contratos cele- demás actuaciones del Direc-
gnación de dos accionistas para acta de la asamblea.
erdo con lo dispuesto por el arde los estatutos, los señores acdepositarán en la caja social con ipación mínima de tres días al para la asamblea, sus acciones ados respectivos en el local de d; la misma les otorgará un reesando el número de acciones ıs, el que servirá de entrada a lea. — Buenos Aires, marzo 16 — El Directorio.

660. — e.24|3-Nº 17.811-v.14|4|55

..C.E.C. ARGENTINA
CONVOCATORIA

ırdo con lo dispuesto en el ardel estatuto social, se convoca ores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el abril de 1955, a las 11 horas, Avda. Belgrano 858, para traulente,

ORDEN DEL DIA:

nación de un secretario y de ıistas para firmar el acta de ea.
deración de la memoria, el in- l balance general, la cuenta de y pérdidas e informe del sínspondientes al 7º ejercicio ter- 31 de diciembre de de 1954.
ón de la remuneración del sínr por el ejercicio vencido.
ibución de utilidades.
ón del número de directores tisu elección por el término de
ón del número de directores y su elección por el término ›.
ón de un síndico titular y un plente por el término de un
Aires, marzo de 1955. — El

Se recuerda a los accionistas que para participar en la asamblea y de acuerdo al artículo 27 de los estatutos, deberán depositar hasta tres días antes de la misma; en la caja de la sociedad, sus acciones o el certificado de su depósito en un banco.

$ 600.— e.23|3-Nº 17.755.v.13.4|55

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 2º de los estatutos, convócase a los señores accionistas de Arte Gráfico Editorial Argentino Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria a verificarse el día 27 de abril de 1955 a las 17 horas, en el local social, calle Suipacha Nº 280, 6º piso, Capital Federal, para considerar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.

2º Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integraran el Directorio conforme a lo establecido en el artículo 4º de los estatutos y elección de los miembros por el término de un año en reemplazo de los siete directores titulares y tres suplentes que terminan su mandato.

3º Elección del síndico titular por el término de un año.

4º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la realización de la asamblea en la secretaría de la sociedad, calle Suipacha número 280, piso 6º, Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 720.— e.31|3-Nº 18.462-v.21|4|55

ACTIVIDAD, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Institución de Informes Comerciales
Registro 4959

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Actividad, S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 1955, a las 19 horas en San Martín 439 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescribe el art. 357 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cuatro directores titulares por dos años y un director titular por un año.

3º Elección de tres directores suplentes por dos años.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas disposiciones del art. 18 del estatuto social sobre depósitos de acciones. — Pedro J. A. Suárez, secretario.

$ 360.— e.12|4-Nº 19.998-v.2|5|55

ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS Y MUSICAL
"Unión de la Boca"

Tenemos el agrado de invitar a Vd. al acto eleccionario, que en continuación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 17 de febrero próximo pasado, se realizará en nuestra sede social, Olavarría 630, el domingo 24 de abril de 8 a 11.30 hs., para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

2º Designación de 8 miembros para integrar la comisión directiva, por dos años, en reemplazo de los señores Angel P. Granara, Miguel Giardini, José Cecchi, Salvador E. D'Anna, Pedro Di Flavia, Carlos A. Campobassi, Luciano Marani y Juan Morando, cuyos mandatos terminan, y elección de dos miembros para integrar la comisión directiva por un año, en reemplazo de los señores Lázaro Príano y Juan J. Bosio quienes renunciaron.

3º Elección de tres miembros para integrar el Organo de Fiscalización, por un año, en reemplazo de los señores Pablo Di Lernia, Carlos Elena y Guido Coda, cuyos mandatos terminan.

4º Elección por un año de 5 suplentes de la comisión directiva y de dos suplentes de los titulares del Organo de Fiscalización. — Enrique Cieri, presidente; Carlos A. Campobassi, secretario.

$ 64.— e.12|4-Nº 19.992-v.13|4|55

ARFINCO
Compañía Financiera y Comercial Argentina S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 1955, a las 16 horas, en San Martín 66, escritorio 304, para tratar:
1º Considerar los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.
2º Elegir directores y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.6|4-Nº 19.619-v.27|4|55

ALDES SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Agropecuaria

De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social, Tucumán 340, 4º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al primer ejercicio terminado el 31|12|1954 e informe del síndico.
2º Composición del Directorio y elección de los miembros que deben integrarlo (art. 16 de los estatutos).
3º Elección de síndicos titular y suplentes para el ejercicio 1955.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, art. 25 de los estatutos.

Nota: Para usar del derecho de admisión, los accionistas deberán depositar las acciones en la caja de la sociedad con una anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea. — Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 19.618-v.27|4|55

"B"

BALDER S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 18 horas, en Jorge Newbery 2530, 1er. piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de las utilidades y remuneración al Directorio.
3º Elección de síndicos.
4º Designación de dos accionistas. — El Directorio.

$ 240.— e.11|4-Nº 19.882-v.29|4|55

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Número de Registro Nacional: 2.901

CONVOCTORIA:

El Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del estatuto, convoca a los señores socios de la institución a la Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril de 1955, a las 16.30 horas, en su recinto, Sarmiento Nº 299, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para suscribir el acta de la asamblea.
2º Tomar en consideración la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
3º Elección de ocho miembros titulares por tres años para reemplazar a los señores Francisco A. P. Muro, Raúl Rodríguez Corti, Miguel J. Morano, Conrado Maggiorini, Juan Luis Novello, Roberto Llauró, Pedro Martínez Barnes y Epifanio Sica, y veinticuatro miembros suplentes por un año, debiendo hacerse la elección de acuerdo con la clasificación establecida por el artículo 24 del estatuto, en la forma siguiente:

TITULARES

Por el inciso:
1º Un socio.
2º Un comisionista de bolsa.
3º Un cerealista, corredor o productor (existiendo ya un consignatario y un acopiador).
4º Un importador o mayorista (de ramo distinto a los dos que continúan en el Consejo, de los cuales uno es importador de maquinarias y el otro mayorista en cereales).
5º Un exportador (de ramo distinto a los dos que continúan en el Consejo, pertenecientes uno al de subproductos de la molienda y otro al de la industria frigorífica).
6º Un productor o industrial (de ramo diferente a los dos que continúan en el Consejo, de los cuales uno pertenece al ramo de la industria yerbatera y otro al del petróleo).
8º Un consignatario o corredor de ganado.
9º Un agente o representante de transportes.

Los veinticuatro suplentes deberán ser elegidos conforme a la clasificación y número establecidos para los titulares por el artículo 21, inciso a), del estatuto.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

Se previene a los señores socios que, según el artículo 11 del estatuto, los acuerdos que se adopten en la asamblea serán válidos cualquiera sea el número de socios concurrentes.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — Ignacio Balbiani, presidente. — Fausto Santoro, secretario.

NOTAS: Para poder asistir a la asamblea los señores socios deben inscribirse previamente en el registro abierto al efecto en la institución desde diez días antes de la fecha fijada para su realización, retirando la tarjeta de entrada cualquier día hábil de 12 a 17 horas (menos sábados) y el día de la asamblea, hasta la hora establecida para su iniciación. A los efectos de la inscripción los señores socios deberán presentar el carnet que los acredita como tales y el recibo al día, en el que será impreso el sello de "Inscripto". Sólo podrán inscribirse en los registros de asistencia, los socios que tengan una antigüedad mayor de seis meses (artículo 22 del estatuto).

De acuerdo con el artículo 30 del reglamento general, las listas de candidatos deberán registrarse en la presidencia de la Bolsa con diez días de anticipación, por lo menos, a la fecha y hora fijadas para la asamblea, acompañadas de la conformidad escrita de los candidatos (titulares y síndico) que las integren, expresando que autorizan la inclusión de sus nombres en las respectivas listas. Serán excluídos de las listas oficializadas los candidatos que no cumplan con este requisito y los votos que obtuvieren en la asamblea no serán computados.

$ 1.800.— e.6|4-Nº 19.618-v.27|4|55

BIROME
S. A. Comercial e Industrial
Alsina 633 - Buenos Aires
Reg. Nº 4.850
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 3 de mayo de 1955, a las 16.30 horas, en Alsina 633 (piso 1º).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y su elección por dos años. Elección de síndicos por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.561-v.27|4|55

BODEGAS Y VIÑEDOS GARGANTINI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

El Directorio de conformidad con los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 30 de abril de 1955 a las 9,30 horas, en la sede social, Avda. San Martín 3379, Buenos Aires,

OBJETO:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al vigésimo octavo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Retribución del síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Designación del Directorio.
5º Elección del síndico y síndico suplente.
6º Designación de dos señores accionistas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. Buenos Aires .... de abril de 1955.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.364-v.27|4|55

BODEGAS Y VIÑEDOS "EL PARQUE"
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede social calle Honduras 5440/8, el día 30 de abril de 1955 a las 17 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al duodécimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cuatro directores titulares por dos años; tres directores suplentes por un año; síndicos titular y suplente por un año.

4º Fijación de la remuneración al director gerente general para el ejercicio 1955 y ratificación de las retribuciones pagadas durante el año 1954 a los directores que prestaron servicios a la sociedad.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el art. 19 de los estatutos, para participar en la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación por lo menos. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 19.485-v.27|4|55

BERNABO Y CIA.
Sociedad Anónima Industria y Comercial
Nº 4.474
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 10º de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la 12ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de abril próximo, a las 16 horas, en el local social, calle Terrada Nº 2346, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al duodécimo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de las utilidades.

2º Elección de cuatro directores y dos suplentes.

3º Designación del síndico titular y un suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, conforme con el artículo 11 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o un Banco de está Capital, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — Buenos Aires, 4 de abril de 1955.

$ 600.— e.5|4-Nº 18.?11-v.26|4|55

BORMIDA S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955 a las 9 y 30 horas, en el estudio del Dr. Alfredo Lasdero, Sarmiento 309, 7º piso, gentilmente cedido, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 31|12|54.

2º Designación eventual de Directores y elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.400-v.26|4|55

BODEGAS Y VIÑEDOS
PULENTA HERMANOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 19 horas, en la sede social de la entidad, Av. 17 de octubre 1015, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, por el ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un director titular y síndico titular y suplente.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Considerar pedido de cotización de acciones en la bolsa.

5º Considerar donación de un terreno en San Martín de San Juan a un club deportivo.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda que de conformidad con el artículo 33 de los estatutos, para participar en la asamblea, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones ó certificado de depósito de institución bancaria, en la caja de la sociedad. — El Directorio

$ 480.— e.5|4-Nº 19.054-v.26|4|55

BUNGE Y BORN LDA.
S. A. Comercial, Financiera e Indusrial
N - 1.559

Por resolución del Directorio se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 501 (2º piso), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración al síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Aumento del capital social.

3º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 19.024-v.25|4|55

BENGEN HERMANOS, S. A.
Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, 1ª convocatoria, a celebrarse el día 30 de abril de 1955, a las 12 horas, en el local, sito en Chacabuco 77, 2º piso, Cap., para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del C. de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.006-v.25|4|55

BOSSART LIMITADA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

El Directorio, de conformidad con los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 11.30 horas, en su sede de la Avda. Córdoba 315, 1er. piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio y la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Aumento de capital y emisión de acciones.

3º Fijar los honorarios del Directorio y Síndico, de conformidad con el artículo 17 de los estatutos.

4º Fijar número de miembros del Directorio y elegir directores, síndico titular y su suplente, de acuerdo con el artículo 10º de los estatutos.

5º Aprobación de las remuneraciones en concepto de sueldos de los directores, según acta número 10 del 4 de enero de 1955.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, Avda. Córdoba 315, Buenos Aires, sus acciones o certificados de depósito bancario, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea (Art. 15º de los estatutos sociales). — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 19.0?5-v.25|4|55

BETA
Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1955, a las 16 horas, en Reconquista 657, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas é informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º) Fijación de retribuciones y distribución de utilidades.

3º) Elección de directores y síndicos.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.571 - v.22|4|55

BRANDT LABORATORIOS S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local calle Sarmiento 4130, segundo piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1955.

El Directorio.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 15 inc. f) de los Estatutos, para que los accionistas puedan tomar parte en la Asamblea, deberán previamente depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o un recibo bancario de las mismas, hecho con tres días de anticipación por lo menos, al señalado para la reunión.

$ 480.— e1º|4-Nº 18.685 - v.22|4|55

BOIT
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 10 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de abril de 1955, a las 17 horas, en nuestro local social Rodríguez Peña 384, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y anexos e informes del síndico correspondientes al segundo ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cuatro directores titulares por el término de un año.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 11 de los estatutos sobre depósito de acciones para la concurrencia a asamblea.

$ 420.— e.1º|4-Nº 18.806-v.22|4|55

BEORDI, S. A.
Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
A SAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General para el día 25 de abril de 1955 a las 11 horas, en Belgrano 510, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades

3º Elección del Directorio con el número de miembros que fije la asamblea.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 28º de los estatutos, deberán depositar sus acciones ó certificados bancarios de depósitos de las mismas, en la caja de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 480.— e.31|3-Nº 18.441-v.21|4|55

BANCO MERCANTIL ARGENTINO
(Reg. 2.107)
2ª CONVOCATORIA

Cumpliendo con la pertinente disposición estatutaria, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, 2ª Convocatoria, para el día 18 de abril de 1955, a las 22 horas, en el local del Banco, Avda. Corrientes 1891, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio;

2º Aprobación del balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1954 y el informe del síndico;

3º Elección de un vicepresidente por 2 años, un director-secretario por 2 años, tres directores por 2 años, un síndico titular por 1 año y un síndico suplente por 1 año;

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

NOTA: La recepción de votos se realizará de 18 a 21 horas, en el mismo local.

Buenos Aires, marzo de 1955.

El Directorio.

$ 320.— e.1º|4-Nº 18.593 - v.15|4|55

BOURJOIS S. A.
CONVOCATORIA
N. 2.030

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1955 a las 11 horas en el local calle Cangallo 466 (Estudio Calatayud) para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) Código Comercio al 31 de diciembre de 1954;

2) Elegir directorio, síndicos y fijar remuneraciones;

3) Designar dos accionistas firma acta.

El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.535 - v.22|4|55

B. WINSTONE E HIJOS LTDA.
S. A. Industrial
N. 287

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1955, a las 15 horas, en Bartolomé Mitre 559, Escr. 609, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1) Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) Código Comercio y distribuir utilidades por el ejercicio al 31 de diciembre de 1954;

2) Elegir directorio y síndicos y fijar remuneraciones;

3) Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.534 - v.22|4|55

BARCLAY & CIA. S. A.
Comercial, Industrial y de Representaciones
Nº 5729
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local de la calle Bmé. Mitre 559, esc. 609, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico al 31 de diciembre de 1954.

2º Elegir directores y síndico y fijar honorarios.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.538-v.22|4|55

BROWN BOVERI
Compañía Sudamericana de Electricidad
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo que establecen los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día martes 19 de abril de 1955 a las 18 (dieciocho) horas, en el local de la calle San Martín Nº 379, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social, como lo autoriza el artículo 8 de los estatutos y el Decreto Nº 1.260|54 a un millón de pesos, distribuyendo una acción nueva liberada por cada acción antigua. A tal efecto se utilizarían m$n. 250.000.— a extraer de la Reserva Especial y m$n. 250.000.— a extraer del saldo del beneficio del ejercicio 1954. — Las acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1955.

2º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, secretario u otro director y del síndico.

Para asistir a la asamblea los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones o recibos bancarios de depósito de las mismas, con dos días de anticipación, en la administración, calle San Martín Nº 379.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.25|3-Nº 17.920-v.15|4|55

BALCARCE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
(Registro Nº 4081)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 27 de abril de 1955, a las 10.45 horas, en las oficinas de esta sociedad, calle Corrientes Nº 424, 1er. piso, escritorio Nº 158, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Destino de las utilidades.

3º Fijación de remuneraciones a los directores y síndico.

4º Determinación del número de los directores y su elección.

5º Elección del síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 22 de 1955. — El Directorio.

$ 420. — e.28|3-Nº 17.996-v.18|4|55

BUHLER HERMANOS
Sociedad Anónima de Construcciones, Ingeniería e Importaciones
Registro Nacional Nº 2.515
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 26 de abril de 1955, a las 12 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y memoria, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954, y dictamen del síndico.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Destino de utilidades.

4º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

5º Elección de los síndicos, titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires. 22 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.29|3-Nº 18.151-v.19|4|55

BUFAM
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL
(Pendiente de aprobación del P. E. cambio de este nombre por el de B
Sociedad Anónima
Registro Nº 5.434
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General (ria para el día 25 de abril de 195 10 y 30 horas, en su local de la Avenida de Mayo 981, piso tercero, torio 313, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, tario, balance general, cuenta de cias y pérdidas e informe del sínd rrespondientes al ejercicio vencido de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de tores para el ejercicio próximo y ción de los accionistas destinados nar puestos nuevos o vacantes.

3º Elección de síndico titular plente.

4º Elección de dos accionistas par bar y firmar el acta de la asamb El Directorio.

$ 480.— e.30|3-Nº 18.327-

BLASON
Soc. Anón. Com. e Ind.
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los seño cionistas a la primera Asamblea (Ordinaria que se celebrará el 30 de 1955, a las 10 horas en la sed de la calle Cánning 311, a fin de el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memo ventario, balance general, cuenta nancias y pérdidas e informe del correspondientes al primer ejerci necido al 31 de diciembre 1954.

2º) Consideración de la renun Directorio y designación de tres res y dos suplentes por el término años.

3º) Elección de síndico titular y suplente.

4º) Designación de dos accionis ra firmar el acta.

El Direc

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.641 -

BANCO POLACO S. A.
ACLARACION

Se hace saber a los señores acc que ha sido modificado el Orden del aviso de convocatoria para A General Ordinaria a realizarse el debiendo considerarse el punto 4º gura en las publicaciones, com punto 4º el que seguidamente s cribe:

4º Modificación del art. 1º de tutos. — Julio Nowinski, preside

$ 208.— e.29|3-Nº 18.149

BANCO POLACO POLSKA OPIEKI S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accio la Asamblea General Ordinaria, drá lugar el 20 de abril del año, a las 10 horas, en el local d calle Tucumán Nº 462|66, Buen para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración d tario, memoria y balance anual cicio vencido el 31 de diciembre informe del síndico y distribució lidades.

2º Remuneración del Directo los síndicos.

3º Elección del síndico titula dico suplente.

4º Designación de dos señor nistas o sus representantes par el acta de la asamblea, juntam el presidente y secretario. — winski, presidente.

$ 420.— e.25|3-Nº 17.92

BROWN BOVERI
Compañía Sudamericana de El
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDI
DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo que estat estatutos, el Directorio convoca ñores accionistas a la Asamble Ordinaria, que tendrá lugar el tes 19 de abril de 1955, a las 1 cisiete y treinta) horas, en el la calle San Martín Nº 379; pa la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la men ance general, cuadro demost ganancias y pérdidas, inventari me del síndico, correspondient gésimo tercer ejercicio (1954).

2º Nombramiento de dos dir tulares por tres años.

3º Nombramiento de síndico co suplente.

4º Fijación de la remunera los directores y síndico.

5º Designación de dos accio ra redactar y firmar el acta d blea, en unión del presidente, u otro director y del síndico.

Para asistir a la asamblea l accionistas tendrán que deposit ciones o recibos bancarios d de las mismas, con dos días d ción, en la administración, calle tín Nº 379.

Buenos Aires, 16 de marzo d El Directorio.

$ 600.— e.25|3-Nº 17.9

BEORDI, S. A.
Constructora, Inmobiliaria, F Industrial y Comercia
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENER
EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores ac Asamblea General Extraordin el día 25 de abril de 1955, a la ras, en el local social, Belgra ra tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Conversión de las series 2 acciones preferidas en accion rias de clase "A".

2º Aumento de capital.

3º Designación de dos accio firmar el acta de la asamblea rectorio.

Nota: Se recuerda a los señ nistas que conforme a lo dis el art. 28º de los estatutos, d

sus acciones o certificados bancarios lepósitos de las mismas, en la caja a sociedad hasta tres días antes del lado para la asamblea.

$ 360.— e.31|3-Nº 18.443-v.21|4|55

BESIDA
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

onvócase a Asamblea General Ordia de accionistas para el 29 de abril 1955 hora 14.30. en Corrientes 1373, 3º, "F".

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la memoria, inario, balance general, cuenta de gaclas y pérdidas e informe del síndico, espondientes al 31 de diciembre de

Elección de directores. síndicos. y accionistas para firmar el acta. — Directorio.

$ 360.— e.24|3-Nº 17.783-v.14|4|55

BOCCAZZI S. A.
dustrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

onvócase a los señores accionistas a mblea General Ordinaria que se reali- el 29 de abril de 1955, a las 9.30 s, en la sede social Callao 1171, paratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

Consideración y aprobación de los imentos prescriptos por el art. 347 del igo de Comercio y distribución de utidos.

Remuneración y retribución al Diorio.

Elección de un director y síndicos.

Designación de dos accionistas prees para que aprueben y suscriban el . — El Directorio.

ota: Se recuerda lo dispuesto en el arlo 30, sobre depósito anticipado de ones.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.375-v.26|4|55

BIGUA, SOC. ANON
omercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Cangallo 564 - Buenos Aires
CONVOCATORIA:

onvócase a Asamblea General de Acistas para el día 29 de abril de 1955 s 18.30 horas en Cangallo 564, Capi-Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

Consideración de los documentos scriptos por el art. 347 del Código de iercio.

Determinación del número y nombranto de directores y elección de síntitular y suplente.

Designación de dos accionistas pa- firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.409-v.26|4|55

BRANDT LABORATORIOS S. A.
Comercial e Industrial
SEGUNDA CONVOCATORIA

e convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria tendrá lugar el día 29 de abril de 5, a las 9.30 horas, en el local, calle miento 4130, segundo piso, para trael siguiente

ORDEN DEL DIA:

Modificación de estatutos.

Designación de dos accionistas pausscribir el acta en representación de asamblea. — Buenos Aires, 1º de il de 1955. — El Directorio.

ota: De acuerdo con lo dispuesto en artículo 15, inc. f de los estatutos a que los accionistas puedan tomar te en la asamblea, deberán previaite depositar en la caja de la sociesus acciones o recibo bancario de mismas, hecho con tres días de anpación por lo menos, al señalado a la reunión.

$ 240.— e.12|4-Nº 19.965-v.25|4|55

"C"

CRISTALERIAS PAPINI S. A.
(Registro 1207)
CONVOCATORIA

e acuerdo con el art. 18 de los estos sociales, se convoca a los señoaccionistas a la Asamblea General inaria que tendrá lugar el día 30 de il de 1955 a las 14 horas, en el local la sociedad, sito en la calle Chacao 646, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la memoria, bae general, inventario, cuenta de ancias y pérdidas y dictamen del lico, correspondiente al ejercicio 1º enero de 1954 al 31 de diciembre 1954.

Destino de las utilidades.

Ampliación de capital.

Elección de 5 directores titulares e 3 directores suplentes.

Elección de 1 síndico titular y de ndico suplente.

Nombramiento de dos accionistas sentes para firmar el acta de la mblea y el libro de accionistas.

e previene a los señores accionisque para obtener el boleto de enla a la asamblea, deberán presentar acciones en la administración de sociedad, calle Chacabuco 646, con días de anticipación al fijado pala asamblea. — El Directorio.

540. — e.7|4-Nº 19.652-v.28|4|55

COMPAÑIA MERCADOS DE LA CAPITAL
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de abril de 1955, a las 15 horas en el local de la Compañía, Avenida Independencia 1767 (entre pisó) con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuenta demostrativa de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 14º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de 2 accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la sede social de la Compañía, Avenida Independencia 1767 (entre piso) hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco de la Capital. — Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — Raúl Sánchez Elía, presidente.

$ 540. — e.7|4-Nº 19.634-v.28|4|55

COMPAÑIA PETROLIFERA EL CARMEN
Sociedad Anónima
Nº de Registro 3.637
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local social, calle Florida Nº 229, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de siete directores.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para que aprueben, y firmen el acta en representación de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 13 del Estatuto, que deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.7|4-Nº 19.644 - v.28|4|55

C A T E C O
Compañía Argentina de Transacciones Comerciales
Sociedad Anónima

C. A. T. E. C. O. S. A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 15 horas, en su local social calle Río Cuarto 1150, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 13º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el texto del art. 27 de los Estatutos.

$ 420.— e.7|4-Nº 19.727 - v.28|4|55

C O A
Construcciones y Servicios Públicos S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la undécima Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de abril de 1955, a las 9 horas, en la sede social, San Martín 529, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración del directorio.

3º Designar síndico y síndico suplente.

4º Aumento de capital.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 420.— e.7|4-Nº 19.797 - v.28|4|55

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones de los artículos 20, inciso D, y 29 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a efecto el día sábado 30 de abril próximo venidero, a las 11,30 horas, en su local social, calle Jerónimo Salguero Nros. 3209|11, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario general, e informe del síndico, correspondientes al cuadragésimo noveno ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un director titular por el término de tres años; síndico y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del presidente y secretario.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Administración de la Sociedad, calle Jerónimo Salguero Nros. 3.209|11, hasta tres días antes de la fecha fijada.

Buenos Aires, abril 2 de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.7|4-Nº 19.738 - v.28|4|55

CORDOBA RESIDENCIAL INMOBILIARIA S.A.
(C.R.I.S.A.)
Urbanización, Construcciones y Loteos
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria para el veintinueve de abril de 1955, a las 18 horas, en el local Avda. Diagonal Pte. R. Sáenz Peña Nº 730. 8º piso, oficina 85, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general, demostración de la cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres miembros titulares por tres años y de dos suplentes y síndico titular y suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deben depositar sus acciones con la anticipación prevista en el artículo 14 de los estatutos. — Buenos Aires, abril 2 de 1955.

$ 540.— e.7|4-Nº 19.796-v.28|4|55

COMPAÑIA COMERCIAL Y MARITIMA SAN MARTIN S.A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 24 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Anual Ordinaria que se realizará el 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en su domicilio calle Sarmiento Nº 459. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndicos, titular y suplente, por el término de un año.

3º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 4 de bril de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.7|4-Nº 19.780-v.28|4|55

CIA. SUIZA ARGENTINA DE PLANTACIONES S.A.
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 15,30 horas, en Avenida Corrientes 447, escritorio 702.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades en la forma propuesta en la memoria.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.7|4-Nº 19.744-v.28|4|55

CASA JACOBO DAYAN E HIJOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
del 29 de abril de 1955
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el art. 17 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la calle Lavalle Nº 2446, 5º piso, local Nº 43, el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del señor síndico, correspondiente al duodécimo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de dos directores por el término de tres años, de acuerdo con el art. 8º de los estatutos de la sociedad; de síndico titular y suplente por el término de ley.

3º Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Art. 10) Los señores accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de las asambleas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones, o un recibo de depósito de las mismas en un Banco de esta Capital, con un día de anticipación, por lo menos, a la fecha señalada para la reunión.

$ 600.— e.7|4-Nº 19.785-v.28|4|55

C. E. Y. C. A.
Compañía Edificadora, Inmobiliaria, Financiera y Comercial Argentina, S. A.
Reg. 4.63
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1955, a las 20 hs., en el domicilio de la sociedad, calle Paraná 58, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el art. 347 del Cód. de Comercio. Balance al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de dos directores titulares.

3º Elección de síndicos.

4º Propuesta de distribución de utilidades.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 19.779-v.28|4|55

C. A. E. F.
Compañía Argentina Edificadora Financiera, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de abril de 1955, a las 10,30 horas, en el local social, calle Lavalle Nº 1454, 2º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1954, e informe del síndico.

2º Elección de tres directores para completar período.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 19.750-v.28|4|55

C. I. N. A. G.
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, el Directorio ha dispuesto convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955 a las 10,30 hs., en el local de la sociedad, calle Lavalle 1312, 4º piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, abril 2 de 1955. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la asamblea, deberán presentar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, hasta tres días hábiles antes de la reunión.

$ 540.— e.7|4-Nº 19.748-v.28|4|55

CASA MUÑOZ
DONDE UN PESO VALE DOS
Sociedad Anónima Financiera y Comercial

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo décimo de los estatutos y de las disposiciones legales pertinentes, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril próximo, a las 11 horas, en la sede central de la sociedad, calle Esmeralda Nº 184, para tratar y resolver la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de tres accionistas —un secretario y dos escrutadores— para la aprobación del acta de la asamblea. (art. 12 de los estatutos).

2º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio décimonoveno, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

3º Distribución de las utilidades.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

Nota: Para tener acceso a la asamblea es necesario depositar en la caja de la sociedad las acciones o certificados de depósito correspondientes, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma. — Francisco Muñoz, Director General.

$ 600. — e.7|4-Nº 19.649-v.28|4|55

CRISTALERIAS MAYBOGLAS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1955, a las 19 horas, en el local social, calle Cóndor 1625, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico correspondientes al ejercicio número 1, clausurado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores y su elección. Elección de los directores su-

plentes, del síndico titular y del síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.4|4-Nº 18.743-v.25|4|55

CARYF
Sociedad Anónima
SEPTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Según artículo 13 estatuto, invítase accionistas, Asamblea General Ordinaria, celebrarase sede social, Córdoba 2282, Buenos Aires, día 30 de abril de 1955, hora 10, para tratar.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración memoria, balance general, inventario, cuentas ganancias y pérdidas e informe síndico, correspondientes sexto ejercicio cerrado 31 de diciembre de 1954.
2º Aplicación de utilidades y fijación honorarios síndico.
3º Elección nuevo Directorio por un año en el número miembros que se resuelva y de síndico titular y suplente nuevo ejercicio.
4º Designación dos accionistas para redactar y firmar acta asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.6|4-Nº 19.625-v.27|4|55

COMPAÑIA COLON, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Establecimiento "Multimol"
Exp. Nº 4.560
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril de 1955, a las 8.30 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Cangallo 2222, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al XIº ejercicio, finalizado el 31 de diciembre de 1954.
2º Determinar el número de directores que administrarán la sociedad hasta la próxima asamblea general ordinaria y elección de los mismos.
3º Designar por igual período un síndico titular y un suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 380.— e.6|4-Nº 19.549-v.27|4|55

COMPAÑIA Dr. SCHOLL, S. A. C.
Organización mundial dedicada exclusivamente a la comodidad del pie
Registro Nº 2358
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 15 horas, en la Avenida Roque Sáenz Peña 788, tercer piso, para tratar la siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Fijación y aprobación de los honorarios del Directorio y síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.
$ 360.— e.6|4-Nº 19.602-v.27|4|55

COMPAÑIA GENERAL DE CANALIZACIONES
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en la sede de la compañía, calle Perú 263, séptimo piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de directores titulares y suplentes.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas, deberán depositar sus certificados en la sede de la sociedad por lo menos tres (3) días antes de la fecha de la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.6|4-Nº 19.620-v.27|4|55

COMPAÑIA HOLANDO - ARGENTINA DE MAQUINARIA RURAL - S.A.C.I.F.
CONVOCATORIA
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 14 horas, en el local social, calle Tucumán 829, 6º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, por el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Ratificación del acta Nº 2 de reuniones del Directorio.
3º Elección de tres directores titulares por un año.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.
$ 420.— e.6|4-Nº 19.454-v.27|4|55

CARLOS CASADO LIMITADA
Compañía de Tierras
Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA
El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social 25 de Mayo 158, con el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 46º ejercicio, comprendido entre el 1º de agosto de 1954 y el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Integración del Directorio.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Para su asistencia se recuerda el artículo 15 de los estatutos. — Buenos Aires, marzo 31 de 1955.
$ 480.— e.6|4-Nº 19.420-v.27|4|55

CASA LEE
(Argentina)
Soc. Anón. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria el martes 26 de abril de 1955, a las once horas, en Avenida Libertador General San Martín 264, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de noviembre de 1954.
2º Fijar número y elegir directores y síndicos.
3º Designar accionistas que firmen el acta. — El Directorio.
$ 200.— e.6|4-Nº 19.418-v.20|4|55

COMPAÑIA ARGENTINA TINTORERIA Y APRESTO, S. A.
Registro Nº 2.724
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social Cangallo 564, piso 3º, Capital, el día 29 de abril de 1955, a las 15,30 horas, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general; cuadro de bienes de uso, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 24º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número y elección de directores por un año.
4º Elección del síndico titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea y el registro de asistencia.
Buenos Aires, marzo 18 de 1955. — El Directorio.
$ 360.— e.6|4-Nº 19.583-v.27|4|55

"CONSORCIO EDIFICADOR"
Industrial, Comercial y Financiero, S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local Córdoba 1576, con el objeto de tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de secretario de la asamblea; artículo 18 de los estatutos.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
3º Fijación de la remuneración del síndico por el citado ejercicio.
4º Elección de un director titular por un año, para integrar el Directorio.
5º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.
6º Designación de dos accionistas para que firmen y aprueben el acta de la asamblea y el Registro de Asistencia.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar en las oficinas de la sociedad los títulos de sus acciones o certificado de depósito de ellas con dos (2) días de anticipación por lo menos, al señalado para la reunión, en la que podrán hacerse representar mediante carta poder (art. 17 de los estatutos).
Buenos Aires, marzo de 1955. — El Directorio.
$ 480.— e.6|4-Nº 19.574-v.27|4|55

COMPAÑIA DE NAVEGACION JUAN MURCHISON, S. A.
Convócase a Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas, para el 27 de abril de 1955 a las 10,30 horas, a celebrarse en la calle Tucumán 141, 2º piso, para tratar la siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y planillas anexas al 31 de diciembre de 1954, e informe del síndico.
2º Destino del resultado del ejercicio.
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.6|4-Nº 19.571-v.27|4|55

COMPAÑIA DE INVERSIONES MOBILIARIAS E INMOBILIARIAS DEL PLATA
Sociedad Anónima
Reconquista 336 - Buenos Aires
Nº 3.818
Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de esta sociedad a celebrarse el 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en Reconquista 336, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1954, e informe del síndico.
2º Elección de 4 directores titulares por un año.
3º Elección de síndicos titular y suplente por un año.
4º Designación de 2 accionistas para la firma del acta. — El Directorio.
$ 300.— e.6|4-Nº 19.428-v.27|4|55

COMPAÑIA PANAMERICANA S. A.
Pavimentación y Obras
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la sociedad, calle Córdoba 333, 1º piso, Capital, el día 29 de abril, a las 18 horas, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Fijación de los honorarios del Directorio.
3º Fijación de los honorarios del síndico.
4º Elección de directores por un año.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar en las oficinas de la sociedad los títulos de sus acciones o certificados de depósito de ellas con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado por la asamblea (art. 15 de los estatutos).
$ 540. — e.6|4-Nº 19.592-v.27|4|55

CABAÑA "LA CHACRA"
S. A. Agrícola Ganadera
De conformidad con el artículo 10 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955 a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Sarmiento 760 en esta Capital, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Renovación íntegra del Directorio y fijar el número de directores titulares y designación de dos directores suplentes, todos por un año.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. — El Presidente.
$ 420.— e.6|4-Nº 19.545-v.27|4|55

COMPAÑIA QUIMICA ARGEN
SULFOSORIO S. A. C. I. y
CONVOCATORIA
Atento a lo que dispone el A
27 de los Estatutos, el Directorio
Compañía Química Argentina S
rio S. A. C. I. y F. convoca a
ñores Accionistas a Asamblea G
Ordinaria para tratar lo siguien
ORDEN DEL DIA:
1º Relación de la presidencia.
2º Consideración del inventar
neral, balance general, cuenta de
cias y pérdidas, memoria e infor
síndico y destino de las utilidade
correspondientes al primer ejerci
rrado el día 31 de diciembre de
3º Modificación a los artícu
y 3º de los estatutos.
4º Designación de dos accionis
ra firmar el acta de la asamblea.
La asamblea se celebrará en e
de la administración, calle Córdob
el día 30 de abril próximo a la
horas.
Se recuerda a los señores acci
que para participar en la asambl
berán depositar sus acciones o un
tancia de una institución banca
jeta al régimen de la Ley 12.156
que muestre tener depositadas e
todas las acciones que posean,
menos con tres días de anticipa
la fecha de la asamblea, en las o
de la sociedad, como prescribe
29 de los estatutos. — Buenos
Marzo 28 de 1955. — El Directo
$ 540. — e.6|4-Nº 19.566-v.

COMPAÑIA SALINERA ARGENTIN
Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea General (
ria para el 2 de mayo de 1955, a
horas, en Corrientes 447, Esc. 705
ORDEN DEL DIA:
1º Designar dos accionistas para
el acta.
2º Considerar inventario, memor
lance general, cuenta de ganancias
didas, informe del síndico y distri
de utilidades, correspondientes al
cio 31 de diciembre de 1954.
3º Elección de síndicos. — El
torio.
$ 240.— e.6|4-Nº 19.436-v

COMPAÑIA ARGENTINA EDITO
LUZ S. A.
Impresora y Cinematográfica
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto por el
del Estatuto Social el Directorio c
a los señores accionistas a la As
General Ordinaria que se realizará
de abril de 1955, a las 17 hs., en e
social, Avda. de Mayo Nº 654, para
el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria,
ce general, inventario, demostrac
la cuenta de ganancias y pérdidas
forme del síndico, correspondiente a
cicio social cerrado el 31 de dic
de 1954.
2º Designación de cinco directo
tulares, un síndico titular y un
suplente, por el término de un añ
3º Designación de dos accionista
que firmen el acta de la Asamb
representación de la misma.
Buenos Aires, marzo 30 de 19
El Direct
$ 420.— e.6|4-Nº 19.497 - v

COMPAÑIA DE FOSFOROS U
CAÑADAS Y CIA.
Sociedad Anónima
Registro Nº 2527
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo que dispor
artículos 20 y 21 de los estatutos
sociedad, se convoca a los señores
nistas a la Asamblea General Orc
que tendrá lugar el día 29 de a
1955, en el local de la calle J. I
buru Nº 228, a las 16 horas para
la siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de
moria, inventario, balance general
ta de ganancias y pérdidas e i
del síndico, correspondientes al ej
vigésimo sexto, terminado el 31
ciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijar la remuneración al sín
4º Elección de cinco director
plentes por un año y síndico tit
suplente por un año.
5º Designación de dos accionis
ra firmar el acta de la asamblea
Buenos Aires, marzo 29 de 19
El Directorio.
Nota: Se previene a los señores
nistas que, de acuerdo con los est
para concurrir a la asamblea d
depositar sus acciones en la caja
o un recibo de depósito de ellas
Banco de la Capital o del extr
ras para considerar el siguiente,
hasta tres días antes del señalad
la asamblea.
$ 600.— e.6|4-Nº 19.439-v.

COPAMPA S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
nvócase a Asamblea General Ordina- para el día 30 de abril de 1955, a las horas, en Reconquista 1611, piso 4º, tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
Consideración del inventario, balan- general, cuadro demostrativo de ga- ias y pérdidas, memoria e informe síndico, correspondientes al décimo- ero ejercicio cerrado el 31 de diciem- de 1954;
Elección de directores, art. 5º Esta- s Sociales;
Elección de síndicos titular y suplen- art. 5º Estatutos Sociales;
Remuneración del directorio y sindi- y
Designación de dos accionistas para ar el acta.
uenos Aires, 31 de marzo de 1955.
El Directorio.
$ 360.— e.6|4-Nº 19.464 - v.27|4|55

COMPAÑIA ARGENTINA DE FUMIGACION
edad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
nvócase a Asamblea General Ordina- de accionistas para el día 29 de abril 955, a las 8 horas, en el local de la Lavalle 310, 4º piso, Capital Fede- a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
Consideración de los documentos criptos por el artículo 347 del Código Comercio del ejercicio cerrado el 31 liciembre de 1954.
Determinación del número de direc- s y elección de los mismos.
Elección de síndico titular y suplen-
Designación de dos accionistas para ar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 300.— e.6|4-Nº 19.479 - v.27|4|55

CONSOLIDACION
Sociedad Anónima
nmobiliaria Industrial Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
nvócase a Asamblea General Ordina- para el día 30 de abril de 1955, a las 30 horas, en Diagonal Norte Roque z Peña 1219, Piso 8º, para tratar el iente.
ORDEN DEL DIA:
Consideración de la memoria, inven- , balance general, cuenta de ganan- y pérdidas e informe del síndico, co- pondiente al ejercicio clausurado el le diciembre de 1954.
Remuneración del directorio y sin-
Elección de directorio y cantidad de mbros que lo compondrán.
Elección de síndico titular y su- te.
Designación de dos accionistas para ar el acta de la asamblea.
ota: Se recuerda a los señores accionis- la disposición del art. 18 del estatuto s efectos del depósito de acciones. — nos Aires, marzo 30 de 1955. — El Di- orio.
$ 360. — e.5|4-Nº 19.241 v.28|4|55

OMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE CORRIENTES
Sociedad Anónima
MBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
vocada para el día 29 de abril de 1955 e conformidad con lo que establecen artículos 21º inciso d) y 25º de los tutos, el directorio, convoca a los se- s accionistas a la Asamblea General naria que tendrá lugar el día 29 de l de 1955, a las 9,45 horas, en la calle José Nº 180.
ORDEN DEL DIA:
Consideración de la memoria, balan- general, cuenta de ganancias y pérdi- inventario e informe del síndico, co- pondiente al 41º ejercicio (1954).
Elección de dos directores titulares s suplentes.
Elección de síndico y síndico su- te.
Elección de dos accionistas para bar y firmar el acta de la asamblea, unión del presidente, de un director y síndico.
ra asistir a la asamblea, los señores onistas deberán depositar sus accio- o certificado de su depósito en Bancos, ue deberán hacer cuando menos tres antes del indicado para la reunión la administración de la compañía, ca- San José Nº 180. — El Directorio.
$ 420. — e.5|4-Nº 19.244-v.26|4|55

CAJA DEL RIO DE LA PLATA
pañía Argentina de Previsión S. A.
CONVOCATORIA
convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se brará el 27 de abril de 1955, a las 17 as, en Sarmiento 354, Capital Federal, a tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
Consideración de la memoria balance eral y cuenta de ganancias y pérdi- al 31 de diciembre de 1954 e informe síndico.
Fijación del número de directores ti- res y suplentes. (Art. XXIV de los tutos).
Elección por el nuevo período de los ctores de acuerdo a la resolución que adopte; del síndico titular y síndico lente, por un año.
Nombramiento de dos accionistas pa- firmar el acta de la asamblea. — El ectorio.
$ 260.— e.5|4-Nº 19.042-v.26|4|55

CERAMICA SAN LORENZO
Industrial y Comercial
Sociedad Anónima
AMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA
le acuerdo con lo dispuesto por el ar- ulo 12º de los estatutos sociales, se con- a a los señores accionistas a Asamblea iera. Ordinaria, a celebrarse el 30 de il de 1955, en el local social, Uruguay 7, 7º piso, Capital Federal, a las 11 ho-

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al quinto ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1954.
2º [illegible] a- ción del directorio y de los síndicos.
3º Elección de [illegible] el término de un año.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos sobre depósito de acciones para la concurrencia a la asamblea. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1955.
$ 480. — e.5|4-Nº 18.886-v.26|4|55

CURCIO HERMANOS S. A.
Industrial y Comercial
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 16 horas, en Curapaligüe Nº 1962, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 29 de los estatutos, respecto al depósito de acciones.
$ 360.— e.5|4-Nº 19.174-v.26|4|55

CRUCES HERMANOS LTDA.
Sociedad Anónima de Construcciones
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en Hipólito Yrigoyen 850. esc. 332.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al séptimo ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.5|4-Nº 19.169-v.26|4|55

COMPAÑIA METALURGICA AUSTRAL ARGENTINA, S. A. C. I. F.
N 4.841
Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1955, a las 17,30 horas, en el local Lavalle 1430, 6º piso, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al noveno ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954;
3º Integración del Directorio, y elección síndico y síndico suplente.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1955.
El Directorio.
$ 300.— e.5|4-Nº 19.225 - v.26|4|55

COMPAÑIA SWIFT INTERNACIONAL
Sociedad Anónima Comercial
Nº 1.465
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, el Directorio convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local de la sociedad en Maipú 88, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954, el informe del síndico y la distribución de utilidades.
2º Elección de directores titulares y suplentes.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días antes de la asamblea, para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponda. — El Directorio.
$ 544.— e.5|4-Nº 19.145-v.26|4|55

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELEVADORES, RECEPCIONES Y EMBARQUES
Sociedad Anónima
Registro Nº 3.530
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 9,30 hs. en el local social calle 25 de Mayo Nº 460, 1º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de un secretario "ad-hoc", de acuerdo con el art. 34 de los Estatutos.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
3º Elección de dos Directores suplentes.
4º Elección de síndicos.
5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la Asamblea.
Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — El Directorio.
$ 360.— e.5|4-Nº 19.209 - v.26|4|55

COMPAÑIA CENTRAL INMOBILIARIA
Sociedad Anónima Técnica y Financiera
Convócase a Asamblea Ordinaria Accionistas 30 abril 1955, 10 horas, en San Martín 329, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347 Código Comercio Ejercicio al 31|12|1954.
2º Distribuir utilidades y remuneraciones.
3º Fijar número y elegir directores y síndicos.
4º Nombrar dos accionistas para firmar acta.
El Directorio.
$ 240.— e.5|4-Nº 19.390 - v.26|4|55

C. A. I. S. A.
Compañía Argentina Inmobiliaria
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1955 a las diez y ocho horas, en el local de la Sociedad calle Paraguay 860, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2) Distribución de utilidades.
3) Elección de dos directores suplentes.
4) Elección de síndico titular y síndico suplente.
5) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
El Directorio.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones con una anticipación de tres días a la fecha de la misma. Los poseedores de acciones nominativas podrán concurrir aún sin poseer el boleto de depósito, con tal que la diligencia antes citada haya sido cumplida.
$ 540.— e.5|4-Nº 19.384 - v.26|4|55

C O S U F I
Compañía Sud Americana de Finanzas S. A.
N. 2.305
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en Sarmiento Nº 329 (10º piso).
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración al directorio y síndico, ejercicio al 31 de diciembre de 1954.
2º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
El Directorio.
$ 300.— e.5|4-Nº 19.334 - v.26|4|55

CERAMICA DEL RIO PARANA S.A.
Nº 5.466
CONVOCATORIA
Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio de la sociedad en su reunión del 31 de marzo de 1955, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en su Sede Social, Las Heras 1832, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Determinación de los honorarios del Directorio y remuneración del síndico.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
4º Elección de dos directores con mandato por dos años.
5º Destino de las utilidades.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea con facultad de aprobarla.
Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias referentes al depósito de acciones para poder concurrir a la asamblea. — El Directorio.
$ 600.— e.5|4-Nº 19.211-v.26|4|55

CERAMICA DEL LITORAL S.A.
Nº 5.494
CONVOCATORIA
Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio de la sociedad en su reunión del 31 de marzo de 1955, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse le día 29 de abril de 1955, a las 11 horas en la Sede Social, Las Heras 1832, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Determinación de los honorarios del Directorio y remuneración del síndico.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea con facultad de aprobarla.
So recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias referentes al depósito de acciones par poder asistir a la asamblea. — El Directorio.
$ 600.— e.5|4-Nº 19.229-v.26|4|55

C A T E Q U I L
Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial e Industrial
Registro Nº 5.951
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local social, Avenida de Mayo 981, 3er. piso, escritorio 313, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Ratificación de designaciones de directores hecha por el Directorio, determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — El Directorio.
$ 420.— e.5|4-Nº 19.320-v.26|4|55

C O D I N A R
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
Nº 5.009
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 12 horas, en Lavalle 710, 8º piso A, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Fijar el número de directores titulares y elección de los mismos por un año.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el art. 28 de los estatutos.
$ 300.— e.5|4-Nº 19.314-v.26|4|55

CERRUTI HNOS. S.A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en la calle Boedo 787, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.5|4-Nº 19.412-v.26|4|55

COMPAÑIA DE INDUSTRIAS FORESTALES
Sociedad Anónima
5112
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, cítanse a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social, Perú 375, 10º piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
a) Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 18º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
b) Ratificación de la remuneración de los directores, de acuerdo a lo indicado en artículo 18º, inc. b) de los estatutos.
c) Elección de directores, síndico y síndico suplente.
d) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas, para tener derecho y voto, el cumplimiento del art. 22 de los estatutos. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.
$ 540.— e.5|4-Nº 19.220-v.26|4|55

COMPAÑIA AGRICOLA DEL NORTE
Soc. Anón.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en el local social, Avda. Corrientes 330, tercer piso, escritorio 319, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 20º ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1954;
2º Remuneración al Directorio y síndicos;
3º Elección de síndico titular y suplente; y
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.5|4-Nº 19.201-v.26|4|55

Corporación Americana de Representantes S. A.
CARSA
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio, y de acuerdo con el art. 14º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la duodécima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 943, 3er. piso, el día 30 de abril, a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de secretario de asamblea.
2º Consideración de: memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico,

correspondientes al duodécimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

3º Determinación del número de directores de que se compondrá el Directorio y elección de las personas para ocupar los cargos, de acuerdo con lo establecido en el art. 28º de los estatutos.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por un año.

5º Remuneraciones de directores, de acuerdo con el art. 41º de los estatutos.

6º Designación de dos señores accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta respectiva. — El Directorio.

Nota: Para tener derecho a asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán cumplir el art. 19º de los estatutos.

$ 720.— e.5|4-Nº 19.231-v.26|4|55

COFINOR S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 16 horas, en Avenida Santa Fe 1648, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, al 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — El Directorio.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.298-v.26|4|55

COMPAÑIA INMOBILIARIA LA LOMBARDO ARGENTINA S. A.
(Registro Nº 3.681)
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en la sede de la Compañía, Avenida Córdoba Nº 1489, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por un año, por terminación de mandato de los actuales.

4º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Para que los señores accionistas puedan concurrir deberán depositar en la caja de la compañía las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea (art. 22 de los estatutos)

Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.5|4-Nº 19.254-v.26|4|55

COMERCIAL ATLANTICA
Sociedad Anón., Industrial e Inmobiliaria
(Nº 4.234)
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril próximo, a las 10.30 horas, en la calle Juncal 1555, planta baja "A", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al duodécimo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan.

3º Designación del síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.398-v.26|4|55

COMPAÑIA DE COMERCIO Y MANDATOS SUIZO-ARGENTINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1955 a las 9 horas en el local calle Belgrano 510 (entre piso) para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades y fijación de remuneraciones al Directorio y síndico.

3º Elección de presidente y de un director por dos años, y de un síndico y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.373-v.26|4|55

COMPAÑIA CERAMICA ARGENTINA LTDA.
(Sociedad Anónima)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, de acuerdo con lo prescripto por los estatutos sociales, a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955 en el local social calle Darwin 585, Capital Federal, a las 10 horas, con la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, del inventario, del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, del trigésimo cuarto ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Nombramiento de un director suplente para completar período.

3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas escrutadores, para las votaciones y firmar el acta.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas, de acuerdo con el art. 28 de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Caja de la Compañía, tres días antes, por lo menos, del fijado para la asamblea. — El Director.

$ 540. — e.5|4-Nº 19.347-v.26|4|55

COMTE S. A.
Mobiliarios y Decoraciones
Dean Funes 1832 — Bs. As.
13º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en Dean Funes 1832, a efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración de directores y síndicos.

3º Elección de un director en reemplazo del señor Federico J. Zorraquín, que terminó su mandato.

4º Elección de síndico titular y suplente para el próximo ejercicio.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 420. — e.5|4-Nº 19.355-v.26|4|55

COPRA
Sociedad Anónima
Industrial Comercial Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril a las 12 horas en el local social sito en la calle Reconquista 341 de esta ciudad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos en reemplazo de los renunciantes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Remuneración al directorio y síndico.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360. — e.5|4-Nº 19.356-v.26|4|55

CORPORACION COMERCIAL ISRAELITA ARGENTINA LTDA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores accionistas: Comunicamos a Vd. que el H. D. ha resuelto convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1955, a las 20,30 horas, en nuestra sede social, calle Cangallo Nº 3637, Capital para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas del 63 ejercicio cerrado el día 31 de enero de 1955 e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades y destino de las bonificaciones.

3º Elecciones de: Un vicepresidente; Un secretario; Un tesorero; Cuatro vocales titulares· Un síndico titular y dos vocales suplentes, todos por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Esperando vuestra puntual asistencia nos es grato saludarle muy atte. — Buenos Aires, marzo 21 de 1955. — Enrique Kaufman, presidente. — Moisés Laufer, secretario.

Nota: De acuerdo al art. 6º de los reglamentos internos, el horario de recepción de votos para las elecciones de renovación parcial del directorio será el siguiente: día 27 de abril de 1955 de 9 a 20 horas.

$ 600. — e.5|4-Nº 19.251-v.26|4|55

CONSORCIO INDUSTRIAL PARA LA PRODUCCION AUTOMOTRIZ ARGENTINA S. A.
(C. I. P. A.)
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 35 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de abril de 1955, a las 9 horas, en el local de la sociedad, calle Charcas Nº 684, séptimo piso, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de cuatro directores y del síndico titular y el suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, para poder formar parte de la asamblea, deberán efectuar el depósito de sus acciones o de los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación, como mínimo, al designado para la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.5|4-Nº 18.913-v.26|4|55

COMPAÑIA MINERA CASTAÑO VIEJO S. A.
(Núm. de Registro N-6.349)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 11.30 horas, en avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, oficina 303, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, el inventario y balance general formulados por directorio, y el informe del síndico correspondiente al primer ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Aprobación de lo actuado por el Directorio, durante el período constitutivo de la sociedad, y confirmación en sus cargos de los actuales directores hasta la próxima asamblea ordinaria:

3º Ratificación de las dietas percibidas por los directores y el síndico y fijación de sus honorarios.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Se recuerda el artículo trigésimo de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 18.938-v.26|4|55

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE DOLORES
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocada para el día 29 de abril de 1955.

De conformidad con lo que establece el artículo 24 de los estatutos, el Directorio, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 9,30 horas en la calle San José Nº 180,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 41º ejercicio (1954).

2º Elección de dos directores titulares y dos suplentes.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, de un director y del síndico.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Bancos, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión en la administración de la compañía, calle Alsina 1367, 4º piso. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.239-v.26|4|55

COMPAÑIA ARGENTINA DE TALLERES INDUSTRIALES, TRANSPORTES Y ANEXOS (S. A.)
(CATITA)
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 9.30 horas, en la sede de la compañía, calle Belgrano Nº 623, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y remuneración del Directorio y síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Presidente.

$ 420.— e.5|4-Nº 18.973-v.26|4|55

CASTER, SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas 30 minutos, en su local social, calle Tucumán 348, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, destino de las utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31|12|54.

2º Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio.

3º Fijar remuneración del síndico titular.

4º Determinación del número de directores titulares y suplente y elección en su caso de los directores para reemplazar los que terminan su mandato.

5º Elección del síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Luis Felipe Villar, presidente.

$ 480.— e.5|4-Nº 18.951-v.26|4|55

COMPAÑIA COLONIZADORA DEL NORTE
Sociedad Anónima
Registro Nº 3.160
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 1955 a las 17,30 horas, en San Martín 492, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventarios, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del 19 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954;

2º Elección de directores y síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.279-v.26|4|55

COMPAÑIA COMERCIAL SUECO-ARGENTINA, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en Chacabuco 500, Buenos Aires,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventarios e informe del síndico correspondientes al ejercicio año 1954, y distribución de utilidades.

2º Aprobación de las funciones dire[ctivas] y administrativas encomendadas a [los] señores directores titulares, y sus re[mu]neraciones.

3º Elección de directores titulares y directores suplentes por un año, y des[ig]nación de síndico y síndico suplente p[ara] el ejercicio 1955.

4º Fijar la remuneración del sín[dico] para el ejercicio 1955.

5º Designación de dos accionistas p[ara] firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder asistir a la asamb[lea] los accionistas depositarán con tres [días] de anticipación por lo menos, en la [caja] de la sociedad, sus acciones o el re[cibo] del depósito de las mismas efectuado [en] un Banco o en un establecimiento com[er]cial, dentro o fuera del país, acept[ado] por el Directorio, recibiendo en can[je] un recibo que servirá de boleto de [en]trada a la asamblea. Art. 24 de los [es]tatutos. — El Directorio.

$ 600.— e.5|4-Nº 19.289-v.26[|4|55]

CERESITA SOC. AN. COM. IND. E INMOB.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17, inc. [...] de los estatutos, el directorio de la [so]ciedad convoca a los señores accionis[tas] a la Asamblea General Ordinaria que t[en]drá lugar el día 29 de abril de 1955 a [las] 10 horas, en el local social call[e] Azo[...] do 9300 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, bala[nce] General, inventario, cuadro demostr[ati]vo de ganancias y pérdidas e informe [del] síndico correspondientes al ejercicio [ce]rrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Aprobación de los honorarios [pro]puestos para el directorio y síndico [por] el ejercicio vencido el 31 de diciem[bre] de 1954.

4º Fijación del número de directores, elección por un año y determinación [de] sus remuneraciones.

5º Elección del síndico titular y sí[ndi]co suplente por un año y fijación de [sus] honorario (Artículo 18 de los estatut[os]).

6º Designación de dos accionistas p[ara] que aprueben y firmen el acta de la as[am]blea.

Se previene a los señores accionis[tas] que hasta tres días antes de la asamb[lea] deberán depositar sus acciones en la [se]cretaría de la sociedad para obtener [el] boleto de entrada. En sustitución de [las] acciones, podrán depositar un certific[ado] de depósito otorgado por un establ[eci]miento bancario, aprobado por el direc[to]rio. — El Directorio.

$ 600. — e.4|4-Nº 19.057-v.25|[4|55]

COPIMEX
Comercial e Industrial, Sociedad Anón[ima]
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARI[A]

Conforme al artículo 25 y siguientes [de] los estatutos, convócase a los señores [ac]cionistas de "Copimex", Comercial e Ind[us]trial S. A. a Asamblea General Ordi[na]ria para el día 30 de abril de 1955, a [las] 10 horas, en la sede social, calle Tucu[mán] 830, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inv[en]tario, balance general, cuenta de gan[an]cias y pérdidas, proyecto de distribuc[ión] de utilidades e informe del síndico, corr[es]pondientes al octavo ejercicio social, v[en]cido el 31 de diciembre ppdo.

2º Fijar el número de directores titu[la]res y suplentes de conformidad con el [ar]tículo 18 de los estatutos.

3º Elección por tres años de direct[ores] titulares y por un año de director o [di]rectores suplentes, todos estos cargos [de] conformidad con las vacantes que se [de]jen por el punto anterior y síndico titu[lar] y suplente, debiéndose cubrir la vaca[nte] por término de mandato del Sr. Raúl Molina.

4º Designar dos accionistas para fir[mar] el acta de la asamblea juntamente [con] el presidente de la misma. — Buenos [Ai]res, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 600. — e.4|4-Nº 19.026-v.25|[4|55]

"CEPAMAR"
Sociedad Anónima
Comercial y Agropecuaria
Registro Nº 6.424
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionista[s a] Asamblea General Ordinaria, para el [día] 29 de abril de 1955, a las quince y trei[nta] horas en el local de la calle Corrie[ntes] 316, piso octavo, de esta Capital, p[ara] tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inv[en]tario, balance general, cuadro demostr[ati]vo de la cuenta pérdidas y ganancia[s e] informe del síndico, correspondiente [al] ejercicio cerrado el 31 de diciembre [de] 1954, de conformidad con lo prescripto [por] el art. 347 del Código de Comercio.

2º Elección de presidente, vicepresid[en]te; determinación del número y elecc[ión] de directores titulares y suplentes; e[lec]ción de síndico titular y suplente, to[dos] por un año.

3º Designación de dos accionistas p[ara] firmar el acta en representación de [la] asamblea. — El Directorio.

$ 480. — e.4|4-Nº 19.152-v.25|[4|55]

C I A B A S A
Cía. de Industrias Argentinas de Bs. A[s.]
Sociedad Anónima
Nº de Registro 4.123
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionista[s a] la Asamblea General Ordinaria, que [se] celebrará el 29 de abril de 1955, a [las] 10,15 horas, en el local social de la [so]ciedad, Avda. Roque Sáenz Peña 788, [pa]ra tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, ba[lan]ce general, cuenta de ganancias y [pér]didas, inventario e informe del sínd[ico] correspondientes al ejercicio fenecid[o el] 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un síndico y síndico [su]plente por el término de un año.

3º Fijar la remuneración de los di[rec]tores y síndico para el ejercicio venc[ido].

4º Designación de dos accionistas p[ara] firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — [El] Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 19.068-v.25|[4|55]

COMAR
›ración Musical Argentina S. A.
CONVOCATORIA

›nvoca a los señores accionistas a nblea General Ordinaria a celebrar- ‹ia 29 de abril a las 16 horas, en l social de la calle Montevideo 641. atar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

nsideración y aprobación de la me- balance general, cuenta de ganan- pérdidas, inventario e informe del del ejercicio al 31 de diciembre

ección de seis directores y seis su- así como el síndico y síndico su-

signación de dos accionistas para el acta de la asamblea. — El Di-).

Se recuerda a los señores accio- c dispuesto en el artículo 27 de los os con respecto al depósito antici- acciones. — Buenos Aires, 28 de de 1955.

$ 480. — e.4|4-Nº 19.028-v.25|4|55

COMEGA
añía Mercantil y Ganadera S. A.
N-1.378

›case a Asamblea Ordinaria para el de abril de 1955, a las 17 horas, en de la calle 25 de Mayo Nº 515 (2º

ORDEN DEL DIA:

nsideración de memoria, inventa- ance general, cuadro demostrativo ıncias y pérdidas, informe del sín- stribución de utilidades, remunera- rectorio y síndico, ejercicio 31 de re de 1954.

mento del capital social.

ección del directorio, síndico y sín- plente.

nación terrenos a la administra- neral de vialidad nacional.

signación de dos accionistas para y firmar el acta. — El Directorio.

300. — e.4|4-Nº 19.023-v.25|4|55

CATECA, S. A.
E. 2.182
CONVOCATORIA

ócase Asamblea General Ordina- Accionistas, para el día 29 de e 1955 a las 8,30 horas, en el le la sociedad, calle Directorio 5, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

nsideración documentos prescrip- el art. 347, inc. 1º del Código nercio, correspondientes al ejer- rminado el 31 de diciembre de istribución de utilidades.

étribución Directorio y síndico, ejercicio fenecido.

jación del número de directores ejercicio entrante y elección de mos. Elección de síndico titular nte.

Designación de dos accionistas ıscribir el acta de la asamblea, os Aires, marzo 30 de 1955. — ctorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 18.952-v.25|4|55

MPAÑIA DE PUBLICIDAD EXCELSIOR, S. A.
CONVOCATORIA

cuerdo con lo previsto en el ar- 39 de los estatutos de la Com- se convoca a los señores accio- a la Asamblea General Ordina- tendrá lugar el día 29 de abril, riente año, a las 11 horas, en icilio de la sociedad, Avenida nte Roque Sáenz Peña Nº 628, objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

›nsideración y aprobación de la a, balance general, cuenta de as y pérdidas, inventario e in- del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio vencido el 31 mbre de 1954, y distribución de dades.

ombramiento de un síndico ti- un síndico suplente por el tér- e un año.

esignación de dos accionistas robar y firmar el acta en repre- n de la asamblea.

efectos de la asistencia a la a, los señores accionistas debe- ositar sus acciones o certificados sito extendidos por el Banco de y América del Sud o Banco lga de Buenos Aires, en la Se- de la Compañía, Avenida Pre- Roque Sáenz Peña Nº 628, con s de anticipación por lo menos, cha fijara para la asamblea.

›s Aires, 24 de marzo de 1955. Directorio.

$ 720.— e.4|4-Nº 18.961-v.25|4|55

A. HIDRO ELECTRICA DE TUCUMAN, S. A.
Avenida Corrientes 531

ñía Hidro-Eléctrica de Tucumán, Se convoca a Asamblea General a para el 29 de abril de 1955, a horas, en Corrientes 531, para l siguiente

ORDEN DEL DIA.

ctura y aprobación de la memoria, io y balance general con estado tivo de la cuenta "ganancias y ", correspondientes al 45º ejerci- luído el 31 de diciembre de 1954, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades.

3º Remuneración del síndico.

4º Elección de cinco directores.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la secretaría, Corrientes 531, 6º piso. — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 18.994-v.25|4|55

COMPAÑIA CENTRAL ARGENTINA DE ELECTRICIDAD S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en Corrientes 531, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario y balance general con estado demostrativo de la cuenta "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 25º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1954, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades.

3º Remuneración del directorio y del síndico.

4º Fijación del número de miembros de que se compondrá el directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la tesorería, Corrientes 531, 6º piso. — El Directorio.

$ 600. — e.4|4-Nº 18.992-v.25|4|55

COMPAÑIA AMERICANA DE LUZ Y TRACCION
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 29 de abril de 1955, a las 10,30 horas, en la calle Alsina Nº 1367, 4º Piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, un director y el síndico.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, del cuadragésimoprimer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954, y resolución respecto al saldo de ganancias y pérdidas;

3º Elección de tres directores titulares por el término de dos años;

4º Elección de síndico y síndico suplente.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones o los certificados de su depósito en Bancos, en el domicilio de la sociedad, calle Alsina Nº 1367, 4º piso, cuando menos tres días antes del fijado para la asamblea; reconociéndose la validez de los certificados de depósitos de acciones en cualquier institución bancaria de Buenos Aires y de Asunción del Paraguay, indistintamente. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 720. — e.4|4-Nº 18.896-v.25|4|55

CATALI
Soc. Anónima Inmobiliaria y Financiera
Suipacha 756 - Capital
CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social Suipacha 756, 4º piso, Buenos Aires, el 29 de abril de 1955 a las 10 y 30 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1955.

El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.920 - v.25|4|55

"CELTA" INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en la calle Lavalle 437, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un síndico titular y un suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.360 - v.25|4|55

CORONET PLASTIC COMPANY
Compañía de Artículos Plásticos Coronet
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
NOVENA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo décimo de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas, e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico.

3º Fijación del número de miembros del directorio y elección de directores de acuerdo con el número establecido precedentemente.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.924 - v.25|4|55

Compañía Inmobiliaria y Financiera "LA QUERENCIA"
Sociedad Anónima
(Reg. Nº 3.570)
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 19, 20 y 21 del estatuto, se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día jueves 28 de abril de 1955, a las 17 en Bernardo de Irigoyen 330, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954;

2º Distribución de las utilidades y remuneración a los señores directores y síndicos;

3º Elección de directorio;

4º Elección de síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.914 - v.25|4|55

"CASEROS"
Sociedad Anónima Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Moreno 970 — Registro Nº 4.542
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 7º del estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración, de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954;

2º Remuneración del Directorio y Sindicatura;

3º Elección de Directores para llenar las vacantes;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.079 - v.25|4|55

COMPAÑIA DE AVIACION PAN AMERICAN ARGENTINA
S.A. Comercial, Financiera e Inmobiliaria
(N. 2608)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en la Avda. Roque Sáenz Peña 788, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1954, e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.090-v.25|4|55

CREDITO EDIFICADOR Y PAVIMENTADOR, S.A.
Registro Nº 2.545
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 15º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social calle Carlos Pellegrini 1594, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 26º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954, y distribución de utilidades.

2º Elección de síndicos titular y suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.735-v.25|4|55

COINTEAU ARGENTINA
S.A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 11,30 horas, en la sede social calle Humberto 1º Nº 101, Cap., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del C. de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Aumento de capital autorizado.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.4|4-N 18.793-v.25|4|55

CIA. SUIZO - ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril 1955, a las 9 horas, en el domicilio social, calle Moreno 376, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Nombramiento de directores y síndicos.

3º Remuneración de los directores y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.867-v.25|4|55

C O F A C O
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera citación, para el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en la sede social, Corrientes 316, 8º piso, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración directores y síndicos.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Presidente.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.160-v.25|4|55

CARLO ERBA ARGENTINA
S. A. Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1955 a las 9 horas, en la sede social calle Basualdo 438, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número y nombramiento de los miembros del Directorio.

3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

4º Honorarios del Directorio y síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.088-v.25|4|55

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL NORTE ARGENTINO S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1955, a las 15 horas, en Corrientes 531, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA.

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario y balance general con estado demostrativo de la cuenta "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 25º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1954, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y del síndico.

4º Fijación de número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la tesorería, Corrientes 531, 6º piso. — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 18.995-v.25|4|55

CONSORCIO INDUSTRIAL DE FIBRAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de abril de 1955, a las diez y siete horas, en Hipólito Yrigoyen 1144, piso 3º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de las utilidades habidas

3º Elección de seis directores por el término de tres años.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.

A los efectos de poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad o entregar un certificado que acredite su depósito en un banco, hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 18.927-v.25|4|55

COMPAÑIA GENERAL DE AGUAS CORRIENTES, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 10 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1955, a las 1?, en el local social, Galería General Güemes, escritorio 527.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del 41º ejercicio al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de dos directores titulares y un suplente por tres años.

3º Elección de un síndico titular y un suplente por un año.

4º Aprobación de la revaluación del activo fijo al 30|11|54 por el ingeniero industrial don Alberto F. Tessier, autorizando el excedente para cancelar pérdidas.

5º Convocatoria de acreedores.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 18.945-v.25|4|55

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE LUZ Y FUERZA, S.A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local de la calle Paseo Colón Nº 171, piso 9º, Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vigésimo octavo, cerrado el 31 de diciembre de 1954, y aplicación de utilidades.

2º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

3º Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes del Comité.

4º Nombramiento de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos del artículo 31 de los estatutos de la Compañía, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, calle Balcarce Nº 160, Buenos Aires, o presentar certificados expedidos por un Banco de la República Argentina, que acrediten tenerlas depositadas a su orden, con tres días de anticipación al fijado para la celebración de la asamblea.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Director Secretario.

$ 720.— e.4|4-Nº 18.978-v.25|4|55

Compañía Comercial Industrial Sud Americana
C O I N D U
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en la calle Paraná 140, Oficina 15.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente y del secretario, o en su ausencia otro director.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico del décimo sexto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

3º Remuneración del Directorio y síndico, por el ejercicio vencido.

4º Elección de directores por el término de dos años.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones o certificado de depósito de las mismas, en el domicilio de la sociedad, calle Paraná 140, oficina 15, cuando menos tres días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 980.— e.4|4-Nº 18.950-v.25|4|55

CORPORACION PLASTICA ARGENTINA S. A. I. y C.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la 1a. Asamblea General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas en Uruguay 263, 4º piso, oficina 43, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de: Memoria, Inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, propuesta de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1954;

2º Elección de cuatro directores por 3 años, de acuerdo con el art. 10 de los estatutos;

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año;

4º Nombramiento de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea los señores accionistas deberán cumplir el art. 19 de los estatutos. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.849-v.25|4|55

COMPAÑIA GENERAL DE INDUSTRIAS Y TRANSPORTES, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 28º de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de abril de 1955, a las 16,30, en Paseo Colón 171, 3º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 30º ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1954, y distribución de las utilidades.

2º Fijación del número y elección de directores.

3º Fijación del número y elección de miembros del Comité.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedidos por uno de los siguientes Bancos: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Londres y América del Sud, The First National Bank of Boston, The National City Bank of New York y Banco de Italia y Río de la Plata, en la Secretaría de la Compañía, Humberto 1º Nº 102, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. — El Director Secretario.

$ 600.— e.4|4-Nº 18.979-v.25|4|55

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
Explotación de Petróleo
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en las oficinas de la Compañía, San Martín 66, Esc. 512|4, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 39º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad al artículo 20 del estatuto, para concurrir a la asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, San Martín 66, sus acciones o un certificado de depósito de un Banco, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea o sea hasta el 25 de abril, inclusive. — Buenos Aires, abril 4 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.837-v.25|4|55

COPACA S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera citación, a celebrarse el día 30 de abril de 1955, en los escritorios sitos en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 740, 1º "C", a las 11 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.846-v.25|4|55

COMPAÑIA ARGENTINA DE CHAMPAGNE
Sociedad Anónima Vitivinícola
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril próximo, a las 11.30 horas, en el local social, Sarmiento Nº 459 con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un director titular y un suplente en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus títulos en la sede de la sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.859-v.25|4|55

C U R U
S. A. Comercial y Rural
CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1955 a las 11 horas en Perú 375 1er. piso,

ORDEN DEL DIA.

1º Considerar la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.

2º Elegir directores y síndicos.

3º Designar 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 18.674-v.25|4|55

CREDITO FINANCIERO Y MANDATARIO
Sociedad Anónima
Registro Nº 3.498
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el estatuto social, convocamos a los señores accionistas a la décima séptima Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1955, a las 15.30 horas en el local de la sociedad Avenida Corrientes Nº 447, 4º, piso para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y destino de su saldo e informe del síndico correspondientes al 17º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Consideración de la remuneración del director-administrador.

3º Elección de dos directores por el término de dos años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el artículo 22 del estatuto.

Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.578-v.25|4|55

COMPAÑIA MINERA AGUILAR
Sociedad Anónima
Número de Registro 2.626

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 11 y 30 horas, en la sede social Viamonte 1133 (6º piso) Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 25º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de las utilidades del ejercicio y del saldo anterior de la cuenta de ganancias y pérdidas.

3º Elección de seis directores titulares, tres directores suplentes, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 17 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.529-v.25|4|55

COMPAÑIA SUD AMERICANA DE OBRAS PUBLICAS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 13º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1955 a las 16 horas, en el local social Avenida Córdoba Nº 323, 6º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, dictamen del síndico, distribución de utilidades y remuneración de directores y síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de presidente y vicepresidente de la sociedad; fijar el número de directores y designación de los mismos, todo de acuerdo a lo establecido en los artículos 20º y 35º de los estatutos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.960-v.25|4|55

COMPAÑIA DE PRODUCTOS CONEN
Sociedad Anónima
Autorizada por decreto del Superior Gobierno de fecha 16 de noviembre de 1903
Av. Pte. R. Sáenz Peña 616 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la quincuagésima primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril de 1955, a las 10,30 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al quincuagésimo primer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades,

3º Elección de dos directores titulares y cuatro suplentes.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea para obtener la boleta de entrada correspondiente.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1955.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.798 - v.25|4|55

COMPAÑIA MINERA AGUILAR
Sociedad Anónima
Nº de Registro 2.626

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 28 de abril de 1955, a las 10,30 horas, en el local de la calle Viamonte 1133 (6º piso), Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y consecuente reforma del artículo 5º de los Estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, febrero 2 de 1955. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 18.528 - v.25|4|55

CORPORACION MERCANTIL LATINO AMERICANA S. A.
Industrial, Inmobiliaria y Financiera
"CORMELA"
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril próximo a las 12 horas, en el local social; Avenida Corrientes 569, 10º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Remuneración al directorio y síndico.

5º Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, con tres días de anticipación al fijado para la misma, en el domicilio de la Sociedad.

Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.647 - v.25|4|55

CORPORACION MERCANTIL LATINO AMERICANA S. A.
Industrial, Inmobiliaria y Financiera
"CORMELA"
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 29 de abril próximo, a las 12,30 horas, en el local social, Avenida Corrientes 569, 10º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reducción del capital social.

2º Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, con tres días de anticipación al fijado para la misma, en el domicilio de la Sociedad.

Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.652 - v.25|4|55

CATANGEL SOCIEDAD ANÓNIMA
I. A. G. F. C. I.
Registro Nº 6.043

Convócase Asamblea Ordinaria para 29 abril 1955, horas 16, en Sarmiento 930, tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos art. 347, Código de Comercio, correspondientes ejercicio 31 diciembre 1954.

2º Elección directores titulares, suplentes, síndico titular y suplente.

3º Designación dos accionistas fi[...] acta. — El Directorio.

$ 240.— e.4|4-Nº 18.889-v.2[...]

COMPAÑIA IMPULSORA DE VE[...] Y EXPLOTACIONES C. I. V. [...]
S. A. Inmobiliaria, Mandatari[...]
Comercial y Financiera
(Nº 5.630)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto [...] art. 11º del estatuto, convócase a [...]blea General Ordinaria de Accion[...] para el día 29 de abril de 1955, [...] 17, en el local social Av. Corri[...] 1132, 4º piso, a fin de consider[...] siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los docum[...] indicados en el artículo 347 del C[...] de Comercio, correspondientes al [...]cicio terminado el 31 de diciemb[...] 1954.

2º Designación de dos directore[...] dos años.

3º Elección de síndicos, titular [...]plente por un año.

Buenos Aires, 30 de marzo de [...] — Presidente.

$ 420.— e.4|4-Nº 18.884-v.2[...]

CITIES SERVICE OIL COMPA[...] OF ARGENTINA
(Compañía de Servicios de Ace[...] para Ciudades)
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(2.773)

Se convoca a Asamblea Genera[...]dinaria para el 29 de abril de 19[...] las 10 horas, en la sede social, F[...] 229, escritorio 322:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración d[...] documentos prescriptos en el ar[...] 347 del Código de Comercio, corre[...]dientes al ejercicio vencido el [...] diciembre de 1954.

2º Elección de directores titula[...] suplentes, síndicos titular y suple[...]

3º Elección de tres miembro[...] Comité Ejecutivo.

4º Elección de dos accionistas [...] firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.524-v.2[...]

C O R S A R
CORPORACION SUDAMERICAN[...] DE CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que esta[...] los estatutos sociales, convocamos [...] señores accionistas a la octava Asa[...] General Ordinaria, que tendrá lugar [...] 29 de abril de 1955, a las 11 horas, [...] local social, Lavalle 437, para tra[...] siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobaci[...] inventario, memoria, balance gene[...] cuenta de ganancias y pérdidas, c[...]pondientes al octavo ejercicio, con[...] el 31 de diciembre de 1954, con in[...] del síndico.

2º Disposición de utilidades.

3º Fijación del número de miembr[...] Directorio, elección de los que [...] corresponder y de tres directores s[...]tes, de conformidad a lo previsto [...] artículo 11 de los estatutos.

4º Elección del síndico titular y s[...] suplente.

5º Designación de dos accionista[...] aprobar y firmar el acta de la asa[...]

Buenos Aires, marzo 29 de 195[...] El Directorio.

Nota: Se previene a los señores [...]nistas que de acuerdo con el artíc[...] de los estatutos, para obtener el [...] de entrada a la asamblea, es necesa[...]positar las acciones o certificados [...]rios que acrediten su propiedad, has[...] días antes del fijado para la asamb[...] la Administración de la sociedad, Lavalle 437, Capital.

$ 600.— e.1º|4-Nº 18.565-v.[...]

COMPAÑIA GENERAL INVERSO[...] FINANCIERA SUDAMERICANA, [...]
Nº 3.912
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accio[...] a la Asamblea General Ordinari[...] tendrá lugar el día 29 de abril de [...] a las 16 horas, en el local social, [...] Pte. Roque Sáenz Peña 938, 9º [...] para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memor[...]ventario, balance general, cuen[...] ganancias y pérdidas e inform[...] síndico al 31 de diciembre de 1[...]

2º Distribución de utilidades [...]mento de capital.

3º Elección de tres directores [...]lares y un suplente, por un año.

4º Designación de un síndico [...] y un suplente, por un año.

5º Designación de dos accio[...] para firmar el acta de la asamble[...]

Para poder intervenir en la asa[...] los accionistas deberán dar c[...]miento al artículo 18 de los estu[...] — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.541-v.[...]

CARLOS LUCKE S. A.
Industrial y Comercial de Hilados y Tejidos
CONVOCATORIA

acuerdo con lo establecido por el lo 14º de los estatutos, se convoca señores accionistas a la Asamblea al Ordinaria, a celebrarse el día 29 ril de 1955, a las 16 horas, en el lo- la Avenida Corrientes 565, 7º piso, l Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

onsideración de la memoria, balance al, inventario general, cuenta de ga- s y pérdidas y dictamen del síndi- rrespondientes al undécimo ejercicio nado el 31 de diciembre de 1954.
istribución de utilidades y reservas ijación del porcentaje de remune- es del Directorio y síndico.
ijación de honorarios de los direc- con cargos en la administración de iedad.
lección de síndico y síndico suplente.
esignación de dos accionistas para bir el acta de la asamblea.
a asistir a la asamblea se recuerda accionistas que, de acuerdo con el lo 19º de los estatutos, deberán de- r en la secretaría de la sociedad, ticipación no menor de tres días al do para la asamblea, o bien las es, o bien un certificado que acre- ue éstas se hallan depositadas en nco que funcione de acuerdo con 12.156. — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 19.009-v.25|4|55

ANIA INDUSTRIAL "PROGRESO"
Sociedad Anónima
Registro Nº 3.622

voca a Asamblea General Ordinaria, l 29 de abril de 1955, a las 11 horas, lgrano 1670, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

onsideración de la memoria, inven- balance general, cuenta de ganan- pérdidas e informe del síndico, co- ndientes al ejercicio cerrado el 31 iembre de 1954.
istribución de utilidades.
onsideración del mandato de ge-
ijar el número de directores y elec- le los que correspondan, por tres
lección de síndico titular y síndico te por un año.
esignación de dos accionistas para el acta. — El Directorio.
: Se recuerda el art. 19 de los es- s.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.010-v.25|4|55

CONFECCIONES ARGENTINAS
ad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

vócase a los señores accionistas a blea General Ordinaria que se ce- á el día 29 de abril de 1955, a las cho y treinta horas, en el local so- la calle Bartolomé Mitre 1133, pa- tar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

onsideración de la memoria, inven- general, balance gral., cuenta de cias y pérdidas correspondiente al io cerrado el 31 de diciembre de informe del síndico.
ijación del número de directores y n de los mismos.
lección de síndico titular y síndico te.
educción del capital social.
esignación de dos accionistas para rmen el acta de la asamblea. — ectorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 19.007-v.25|4|55

CALMINHER
nón. Com., Ind., Financ. e Inmob.
Registro Nº 6.139
MBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

resolución del Directorio y de o con disposiciones estatutarias, voca a los señores accionistas a la lea General Ordinaria, que tendrá el día 29 de abril de 1955, a las horas, en la sede social, Lavalle 5, piso 3º, Capital Federal, a ob- tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

onsideración de la memoria, inven- balance general y cuadro de ganan- pérdidas e informe del síndico, co- ndientes al ejercicio social cerrado 31 de diciembre de 1954.
úmero de directores que deberán el Directorio durante el ejercicio egún art. 8º de los estatutos.
lección de los nuevos directores.
lección de síndicos titular y su-
esignación de dos accionistas para el acta de la asamblea.
cuerdo con lo dispuesto por el ar- Nº 15 de los estatutos, para tener a asistir, deliberar y votar los stas deberán depositar sus accio- certificados en la sociedad por lo tres días antes del señalado para mblea.
os Aires, marzo 30 de 1955. — El rio.

$ 600.— e.4|4-Nº 19.000-v.25|4|55

A-COLA, SOCIEDAD ANONIMA
ábrica Argentina de Bebidas Carbonatadas
CONVOCATORIA

ócase a los señores accionistas a lea General Ordinaria para el día abril de 1955 a las 10 horas en l social, Avenida Córdoba 3162, Federal, a efectos de tratar el te,

ORDEN DEL DIA:

onsiderar los documentos que cita culo 347, inciso 1º, del Código de io, correspondientes al ejercicio el 31 de diciembre de 1954.
istribución de utilidades.
go de dividendos.
legir directores y síndicos.
esignar dos accionistas para que bre y representación de la asam- prueben y firmen el acta. — El rio.

$ 420.— e.4|4-Nº 19.096-v.25|4|55

COMPAÑIA ARGENTINA IMPORTADORA DE MAQUINARIA, SOCIEDAD ANONIMA
(C. A. I. M. S. A.)
(N-4.965)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 15 horas, en Paraguay 1255, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de secretario de la asamblea.
2º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio termicado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.
3º Elección de dos directores titulares por tres años y del síndico por un año.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.113-v.25|4|55

CORPORACION COMERCIAL ARGENTINA
Soc. Anónima, Comercial, Indutrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas en la sede social, Corrientes 316, 8º piso, a objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 10º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.
3º Remuneración a directores (art. 17º de los estatutos).
4º Elección de síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.158-v.25|4|55

CAÑERIAS ARGENTINAS, METALES Y AFINES
CAÑAR, SOC. ANON.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de abril de 1955, en el local de la calle Avda. de Mayo 981, piso 4º, of. 411 a las 17.30 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Las acciones deben ser depositadas en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.157-v.25|4|55

COMPAÑIA TODDY
S. A. Comercial e Industrial
Inscripción Nº 3.520
CONVOCATORIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con los artículos 18, inc. T. y 21 del Estatuto, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local Virrey Cevallos 155, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de siete directores titulares y dos suplentes (1º y 2º) y del síndico y suplente.
4º Emisión de acciones ordinarias y preferidas clase B.
5º Aprobación de la Regalía del Toddy en botellas.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 24 del Estatuto, sobre depósito de acciones.

El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 19.086 - v.25|4|55

COMPAÑIA CASCO S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL
(N-5.195)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de abril de 1955, a las 16 y 15 horas, en la Avda. Roque Sáenz Peña 852, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1954, e informe del síndico.
2º Destino del resultado económico del ejercicio.
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.089 - v.25|4|55

COMPAÑIA TODDY
S. A. Comercial e Industrial
Inscripción Nº 3.520
CONVOCATORIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el Art. 18, inc. T. del Estatuto, se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse en nuestro local social calle Virrey Cevallos 155, Cap. el día 29 de abril de 1955 a las 11.30 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reformas al Estatuto.
2º Designar las personas que efectuarán los trámites de aprobación e inscripción de las reformas.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 24 del Estatuto, sobre depósito de acciones.

El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.085 - v.25|4|55

COMPAÑIA AGRICOLA E INDUSTRIAL DEL LITORAL ARGENTINO
Sociedad Anónima
(N-4.767)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 10,30 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elegir directores y síndicos titulares y suplentes.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.098 - v.25|4|55

CANNING
Sociedad Anónima de Inversiones
Registro Nº 3.446
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso) Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.
2º Elección del Directorio, síndicos y fijación de los honorarios para el directorio y síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.117 - v.25|4|55

CORPORACIÓN SODERA ARGENTINA
S. A. Comercial, Financiera e Industrial de Aguas Gaseosas
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones del Código de Comercio y Título VIº, artículos 8 y 9 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la 17ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1955 a las 16,30 horas, en el local social de la calle Agroló Nº 4050, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe de los síndicos, correspondientes al 17º ejercicio social terminado el día 31 de diciembre de 1954.

2º Autorizar al Directorio la emisión de treinta series de acciones diferidas de $ 20.000.— m/n. cada una, de acuerdo al artículo 3º de los estatutos.

3º Elección de cinco directores titulares por dos años, tres directores suplentes por un año y dos síndicos titulares por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus títulos o certificados bancarios de depósitos en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas solamente por accionistas. Ningún mandatario podrá representar a más de un accionista (Título VIIº, art. 10 de los estatutos).

$ 780.— e.4|4-Nº 18.983-v.25|4|55

COMPAÑIA INMOBILIARIA GLORIA, COMERCIAL Y FINANCIERA
Sociedad Anónima
Registro Nº 3.565
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establece el estatuto social, convocamos a los señores accionistas a la Décima Séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril del corriente año, a las once horas, en el local de la Compañía, Av. Presidente Roque Sáenz Peña 825, 9º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de "ganancias y pérdidas", distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares y un director suplente.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente y remuneración correspondiente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda el artículo 12 de los estatutos sobre depósito de acciones.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 18.959-v.25|4|55

COMPAÑIA ARGENTINA CONSTRUCTORA Y FINANCIERA
Sociedad Anónima
Avda. Pte. R. S. Peña 740 - Buenos Aires

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 29 de abril de 1955, a las quince, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 740, 4º "B", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1954;
2º Fijación del número de directores;
3º Elección de directores y síndicos;
4º Designación de dos accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.142-v.25|4|55

COMPAÑIA COLONIZADORA DE TIERRAS, S. A
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local calle Lavalle Nº 655, segundo piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas, memoria y dictamen del síndico, correspondientes al 28º ejercicio económico anual, finalizado el 31 de diciembre de 1954;
2º Elección de Directorio y síndicos,
3º Designar dos accionistas para suscribir el acta.

Nota: Se previene que de acuerdo con el artículo 27º del estatuto, los accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea, sus acciones o el certificado que acredite su depósito en un establecimiento bancario. — El Directorio.

$ 576.— e.4|4-Nº 19.137-v.28|4|55

COLOIDAL
Soc. An. Com. e Ind.
Reg. Nac. Nº 5.207
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria anual, que se celebrará el día 28 de abril 1955, a las 10 horas, en el local de la calle Belgrano Nº 3978, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico titular, corresp. al 7º Ejercicio cerrado al 31 diciembre 1954.
2º Elección de un director-suplente por dos años.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Desingación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo con el Art. 8 de los estatutos, los señores accionistas, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en el domicilio Cap. R. Freire Nº 557 de la sociedad, o entregar un certificado bancario de las mismas, hasta tres días antes de la fecha señalada. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.011-v.25|4|55

COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1955 a las 11.30 horas, en el local de la calle Uruguay 1037, segundo piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, y el informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954 y determinar la distribución de utilidades.

2º Determinar el número de directores titulares y suplentes y elegirlos de acuerdo con el artículo 6º de los estatutos.

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de acciones en la caja de la Compañía con tres días de anticipación, al menos, al fijado para la fecha de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 25 de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 18.903-v.25|4|55

CORPORACION FINANCIERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Registro Nº 1532
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 9,30 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso) Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.
2º Elección de dos directores titulares, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el directorio y síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360. — e.1º|4-Nº 18.769-v.22|4|55

COAR
Sociedad Anónima Min. Com. e Inm.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social, sito en la Avenida del Libertador General San Martín 2102, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Consideración sobre la continuación o no de la dirección pluripersonal de la sociedad, y respectivamente designación de director general, director general suplente y de dos directores o designación de director general y suplente.
3º Designación de síndico titular y suplente.
4º Remuneración al directorio y síndicos.
5º Designación de 2 accionistas, para firmar el acta. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.
$ 360. — e.1º|4-Nº 18.764-v.22|4|55

CELAVON S.A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Celavon, S.A., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Avda. Leandro N. Alem 619, 2º piso, el día 28 de abril de 1955, a las 17,30 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.
3º Designación del presidente de la sociedad.
4º Fijación de retribuciones.
5º Elección de síndico titular y suplente y fijación de sus honorarios.
6º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben el acta respectiva.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar en las oficinas de la sociedad las acciones o certificados de depósitos en un Banco, con tres días de anticipación por lo menos al señalado por la asamblea. — El Directorio.
$ 480.— e.1º|4-Nº 18.787-v.22|4|55

COFERSA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 28 de abril de 1955, a las doce en Avda. Roque Sáenz Peña 740, 4º "B":

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico del 2º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954;
2º Remuneración de directores y síndico y distribución de utilidades;
3º Fijar número de directores y elección de directores y síndicos por un año;
4º Designar dos accionistas que suscriban el acta. — El Directorio.
$ 360. — e.1º|4-Nº 18.809-v.22|4|55

C E F U R
Cía. de Explotaciones Financieras, Urbanas y Rurales, S.A.
Cangallo 444 - Capital
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de "Cefur", Cía. de Expl. Fin., Urb. y Rles., S.A., a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en su local calle Cangallo 444, 5º piso, el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario general, cuadro de ganancias y pérdidas, e informes del síndico, correspondiente al 12º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de 3 directores en reemplazo de los que terminan su mandato.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un nuevo ejercicio.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se comunica a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deben depositar tres días antes de la misma en la Caja Social de la sociedad, las acciones o certificados de depósito de las mismas en algún Banco de esta plaza.
$ 480.— e.1º|4-Nº 18.741-v.22|4|55

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE ARGENTINO S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria par el 28 de abril de 1955, a las 15 horas, en Corrientes 531 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario y balance general, con estado demostrativo de la cuenta "ganancias y pérdidas" correspondientes al 26 ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1954, con informe del síndico.
2º Disposición de utilidades.
3º Remuneración del Directorio y del síndico.
4º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

El depósito de acciones, o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la tesorería, Corrientes 531, 6º piso. — El Directorio.
$ 480.— e.1º|4-Nº 18.719-v.22|4|55

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE LOS ANDES, S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de abril de 1955, a las 11 horas, en Corrientes 531, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario y balance general, con estado demostrativo de la cuenta "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 25º Ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1954, con informe del síndico.
2º Disposición de utilidades.
3º Remuneración del Directorio y del síndico.
4º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente
6º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la Tesorería, Corrientes 531, 6º piso. — El Directorio.
$ 480.— e.1º|4-Nº 18.720-v.22|4|55

CEREALISTA MAURA Y COLL
S. A. Argentina
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de abril de 1955, en las oficinas de esta Capital, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 570, a las 17 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 13º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 13 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario, que acredite su depósito, en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para su realización.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1955. — El Directorio
$ 480.— e.1º|4-Nº 18.704-v.22|4|55

COMPAÑIA SANSINENA SOCIEDAD ANONIMA
(Carnes y Derivados)
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1955, a las 16 y 30 horas, en la calle Bartolomé Mitre 559, 3er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Destino de las utilidades.
3º Designación de directores delegados (artículo 19, inc. f, del estatuto).
4º Elección de cinco directores titulares por dos años, tres directores suplentes por un año y un síndico titular y un síndico suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para que, juntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. — Mario A. Giménez, presidente.
$ 480.— e.1º|4-Nº 18.510-v.22|4|55

COMPAÑIA ITALO-ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
(Sociedad Anónima)
Número de Registro Nac. 983
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril próximo, en las oficinas de la Compañía, en esta Capital, calle San José 180, a las 15,30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, secretario y síndico.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 43º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1954.
3º Remuneración del síndico y del síndico suplente.
4º Elección de directores titulares y director suplente.
5º Elección de síndico y síndico suplente.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en banco, en las oficinas de la Compañía, en la Capital Federal, calle San José 180, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 26º de los estatutos.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1955. — El Directorio
$ 600.— e.1º|4-Nº 18.722-v.22|4|55

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL SUD ARGENTINO S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1955, a las 17 horas, en Corrientes 531, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA.

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario y balance general, con estado demostrativo de la cuenta "ganancias y pérdidas" correspondientes al 25º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1954 con informe del síndico.
2º Remuneración del Directorio y del síndico.
3º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que dispone los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la tesorería, Corrientes 531, 6º piso. — El Directorio.
$ 480.— e.1º|4-Nº 18.718-v.22|4|55

COMPAÑIA DE NAVEGACION SHELL, S. A.
(Nº 2717)
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril próximo a las 15 horas en el local de la Avda. Pte. R. S. Peña 788 (6º piso) para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Fijar el número de directores titulares y elegirlos, como así también dos suplentes, síndico y síndico suplente, todos por un año.
3º Designar a dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener derecho a asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación.

Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.
$ 480.— e.1º|4-Nº 18.623-v.22|4|55

CUYOIL
Aceitera de Cuyo, S. A., Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local de la calle Reconquista 336, piso 2º, oficina 26, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Nombramiento de síndico, titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la asamblea, de acuerdo con el art. 22 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o en su reemplazo, un certificado bancario en las oficinas de la sociedad, para obtener el boleto de entrada.

Marzo 29 de 1955. — El Directorio.
$ 480.— e.1º|4-Nº 18.698-v.22|4|55

CASUPA, S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el artículo décimo primero de los estatutos sociales y las disposiciones legales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al primer ejercicio que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955 a las 9 horas en la sede de la Compañía, calle Entre Ríos 144 Capital Federal a efectos, de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario y cuadro de pérdidas y ganancias, e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Determinación del número de directores que actuarán en el próximo ejercicio y elección de los mismos por el plazo establecido en el artículo séptimo de los estatutos sociales.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente de acuerdo con el artículo décimo de los estatutos sociales.
4º Nombramiento de dos accio[...] para aprobar y firmar el acta [...] asamblea. — El Directorio.
$ 600.— e.1º|4-Nº 18.526-v.2[...]

COMPAÑIA DE INVERSIONES "COINSA"
Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria anu[...] accionistas convocada para el día [...] 28 de abril de 1955, a las 10 horas, [...] local de la calle Bartolomé Mitre N[...] segundo piso, para tratar el siguien[...]

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, i[...]tario, balance general, cuenta de g[...]cias y pérdidas e informe del síndic[...] correspondientes al décimo séptimo [...]cio terminado el 31 de diciembre de [...]
2º Fijación del porcentaje sobre [...]neficio líquido y realizado a repar[...] directorio y síndico en la proporc[...] fijar;
3º Elección de un director titula[...] tres años;
4º Elección de síndico y síndic[...]plente;
5º Designación de dos accionistas [...] redactar y firmar el acta de la asa[...] en unión del presidente y del sínd[...] concurriera.

Para poder concurrir a las asa[...] los señores accionistas deberán dep[...] sus títulos o certificados de su de[...] en Banco, en el domicilio de la soc[...] cuando menos tres días antes del [...] para la asamblea. — Buenos Aires, [...] marzo de 1955. — El Directorio.
$ 600. — e.1º|4-Nº 18.551-v.[...]

COMPAÑIA INVERSORA DEL [...]
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 [...] estatutos, se convoca a los señores [...]nistas a la Asamblea General O[...]ria, que tendrá lugar el día 28 de [...] del corriente año, a las 18 hor[...] el local de calle Sarmiento 52[...] piso, Capital, para tratar lo siguie[...]

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionist[...]ra firmar el acta de la asamble[...]
2º Consideración y aprobación [...] memoria, balance general, inve[...] cuenta de ganancias y pérdidas [...]forme del síndico, correspondie[...] ejercicio terminado el 31 de dic[...] de 1954.
3º Distribución de utilidades.
4º Determinación del número [...]rectores y elección. Elección de s[...] titular y síndico suplente por u[...]

De acuerdo con el artículo 16 [...] estatutos, los accionistas deberán [...]sitar sus acciones o certificados de [...]sitos bancarios en la caja de la [...]dad, con tres días hábiles de ant[...]ción al fijado por la asamblea.

Buenos Aires, marzo 29 de 19[...] El Directorio.
$ 540.— e.1º|4-Nº 18.513-v.[...]

COMPAÑIA MARITIMA HOLAND[...]
(ARGENTINA)
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionis[...] la Asamblea General Ordinaria, p[...] día 28 de abril de mil noveciento[...] cuenta y cinco a las 10 30 horas, [...] local social Maipú 66, para tratar [...]guiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memori[...]lance general, inventario, cuenta [...]nancias y pérdidas e informe del s[...] correspondientes al ejercicio termin[...] 31 de diciembre de 1954.
2º Retribución del Directorio y s[...]
3º Elección de un síndico titula[...] síndico suplente por el término de u[...]
4º Designación de dos accionist[...]ra firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los accionistas qu[...]forme al artículo 27 de los estatut[...]ben efectuar el depósito anticipa[...] sus acciones, o bien del certificad[...] acredite que éstas se hallen en alg[...]tablecimiento bancario de conoci[...]putación, para poder participar [...] asamblea. — El Directorio.
$ 480.— e.1º|4-Nº 18.566-v.[...]

COMPAÑIA GENERAL DE ASFAL[...]
S. A.
CONVOCATORIA
Nº 1885

Convócase a Asamblea General O[...]ria para el 28 de abril de 1955, a la[...] horas, en Paseo Colón 515, para tr[...]

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos pres[...] artículo 347, inc. 1) Código Come[...] distribución utilidades al 31 de d[...]bre de 1954;
2º Elegir directorio y síndicos [...] honorarios;
3º Nombrar dos accionistas firm[...] asamblea. — El Directorio.
$ 300. — e.1º|4-Nº 18.539-v.[...]

COMPAÑIA ELDORADO, COLONIZ[...] Y EXPLOTACION DE BOSQUES
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General O[...]ria, para el día 28 de abril próximo [...] 10,30 horas, en Bmé. Mitre Nº 559 ([...] piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, [...]tario, balance general, cuenta de [...]cias y pérdidas e informe del síndi[...]rrespondientes al ejercicio vencido [...] de diciembre de 1954.
2º Destino a darse a las utilidade[...]
3º Elección de directores titulare[...]plentes, síndico y síndico suplente
4º Designación de dos accionista[...] que aprueben y firmen el acta. — [...] Aires, marzo 25 de 1955. — El Dire[...] 1955.
$ 360. — e.1º|4-Nº 18.542-v.[...]

COMPAÑIA COMERCIAL DE ADMINISTRACION
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

acuerdo con lo que establecen los itos sociales, convocamos a los se- accionistas a la Asamblea General iaria, que tendrá lugar el día 28 rril de 1955 a las 14,30 horas, en cal social de Perú 263, 2º piso, tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

Lectura, consideración y aproba- de la memoria, balance general, a de "ganancias y pérdidas" e in- rio, correspondientes al 16º ejer- concluído el 31 de diciembre de con informe del síndico.

Designación del nuevo Directorio n año, debiendo determinarse pre- nte el número de miembros titu- entre tres y cinco y el número plentes entre uno y dos.

Elección del síndico titular y del o suplente.

Designación de dos accionistas pa- e, en representación de los demás. ben y firmen el acta de esta asam- — El Directorio.

$ 600.— e.19|4-Nº 18.612-v.22|4|55

COMPAÑIA COMERCIAL PLATENSE S. A.
strial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

acuerdo al artículo 16 de los esta- convócase a los señores accionistas Asamblea General Ordinaria que lugar el día 28 de abril de 1955, 17 horas, en su local de la calle llo 360, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la memoria, ba- general y cuenta de ganancias y as, inventario e informe del sín- orrespondientes al décimo octavo io terminado el 31 de diciembre 54.

Elección de nuevo Directorio por s y fijación del número de sus ros.

Elección de síndico titular y su- por un año.

esignación de dos accionistas para el acta. — El Directorio.

: Recuérdase a los señores accio- que deben efectuar el depósito de ciones dentro del término esta-

$ 480. — e.19|4-Nº 18.666-v.22|4|55

AÑIA COMERCIAL RADIOLUX SOC. ANON.

ócase a Asamblea General Or- para el 27 de abril de 1955 a 30 horas, en Sarmiento 2149 para el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

onsiderar lo que prescribe el ar- 347 inciso 1º del Código de Co- correspondiente al ejercicio so- 31 de diciembre de 1954.

lección de tres directores por tres síndico y síndico suplente por

esignar dos accionistas para fir- acta en representación de la ea. — El Directorio.

$ 360.— e.19|4-Nº 18.517-v.22|4|55

COFINSA
iedad Anónima, Comercial, iera, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

ócase a Asamblea General Ordi- para el día 28 de abril de 1955, 15.30 horas en Reconquista 336, depto. X., para tratar el si-

ORDEN DEL DIA:

onsideración de la memoria, ba- general, cuenta de ganancias y s, inventario e informe del sín- rrespondientes al ejercicio cerra- 1 de diciembre de 1954.

jación del número de directores ón de directores y síndicos.

jación de honorarios al Directo- índico.

signación de dos accionistas pa- ar el acta. — El Directorio.

360.— e.19|4-Nº 18.683-v.22|4|55

"COFIA"
orcio Financiero e Industrial Argentino S. A.

icase a los señores accionistas amblea General Ordinaria a ce- en el local Reconquista 336, 2º piso, of. 30, el 28 de abril de 1955, a las 10.30 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1954;

2º Autorización al Directorio para abonar el cupón 21 a las acciones preferidas;

3º Elección de presidente, vicepresidente y directores en el número que haya fijado la asamblea de acuerdo al artículo 12 de los estatutos;

4º Elección de síndico y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.19|4-Nº 18.723-v.22|4|55

CIA. SUDAMERICANA DE FINANCIACIONES Y MANDATOS S. A.
Ind. Com. Fin. e Inm.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 11 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas de la "Compañía Sudamericana de Financiaciones y Mandatos", Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle Lavalle 975, segundo piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 3º ejercicio social;

2º Retribución al Directorio y síndico;

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes que deben integrar el Directorio y elección de los mismos;

4º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo bancario de depósito de las mismas, en la caja social hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.19|4-Nº 18.675-v.22|4|55

COMPAÑIA COMERCIAL CONDOR, SOC. ANON.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 27 de abril de 1955 a las 10 horas, en Sarmiento Nº 2149 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar lo que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, referente al ejercicio social al 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de dos directores titulares por un período de tres años, en reemplazo de los señores Luis B. Joselevich y Rafael Sánchez Aranalde, que terminan sus mandatos.

4º Elegir un síndico y un síndico suplente por un año.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.19|4-Nº 18.516-v.22|4|55

CODEL
Compañía de Electrificación S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 25 de abril 1955, a las 15, en Avda. Roque Sáenz Peña 740, 4º "E", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre 1954.

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico.

3º Fijación del número del Directorio y elección de presidente, directores y síndicos titular y suplente, por un año.

4º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.19|4-Nº 18.716-v.22|4|55

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales convocamos a los señores accionistas a la vigésima novena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1955, a las 15 horas, en su local social de Perú 263, 2º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de "ganancias y pérdidas" e inventario, correspondientes al vigésimo noveno ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1954, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades y remuneración de directores y síndico.

3º Determinación del número de directores entre un mínimo de cinco y un máximo de nueve (art. 9º del estatuto).

4º Elección de dos directores como mínimo o de los que correspondan según la determinación anterior.

5º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el artículo 25 de los estatutos, para obtener boleta de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, en las oficinas de la compañía, Perú 263, 2º piso. — Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 720.— e.19|4-Nº 18.535-v.22|4|55

CARROCERIAS GNECO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 4517

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1955 a las 18 horas, en el local Dorrego 1633, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneraciones al Directorio.

3º Fijar el número de directores titulares y elección de los que correspondan por dos años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda el art. 7º de los estatutos. — El Directorio.

$ 360.— e.19|4-Nº 18.625-v.22|4|55

CLINICA Y SANATORIO CORDOBA S. A.

CONVOCATORIA

Señores accionistas:

De conformidad con las disposiciones estatutarias se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de abril próximo, a las 22 horas, en el local sito en Córdoba 3371, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores y elección de los miembros que correspondan.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Ratificación del aumento de capital autorizado dispuesto por el Directorio con fecha 27 de diciembre de 1954, que se ha fijado en la suma de $ 7.500.000.— m|n., con arreglo a los estatutos de la sociedad (art. 4º).

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.19|4-Nº 18.632-v.22|4|55

COMPAÑIA INMOBILIARIA "DOMINIUM", S. A.
(Nº 2968)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril próximo a las once horas, en el local de la sociedad, Avda. Pte. R. S. Peña 788 (6º piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares y de dos suplentes por un año, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener derecho a asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación.

Buenos Aires, marzo 24 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.19|4-Nº 18.627-v.22|4|55

CALVENTE
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Capital autorizado $ 12.000.000.—
Perú 556 — Bs. Aires

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1955, a las 16 horas, en el local social, Perú 556, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades. Remuneración al síndico y al gerente.

3º Elección de síndico.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.19|4-Nº 18.596-v.22|4|55

COLAS LTDA. S. A. SUDAMERICANA DE ASFALTO FRIO
(Nº 2804)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril próximo, a las 15 horas, en el local Avda. Pte. R. S. Peña 788 (6º piso) para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes por dos años, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener derecho a asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación.

Buenos Aires, marzo 25 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.19|4-Nº 18.628-v.22|4|55

CIBA
PRODUCTOS QUIMICOS
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día veinte y ocho de abril del corriente año en el local de la sociedad, calle Arias 1851, a las once horas treinta minutos, con el fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinar la remuneración del Directorio y del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea, de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos. — El Directorio.

$ 480.— e.19|4-Nº 18.444-v.22|4|55

COMPAÑIA IMPORTADORA DE PAPEL S. A.
Bartolomé Mitre 226, Buenos Aires
Registro Nº 4017

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1955, a las 18 horas, en el local Bmé. Mitre número 226, tercer piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 13º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores y síndico.

3º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.19|4-Nº 18.665-v.22|4|55

C.A.M.E.T.
Compañía Argentina de Maquinarias y Estudios Técnicos, S. A.
Bartolomé Mitre 226, Buenos Aires
Registro Nº 5092

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local Bmé. Mitre número 226, tercer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 7º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.19|4-Nº 18.669-v.22|4|55

COMPAÑIA COMERCIAL E INMOBILIARIA DEL NORTE, S. A.
Nº 6.101

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de abril de 1955 a las 14,30 horas en calle Suipacha 58, 2º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de síndico ad-hoc para que expida el informe prescripto por los arts. 340 y 362 del Código de Comercio respecto del ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de

pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes a dicho ejercicio.

3º Elección de directores, previa fijación de su número, y de síndico, todos por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.19|4-Nº 18.651-v.22|4|55

COMPAÑIA INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA DE ADMINISTRACION Y VENTA, S. A.

Nº 6.103

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de abril de 1955 a las 15,30 horas en calle Suipacha 58, 2º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de síndico ad-hoc para que expida el informe prescripto por los artículos 340 y 362 del Código de Comercio respecto del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes a dicho ejercicio.

3º Elección de directores, previa fijación de su número, y de síndico, todos por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.19|4-Nº 18.648-v.22|4|55

CIT ARGENTINA, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el artículo 21 de los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al quinto ejercicio, que tendrá lugar el día 23 de abril de 1955, a las ocho horas, en la sede de la compañía, calle Maipú 99, Capital, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Aprobación, distribución de utilidades, remuneración Directorio y síndico.

3º Aprobación, designación director de la oficina.

4º Determinación del número de directores titulares y suplentes que actuarán en el próximo ejercicio y elección del número necesario para completar la cantidad que se fije, por el término establecido por el artículo 13 de los estatutos sociales.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 22 de 1955. — El Directorio.

$ 720.— e.31|3-Nº 18.346-v.21|4|55

CORYFER

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 8º de los estatutos, el Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social, calle Alsina 671, primer piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Elección de directores y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la asamblea se recuerda a los accionistas que, de acuerdo con el artículo 9º de los estatutos, deberán depositar en la caja de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea o bien las acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en un Banco de esta plaza. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.418-v.22|4|55

COMPAÑIA INMOBILIARIA VICTORIA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expte. 3.864

Se convoca a los señores accionistas a la décima cuarta Asamblea General Ordinaria que se realizará el 27 de abril de 1955 a las 17 horas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del Directorio, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cinco miembros titulares y cinco suplentes, por dos años. Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Remuneración del síndico para el ejercicio 1955.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas, de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 8º piso, a más tardar hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.31|3-Nº 18.349-v.21|4|55

CREODEMA, S. A.

Industrial Argentina

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Abril de 1955 a las 9 horas, en Avda. Pte. R. S. Peña 846, escritorio 102.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance, general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 diciembre 1954, y distribución de utilidades;

2º Aumento de capital autorizado (artículo 5º);

3º Elección del Directorio y síndicos;

4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.31|3-Nº 18.353-v.21|4|55

CODITEX

Compañía Distribuidora de Textiles Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 10 horas, en Alsina 1655, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º Considerar la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

3º Elegir Directorio y síndicos. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán, de acuerdo con el artículo 13º de los estatutos, depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad hasta tres días antes del fijado para su realización.

$ 480.— e.31|3-Nº 18.387-v.21|4|55

CONSTRUCCIONES RIO DE LA PLATA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social, Sarmiento 643, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación del inventario, memoria, balance general y cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al quinto ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1954, con informe del síndico.

2º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, de acuerdo con el artículo 11 de los estatutos.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que determina el artículo 20 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, deberán depositar sus acciones o los certificados bancarios que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, en la administración de la sociedad, Sarmiento 643, Capital.

Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.31|3-Nº 18.348-v.21|4|55

C O F I C

COMPAÑIA DE FIBROCEMENTO Y CONGLOMERADOS

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con nuestro estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1955, a las 9 y 30 horas, en la sede social, calle Tacuarí Nº 352 de esta Capital, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

3º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por un año, conforme al artículo 14º del estatuto.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario de las mismas, en la caja social, hasta tres días hábiles antes de la hora diez y ocho del señalado para el acto (art. 17º del estatuto).

$ 600. —e.31|3-Nº 18.332-v.21|4|55

COMPAÑIA ARGENTINA DE INGENIERIA

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local social, Sarmiento 643, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación del inventario, memoria, balance general, con cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al segundo ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1954, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades.

3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos, de conformidad a lo previsto en el artículo 11 de los estatutos.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o certificados bancarios que acrediten su propiedad, hasta tres días antes del fijado para la asamblea, en la administración de la sociedad, calle Sarmiento 643, Capital. — Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.31|3-Nº 18.363-v.21|4|55

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE RADIO, S. A.

Inscripción Registro Nº 244.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1955 a las 17,30 horas, en el local de la calle Balcarce 226, piso 1º, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y anexos, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores, término de su mandato, elección y remuneración de los mismos.

3º Elección del síndico-titular y síndico-suplente.

4º Designación de dos accionistas para la firma y aprobación del acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.31|3-Nº 18.471-v.21|4|55

CAMPIÑA, S. A.

Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 13 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1955, a las 10,30 horas, en el local de la sociedad, calle Reconquista 657, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario y balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración a los señores directores que han desempeñado funciones administrativas, conforme al artículo 21 de los estatutos.

3º Elección de dos directores por dos años.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955.

$ 480.— e.31|3-Nº 18.511-v.21|4|55

CALERA PILAR SOC. ANON.

Ind., Com., Min., Fin. e Inm.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955 a las 16 horas en Diagonal Norte Nº 1219, esc. 801, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos, art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 300.— e.31|3-Nº 18.489-v.21|4|55

COMPAÑIA SWIFT DE LA PLATA, SOCIEDAD ANONIMA FRIGORIFICA

Registro Nº 878

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con la resolución tomada en la fecha por el Directorio, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local de la calle Maipú 88, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1954, el informe del síndico, y la distribución de utilidades y reservas.

2º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes por tres años para llenar vacantes por vencimiento de mandato y un director titular por dos años para completar el plazo de uno que renunció.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas deberá[n presentar] sus acciones o un certifica[do de] depósito hasta tres días ante de la [asam]blea para obtener el boleto de ent[rada] que determinará el número de vot[os que] les corresponde.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1[955]. El Directorio.

$ 720.— e.31|3-Nº 18.491-v.

COMPAÑIA INDUSTRIAL D[E] MADERAS CANALTEX, S. [A.]

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accion[istas a] la Asamblea General Ordinaria [que se] realizará el día 27 de abril de 1955 [a las] 10 horas, en el local de la calle L. N. Alem 619, 2º piso, con el fin de [tratar] el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de [la me]moria, balance general, cuenta de [ganan]cias y pérdidas, inventario e infor[me del] síndico, correspondiente al ejercicio [cerra]do el 31 de diciembre de 1954; y [...] de las utilidades.

2º Fijación del número de dir[ectores] titulares y suplentes y elección [de los] mismos, determinando la duración [de sus] mandatos.

3º Elección de un síndico titula[r y] suplente.

4º Designación de dos accionista[s para] firmar el acta en representación [de la] asamblea. — El Directorio.

$ 450. —.e.31|3 Nº 18.426-v

CODIMAC

Sociedad Anónima Comercial, Ind[ustrial] Financiera e Inmobiliaria Importación, Distribución, Export[ación]

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el [art.] 16 del estatuto social, se convoca [a los] señores accionistas a la Asamblea [General] Ordinaria que se celebrará el 27 d[e abril] de mil novecientos cincuenta y [cinco, a] las diez horas y media, en el local [de la] calle Tacuarí 352, para tratar [el si]guiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario [y dos] accionistas para firmar el acta [de la] asamblea.

2º Lectura y consideración de la [memo]ria, inventario, balance general, [cuen]ta de ganancias y pérdidas e info[rme del] síndico, correspondientes al quint[o ejer]cicio cerrado el treinta y uno de [diciem]bre de 1954.

3º Remuneración de los servic[ios del] síndico.

4º Elección de un síndico titula[r y un] síndico suplente por un término [de un] año en reemplazo de los señore[s ...] A. Garicoche y Ricardo Devoto, [respec]tivamente, que son reelegibles.

Se recuerda a los señores acc[ionistas] que, de acuerdo con lo dispuesto [en el] artículo 19 del estatuto, para asis[tir a la] asamblea deberán depositar sus a[cciones] o el recibo bancario del depósito [de las] mismas, en la caja social, hasta t[res días] hábiles antes, para recibir la bo[leta de] entrada. — Buenos Aires, 28 de [marzo] de 1955. —El Directorio.

$ 600.— e.31|3-Nº 18.447-

C. DUPONT & CIA.

Sociedad Anónima, Comercial, In[dustrial,] Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accio[nistas a] Asamblea General Ordinaria para [el] 29 de abril de 1955 a las 15 horas [en ...]ñones 2195, para tratar el siguie[nte]

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, [inven]tario, balance general, cuadro de[mostra]tivo de ganancias y pérdidas e [informe] del síndico por los ejercicio ter[minados] el 31 de diciembre de 1953 y 31 [de di]ciembre de 1954 y distribución d[e utili]dades.

2º Ratificación de las retribucio[nes perci]bidas por los directores.

3º Determinación del número d[e direc]tores, elección de los mismos por [el tér]mino de dos años y elección del [síndico] y síndico suplente.

4º Facultar al Directorio a soli[citar del] Poder Ejecutivo la elevación del [capital] autorizado a la suma de siete [...] de pesos moneda nacional.

5º Designación de dos accionist[as para] firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señore[s accio]nistas la disposición del art. 30 [del es]tatuto a los efectos del depósito [de ac]ciones. — Buenos Aires, 25 de m[arzo de] 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.31|3-Nº 18.459-

CAFASA

Sociedad Anónima, Industrial, Inm[obiliaria,] Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accio[nistas a] la Asamblea General Ordinaria, [para el] día 29 de abril de 1955, a las 15 h[oras, en] su edificio, Bartolomé Mitre 1600.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria[, balan]ce general e inventario y cuenta [de ga]nancias y pérdidas, correspondi[entes al] primer ejercicio social, terminad[o el 31] de diciembre de 1954.

2º Elección de directores y sí[ndicos.]

3º Designación de dos accionis[tas para] aprobar y suscribir el acta de l[a asam]blea.

$ 300.— e.31|3-Nº 18.407-

COLGATE - PALMOLIVE LIMI[TED]

Sociedad Anónima Industri[al]

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 2[...] estatutos sociales, se convoca a [los se]ñores accionistas a la Asamblea [General] Ordinaria, que tendrá lugar el 26 [de abril] de 1955, a las 11 y 30 horas en [la sede] de la sociedad, calle General H[...] Buenos Aires, para tratar el sig[uiente]

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración del inventario[, memo]ria, balance general, cuenta de g[anancias] y pérdidas e informe del síndico [corres]pondientes al ejercicio fenecido [el 31 de] diciembre de 1954.

Remuneración de los directores y :os.
Disposición de las utilidades.
Elección de directores titulares y ntes, y síndico titular y suplente.
Designación de dos accionistas para ar y firmar el acta de la asamblea.
recuerda a los señores accionistas para poder asistir a la asamblea de- depositar con tres días de antici- en la caja de la sociedad sus ac- o el recibo de depósito de las as efectuado en un Banco o en un stablecimiento comercial, dentro o del país, aceptado por el Directo- — El Directorio.

$ 480.— e.31|3-Nº 18.415-v.21|4|55

CEIBO
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA

vócase a los accionistas a Asamblea al Ordinaria para el día 28 de abril 55, a las 11 horas, en Avenida Julio ca 751, piso séptimo, para tratar el nte.

ORDEN DEL DIA:

Consideración y aprobación de la me- balance general, cuenta de ganan- pérdidas, inventario e informe del o, correspondiente al ejercicio ce- el 31 de diciembre de 1954.
Distribución de utilidades.
Elección de un síndico titular y sín- uplente, de conformidad con el ar- 7º de los estatutos.
Pronunciarse sobre la remunera- le directores y síndicos, conforme a tículos 6º y 7º de los estatutos.
Designación de dos accionistas para ar y firmar el acta. — Buenos Ai- de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480. — e.30|3-Nº 18.276-v.20|4|55

ANIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND
Sociedad Anónima
BLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

resolución del Directorio y de lo con el artículo 20 de los estatu- ciales, convócase a los señores ac- tas de la S. A. Compañía Argentina mento Portland a Asamblea Gene- dinaria, la que se verificará en la social, Reconquista 46, Capital Fe- el día 26 de abril de 1955, a las horas.

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la memoria, balan- neral, cuenta de ganancias y pérdi- informe del síndico, correspondien- ejercicio terminado el 31 de diciem- 1954.
Fijación de la retribución de los di- es y el síndico.
Distribución de utilidades.
Elección de nueve directores, un y un síndico suplente.
Designación de dos accionistas para onjuntamente con el presidente de mblea aprueben y firmen el acta pondiente.
ace saber a los señores accionistas acuerdo con el artículo 23 de los tos, las acciones deberán ser de- das en la sede social, Reconquista pital Federal, dos días antes de la indicada. Asimismo se les previene conformidad con el artículo 27 de tatutos, el Directorio ha resuelto zar el depósito de acciones en la de Nueva York, ya sea en el First al Bank of Boston o en el City of New York. Las filiales de es- ncos en la ciudad de Buenos Aires, rán las correspondientes certifica- de depósito a los efectos de la ce- ón de la asamblea.
nos Aires, marzo 22 de 1955. — El orio.

$ 780.— e.29|3-Nº 18.152-v.19|4|55

COARDIN, S. A.
ñía Argentina de Industrializa- ión, Comercial y Financiera, Sociedad Anónima

ócase a Asamblea General Ordi- de accionistas, para el día 28 de del corriente año, a las 17 horas, sede social, calle Florida Nº 32, iso oficina 8, Capital Federal, pa- siderar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

Consideración y aprobación del ba- general, inventario, cuenta de ga- s y pérdidas, memoria e informe señores síndicos, correspondien- ejercicio finalizado el día 31 de bre de 1954.
Elección de directores
Elección de síndicos.
Designación de dos accionistas pa- nar el acta pertinente. — El pre- del Directorio.

$ 360.— e.30|3-Nº 18.337-v.20|4|55

CAYTE
y Terrenos, Sociedad Anónima, Inmobiliaria
(Expte. 5.800)

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

onvoca a los señores accionistas a mblea General Ordinaria que ten- gar el día 25 de abril a las once en el local de la calle Tucumán piso.

ORDEN DEL DIA.

Consideración de la memoria, in- o, balance general, cuenta de ga- s y pérdidas e informe del sín- orrespondientes al cuarto ejerci- cido el 31 de diciembre de 1954.
Determinación del número de di- s titulares y suplentes, estable- la duración de su mandato
Elección de los directores titula- suplentes.
Elección del síndico titular y del e.
Designación de dos accionistas pa- nar el acta de la asamblea. — El rio.

$ 420.— e.30|3-Nº 18.310-v.20|4|55

NES Y SUBPRODUCTOS, S. A.
Industrial y Agropecuaria
Nº Registro 4.847
CONVOCATORIA

cuerdo con el artículo 17 de los os sociales, se convoca a los seño- res accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local social, Avenida Corrientes Nº 485, piso 5º, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1954.
2º Determinación del número de directores de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos sociales
3º Elección de directores en el caso de así corresponder según sea la resolución que recaiga al considerarse el punto anterior.
4º Elección de síndicos titular y suplente.
5º Remuneración directores y síndico, ejercicio anterior y próximo inmediato.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

Marzo 24 de 1955.

$ 600. — e.30|3-Nº 18.241-v.20|4|55

CASTELAR
Sociedad Anónima. Industrial, Algodonera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 23 de abril de 1955, a las once, en Alsina 1238,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número del Directorio y elección de miembros en su caso.
4º Elección de síndicos.
5º Designación de accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.29|3-Nº 18.115.v.19|4|55

CASTELAR
Sociedad Anónima, Industrial, Algodonera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el sábado 23 de abril de 1955, a las once y treinta, en Alsina 1238.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.
2º Designación de dos accionistas que aprueben el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.29|3-Nº 18.116.v.19|4|55

CLINICA BAZTERRICA, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de abril de 1955, a las 18.30 horas, en el local calle Billinghurts 2084, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de directores.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.29|3-Nº 18.114.v.19|4|55

COMPAÑIA NOBLEZA DE TABACOS
Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el jueves 21 de abril de 1955, a las 10,30 horas en las oficinas de esta Compañía, Puán 470 Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un director hasta la realización de la próxima Asamblea General Ordinaria, en reemplazo del señor J. W Wester que renunció.
2º Modificación del Art. 4º de los estatutos sociales
3º Designación de uno o más apoderados para la tramitación de la reforma.
4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el presidente. — El Directorio.

$ 360.— e.28|3-Nº 18.047-v.18|4|55

CONFERRO
Sociedad Anónima, Comercial Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el 22 de abril de 1955, a las 9,30 horas, en Lavalle 437, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designar a un accionista para actuar como secretario en la asamblea.
2º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|1954.
3º Elección de dos directores en reemplazo de los elegidos interinamente durante el ejercicio, por renuncias.
4º Elección del síndico y síndico suplente
5º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea — El Directorio.

$ 480.— e.28|3-Nº 18.069-v.18|4|55

CARRANO HNOS.
PRIMER INSTITUTO DIETETICO ARGENTINO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril pxmo. a las 18 horas en la sede social, calle Asamblea Nº 37, en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio comercial de la sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Remuneración a los directores y síndico y destino a dar a las utilidades.
3º Fijación del número de directores y su elección y elección de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 22 de 1955. — Emilio Carrano, director sub-gerente comercial.

$ 480.— e.28|3-Nº 18.073-v.18|4|55

CASA RETTES LIMITADA JOYERIA Y ANEXOS
Sociedad Anónima

De acuerdo al artículo 29 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de abril de 1955 a las 15 horas en su sede social, calle Sarmiento 860, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 27º ejercicio de la sociedad, al 31 de enero de 1955.
2º Elección del Directorio y síndicos: titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas, para poder asistir a la asamblea, la disposición del artículo 23 de los estatutos.

$ 300.— e.28|3-Nº 18.076-v.18|4|55

COMPAÑIA NAVIERA Y COMERCIAL PEREZ Companc, S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 21 de abril del año en curso en el local social d... ...utidad, Avenida de Mayo Nº 560, ... a las 15 horas, con el objeto de ...iderar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Reforma del estatuto.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 240. — e.28|3-Nº 18.013-v.18|4|55

CASA RETTES LIMITADA JOYERIA Y ANEXOS
Sociedad Anónima

De acuerdo al artículo 29 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de abril de 1955 a las 15.30 horas en su sede social, calle Sarmiento 860, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Prórroga del plazo de vigencia de la sociedad por el término de treinta años más, o sea hasta el 3 de noviembre de 1987.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas, para poder asistir a la asamblea, la disposición del artículo 23 de los estatutos.

$ 300.— e.28|3-Nº 18.078-v.18|4|55

CIMET
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de abril de 1955, a las 9,30 horas, en la sede social, calle Saavedra Nº 354, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea y de un secretario ad-hoc para integrar la junta escrutadora.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1954.
3º Determinación del número de directores para el tercer ejercicio y elección de los mismos.
4º Elección del síndico titular y suplente.

Nota: Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma, en las oficinas de la sociedad, sus acciones o un certificado que acredite el depósito de las mismas en un banco comprendido en la Ley de Bancos. (Art. 28 del estatuto). — Samuel Gurovich, presidente.

$ 540. — e.25|3-Nº 17.880-v.15|4|55

CUARETA SOCIEDAD ANONIMA VOLCAN
Industrial y Comercial
Nº 4.695

De acuerdo con lo establecido en los artículos 18º y 19º, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Avenida Cobo 1659, el día 20 de abril de 1955, a las 17 y 30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 10º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución al Directorio (art. 13 inc. k) de los estatutos).
4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 24º de los estatutos.

$ 480.— e.25|3-Nº 17.906-v.15|4|55

CEREALINO S. A.
Compañía Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 26 de abril de 1955, a las 16 horas, en Maipú 879, 6º piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y estado demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31|12|54.
2º Elección de tres directores, síndico titular y suplente, en reemplazo de los que terminan su mandato.
3º De...gnación de dos accionistas para que fi...men el acta.

Buenos Aires, marzo 21 de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.25|3-Nº 17.901-v.15|4|55

CAÑADA MARTA
Financiera, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial, S. A.
Nº 6.426
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 1955, a las 9 horas, en el local de la calle Tucumán 612, 2do. piso, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de d...e de 1954.
2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente
3º Designació... 2 accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.24|3-Nº 17.858.v.14|4|55

COMPAÑIA INMOBILIARIA PLATENSE
(Sociedad Anónima)
San Martín 322, 1er. piso. — Buenos Aires Nº de Reg. 2.146 (Inspección de Justicia)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual, para el día 20 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local de la calle San Martín Nº 322, primer piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al vigésimo noveno ejercicio (1954).
2º Nombramiento de tres directores titulares.
3º Nombramiento de síndico y síndico suplente.
4º Determinación de la retribución al síndico.
5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, de un director y del síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones o respectivos certificados bancarios de depósito en el domicilio de la sociedad, calle San Martín 322, primer piso, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 540. — e.25|3-Nº 17.574-v.15|4|55

CEGELEC
Materiales Eléctricos y Mecánicos S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas en 1ª convocatoria a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 22 de abril de 1955 a las 11 horas en el local social Sarmiento 640, 5º p., para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 6º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de 3 directores, síndico titular y suplente.
3º Remuneración del Directorio y síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 24 de los estatutos en cuanto al depósito anticipado de las acciones.

Buenos Aires. 16 de marzo de 1955 — El Directorio.

$ 420.— e.24|3-Nº 17.716-v.14|4|55

"CASPORT"
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, se cita en primera convocatoria a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de abril de 1955, a las 10 horas, en las oficinas de esta sociedad, calle Río Bamba Nº 212, piso 4º, escritorio "A", para tratar el "orden del día" que se transcribe a continuación,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas, memoria, e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Remuneraciones del Directorio.
3º Elección del síndico y síndico suplente y determinación de la remuneración del primero.
4º Distribución de utilidades.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea o hacerse representar en ella deberán depositar en la caja social por lo menos con tres días de anticipación sus acciones o el recibo bancario del depósito de

las mismas, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de los estatutos sociales.

$ 540.— e.24|3-Nº 17.787-v.14|4|55

COMPAÑIA MINERA UNIFICADA DEL CERRO DE POTOSI
SOCIEDAD ANONIMA
25 de Mayo 460 — Buenos Aires

ACLARACION

Se hace saber a los señores accionistas que la fecha de presentación de las acciones debe ser antes del 17 de abril de 1955 y no 1954, como por error de nuestra parte figura en las publicaciones del llamado a Asamblea Ordinaria para el 20 de abril de 1955. — Buenos Aires, marzo 16 de 1955. — El Directorio.

$ 256. — e.22|3-Nº 17.573-v.13|4|55

"COMPAÑIA MECA DE PUBLICIDAD"
Sociedad Anónima
Av. Independencia 3279 - Buenos Aires
Nº 6418

Convócase a Asamblea Ordinaria, el 30 de abril de 1955 a las 8.30 horas, en Independencia 3279, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio.

2º Elección directores titulares, suplentes, síndicos titular y suplente.

3º Designación dos accionistas, firmar acta. — El Directorio.

$ 240. — e.7|4-Nº 19.670-v.28|4|55

C O T Y
S. A. Argentina de Perfumería
Nº 3.078

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de abril de 1955, a las 15 horas, en Avda. Pte. Figueroa Alcorta Nros. 3259|65, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico por el ejercicio al 31 de diciembre de 1954, y distribuir utilidades.

2º Nombrar síndico y síndico suplente.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.23|3-Nº 17.697-v.18|4|55

COMPAÑIA AGA DEL RIO DE LA PLATA S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de abril de 1955 a las 11,30 horas en el local social, calle Perú Nº 486, a los efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954, y distribución de utilidades.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.24|3-Nº 17.776-v.14|4|55

CAPI SOCIEDAD ANONIMA
Industrial - Comercial - Financiera

CONVOCATORIA

Citase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 30 de abril de 1955, a las 16 horas, en la sede social, calle Solís 2115, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescribe el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio e inventario al 31 de enero de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Aprobación de emolumentos pagados a los directores con funciones delegadas.

4º Nombramiento de directores, con aplicación del artículo 10 de los estatutos sociales.

5º Designación de síndico titular y síndico suplente.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.11|4-Nº 19.873-v.29|4|55

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 28º de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de abril de 1955, a las 16, en Paseo Colón 171, 9º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 45º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954, y aplicación de utilidades.

2º Resolución sobre el "Fondo a la libre disposición de asambleas ulteriores".

3º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

4º Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes del comité.

5º Elección de síndico titular y suplente

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedidos por uno de los siguientes Bancos: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Londres y América del Sud, The First National Bank of Boston, The National City Bank of New York y Banco de Italia y Río de la Plata, en la Secretaría de la Compañía, Balcarce 184, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea.

Los accionistas residentes en el extranjero, podrán depositar sus acciones en la Banque Internationale à Luxembourg S. A., de Luxemburgo. Para su representación en la asamblea deberán proceder de acuerdo con el artículo 30º de los estatutos. — El Director Secretario

$ 168.— e.11|4-Nº 19.840-v.13|4|55

C I M A R

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social, Avenida Santa Fe Nº 854, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, para asistir a las Asambleas, los señores accionistas deberán depositar con tres días, por lo menos, de anticipación, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o certificados si estuvieran depositadas en un Banco.

El Directorio.

$ 480.— e.11|4-Nº 19.860 - v.29|4|55

CARPET HOUSE S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de abril de 1955, a las 18 horas en el local social de la calle Viamonte 648, Capital, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del señor síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1953 y 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores y designación de los mismos.

3º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 360.— e.11|4-Nº 19.833-v.29|4|55

CONVERSO Y CIA.
Sociedad Comercial en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 1955 a las 15 horas en el local de la Sociedad, calle Hipólito Yrigoyen Nº 2051 para considerar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general y cuadro de ganancias y pérdidas, correspondiente al 2º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

Buenos Aires, 4 abril de 1955. — Juan Converso, socio gerente.

$ 60.— e.11|4-Nº 19.857-v.13|4|55

COLOMBIA TEXTIL
S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955 a las dieciseis y treinta horas, en nuestros locales Monasterio 1588, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores titulares.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 22 de los Estatutos Sociales sobre depósitos anticipados de acciones.

El Directorio.

$ 420.— e.11|4-Nº 19.872 - v.29|4|55

COMPAÑIA MINERA UNIFICADA DEL CERRO DE POTOSI
Sociedad Anónima

ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 20 de abril de 1955, a las 17 30 horas, en las oficinas de la compañía en Buenos Aires, calle 25 de Mayo 460, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores titulares y suplentes para el ejercicio en curso.

3º Elección del síndico titular y suplente para el mismo ejercicio.

4º Elección del Directorio local en Bolivia para el mismo ejercicio.

5º Consideración de la remuneración del Directorio saliente y del síndico para el ejercicio vencido.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones antes del 17 de abril de 1954 en las oficinas de la sociedad en Buenos Aires, o en un Banco de Buenos Aires, o antes de 6 de abril de 1954, en un Banco de Londres, o en un Banco de Bolivia, debiendo acreditarse en las oficinas de la compañía en Buenos Aires con tres días de anticipación a la de la asamblea, el verificativo de los depósitos no efectuados en ellas.

Buenos Aires, marzo 16 de 1955. — El Directorio.

$ 792.— e.18|3-Nº 17.360-v.13|4|55

CENTRO NAVAL
ASAMBLEA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que en su local social de la calle Florida 801, de esta Capital se realizará el 29 de abril de 1955, a las 18, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas.

2º Emisión, recuento y escrutinio de votos para la renovación parcial de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas.

3º Proclamación de los nombres de los electos.

4º Designación de dos socios para firmar el acta respectiva.

$ 60.— e.12|4-Nº 19.967-v.14|4|55

CENTRO MARITIMO DE ARMADORES ARGENTINOS

De acuerdo con el artículo 31 de los estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril de 1955, a las 15, en el local del Centro, calle Reconquista Nº 46, piso 4º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización, correspondientes al ejercicio social del año 1954.

2º Elección de presidente, secretario, protesorero, dos vocales titulares, un vocal suplente dos miembros del órgano de fiscalización y tres miembros del tribunal de honor, por un período completo de tres años.

3º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — Epifanio Sica, presidente. — Juan Mario Bustos Fernández, secretario.

$ 56.— e.12|4-Nº 19.971-v.13|4|55

CLUB PEUSER
Mutual - Social - Deportivo

Muy señor nuestro:

A los efectos que estime conveniente rogamos tomar nota de la fecha en que nuestra institución realizará su Asamblea General Ordinaria, perteneciente al noveno ejercicio, septiembre 16 de 1953 a septiembre 15 de 1954; que tendrá lugar en nuestra sede, calle Av. Montes de Oca 560, el día 15 de abril del cte. año, a las 19 horas, tratándose lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.

2º Homenaje a los socios fallecidos.

3º Memoria, inventario y balance.

4º Empleado rentado (art. 30, inciso b).

5º Designar comisión escrutadora y fiscales.

6º Elección parcial de miembros de C. D. de acuerdo al siguiente detalle: presidente por un año en reemplazo del señor Rodolfo Díaz (que renunció); por casa central, tres titulares por dos años, dos suplentes por un año y revisor de cuentas por un año en reemplazo de los señores A. Calvo, A. Ludueña, M. Melero, M. Roascio, A. Libertelli y J. Sueiro; por fábrica, tres titulares por dos años, dos suplentes por un año, un revisor de cuentas por un año, en reemplazo de los señores Julio Divita, Luis Palacios, L. Testa, A. Cuitiño, T. Ramírez y V. Espósito.

7º Designar dos socios para firmar el acta.

Sin otro particular, aprovecho para saludarlo con la consideración más distinguida. — Julio A. Divita, secretario.

$ 13.20 — e.12|4-Nº 19.966-v.14|4|55

COMPAÑIA ARGENTINA DE LANCHAS
Sociedad Anónima
Transportes Fluviales y Marítimos

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril próximo, a las 10 horas, en el local Paseo Colón 221, primer piso, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del [illegible]tario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del sí[ndico] y memoria; correspondientes al eje[rcicio] terminado el 31 de diciembre de [...]

2º Elección del Directorio, po[r un] año, de acuerdo con el artículo 9º [de los] estatutos.

3º Fijación de la remuneració[n del] presidente y directores para el eje[rcicio] 1955.

4º Elección del síndico y síndic[o su]plente.

5º Fijación de la remuneració[n del] síndico para el ejercicio 1955.

6º Designación de dos accionist[as pa]ra suscribir el acta de la asambl[ea].

Se previene a los señores accio[nistas] que, de acuerdo con el artículo 24 [de los] estatutos, deberán presentar sus ac[ciones] en la secretaría de la sociedad tre[s días] antes de la reunión, para obter[ner el] boleto de entrada. — El Director[io].

$ 504.— e.12|4-Nº 20.039-v.[...]

COLONIZADORA Y POBLADORA

Convócase Asamblea General O[rdina]ria, 30 abril 1955, 11 horas, Ar[...] 1147.

ORDEN DEL DIA:

1º Elección directores y síndic[o].

2º Aprobar balance, inventario, [cuen]ta ganancias y pérdidas, memori[a Di]rectorio y síndico.

3º Nombrar accionistas firmant[es ac]ta. — Directorio.

$ 168.— e.12|4-Nº 20.010-v.[...]

COMPAÑIA DE TIERRAS DE SANTA FE
Sociedad Anónima
Cangallo 315
Nº 1640

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accioni[stas a] la 35º Asamblea General Ord[inaria] para el día viernes 6 de mayo de [...] a las 10 horas, en su local Cangall[o ...] para considerar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los docum[entos] que prescribe el artículo 347, inc[...] del Código de Comercio y distrib[ución] de utilidades correspondientes al [ejer]cicio cerrado el 31 de diciembre de [...]

2º Elección de directores y sín[dicos ...] remuneración.

3º Designación de dos accionist[as pa]ra firmar el acta. — Buenos [Aires] abril 6 de 1955. — El Directorio.

$ 240.— e.12|4-Nº 20.027-v.[...]

CAMARA GREMIAL DE LA INDU[STRIA] QUIMICA
San José 352 — Buenos Aire[s]

Convócase a los socios de la C[ámara] Gremial de la Industria Química, [a] Asamblea Anual Ordinaria, que [tendrá] lugar el día 29 de abril de 1954 a [las ...] horas, en su sede social, San José [352 de] esta Capital, para considerar el sig[uiente]

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y apro[bación] de la memoria y balance correspon[diente] al período 1º de enero de 1954 al [31 de] diciembre de 1954.

2º Elección de 6 miembros titul[ares y] 2 miembros suplentes por dos años [...] revisor de cuentas titular.

3º Designación de dos asociados [para] firmar el acta de la asamblea. — [El Di]rectorio.

$ 120. — e.12|4-Nº 19.949-v[...]

CRAFINA S. A.
Comercial, Industrial y Financi[era]
Sarmiento 669, 2º piso — Capi[tal]

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accioni[stas a] la Asamblea General Ordinaria [que se] efectuará el día 27 de abril de 195[5 a las] 18 horas en la calle Sarmiento 669, [2º pi]so, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documento[s pres]criptos en el art. 347 inc. 1) del [Código] de Comercio, correspondientes al e[jercicio] cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y su[plente].

4º Designación de dos accionista[s para] firmar el acta.

Para su asistencia se recuerda [el art.] 19 de los estatutos. — El Directori[o].

$ 192.— e.12|4-Nº 20.037-v[...]

CENTRO GALLEGO DE BUENOS [AIRES]
Mutualidad, Cultura, Acción So[cial]
2199 Belgrano 2199 (R. 75)

ASAMBLEA EXTRAORDINAR[IA] DE REPRESENTANTES

Estimado consocio:

En cumplimiento de lo que det[ermina] el vigente estatuto social, la Junta [Direc]tiva del Centro Gallego, convoca [a los] señores representantes a Asamblea [extra]ordinaria para el viernes 22 de a[bril de] 1955, a las 21 horas, en el local [...] a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos represe[ntantes] para que, con el presidente y sec[retario] aprueben y firmen el acta de la asa[mblea].

2º Demolición de la finca Pasco [...] esta Capital, y autorización amp[...] del garage social.

Buenos Aires, abril 5 de 1955. — [...] Villamarín Prieto, presidente. — F. Prado, prosecretario.

Nota: Art. 60º los representantes acreditarán su personería con su nombramiento y uno de los documentos de identidad comicial, debiendo firmar en un libro de asistencia. Actuarán de presidente y secretario los de la Asociación.

Las asambleas se declararán constituídas con los dos tercios de los representantes, pero si no concurriese este número se celebrará una hora después con los presentes. En una u otra de esas dos formas, sus acuerdos serán igualmente válidos.

$ 22.40 e.12|4-Nº 19.332-v.22|4|55

CAMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DE LOS OLEAGINOSOS

CONVOCATORIA

Buenos Aires, marzo 31 de 1955.

Señor asociado:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos vigésimo sexto (26º), trigésimo (30º) y concordantes de los estatutos en vigencia, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de abril de 1955, a las 17.30 horas, en el local social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, 2º subsuelo, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria de la Cámara y balance general e inventario al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de presidente, vicepresidente segundo, secretario honorario, tesorero honorario, dos vocales titulares, un vocal suplente y los tres miembros de la comisión revisora de cuentas, por los términos establecidos en el artículo décimo tercero (13º) de los estatutos.

3º Designación de dos asociados para la firma del acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores asociados, a los efectos de la elección, de la representación por apoderado en las asambleas y del derecho a concurrir a las mismas, lo dispuesto por los artículos séptimo (7º), décimo quinto (15º) y vigésimo sexto (26º) de los estatutos.

Agradeciendo puntual asistencia, saludamos muy atte. — Daniel Videla Dorna, presidente. — Felipe Rabal, secretario Hº.

$ 108.— e.12|4-N. 19.324-v.14|4|55

CONTIMAR

Sociedad Anónima

Compañía Industrial, Comercial y Marítima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1955 a las 11 horas, en el local de Avda. Corrientes 316, piso 4º, oficina 454, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y estado demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración de directores y síndico.

3º Fijación del número de directores (art. 5º de los estatutos).

4º Elección de directores y síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Buenos Aires, 5 de abril de 1955. — El Directorio.

$ 392.— e.12|4-Nº 19.929-v.29|4|55

CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO

Secretaría: Sarmiento Nº 385

Buenos Aires

Se invita a los miembros de la Corporación del Cementerio Británico de Buenos Aires, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día martes 26 de abril de 1955, a las 18 horas, en el salón de la secretaría, calle Sarmiento Nº 385, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la cuenta de gastos y recursos, balance general, inventario y memoria del año terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres miembros por dos años para reintegrar la Comisión Administradora.

3º Nombramiento de dos miembros para firmar el acta. — El secretario apoderado.

$ 210.— e.12|4-Nº 19.313-v.25|4|55

"CH"

CHANOURDIE URIEN, S. A.

ACLARACION

Se hace saber los señores accionistas que la fecha de asamblea de nuestra sociedad publicada del 5 al 26/4, ha sido rectificada, debiendo efectuarse el día 29 de abril a las 18 horas. — El Directorio.

$ 208.— e.7|4-Nº 19.394-v.26|4|55

CHAGUE HNOS., S. A.

Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De conformidad con el Artículo 20 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, en su sede social Callao Nº 779, a las 18 horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cinco directores titulares y tres suplentes por dos años y un síndico titular y un suplente por un año.

4º Fijación de los honorarios del síndico titular.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos para poder concurrir a las asambleas los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco hasta tres días antes del fijado para su realización.

Buenos Aires, abril de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.6|4-Nº 19.605-v.27|4|55

CHACABUCO

Soc. Anón. Com. Ind. y de Rep.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas para celebrar Asamblea Ordinaria el día 30 de abril de 1955 a las 11 horas, en su local calle Chacabuco Nº 380, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario y balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1954; proyecto de distribución de utilidades.

2º Determinación del número de miembros de que se compondrá el nuevo Directorio y designación de los titulares y dos suplentes por 3 años.

3º Designación de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos señores accionistas presentes para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para participar de la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificado bancario que acredite la propiedad de las mismas, con no menos de tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

$ 600.— e.6|4-Nº 19.589-v.27|4|55

CHACABUCO

Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de abril de 1955 a las 10 horas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 760, 2º piso, escritorio 42, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954:

2º Designación de presidente, vicepresidente y vocales de acuerdo con el art. 7º del estatuto:

3º Designación de síndico titular y suplente;

4º Fijación de la remuneración del Directorio y sindicatura conforme a los artículos 7 y 10º del estatuto;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.284-v.26|4|55

CHAGUAR

S. A. Agrícola, Industrial y Comercial

De acuerdo con el artículo 17º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 1955, a las 11.30 horas, en el local de la calle Belgrano 427, 6º piso, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de miembros que deberán componer el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los accionistas para poder concurrir, deberán depositar sus acciones en la caja social, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, o en su defecto un certificado bancario que acredite su depósito. Buenos Aires, marzo 31 de 1955.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.396-v.26|4|55

CHAUD & KEICHIAN

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 10 y 30 horas en la sede social, calle Larrea 484, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al sexto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Propuesta de distribución de las utilidades.

3º Elección de un director suplente en reemplazo del señor Oscar Laureano Márco que termina su mandato.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.392-v.26|4|55

CHANOURDIE - URIEN S. A.

Inmobiliaria - Comercial - Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1955, a las 18 horas, en Laprida 1598, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

3º Designación de directores titulares y suplentes en reemplazo de los actuales que terminan su mandato (art. 6º de los estatutos).

4º Designación de síndicos. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.367-v.26|4|55

CHELLE ARGENTINA S. A. (C. E. I.)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 13 de los estatutos de la sociedad y en cumplimiento con lo resuelto en la reunión del directorio de fecha 29 de marzo de 1955 se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 28 de abril de 1955 a las 16 y 30 horas en el local social, calle Jujuy 345, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Reforma de nuestro estatuto, art. Nros. 4, 5, 11º, 14º.

Se recuerda a los señores accionistas poseedores de acciones al portador, que para poder participar de la asamblea, deberán depositar sus acciones, o el recibo del depósito bancario de las mismas, en la caja de la sociedad hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea, para obtener el boleto de entrada para asistir a la misma. (Artículo 15º de los estatutos sociales). — El Directorio.

$ 600. — e.4|4-Nº 19.156-v.25|4|55

CHELLE ARGENTINA S. A. (C. E. I.)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 13 de los estatutos de la sociedad y en cumplimiento con lo resuelto en la reunión del directorio de fecha 29 de marzo de 1955 se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de abril de 1955 a las 16 horas en el local social, calle Jujuy 345 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de utilidades para el ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

3º Fijación de la remuneración del síndico titular.

4º Fijación del número de directores y su elección por tres años en reemplazo de los señores Esteban Barbier, Pablo Luis Chelle, René Jacques Tardieu, Dr. Ernesto Omacini, Sr. Ernesto Herbin y Sr. Pablo Chaussette que son reelegibles.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año en reemplazo de los señores Escribano Juan A. Garicoche y Dr. Norberto Bacque, que son reelegibles.

6º Retribuciones de los Directores que desempeñan cargos administrativos (art. 11º, inc. b).

7º Aceptación de las condiciones especiales de crédito fijadas por el Banco Industrial de la República Argentina.

Se recuerda a los señores accionistas poseedores de acciones al portador, que para poder participar de la asamblea, deberán depositar sus acciones, o el recibo del depósito bancario de las mismas, en la caja de la sociedad hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea, para obtener el boleto de entrada para asistir a la misma. (Artículo 15º de los estatutos sociales). — El Directorio.

$ 1.080. — e.4|4-Nº 19.159-v.25|4|55

CHAJARI, S. A.

Comercial, Inmobiliaria, Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista 336, piso 2º, oficina 28, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la asamblea, de acuerdo con los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o un certificado bancario, hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea, en las oficinas de la sociedad, para obtener el boleto de entrada.

Marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.701-v.22|4|55

CHRISTIANI & NIELSEN

Cía. Argentina de Construcciones S. A.

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la undécima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1955, a las 11.30 horas en el local de la sede social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 825, piso séptimo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 11º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cinco (5) directores.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que, de conformidad a lo establecido por el artículo 23 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea deberán depositar en la sede social sus acciones o un certificado que acredite su depósito en alguna institución bancaria, hasta tres (3) días antes del fijado para la realización de la misma, sin computar éste. — Buenos Aires, 18 de Marzo de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.31|3-Nº 18.367-v.21|4|55

CHEMOTECNICA - SINTYAL S. A.

Productos Químicos, Industrial y Financiera

Convócase a los señores accionistas de "Chemotécnica - Sintyal S. A. Productos Químicos, Industrial y Financiera, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local de la Avda. L. N. Alem 36, piso 12, el día 25 de abril de 1955, a las 16.30 horas con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración a directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos titular y suplente.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Con una anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea, los accionistas depositarán las acciones en el local de la asamblea o presentarán certificados de depósito de las mismas, en algún establecimiento bancario. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1955. — El Directorio

$ 540.— e.30|3-Nº 18.308-v.20|4|55

"D"

DUBONNET ARGENTINA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril, a las 16 horas, en Carabelas 344, piso 7º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre 1954.

2º Fijar el número de directores y elegirlos así como síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — Ricardo M. Aldao, vicepresidente en ejercicio.

$ 360.— e.7|4-Nº 19,675-v.28|4|55

DISTRIBUTEX

Sociedad Anónima

Distribuidora - Comercial - Industrial Financiera - Mandataria - Inmobiliaria - Importadora - Exportadora

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en el local social sito en Avenida Presidente Julio A. Roca 710, piso 5º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1954;

2º Proyecto de distribución de utilidades;

3º Elección de un miembro titular para ocupar por un año la vacante producida por renuncia del director señor Salomón Nisnovich;

4º Elección de un síndico titular y

un síndico suplente por el término de un año;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.576-v.27|4|55

DACABEL
Soc. An. Com. Ind. y Científica
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para abril 30 de 1955, a las 11 y 15, en Corrientes 456.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance general, inventario e informe del síndico, al 31|12 54;

2º Determinar la cantidad de personas para formar el Directorio;

3º Elección de directores, síndico titular y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — El Directorio.

$ 240.— [illegible]-Nº 19.863-v.27|4|55

DISTRIBUIDORA DEL PLATA S. A.
Com. Ind. e Inm.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, en nuestro local social, a las 12 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio de la sociedad terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cuatro directores.

4º Elección de síndicos.

5º Designación de dos acc[illegible]para aprobar y firmar el act[illegible] la asamblea. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1955.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.557-v.27|4|55

DESTILERIAS CUCCHI
S. A. Ind. y Com.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril de 1955, a las 9 horas, en calle Corrientes 485, Escr. 606, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número y nombramiento de los miembros del Directorio.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.290-v.26|4|55

D E P A Y N E
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1955, a las 8 y 30 horas, en la calle Lavalle 891, primer piso, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Aprobación de las funciones rentadas encomendadas por el Directorio a sus miembros y su remuneración.

3º Distribución de las utilidades.

4º Consideración de la renuncia presentada por el señor vicepresidente y nombramiento de su reemplazante, si fuere aceptada.

5º Elección de síndicos, titular y suplente.

6º Aumento del capital social a pesos 5.000.000.

7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 18.939-v.26|4|55

DON CLEMENTE
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local social, San Martín 627, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos como así del síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 9º de los estatutos sociales deberán depositar sus acciones tres días antes de la asamblea.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.938-v.25|4|55

DALPESA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Sarmiento Nº 309 - Piso 3 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el artículo 16 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas, de esta sociedad, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de abril de 1955 a las 9.30 horas, en el local social calle Sarmiento 309, piso 3, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al noveno ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores (art. 7º del estatuto social).

3º Elección de directores titulares y suplentes (art. 8º del estatuto social).

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo que establece el art. 21º del estatuto social.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.963-v.25|4|55

DRECOLL S. A.
Comercial e Industrial
Nº 6.604
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril de 1955 a las 20 horas en el local social, calle Florida 734, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y demostración de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores por el término de un año.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.619-v.25|4|55

DELTER S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en Lima 187, 7º piso, oficina 6, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elegir directores y síndicos y establecer su duración de acuerdo al artículo 9º del estatuto.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.936-v.25|4|55

DURIA
Establecimientos Metalúrgicos Argentinos Sociedad Anónima
(N-5.128)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 12.30 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e inf[illegible] del síndico, correspondientes al [illegible] terminado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.

2º Ratificar remuneraciones a directores.

3º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.

4º Elegir síndicos titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.126-v.25|4|55

DILAR
Sociedad Anónima
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la 2a. Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 18 horas, en los escritorios de nuestra sociedad, calle Lavalle 310, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.997-v.25|4|55

DANUBIO S. A.
de Hilandería y Tejeduría

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el jueves 28 de abril de 1955, en moreno 1199, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de síndicos titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 300.— e.19|4-Nº 18.645-v.22|4|55

DOCKOIL
Sociedad Anónima Aceitera del Dock Sud
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de abril de 1955, a las 15 30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social, tres días antes del señalado para la asamblea, o en su defecto, un certificado de un establecimiento bancario para obtener el boleto de entrada a la asamblea.

Buenos Aires, marzo 29 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.19|4-Nº 18.696-v.22|4|55

DIACROM
Cromado Duro Electrolítico
S. A. I. C.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo vigésimo quinto de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de abril de 1955, a las 17 horas en el local social de la calle Hipólito Yrigoyen 850, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general y cuentas de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un síndico titular y un suplente por el término de un año.

4º Remoción del Director señor Federico Vogel, y nombramiento de otro para sustituirlo.

5º Aceptación de la actuación del Directorio hasta el día de la fecha, y en particular de la compra del inmueble donde se encuentra instalada la fábrica.

6º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea y el registro de accionistas asistentes a la misma.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 47 de los estatutos, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, las acciones o en su defecto documentación bancaria que acredite su tenencia, hasta tres días antes de la reunión.

$ 540.— e.19|4-Nº 18.771-v.22|4|55

DIADEMA ARGENTINA
S. A. DE PETROLEO
N-1850
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la sociedad, Avenida R. S. Peña 788, 7º piso, el día 26 de abril de 1955, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y el dictamen del síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos y de dos directores suplentes por un año.

4º Nombramiento del síndico y síndico suplente.

5º Remuneración directores y síndico, gerente general y subgerentes.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.19|4-Nº 18.531-v.22|4|55

D U C A R I N
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 del estatuto social, convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955 a las 17 horas en el local social, Maipú 39 de esta Capital, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directorio, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo de 1955. — El Directorio.

Nota: Se recuerda la disposición del artículo 24 del estatuto social sobre el depósito previo de acciones 3 días antes de la asamblea.

$ 420.— e.31|3-Nº 18.369-v.21|4|55

DUFAUR Y CIA.
S. A. Ind. y Com.
Registración Nº 5.734
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de Abril de 1955, a las 17 horas, que se reunirá en el local social, calle Murillo 749, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescribe el Art. 347, Inc. 1º y sus concordantes del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio económico social, al 31 de diciembre de 1954.

2º Aprobación de emolumentos pagados a directores con funciones delegadas.

3º Distribución de utilidades.

4º Aplicación del art. 7º de los estatutos sociales sobre el nombramiento de directores.

5º Designación de síndico titular y síndico suplente.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1955. — El Directorio.

Nota: Se recuerda la disposición del Art. 11 sobre depósito de acciones.

$ 480.— e.31|3-Nº 18.399-v.21|4|55

D I F A S A
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril de 1955, a las 10 horas en el local social en Buenos Aires, calle Suipacha Nº 576 a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al cuarto ejercicio comercial cerrado el día 31 de diciembre de 1954.

2º Ratificación de lo actuado por el Honorable Directorio.

3º Elección de cuatro señores accionistas para integrar el Directorio de la sociedad en reemplazo del actual cuyo mandato acaba de finalizar y que regirá los destinos de la sociedad durante el bienio 1955-1956.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un nuevo período legal.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el señor presidente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para poder asistir a la asamblea es necesario que hayan depositado en la Caja de la Sociedad tres días antes del señalado para la asamblea, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito.

Buenos Aires, marzo 25 de 1955. — El Directorio.

$ 720.— e.31|3-Nº 18.473-v.21|4|55

D.E.S.A.
DIETERLE EXPLOSIVOS S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo a los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de abril de 1955, a las 18 horas, en Bolívar Nº 130, 2º piso, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de dos directores titulares, un director suplente, un síndico titular y un síndico suplente

3º Elección de dos señores accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, marzo 25, de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.30|3-Nº 18.215-v.20|4|55

DOMINGO BONGIORNO Y CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 1955, a las 10 horas, en Diógenes Taborda 990, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración del síndico (Art. 19 de los estatutos).

3º Elección del Directorio.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda lo previsto en el artículo 28º del estatuto, con respecto al depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 480.— e.30|3-Nº 18.274-v.20|4|55

DENTSPLY ARGENTINA S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Nº 4.174

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 18 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local Sarmiento 3949, con la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1). Código de Comercio y distribuir utilidades al 31 de diciembre de 1954.

2º Nombrar directores y síndicos y fijar honorarios.

3º Designar dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 300.— e.24|3-Nº 17.734-v.14|4|55

"E"

ELMERA, S. A.
Electromedicina y Radiología
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas en el local de la calle Cangallo 564, 4º piso, Capital, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas pa-

ra firmar el acta de la asamblea — El Directorio.
$ 280.- e. 2|4-Nos. 20.034/20.040-v.29|4|55.

EXPRESO ARGENTINO
Sociedad Anónima de Transportes
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en Venezuela 661, para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que cita el art. 347, inc. 1 del Código de Comercio, correspondientes al 14º ejercicio.
2º Elegir director general.
3º Elegir síndicos titular y suplente.
4º Designar secretario para firmar el acta. — El Director General.
$ 240.— e.5|4-Nº 19.172-v.26|4|55

EMPRESA EL REITU
Eduardo R. Moschini, Publicidad, Soc. Anón.
CONVOCATORIA
De acuerdo con el art. 19 del estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en nuestra sede social, calle Venezuela Nº 773, Capital, el día 30 de abril próximo, a las 12.15 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1954 y determinación de la retribución al síndico titular Sr. Atilio La Menza, por su actuación durante el año 1954.
2º Distribución de las utilidades del ejercicio 1954, más el saldo del ejercicio anterior.
3º Elección por el término de dos años, de un Director General titular y un Director General suplente, en reemplazo del Sr. Eduardo R. Moschini y de la Sra. Haydée C. Moschini de La Menza, que terminan sus mandatos.
4º Nombramiento por el término de un año, de un síndico titular y un síndico suplente, en reemplazo del Sr. Atilio La Menza y del Dr. Rodolfo A. Moschini, que terminan sus mandatos, y
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 2 de abril de 1955. — Eduardo R. Moschini (Director General).
$ 600.— e.7|4-Nº 19.764-v.28|4|55

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS TUBOMET
S. A. Industrial, Comercial y Financiera
Moreno 1264
Nº 5.777
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 5 de mayo de 1955, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Moreno Nº 1264, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA.
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos, correspondientes al cuarto ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades en la forma propuesta en la Memoria.
3º Elección de dos directores titulares, dos síndicos titulares y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.7|4-Nº 19.788-v.28|4|55

E S S O
Sociedad Anónima Petrolera Argentina
(Nº 3.475)
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de abril de 1955 a las 16 y 30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, 7º piso, oficina Nº 723, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección síndico titular y suplente.
4º Remuneración del síndico titular y suplente.
5º Nombramiento de dos acscionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 300.— e.7|4-Nº 19.559 - v.28|4|55

EMPRESA ARGENTINA DE CEMENTO ARMADO
E. A. C. A
Sociedad Anónima de Construcciones
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Piedras Nº 383. 9º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA·
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico e inventario del décimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954 y destino de las utilidades.
2º Elección de directores de acuerdo con los estatutos.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asambea. — El Directorio
$ 420.— e.5|4-Nº 18.880-v.26|4|55

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS SANTA ROSA, S. A
CONVOCATORIA
De acuerdo con el Art. 25 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1955. a las 11 horas en el local social, calle Alsina 671, Capital para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de los documentos que establece el art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución o destino de las utilidades y remuneración al Directorio y síndico.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas, el cumplimiento del Art. 30º, de los estatutos sociales. — El Directorio.
$ 420.— e.5|4-Nº 18.864-v.26|4|55

E. C. I. S. A.
Empresa de Construcciones Industriales Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de "E.C.I.S.A." Empresas de Construcciones Industriales Sociedad Anónima, a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en Cangallo Nº 1642 (oficina 2), Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1954.
2º Ratificación mandato directores o elección en su caso.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 16 del estatuto a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.
$ 420.— e.5|4-Nº 19.053-v.26|4|55

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ITUZAINGO
Sociedad Anónima
Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de abril de 1955, a las 11 hs., en el local social, Alsina 971, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de un director por dos años y de síndicos, titular y suplente, por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.5|4-Nº 19.103-v.26|4|55

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI
S. A. de Industria y Comercio
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1955, a las 11.30 horas en el local social calle San José 1060, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico correspondientes al ejercicio Nº 25 clausurado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un director titular por tres años, de los dos directores suplentes, del síndico titular y del síndico suplente.
4º Designación de un accionista para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.5|4-Nº 19.111-v.26|4|55

EL OASIS, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social calle Darwin 595, Capital Federal, y con la siguiente, ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, del décimo primero ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Nombramiento de las autoridades del Directorio, cuyos cargos caducan en su totalidad, por un período de tres años.
3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente por un año.
4º Remuneración de directores.
5º Designación de dos accionistas escrutadores para las votaciones y para firmar el acta.
Para poder asistir a la asamblea, se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja de la compañía con tres días de anticipación por lo menos, del citado para la asamblea. — El Directorio.
$ 540.— e.5|4-Nº 19.351-v.26|4|55

ELECTROMETALURGICA ANDINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 6.205
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 18 horas, en el local social Avenida de Mayo 981, 3er. piso, escritorio 313, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.
3º Elección de síndicos titulares y suplentes.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.
$ 420.— e.5|4-Nº 19.318-v.26|4|55

E L I N A
ELECTRO - INDUSTRIAL ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(5.393)
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 9 y 30 horas. en Córdoba 320, 7º piso, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario general, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas, la memoria del Directorio y el informe del síndico correspondientes al sexto ejercicio social clausurado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades; remuneración del Directorio y del síndico.
3º Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos y de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para participar en la asamblea deben depositar las acciones o certificados de su depósito bancario, hasta tres días antes de la fecha señalada.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.
$ 480.— e.5|4-Nº 19.236-v.26|4|55

E S T E X A
Establecimientos Textiles Argentinos
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social, San Martín 574, 4º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del inc. 1º del art. 347 del Código de Comercio.
2º Remuneración al Directorio, síndico y auditoría.
3º FiFjación del número de directores y elección de los que corresponda y del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los señores accionistas, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones conforme al art. 22 del estatuto.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.
$ 360.— e.5|4-Nº 19.230-v.26|4|55

EL OMBU
Sociedad Anónima Financiera y Comercial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1955, a las 9 horas, en Corrientes 447, esc. 705.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1954.
3º Fijar el número de directores, duración y elección de los mismos y de los síndicos. — El Directorio.
e.29|3-Nº 18.174-v.4|4|55
$ 300.— e.5|4-Nº 18.174-v.19|4|55

EDIAR EDITORES
Sociedad Anónima
Sucesores de Compañía Argentina de Editores, S. R. L.
CONVOCATORIA
A las 18 horas del 30 de abril de 1955, en nuestro local social de la calle Tucumán 826, se realizará la asamblea general ordinaria que dispone el artículo 22, inciso e), de los estatutos. Convocamos, por lo tanto, a los señores accionistas para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Resolución aumento Capital Autorizado.
3º Determinación del número y elección de Directores por el término de un año. Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.
Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — El Directorio.
$ 480.— e.5|4-Nº 19.235 - v.26|4|55

E J E A
(Ediciones Jurídicas Europa - América)
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Avda. Corrientes 1515, piso 8º Dto. D
Buenos Aires
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de abril de 1955, a las 9 horas, en el local social Avenida Corrientes 1515, piso 8º, departamento D. de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general inventario y cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor Síndico, correspondientes al primer ejercicio social comenzado el 19 de marzo de 1953 y terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Consideración de la designación de gerente y subgerente y de los sueldos asignados a los mismos.
3º Determinación del número de directores titulares y suplentes que deben elegirse y elección de los mismos, por tres años, en reemplazo del director único actual, cuyo mandato termina el día de la celebración de la asamblea general ordinaria.
4º Designación del presidente de la sociedad y del Directorio y fijación del término de su mandato.
5º Elección del síndico titular y del síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 600.— e.5|4-Nº 19.331-v.26|4|55

EMPORIO OLIVARERO S. A.
Comercial Industrial y Financiera
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 1955, a las once horas, en el local social Avenida de Mayo 1334, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Designación de síndicos, titular y suplente, por un período.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea y el registro de asistencia a la misma.
Buenos Aires, marzo 31 de 1955.
El Directorio.
NOTA: Recuérdase a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto en el art. 13 de los estatutos, las acciones podrán presentarse hasta el día 27 de abril de 1955 a las 11 horas.
$ 420.— e.5|4-Nº 19.215 - v.26|4|55

EDITORIAL CLARIDAD, S. A.
Nº 3.814
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 12 horas, en San José 1627, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración de la memoria, inventario y balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Reducir el número de miembros del Directorio.
5º Elección de directores, síndicos titular y suplente.
6º Aumento del Capital Social.
El Directorio.
$ 290.— e.5|4-Nº 19.292 - v.26|4|55

EL PACU
S. A. Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Avda. Julio A. Roca 733, tercer piso
Buenos Aires
Nº de Registro 6108
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto por el art. 14 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las nueve horas, en nuestro local social Avda. Julio A. Roca Nº 733, tercer piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas y anexos, e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Designación de síndico titular y suplente por el término de un año.
3º Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias sobre depósito de acciones, para su concurrencia a la asamblea.
$ 480.— e.6|4-Nº 19.608-v.27|4|55

EL HOGAR CROATA S. A.
CONVOCATORIA
De acuerdo con el art. 21 de los estatutos, el Directorio ha resuelto celebrar la Asamblea General Ordinaria el día 30 de abril de 1955, a las 18 horas en su sede social calle Salta 1241, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.
2º Elección de directores titulares y suplentes, y síndicos titulares y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los accionistas para tener derecho al voto deberán efectuar el depósito de sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.
$ 480.— e.6|4-Nº 19.597-v.27|4|55

EDITORIAL NOVA S. A.
Comercial e Industrial
Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de abril de 1955 a las 11.30 horas en el local social de la calle Perú 613 de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de cuatro directores y síndico titular y suplente para el ejercicio 1955.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
$ 360.— e.6|4-Nº 19.612-v.27|4|55

EL CAUDAL S. A.
Industrial y Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 20 horas, en la calle Corrientes 2360, para tratar lo siguiente. ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre 1954
2º Fijación de número de directores, elección de los mismos y síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas, para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.6|4-Nº 19.415-v.27|4|55

EMPRESA PAMPERA
De LUZ Y FUERZA, S. A.
Núm. de Registro: 3.769
CONVOCATORIA
De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la décima quinta Asamblea General Ordinaria de accionis-

tas que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 18.30 horas, en el domicilio legal de Avenida de Mayo Nº 1370, 7º piso, esc. 185|7, Capital Federal, para tratar la siguiente ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e inventario, correspondientes al décimo quinto ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1954, con informe del síndico;

2º Disposición de utilidades y remuneración del Directorio y síndico;

3º Elección de directores, síndico y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con los arts. 23 y 24 de los estatutos, para tener derecho de asistencia a la asamblea deberán depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la misma, en las oficinas de la empresa: Av. de Mayo 1370, 7º piso, esc. 185|7, Capital Federal. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1955. — El Directorio. $ 720.— e.6|4-Nº 19.414-v.27|4|55

EDITORIAL DEMOCRACIA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 21 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 27 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local social Bouchard 722, 5º piso para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al 7º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Modificación del estatuto social en lo pertinente a valor nominal de las acciones y régimen de aumentos de capital.

DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, se convoca a los señores accio-

3º Designación de los directores titulares por el término de un año y de un síndico titular y otro suplente por igual período.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea, en representación de la misma.

Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.498-v.27|4|55

EDECO
Empresa de Construcciones
S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA

Convócase, en primera citación, a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social Belgrano 836, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Establecer las retribuciones del Directorio y síndico.

3º Fijar el número de directores titulares y elección de los que corresponda por tres años.

4º Elección de síndico titular y suplente, por un año.

Los accionistas para asistir a la asamblea, deberán depositar, hasta 3 días antes de la misma, en la caja social, las acciones o certificado de su depósito bancario de acuerdo al artículo 20 de los estatutos. — Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 19.491-v.27|4|55

EL AS
Soc. Anón. de Productos Químicos
Número de Registro 4.186
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 (treinta) de abril de 1955, a las 12 horas, en el local de la sociedad, calle Alvarez Thomas 3244, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informes del síndico.

2º Remuneración del síndico y síndico suplente.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección del nuevo Directorio, de un síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.500-v.27|4|55

EDET ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Número de Registro 5.589

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local Belgrano Nº 535, 6º piso Q, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes, por dos años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año y fijación de la remuneración de la sindicatura por el ejercicio entrante.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 18 de los estatutos. $ 420.— e.4|4-Nº 19.016-v.25|4|55

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS EL PARQUE
Sociedad Anónima
Registro Nº 3.761

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1955 a las 9,30 horas en el local de la Compañía, calle Perú Nº 375, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.062-v.25|4|55

EDITORIAL ESTAMPA
Sociedad Anónima
Domicilio: Salta Nº 980 — Bs. Aires
Registro Nº 3.764
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con los arts. 7 y 9 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Salta Nº 980, el día 29 de abril a las 16.00 horas, a fin de considerar y resolver el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución sobre el inventario, la memoria, balance general, demostración de ganancias y pérdidas, proyecto de utilidades e informe del síndico, correspondiente al 15º ejercicio social, vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Nombramiento de un presidente, un vicepresidente y cuatro directores titulares y dos suplentes, en reemplazo de los actuales, así como de un síndico titular y un síndico suplente, que terminan todos sus mandatos y son reelegibles.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con las autoridades de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.021-v.25|4|55

EVEREADY
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

nistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, en las oficinas de la Compañía en esta Capital, calle Cánning 3606, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 17º ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 1954.

2º Distribución de utilidades

3º Remuneración del Directorio y síndico, correspondiente al ejercicio 1954.

4º Elección de 5 directores titulares por un año y síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, abril 4 de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 19.121-v.25|4|55

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CORNI ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 17 y 45 horas, en el local de la calle Reconquista 533, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Consideración de los resultados del ejercicio y fijación de honorarios del Directorio y síndicos.

3º Designación de síndicos titulares y suplentes.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.120-v.25|4|55

EMECA S. A.
Hilandera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Emeca S. A. Hilandera e Inmobiliaria, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en su sede social Galicia 1666, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de las resoluciones del Directorio, memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades y asignación que gozarán los miembros del Directorio

3º Consideración de la aplicación del fondo de reserva facultativa, al pago de dividendos extraordinarios.

4º Elección de un Director, síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 18.923-v.25|4|55

E. LIX - KLETT & Co. S. A.
Electro-Técnica, Comercial e Industrial
Registro Nº 2.549
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la 27ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en nuestro local social calle Florida 229, 10º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio comercial terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cinco directores por el término de dos años, en reemplazo de los que terminaron su mandato el 31 de diciembre de 1954.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 19.148-v.25|4|55

ESTABLECIMIENTO FRUTIVINICOLA RODAS S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1955 a las 11 horas, en el local de la calle Cangallo 439, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneraciones al Directorio y funciones rentadas de los mismos.

5º Remuneración del síndico.

6º Renovación total de autoridades por un período de 3 años (art. 17 de los estatutos sociales).

7º Elección de síndico y suplente. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.817-v.25|4|55

ELABORADORA ARGENTINA DE CEREALES, S. A.
Vieytes 388, Buenos Aires
Registro Nº 3302
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local Reconquista Nº 657, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico y distribución de las utilidades correspondientes al décimo noveno ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

3º Elección de presidente y tres directores, y fijación del término de su mandato.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Fijación de la remuneración del presidente, directores y síndico para el ejercicio 1955.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar tres días antes de la fecha fijada para la misma, sus acciones en la secretaría de la sociedad, calle Vieytes Nº 388, de acuerdo a lo establecido por el artículo 26 de los estatutos. — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 18.755-v.25|4|55

ESTABLECIMIENTOS PAUL DUPIN
S. A. Química e Industrial
CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas en el local social de la calle Jerónimo Salguero 560, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al décimo sexto ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijar la distribución de las utilidades.

3º Elegir síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Autorizar al presidente de la asamblea para que designe a dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, marzo 31 de 1955.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.379-v.26|4|55

ENGLANDER Y BONTA
Soc. Anón. Industrial y Comercial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Vicente López Nº 1724, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores titulares, elección de los mismos y de dos suplentes.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 18.750-v.25|4|55

E. F. DREW & CIA. ARGENTINA S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1955 a las 11,30 horas en el local social Reconquista 657, 1º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de autoridades y fijación de sus remuneraciones.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.082-v.25|4|55

EMPRESAS ELECTRICAS DE BAHIA BLANCA
(Sociedad Anónima)
(Nº 2377)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21º del estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955 en las oficinas de la sociedad en esta Capital, calle San José Nº 180, a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, destino de utilidades e informe del síndico, relativo al 27º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares y un director suplente.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente, el secretario o, en su defecto, otro director y el síndico.

De acuerdo con el artículo 26º del estatuto, para poder concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o los respectivos certificados bancarios de depósito, en el domicilio de la sociedad en la Capital Federal, calle San José Nº 180, lo que podrán hacer hasta el primer día de los cuatro anteriores a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 720. —e.4|4-Nº 18.870-v.25|4|55

ESTABLECIMIENTOS LARROQ, S. A.
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
(Nº 4196)
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en el domicilio social, calle 25 de Mayo Nº 158, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 13er. ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente para el nuevo ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 7º de los estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja social por lo menos tres días antes del designado para dicha asamblea.

Buenos Aires, marzo de 1955. — Pablo de Corral, presidente.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.074-v.25|4|55

EDO CAT
Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA:

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 16 horas en la sede social, calle Bartolomé Mitre 311 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un presidente, dos directores titulares y dos directores suplentes, en remplazo de los que cesan en sus mandatos

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar en la sede social, las acciones o el certificado bancario del depósito, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma. — Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.391-v.22|4|55

ESTRELLA MARITIMA
S. A. de Navegación y Comercio
N-2740

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril de 1955, a las 15 horas en el local, Avenida Roque Sáenz Peña 788, 7º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico por el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos por un año.

4º Nombramiento del síndico y síndico suplente.

5º Remuneración del Directorio y síndico.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.874-v.25|4|55

EDITORIAL HISPANO AMERICANA S. A.
(H. A. S. A.)
Alsina 731 - Buenos Aires
Nº 4083

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1955, a las 12 horas, en Alsina 731, Buenos Aires, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.

2º Elegir presidente, directores y síndicos.

3º Aplicación de las utilidades del ejercicio 1954.

4º Fijación de los honorarios del síndico.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 39 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.708-v.25|4|55

EMPRESA TELEFONICA DE GENERAL ALVEAR
Sociedad Anónima
Registro Nº 3183

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el estatuto social, convocamos a los señores accionistas a la décima novena Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de abril de 1955, a las 11 y 30 horas, en el local de la sociedad, Avenida Corrientes 447, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de "ganancias y pérdidas" e informe del síndico correspondiente al décimo noveno ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores por el término de dos años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones de acuerdo con lo que dispone el artículo 11 del estatuto. — Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.567-v.25|4|55

ELORDY
Sociedad Anónima
Agropecuaria - Comercial - Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril, a las 9.30 horas en el local Avd. Córdoba 323, piso 8º, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio

2º Designación de Directorio y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de su depósito, en la sede de la sociedad hasta tres días antes de la señalada para la asamblea.

$ 300.— e.4|4-Nº 18.892-v.25|4|55

ESTANCIAS POLLEDO
SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera
925 - Venezuela - 931 — Buenos Aires

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 27 de abril de 1955, a las 10 horas, en Venezuela 925, a efectos de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al primer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un Director titular.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea.

El Directorio

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.636-v.22|4|55

ESTANCIAS HARBERTON
Sociedad Anónima
Registro Nº 3.089

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 427, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.823-v.22|4|55

EDMAFE
S. A. Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de abril de 1955, a las 10 y 30 horas, en el local social, Uruguay 440, 9º piso, Escr. 93.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al duodécimo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación de la remuneración del Directorio por el ejercicio fenecido.

3º Elección de un Director presidente y dos a cuatro directores

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Remuneración del síndico por el el ejercicio fenecido.

6º Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para obtener su boleto de entrada a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.770-v.22|4|55

EUGENIO DIEZ LTDA.
Soc. Anón. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1955, a las 18.30 horas, en la sede social de la calle Bdo. de Irigoyen Nº 682, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, propuesta de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores titulares y suplentes, por un año, de acuerdo con el art. 14 de los estatutos.

3º Elección de síndicos titular y suplente, por un año.

4º Remuneración de directores, de acuerdo con el art. 17 de los estatutos.

5º Nombramiento de dos señores accionistas, para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea los señores accionistas deberán cumplir el art. 23 de los estatutos.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.591-v.22|4|55

ESTANCIAS "LOMA ALTA"
Sociedad Anónima
N — 1949

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1955, a las 11 horas, en 25 de Mayo Nº 515.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, ejercicio al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.533-v.22|4|55

ESMALTERIAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en su edificio, Bartolomé Mitre Nº 1600.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al primer ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1954, y aplicación de utilidades.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Modificación del art. 5º de los estatutos.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.

$ 300.— e.31|3-Nº 18.409-v.21|4|55

EMALFI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 10.30 horas, en el local de la calle Corrientes 222, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación de la retribución a los señores directores y síndicos, conforme a lo prescripto por el art. 26 inc. c) y d) de los estatutos sociales.

3º Elección de Directores titulares;

4º Elección de síndicos, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el artículo 24 de los estatutos de la sociedad. — Buenos Aires, marzo 26 de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.381-v.22|4|55

ERGOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social calle Cangallo 1265 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de las designaciones efectuadas durante el ejercicio.

2º Consideración y aprobación de memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación de un director por año.

5º Designación de síndico titular y suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.568-v.22|4|55

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES LATINOAMERICANOS
S. A. Ind. y Com.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a primer Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social calle Viamonte 1133, 3er. piso, el 29 de abril de 1955, a las 12 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general e informe del síndico por el primer período social terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Ratificación del acta del Directorio Nº 10.

3º Remuneración del Directorio y síndicos.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.570-v.22|4|55

EDITORIAL BELL S. A.
Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de abril de 1955, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, calle Campichuelo 553, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades y remuneración a los directores y síndico.

3º Elección de cuatro directores por tres años y de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea

Buenos Aires, 23 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.30|3-Nº 18.237-v.20|4|55

"EL SIMBOLAR"
Sociedad Anónima Industrial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1955, a las 17 horas, en la sede social calle Bartolomé Mitre 811, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas, para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar en la sede social las acciones o el certificado bancario del depósito, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma.

Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.31|3-Nº 18.390-v.21|4|55

EDICIONES G. GILI, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimotercero de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de abril de 1955 a las 17 horas, en Cochabamba Nros. 154|58, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al séptimo ejercicio comercial terminado el 31 de diciembre de 1954, así como del inventario e informe del síndico. Distribución de utilidades.

2º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico por el ejercicio fenecido (art. 18).

3º Fijación de la remuneración de directores que desempeñen la gerencia (artículo 18).

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.658-v.22|4|55

ENRIQUE WALLACH
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1955, a las 18 horas, en Loyola 1630, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio y 16 de los estatutos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. - El Directorio.

$ 360.— e.29|3-Nº 18.200-v.19|4|55.

E.M.S.A.
Edificadora Metropolitana, Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera
(N-4.801)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1955, a las 11,30 horas, en Avenida Pte. Julio A. Roca 610, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración al Directorio y síndico.

4º Elegir directores y síndicos titulares y suplentes.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de los estatutos los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de su depósito bancario en las oficinas de la sociedad Avenida Julio A. Roca 610, 3er. piso con tres días de anticipación por lo menos a la fecha señalada para la asamblea, recibiendo en cambio el boleto de entrada a la misma.

$ 540. — e.28|3-Nº 18.003-v.18|4|55

EL CACIQUE, S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial
Viamonte 773 — T. E. 32-8811

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 12º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social, calle Viamonte 773, 2º piso, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores y elección de los titulares y suplentes.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para tener derecho a concurrir a la asamblea los accionistas deberán

depositar en la sociedad, hasta tres días antes del fijado para su realización, sus certificados nominativos de acciones, o un certificado bancario que acredite su depósito.

$ 660.— e.29|3-Nº 18.111.v.19|4|55

ELECTRICIDAD Y RADIO S. A.
Nº Insc. 4673

CONVOCATORIA

Señores accionistas:

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1955 a las 9.00 horas, con una hora de tolerancia en la calle Gascón 62, local Acyede, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe de los síndicos y distribución de utilidades, del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cinco directores titulares en reemplazo de los señores Ambrosio José Garibotto, Lorenzo Juliá, Juan A. Ghiglione, Santiago E. Vaggi y Simón A. Arnold, que terminan su mandato; tres directores suplentes dos síndicos titulares y un síndico suplente que cesan en su mandato.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.30|3-Nº 18.297-v.20|4|55

ESCUELAS INTERNACIONALES DE LA AMERICA DEL SUD, S. A.
Registro Nº 1297

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril de 1955, a las 15 horas, en Avda. de Mayo 1370, 1er. piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria. inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de nuevo Directorio, síndico y síndico suplente.

4º Remuneración de directores y síndico.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 432.— e.28|3-Nº 18.068.v.21|4|55

EDUARDO N. GONZALEZ S. A.
Comercial, Industrial, Importadora e Inmobiliaria
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de abril próximo a las 10 horas en el local de la sociedad, Bernardo de Irigoyen 1230. para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración del Directorio y síndico y destino a dar a las utilidades.

3º Fijación del número de directores que compondrán el Directorio y designación de directores y síndicos, titulares y suplentes.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.28|3-Nº 18.102-v.18|4|55

EDITESA
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial, Soc. Anónima
(Expte. 6.079)

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 21 de abril a las 18 horas, en el local Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 825. 6º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares por un período de tres años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.23|3-Nº 17.884-v.15|4|55

EL ARRAIGO
S. A., Comercial, Financiera, Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 19 de abril de 1955, a las 10 horas, en Cangallo 466. 4º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.24|3-Nº 17.792-v.14|4|55

EDISONIA, S. A.
Inmobiliaria, Ganadera, Comercial e Industrial
Montevideo 1250 — Capital

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 25 de abril de 1955, a las 11,30 horas, en la sede social de la calle Montevideo 1250, 1er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, labor del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección del síndico titular y síndico suplente.

3º Fijar remuneración de directores y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Directorio: Presidente, Alberto Guillermo González del Solar; vicepresidente, Alfredo Marcos Zavalía; director titular, Juan Del Teglia; directores suplentes, Rodolfo N. González del Solar, Roberto M. Vilas, Raúl F. García. — Alberto Guillermo González del Solar, presidente.

$ 600. — e.28|3-Nº 18.066-v.18|4|55

ESTINDAR
Establecimientos Industriales Argentinos, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril a las 12 horas, en el local social, Avenida Cruz 2358|60, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de cuatros directores titulares por 3 (tres) años.

3º Designación de tres directores suplentes por 1 año.

4º Designación del síndico titular y síndico suplente por 1 año.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los accionistas el cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 de los estatutos. — El Directorio.

$ 360.— e.11|4-Nº 19.839-v.29|4|55

ESTANCIAS HABERTON
Sociedad Anónima

ACLARACION

Se hace saber que en el aviso de convocatoria de esta sociedad, que se publica del 1 al 22 abril, el punto 2) es distribución de utilidades, corriéndose los demás puntos del Orden del Día. — El Directorio.

$ 160.— e.11|4-Nº 19.907-v.22|4|55

"F"

FRICAL
Sociedad Anónima, Industrial de Calefacción y Anexos
Registro Nº 3757

En cumplimiento del art. 11 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1955 a las 11.30 horas en su local social calle Rincón Nº 53, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, destino de utilidades e informe del síndico.

2º Elección de 6 directores titulares por 3 años; 3 directores suplentes por un año; síndico titular y suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.12|4-Nº 19.911-v.2|5|55

FAMOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1955, a las 11 y 30 horas, en el local social, Avenida Forest 355, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, el inventario, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

3º Distribución de utilidades.

4º Retribución de los directores y síndico.

5º Elección de un miembro del directorio.

6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

El Directorio.

$ 420.— e.7|4-Nº 19.683-v.28|4|55

FIBRACO, COMPAÑIA ARGENTINA DE HILADOS
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 6º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954, que se celebrará en la sede de la Sociedad, Bernardo de Irigoyen 428, Capital, el día 29 de abril de 1955, a las once horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventarios, informe del síndico y destino de las utilidades correspondientes al sexto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Aprobación de la remuneración asignada a los directores por el desempeño de sus funciones ejecutivas.

4º Fijación de las remuneraciones a los directores y síndico.

5º Elección de un director para completar el período que finaliza el 31 de diciembre de 1956.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda el artículo 16 de los estatutos referente al depósito de las acciones como requisito previo a la concurrencia a la asamblea.

El Directorio.

$ 540.— e.7|4-Nº 19.741-v.28|4|55

FAYCO
Sociedad Anónima
Fabril y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1955 a las 15 horas, en el local social, calle Talcahuano 739, escritorio 52, con objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al 3er. ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cuatro directores titulares por dos años.

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

$ 420.— e.7|4-Nº 19.794-v.28|4|55

FERSA S. A.
Comercial e Industrial
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1955 a las 11 y 30 horas en el local social Darwin 549 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al catorce ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

Nota: Los accionistas para asistir a la asamblea deberán depositar en la gerencia de la sociedad sus acciones o certificados de depósito de ellas, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.593-v.27|4|55

FINAGA
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 11.30 horas en el local social, Cangallo 346, 5º piso, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores, síndico titular y suplente

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.568-v.27|4|55

FINANSUR
Sociedad Anónima
Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 1955, a las 18 horas, en el local social, Cerrito 512, 3º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347, Código Comercio, correspondiente al 4º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente. — El Directorio.

Nota: Recuérdase el art. 22, estatutos, sobre depósito anticipado de acciones.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.514-v.27|4|55

FORTALIT
S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas para el día 29 de abril de 1955, a las 9 horas, en la sede social, calle 25 de Mayo 267, 1er. piso, con el objeto de realizar Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 17º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección del Directorio.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas presentes en la asamblea, para que en su representación aprueben y firmen el acta correspondiente.

Nota: Para tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el correspondiente certificado de depósito bancario en las oficinas de nuestra sociedad, hasta el día 27 de abril de 1955, inclusive. (Art. 24 del estatuto). — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 19.188-v.27|4|55

"FRANCOBRA S. A."
Maderera Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local de la Avenida de Mayo Nº 560, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación y elección de los miembros del Directorio.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.489-v.27|4|54

FINCOQUIMICA, S. A.
Financiera, Comercial, Química, S. A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 1955, a las 17 horas, en la sede social Avenida Belgrano Nº 1915, 7º piso, oficina C. Capital Federal, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, todos elementos correspondientes al ejercicio: 1º de enero de 1954 al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta pertinente.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.455-v.27|4|55

FIMERCO, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1955 a las 11 horas en el local social calle San Martín Nº 66, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.445-v.27|4|55

FILMS ITALSUD, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social, Sarmiento 1853, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de miembros del Directorio para el nuevo ejercicio y elección de los mismos por un año.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.173-v.26|4|55

FALUCHO, S. A. I. F. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en Tucumán 861, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, corres-

pondientes al cuarto ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores en reemplazo de los que cesan en su mandato.

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 360. — e.5|4-Nº 19.167-v.26|4|55

FEBOMAR
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad, convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en la calle Cabildo Nº 1131, el 30 de abril a las 16 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cuatro directores titulares, dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente, en reemplazo de los actuales por terminación de mandato.

3º Designación de dos accionistas, para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — el Presidente.

$ 432. — e.5|4-Nº 18.901-v.26|4|55

F. A. C. E. R. A.
FA Argentina de Cerámica S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 y siguientes de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en la sede de la sociedad, Avda. Julio A. Roca 610, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos para el próximo período, de acuerdo con los artículos 12 y 13 de los estatutos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.

Nota: Para tener representación en la asamblea y derecho a voto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones ó un certificado otorgado por una institución bancaria con no menos de tres (3) días de anticipación en la caja de la sociedad, Avda. Julio A. Roca 610, 2do. piso.

$ 510.— e.5|4-Nº 19.228-v.26|4|55

F. Y. C.
Sociedad Anónima, Financiera y Constructora, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Mandataria

Convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de abril de 1955, a las 11 horas, en Tucumán Nº 1438, 5º piso, Capital Federal, y para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma a los artículos 4 y 28 de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.247-v.26|4|55

FINAROSA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Nº de Registro 5545

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social de la calle Bartolomé Mitre Nº 311, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de cinco directores por el término de dos años.

3º Remuneración al Directorio y síndico.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.

Nota: Con anticipación al menos de tres días a la fecha de la asamblea, los tenedores de certificados depositarán los mismos en la secretaría de la sociedad o en su defecto entregarán certificados de depósito de algún establecimiento bancario regido por la Ley 12.156.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.262-v.26|4|55

FLORALGO S. A. ARGENTINA
Industrial y Comercial
Registro Nº 5.151

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 18 horas, en el local situado en la Avenida de Mayo número 981, 3er. piso, escritorio 313, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación de la retribución a los directores y al síndico para el ejercicio entrante.

3º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Ratificación de las resoluciones del Directorio de fecha 2 de noviembre de 1948 y 20 de mayo de 1951 sobre compra de terrenos e inmuebles.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 540.— e.5|4-Nº 19.322 - v.26|4|55

FOMALCO, S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1955 a las 17 y 30 horas, en el local social, calle Moreno Nº 1173, piso 5º, escritorios 501|503, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al séptimo ejercicio económico de la sociedad cerrado el día 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año (art. 19 del estatuto).

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por los arts. 8, 13 y 25 del estatuto, referente a derecho a voto en las asambleas y depósito de sus acciones o certificados. — El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.324-v.26|4|55

FLORCALDE, SOCIEDAD ANONIMA
Taller de Calderería y Afines
Registro Nº 5.270

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955 a las 11 horas, en el local social, Avenida de Mayo 981, 3er. piso, escritorio 313, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954;

2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.327-v.26|4|55

FLORIDA
Sociedad Anónima Argentina Financiera, Inmobiliaria y Comercial
Registro Nº 3.177

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955 a las 17 horas, en el local social, Avenida de Mayo 981, 3er. piso, escritorio 313, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954;

2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes;

3º Determinación de la retribución a directores y síndico;

4º Elección de síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.325-v.26|4|55

FABRICA ARGENTINA DE CAÑOS, TREFILACIONES Y ANEXOS
F. A. C. T. A. S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas a la Tercera Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de abril de 1955, en el local de la calle Bolívar 177, piso 7º, a las 10, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta general de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores titulares.

4º Elección del síndico titular y del síndico suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Las acciones deberán ser depositadas en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.360-v.26|4|55

FABRICA DE JUGUETES "INFANTINA" SOC. ANON. COM.
Nº de Registro 4.733

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por los estatutos de la sociedad, se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1955, a las 11 hs., en el local social, calle Lavalle 168, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al Décimo Ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.278-v.26|4|55

FLORFRANCE S. A. I. y C.
de Perfumería en la Argentina

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril de 1955, a las 12 horas, en Rivadavia 4118.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos (artículo 347, Código de Comercio), correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.5|4-Nº 19.240-v.26|4|55

FINCOMER
S. A. Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de la calle 25 de Mayo 347, 3er. piso, oficina 348, el día 30 de abril de 1955, a las 11.30 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos, así como de los síndicos titular y suplentes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.21|3-Nº 17.495-v.19|4|55
$ 360.— e.5|4-Nº 19.184-v.26|4|55

F. I. N., SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y COMERCIAL
Lima 187, 2º piso, of. 7, Capital Federal
Capital Autorizado $ 1.000.000; Capital Suscripto $ 400.000; Realizado $ 40.000

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1955, a las doce horas, en el local de la sede social de la empresa, Lima 187, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores para este año.

3º Elección del Directorio.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.187-v.26|4|55

FABRICA ARGENTINA DE CADENAS, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
(46.007)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955 a la 11 horas, en la calle Lima 187, 3º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de Directorio y síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.664-v.25|4|55

FIAT ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 1955, a la hora 10, en nuestro local de la Avenida Libertador General San Martín 3046, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al XXXIIº Ejercicio Económico, vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Destino a dar a las utilidades del ejercicio y remuneración anual a los señores directores y síndico.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 28 del estatuto, para tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o certificados de depósito del Banco Francés e Italiano para la América del Sud, con tres días de anticipación, en nuestra caja social, Av. Libertador Gral. San Martín 3046.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 700.— e.4|4-Nº 18.563-v.25|4|55

FLAMEX - TALAMONI
S. A. Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para abril 29, 1955, a las 10, en calle 11 de Septiembre 2628,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1), Código de Comercio, al 31 de diciembre 1954.

2º Fijar número de directores titulares, elegir titulares, suplente, y síndicos.

3º Confirmar remuneración directores gerentes.

4º Designar accionistas que aprueben el acta.

Nota: Las acciones deberán depositarse en la sociedad hasta tres días antes de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 18.756-v.25|4|55

"FATEX"
S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 4387

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de abril p. v., a las 9.30 horas, en el local social de la calle Monasterio 1552, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del 12º ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1954, Distribución de las utilidades.

2º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio; elección de directores y de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 8º de los estatutos. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.865-v.25|4|55

FAMIBO
S. A. F. I. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en Posadas 1669, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de presidente.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 19.059-v.25|4|55

FABRICA DE ENVASES RIO NEGRO S. A.
Nº 5433

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 29 de abril, a las 17 y 30 horas, en Viamonte 759, 2º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancia y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.

2º Honorarios Directorio y síndico.

3º Determinar el número de miembros que compondrán el Directorio y de acuerdo a ello, designar los directores titulares que correspondan y dos directores suplentes, por el término de un año.

4º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 18.949-v.25|4|55

FAUSTINO BELTRAN Y. CIA.
Sociedad Anónima, Química, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
N-5525

Se convoca por quince días a los accionistas de Faustino Beltrán y Cía. S. A. Química, Industrial, Comercial e Inmobiliaria a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día jueves 28 de abril de 1955, a las 11 y 30 horas, en la calle Moreno 1850, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere al art. 347 del Código de Comercio correspondiente al 6º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un director, síndico y síndico suplente

4º Designación de tres accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 18.955-v.[illegible]|4|55

FLANCO

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Avda. de Mayo 981, cuarto piso, escritorio 409 y 411

Registro 5718

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 15 y 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la Avenida de Mayo 981, 4º piso, escritorios 409|11 el día 27 de abril de 1955, a las 16.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio durante el quinto ejercicio, y elección de los mismos.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio. — Juan Queirolo, vicepresidente en ejercicio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.600-v.22|4|55

FABRICA ARGENTINA DE PRODUCTOS ELECTRICOS S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día jueves 28 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social, calle Vedia Nº 3892, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1954.

2º Destino del fondo para dividendos creado por la asamblea anterior.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Fijación de los honorarios de los directores y síndico.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.546-v.22|4|55

F. I. R. A.

Sociedad Anónima de Finanzas e Inversiones en la República Argentina

N[illegible] 21

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 28 DE ABRIL DE 1955

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 1955, a las 16 horas, en el local social, calle Alsina Nº 786, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cuatro directores.

3º Nombramiento del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.644-v.22|4|55

Fábrica Argentina de Caños de Acero e Industrias Electro Metalúrgicas MAURICIO SILBERT S. A.

Capital suscripto: m$n. 11.500.000.—

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, para el día 28 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local social, calle 3 de Febrero Nº 3802, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas; proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al 12º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de los directores titulares, según el número que determine la asamblea, por el término de un año.

3º Elección de dos directores suplentes por el término de un año.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los accionistas el artículo 23º de los estatutos sobre depósito anticipado de acciones. — Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.512-v.22|4|55

FAICSA

Financiera Argentina, Inmobiliaria y Comercial, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril próximo, a las 16 horas, en el local de Reconquista 336, 2º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general e informe del síndico, al 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración al Directorio y síndicos.

4º Elección del Directorio.

5º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea o un certificado de depósito de algún establecimiento bancario. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.161-v.25|4|55

F. Y. C.

Sociedad Anónima Financiera Constructora, Inmobiliaria, [illegible]rial, Comercial y Mandataria

CONVOCATORIA

Por resolución del Honorable Directorio se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la sociedad, calle Tucumán 1438, 5º piso, para el día 28 de abril de 1955, a las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la sindicatura correspondiente al 4º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Nombramiento del número de directores que la asamblea establezca en sustitución del Directorio actual, cuyo mandato cesa, por el término de dos años.

3º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente por expiración del mandato de los actuantes.

4º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en unión del presidente y secretario. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.642-v.22|4|55

FERROMAR ARGENTINA S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 1955, a las 11 horas, en la sede social, calle Piedras 383, tercer piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración del Directorio, artículo 9º, inc. k) de los estatutos.

3º Consideración de las renuncias de directores titulares y suplentes y elección de sus reemplazantes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.11|4-Nº 19.806-v.29|4|55

FIFACO

Financiera, Fabril, Comercial S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de abril de 1955, a las 10.30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, piso 2º, oficina 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la asamblea, de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o en su reemplazo, un certificado bancario, hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea, en las oficinas de la sociedad, para obtener el boleto de entrada. — Marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.693-v.22|4|55

FINCORA

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1955, a las 10.30 horas, en el local de la calle Corrientes 222, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954;

2º Fijación de la retribución a los señores directores y síndicos, conforme a lo prescripto por el art. 24, inc. c) y d) de los estatutos;

3º Elección de directores titulares;

4º Elección de síndicos, titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido por el art. 22 de los estatutos sociales. — Buenos Aires, Marzo 26 de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.380-v.22|4|55

Financiera Platense Sociedad Anónima FIPLA S. A.

Financiera Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1955, a las once horas, en 25 de Mayo 444, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración anual del Directorio y síndico.

3º Renovación total del Directorio por terminación del mandato.

4º Designación del síndico y del síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.557-v.22|4|55

"FERGAT"

Sociedad Anónima Inmobiliaria Argentina

Registro Nº 4.748

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de abril de 1955, a las 10.30 horas, en el local social, Avenida de Mayo 695, piso 1º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 10º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número y elección de directores titulares y elección de dos directores suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360. — e.31|3-Nº 18.348-v.21|4|55

FOMENTAL S. A.

Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social calle Suipacha 756, piso 4º A, Buenos Aires, el 28 de abril de 1955 a las 10.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Destino a dar a las utilidades del ejercicio.

3º Elección de tres directores titulares.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea — El Directorio.

$ 360.— e.31|3-Nº 18.506-v.21|4|55

I[illegible]NALIT

Soc. Anón. de Industrias Plásticas

Nº 4.685 de inscripción Inspección de Justicia

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de abril 1955, a las 11 y 30 horas, en la calle Bartlomé Mitre 430, oficina Zucchelli y Cía., para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares, por un año.

3º Elección del síndico y síndico suplente.

4º Fijación de las remuneraciones a los directores y síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea de acuerdo a los estatutos.

Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus títulos en la caja de la sociedad cuando menos tres días antes de celebrarse la misma. — El Directorio.

$ 600. — e.31|3-Nº 18.388-v.21|4|55

"F I D E L E S"

FINANCIERA DEL ESTE S. A.

Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de abril de 1955, a las 11.30 hs., en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de miembros que deberán componer el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar, con tres días de anticipación, en la caja social, sus acciones o un certificado de depósito en un Banco de esta plaza.

Buenos Aires, marzo 25 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.30|3-Nº 18.224-v.20|4|55

F E M A

FABRICA DE TEJIDOS S. A.

Registro Nº 4.212

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 8 horas, en su local calle Olleros Nº 2419, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 13º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Disposición sobre utilidades.

3º Elección del Directorio, síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.29|3-Nº 18.183-v.19|4|55

FIBRALANA, SOCIEDAD ANONIMA

Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales, el Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 28 de abril de 1955, a las 16.30 horas, en el local social, calle Presidente Luis Sáenz Peña 330, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Informe sobre remuneraciones a miembros del Directorio conforme al artículo 14, inciso s), de los estatutos.

2º Consideración de memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

3º Elección de Directorio conforme al artículo 11 de los estatutos.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas que firmen el acta. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1955. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, el accionista deberá depositar sus acciones o el recibo bancario en Pte. Luis Sáenz Peña 330, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea y recibirá un certificado que acreditará la cantidad de acciones depositadas, según lo establecido en el artículo 22 de los estatutos.

$ 780. — e.30|3-Nº 18.283-v.20|4|55

FOMENTO REGIONAL ECONOMICO (S. A.)
(F. R. E. S. A.)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 29 de abril corriente en el local social Avda. de Mayo 811, piso 4º, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio 1954.

2º Elección de un miembro del Directorio en sustitución del señor Alfredo J. Núñez, fallecido.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Nombramiento de la junta administrativa.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.11|4-Nº 19.807-v.29|4|55

FIMSA. FINANCIACIONES Y MANDATOS, SOCIEDAD ANONIMA
Registro Nº 4.805

Convócase a Asamblea Ordinaria para 25 de abril de 1955, 15 horas, en Sarmiento 930, tratar siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, correspondientes ejercicio 31 diciembre de 1954.

2º Elección directores titulares, síndico titular y suplente.

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 240.— e.29|3-Nº 18.120.v.19|4|55

F A F Y D E S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Corrientes 424 Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día viernes 29 de abril de 1955, a las 9.30 horas, en las oficinas de esta sociedad, calle Corrientes Nº 424, piso 1º, escritorio Nº 160, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Determinación del número de directores y su elección.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Remuneraciones de los Sres. directores y síndico.

5º Designación de los accionistas que firmarán el acta de asamblea.

Buenos Aires, marzo 22 de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.30|3-Nº 18.211-v.20|4|55

FIMBRO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de abril del corriente año, a las 12 horas, en la calle Cangallo 2675, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. - El Directorio.

$ 420. — e.28|3-Nº 17.977-v.18|4|55

"FIDUCIA"
Sociedad Anónima Comercial, Financiera y de Inversiones Industriales

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de abril de 1955, a las 15, en Avenida Roque Sáenz Peña 832, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 C. C., correspondientes al ejercicio al 31|12|1954 y destino de las utilidades.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito bancarios, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio

$ 360. — e.28|3-Nº 18.039-v.18|4|55

FINNCELL ARGENTINA S. A.
Comercial e Industrial de Representaciones, Importación y Exportación

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de abril de 1955, a las 16 horas, en la sede social, San Martín 627, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades y fijación de retribuciones.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.25|3-Nº 17.958-v.15|4|55

F I R A L C O S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1955, a las 11 horas, en la sede social, Avda. Julio A. Roca 546, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|54.

2º Elegir tres directores titulares y síndicos titular y suplente.

3º Elegir dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.25|3-Nº 17.985-v.15|4|55

FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS S. A. I. C.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

No pudiéndose celebrar la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día 11 de abril de 1955, por no haberse depositado el número requerido de acciones, el Directorio cita a los señores accionistas para el día 28 de abril del corriente año, a las 18,30 horas, en el local de la Sociedad, entrada por la calle Olavarría 1256, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1 — Modificación del estatuto, incluso el aumento del capital autorizado a pesos 600.000.000 m|n.: comprendido el aumento de capital en acciones preferidas 7 % anual no acumulativo en pesos 50.000.000 m|n. elevándose así este a m$n. 70.000.000.

2 — Facultar al directorio emitir hasta m$n. 50.000.000 en acciones preferidas 7 % anual no acumulativo.

3 — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 27 del estatuto, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado bancario de depósito de las mismas en la caja de la sociedad, calle Olavarría 1256, Capital con una anticipación mínima de tres días hábiles al señalado para la Asamblea.

El Directorio.

$ 480.— e.11|4-Nº 19.898 - v.22|4|55

FABRICA ARGENTINA DE AGUJAS
Sociedad Anónima Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de abril de 1955, a las 11.30 horas, en Corrientes 447, esc. 705,

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, al 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.

3º Elección del directorio y síndicos. — El Directorio.

$ 300. — e.25|3-Nº 17.883-v.15|4|55

FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS S. A. I. C.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

No pudiéndose celebrar la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 11 de abril de 1955, por no haberse depositado el número requerido de acciones, el Directorio cita a los señores accionistas para el día 28 de abril del corriente año, a las 17,30 horas, en el local de la Sociedad, entrada por la calle Olavarría 1256, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1 — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954 y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que formula el directorio.

2 — Aumento del capital autorizado y facultar al directorio para que resuelva la correspondiente emisión en una o más series de acciones en la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente.

3 — Elección de directores titulares y suplentes.

4 — Elección de síndico y síndico suplente y fijación de su remuneración.

5 — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 27 del estatuto, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en la caja de la sociedad, calle Olavarría 1256, Capital con una anticipación mínima de tres días hábiles al señalado para la Asamblea.

El Presidente.

$ 480.— e.11|4-Nº 19.899 - v.22|4|55

FIORITO ADMINISTRADORA S. A.
Com. Financ. e Indust.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 del cte., 10,45 horas en Cangallo 564 (5º), para:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º Fijar número de directores y elegir directores y síndicos.

3º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

Buenos Aires, abril 5 de 1955.

$ 300.— e.11|4-Nº 19.847 - v.29|4|55

"G"

GUANIZUIL, S. A. RURAL Y COMERCIAL
San Juan — Buenos Aires

En Buenos Aires, a treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco, reunidos los directores de Guañizuil, S. A. Rural y Comercial que firman al pie, acordaron citar a Asamblea General Ordinaria para el diez y siete de mayo de 1955, a las 17,30 horas, en su local social, Avenida Presidente R. Sáenz Peña 720, 9º C, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas al treinta y uno de diciembre de 1954 e informe del síndico.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea y el registro de asistencia.

Con lo que terminó el acto, firmando los comparecientes. — El Directorio

$ 504.— e.12|4-Nº 19.974-v.5|5|55

GUANIZUIL, S. A. RURAL Y COMERCIAL
San Juan — Buenos Aires

En Buenos Aires, a treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, reunidos los directores de Guañizuil S. A. Rural y Comercial que firman al pie, acordaron: Citar a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día diez y siete de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco a las diez y ocho horas, a fin de considerar dejar sin efecto todas las modificaciones proyectadas y aprobadas con anterioridad a los estatutos sociales, retrotrayendo los mismos a la forma originaria, es decir, según fueron autorizados por el Poder Ejecutivo de la Nación con fecha 9 de octubre de 1934 e inscriptos en el Registro Público de Comercio el 27 de noviembre de 1934 con el Nº 199, folio 291, libro 44 A. de Estatutos Nacionales. En consecuencia, se dejará sin efecto lo resuelto en las asambleas extraordinarias de 30 de noviembre de 1953 y 28 de mayo de 1950 Año del Libertador General San Martín. Con lo que terminó el acto, firmando los comparecientes. — El Directorio.

$ 648.— e.12|4-Nº 19.974-v.5|5|55

GUILLERMO DECKER S. A.
Industrial, Comercial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase en primera citación, a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social Avda. Belgrano 836, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Establecer las retribuciones del Directorio y síndico y resolver sobre la distribución de utilidades.

3º Fijar el número de directores titulares y eventualmente proceder a la designación de los que corresponda, por tres años.

4º Fijar el número de directores suplentes y elección de los mismos, por un año.

5º Fijar el número de miembros del consejo consultivo y elección de los mismos, por un año.

6º Elección de síndicos titular y suplente, por un año.

7º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar en la caja social, hasta 3 días antes de la asamblea, sus acciones o certificados de depósito, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 12 de los estatutos. — Buenos Aires, abril 1º de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.6|4-Nº 19.465-v.27|4|55

GAMMA
Sociedad Anónima
Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955 a las 10.30 horas en el local social, Cangallo 346, 5º piso, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.562-v.27|4|55

GALER
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Corrientes 545 - Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en la sede social, calle Corrientes 545, oficina 106, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores para el nuevo ejercicio y elección de los mismos

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.434-v.27|4|55

G E O T E C N I C A
S. A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de abril de 1955, a las 9 horas, en el local social, calle Charcas 1775, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1954 y propuesta de distribución de utilidades.

2º Elección de tres directores titulares por el término de dos años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Dr. Francisco P. de Luca Muro, presidente.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a las asambleas, deberán cumplir el requisito prescripto por el Art. 14 de los estatutos.

$ 540.— e.5|4-Nº 19.261-v.26|4|55

G. A. S. A.
GASOGENA ARGENTINA
S. A. Industrial

De acuerdo con el artículo 17º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas en el local de la calle Belgrano 427, 6º piso, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Fijación del número de miembros que deberán componer el Directorio y elección de los directores que falten para completar dicho número por el término de tres años.

4º Elección de síndico, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir, de acuerdo con el artículo 17º de los estatutos, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o bien un certificado bancario que acredite su depósito, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 19.072-v.25|4|55

GELATINAS ARGENTINAS S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Gelatinas Argentinas, Sociedad Anónima Industrial y Comercial a Asamblea General Ordinaria en el local social Avenida Corrientes Nº 378 para el 29 de abril de 1955, a las 11.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1954.

2º Fijar el número de miembros del Directorio, elegir directores y síndicos, designando presidente y vicepresidentes.

3º Remuneración de los directores y síndicos por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1954.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de las mismas en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 19.144-v.25|4|55

GOFIEL, S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Registro: 3.442

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo prescripto en el art. 10 de los estatutos sociales y lo resuelto por el Directorio en su sesión

del día 29 de marzo ppdo., se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 26 del mes de abril en curso, a las 9 horas, en el local social de la calle Corrientes Nº 1132, 6º piso, Of. 63, de esta Capital, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Consideración de la modificación del objeto social en sociedades en participación y ratificación de todo lo actuado por el Directorio, desde la última asamblea ordinaria.

3º Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes por el término de dos años y de síndico titular y suplente por el término de un año por terminar su mandato los actuales.

4º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente firmen el acta de la asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar las acciones en la Caja de la Sociedad o acreditar su depósito en institución bancaria, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.1º|4-Nº 18.762-v.22|4|55

GLASTRA
Soc. Anón. Comercial e Industrial
Nº de Registro 5100
CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril do 1955, a las 11 horas, en el edificio de la calle 25 de Mayo 81, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Retribución del Directorio y síndico titular.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de los directores, síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.679-v.22|4|55

GALENA SIGNAL OIL COMPANY, S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1955, a las 11 horas, en Avenida Alem 619.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 32º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección para el año 1955.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Honorarios del Directorio y del síndico para el año 1955.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.582-v.22|4|55

GUAYAQUIL
Sociedad Anónima Financiera & Mandataria
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de abril de 1955, a las 10,30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance anual, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración al Directorio y síndicos.

3º Determinación del número de miembros que deben componer el Directorio y elección de los mismos.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

De acuerdo al artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas que deseen concurrir, deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, tres días antes por lo menos de la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 480. — e.31|3-Nº 18.442-v.21|4|55

"GUARANI", S. A. F. C. I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para abril 27 de 1955, a las 9 horas, en Corrientes 447, escritorio 705.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio al 31|12|1954.

2º Elección del Directorio y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. $ 300. — e.31|3-Nº 18.355-v.21|4|55

GASPARRI HNOS., S. A.
Agrop., Inmob., Ind y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto en el artículo 23 de los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al 4º ejercicio que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 8 horas, en la sede de la compañía, Avenida Juan de Garay Nº 840, piso 3º "E", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Aprobar distribución de utilidades, remuneración Directorio y síndico.

3º Aprobar designación de director gerente.

4º Determinación del número de directores titulares y suplentes que actuarán en el próximo ejercicio y elección de los mismos por el término establecido en el artículo 13 de los estatutos sociales.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente de acuerdo con el art. 22 de los estatutos sociales.

6º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 600. — e.31|3-Nº 18.347-v.21|4|55

"GUAVIRAVI"
S. A. Importadora, Exportadora y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 del corriente, 11.15 horas, en Cangallo 564 (5º), para:

1º Nombrar dos accionistas para firmar el acta.

2º Fijar número de directores y elegir directores y síndicos.

3º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico del 3º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954. — Buenos Aires, abril 5 de 1955.

$ 300.— e.11|4-Nº 19.846-v.29|4|55

GLASIRIS S.A.
RESOLUCION Nº 40

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Glasiris, S.A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y de Construcciones, para el día treinta de abril de 1955, a las diez y ocho horas, en su local social de calle Córdoba 362, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, todo correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de los cinco miembros del Directorio, como también del síndico titular y del síndico suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, abril de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.11|4-Nº 19.858-v.29|4|55

GENERAL MOTORS ARGENTINA S. A.
(Sociedad Anónima Argentina de Motores en General)
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1955, a las 10.30 horas, en la calle Cangallo 466, 4º piso, Buenos Aires, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, memoria del Directorio e informe del síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades ó destino de las mismas.

3º Elección de siete (7) directores titulares, síndico titular y síndico suplente.

4º Modificación del plan de gratificaciones para empleados (Bonnus plan), distribución de las gratificaciones y designación de beneficiarios para el año 1954.

5º Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.29|3-Nº 18.155-v.19|4|55

GONZALEZ, CASTLETON & SHAW
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria, para el 27 de abril de 1955, a las 18.30 horas, en Suipacha 759, según el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al undécimo ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1954

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955.

$ 360.— e.31|3-Nº 18.486-v.21|4|55

"H"

HOULDER BROTHERS & CO. (ARGENTINA) LTD
(Cía. de Representaciones Marítimas y Comerciales)
Calle 25 de Mayo Nº 499 — Buenos Aires
Registro Nº 2.194
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas en el domicilio de la sociedad, calle 25 de Mayo 499, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo noveno ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinar la retribución que corresponderá a los directores por el período de la asamblea.

4º Elección de un director por el término de tres años.

5º Nombramiento de un síndico y un síndico suplente.

6º Nombramiento de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente firmen y aprueben el acta de esta asamblea. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

Nota: Para tener derecho a concurrir y votar en la asamblea, todo accionista deberá depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio, con anticipación no menor de tres días al fijado para esta asamblea, de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos.

$ 600.— e.6|4-Nº 19.431-v.27|4|55

HÜSER
Soc. Anón. Ind. y Comercial, Bs. Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Hüser S. A. I. y C. a la Asamblea Gral. Ordinaria, que tendrá lugar en Mercedes 2346, el 30 de abril 1955, a las 17 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, balance, cuenta ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución utilidades, correspondiente ejercicio 1954.

2º Fijar remuneración directores y síndico.

3º Ratificación acta 46, punto 2.

4º Elección directores por un año.

5º Elección síndico titular y suplente, ejercicio 1955.

6º Designación dos accionistas firmar acta asamblea.

Buenos Aires, marzo 31 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.413-v.27|4|55

HUDSON
Soc. Anón., Inm., Fin. y Com.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1955, a las 16 horas, en la sede social, calle Uruguay Nº 995, piso 4º, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y propuesta de distribución de utilidades, correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores y elección de los que corresponda en su caso, por dos años.

3º Nombramiento de síndico titular y suplente hasta la próxima asamblea ordinaria.

4º Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o el certificado de su depósito en un banco nacional o extranjero, en la caja social con tres días de anticipación como mínimo al señalado para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.843-v.26|4|55

HIRSCH
Soc. Anón. Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1955, a las 18 horas, en la sede social, calle Perú 535 de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Ratificación de la remuneración de los directores con cargos ejecutivos (artículo 16, inc. i de los estatutos).

3º Elección total del Directorio.

4º Elección de un síndico titular.

5º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o un certificado de depósito bancario, hasta tres días antes de la fecha fijada para dicho acto. — El Directorio.

$ 480. — e.5|4-Nº 19.115-v.26|4|55

HARAS "LAS ORTIGAS", S. A.
Agrícola Ganadera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
a efectuarse el 29 de abril de 1955
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 17,30 horas en Viamonte 752, 3er. piso, esc. 6, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 43 ejercicio social clausurado el 31 de diciembre de 1954, y distribución de utilidades.

2º Designación de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.361-v.26|4|55

HILMAR, S. A.
Inmobiliaria y Comercial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General a celebrarse en el local de la Av. L. N. Alem Nº 86, piso 12º, el día 30 de abril de 1955, a las 11,30 horas, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, la memoria, el balance general, la cu[enta] de ganancias y pérdidas, el informe [del] síndico correspondiente al ejercicio [ce]rrado al 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración a los señores di[rec]tores y síndico.

4º Determinación del número de [di]rectores y elección de los mismos, así [co]mo de síndicos, titulares y suplentes.

5º Designación de dos accionistas [pa]ra la firma del acta.

Para asistir a la asamblea, los ac[cio]nistas deberán presentar sus acci[ones] en las oficinas de la sociedad hast[a] [tres] días antes de la fecha de la asam[blea] o bien presentar certificado banc[ario] de su depósito.

$ 540.— e.5|4-Nº 19.199-v.26|[4|55]

HELIOLAC
S. A. Compañía Argentina Industri[al] y Comercial
Registro Nº 5208
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 33 de [los] estatutos, se convoca a los señores [ac]cionistas a la Asamblea General Ord[ina]ria, que se realizará en las oficinas [de] la sociedad, calle Perú Nº 1341, Bu[enos] Aires, el día 29 de abril de 1955, a [las] 16.30 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, in[ven]tario, balance general, cuenta demos[tra]tiva de ganancias y pérdidas y dicta[men] del síndico, correspondiente al ejerc[icio] terminado el 31 de diciembre de 1954

2º Nombramiento de cinco direct[ores] titulares y dos directores suplentes.

3º Nombramiento del síndico titula[r y] síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas [para] firmar el acta.

Se pone en conocimiento de los señ[ores] accionistas que de acuerdo con el artí[culo] 31 de los estatutos, para obtener el [bo]leto de entrada deberán depositar [sus] acciones o certificados bancarios en [las] oficinas de la sociedad, calle Perú [Nú]mero 1341, Buenos Aires, con tres [días] de anticipación.

Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — [El] Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.751-v.25[|4|55]

HALSEY
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto e[n el] artículo 26 de los estatutos sociales [de] Halsey, Sociedad Anónima Comercial, [se] convoca a los señores accionistas d[e la] misma a Asamblea General Ordina[ria] que tendrá lugar, en primera convoc[ato]ria, el próximo día 30 de abril de 1[955] a las 10 horas, en su local social, en la calle Brasil 1027, de esta Ca[pital] Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la [me]moria, inventario general, balance g[ene]ral, cuadro demostrativo de pérdidas [y] ganancias, informe del síndico y di[stri]bución de utilidades, correspondiente [al] XI ejercicio social, cerrado el 31 de [di]ciembre de 1954.

2º Elección de un director, por un [pe]ríodo de tres años.

3º Elección de un síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas [para] que, por sí, y en nombre y represe[nta]ción de los demás, firmen el acta. — [El] Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores ac[cio]nistas lo dispuesto en el artículo 3[.] [de] los estatutos sociales, a los efectos [del] depósito de acciones.

$ 600. —e.4|4-Nº 18.549-v.25[|4|55]

HIGAMAR
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agrí[cola] Comercial e Industrial
(N-4833)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los [es]tatutos, convócase a los señores accio[nis]tas a Asamblea General Ordinaria [para] el día 29 de abril de 1955, a las once [ho]ras, en Avenida Roque Sáenz Peña [...] 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance [ge]neral, cuenta de ganancias y pérdi[das,] inventario e informe del síndico, cor[res]pondientes al ejercicio terminado e[l 31] de diciembre de 1954.

2º Fijar número de directores titul[ares] y elegirlos.

3º Elegir síndicos titular y suplen[te.]

4º Designar dos accionistas para fi[rmar] el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores ac[cio]nistas que, de conformidad con las di[spo]siciones estatutarias, deberán depo[sitar] en la caja social sus acciones o un [cer]tificado de su depósito bancario, po[r lo] menos con tres días de anticipación.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.115-v.25[|4|55]

H E R O
S. A. C.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los [es]tatutos convócase a los señores acci[onis]tas a la Asamblea General Ordinar[ia a] celebrarse el día 29 de abril de 19[55, a] las 11 horas en el local social calle [Bel]grano 865, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, in[ventario], balance general, cuenta de [ga]nancias y pérdidas e informe del sín[dico] correspondientes al 25º ejercicio te[rmi]nado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del Directorio.

4º Elección del síndico titular y [su]plente.

5º Aumento del capital.

6º Designación de dos accionistas [para] aprobar y firmar el acta de la asam[blea.] — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores ac[cio]nistas que para asistir a esta asam[blea] deberán depositar sus acciones en la [ofi]cina de la sociedad con 3 días de an[tici]pación.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.131-v.25[|4|55]

HELIOS S. A.
Compañía Argentina Comercial e Industrial
Registro Nº 706
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los ar- :ulos 28 al 3: de los estatutos de la ciedad se cita a los señores accionistas la Asamblea General Ordinaria que se alizará en el local de la sociedad, Perú 41, el día 29 de abril de 1955, a las 17 ras, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance neral, inventario, cuenta de ganancias pérdidas e informe del síndico del ejer- ·io cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de tres directores titula- s y de un director suplente, de un sín- :o titular y de un síndico suplente, r un año.
4º Fijación de la remuneración men- al del síndico titular por el ejercicio 55 (art. 27 de los estatutos).
5º Facultar al Directorio para que lle- al fondo de reservas facultativas los ndos de renovación de envases y tan- es y de útiles, aparatos, muebles y ma- ·iales, dado su carácter de reservas li- os.
6º Designación de dos accionistas para mar el acta.
Para asistir, todo accionista deberá de- sitar en la administración sus acciones los certificados de depósito de las mis- s expedidos por una institución auto- ada, tres días antes de la fecha de la amblea.
Buenos Aires, marzo 28 de 1955: — El rectorio.
$ 600.— e.4|4-Nº 18 739-v.25|4|55

HARAS ARGENTINO
Sociedad Anónima
Número de Registro: 3.683

Convócase a los accionistas a Asamblea neral Ordinaria, para el 25 de abril, el local social Uruguay 412, a las 30 horas, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 7, inciso 1º, del Código de Comercio, respondientes al ejercicio cerrado el de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico y síndico su- nte.
4º Designación de dos accionistas pa- aprobar y firmar el acta. — El Di- torio.
$ 300.— e.1º|4-Nº 18.740-v.22|4|55

LANDERIAS VILLA PROGRESO, S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio de Hilan- ías Villa Progreso, Sociedad Anónima, mercial e Industrial, se convoca a los iores accionistas a la Asamblea Gene- Ordinaria, a realizarse el día 29 de ril de 1955, a las 11 horas, en el local ial de la calle Salta Nº 336, para tra- el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

º Consideración de la memoria, balan- general, cuenta de ganancias y pérdi- e informe del síndico, correspondien- al ejercicio cerrado al 31 de diciem- de 1954.
º Aprobación de la remuneración de directores y síndico por el ejercicio rado.
º Determinación del número de direc- es que constituirá el nuevo Directorio elección de sus miembros por el tér- no de tres años; elección de síndico ti- ar y síndico suplente por el término un año.
º Designación de dos accionistas para nar el acta. — El Directorio.
$ 480. — e.31|3-Nº 18.476-v.21|4|55

HURLINGHAM
Fábrica Argentina de Vidrios y Revestimientos de Opalina S. A., Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a amblea General Ordinaria para el día de abril de 1955, a las 17 horas, en local social Maipú 939 Capital, para tar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

º Consideración memoria inventario, ance general, cuenta de pérdidas y ga- ncias, distribución de utilidades e in- me del síndico del segundo ejercicio nercial terminado el 31 de diciembre 1954.
º Remuneración de directores
º Determinación del número de di- tores y elección de los mismos, así no de síndico titular y suplente.
º Designación de dos accionistas pa- firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.31|3-Nº 18.498-v.21|4|55

LÁNDERIA PLATENSE S. A. I. C. y F.
Registro Nº 3.107
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a mblea General Ordinaria para el día le abril p.v., a las 11 horas, en el lo- de la Avda. Pte. Roque S. Peña nú- o 943, 2º piso, esc. 10|14. para tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

Designación de secretario de la mblea y de dos accionistas para apro- y firmar el acta respectiva.
Lectura, consideración y aprobación la memoria, balance general, inventa- cuenta de ganancias y pérdidas e in- ne del síndico, correspondientes al 20º cicio terminado el 31 de diciembre o. Distribución de las utilidades.
Determinación del número de direc- s titulares y suplentes; elección de ctores titulares y suplentes y de sín- s, titular y suplente.
Retribución del síndico.
Se recuerda a los señores accionistas disposición del art. 11 de los estatutos s efectos del depósito de acciones. — Directorio.
$ 540.— e.25|3-Nº 17.970-v.15|4|55

"HULYTEGO"
Industrias de Hules y Telas Engomadas S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se izará el día 21 de abril de 1955 a las horas, en Avda. Corrientes 447, esc. a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo tercer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.
2º Elección de presidente, vicepresidente y directores en el número que fije la asamblea conforme al art. 8º de los estatutos.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 420.— e.25|3-Nº 17.887-v.15|4|55

"I"

INDUSTRIAS MARTINELLI, S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para las 11 horas del día 30 de abril de 1955, en Paraná 846, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.11|4-Nº 19.804-v.29|4|55

ILLA & COMPAÑIA
S. A. Química e Industrial
Serrano 993, Buenos Aires
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el estatuto se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 1955 a las 18,30 horas, en el local de la sociedad, Serrano 993, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del art. 11 de los estatutos sociales en su último párrafo y designación de las personas que en nombre de la sociedad gestionarán la aprobación de la reforma.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja de seguridad de la sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la asamblea.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1955. — El Directorio.
$ 320.— e.12|4-Nº 19.815-v.25|4|55

INMOBILIARIA "MITRE"
Sociedad Anónima
Número de Registro 4.967
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 16 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la calle Lavalle Nº 2446, piso 5º, Buenos Aires, el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de las utilidades.
3º Elección de un director por el término de tres años, y de un síndico titular y un suplente por el término de ley.
4º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 17 de los estatutos de la sociedad con respecto al depósito anticipado de acciones. — El Directorio.
$ 600.— e.12|4-Nº 19.970-v.2|5|55

I N T A
Industrial Textil Argentina, S. A.
CONVOCATORIA:

Convócase a los señores tenedores de acciones ordinarias de Inta, Industria Textil Argentina S. A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local de la calle Sarmiento 355, 1er. piso, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración al Directorio y síndico.
4º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º Elección de síndicos titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se hace presente que de acuerdo al artículo 25 de los estatutos, para participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad o, en su defecto, un certificado expedido por un Banco regido por la Ley Nº 12.156, a fin de obtener el boleto de entrada a la asamblea. — Buenos Aires, abril 4 de 1955. — El Directorio.
$ 540.— e.7|4-Nº 19.757-v.28|4|55

I N T A
Industrial Textil Argentina, S. A.
CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas de Inta, Industria Textil Argentina S. A., a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1955, a las 11.30 hs. en el local de la calle Sarmiento 355, 1er. piso, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos de la sociedad.
2º Autorizar al Directorio para que con las más amplias facultades tramite la aprobación de dicha reforma de estatutos, pudiendo aceptar las modificaciones que indique el Poder Ejecutivo, elevando posteriormente a Escritura Pública la reforma mencionada e inscribiéndola en el Registro Público de Comercio.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se hace presente que, de acuerdo al artículo 25 de los estatutos, para participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad o, en su defecto, un certificado expedido por un Banco, regido por la Ley Nº 12.155, a fin de obtener el boleto de entrada a la asamblea.
Buenos Aires, abril 4 de 1955 — El Directorio.
$ 540.— e.7|4-Nº 19.763-v.28|4|55

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 21 de abril de 1955, a las 10 horas, en su sede social de la calle Charcas 2330|54 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, estado demostrativo de la cuenta de pérdidas y ganancias e informes del síndico, ejercicio al 31|12|54.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 200.— e.7|4-Nº 19.698-v.21|4|55

INDUSTRIAL ALVIÑO S. A.
Chacabuco 77 - Buenos Aires
CONVOCATORIA:

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 1955, a las 9 horas, en el local de la sociedad, calle Chacabuco 77, piso 1º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de tres directores titulares y de tres directores suplentes.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.7|4-Nº 19.760-v.28|4|55

INMOBILIARIA CONSTRUCTORA AGRARIA
I. C. A. Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, el Directorio ha dispuesto convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Lavalle 1312, 4º piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, abril 2 de 1955.
El Directorio.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la Asamblea, deberán presentar sus acciones en la secretaría de la Sociedad, hasta tres días hábiles antes de la reunión. (Art. 17º del Estatuto).
$ 540.— e.7|4-Nº 19.751 - v.28|4|55

IRENE S. A.
Agropecuaria, Industrial, Inmobiliaria y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el Estatuto Social se convoca a los señores accionistas de Irene S. A. Agropecuaria, Industrial, Inmobiliaria y Comercial a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en su sede social de la calle Belgrano Nº 1915, 4º piso A, de esta capital, el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de miembros que compondrán el directorio y su designación.
4º Elección del síndico titular y del síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1955.
El Directorio.
$ 480.— e.7|4-Nº 19.787 - v.28|4|55

ILASA LAMINADORA ARGENTINA S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955 a las 10 hs., en la sede de la sociedad, Avda. Forest 532, para considerar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 360.— e.7|4-Nº 19.798 - v.28|4|55

INDARCON
Sociedad de Industria y de Comercio S. A.
Nº 4.410
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril, a las 10.30 horas, en la calle Bartolomé Mitre Nº 1976, de esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas escrutadores y para que suscriban el acta.
2º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1954.
3º Determinar el número de directores.
4º Elegir directores y síndicos titular y suplente.
Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad o bien un certificado que acredite su depósito en una institución bancaria, tres días antes del fijado para la reunión.
Buenos Aires, abril 1º de 1955. — El Directorio.
$ 420.— e.6|4-Nº 19.577-v.27|4|55

ISABELLO & RUSSO S. A.
Talleres Industriales madereros y Frigoríficos
CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1955, en el local social, calle Loria 1462, a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto distribución de utilidades, e informe del síndico, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección del síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas, que para poder concurrir a la asamblea, deben dar cumplimiento al artículo 22 de los estatutos. — El Directorio.
$ 360.— e.6|4-Nº 19.544-v.27|4|55

INMOBILIARIA CHAÑA S. A.
Avda. Julio A. Roca Nº 733 - tercer piso Buenos Aires
Nº de registro 6.107
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 14 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 1955, a las diez horas, en el local social Avda. Julio A. Roca Nº 733, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas y sus anexos e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Designación de dos directores por el término de dos años, por renuncia de de los actuales titulares.
3º Designación de síndico titular y suplente por un año.
4º Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 15º de los estatutos, sobre depósito de acciones para la concurrencia a asamblea.
$ 420.— e.6|4-Nº 19.600-v.27|4|55

INALEN S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 6665
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1955, a las 17 horas, en la sede social sita en la calle Tucumán 644, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Determinación del número de directores de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.
$ 420.— e.5|4-Nº 19.398-v.26|4|55

INSTITUTO BIO TERAPICO ARGENTINO S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 19 horas, en esta ciudad, calle Charcas 1987, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954
2º Elección de dos directores titulares y dos directores suplentes.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 31 de los estatutos.
$ 420. — e.5|4-Nº 19.170-v.26|4|55

INMOBILIARIA DELFIN SOCIEDAD ANONIMA
Avda. Julio A. Roca Nº 733 - tercer piso Buenos Aires
Nº de registro 6.109
CONVOCATORIO

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15º de los estatutos sociales, con-

vócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 1955, a las once horas, en nuestro local social Avda. Julio A. Roca 733, tercer piso, para tratar la siguiente. ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas y sus anexos e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de dos directores por el término de dos años, por renuncia de de los actuales titulares.

3º Designación de síndico titular y síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias sobre depósito de acciones para la concurrencia a la asamblea.

$ 480.— e.6|4-Nº 19.609-v.27|4|55

INDARGENTOL

Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de abril de 1955, a las 11 horas, en la sede de la sociedad, calle Corrientes Nº 569, 8º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 11 (in fine) de los estatutos.

Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.547-v.27|4|55

INSTITUTO ENDOCRINICO ZIMASA, SOC. ANONIMA

Aclaración

Se hace saber a los señores accionistas que la asamblea de nuestra convocatoria publicada en el Boletín Oficial del 4 al 25|4|55, ha sido modificada, debiendo efectuarse el 30 de abril a las 12 horas. — El Presidente.

$ 156.— e.6|4-Nº 19.505-v.25|4|55

I. C. Y. C.

Inmobiliaria, Constructora y Comercial, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10º de los estatutos, convócase a los señores accionistas de I. C. Y. C., Inmobiliaria, Constructora y Comercial, S. A. a la Asamblea General Ordinaria a verificarse el día 30 de abril de 1955 a las 18 horas, en el local social calle Suipacha Nº 280, 6º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al 2º ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio conforme a lo establecido en el artículo 4º de los estatutos; y elección de los mismos por el término de un año, en reemplazo de los tres directores titulares y un suplente que terminan su mandato.

3º Elección de síndico titular por el término de un año.

4º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la realización de la asamblea, en la secretaría de la sociedad, calle Suipacha Nº 280, piso 6º, Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — El Directorio.

$ 720.— e.6|4-Nº 19.523-v.27|4|55

"I. F. I. C.", S. A.

Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de abril de 1955 a las 11 horas, en el local social calle Uruguay 440, 9º piso, esc. 93, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio al 31|12|54, retribución Directorio y síndico.

2º Elección síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, abril 1º de 1955. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.510-v.27|4|55

INEDITO

Sociedad Anónima

Inmobiliaria y Editorial

Cítase a los accionistas, que deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 28 del estatuto, a la Asamblea General Ordinaria anual a realizarse en primera convocatoria en Montevideo 640, el 29 de abril próximo a las 18 y 30 con la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, sobre el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954;

2º Designación de uno, tres o cinco directores por tres años y síndico titular y síndico suplente por un año;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El presidente.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.460-v.27|4|55

INVERSORA DEL PLATA, SOC. ANON.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 29 de abril de 1955, a las 11,45 horas, en el local social, calle San Martín Nº 66, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general, inventario, cuenta de "Ganancias y Pérdidas", informe del síndico y distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 31 de 1955.

$ 300. —e.6|4-Nº 19.443-v.27|4|55

IMPEX S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril a las 15 horas, en el local social, sito en la calle Balcarce 749 de esta Ciudad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Retribución al Directorio y síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.357-v.26|4|55

INVICTUS

Financiaciones y Administraciones Industriales, S. A.

Av. Julio A. Roca 733 - T. E. 34 - 3105

Buenos Aires - Argentina

CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril del corriente año, a las 12 horas, en el Estudio del Dr. Alfredo Lisdero, Sarmiento 309, 7º piso, gentilmente cedido, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31|12|54.

2º Determinación del número de directores y elección de directores y síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Director.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.408-v.26|4|55

INALRUCO

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 21 de los estatutos sociales, se convoca a los Sres. accionistas de la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su local social, Sarmiento 643, 5º piso, el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número y elección de directores.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.362-v.26|4|55

INDUSTRIA GENERAL ARGENTINA S. A.

Industrial, Comercial y Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 3 de mayo del año 1955, a las 10 horas en Campichuelo 250, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.

2º Remuneración pagada a los directores de acuerdo al art. 8, inc. c) de los estatutos.

3º Elección de directores titulares.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.

Para tener acceso a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la reunión de acuerdo con lo prescripto en el art. 12 de los estatutos. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1955.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.365-v.26|4|55

"INCOFINA"

Sociedad Anónima

Industrial, Inmobiliaria, Comercial, Financiera de Exportación e Importación

De acuerdo al artículo 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la "Asamblea General Ordinaria", que se celebrará el día 29 de abril próximo, a las quince y treinta horas, en el local, calle Charcas número 1183, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.

2º Designar síndico y síndico suplente.

3º Nombrar dos señores accionistas para que en unión del presidente y secretario firmen la respectiva acta.

Nota: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o certificados con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de aquéllos. — Buenos Aires, marzo 26 de 1955. — El Directorio.

$ 540.— e.5|4-Nº 19.255-v.26|4|55

IBERA

Sociedad Anónima Inmobiliaria Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril próximo, a las 18 horas en el local de la calle Corrientes 821, 2º piso, A, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance, ganancias y pérdidas, e informe del síndico, ejercicio 1954.

2º Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.5|4-Nº 19.297-v.26|4|55

INSTITUTO ROSENBUSCH S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril, a las 15 horas, en San José Nº 1481, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al octavo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Destino de las utilidades y remuneración de los directores y del síndico.

3º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de presidente, vicepresidente, directores titulares y suplentes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores a[c]cionistas el artículo 24º de los estatu[tos] que dice: "Para poder tomar parte [en] las asambleas los accionistas deposi[ta]rán sus acciones en la sociedad o ent[re]garán un recibo de depósito banca[rio] de las mismas, con tres días de anti[ci]pación por lo menos a la fecha fija[da] en la convocatoria. Los accionistas [po]drán hacerse representar en la asa[m]blea mediante poder en forma o sim[ple] carta-poder; los directores no podr[án] ser mandatarios".

$ 720.— e.5|4-Nº 19.342-v.26|4

INDUSTRIA VIDRIERA OBRERA S.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asambl[ea] Ordinaria para el 30 de abril de 19[55] a las 12 horas, en Bartolomé Mitre 3[...] 3º piso, oficina 327, para tratar el [si]guiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inve[n]tarios, balance general, cuenta de gana[n]cias y pérdidas e informe del síndico [...] 1er. ejercicio cerrado el 31 de diciemb[re] de 1954.

2º Elección de directores y síndico.

3º Designación de dos accionistas pa[ra] firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — Directorio.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.280-v.26|4

IFA, S. A.

Industria Frigorífica Argentina

Perú 450, Capital Federal

Nº de Registro 2791

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asa[m]blea General Ordinaria para el día [...] de abril de 1955 a las 17 horas, en [el] local Perú 450, para tratar la siguien[te]

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los document[os] del art. 347, inc. 1º del Código de C[o]mercio, correspondientes al vigési[mo] cuarto ejercicio vencido el 31 de dicie[m]bre de 1954.

2º Elección de cinco directores titul[a]res y dos suplentes, de acuerdo con [el] art. 13 de los estatutos.

3º Elección de síndico y su remu[ne]ración.

4º Designación de dos accionistas p[a]ra aprobar y firmar el acta. — El [Di]rectorio.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.306-v.26|4|

"I. C. I. S. A."

Industrial, Comercial e Inmobiliar[ia]

Sociedad Anónima

Registro Nº 5002

Convócase a los señores accionistas [a] Asamblea General Ordinaria para el [día] 29 de abril de 1955, a las 10 horas, [en] el local social Avenida de Mayo 981, 3[º] piso, escritorio 313, para tratar la [si]guiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, [in]ventario, balance general, cuenta de g[a]nancias y pérdidas e informe del síndi[co] correspondientes al ejercicio vencido [el] 31 de diciembre de 1954.

2º Ratificación de designaciones [de] directores hechas por el Directorio, d[e]terminación del número de directo[res] para el próximo ejercicio y elección [de] los accionistas destinados a llenar pu[es]tos nuevos o vacantes.

3º Elección de síndico titular y s[u]plente.

4º Designación de dos accionistas p[a]ra firmar el acta respectiva.

Buenos Aires, marzo 31 1955. — Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.323-v.26|4|

INGENIO Y REFINERIA SAN MA[R]TIN DEL TABACAL, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionis[tas] del "Ingenio y Refinería San Mar[tín] del Tabacal, S. A." a la Asamblea G[e]neral Ordinaria que deberá celebrar[se] en nuestra sede social en esta ciud[ad] de Buenos Aires, calle Reconquista n[ú]mero 336, piso 3º, para el día 30 [de] abril de 1955, a las 11 horas, para tr[a]tar y resolver la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inve[n]tario, balance general, cuenta de gana[n]cias y pérdidas e informe del síndi[co] correspondientes al ejercicio termina[do] el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración del Directorio y sí[n]dico.

3º Elección de síndico y síndico s[u]plente.

4º Designación de dos accionistas p[a]ra que firmen el acta de la asambl[ea].

Nota: Para tener acceso a la asa[m]blea es necesario depositar en la soc[iedad] las acciones o certificados de dep[ó]sitos correspondientes, con no menos

tres días de anticipación a la fecha de la misma. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.876-v.25|4|55

ILUMINACION TECNICA ARGENTINA
Soc. Anón. Industrial y Comercial
Registro Nº 5444

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril a las 16 horas, en el local social Avenida de Mayo 981, 3er. piso, escritorio 313, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Buenos Aires, 30 de marzo 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.826-v.26|4|55

INDUSTRIAL CONSTRUCTORA ARGENTINA (INCOAR)
S. A. Ind., Com., Fin., Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea Ordinaria Accionistas día 29 abril 1955, 17 horas, en San Martín 170, oficina 352, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos, Código Comercio, art. 347, inc. 1º, ejercicio al 31 diciembre 1954.

2º Retribución directores y síndico.

3º Elección director y síndicos.

4º Elección dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 19.128-v.25|4|55

INSTITUTO ENDOCRINICO ZIMASA,
SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1954, a las 18 horas en la sede social, calle Billinghurst 1710, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

3º Designar dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deben cumplir el artículo 22 de los estatutos.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.037-v.25|4|55

ILLA & COMPAÑIA
S. A. Química e Industrial
Serrano 993, Buenos Aires
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el estatuto se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de abril de 1955 a las 18 horas en el local de la sociedad, Serrano 993, esquina Castillo 760, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores suplentes por un año.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

4º Informe sobre retribuciones a directores-gerentes.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la caja de seguridad de la sociedad sus acciones o certificados bancarios, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.107-v.25|4|55

INMOBILIARIA AGROPECUARIA FINANCIERA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA "I. A. F. I. S. A."
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de abril de 1955, en la sede social Avda. de Mayo 981, piso 4º, oficina 411, a las 17 horas para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la fecha de la asamblea.

Buenos Aires, 28 marzo 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.150-v.25|4|55

INDUSTRIAS SUR
Com., Ind. y Fin., S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril de 1955, a las 18,30 horas en Reconquista 336, esc. 115, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio 31 diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores, su elección y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 18.895-v.25|4|55

INDO
INDUSTRIAS DE OLEAGINOSOS
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA
N. 4.336

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 29 de abril de 1955 a las 17 horas, en Belgrano 990, 9º piso,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al duodécimo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración en acciones ordinarias a los directores y síndico.

3º Elección de cinco directores titulares, dos directores suplentes y síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.530-v.25|4|55

IDEAL
Sociedad Anónima, Industrial y Mercantil
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se verificará en la Ciudad de Buenos Aires, en el local social, sito en la calle Gallo 1192, el día 30 de abril de 1955 a las 9 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954 y el informe del síndico.

2º Elección de tres directores titulares, un director suplente, un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.550-v.25|4|55

INTERCEREA, S. A.
Cerealista, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Intercambio
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la sede de la sociedad, calle Sarmiento 669, 2º piso, el día 30 de abril de 1955, a las 9 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Destino a darse a las utilidades y remuneración del Directorio y del síndico.

3º Determinación del número de directores, elección de titulares y suplentes y elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda la disposición del art. 18, inc. g), del estatuto sobre el depósito de acciones. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.710-v.25|4|55

INFA, S. A.
Comercial, Química, Industrial y Farmacéutica
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 15 del estatuto, convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1955, a las 18 horas, en el local de la sociedad, calle Dr. Juan Angel Golfarini 312 de la Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre del año 1953 y del año 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de 5 directores titulares por 3 años.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas el Art. 18 del estatuto.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.968-v.25|4|55

INMOBILIARIA RECONQUISTA,
Sociedad Anónima
Registro Nº 5835
CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril a las 11 horas, en el local calle Reconquista Nº 320, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de 5 directores, 1 síndico titular y 1 síndico suplente.

3º Remuneración del Directorio y síndico.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 18.981-v.25|4|55

INMOBILIARIA MAURA & COLL S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril próximo, en las oficinas de esta Capital, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 570, a las 17.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 15º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores titulares que compondrán el próximo Directorio y elección de los mismos.

3º Elección del síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 19º de los estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en las oficinas de la sociedad en la Capital Federal, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 570, con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.19|4-Nº 18.699-v.22|4|55

INCOSA S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Importación — Exportación
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos sociales, el Directorio tiene el agrado de convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1955, a las 9 horas, en la sede social, Universidad 1270, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores y síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.19|4-Nº 18 632-v.22|4|55

"IWECO"
Isidoro Weil y Cía. S. A., Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1955, a las 9 horas, en Espinosa 42.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración de directores

3º Elegir Directorio y síndico.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.19|4-Nº 18.790-v.22|4|55

INALCO S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y de Representaciones
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle San Martín 154, 2º piso, escr. 215|17, el día 29 de abril de 1955, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general al 31 de diciembre de 1954, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades, memoria del Directorio e informe del síndico.

2º Elección de 5 directores y de síndico y síndico suplente.

3º Retribución del Directorio.

4º Ratificar de la designación del señor director Guillermo Gorlero como administrador de la estancia "Millacó" y fijar su retribución.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.19|4-Nº 18.573-v.22|4|55

"INARES"
S. A., Inmobiliaria, Financiera y de Inversiones Industriales
CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados en Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de abril a las 9 y 30 horas en la sede social, Sarmiento 459, 2º piso, Capital, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA.

1º Aumento del capital social, modificación del artículo cuarto del estatuto social y designación de la o las personas que gestionarán su aprobación por el Poder Ejecutivo Nacional

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea — El Directorio.

$ 300.— e.19|4-Nº 18.815-v.22|4|55

Inmobiliaria, Comercial, Agrícola e Industrial S. A.
(I. C. A. I. S. A.)
Registro 4.042
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en el local social, calle San Martín 579, 2º piso, el 29 de abril a las 18 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de secretario para la asamblea.

2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954, y distribución de utilidades.

3º Retribución del Directorio y síndico.

4º Elección de presidente y vice entre los directores actuantes (art. 10 estatutos).

5º Designación del síndico por vencimiento de mandato y

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda que para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.19|4-Nº 18.727-v.22|4|55

I N A L C O S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y de Representaciones
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de esta sociedad a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en el local social, calle San Martín 154, piso 2º, escr. 215|17, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio de nombre de la sociedad y reforma de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.19|4-Nº 18.572-v.22|4|55

INTERCAMBIO COMERCIAL Y TURISTICO
ARGENTINO - PALESTINENSE
Sociedad Anónima
"A R P A L S A"
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local de la sociedad, Avenida Corrientes 127, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio comercial finalizado el 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de tres directores titulares por dos años y de dos directores suplentes por un año.

3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, para poder participar en la asamblea, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados en la caja de la sociedad con tres días de anticipación al designado en la convocatoria.

$ 600.— e.19|4-Nº 18.548-v.22|4|55

INCOFI
S. A. Inmobiliaria, Comercial y Financiera
N. 4144
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1955, a las once horas en Sarmiento Nº 424, 6º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 13º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinar el número de miembros del Directorio y designar directores titulares y suplentes, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 5º de los estatutos.

4º Designar síndico, titular y suplente.

5º Autorizar al Directorio para dejar sin efecto la reducción del capital social, dispuesta en virtud de lo resuelto por la asamblea de accionistas celebrada el 29 de abril de 1954.

6º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Los señores accionistas deberán depo-

sitar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.19|4-Nº 18.634-v.22|4|55

I N F I C O S A
Inmobiliaria, Financiera y de Construcciones - Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General que se celebrará el día 29 de abril de 1955, a las... horas en Reconquista 533, piso 4º Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954, e informe del síndico.
2º Retribución al Directorio y síndico.
3º Fijación del número de directores y elección de sus respectivos titulares.
4º Elección de síndico, titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 25 marzo 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.559-v.22|4|55

INDUSTRIAS A. V. D.
S. A., Industrial y Comercial
Avda. Julio A. Roca Nº 783. 3er. piso
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1955, a las 10 horas en nuestro local social, Avenida Julio A. Roca Nº 733, tercer piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias y sus anexos, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de cuatro directores por el término de tres años.
3º Elección de síndico titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición estatutaria sobre depósito previo de las acciones para concurrir a la asamblea.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.807-v.22|4|55

IMAR, INDUSTRIA METALURGICA ARGENTINA S. A. I. y C.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1955, a las 18 horas, en Rodríguez Peña 382, 6º piso.

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de las utilidades.
3º Determinación del número y elección de directores, síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.805-v.22|4|55

IMPREX S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en Bonpland 1458, Capital

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al XVI ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de Directorio y síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.737-v.22|4|55

IMHAUKA ARGENTINA
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el artículo 59 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas de Imhauka Argentina, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, Inmobiliaria, Financiera y de Representaciones, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social calle San Martín Nº 574, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, aprobados por el Directorio, e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el día 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de directores titulares y suplentes, por haber finalizado su mandato anual (Art. 4º del estatuto social).
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo que establece el artículo 9º del estatuto social.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.774-v.22|4|55

"INARES"
S. A. Inmobiliaria, Financiera y de Inversiones Industriales
CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados en Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1955, a las 9 horas, en la sede social, Sarmiento 459, 2º piso, Capital, a fin de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 8º ejercicio social, cerrado el 31|12|1954.
2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.820-v.22|4|55

INYECTO MAGNET, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de abril de 1955, a las 18 horas en Sarmiento 355, Edificio Shaw, sala de reuniones para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, memoria al 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.
2º Depósito de garantía de los directores.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º Designación de síndico titular y suplente.
5º Remuneración al Directorio y síndico.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.748-v.22|4|55

ITARFINCO S A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril de 1955, a las 15 horas, en Paraná 791, 2º "A", para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Determinación del número y nombramiento de los miembros del Directorio.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.31|3-Nº 18.508-v.21|4|55

I. P. S. A. M.
Industrias Puerto San Martín, S. A., Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de abril de 1955, a las 12 horas, en Avenida Corrientes 330, oficina 306.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos.
2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.29|3-Nº 18.125-v.19|4|55

I. P. S. A. M.
Industrias Puerto San Martín, S. A., Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de abril de 1955, a las 11 horas, en Avenida Corrientes 330, oficina 306.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos en el Código de Comercio, Art. 347, inciso 1º, al 31 de diciembre de 1954.
2º Elegir directores y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.29|3-Nº 18.123-v.19|4|55

INTERNACIONAL AUTOMATICA DE LA ARGENTINA S. A.
Importadora, Industrial y Comercial
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 29 de abril de 1955 a las 17.30 horas, en el local de la calle Libertad 753, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del secretario que conjuntamente con el presidente y dos accionistas autorizarán el acta de la asamblea (Art. 31 de los estatutos).
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al segundo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954.
3º Fijación del número de miembros que compondrán el directorio de acuerdo al art. 12 de los estatutos y elección de las personas que lo integrarán por el término de un año, en reemplazo de todo el directorio que terminó su mandato.
4º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año (art. 22 de los estatutos).
5º Modificación del estatuto. Cambio de nombre.
6º Designación de dos accionistas para que con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea (art. 31 de los estatutos). — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en las asambleas, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o el correspondiente recibo de depósito de las mismas en un establecimiento bancario, con tres días de anticipación, por lo menos al señalado para la reunión (art. 28 de los estatutos).

$ 720. — e.11|4-Nº 19.865-v.29|4|55

I N D A R L U X
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de abril de 1955, a las 19 horas, en el local social, calle Avda. Corrientes 1670, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al cuarto ejercicio de la Sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de las utilidades.
3º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Elección del síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Nota: Se hace notar a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 23 de los estatutos sociales, deberán depositar las acciones o certificados en las oficinas de la sociedad, tres días antes de la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.29|3-Nº 18.195-v.19|4|55

IURILU SOCIEDAD ANONIMA
Registro Nº 6675

Convócase Asamblea Ordinaria para 26 abril de 1955, horas 16, en Sarmiento 930, tratar siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, correspondiente ejercicio 31 diciembre de 1954.
2º Elección directores titulares, síndico titular y suplente
3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 300.— e.30|3-Nº 18.239-v.20|4|55

"IBICUY" S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Paso 450 — Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de abril de 1955 a las 10 horas, en el local de la calle Paso 450, de la Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los asuntos mencionados en el art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio al 31|12|54.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los accionistas el cumplimiento del art. 17 de los estatutos — El Directorio.

$ 360.— e.30|3-Nº 18.233-v.20|4|55

"INMOFINA"
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de abril de 1955, a las 16.30 en Avenida Roque Sáenz Peña 832, a los efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 C. C., correspondientes al ejercicio al 31|12|1954, y destino de las utilidades.
2º Elección de directores.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito bancarios, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 360. — e.28|3-Nº 18.010-v.18|4|55

INDUSTRIAS ELECTRO METALURGICAS LIM
Sociedad Anónima
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de abril de 1955 a las 18 horas, en la calle Córdoba Nº 5401, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Consideración y aprobación de los sueldos y remuneraciones de los directores con cargos ejecutivos.
3º Elección de dos directores titulares en representación de los accionistas de la clase "A", y cinco directores titulares en representación de los accionistas de la clase "B".
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Art. 24º de los estatutos: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas depositarán con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas expedido por un Banco de la República o en el extranjero, de tenerlas depositadas a su orden.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 540.— e.28|3-Nº 18.106-v.18|4|55

I N C O L A
Industrial, Comercial e Inmobiliaria S. A.

Se lleva a conocimiento de los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria convocada para el 29 de abril de 1955 a las 16 horas, ha sido adelantada para el 19 de abril, a la misma hora. — El Directorio.

$ 208.— e.25|3-Nº 17.978-v.13|4|55

INCLA
Industrial, Comercial e Inmobiliaria Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el 29 de abril de 1955 a las 16 horas, en el local social, Cangallo 328, piso 4º, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado 31 de diciembre de 1954.
2º Remuneración del Directorio y síndico titular.
3º Elección del Directorio, síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.23|3-Nº 17.718-v.13|4|55

INSTITUTO ARGENTINO DE RACIONALIZACION DE MATERIALES
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
22 de abril a las 17 horas

Estimado consocio:

De acuerdo con lo dispuesto por los arts. 21 y 23 del estatuto el consejo directivo convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria que se realizará el 22 de abril de 1955 a las 17 horas, en el local del "Iram", calle Chile 1192, Capital Federal, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

I. Consideración de las reformas propuestas al estatuto vigente.
II. Autorización al señor presidente del Iram para aceptar las modificaciones de forma que la Inspección de Justicia pudiera proponer al proyecto de estatuto aprobado por la asamblea.
III. Designación de dos asociados presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Considerando la importancia de los asuntos a tratar, estimaríamos su puntual asistencia a la asamblea. — V. Alte. Francisco I. Stewart, presidente; Ing. Roberto Raventós, secretario.

$ 96. — e.11|4-Nº 19.826-v.13|4|55

INDUSTRIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Registro Nº 3.246

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de abril de 1955, a las 10 y ... horas, en 25 de Mayo 195, Escritorio 1...

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 3... C. C.
2º Distribución de utilidades.
3º Ratificación resolución Directorio 23|2|55 aumento capital tres millones ... pesos.
4º Elección síndicos titulares y suplentes.
5º Determinación depósito garantía señores directores titulares.
6º Designación de los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Podrá asistir a las asambleas todo accionista que, mediante el depósito de acciones a resguardo bancario de las mismas, con tres días de anticipación como mínimo en la Caja Social, compruebe su calidad de tal.

$ 360.— e.11|4-Nº 19.801-v.29|4|55

I L C A
Industria Ladrillera Cerámica Argentina
Sociedad Anónima Comercial
Chacabuco 380, 2º piso — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de "Ilca" Industria Ladrillera Cerámica Argentina, Sociedad Anónima Comercial, que se realizará en la sede social de la sociedad, calle Chacabuco 380, 2º piso, el día viernes 29 de abril de 1955, a las 14 horas, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del señor síndico, correspondientes al 5º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Honorarios del Directorio (art. ... de los estatutos sociales).
3º Honorarios del síndico.
4º Elección de un director titular por 3 años
5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los accionistas lo dispuesto por el artículo diez y seis de los estatutos, sobre depósito anticipado de acciones.

Buenos Aires, 11 de abril de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.11|4-Nº 19.903-v.29|4|55

INSTITUTO ARGENTINO DE RACIONALIZACION DE MATERIALES
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Buenos Aires, marzo de 1955

Estimado consocio:

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 20 del estatuto convócase a los asociados a Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el 22 de abril de 1955 a las 18 horas en el local del IRAM, calle Chile 1192, Capital Federal, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance e inventario general, demostración de la cuenta de gastos y recursos e informe del revisor de cuentas, correspondiente al ejercicio del año 1954.
2º Renovación parcial del consejo directivo: elección de seis vocales titulares por tres años, un vocal titular por dos años y seis vocales suplentes por un año.
3º Elección de un revisor de cuentas titular, un revisor suplente primero y ... suplente segundo, para actuar durante ... ejercicio.
4º Nombramiento de dos asociados presentes para aprobar y firmar el acta de ... asamblea.

Agradeciendo su puntual asistencia ... saluda con atenta consideración. — V. Alte. Francisco I. Stewart, presidente; Ing. Roberto Raventós, secretario.

$ 96. — e.11|4-Nº 19.825-v.13|4|55

"J"

JUAN KORTH S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera
CONVOCATORIA

Conforme a las disposiciones estatutarias convócase a los señores accionistas a la asamblea extraordinaria que se ef...

uará el día 30 de abril de 1955 a las 11 oras, que tendrá lugar en la sede social, alle Piedras 628, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo Nº 19 del statuto social.

Carlos Heinrichs, director.

$ 240.— e.7|4-Nº 19.690 - v.28|4|55

JUAN KORTH S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera
CONVOCATORIA

Conforme a las disposiciones estatutarias, convócase a los señores accionistas la Asamblea General Ordinaria que se fectuará el día 30 de abril de 1955 a las 0 horas, que tendrá lugar en la sede ocial calle Piedras 628, para tratar el iguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 954.

2º Remuneración de directores y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndico y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para irmar el acta de la Asamblea.

Carlos Heinrichs, director.

$ 360.— e.7|4-Nº 19.391 - v.28|4|55

JACOBS BROTHERS
Soc. Anón. Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Alsina 1268, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación de los honorarios del Directorio y síndico.

3º Elección de tres directores titulares.

4º Distribución de utilidades.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede de la sociedad, con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.6|4-Nº 19.506-v.27|4|55

JANSEN
Sociedad Anónima
Decoraciones y Muebles
Nº 2802
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 30 de abril de 1955 a las 11 horas, en Maure Nº 1747, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico.

2º Fijación del número de miembros titulares y suplentes que compondrán el Directorio, art. 14 de los estatutos.

3º Elección de la totalidad de los directores titulares y suplentes, por renuncia terminación de mandatos de los mismos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.273-v.26|4|55

JOSE R. HEFFESSE E HIJOS S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955 a las 14 horas, en el local social calle Paso 440 a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954, informe del síndico y distribución de utilidades.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.060-v.25|4|55

JOLUCA
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril del corriente año a las 12 horas, en la calle Rivadavia 5956, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.127-v.25|4|55

J. & E. ATKINSON LIMITADA
Sociedad Anónima Argentina, Industrial y Comercial
Nº 2.348
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de la sociedad el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día viernes, 29 de abril de 1955, a las 10,00 horas, en los escritorios de Bmé. Mitre 559; 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.

2º Fijar el número de directores y elegir directores y síndicos por un año y fijar remuneraciones.

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 18.873-v.25|4|55

JOSE FERRARINI
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 11.30 horas, en el local de la sociedad, Avenida La Plata Nº 2036, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.

2º Elección de nuevos directores, ocho que terminan su mandato y uno para integrar el Directorio de acuerdo con la reforma de estatuto, por el término de tres años.

3º Designación de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para que en nombre de la asamblea aprueben y firmen el acta, conjuntamente con el señor presidente y el síndico.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener participación en la asamblea, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario de las mismas, en la secretaría de la sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la reunión, conforme a lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos sociales.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.1º|4-Nº 18.676-v.22|4|55

J. FERNANDEZ NOVOA
S. A., Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 28 de abril de 1955, a las 18,30 horas, la que tendrá lugar en el local social, calle Moreno Nº 1844, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el día 31 de diciembre de 1954.

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneración de directores y síndico.

5º Elección de síndicos titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones, por lo menos con tres días de anticipación para tomar parte en la asamblea.

$ 420.— e.1º|4-Nº 18.828-v.22|4|55

J. HAUSHEER Y CIA. S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 4 de Mayo de 1955, a las 12 horas en Alsina 1487.

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º Considerar inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, correspondientes al ejercicio 31 diciembre 1954.

3º Elección del Directorio y síndicos. — El Directorio.

$ 240.— e.11|4-Nº 19.854-v.29|4|55

JULIA S A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 16 horas, en la sede social, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores y designación eventual de directores.

3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 28|3|1955. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.818-v.22|4|55

J. M. ROSENBLUM
Sociedad Anónima, Textil, Comercial e Industrial Argentina
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de abril de 1955, a las 16 horas, en Boedo 51, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico sobre el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de presidente y directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 25 de 1955. — J. M. Rosenblum, presidente.

$ 360.— e.30|3-Nº 18.278-v.20|4|55

JOHNSON & JOHNSON DE ARGENTINA
S. A. Com. e Ind.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 20 de abril a las 16 y 30 en Darwin 471, para tratar:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1954; informe del síndico y destino de utilidades.

2º Elección de cuatro directores titulares y de un director suplente.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Remuneración de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.28|3-Nº 18.103-v.18|4|55

JABON FEDERAL
(DELBENE HNOS. & SABIA LTDA.)
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio de Jabón Federal (Delbene Hnos. y Sabia Ltda Sociedad Anónima Industrial y Comercial, y de conformidad con los arts. 24 y 25 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de abril a las 18 horas, en el local Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 730, piso 8º, escritorio Nº 85, a fin de tratar y resolver el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, demostración de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, relativos al IX ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de los miembros del Directorio, conforme al art. 12 del estatuto.

3º Designación de cuatro directores titulares por tres años y de un síndico titular y un síndico suplente por un año, todos en reemplazo de los actuales, que han terminado su mandato y son reelegibles.

4º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con las autoridades de la misma.

Buenos Aires, marzo 21 de 1955. — Por el Directorio: Dr. Horacio A. Pozzo, presidente.

$ 780.— e.25|3-Nº 17.988-v.15|4|55

JAIME LIEBLING, S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que en primera convocatoria, se celebrará el día 29 de abril próximo, a las 18 horas en el local social, calle Díaz Vélez 5226, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de directores en el número que fije la asamblea y de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360. — e.31|3-Nº 18.475-v.21|4|55

"K"

KINBAUM - FERROBETON
Sociedad Anónima de Construcciones
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril 1955 a las 11 horas, en Hipólito Yrigoyen 850, para:

1º Consideración de los documentos art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio 31 de diciembre 1954.

2º Fijación de la remuneración del síndico.

3º Elección de un director por el término de tres años.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.344-v.26|4|55

KAUFMANN SUDAMERICANA, S. A.
COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA
Nº 4405
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril de 1955 a las 18.30 horas en el local social, calle San Martín 201, 2º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, demostración de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores y síndicos, titular y suplente, por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.650-v.25|4|55

KAPPUHN S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social calle Garay 144 Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de un secretario para actuar en la asamblea.

2º Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el art. 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondiente al undécimo ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1954.

3º Elección de Directores y síndicos.

4º Designación de dos señores accionistas para que, conjuntamente con el presidente y el secretario suscriban el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha señalada para la celebración de la misma.

$ 480.— e 31|3|-Nº 18.277-v.21|4|55

KASDORF & CIA., S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1955, a las 9 horas, en Loria 117.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores suplentes, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 18.948-v.25|4|55

"L"

LA JOVEN ITALIA
Sociedad de Socorros Mutuos
CONVOCATORIA

Invítase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de abril a las 10 horas en su local Boulogne Sur Mer 730, Capital, a los efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta anterior.

2º Memoria.

3º Inventario general y balance.

4º Rendición cuentas año 1954.

5º Designación de la comisión escrutadora.

6º Elección de nuevas autoridades.

7º Designación de dos socios para firmar el acta.

$ 60.— e.12|4-Nº 19.985-v.14|4|55

LA INDUSTRIALIZADORA MINERA ARGENTINA, S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria 30 abril 1955, 12 horas, Arenales número 1147.

ORDEN DEL DIA:

1º Elección directores y síndicos.

2º Aprobar balance, inventario, cuenta ganancias y pérdidas, memoria Directorio y síndico.

3º Nombrar accionistas firmantes acta. — Directorio.

$ 168.— e.12|4-Nº 20.007-v.29|4|55

LA CELINA S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1955, a las 12 horas, en su sede, Maipú 71 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un director titular y un suplente y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

$ 300.— e.7|4-Nº 19.686-v.28|4|55

LA PORTEÑA S. A.
Com. Ind. Finan. e Inmob.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Abril de 1955, a las 19 horas en Reconquista 336, Esc. 115 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección del Directorio, síndicos y su remuneración.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 18.887-v.25|4|55

"LA HOGAREÑA"
S. A. Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9, inciso G y 11 de los estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para las 18 horas, del 28 de abril de 1955, en el local de la sociedad, Cangallo 467, planta baja, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.

2º Fijar la remuneración del síndico titular.

3º Elección de tres directortes titulares por dos años.

4º Elección de un síndico titular y su suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea — El Directorio.

$ 420.— e.7|4-Nº 19.657-v.28|4|55

LA FERROLANA S. A.
Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, el Directorio ha dispuesto convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local de la calle Lavalle 1312, 4º piso, dpto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954:

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, abril 2 de 1955. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la asamblea, deberán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad, hasta tres días hábiles antes de la reunión. (Art. 17 del estatuto).

$ 420.— e.7|4-Nº 13.755-v.28|4|55

LABORATORIOS WASHINGTON
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 852, 4º piso, el 29 de abril de 1955, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.

2º Pérdida del ejercicio.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y de síndico titular y suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 19.781-v.28|4|55

LA MISIONERA S. A
Industrial, Comercial y Financiera
Nº 3.180
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 30 de abril 1955, a las 12 horas, en su local social Maipú 71, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico. correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|54.

2º Remuneraciones del Directorio y síndico y distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores, síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 19.740-v.28|4|55

LA CENA S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1955, a las once horas, en el local social, Avenida San Martín 4000, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de las utilidades que arroja el ejercicio y remuneración al directorio y síndico.

3º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 19.739-v.28|4|55

LA RIOJANA
Compañía Comercial Industrial S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones del Código de Comercio y de lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1955, a las 15 horas en el local social, Avenida Quintana 407, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores en reemplazo de los que finalizan su mandato.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Revaluación del Activo Fijo y destino dado a los excedentes.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 480.— e.7|4-Nº 19.695-v.28|4|55

LAS VEGAS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
25 de Mayo 330 — Buenos Aires
Expte. 6.186

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social calle 25 de mayo 330, el día 30 de abril de 1955 a las 10,30 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que enumera el inciso 1º del art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio terminado el 31 de dicimbre de 1954;

2º Determinar el número de directores que han de administrar la Sociedad y elección de los mismos;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del último apartado del artículo 14 del Estatuto.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.533 - v.27|4|55

LOS HORNEROS
Soc. Anón. Com. Ind. Fin. e Inmob.

Convócase a los señores accionistas de Los Horneros S. A. Com., Ind., Fin. e Inmob., para celebrar Asamblea Ordinaria de accionistas el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en su local social, calle Chacabuco Nº 380, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario y balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954;

2º Consideración de la renuncia presentada por el Directorio y en caso de aceptarse determinar el número de miembros de que se compondrá el nuevo Directorio y elección de los titulares por 3 años y dos suplentes por 3 años;

3º Designación de síndico titular y suplente por un año;

4º Consideración de la resolución del Directorio de solicitar la convocatoria de los acreedores de la sociedad ante los tribunales de la Capital Federal;

5º Designación de dos señores accionistas presentes para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para poder participar en la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificado bancario, con no menos de 3 días de anticipación al fijado para la asamblea. (Art. 15 de los estatutos).

$ 720.— e.6|4-Nº 19.588-v.27|4|55

LA MAXIMA
Sociedad Anónima Inmobiliaria
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas en el local social, Cangallo 346, 5º piso, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores, síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.567-v.27|4|55

LA COSECHERA
A. B. ROCCA
Soc. Anón. Com. e Ind.
(Registro Nº 3.403)
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril en curso, a las 10 horas, en su local social, calle General Hornos 154, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al décimo octavo ejercicio, cerrado al 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de las utilidades.

3º Fijación de los honorarios del síndico.

4º Elección de nuevo Directorio en reemplazo del Directorio saliente, conforme con el artículo nueve de los estatutos.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para la aprobación y firma del acta de la asamblea. — El Presidente.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.578-v.27|4|55

LA ACTIVA S. A.
Financiera, Comercial e Inmobiliaria
1954
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 29 de abril de 1955, a las 18 horas, en Avda. Corrientes 311, 13º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores, en el número que fije la asamblea y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.580-v.27|4|55

LABORATORIOS BETA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle San Juan Nº 2266|74, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades de dicho ejercicio.

3º Elección de cinco (5) directores por un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — El Directorio.

Art. 21 de los estatutos: La admisión de accionistas en las asambleas se obtendrá con la previa presentación de las acciones o de un certificado fehaciente de depósito de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para su celebración.

$ 540.— e.6|4-Nº 19.385-v.27|4|55

LA AUSTRAL
S. A. Com., Ind., Agrop. y Financiera
Corrientes 485 — Buenos Aires

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1954, a las 10 horas, en Corrientes 485, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.438-v.27|4|55

LOCARNO
Soc. Anón., Inm., Com., Ind. y Fin.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1955 a las 10 horas, en la sede social, calle Rivadavia 2345|49, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la asamblea. — El presidente.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.417-v.27|4|55

LA GANADERA DEL NORTE
Sociedad Anónima
Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1955 a las 11 horas en calle Sarmiento 643, oficinas 730|738.

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la designación del síndico ad hoc.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico ad hoc correspondientes al primer ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.

3º Elección de directores, síndico titular y suplente.

4º Fijar la remuneración del síndico ad hoc.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.552-v.27|4|55

LA CRUZ DEL SUD
Compañía Argentina de Seguros S. A.
Registro 4598

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en la sede social, Florida 165, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de jun de 1954.

2º Determinación del número de dir tores que deberán elegirse por dos añ

3º Elección de presidente, vicepreside te primero y segundo y directores pa completar el número fijado de acuer al punto 2º.

4º Elección de síndico titular y suple te para el nuevo ejercicio.

5º Designación de dos accionistas pa firmar el acta de la asamblea. — El I rectorio.

Nota: Los señores accionistas de co formidad con las disposiciones estatut rias deberán depositar en las oficinas la sociedad sus acciones o un certifica bancario de su depósito hasta tres dí antes de la fecha de la asamblea.

$ 480.— e.6|4-Nº 19.631-v.27|4

LAMERCO, S. A., I. C.
La Mercantil Colchonera
Sanabria 2245 — T. E. 69-1160
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que ten lugar el día 30 de abril de 1955 a las horas, en el local de la sociedad, Sa bria 2245, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, i ventario, balance general, cuenta de g nancias y pérdidas e informe de s dico correspondiente al 3er. ejercicio t minado el 31 de diciembre de 1954, y d tribución de utilidades.

2º Remuneración al Directorio y sín co.

3º Elección de síndico titular y supl te.

4º Designación de dos accionistas pa firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.6|4-Nº 19.469-v.27|4

LA FORMOSEÑA
S. A. Industrial, Comercial, Forestal Ganadera
Nº 2.412
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordi ria para el día viernes 29 de abril 1955, a las 11.30 horas, en el local soc calle 25 de Mayo 347, 5º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inv tario, balance general, cuenta de gan cias y pérdidas e informe del síndico, rrespondientes al vigésimo séptimo ej cicio terminado el 31 de diciembre 1954.

2º Elección de dos directores titula y un director suplente.

3º Elección de síndico titular y plente.

4º Designación de dos accionistas pa firmar el acta.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1955. El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 18.975-v.26|4

LOS ACANTILADOS S. A.
Inmobiliaria, Agrícola, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas la Asamblea General Ordinaria a ce brarse el 29 de abril de 1955, a las horas, en Florida 628, Capital Fede para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la men ria, balance general, cuenta de gananc y pérdidas, inventario e informe del s dico correspondientes al primer ejerci económico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cinco directores titu res, dos directores suplentes, un sínd titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas pa que firmen el acta.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.176-v.26|4

L A L Y S
Sociedad Anónima Comercial, Financie Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asa blea General Ordinaria, a realizarse 30 de abril de 1955, a las 11 horas, el local social, calle San Martín 233, pital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inv tario, balance general, cuenta de gan cias y pérdidas, e informe del sínd por el ejercicio cerrado el 31 de dicie bre de 1954.

2º Elección de tres directores titula y tres directores suplentes.

3º Elección de síndico titular y sínd suplente.

4º Designación de dos accionistas pa aprobar y firmar el acta de la asamb

Nota: Se recuerda a los señores acc nistas, las disposiciones del artículo de los estatutos, con respecto al depó to anticipado de acciones.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.171-v.26|4

LAFERRERE S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financier
CONVOCATORIA

Cumpliendo con las disposiciones es tutarias, el Directorio de la sociedad c voca a los señores accionistas a Asamb General Ordinaria para el día viernes de abril de 1955 a las 14 horas, en sede social, Leandro N. Alem 884, 3er. so, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inv tario, balance general, cuenta de pér das y ganancias e informe del síndico rrespondientes al ejercicio finalizado 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas p firmar el acta de la asamblea. — El rectorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.368-v.26|4

LOS BICHITOS S. A.
Inmobiliaria y Financiera

Se convoca a los señores accionista Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1955 a las 17 horas, Lavalle Nº 1430, 7º piso "B", Capital, ra tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, bal

ce general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de tres directores titulares y un director suplente por el término de tres años en reemplazo de los actuales por fenecimiento de sus mandatos.

3º Designación de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 27 de los estatutos, respecto al depósito de acciones.

$ 540.— e.5|4-Nº 19.299-v.26|4|55

LABORATORIOS DOUGLAS
Sociedad Anónima Com. e Indust.
CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de abril de 1955 a las 18 horas en su local social, calle Uspallata 2434, de esta Capital, para tratar le siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de cuatro directores titulares y de uno a siete directores suplentes hasta completar el período que vence el 31 de diciembre de 1955.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 25 de los estatutos, con respecto al depósito anticipado de acciones.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.899-v.26|4|55

LOCAVAN S. A.
Comercial e Inmobiliaria
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1955 a las 11.30 horas, en el local social Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 547, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución de los directores y síndico.

4º Aumento del número de directores y su designación.

5º Elección del síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — El Directorio.

$ 420. —e.5|4-Nº 19.389-v.26|4|55

LA ORIENTAL S. A.
Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de La Oriental, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local de la calle Belgrano 427, 6º piso, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas para poder concurrir, deberán depositar sus acciones en la caja social, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, o en su defecto un certificado bancario que acredite su depósito.

Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.402-v.26|4|55

LOS MACACHINES
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera
Nº 3841
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 720, piso 1º, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de nuevo Directorio (titulares y suplentes) por dos años y de síndico titular y suplente, por un año.

3º Remuneración al Directorio y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.272-v.26|4|55

LA CHAQUEÑA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 10.30 horas, en Avenida Alem 413, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al 37º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneraciones previstas por los artículos 13 (inciso i) y 14.

3º Elección de 5 directores titulares y 2 suplentes por tres años.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el art. 21 de los estatutos con respecto al depósito anticipado de acciones.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.252-v.26|4|55

LAS TRES MARIAS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 13º del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 26 de abril de 1955 a las 17 horas, en el local social calle Perú Nº 1038, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de los directores titulares que integrarán el Directorio por vencimiento de mandato, y de un síndico titular y otro suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea en representación de la misma.

Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.257-v.26|4|55

LONGVIE S. A. COM. E IND.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril de 1955 a las 10 y 30 horas, en el local calle Cangallo 456, 4º piso, Capital Federal, con objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, comprendiendo la misma, en particular, la retribución al síndico, correspondientes al décimo sexto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Retribución de directores de acuerdo con el art. 19 inciso b) de los estatutos.

3º Integración de la emisión de 1952.

4º Elección de directores titulares y suplentes.

5º Elección de síndicos titular y suplente.

6º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para tener representación en la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o recibo de depósito bancario en las oficinas de la sociedad, calle Libertad 731, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha fijada para la reunión, de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos.

Capital Federal, 28 de marzo de 1955.

$ 600.— e.5|4-Nº 19.224-v.26|4|55

"LOZADUR"
Grandes Fábricas Argentinas de Cerámica, Soc. Anón.
Registro Nº 3692

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 de abril de 1955 a las 11,30 horas, en el local social Avenida de Mayo 981, 3er. piso, escritorio 318, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 6º y 25º de los estatutos.

2º Designación de dos personas, accionistas o no, para que tramiten la aprobación de las reformas proyectadas, facultándolos para aceptar las correcciones que le fueran impuestas y que creyeren convenientes.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.321-v.26|4|55

"LOZADUR"
Grandes Fábricas Argentinas de Cerámica. Soc. Anón.
Registro Nº 3692

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955 a las 11 horas, en el local social Avenida de Mayo 981, 3er. piso, escritorio 318, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación de la retribución a directores y síndico.

3º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.319-v.26|4|55

LA ADMINISTRADORA, S. A.
Expte. Nº 1617
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 8º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social, calle Carlos Pellegrini 1594, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 35º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.

2º Elección de síndico titular y suplente, por un año.

3º Fijación de honorarios al síndico por el ejercicio vencido.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.345-v.26|4|55

LA COMERCIAL TECNICA
Soc. Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 5172

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955 a las 10 horas, en el local social Avenida de Mayo 981, 3er. piso, escritorio 318, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación de la retribución a directores y síndico.

3º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.328-v.26|4|55

LEDATEX
S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 28 de abril de 1955, a las 17 horas, en Reconquista Nº 341, piso 3º.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31|12|54.

2º Fijación de remuneraciones al Directorio y síndico.

3º Elección de tres directores, por tres años.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta en nombre y representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.332-v.26|4|55

"LAS ROCAS", S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril 1955 a las 11 horas en Callao 295 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al XIIº ejercicio cerrado el 31|12|1954.

2º Disposición de utilidades.

3º Elección de Directorio y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.267-v.26|4|55

LUROMA
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial, Sociedad Anónima
Carlos Pellegrini 1594
Expte. 6.148
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril, a las 9 horas en la calle Carlos Pellegrini 1594, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de un síndico ad-hoc, por haber renunciado los titulares, a efectos de revisar la contabilidad y expedir el correspondiente informe con respecto a las cifras del balance, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, cerrado el 31 de diciembre de 1954, pasándose entretanto a cuarto intermedio.

2º Producido el informe del síndico adhoc, consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

3º Elección de tres directores, por tres años.

4º Elección de síndicos titular y suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.204-v.26|4|55

LASERAS, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 5.510
CONVOCATORIA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio de la sociedad en su reunión del 30 de marzo de 1955, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 29 de abril de 1955 a las 11 horas en su sede social, Las Heras 1832, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores y determinación de los mismos, confiriéndoseles a los que resulten electos mandato por dos años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Determinación de los honorarios del Directorio y remuneración del síndico.

5º Destino de las utilidades.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea con facultad de aprobarla.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias referentes al depósito de acciones para poder asistir a la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.5|4-Nº 19.227-v.26|4|55

LA ADUANERA
S. A. Comercial de Representaciones y Despachos de Aduana
Nº de Registro 4561
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1955, a las 10.30 horas en el local social de la sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 788, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares por un año.

3º Elección de síndico y síndico suplente por el término d. un año.

4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 19.070-v.25|4|55

LENG, ROBERTS & CIA. (VENTAS) S. A.
Registro Nº 3037
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso), Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el Directorio y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.110-v.25|4|55

LIBRERIA EDITORIAL DEPALMA
S. A. C. e I.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo en el local de la calle Lavalle 1737, de esta Capital, el día 30 de abril, a las 10 y 30 horas en la que se considerará la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Dejar sin efecto la reforma estatutaria aprobada por la asamblea del 19 de noviembre de 1952.

2º Reforma de los estatutos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 19.108-v.25|4|55

LOS LLANOS S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Moreno 950, 1º piso, el día 29 de abril de 1955 a las 15 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Consideración de la renuncia presentada por el Directorio.

3º Fijación del número de directores titulares y elección de los que correspondan, por el término de dos años, por renuncia del Directorio.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Luis Roque Drago, presidente.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán presentar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, al señalado para la asamblea.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.878-v.25|4|55

LOS PEDERNALES
Sociedad Anónima
Agropecuaria, Industrial,
Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955 a las 17 horas en la sede social, calle Bartolomé Mitre 311, piso 2º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores que formará el Directorio y designación de directores y síndicos titulares y suplentes.

3º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar las acciones o el certificado bancario de depósito, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.342-v.22|4|55

"LA FACULTAD S. A."

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1955 para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinar el número de miembros para la renovación del Directorio, elegir el Directorio, síndico titular y suplente.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 18.899-v.25|4|55

LA FIRMEZA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril de 1955 a las 11.30 horas en la calle Bartolomé Mitre 559, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los estados que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Retribución al Directorio y síndico.

3º Destino de las utilidades.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 18.886-v.25|4|55

L A C A L A R
Sociedad Anónima para la Explotación Olivícola y Agropecuaria
Registro Nº 6.609

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1955, a las 15 y 30 horas, en la sede social, Avenida de Mayo Nº 633, piso 4º Capital Federal, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 1954.

2º Número de directores que deberán formar el Directorio durante el ejercicio 1955, según el Artículo Nº 13 de los estatutos.

3º Elección de los nuevos directores.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo Nº 26 de los estatutos, para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deberán depositar sus certificados bancarios en la sociedad, por lo menos, tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 18.879-v.25|4|55

LAVADERO Y TINTORERIA DE FLORES, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955 a las 17 horas en la sede social de la calle General César Díaz 1979, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documento, art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31|12|54.

2º Elección de 4 directores titulares y 2 suplentes por 2 años.

3º Elección de síndico titular y suplente por 1 año.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 18.795-v.25|4|55

LAS CARABELAS
S. A., Comercial e Industrial de Tierras y Bosques

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 9,30 horas, en el local social de Avda. Leandro N. Alem 619, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general estado demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al medio ejercicio comprendido entre el primero de julio y el 31 de diciembre de 1954, y destino de las utilidades.

2º Fijación de retribuciones.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos con determinación de sus mandatos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el artículo 23º de los estatutos deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.912-v.25|4|55

"LIBREGULE"
Sociedad Anónima de Mandatos y Finanzas
Montevideo 184 - 5º piso

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en Montevideo 184, 5º piso.

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe síndico al 31 de diciembre 1954.

2º Elección presidente, dos directores y síndicos.

3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 240.— e.4|4-Nº 18.908-v.25|4|55

LA ASTURIANA S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 9 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas en el local de la calle Alsina 2934, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de siete directores titulares por el término de un año.

3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme al artículo 13 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar las acciones en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la misma. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.916-v.25|4|55

LA INDUSTRIAL MADERERA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "La Industrial Maderera S. A." a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social de Avenida Presidente Julio A. Roca 672, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuadro de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954, e informe del síndico.

2º Fijación del número y elección de directores.

3º Elección de síndicos, titular y suplente

4º Aumento de capital de la compañía.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.969-v.25|4|55

LA CAPACIDAD S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
L. N. Alem 651

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 7º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 29 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local social calle L. N. Alem 651, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 18.974-v.25|4|55

LINEAS AEREAS DODERO, S. A.
De Agencias y Representaciones

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 29 de abril de 1955, a las 15 horas, en la sede de la sociedad calle Corrientes 690, Capital a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al 9º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares por el término de dos años.

3º Designación de síndicos titular y suplente.

4º Remuneración del Directorio y síndico.

5º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos deberán depositar sus acciones o certificado bancario hasta tres días antes de la fecha de la asamblea.

$ 480. — e.4|4-Nº 18.796-v.25|4|55

LA OLIVARERA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Sede social: Carlos Pellegrini 775, 5º piso.
Nº Registro. 3.523

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en Carlos Pellegrini 775, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos al 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.

2º Fijación del número de directores (art. 11 de los estatutos).

3º Elección de tres o más directores; conforme a lo que se resuelva, de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360. — e.4|4-Nº 18.672-v.25|4|55

LA SENSACION
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(N-4.497)

CONVOCATORIA

Se convoca por quince días a los señores accionistas de La Sensación, S. A. Comercial e Industrial a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el viernes 29 de abril de 1955, a las 9 horas, en el local de la calle Cangallo 1750, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al undécimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de miembros del Directorio.

4º Elección de presidente, uno hasta ocho directores, síndico y síndico suplente que cesan en sus mandatos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en las oficinas de la sociedad, calle Cangallo 1750, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización.

$ 480. — e.4|4-Nº 18.888-v.25|4|55

LABORATORIO BIOLOGICO SAN JORGE S. A. C. I. F.
Especialidades para uso Veterinario
Entre Ríos 2144 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril próximo, a las 15 horas, para:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inc. 1, del Código de Comercio, correspondiente al 2º ejercicio.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se previene que para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar las acciones o un recibo del depósito bancario de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, en la sede de la sociedad.

$ 360. — e.4|4-Nº 18.833-v.25|4|55

LEVER HERMANOS LIMITADA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
N. 2.230

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 10.45 horas en Bartolomé Mitre 559, escritorio 609, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.

2º Fijar número de directores y elegir directores y síndicos por un año y fijar remuneraciones.

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 420. — e.4|4-Nº 18.862-v.25|4|55

LIBRERIA EDITORIAL DEPALMA S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

En virtud de lo establecido en el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en el local de la calle Lavalle 1737, de esta Capital, el día 30 de abril, a las 10 horas, en la que se considerará la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el art. 347 del Código de Comercio, distribución de utilidades y remuneración de directores y síndicos.

2º Determinación del número de miembros del Directorio y su designación.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.094-v.25|4|55

LABORATORIOS ANDROMACO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Avda. Ingeniero Huergo 1145,
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados en Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 19 horas, en la sede social, Avenida Ingeniero Huergo 1145, Buenos Aires, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores y nombramiento eventual de directores titulares y suplentes.

4º Nombramiento del síndico titular [y] síndico suplente.

5º Aumento de capital. (Artículo 3º [de los es]tatutos).

6º Nombramiento de dos señores acci[o]nistas para firmar el acta de la asam[]blea.

Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — [El] Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.041-v.25|4|[55]

LITOPON BELLAVISTA
Sociedad Anónima, Industrial y Comerci[al]
(N-5.097)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los e[s]tatutos convócase a los señores acci[o]nistas a Asamblea General Ordinaria, p[a]ra el día 29 de abril de 1955, a las 16 h[o]ras, en el local social, calle 25 de Ma[yo] 578, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance g[e]neral, cuenta de ganancias y pérdid[as] inventario e informe del síndico, corre[s]pondientes al ejercicio terminado el 31 [de] diciembre de 1954 y distribución de ut[i]lidades

2º Ratificación de las asignacion[es] acordadas por el Directorio a director[es] que desempeñaron actividades perm[a]nentes.

4º Consideración del convenio con T[i]tanit S. A.

4º Elegir directores titulares y síndi[]cos titulares y suplente.

5º Designar dos accionistas para fi[r]mar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores acci[o]nistas que, de conformidad con las disp[o]siciones estatutarias, deberán depositar [en] la caja social sus acciones o un certific[a]do de su depósito bancario, por lo men[os] con tres días de anticipación.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.123-v.25|4|[55]

LOS GOBELINOS

CONVOCATORIA

Conforme al artículo 26 de los estat[u]tos sociales, convócase a los accionist[as] de "Los Gobelinos" S. A. C. e I. a [la] décima tercera Asamblea General Ordina[]ria, que tendrá lugar el día 29 de abr[il] de 1955, a las 18 horas, en el local socia[l] Florida 125, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria d[el] Directorio, inventario, balance genera[l] cuenta de ganancias y pérdidas e inform[e] del síndico, correspondientes al décim[o] tercero ejercicio económico cerrado el [31] de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndi[co] suplente.

4º Designación de dos accionistas pa[]ra que en representación de los demá[s] aprueben y firmen el acta de la asamble[a].

De conformidad con el artículo 33 de l[os] estatutos los accionistas deberán depos[i]tar sus acciones o certificados bancario[s] con tres días, por lo menos, de anticipa[]ción al fijado para la asamblea, en la Ca[ja] de la Sociedad, Florida 125, Capital, dónd[e] se le entregará recibo que servirá de en[]trada. — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 19.078-v.25|4|[55]

LA TRANQUERA
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera Forestal e Inmobiliaria
San Martín 569

De acuerdo con el artículo 24 de l[os] estatutos se convoca a los señores acci[o]nistas a la Asamblea General Ordinari[a] que tendrá lugar el día 28 de abril d[e] 1955, a las 11 horas, en la calle San Mar[]tín 569, planta baja, "A", para tratar [el] siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria d[el] Directorio, inventario, balance genera[l] cuenta de ganancias y pérdidas e infor[]me del síndico correspondientes al ejerc[i]cio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Aumento del capital social de acue[r]do con el artículo 4º de los estatutos so[]ciales.

3º Determinación de la remuneració[n] de los directores y síndicos.

4º Elección del nuevo Directorio.

5º Elección de síndico titular y síndic[o] suplente por un año. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 26 d[e] los estatutos, los señores accionistas par[a] poder asistir a la asamblea deberán de[]positar sus acciones en la sociedad o en[]tregar un recibo de depósito bancario d[e] las mismas, por lo menos tres días d[e] anticipación al fijado para la asamblea.

$ 600.— e.4|4-Nº 19.138-v.25|4|5[5]

Laboratorios bioquímico - farmacéutico
LUTETIA, S. A.

Convócase a los accionistas a la Asam[]blea General Ordinaria que se realiza[]rá el día 29 de abril de 1955 a las 12,3[0] en Avda. Julio A. Roca Nº 733, piso 1[º] para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la me[]moria, balance general, cuenta de ga[]nancias y pérdidas, inventario e inform[e] del síndico, correspondiente al 16º ejer[]cicio vencido el 31 de diciembre de 1954

2º Elección de cinco directores, síndi[]co titular y suplente y remuneració[n] de directores, síndico y consideració[n] de las retribuciones fijadas conforme a[l] artículo 14º de los estatutos.

3º Distribución de utilidades.

4º Emisión de capital y fijación de[l] carácter de las acciones que se emita[n] de acuerdo al artículo 6º de los esta[]tutos.

5º Designación de dos accionistas pa[]ra firmar el acta.

Marzo 29 de 1955. — El Directorio

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.830-v.22|4|5[5]

LA QUIMICA INDUSTRIAL DE ARGENTINA, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionista[s] de La Química Industrial de Argentin[a] S. A., a Asamblea General Ordinaria e[n] el local social Avenida Corrientes nú[]

mero 378, para el 29 de abril de 1955, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1954.

2º Fijar el número de miembros del Directorio, elegir directores y síndicos, designando presidente y vicepresidentes.

3º Remuneración de los directores y síndicos por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de las mismas en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 19.147-v.25|4|55

LAS TAPIAS

S. A. Inmobiliaria

Número de Registro 5386

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas en 25 de Mayo 489, 7º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio al 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.802-v.22|4|55

LA ESMERALDA CAPITALIZACION, S. A. A.

Esmeralda 141-145, Buenos Aires

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE 1955

Nº de Registro 2689

PRIMER CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 31º de los estatutos convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de abril próximo a las 11 horas en el local social calle Esmeralda Nº 141 (piso 1º), a efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas como escrutadores y para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

2º Consideración sobre la validez o invalidez de la emisión y del ofrecimiento de acciones dispuestas por el Directorio en sesión del 30 de junio de 1954.

3º Consideración en su caso de la responsabilidad de los directores y síndicos con relación al referido acto.

4º Consideración sobre si corresponde o no la remoción de los directores y síndicos y designación en su caso de nuevas autoridades.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, para poder tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas, en la secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes, por lo menos del fijado para la reunión (Art. 33º) de los estatutos.

Buenos Aires, marzo de 1955. — El presidente.

$ 720.— e.1º|4-Nº 18.835-v.22|4|55

LA ESMERALDA CAPITALIZACION, S. A. A.

Esmeralda 141-145, Buenos Aires

ASAMBLEA ORDINARIA DE 1955

Nº de Registro 2689

PRIMER CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 29º de los estatutos se convoca a los señores accionistas de "La Esmeralda Capitalización, Sociedad Anónima Argentina", a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril a las 12,30 horas en el local social, calle Esmeralda número 141 (piso 1º) para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas como escrutadores y para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades y dictamen del síndico correspondientes al 24º ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1954.

3º Determinación del número de miembros titulares de que ha de componerse el Directorio.

4º Elección de directores titulares por el término de dos años, en el número que corresponda teniendo presente lo resuelto en el punto anterior.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, para poder tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas, en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes, por lo menos del fijado para la reunión (Art. 33º) de los estatutos.

Buenos Aires, marzo de 1955. — El presidente.

$ 720.— e.1º|4-Nº 18.834-v.22|4|55

LOS ALAMOS DE ROSAUER, S. A.

Agropecuaria, Industrial, Inmobiliaria y Comercial

Cipolletti - Río Negro

CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el artículo 23 de los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al Primer Ejercicio, que tendrá lugar el día 26 de abril de 1955, a las 8 horas, en la sede de la Compañía en Cipolletti, Río Negro, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al Primer Ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Aprobación distribución de utilidades, remuneración directorio y síndico.

3º Aprobación designación director-gerente.

4º Determinación del número de directores titulares y suplentes que actuarán en el próximo ejercicio y elección del número necesario para completar la cantidad que se fije, por el término establecido por el artículo 13 de los estatutos sociales.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 600.— e.1º|4-Nº 18.527-v.22|4|55

LAS GRACIAS S. A.

Com. Ind. Fin. Inmob. y de Mandatos

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de abril de 1955 a las 10.30 horas en la Av. Corrientes 447, 7º piso, escritorio 705, Capital Federal, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores en el número que fije la asamblea.

3º Elección de síndicos.

4º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea firmen el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 18.898-v.25|4|55

LA RIOPLATENSE

Compañía de Navegación y Transportes, S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 1955 a las 10.30 horas, en Avenida Alem 619.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memorial anual, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 20º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico y síndico suplente

4º Honorarios de directores y síndico para el año 1955.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta,

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.583-v.22|4|55

LA FABRIL S. A.

Desmotadoras, Depósitos y Warrants

N-2.275

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de Abril de 1955, a las 17 horas, en 25 de Mayo 486.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico, ejercicio al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.522-v.22|4|55

LOS CORRALES

S. A. Inmobiliaria y Ganadera

Cangallo 466 - 4º piso

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1955, a las 17 horas, en Cangallo 466, 4º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, pertenecientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.667-v.22|4|55

L. I. C. S. A.

LOCCI INMOBILIARIA COMERCIAL S.A.

Riglos 277, Buenos Aires-Teléfono 60-0476

11º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1955, a las 18 horas, en Riglos 277, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 11º ejercicio, fenecido el 31 de diciembre de 1954;

2º Designación de dos accionistas, para suscribir el acta de la asamblea;

3º Remuneración de los directores y del síndico;

4º Elección de dos directores titulares y uno suplente por el término de tres años;

5º Elección de síndicos titular y suplente para el próximo ejercicio. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nros. 18.714 y 19.684-v.22|4|55

LABORATORIOS OTTO S. A.

Estados Unidos 1846|52

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en Estados Unidos 1846|52, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del vigésimo noveno ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares por dos años, un director suplente por dos años, síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.777-v.22|4|55

LA COMPAÑIA DE TIERRAS E INDUSTRIAL DEL ALTO PARANA, S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril a las 15 horas, en Sarmiento 385, esc. 85, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954, inventario e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de 3 directores titulares, 2 directores suplentes, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 29 de Marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.677-v.22|4|55

"LA METROPOLITANA"

Compañía de Acumulación de Ahorro S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en nuestro local social, calle Rivadavia número 954, el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico e informe de la comisión de control de los valores técnicos de los títulos de "La Metropolitana", Compañía de Acumulación de Ahorro S. A., correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de las utilidades.

3º Renovación de la comisión de control de los valores técnicos de los títulos de "La Metropolitana", Compañía de Acumulación de Ahorro S. A., mediante la elección de tres suscriptores de títulos de la compañía, de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos sociales.

4º Elección de tres directores titulares y un director suplente, todos por dos años, de acuerdo con las disposiciones estatutarias, y elección por un año de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación del mayor accionista presente para que conjuntamente con el presidente y el secretario redacten, aprueben y firmen el acta respectiva.— Marzo 29 de 1955. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 33 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en secretaría, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 720.— e.1º|4-Nº 18.784-v.22|4|55

LA TECNICO COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA ARGENTINA

Sociedad Anónima

T. E. C. I. F. A. R.

Avda. R. S. Peña Nº 852, 7º piso

Buenos Aires

Nº de Registro 5.064

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 12º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 10 horas, en nuestro local social, Avenida R. Sáenz Peña Nº 852, séptimo piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas y sus anexos e informe del síndico correspondientes al séptimo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cuatro directores, por el término de dos años, por renuncia de sus titulares.

3º Elección de síndico por un año.

4º Designación de dos accionistas, para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 20 de los estatutos sociales, sobre depósito de acciones para concurrir a la asamblea.

$ 420.— e.1º|4-Nº 18.804-v.22|4|55

LA MALA REAL ARGENTINA S. A.

(Cía. de Representaciones Marítimas)

Nº 1.419

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955 a las once horas en el local social, Reconquista 314, Buenos Aires, para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y pronunciamiento sobre la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganacias y pérdidas, y dictamen del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de miembros que ha de integrar el Directorio (Art. 9 estatuto) y elección de hasta tres directores según corresponda, síndico titular y síndico suplente.

3º Fijar la remuneración de los miembros del Directorio y síndico por el ejercicio anterior y por el actual.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 544.— e.1º|4-Nº 18.657-v.26|4|55

LABORATORIOS MIDY

S. A. Com., Ind., Financ. e Inmob.

CONVOCATORIA

Señores accionistas:

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955 a las 9.30 horas, en la sede social calle Humberto 1º 101, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos citados en el art. 347 del C. de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares y de un suplente por un año.

3º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por un año.

4º Aumento del capital autorizado a $ 2.500.000.—.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.638-v.22|4|55

LINKS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social, Avda. Santa Fe 2650, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1954

2º Remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio 1955.

3º Determinación del número de directores según lo establece el art. 8º de los estatutos sociales.

4º Elección del Directorio de acuerdo a la resolución de la asamblea sobre el punto precedente.

5º Elección de síndico titular y suplente

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.694-v.22|4|55

"LA INDUSTRIAL AGROPECUARIA" "L. I. A."

Sociedad Anónima

Comercial y Financiera

Registro Nº 13[illegible]

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de abril p.v., a las 11 horas, en el local social de la Avenida Pte. Roque S. Peña Nº 852, 2º piso, escr. 305, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de secretario de la asamblea y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.

2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 12º ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1954. Distribución de las utilidades.

3º Nombramiento de director general y de síndicos titular y suplente.

4º Remuneración del director general y del síndico.

Se previene a los señores accionistas

que deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de su depósito, por lo menos tres días antes de la fecha de la asamblea. — El Director General.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.757-v.22|4|55

LA QUIRURGICA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día sábado 30 de abril de 1955 a las 10 horas, en nuestra sede social, calle Azcuénaga Nº 1038, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico.
2º Elección de directores.
3º Elección de síndico, titular y suplente
4º Remuneración al presidente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace presente que, de acuerdo con el Art. Nº 24 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito de las mismas en un Banco, con una anticipación no menor de tres días a la fecha señalada.

Buenos Aires, Abril 1º de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.31|3-Nº 18.455-v.21|4|55

LYDDON & CIA. S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo Nº 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Abril de 1955, a las 11.15 hs. en la sede social de la sociedad, Avenida Belgrano 271, Buenos Aires, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.
2º Remuneración de los directores y síndico.
3º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificado de depósito bancario en la caja de la sociedad por lo menos tres días antes de la fecha fijada para dicho acto. — El Directorio.

$ 480.— e.31|3-Nº 18.477-v.21|4|55

LOS PARAISOS S. A.
Com. Inmob. Forestal y Agrop.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril a las 10 horas, en la sede social, Avda. Julio A. Roca 546, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|54;
2º Elección de tres directores titulares y síndicos titular y suplente;
3º Elección de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.31|3-Nº 18.490-v.21|4|55

LONALINO
S. A. Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local calle Corrientes número 222, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al décimo quinto ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954. Unificación reserva.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores titulares y suplentes en reemplazo de los que cumplen su mandato.
4º Elección de síndico titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 360. — e.31|3-Nº 18.397-v.21|4|55

L A V E L
Soc. Anón. Ind. Com. e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1955 a las 18 horas en su sede Av. Patricios 1845, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de un director suplente cuyo mandato termine con el actual Directorio
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.
4º Distribución de utilidades.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo a los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la caja social con una anticipación no menor de tres días sus acciones o bien un certificado que acredite que se hallan depositadas en establecimientos de conocida reputación en el país o en el extranjero y contra tal depósito le será entregado recibo que servirá de entrada a la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.31|3-Nº 18.412-v.21|4|55

LA FORESTAL ARGENTINA
Sociedad Anónima de Tierras, Maderas y Explotaciones Comerciales e Industriales
Nº 2.728
CONVOCATORIA

El Directorio, de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, convoca a los señores accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1955, a las 15.30 horas, en el local social Paseo Colón 221, Buenos Aires, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 24º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954, y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio.
2º Elección de tres directores por el término de dos años, en reemplazo de los que terminan su mandato
3º Designación de vice presidente del Directorio por el término de dos años.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Fijación de la remuneración del presidente y de los directores para el ejercicio 1955.
6º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio 1955
7º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1955. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el Art. 27º de los estatutos dispone que las acciones deben depositarse en la Secretaría hasta tres días antes del señalado para la realización de la asamblea.

$ 860.— e.30|3-Nº 18.261-v.25|4|55

LIMAY S. A.
Inmobiliaria & Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Abril de 1955 a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista 336, piso 2º, oficina 26, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Fijación del número de miembros que deben componer el directorio y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo al artículo 17 de los estatutos sociales, los señores accionistas que deseen concurrir, deberán depositar en las oficinas de la sociedad, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, tres días antes por lo menos de la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.31|3-Nº 18.440-v.21|4|55

LA MERIDIONAL, S. A.
Financiera, Comercial e Industrial
Nº de inscripción 4.106

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1955, a las 17 horas en San José Nº 458, Capital,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos en el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|1954.
2º Nombramiento y remuneración de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Dr. Mario Cafici, director general.

$ 300. — e.31|3-Nº 18.371-v.21|4|55

LANCOME ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril próximo a las 10, en Esmeralda 1265, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 10º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
3º Remuneraciones del Directorio y síndico.
4º Elección de dos directores por 3 años, y de síndicos titular y suplente.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio3.

$ 360.— e.30|3-Nº 18.134-v.20|4|55

L. HINTERMEYER
Sociedad Anónima, Agrícola y Comercial
Registro 3.867
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1955, a las 16.30 horas en su local Villanueva 1355, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Resolver sobre el destino de las utilidades.
3º Elección de cuatro directores titulares por un año, síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.30|3-Nº 18.240-v.20|4|55

LA MADERERA PATAGONICA,
Sociedad Anónima
Registro Nº 5.827

Convócase Asamblea General Ordinaria para 25 de abril de 1955, horas 15.30, en Sarmiento 930, tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, correspondientes ejercicio 31 diciembre de 1954.
2º Elección directores titulares, suplentes, síndico titular y suplente.
3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 240.— e.29|3-Nº 18.119.v.19|4|55

LOS AROMOS S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Los Aromos, Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos, a la Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 10 horas 45 minutos, en Corrientes 456, piso 2º, dpto. 26, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y fijación de características de las acciones a emitirse y de las condiciones de pago
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.27|3-Nº 18.186-v.19|4|55

LAVADERO SANTA INES, S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18º, inciso g), de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el próximo 26 de abril, a la hora 16, en Estomba 70, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración a los miembros del Directorio.
4º Elección de cinco directores, por tres años.
5º Elección de síndicos, titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 29º de los estatutos, con respecto al depósito anticipado de acciones.

$ 980.— e.29|3-Nº 18.166.v.19|4|55

LOS AROMOS S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Los Aromos, Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1955, a las 10 horas 30 minutos en Corrientes 456, piso 2º, Dpto. 26, para trata la siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de los documentos del art. Nº 347 del Código de Comercio.
2º Fijación de la remuneración del Rirectorio y síndico y distribución de utilidades.
3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por terminación de sus mandatos y elección de síndico titular y suplente
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.29|3-Nº 18.137-v.19|4|55

"LA FELISA"
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial S. A.
Nº 6.257
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955 a las 11 horas, en el local de la calle Tucumán 612, 2º piso, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.24|3-Nº 17.864-v.14|4|55

LENEPO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Balcarce 226, Escritorio Nº 606, Capital

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1955, a las 18 horas, en el local Balcarce 226, esc. 606, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución del saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.
3º Elección de un director titular.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 22 de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.25|3-Nº 17.907-v.15|4|55

LUIS MARIA VIALE
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas para el día 20 de abril de 1955, a las diez horas, en el domicilio social, Reconquista 1011, Capital, a efectos de celebrar Asamblea General Ordinaria, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al IV ejercicio social fenecido el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de tres directores por el término de tres años.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Luis María Viale, presidente.

$ 420. — e.24|3-Nº 17.799-v.14|4|55

"M"

M. I. C. A. B. GUZZARDI S. A.
Metalúrgica - Industrial - Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abr de 1955, a las 18 horas, en el local socia calle Zelarrayán Nº 1467, Capital Federa para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescriben los Arts. 34 Inc. 1º y 361 del Código de Comercio, 31 de Diciembre de 1954.
2º Aprobación de emolumentos pagad a directores con funciones delegadas;
3º Distribución de utilidades;
4º Aplicación del Art. 7º de los estatut sobre designación de directores;
5º Designación de síndicos, conforme Art. 11 de los estatutos;
6º Reformas estatutarias;
7º Nombramiento de dos accionistas pa ra firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1955. — Directorio.

$ 420.— e.7|4-Nº 19.637-v.28|4|5

M A P E R I A
S. A. Comercial, Financiera e Inmobiliari
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 5º de los es tatutos, el Directorio de la Sociedad cor voca a los señores accionistas a la Asam blea General Ordinaria que tendrá luga el día 29 de abril de 1955 a las 15 horas, e el local social calle Lavalle 1546, 2º pis "F" para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balan ce general, inventario, cuadro demostra tivo de ganancias y pérdidas e inform del síndico correspondientes al ejercici cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directore y su elección por un año.
4º Elección del síndico titular y sín dico suplente.
5º Designación de dos accionistas pa ra que firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionista que hasta un día antes de la asamble deberán depositar sus acciones en l secretaría de la sociedad, para obtener boleto de entrada. En sustitución de la acciones, podrán depositar un certificad de depósito otorgado por un estableci miento bancario, aprobado por el Direc torio. — El Directorio.

$ 540.— e.7|4-Nº 19.672-v.28|4|5

MANUFACTURA FORTI ARGENTINA S. A
uenos Aires
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas Asamblea Extraordinaria para el día 2 de abril de 1955, a las 9 horas, en el lo cal de la Av. de los Constituyentes N 2995, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del secretario que ha brá de autorizar el acta (art. 29 de lo estatutos)
2º Reforma del artículo 31 de los esta tutos, sobre cierre del ejercicio.
3º Designación de dos accionistas par que con el presidente y secretario firme el acta de la asamblea. — El Directorio

$ 300.— e.7|4-Nº 19.653-v.28|4|5

M. ROYO, S. A.
Com., Ind., Inmob. y Financ.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y d acuerdo a los estatutos, se convoca a lo señores accionistas a Asamblea Genera Ordinaria, a realizarse el día 30 de abri de 1955, a las 11 horas, en la calle Per 277, 4º piso, a fin de considerar el si guiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, ba lance general, inventario, cuenta de ga nancias y pérdidas e informe del síndic correspondiente al ejercicio cerrado el 3 de diciembre de 1954.
2º Elección de un síndico titular y u síndico suplente.
3º Elección de dos señores accionista para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 25 de 1954. — El Di rectorio.

$ 360. — e.31|3-Nº 18.507-v.21|4|5

"MIDLANDTEX"
Sociedad de Industria y de Comercio, S. A
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas la Asamblea General Ordinaria a realizar se el día 29 de abril a las 18,30 horas, e la sede de la sociedad, calle Piedras nú mero 137, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas escrutado res y para que suscriban el acta.
2º Consideración y aprobación de l memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e infor me del síndico, correspondientes al ejer cicio cerrado el 31 de diciembre de 1954
3º Determinar el número de directores
4º Elegir directores y síndicos titula y suplente.
5º Fijar retribución a los directores ge rentes y síndico.

Se previene a los señores accionista que para concurrir a la asamblea, debe rán depositar sus acciones en el local d la sociedad, o bien un certificado qu acredite su depósito en una institución bancaria, tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, marzo 28 d 1954. — Dr. Miguel Laphitzondo, presi dente.

$ 480. — e.31|3-Nº 18.493-v.21|4|5

MIDOS
Compañía Argentina Financiera y Fideicomisaria, Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 1955, 10 horas, en el local de la sociedad, Pasteur Nº 784, 6º piso "K" para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º del art 347 del Código de Comercio, correspondiente al 14 ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección del presidente y tres directores en reemplazo de los que terminan su mandato.
3º Elección de un síndico titular y un suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — M. S. de Minner, presidente.
$ 300.— e.7|4-Nº 19.650-v.28|4|55

MAESTRA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Avda. Santa Fe 2831 — Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 12 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el sábado 30 de abril de 1955 a las 8 horas, en el local social calle Santa Fe 2831, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario general, e informe del síndico, correspondiente al 2º ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1954.
3º Distribución de utilidades.
4º Aprobación de la retribución abonada al señor gerente.
5º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por el término de un año. — El Directorio.
$ 360. — e.7|4-Nº 19.747-v.28|4|55

MONTE NIEVAS S. A. C. I. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 30 de abril de 1955, a las 12 horas, en la calle Lavalle 1312, tercer piso, Dep. A, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de directores y de síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el Art. 23 de los estatutos.
$ 300. — e.7|4-Nº 19.745-v.28|4|55

MONTE GRANDE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1955, a las 18 horas, en Suipacha 58, piso 1ro., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al segundo ejercicio, cerrado el 31 de diciembre 1954.
2º Elección de miembros de Directorio por un año.
3º Elección de síndico titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.6|4-Nº 19.504-v.27|4|55

MOTO MECANICA ARGENTINA S. A.
Industrial y Comercial

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, calle Cálcena 541 el día 28 de abril de 1955 a las 15 y 30 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1953.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración al Directorio, síndico y gerentes.
4º Fijación del número de miembros que deberán componer el Directorio y elección de los mismos.
5º Nombramiento de síndico y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones, o bien un certificado bancario que acredite su depósito, con tres días de anticipación al señalado para la misma. — El Directorio.
$ 540.— e.6|4-Nº 19.512-v.27|4|55

METAL MECANICA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril a las 12 horas en las oficinas de esta Capital, calle Lavalle 1312, piso 3º, dep. A, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al octavo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente para el ejercicio 1955.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al art. 19 de los estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificado bancario del depósito de las mismas, en las oficinas de la sociedad, con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea. — Buenos Aires, abril 1º de 1955. — El Directorio.
$ 600.— e.6|4-Nº 19.508-v.27|4|55

MAPOCHO, S. A., C. y F.
N. 3.928
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1955 a las 11 horas, en Córdoba 333, Capital, para el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado a diciembre 31 de 1954.
2º Retribución del Directorio y síndico, y distribución de utilidades.
3º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio, designación de los mismos y del síndico titular y suplente.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.6|4-Nº 19.527-v.27|4|55

MAURALPO, SOC. ANON. DE TRANSACCIONES AGROPECUARIAS Y COMERCIALES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Conforme a lo dispuesto por el artículo décimo de los estatutos sociales se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el veintinueve de abril de mil novecientos cincuenta y cinco a las dieciocho horas y treinta en el local social: calle Sarmiento número trescientos nueve de esta Capital, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.
2º Elección de síndico titular y suplente, y
3º Designación de dos accionistas que firmen el acta en representación de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea deberán depositar las acciones o recibos de los Bancos de depósito de las mismas en las oficinas de la sociedad antes del día fjado para la asamblea. — Buenos Ares, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.
$ 480.— e.6|4-Nº 19.528-v.27|4|55

METROPOL
Sociedad Anónima, Inmobiliaria Comercial Industrial y Financiera
Expte. Nº 2.971
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1955, a las 19 horas, en el local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 846, 9º piso, oficina 906, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y resolución de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades, e informe del síndico, correspondientes al vigésimo tercero ejercicio social, vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Designación de tres directores titulares y tres suplentes, un síndico titular y un síndico suplente, todos por un año y en reemplazo de los actuales que han terminado su mandato.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea con las autoridades de la misma.
Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de acciones dentro del término estatutario (tres días antes de la fecha de la asamblea). — Por el Directorio: El Presidente.
$ 420.— e.6|4-Nº 19.581-v.27|4|55

MANUFACTURA RIOPLATENSE DE HILOS PARA COSER S. A.
(N-3.697)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de abril de 1955, a las diez horas, en la Avda. Leandro N. Alem 651, 5º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1954, e informe del síndico
2º Destino del resultado económico del ejercicio.
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.5|4-Nº 19.092-v.26|4|55

MERCADO DE ALGODON DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 corriente, 17 horas, en Sarmiento 299, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, balance general, inventario, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 enero 1955.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 240.— e.5|4-Nº 19.391-v.26|4|55

MONTECARLO S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril próximo, a la hora 19, en su local social, calle Jujuy 1657, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de siete directores por un año por expiración de su mandato.
3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas, para que en representación de la asamblea firmen el acta de la misma.
Se recuerda a los señores accionistas que conforme al artículo 13 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar las acciones en la caja de la sociedad, por lo menos, tres días antes del fijado para la misma. — El Directorio.
$ 480.— e.5|4-Nº 19.232-v.26|4|55

MARGA
Sociedad Anónima, Productora, Industrial, Importadora y Exportadora
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio de Marga, Sociedad Anónima, Productora, Industrial, Importadora y Exportadora, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1955 a las 11 horas en el local social de la Avenida de Mayo 1370, escritorio 350, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.
2º Aprobación de la remuneración de los directores y síndico por el ejercicio cerrado.
3º Determinación del número de directores que constituirá el nuevo Directorio y elección de sus miembros por el término de tres años; elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 480.— e.5|4-Nº 19.404-v.26|4|55

MEZZADRI HERMANOS
S. A., C. e I.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955 a las 10 horas en el local social, Muñiz Nº 1668, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 9 in fine de los estatutos a los efectos del depósito de acciones.
$ 360.— e.5|4-Nº 19.313-v.26|4|55

MULVILLE & CIA., S. A.
EMPRESA CONSTRUCTORA
Nº de Registro 4.032
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1955 a las 10 horas, en el local social, calle Cangallo 360, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico por el ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de las utilidades del año.
3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 22 de los estatutos. — William H. Mulville, presidente.
$ 420.— e.5|4-Nº 19.333-v.26|4|55

MARACO
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en Rodríguez Peña 382, piso 6º, oficina "C", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de tres directores y un síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de todos los presentes. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 20 de los estatutos sociales que establecen el depósito de las acciones con tres días de antelación a la fecha fijada.
$ 360.— e.5|4-Nº 19.311-v.26|4|55

MOLDAVIA S. A.
Industrial y Comercial
Chile 1837 - Bs. As
Nº 4766

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social sito en la calle Chile 1837, piso 1º, de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio comercial fenecido el 31 de diciembre de 1954.
2º Remuneración de los señores directores y síndico.
3º Elección del Directorio en el número que fije la asamblea, del síndico titular y del síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22º de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario en la caja de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, para poder concurrir a la misma. — El Directorio.
$ 540.— e.5|4-Nº 19.346-v.26|4|55

"METALURGICA INDARBAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL"
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1955, en el local de la calle Bolívar 177, piso 7º, a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
Nota: Las acciones deberán ser depositadas en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.5|4-Nº 19.376-v.26|4|55

MANFREDO R. CANTALUPI & CIA. LTDA.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 28 del estatuto, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 8 horas, en el local de la empresa, calle Sarmiento 1664|72, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 26º ejercicio, comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma (art. 30 del estatuto).
$ 540.— e.5|4-Nº 19.302-v.26|4|55

MINERA FENIX S. A.
Industrial y Minera

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local de la Avda. Leandro N. Alem 36, piso 12.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Remuneración al director gerente.
3º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así

como de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas para poder concurrir, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la realización de la asamblea. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.198-v.26|4|55

MANULANA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio de "Manulana" S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de abril a las 16 horas, en el local social, calle José Pedro Varela Nº 4828, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondientes al 9º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954, así como el informe del síndico.

2º Aprobación de la remuneración del director presidente, de los directores y síndico por el ejercicio cerrado.

3º Designación del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en entidad autorizada, en la secretaría de la sociedad, para obtener un recibo que servirá de entrada a la asamblea, con tres días de anticipación a la fecha señalada para celebrar la asamblea, por lo menos (art. 11). — Buenos Aires, marzo de 1955.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.662-v.25|4|55

M. HOHNER
S. A. Comercial e Importadora
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 11.30 horas, en la calle Alsina 1156, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección del Directorio y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.838-v.25|4|55

MARIA MAGDALENA S. A. RURAL E INDUSTRIAL DE EXPLOTACION DE TIERRAS Y BOSQUES
Cangallo 328, 4º piso
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "María Magdalena S. A. Rural e Industrial de Explotación de Tierras y Bosques", a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en su local social, calle Cangallo 328, 4º piso, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al 8º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración a los señores directores y síndicos.

3º Elección de un director, de un síndico titular y de un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas que tendrán que aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 18.920-v.25|4|55

M.E.R.I.N.S.A.
Comercial e Inmobiliaria Sociedad Anónima
Registro Nº 6.669
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General para el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en la sede social, Lavalle Nº 876 de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del síndico.

2º Elección de directores titulares.

3º Elección de síndico titular.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que para poder ejercer el derecho de voto han de depositar en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de realización de la asamblea, las acciones al portador o los recibos bancarios, o auténticos de la misma sociedad, que acrediten el depósito en custodia de las acciones.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.944-v.25|4|55

MOTORCISA ARGENTINA, S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL
CONVOCATORIA

Convócasé a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social, Bartolomé Mitre 688, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio social, cerrado el 31|12|54.

2º Distribución de utilidades y remuneración del síndico.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, previa lectura, aprobación y firma de la presente acta se levanta la asamblea siendo las 19 horas.

$ 420. —e.4|4N-º 18.954.v.25|4|55

METAN S. A.
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Metan S. A. Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1955, a las 15 horas, en su local, calle Lavalle 448, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 8º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijar el número de directores titulares y proceder a su elección, así como la de dos suplentes, por tres años.

3º Elegir síndicos, titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, de acuerdo con el art. 7º de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja social, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha de su celebración.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.075-v.25|4|55

MIDLAND COMERCIAL, SOC. ANON.
Nº 5.899
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de abril, a las 19 horas, en la calle Belgrano 990, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas escrutadores y para que suscriban el acta.

2º Consideración y aprobación del inventario, balance general, memoria, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.

3º Retribución de los miembros del Directorio y del síndico.

4º Determinar el número de directores.

5º Elegir directores y síndicos.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad, o bien un certificado que acredite su depósito en una institución bancaria, tres días antes del fijado para la reunión. Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.579-v.22|4|55

METALROCA
Sociedad Anónima Metalúrgica, Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1955, a las 8 horas, en nuestra sede social; Culpina 3602, Buenos Aires, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, destino de las utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración de los directores que han ejercido funciones administrativas.

3º Remuneración del Directorio y síndico.

4º Determinación del número de directores y su elección por el término de tres años.

5º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas deben efectuar el depósito de sus acciones o de los certificados provisorios de acuerdo con lo dispuesto en el art. 19 de los estatutos. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 600. — e.1º|4-Nº 18.525-v.22|4|55

MARVEL, SOC. ANON. IND. Y COM.
Industria de Hornos Eléctricos
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local social, calle Cangallo 564, 4º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.608-v.22|4|55

MAURICIO GROSMAN E HIJOS
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Avda. Pte. R. S. Peña 1164, piso 7º
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de realizarse en el local de la empresa, calle Avenida Presidente R. S. Peña 1164, piso 7º, el día 30 de abril de 1955, a las 9 y 30 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos por el art. 347, inc. 1º del C. de C. y disposición del art. 17 del estatuto social, al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas presentes para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De conformidad con el art. 26 del estatuto, los accionistas que desean concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones al portador o certificados, en la caja de la sociedad o en un Banco de la ciudad, haciendo depósito de los comprobantes respectivos en la empresa hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea.

$ 600.— e.1º|4-Nº 18.728-v.22|4|55

MEREX ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo décimo séptimo de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle Cangallo 537, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y nombramiento de los titulares o suplentes que actuarán en el nuevo ejercicio.

4º Nombramiento del síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que las acciones deberán depositarlas en secretaría, tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.1º|4-Nº 18.819-v.22|4|55

MEFINSA, S. A.
Mercantil, Financiera e Industrial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28 de abril de 1955, a las 16 horas, en 1ª convocatoria, en el local social, calle Conçalves Dias Nº 1100, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores y designación de los mismos para el nuevo ejercicio.

3º Designación de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360. — e.1º|4-Nº 18.618-v.22|4|55

"MAXIMO"
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

De acuerdo al artículo 12º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril próximo, a las 11 horas, en el local calle Sarmiento Nº 355, piso 5º, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.

2º Nombrar Directorio.

3º Designar síndico y síndico suplente

4º Nombrar dos señores accionistas para que en unión del presidente y secretario firmen la respectiva acta.

Nota: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o certificados con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de aquélla. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480. — e.1º|4-Nº 18.606-v.22|4|55

M. I. C. A. L.
Sociedad Anónima
Mobiliaria, Inmobiliaria, Construcciones, Arrendamientos, Ladrillos
CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 9º de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955 a las 10.30 horas, en el local de la sociedad, Avenida Montes de Oca 1440, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 23º ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cuatro directores y de síndico titular y suplente, todos por el término de un año.

3º Fijación de la remuneración del síndico.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.726-v.22|4|55

MINERA E INDUSTRIAL ARGENTINA AUCA-MAHUIDA S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de abril de 1955 a las 11.30 horas en el local social Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 547, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al décimo ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección del síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.783-v.22|4|55

MERCEDES-BENZ ARGENTINA S. A.
Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y de Mandatos

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en el local social de Avenida Libertador General San Martín 2424, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.

2º Remuneración al Directorio y síndico, de acuerdo con el art. 21, apartado b).

3º Fijación del número de directores y elección de los que correspondan (art. 13).

4º Elección de síndicos titular y suplente (art. 20º).

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta (art. 12º).

Se recuerda a los señores socios que de acuerdo con el art. 11º, deberán depositar en la secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para su realización, sus acciones o certificados, para obtener el recibo que les servirá de entrada a la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.1º|4-Nº 18.609-v.22|4|55

MERCEDES-BENZ ARGENTINA S. A.
Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y de Mandatos

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local social de Avenida del Libertador General San Martín 2424, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del art. 4º de los estatutos sociales referentes al capital y sus concordantes.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta (art. 12º).

Se recuerda a los señores socios que de acuerdo con el art. 11º, deberán depositar en la secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para su realización, sus acciones o certificados, para obtener el recibo que les servirá de entrada a la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.614-v.22|4|55

MARIO COPELLO, S. A.
Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 30 de abril a las 10 horas, en nuestra sede, calle Reconquista 165, oficina 428, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de las memorias, inventarios, balances generales, cuentas de ganancias y pérdidas e informes del síndico, correspondientes al 1er. y 2do. ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1953 y 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración a los señores directores y síndico.

3º Distribución de las utilidades de los citados ejercicios.

4º Elección de cinco directores titulares

un director suplente en reemplazo de los que terminan sus mandatos.
5º Designación de síndico y síndico suplente para el nuevo ejercicio.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en las cajas de la sociedad, Reconquista 165 de esta Capital, sus acciones o recibo del depósito bancario tres días antes del señalado para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 8 de 1955.
$ 600. — e.31|3-Nº 18.370-v.21|4|55

M E R I N A R
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20º del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1955, a las 9 horas, en el local de la calle Moreno 1850, 2º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
3º Modificación de los artículos 10º, 12º, 15º, 16º, 24º y 30º del estatuto social.
4º Elección de dos directores suplentes y de síndico titular y suplente.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, deberán depositar en la sociedad sus certificados o el recibo bancario de depósito de los mismos, hasta tres días antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.
$ 600.— e.30|3-Nº 18.237-v.20|4|55

MUÑOZ SAUCA
Inmobiliaria, Comercial y Financiera, S.A.
CONVOCATORIA
De acuerdo con los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 26 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local Perú 631, para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, marzo 23 de 1955. — El Directorio.
$ 360.— e.29|3-Nº 18.143.v.19|4|55

MONTONE, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social, calle Pasteur 737, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio social, cerrado el 31 diciembre de 1954.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para tener derecho de asistencia y voto los accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación sus acciones de acuerdo a lo estipulado en el artículo 16 de los estatutos. — El Directorio.
$ 200. — e.28|3-Nº 18.021-v.18|4|55

MARYFIBRA
Financiera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
(Expte. 5.503)
Convócase a los señores accionistas a la 5ª Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril, a las 17 y 30 horas en el local social de la calle Lavalle 1171, 6º piso, a los efectos de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, al 31 de diciembre de 1954, e informe del señor síndico.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
Buenos Aires, marzo 16 de 1955 — El Directorio.
$ 360.— e.28|3-Nº 18.004-v.18|4|55

MINNESOTA MANUFACTURA MERCANTIL S. A.
N-4.280
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de abril de 1955, a las 11 y 30 horas, en la Avda. Alem 651, 5º piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.
2º Disposición sobre el resultado del ejercicio.
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.31|3-Nº 18.460-v.21|4|55

MINARG
Minería Argentina Centralizada S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de abril de 1955, a las 17,30 horas, en el local social 25 de Mayo Nº 578, 3er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos mencionados en el art. 347 del Código del Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954;
2º Ratificación de sueldo asignados al Director-delegado;
3º Elección de síndico titular y suplente para nuevo ejercicio;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.30|3-Nº 18.263-v.20|4|55

M. COMERO Y CIA. S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 340, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA.
1º Designación de dos accionistas, que no sean directores, para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente de la misma.
2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio anual de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1954.
3º Distribución de utilidades.
4º Remuneración del síndico.
5º Elección de tres directores titulares y dos suplentes por 3 años, por terminación de mandato, pudiendo ser reelectos los salientes.
6º Elección del síndico titular y suplente por un año por terminación de mandato, pudiendo ser reelectos los salientes.
Nota: De acuerdo con el art. 28 de nuestros estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea, se requiere que los accionistas depositen sus acciones con tres días de anticipación en la caja social o en alguno de los Bancos de Buenos Aires, y en este último caso deberán depositar en la caja social la debida constancia expedida por el Banco depositario. — El Directorio.
$ 720.— e.25|3-Nº 17.968-v.15|4|55

MARNANDA S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial
Buenos Aires
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 21 de abril a las 9,30 horas, en la sede social, calle Sánchez de Bustamante 64, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio, cerrado el de diciembre de 1954.
2º Determinación del número y nombramiento de los miembros del Directorio.
3º Elección de un síndico titular y un suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.23|3-Nº 17.707-v.13|4|55

MANUFACTURA TEXTIL AMERICANA, S. A.
MATASA
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo establecido por el artículo 13º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de abril próximo, a las 16 horas; en el local social calle Delgado Nº 841, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio comercial, vencido el 31 de diciembre de 1954.
3º Fijación de los honorarios del síndico y de los directores y distribución de utilidades.
4º Elección de cuatro directores titulares y dos directores suplentes por el término de dos años.
5º Designación de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
Nota: Artículo 20º de los estatutos: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas depositarán, con tres días de anticipación, por lo menos, en la caja de la sociedad sus acciones o el recibo del depósito de las mismas, efectuar en Banco aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio un certificado que les servirá de boleta de entrada a la asamblea. — Buenos Aires, marzo 21 de 1955.
$ 890.— e.25|3-Nº 17.953.v.15|4|55

MULTIPLAS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 12º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual, que tendrá lugar el día 21 de abril de 1955, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Lavalleja 1068|72, Capital Federal, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Fijación del número de los Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
3º Fijación de las remuneraciones a los directores para el año 1955.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 14º de los estatutos, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad, Lavalleja 1068|72, Capital, con anticipación mínima de tres días hábiles al señalado para la asamblea.
Buenos Aires, marzo 18 de 1955. — Jorge J Ferrini, presidente.
$ 600.— e.23|3-Nº 17.726-v.13|4|55

METALURGICA EXPORTADORA ESTADOUNIDENSE DE LA ARGENTINA S. A.
CONVOCATORIA
Nº 4.103
Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria para el 20 de abril de 1955 a las 11 horas, en Avda. R. Sáenz Peña 567, escr. 217, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, inventario balance general, cuadro de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico al 31 de 31 de diciembre de 1954.
2º Elegir directores y síndicos y fijar remuneraciones.
3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 340.— e.23|3-Nº 17.698-v.15|4|55

"N"

SACURUTU ROGA GUAZU S. A.
Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
A Asamblea General Ordinaria para el 26 de abril de 1955, a las 12.30 horas, en Reconquista 336, 1er. piso, esc. 14, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954, y distribución de utilidades.
2º Confirmación de un director titular, elección de directores suplentes y síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 200.— e.12|4-Nº 19.961-v.25|4|55

NOVOMUR
S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1955 a las 10 horas en su sede social calle Guido 1626, Capital Federal, a fin de tratar lo siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria presentada por el directorio, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de tres directores titulares.
3º Elección de síndicos.
4º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas que conforme a lo establecido en el art. 18 de los estatutos, para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas en la caja social hasta tres días antes del señalado para el acto y recibirán la boleta de entrada. — El Directorio.
$ 420. — e.7|4-Nº 19.782-v.28|4|55

NYLANA S. A.
Ind. Com. y Fin.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de abril de 1955, a las 18 horas, en el local social calle Moreno 1724, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades y remuneración del síndico.
3º Fijación del número de directores que compondrá el directorio y su elección conforme al art. 10 del estatuto.
4º Elección del síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 420. — e.7|4-Nº 19.766-v.28|4|55

NUEVE DE JULIO
Inmobiliaria, Comercial, Agrícola, Ganadera, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 9º de los estatutos, convócase a los señores accionistas de Nueve de Julio, Inmobiliaria, Comercial, Agrícola, Ganadera, Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria a verificarse el día 30 de abril de 1955 a las 17 horas, en el local social calle Suipacha Nº 280, 6º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al 4to. ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1954;
2º Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio conforme a lo establecido en el artículo 4º de los estatutos; y elección de los mismos por el término de un año, en reemplazo de los tres directores titulares y un suplente que terminan su mandato.
3º Elección de síndico titular por el término de un año.
4º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la realización de la asamblea, en la secretaría de la sociedad, calle Suipacha Nº 280, piso 6º, Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1955. — El Directorio.
$ 720.— e.6|4-Nº 19.522-v.27|4|55

NORQUIN
Sociedad Anónima Inmobiliaria de Construcciones y Finanzas
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de abril del corriente año a las 11 horas en el local sito en la calle Chacabuco 380, 5º piso, con el fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de 4 directores por tres años, un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año, por haber terminado sus mandatos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.6|4-Nº 19.526-v.27|4|55

NEVADA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Belgrano 121 - 2º piso - Of. 201
Buenos Aires
Expte. 6185
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social calle Belgrano 124, 2º piso, of. 201 el día 30 de abril de 1955, a las 8.30 horas para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que enumera el inciso 1º del art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Determinar el número de directores que han de administrar la sociedad y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del último apartado del artículo 16 del estatuto.
$ 420.— e.6|4-Nº 19.532-v.27|4|55

NEOCAL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
PARA LA CUARTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo a lo prescripto en los artículos 11 y 14 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955 a las 16 horas, en la sede social de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 530, escritorio 517, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un miembro del Directorio en reemplazo del que termina su mandato.
4º Elección de un síndico titular y síndico suplente, por el término de ley.
5º Designación de dos señores accionistas para que suscriban el acta en representación de la asamblea.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.
$ 480.— e.6|4-Nº 19.531-v.27|4|55

NAYADE
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Financiera y Comercial
Inscripción Nº 4953
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo XV de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en las oficinas de la sociedad, en San Martín 201, 6º piso, oficinas 7 y 8, el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución al Directorio.

4º Elección del Directorio.

5º Nombramiento del síndico titular y suplente y fijar la remuneración de los salientes.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 2 de abril de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.200-v.26|4|55

"NECCHI ARGENTINA" Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Número de Registro 5.536

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1955 a las 11,30 horas, en su local social, Avda. Córdoba 679, piso 5º, oficina 514, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio cerrado el ... de ... de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número y elección de directores titulares. Designación de presidente y vicepresidente. Estas designaciones de conformidad con el art. 9º de los estatutos se harán por el término de dos años.

4º Elección de síndicos titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.183-v.26|4|55

NAVEMAR, S. A. DE NAVEGACION

OCTAVA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social, calle Juncal 743, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y destino de las utilidades correspondiente al octavo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por un año.

3º Designación de los accionistas para firmar en representación de los demás el acta de la asamblea juntamente con las autoridades de la misma

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o el correspondiente recibo del depósito de las mismas en un establecimiento bancario, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión. (Artículo 9).

$ 480.— e.5|4-Nº 19.162-v.26|4|55

NORTHAM WARREN ARGENTINA, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1955, a las 10,30 horas en el local social Reconquista 657, 1º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de autoridades y fijación de sus remuneraciones.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.081-v.25|4|55

NAVIFRANCE

Compañía Franco Sud Americana de Comercio Marítimo, S. A.

Inscripta bajo el Nº 2890 Nacional

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 14 y 32 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 11, en el local social, Corrientes 359, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 23º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación de las remuneraciones del Directorio y síndico para el ejercicio 1955.

3º Elección de un director por tres años, de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 19.133-v.25|4|55

NOVEL

Comercial e Industrial Sociedad Anónima

Administración: Bmé. Mitre 1133

T. E. 35-4995|1992.3976

Buenos Aires

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1955, a las dieciocho horas en el local social de la calle Bartolomé Mitre 1133, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954, e informe del síndico.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.008-v.25|4|55

NAICO

Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria & Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local de la calle Reconquista 336, piso 2º, oficina 26, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización.

Marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.31|3-Nº 18.438-v.21|4|55

NESTLE (ARGENTINA), S. A. P. A.

Registro N. 2.735

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1955, a las 9 y 30 horas, en la sede social, Avenida Santa Fe Nº 1126, piso 1º, Capital Federal, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades

3º Supresión de la "Reserva para contingencias" transfiriéndose su importe a la "Reserva general".

4º Resolución sobre el número de directores titulares conforme al artículo décimo, tercero de los estatutos y elección de los mismos.

5º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente.

6º Remuneración de los directores y del síndico.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

Nota: Conforme al artículo 11º de los estatutos, los señores accionistas, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o el correspondiente recibo de las mismas con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión.

$ 720. — e.1º|4-Nº 18.945-v.22|4|55

N O V A L B A

Sociedad Anónima Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 1955, a las once horas, en el local social, Avenida Entre Ríos Nº 2158, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Asignación de honorarios por el ejercicio 1954 a los síndicos, titular y suplente.

3º Elección de nuevo Consejo de Administración, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones por lo menos con tres días de anticipación en la caja social, Avenida Entre Ríos Nº 2158, Capital.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1955. — El Consejo de Administración.

$ 600.— e.28|3-Nº 18.083-v.18|4|55

"O"

OXHIDRICA ARGENTINA

(S. A. C. e I.)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Canning 3235, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Destino a dar a las utilidades.

3º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 22, referente, al depósito de acciones.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.461-v.27|4|55

ORVENT

Soc. Anón. Comercial e Industrial

Alsina 3058, Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 del estatuto social se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en la calle Alsina 3058, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio Nº 9, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares, por tres años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.335-v.26|4|55

OKS HNOS. Y CIA.

Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

N. 6331

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de abril de 1955, a las 14.30 horas, en la sede social Rivadavia Nº 1952, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación de la retribución del Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de directores para el nuevo ejercicio, elección de los mismos y fijación de sus cargos.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.283-v.26|4|55

OLIVARES Y VIÑEDOS "SAN NICOLAS"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro Nº 6.184

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en la sede social, Avenida de Mayo Nº 633, piso 4º, Capital Federal, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 1954.

2º Número de directores que deberán formar el Directorio durante el ejercicio 1955, según el artículo Nº 22 de los estatutos.

3º Elección de los nuevos directores

4º Elección de síndico titular y su... plente.

5º Ratificación del aumento de capital social efectuado por el Directorio el 15 de diciembre de 1954.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo Nº 36 de los estatutos, para tener derecho a asistir, deliberar y votar los accionistas deberán depositar sus certificados bancarios en la sociedad por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 18.868-v.25|4|55

ORGANON ARGENTINA, S. A.

Química, Industrial y Comercial

N-4.763

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de abril de 1955, a las 1... horas, en el local Sarmiento 643, escritorio 325, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1, Código de Comercio al 31 de diciembre de 1954.

2º Nombrar presidente, vicepresidente y directores titulares y suplentes; síndico y síndico suplente y fijar remuneraciones.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 18.861-v.25|4|55

OTTO GARDE S. A.

Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Juncal 1082, 6º piso "A" - Capital Federal

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas en Juncal 1082, 6º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.827-v.22|4|55

ONCE

S. A., Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Nº ..102

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 de abril de 1955, a las 15 horas en calle Suipacha 68, 2º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de síndico ad-hoc para que expida el informe prescripto por los artículos 340 y 362 del Código de Comercio respecto del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes a dicho ejercicio.

3º Elección de directores, previa fijación de su número, y de síndico, todos por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.646-v.22|4|55

OMIXAM, SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 6.334

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 25 de abril de 1955, horas 16, en Sarmiento 930, tratar siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, correspondientes ejercicio 31 diciembre 1954

2º Elección directores titulares, síndico titular y suplente.

3º Designar dos accionistas, firma acta. — El Directorio.

$ 240.— e.29|3-Nº 18.121-v.19|4|55

O R Z A N S. A.

Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1955, a las 9.30 horas, en Bartolomé Mitre 430, piso 7º, escritorio 751, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de dos directores para completar el período fijado por los estatutos en reemplazo de los que han renunciado.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1955. — El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 25º de los

atutos a los efectos del depósito de :iones.

$ 480.— e.30|3-Nº 18 228-v.20|4|55

OCEANSUR
Sociedad Anónima Marítima
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asam- ea General Ordinaria para el 11 de ayo de 1955, a las 17 horas, en 25 de ayo 293, 2º piso, para tratar la si- iente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos l artículo 347 del Código de Comer- correspondientes al ejercicio venci- el 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de cinco directores ulares.

3º Designación de tres directores su- entes.

4º Elección de síndico titular y sín- co suplente.

5º Designación de dos accionistas pa- firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.730.v.22|4|55

QUALITAS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a samblea General Ordinaria que se ce- brará el día 19 de abril de 1955, a s 16 horas, en el local social, Paseo olón 221, 5º piso, para tratar el si- uiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, ba- ınce general, cuenta de ganancias y érdidas, inventario e informe del sín- ico correspondientes al 3er. ejercicio rminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cinco directores por l término de un año.

4º Fijación de la remuneración para l presidente y directores para el ejer- icio 1955.

5º Elección de síndico y síndico sú- lente.

6º Fijación de la remuneración del índico titular para el ejercicio 1955.

7º Designación de dos accionistas pa- a suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores ac- :ionistas que el artículo 15 de los es- atutos dispone que las acciones deben lepositarse en la secretaría de la so- :iedad hasta tres días antes del seña- ado para la realización de la asam- ›lea.

$ 540. — e.25|3-Nº 17.916.v.15|4|55

ORO FILMS
Sociedad Anónima Cinematográfica
CONVOCATORIA

De acuerdo con la facultad que le con- fiere el artículo 18, inciso "E" del esta- tuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Gene- ral Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Lavalle nú- mero 1994 (4º piso), para tratar el si- guiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas pa- ra aprobar y suscribir el acta de esta asamblea.

2º Consideración de la memoria, ba- lance general e inventario y cuentas de ganancias y pérdidas correspondientes al cuarto ejercicio, terminado el 21 de di- ciembre de 1954, con informe del síndico.

3º Elección de un síndico titular y un suplente.

Nota: Se recuerda a los señores accio- nistas lo dispuesto por el artículo 26 del estatuto. — El Directorio.

$ 448.— e.12|4-Nº 20.074-v.29|4|55

"P"

P. L. RIVERO & CIA.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Fundada en 1932
Capital Suscripto $ 7.000.000.— m|n.
Avenida Boyacá 419 — Buenos Aires

Convoca a los accionistas a la Asam- blea General Ordinaria del 29 de abril de 1955, horas 19, Avenida Boyacá 419, Ca- pital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos, artícu- los 347 Código de Comercio al 1º|12|54.

2º Distribución utilidades y retribu- ción directores y síndico.

3º Información accionistas de remu- neraciones fijadas directores.

4º Información accionistas sobre au- mento capital realizado

5º Designación dos vocales suplentes, Directorio y síndico.

6º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 200.— e.12|4-Nº 20.021-v.25|4|55

PROQUIMA, S. A.
Com. e Ind., Productos Químicos Argentinos
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Proquima, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, Productos Químicos Argen- tinos, a la Asamblea General Extraordi- naria para el día 9 de mayo de 1955, a las 10 horas, en Corrientes 456, 2º piso, Dpto. 26, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y fijación de características de las accio- nes a emitirse y de las condiciones de pago.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 300. — e.12|4-Nº 19.953-v.2|5|55

PROVITA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera
Registro Nº 4.244
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con la resolución tomada en la fecha por el Directorio, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local de la calle Maipú 88, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, in- ventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954, informe del síndico y distribu- ción de utilidades.

2º Elección de las nuevas autoridades que formarán el Directorio un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas pa- ra firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas deberán pre- sentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días antes de la Asamblea para obtener el boleto de en- trada y que determinará el número de votos que les corresponde.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.28|3-Nº 18.016-v.18|4|55

PLATA LAPPAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase la Asamblea General Ordi- naria para el día veintidós del mes de abril de mil novecientos cincuenta y cin- co, a las once horas, en la calle Sarmien- to 2447, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la me- moria, inventario, balance general, cuen- ta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio ter- minado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro y dis- tribución de utilidades.

2º Aprobación y ratificación de todos los actos del Directorio, realizados du- rante el ejercicio de su mandato en el año mil novecientos cincuenta y cuatro.

3º Fijar el número de directores, ele- girlos y designar síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas que deben firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1955. — Tito L. Arata, presidente.

$ 224.— e.7|4-Nº 19.447 - v.18|4|55

PROCTOR
S. A. de Producción y Financiación
Registro Nº 4.046
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE ABRIL DE 1955

Por resolución del Directorio y de acuer- do con el estatuto, se convoca a los seño- res accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Florida Nº 229, 2º piso, ofic. 217|21, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, in- ventario, balance general, cuenta de ga- nancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 13º ejercicio social ven- cido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico y síndico su- plente.

4º Remuneración al Directorio, síndi- co y gratificación al personal de la em- presa.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asam- blea. — Joaquín García, presidente.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.248-v.27|4|55

PELLIZZARI S. A.
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los seño- res accionistas a la Asamblea General Or- dinaria, para el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social en Bue- nos Aires, calle Suipacha Nº 576, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos, correspondientes al quin- to ejercicio comercial, vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes por un año.

3º Designación de dos accionistas pa- ra firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accio- nistas, que para poder asistir a la asam- blea, es necesario que hayan depositado en la Caja de la Sociedad, tres días antes del señalado para la asamblea, sus accio- nes o un certificado bancario que acredite su depósito.

Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 19.446-v.27|4|55

PLATART SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de abril de 1955, a las 12 horas en Callao 745, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al sexto ejer- cicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un Director titular y un suplente, para completar el período de los Sres. Enrique Roca y Francisco Vilagut.

3º Designación de dos accionistas, pa- ra firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.448-v.27|4|55

PRUDENTER
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordi- naria para el 29 de abril de 1955, a las 17,30 horas, en Cangallo 362, piso 4º para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, estado demostrativo de ganancias y pér- didas, informe del síndico, inventario y memoria por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accio- nistas lo establecido por el art. 16 de los estatutos. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.429-v.27|4|55

PROMOCION FORESTAL
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 29 de abril de 1955, a las 15 ho- ras, en Avenida Corrientes 378, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balan- ce general, cuenta de ganancias y pérdi- das, memoria e informe del síndico, co- rrespondiente al período cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Declarar que el mandato de los di- rectores y síndicos se extiende hasta la fecha de la asamblea inmediata poste- rior al término del período para el que hayan sido elegidos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, junta- mente con el presidente y secretario. — Buenos Aires, abril 1º de 1955. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar en la sociedad, tres días antes de la asamblea, los certificados de com- promisos de acciones.

$ 480.— e.6|4-Nº 19.480-v.27|4|55

PAN AMERICAN COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEOS S. A.
(Nº 3470)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1955, a las 16 y 30 horas, en el local de la compañía, Avda. Roque Sáenz Peña 567, 5º piso, oficina 528, para tratar el si- guiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores, síndico ti- tular y suplente.

4º Remuneración del Directorio y síndico.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.556-v.27|4|55

POLAK & SCHWARZ, S. A.
Comercial e Industrial
Reg. Nº 5015
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrar- se el día 29 de abril de 1955 a las 11 horas, en el local de la calle Bolívar 177, 5º piso, Buenos Aires, para tratar el si- guiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, ba- lance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1954, e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y sín- dico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.329-v.26|4|55

PUMA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Obras Públicas y Marítimas
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos se convoca a los señores accionistas de Puma Ar- gentina, Sociedad Anónima de Obras Pú- blicas y Marítimas, a la Asamblea Ge- neral Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril de 1955, a las dieciséis horas, en el local Avenida de Mayo 981, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, del inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas con dictamen del síndico, correspondientes al 19º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de la retribución a los di- rectores, directores con cargos especia- les y síndico.

4º Determinación del número de di- rectores para el próximo ejercicio y elec- ción de los mismos.

5º Elección de síndico y síndico su- plente

6º Designación de dos accionistas pa- ra aprobar y firmar el acta de la asam- blea.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accio- nistas que, de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en las cajas de la sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas.

$ 600.— e.5|4-Nº 19.168-v.26|4|55

PROMOTORA, S. A.
De Financiación y Ventas
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrar- se el día 29 de abril de 1955 a las 18 horas, en el local de la calle Reconquis- ta 165 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, in- ventario, balance general, cuenta de ga- nancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.

2º Elección de síndico titular y síndi- co suplente.

3º Fijación de los honorarios del sín- dico.

4º Designación de los accionistas para firmar el acta. — Horacio H. Pueyrre- dón, presidente.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.330-v.26|4|55

PRODUCTEX
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se ce- lebrará el día 27 de abril de 1955, a las 11.30 horas, en el local de la calle Recon- quista 336, piso 2º, oficina 26, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventa- rio, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del sín- dico, correspondientes al ejercicio cerra- do el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de direc- tores y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas para poder concurrir deberán depositar sus ac- ciones o un certificado bancario que acre- dite su depósito en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización.

Buenos Aires, marzo 29 1955. — El Di- rectorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.695-v.22|4|55

PALADAR, S. A.
Ind. y Com.
CONVOCATORIA

De conformidad a las disposiciones del artículo 16º del estatuto, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, en la sede social, Avenida Díaz Vélez Nº 4223|33, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inven- tario, balance general, cuenta de ganan- cias y pérdidas e informe del síndico, co- rrespondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Reforma de los artículos 11 y 15 del estatuto social.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 480. e.1º|4-Nº 18.549-v.22|4|55

PAL ARGENTINA
Soc. Anón. Fabril y Comercial
Fábrica de Hojas de Afeitar
Buenos Aires
Número de Inscripción 4.708

Convócase a Asamblea General Ordi- naria para el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local calle Pichincha 2065, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración y aprobación de me- moria, inventario, balance general anual, cuenta de ganancias y pérdidas y el in- forme del síndico, correspondiente al un- décimo ejercicio cerrado el 31 de di- ciembre de 1954.-

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directorio completo de acuerdo con los artículos séptimo y oc- tavo de los estatutos.

4º Elección de un síndico y un síndico suplente

5º Fijación de la remuneración de los directores, del síndico y síndico suplente.

6º Fijación de la remuneración de los directores por el desempeño de sus car- gos administrativos.

7º Designación de dos accionistas pa- ra firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo décimo ter- cero de los estatutos referentes al de- pósito de acciones — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 15 678-v.25|4|55

PERFUMERIA GAL Y FLORALIA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 5.204
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los es- tatutos se convoca a los señores accio- nistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social de la Avda. Corriente 330, 5º piso, escritorio 502, para el día 29 de abril de 1955 a las 17 ho- ras, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e infor- me del síndico, correspondientes al 7º ejercicio social cerrado el 31 de diciem- bre de 1954 y distribución de utilidades.

2º Elección de síndico titular y sín- dico suplente.

3º Designación de dos accionistas pa- ra firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda que para tener de-

recho a asistir, deliberar y votar, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.574-v.25|4|55

PHILIPS ARGENTINA
S. A. de Lámparas Eléctricas y Radio
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local social calle Vedia y Avda. Forest para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1954.
2º Destino del fondo para dividendos creado por la asamblea anterior.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º Elección del síndico titular y suplente.
5º Fijación de los honorarios de los directores y síndico.
6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.849-v.25|4|55

"PETROMET"
Industrias Mecánicas, S. A.
Industrial y Comercial

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de abril de 1955, a las 10 horas, en Lavalle Nº 1430, 7º piso "B", Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de tres directores suplentes por el término de tres años y de síndico titular y síndico suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 16 de los estatutos, respecto al depósito de acciones.

$ 480. — e.4|4-Nº 18.317-v.25|4|55

PRODUCTOS QUIMICOS Y VEGETALES S. A. I. C.
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social, calle Paseo Colón 221, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Remuneración de los señores directores y síndico para el ejercicio 1953|1954 y remuneración del señor director gerente de acuerdo con el artículo 9 de los estatutos.
3º Elección de cinco directores para el ejercicio 1955 (artículo 9 de los estatutos).
4º Fijación de la remuneración del presidente y de los directores para el ejercicio 1955 (artículo 13 de los estatutos).
5º Elección del síndico y síndico suplente y fijación de la remuneración del primero para el ejercicio 1955 (artículo 14 de los estatutos).
6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con las determinaciones del artículo 15 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas que indique el número de orden de los títulos respectivos en la caja de la sociedad, Paseo Colón 221, 5º piso, lunes a viernes de 14 a 17 horas, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 720. — e.4|4-Nº 18.919-v.25|4|55

PINI HERMANOS & CIA. LTDA., S. A.
Comercial e Industrial
Reg. Nº 1.990
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 25 del estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en su local social, calle Pte. Luis Sáenz Peña Nº 1074; para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al trigésimo primer ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1954
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente, que terminaron sus mandatos.
4º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea. — Hermenegildo Pini, presidente. — Dr. Aldo S. Pini, tesorero-secretario.

$ 420. — e.4|4-Nº 18.288-v.25|4|55

PENTA
S. A. Ind., Com., Fin. e Inm.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955 a las 18 horas en la sede social, calle Lavalle 1425, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1954.
2º Consideración de las renuncias presentadas por el Directorio y elección de sus reemplazantes, fijando el número de miembros que ha de integrarlo.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4 Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposicinó del art. 16 de los estatutos. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.040-v.25|4|55

"PETREL"
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(Registro de la Inspección General de Justicia Nº 4380)
CONVOCATORIA

De conformidad con los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de abril próximo, a las 19.45 horas, en Callao 666, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA·

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades y honorarios al Directorio y síndico.
3º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un año.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.105-v.25|4|55

PLASTIX ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(N-5119)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 16.30 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña número 547, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.
2º Ratificar remuneraciones a directores.
3º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.
4º Elegir síndicos titular y suplente.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.099-v.25|4|55

PLAXART
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(N-5327)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 17.00 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.
2º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.
3º Elegir síndicos titular y suplente.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.100-v.25|4|55

PRODUCTOS ROCHE
S. A. Química e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1955 a las 12 horas, en Corrientes 447, escritorio 705, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades al 31|12|54, según artículo 26 de los estatutos.
2º Elección del Directorio y síndico.
3º Capitalización de reservas.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 19.020-v.25|4|55

P. R. O. C. M. O.
Producción Revista Oral de Ciencias Médicas y Odontológicas, Sociedad Anónima Cultural
(4951)
CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en art. 27 de los estatutos, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas en el local de la sociedad calle Larrea 1343, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consinderación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al séptimo ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes por dos años, síndico titular y síndico suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.048-v.25|4|55

PRODUCTEX
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 27 de abril de 1955, a las 12 horas, en el local de la calle Reconquista 336, piso 3º, oficina 26, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Anulación de los dividendos correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas para poder concurrir, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización.

Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.697-v.22|4|55

PARAFINA DEL PLATA
S. A. C. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1955 a las 15.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Paraná 791, piso 5º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al jercicio terminado el 31 de Diciembre de 1954.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.626-v.22|4|55

PAÑOMIR S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Abril de 1955, a las 10.30 horas, en Chile Nº 943, Cap. para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347 Inc. e Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1954.
2º Elegir Directorio y síndicos.
3º Nombrar dos accionistas para firmar acta de asamblea. — El Directorio.

$ 240.— e.1º|4-Nº 18.378-v.22|4|55

PATRICK, S. A. y C.
Balcarce 615 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinari para el día 28 de abril de 1955, a las 9 horas, en Belgrano 283, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954 y destino de las utilidades.
2º Determinación del número de directores, elección de los mismos, elección del síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que quieran intervenir en la asamblea, que deberán depositar sus acciones de la Sociedad, Balcarce 615, a más tardar el día 25 de abril de 19[illegible] o entregar un certificado de depós[illegible] de sus acciones en un Ban[illegible]

Buenos Aires, 29 de marzo de 19[illegible] — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.635-v.22|4|[illegible]

"PELADO VIEJO"
S. A. Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas [illegible] Asamblea General Ordinaria que tend[illegible] lugar el 29 de abril de 1955 en su loc[illegible] social, calle Cangallo Nº 444 5º piso, [illegible] las 15 horas, para tratar la siguient[illegible]

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración de la m[illegible] moria, inventario, balance general, cue[illegible] ta de ganancias y pérdidas e informe d[illegible] síndico, correspondientes al ejercicio c[illegible] rrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración del Directorio y sí[illegible] dico.
4º Elección de síndico titular y sí[illegible] dico suplente.
5º Designación de dos accionistas p[illegible] ra firmar el acta de la asamblea — [illegible] Directorio.

Nota: Conforme al art. 20 de los esta[illegible] tutos, para asistir a la asamblea, se r[illegible] quiere de los señores accionistas, depo[illegible] sitar sus acciones en la caja social, tr[illegible] días antes de la fecha de reunión o pre[illegible] sentar recibo de haberlo hecho en u[illegible] banco de esta plaza.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.753-v.22|4|5[illegible]

PAPINI HERMANOS
"NUEVAS CRISTALERIAS"
Comercial e Industrial
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 6º de los es[illegible] tatutos sociales, se convoca a los seño[illegible] res accionistas a la Asamblea Gener[illegible] Ordinaria que ha de celebrarse en la se[illegible] de social, Venezuela Nº 758, de esta Ca[illegible] pital, el día 28 de abril de 1955 a la[illegible] 11 horas, a los efectos de tratar la s[illegible] guiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas pa[illegible] ra que en representación de los demá[illegible] aprueben y firmen el acta de la asam[illegible] blea.
2º Lectura y consideración de la me[illegible] moria, balance general, cuenta de ga[illegible] nancias y pérdidas, inventario e infor[illegible] me del síndico, correspondientes al ejer[illegible] cicio vencido el 31 de diciembre de[illegible] 1954.
3º Distribución o destino de utilidade[illegible] y reservas.
4º Elección de síndico titular y síndi[illegible] co suplente por un año.
5º Fijación y aprobación de remune[illegible] raciones a los directores que ocupa[illegible] otros cargos técnico administrativo[illegible] dentro de la sociedad.

Nota: Los señores accionistas que deseen concurrir, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de lo[illegible] Bancos en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación al fijad[illegible] para la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.1º|4-Nº 18.414-v.22|4|5[illegible]

P. Y. P. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA (S. A.)
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 9º de los estatutos, convócase a los señores accionistas de "P.Y.P.", Publicidad y Propaganda, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 1955, a las 17 horas, en la sede social calle Suipacha Nº 280, piso 6º, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.
2º Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio conforme a lo establecido en el artículo 4º de los estatutos, y elección de los mismos por el término de un año, en reemplazo de los tres directores titulares y un suplente que terminan su mandato.
3º Elección de síndico titular por el término de un año.
4º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la realización de la asamblea, en la Secretaría de la Sociedad calle Suipacha Nº 280, piso 6º, Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 720.— e.1º|4-Nº 18.654-v.22|4|55

PRODUCTOS SOLMAR S. A.
Registro Nº 2.580
CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en los escritorios sitos en la calle Lavalle Nº 1167 de esta Capital, el día 29 de abril de 1955, a las 18 y 30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuen-

de ganancias y pérdidas e informe del dico, correspondientes al 25º ejercicio icido el 31 de diciembre de 1954.

º Distribución de utilidades. Será regada a los señores accionistas en siguiente forma: 8 % en efectivo y , en acciones a la par que gozarán de idendos a partir del día 1º de enero 1955.

º Elección de un director titular, un ector suplente, un síndico y un sín-o suplente.

º Designar dos accionistas para que men el acta de la asamblea. — Bue- s Aires, 25 de marzo de 1955. — El Di- torio

Nota: Se recuerda a los señores accio- stas que, para poder concurrir a la amblea, de acuerdo con el artículo 13 los estatutos, deberán depositar sus ciones en las oficinas de la sociedad, n un banco de plaza entregando el co- spondiente certificado.

$ 600.— e.1º|4-Nº 18.742-v.22|4|55

PATRICK, S. A. I. y C.
Balcarce 615 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas la Asamblea General Extraordinaria ra el día 28 de abril de 1955, a las 10 horas, en Belgrano 283, Capital, ra tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 5º y 6º los estatutos.

2º Designación de las personas auto- zadas para gestionar la aprobación de s modificaciones estatutarias y su ins- ipción en el Registro Público de Co- ercio, con facultad para aceptar las odificaciones que exigiere el P. E.

3º Designación de dos accionistas pa- firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores ac- onistas que quieran intervenir en la amblea que deberán depositar sus ac- ones en la Sociedad, Balcarce 615, a ás tardar el día 25 de abril de 1955, entregar un certificado de depósito e sus acciones en un Banco.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.637-v.22|4|55

PRIMOTEX S. A.
Comercial e Industrial

Convócase a los accionistas a Asamblea eneral Ordinaria para el día miércoles 7 de Abril de 1955, a las dieciocho en olís 167.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario balance general, cuenta de ganancias y érdidas e informe del síndico al 31 de iciembre de 1954;

2º Elección de síndicos titular y suplen- e por un año;

3º Designación de dos accionistas que irmen el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.31|3-Nº 14.357-v.21|4|55

P A C
Publicidad Artística y Comercial, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas pa- a la Asamblea General Ordinaria, a ce- ebrarse el día 28 de abril, a las 17 ho- as, en el local social, calle Lavalle nú- nero 379, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la me- noria, inventario, balance general, cuen- a de ganancias y pérdidas, informe del índico y destino de las utilidades, corres- ondientes al ejercicio fenecido el 31 de liciembre de 1954.

2º Elección de dos directores titulares.

3º Elección de síndico.

4º Designación de dos accionistas para irmar el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionis- tas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar en las cajas le la sociedad sus acciones o el recibo del lepósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 480.— e.31|3-Nº 18.487-v.21|4|55

POLICLINICO DEL NOROESTE, S. A.
Nº Reg. 5.354
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1955 a las 21.30 horas, en Lavalle 3584, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas pa- ra firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, in- ventario, balance general cuenta de ga- nancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de directores y síndicos: a) por dos años: 3 directores titulares (1 vicepresidente, 1 secretario y 1 vocal); b) por un año: 2 vocales suplentes: c) por un año: 1 síndico titular y 1 síndico suplente.

Nota: Se previene a los accionistas lo dispuesto por el artículo 36 del estatuto, sobre depósito de acciones — Dr. Mauro F. Carlone, presidente. — Dr. Bruno Perversi, secretario.

$ 480.— e.29|3-Nº 18.112-v.19|4|55

POLLEDO
Sociedad Anónima, Industrial, Constructora y Financiera
925 - Venezuela- 931, Buenos Aires

Convócase a los accionistas a Asam- blea Ordinaria para el 20 de abril de 1955, a las 10 horas, en Venezuela 925, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la me- moría, balance general, cuenta de ga- nancias y pérdidas, inventario e infor- me del síndico, correspondientes al vi- gésimo ejercicio vencido el 31 de di- ciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Ratificar remuneraciones a direc- tores.

4º Remuneración del síndico.

5º Elección de tres directores titu- lares.

6º Elección de síndico y síndico su- plente.

7º Designación de dos accionistas pa- ra suscribir el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.25|3-Nº 17.918-v.15|4|55

PARAMOUNT FILMS SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA
Nº 2.110

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 1955, a las 16 horas, en Bmé. Mitre 559, esc. 609, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elegir Directorio y síndicos y fijar remuneraciones salientes y directores administradores.

3º Nombrar dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.23|3-Nº 17.699-v.13|4|55

PRODUCTORES Y ARTISTAS DE AMERICA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

El Directorio de Productores de Artistas de América, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, convoca a los accionistas de la misma Asamblea General Ordinaria a realizarse el día treinta de abril de mil novecientos cincuenta y cinco a la hora diez en la sede social, calle Ayacucho 329, a fin de tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.

3º Elección de un director titular de la categoría A en reemplazo del señor Leonardo M. Sarcinella, que termina su mandato.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — Leonardo M. Sarcinella, presidente Productores y Artistas de América S. A. Industrial y Comercial.

Nota: se recuerda a los accionistas la disposición del artículo veinte de los estatutos, acerca del depósito anticipado de las acciones.

$ 480.— e.11|4-Nº 19.894-v.29|4|55

PROQUIMETAL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase por quince días a los señores accionistas de Proquimetal Sociedad Anónima Industrial y Comercial a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1955 a las 11 y media horas en Uruguay 560, 1º piso, escritorio 14, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º Consideración de los documentos a que se refiere el art. 347 del Código de Comercio correspondientes al undécimo ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 1954.

Punto 2º Distribución de utilidades

Punto 3º Elección de directores y síndicos.

Punto 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.11|4-Nº 19.849-v.29|4|55

"Q"

QUIMICA MEDICAL ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Mercedes 1529, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 9º ejercicio, fenecido el día 31 de diciembre de 1954.

2º Informe del síndico.

3º Elección de dos directores titulares por tres años, y dos directores suplentes por un año.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año, respectivamente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas en la Caja de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.7|4-Nº 19.784-v.28|4|55

QUEBRACHALES FUSIONADOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social Paseo Colón 221, 2º piso para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

3º Elección de dos directores por el término de dos años, de un síndico y de un síndico suplente.

4º Fijación de la remuneración del presidente y de los directores para el ejercicio de 1955.

5º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio de 1955.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con las determinaciones del artículo 24 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas que indique el número de orden de los títulos respectivos, en la caja de la sociedad, Paseo Colón 221, 2º piso, lunes a viernes de 14 a 16 horas, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, 30 marzo de 1955. — El Directorio.

$ 540.— e.5|4-Nº 19.276-v.26|4|55

QUINTANA, MUZZIO Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día 30 de abril de 1955, a las 11.30 horas en el local sito en Avenida Roque Sáenz Peña 995, 3er. piso "C", Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Para la asistencia se recuerda lo dispuesto por el art. 29 de los estatutos. — El Directorio.

$ 360. — e.4|4-Nº 18.947-v.25|4|55

QUEBRACHALES ASOCIADOS DEL NORTE S. A.
N 3.028
CONVOCATORIA

El Directorio, de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, convoca a los señores accionistas en primera convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1955, a las 15.30 horas, en el local Paseo Colón 221, 10º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección del Directorio por un año.

3º Fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 1955 y del porcentaje que corresponda a cada uno de sus miembros.

4º Elección del síndico y síndico suplente.

5º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio 1955.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 26 de los estatutos deberán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, para obtener el boleto de entrada.

$ 600.— e.1º|4-Nº 18.621-v.22|4|55

QUIMICA Y COMERCIO S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Abril de 1955, a las 8.45 horas, en Avda. Pte. R. S. Peña 846. Esc. 104

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1954, y distribución de utilidades;

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.31|3-Nº 18.352-v.21|4|55

"R"

RADAR Y ELECTRONICA ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas en 25 de Mayo Nº 33, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cinco directores que concluyen su mandato.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.11|4-Nº 19.585-v.29|4|55

ROWING CLUB POSADAS

La C. D del Rowing Club Posadas invita a sus asociados para que concurran a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día diecisiete de abril, a las diez horas, en sus instalaciones Playa Zaiman, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

2º Lectura y aprobación del inventario, balance general del ejercicio y la memoria correspondiente.

3º Elección de vicepresidente, secretario y dos vocales titulares, por terminación de mandato y de tesorero por renuncia del titular señor Celso Sejumil y tres suplentes.

4º Elección de dos revisores de cuentas.

5º Designación de dos socios para suscribir el acta de la asamblea. — Rolando Olmedo, presidente. — Honorio Romero, secretario.

$ 140.— e.11|4-Nº 19.908-v.15|4|55

RODASAN S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 30 de abril a las 16 horas, en el local social calle Crámer 1226, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescribe el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio e inventario al 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de síndico titular y síndico suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — El Directorio.

$ 300.— e.7|4-Nº 19.667-v.28|4|55

R A F A
Sociedad Anónima Fabril y Comercial
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1955, a las 20,30 hs., en el local social, calle Junín 1357. 4º A, con objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del síndico correspondiente al 1er. ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares por dos años.

3º Designación de síndico titular y su suplente

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.7|4-Nº 19.790-v.28|4|55

RESPER
S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo Nº 11 de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas en el local de la sociedad, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio de 1954;

2º Designación del nuevo Directorio, y elección de un síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.458-v.27|4|55

RICAMAN
Importadora, Exportadora, Comercial y Financiera, Sociedad Anónima
Av. Callao 938 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

A las 18 horas del 29 de abril de 1955, en nuestro local social de la calle Callao 938 planta baja, se realizará la Asamblea General Ordinaria que dispone el artículo 19 de los estatutos. Convocamos, por lo tanto, a los señores accionistas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventarios, balance general cuadro de ganancias y pérdidas, informe del síndico y destino de las utilidades correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30 de diciembre de 1953.

2º Consideración y aprobación de la memoria, inventarios, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, informe del síndico y destino de las utilidades correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 30 de diciembre de 1954.

3º Consideración y aprobación de las actuaciones realizadas por el Directorio relacionadas con la compra del activo y pasivo parcial a Ricca Hnos. & Manzuoli Rode, Soc. Resp. Ltda.

4º Elección de ocho directores titulares por el término de dos años y un director suplente por el término de dos años.

5º Elección del síndico titular y suplente por el término de un año.

6º Remuneración a directores y síndico.

7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 720 — e.6|4-Nº 19.484-v.27|4|55

R. U. T. A.
RUTAS UNIDAS TRANSPORTES ARGENTINOS
Soc. Anón. Comercial e Industrial
Herrera Nº 707 - Buenos Aires
Nº de Registro 3775
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria la que se celebrará el día 29 de abril de 1955, a las 18 horas, en nuestro local social Herrera Nº 707, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas y sus anexos e informe del síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de nueve directores titulares y tres directores suplentes por el término de dos años y de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

3º Fijación de la remuneración de los señores directores y síndico titulares, habilitación del gerente y gratificaciones facultativas al personal, para el próximo ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 19.606-v.27|4|55

RADIO MIGUEL S. A.
Materiales Eléctricos y Anexos
Calle San Juan Nros. 2768'2772
Buenos Aires
Nº 3686

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1954, a las 19,30 horas en el local social, calle San Juan Nº 2768, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al décimo sexto ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1954, e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección por un año de tres directores titulares, un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Hirsz Zuchowicki, presidente.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.621-v.27|4|55

RIBAN
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Ripan S. A. C. e I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local de la calle Cerrito 228, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Elección de un director suplente.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de 2 accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.630-v.27|4|55

ROMANI S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 12 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril, a las 18,30 horas en el local social de la entidad, calle Salta 596, 5º piso, oficina 5, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe de síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número y nombramiento de los miembros del Directorio.

3º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio

$ 360.— e.5|4-Nº 19.191-v.26|4|55

"R U C A N I"
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Comercial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril a las 15 horas, en el local social, Sarmiento 680, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio al 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Elección de directores, síndicos y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.178-v.26|4|55

R O D R A P
Sociedad Anónima
Importadora, Exportadora, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Abril de 1955, a las 18 horas, en nuestra sede social, calle Reconquista 533, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 9º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cinco directores titulares por dos años de acuerdo al artículo 33 de los estatutos, de dos directores suplentes por un año, de síndico titular y síndico suplente, también por un año.

4º Remuneración del síndico por el año 1954.

5º Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el presidente de la asamblea y el síndico firmen el acta respectiva.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 22 de nuestros estatutos que dice: "Para tener derecho a concurrir a votar en las asambleas, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para las asambleas o bien sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en un Banco que funcione de acuerdo con la Ley Nº 12.156 y contra tal depósito les será entregado un recibo que les servirá de boleta de entrada a la Asamblea con la respectiva constancia de las acciones depositadas". — El Directorio.

$ 900.— e.5|4-Nº 19.166-v.26|4|55

RAYTEX S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de mayo de 1955, a las 18 horas, en su sede social, calle Corrientes 1447, piso 2º, letra C de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes por dos años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por 1 año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.411-v.26|4|55

RIVER OIL ARGENTINA
S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas para el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local sito en la calle Reconquista 336, 5º piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al sexto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijar el número de directores titulares y suplentes y elegir los que correspondan.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

(Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 25 de los estatutos sociales, para participar en la asamblea deberán depositar en la caja social las acciones o certificados de su depósito bancario hasta tres días antes de la fecha fijada).

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 540.— e.5|4-Nº 19.386-v.26|4|55

ROALCA SOCIEDA ANONIMA
Inmobiliaria & Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1955, a las 10.30 horas, en el local de la Avenida Leandro N. Alem 36, piso 12, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.197-v.26|4|55

RUTAM S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955 a las 12 horas, en la sede social, Sarmiento 309, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al balance general cerrado el 31|12|1954. Distribución de utilidades.

2º Fijación del número de directores y elección de directores y de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.407-v.26|4|55

RAYMAT S. A
De Productos Alimenticios

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril próximo, a las 12 horas, en el local social, Sarmiento Nº 459, con el objeto de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de nuevos miembros del Directorio de la Sociedad.

3º Elección de síndico titular y suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus títulos en la sede de la sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.871-v.25|4|55

RADIO BELGRANO Y PRIMERA CADENA ARGENTINA DE BROADCASTINGS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que será celebrada el día 28 de abril del año 1955, a las 10 horas, en el local de Avda. Quintana 260, planta baja "A" para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, el balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al duodécimo ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración al Directorio y al síndico.

3º Fijación de número de directores.

4º Designación de nuevos directores en reemplazo de los señores Emilio J. Nicolini, Ricardo N. García y Carlos E. Pintos, que terminaron su mandato y de síndico para un nuevo período.

5º Ratificación de resoluciones adoptadas por el Directorio, hasta la fecha.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de los artículos 31 y 32 de los estatutos sociales los que establecen:

Art. 31º — Para que los accionistas puedan tomar parte en las asambleas, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión.

Sin embargo a los accionistas que asistan personalmente, no les será negada la entrada a la asamblea por falta de boleto de depósito de acciones, siempre que no se encuentren en mora en el pago de las mismas.

Art. 32º — Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas mediante poder o carta poder. — El Directorio.

$ 720.— e.1º|4-Nº 19.203-v.22|4|55.

RIQUESABEL
S. A., Agrop., Com., Inmóbil. y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril 1955 a las 19,30 horas, en la sede social Andrés Arguibel 2314, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del C. de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1954

2º Fijación del número de directores titulares, elección de los mismos y de dos suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.875-v.25|4|55

R I V
Compañía Argentina de Rodamientos Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 17,30 horas, en el local social, calle Cangallo Nº 466, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Destino de las utilidades.

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300. — e.4|4-Nº 18.922-v.25|4|55

RIBEREÑA DE RIO NEGRO S. A.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de abril de 1955, a las 17 horas, en Perú 375, 3º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347, inciso 1, del Código de Comercio, correspondientes al décimocuarto ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Destino de la pérdida.

3º Remuneración del director y del síndico.

4º Elección autoridades y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 19.136-v.25|4|55

ROCARIAL S. A.
Inm. Ind. Com.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril 1954 en Gorostiaga 2340, a las 9.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 diciembre 1954.

2º Elegir nuevo Directorio y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 18.812-v.25|4|55

RUCA
S. A. Inmobiliaria, Financiera y Comercial
Buenos Aires, marzo 25 de 1955.

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas a la vigésima segunda Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local social, calle Montevideo 643, 6º piso, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el art. 347, inciso 1, del Código de Comercio, correspondientes al 22º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cuatro directores por un año.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420. — e.1º|4-Nº 18.591-v.22|4|55

RESIDENCIAS, S. A. INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 17,30 horas, en el local social calle Bartolomé Mitr 48, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, tario, balance general y cuenta de g cias y pérdidas al 31 de diciembre de informe del síndico y distribució utilidades.

2º Elección de síndico titular y s suplente.

3º Designación de dos accionistas suscribir el acta de la asambela. Directorio.

$ 300. — e.1º|4-Nº 18.604-v.2

"ROCABREN"
Sociedad Anónima Comercial, Indus Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por e rectorio, se convoca a los señores nistas a la Asamblea General Ordi en primera convocatoria que tendr gar el día 29 de abril de 1955, a las ras, en la sede social, Montevideo 45 esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la m ria, inventario, balance general, e demostrativo de pérdidas y gananci informe del síndico, correspondiente tercer ejercicio social cerrado el 3 diciembre de 1954.

2º Remuneración de los director síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de d tores, designación de directores titu y suplentes y síndico titular y sup por un año.

5º Designación del presidente y presidente de entre los directores d nados.

6º Designación de dos accionistas aprobar y firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores a nistas que para concurrir a la asam deberán depositar sus acciones o ce cados bancarios hasta tres días ante señalado para la asamblea (art. 18 d estatutos). — Buenos Aires, 29 de m de 1955. — El Directorio.

$ 600. — e.1º|4-Nº 18.586-v.22

RUMIPAL, S. A.
Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los tatutos, se convoca a los señores acci tas a la Asamblea General Ordinar celebrarse el día 28 de abril de 195 las 10.30 horas en el local de la calle grano 427, 6º piso, con el fin de cons rar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, in tario, balance general, cuenta de ga cias y pérdidas e informe del síndico, rrespondientes al ejercicio vencido e de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de miembros deberán componer el Directorio y e ción de los mismos, por el término de año.

3º Elección de síndico titular y suple

4º Designación de dos accionistas firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 17 de estatutos, los accionistas para poder currir, deberán depositar sus acciones un certificado bancario que acredite depósito, hasta tres días antes de la cha fijada para la asamblea. — Bue Aires, marzo 29 de 1955. — El Directo

$ 600. — e.1º|4-Nº 18.560-v.22|

R E C O N Q U I S T A
Sociedad Anónima Marítima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asam General Ordinaria para el 11 de Mayo 1955, a las 16 horas, en 25 de Mayo 2º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Artículo 347 del Código de Comercio rrespondientes al ejercicio vencido el de Diciembre de 1954.

2º Designación de cinco directores ti lares.

3º Designación de tres directores plentes.

4º Elección de síndico titular y sínd suplente.

5º Designación de dos accionistas p firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.721-v.22|

R I D E L C O
Sociedad Anónima, Industrial y Comer

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio se c voca a los señores accionistas a la asa blea General Ordinaria a realizarse el 28 de Abril a las 16 horas, en el lo social calle Lima Nº 175, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, bal ce, cuenta de ganancias y pérdidas, inv tario e informe del síndico.

2º Fijación número de miembros del rectorio y elección de los mismos. El ción de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas p firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.659-v.22|4

RUTIMOR SOC. ANON.
Inmobiliaria Comercial Financiera Industrial

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio de "R timor" S. A. Inmobiliaria, Comercial, nanciera e Industrial, se convoca a los ñores accionistas a la Asamblea Gene Ordinaria, a realizarse el día 27 de ab a las 15.30 horas, en el local social, ca Uruguay Nº 440, 9º piso, oficina 93, pa tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, bala ce general, cuenta de ganancias y pér das e inventario, correspondientes al ejercicio, terminado el 31 de Diciemb de 1954, así como el informe del síndi

2º Aprobación de la remuneración director - presidente, de los directores síndico por el ejercicio cerrado.

3º Designación del síndico titular y s plente.

4º Designación de dos accionistas pa firmar el acta.

e previene a los señores accionistas para tener derecho a asistir a la mblea, deberán depositar sus acciones n certificado del depósito de las mis- en entidad autorizada, en la Secreta- de la Sociedad, para obtener un recibo servirá de entrada a la asamblea, con días de anticipación a la fecha seña- a para celebrar la asamblea, por lo nos (art. 29).

uenos Aires, marzo de 1955.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.660-v.22|4|55

RIOPLATENSE
Importadora y Exportadora
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

l Directorio, de acuerdo con el artículo del estatuto, convoca a los señores ac- nistas a la Asamblea General Ordina- a celebrarse el día 27 de abril de 1955, as 10 horas, en el local de la calle Flo- a 229, piso 10º, escr. 1014, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

º Consideración de la memoria, balan- anual, cuadro de ganancias y pérdi- , inventario e informe del síndico, co- spondientes al ejercicio fenecido el 31 diciembre de 1954.

º Determinación del número de miem- s que compondrán el Directorio y elec- n de los mismos.

º Fijación de la remuneración de los ectores para el ejercicio 1955.

º Elección del síndico y síndico su- nte.

º Fijación de la remuneración del sín- o para el ejercicio 1955.

º Designación de dos accionistas para scribir el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accio- tas que el art. 22 del estatuto dispone e para tener derecho a participar y tar en las asambleas, deberán deposi- se las acciones ordinarias en las ofi- as de la sociedad, tres días antes por menos del fijado para la celebración la asamblea, pudiendo entregarse un tificado de depósito expedido por un tablecimiento bancario, en que conste numeración de las mismas.

Marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.1º|4-Nº 18.703-v.22|4|55

"REPUBLICA", S. A.
mercial, Inmobiliaria y Financiera

Por resolución del Directorio, se con- ca a los señores accionistas para la amblea General Extraordinaria, que celebrará el día 27 de abril de 1955, las 15 horas, en el local social, calle rdoba Nº 1522, 6º piso, Capital Fe- ral, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reducción del capital de la so- edad.

2º Designación de dos accionistas pa- firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus ciones o certificado de depósito ban- rio en la secretaría de la sociedad sta tres días antes del señalado para asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.31|3-Nº 18.466.v.21|4|55

RICORDI AMERICANA
Sociedad Anónima, Editorial y Comercial. — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria del día 3 de abril, a las 17 horas, en la calle angallo 1570, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, ba- nce general, cuenta de ganancias y érdidas, inventario e informe del sín- ico, correspondientes al ejercicio ce- rado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración del Directorio y índico.

3º Elección de los directores titula- es y suplentes.

4º Elección de los síndicos, titular y uplente.

5º Designación de dos accionistas pa- a aprobar y firmar el acta de la asam- lea.

Nota: Se recuerda a los señores ac- ionistas que deseen concurrir a la samblea, que deberán depositar anti- ipadamente sus acciones en las ofici- as de esta sociedad o presentar un ertificado bancario de depósito de las cciones, (art. 18 de los estatutos).

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.31|3-Nº 18.432.v.21|4|55

REYSOL S. A.
Comercial, Financiera, Industrial, Agropecuaria y Marítima

Convócase a los señores accionistas a a Asamblea General Ordinaria, a reali- arse el 26 de abril de 1955, a las 10,30 oras, en Avenida Corrientes 545, 5º piso, ara tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Resolver sobre la memoria, balan- e general, inventario, cuenta de ganan- ias y Pérdidas e informes del síndico y ropuesta del dividendo y fondo de re- erva, correspondientes al ejercicio ce- rado al 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación de las remuneracio- es correspondientes al décimo primer jercicio a los directores, administrador- elegado y síndicos.

3º Fijación del número de directores y lección de presidente, vicepresidente y irectores.

4º Elección de síndicos, titular y su- lente.

5º Designación de dos accionistas pa- a firmar el acta en representación de la samblea.

Nota: Se recuerda a los señores accio- nistas que para asistir a la asamblea, de- berán depositar sus acciones en la Sede Social, Avda. Corrientes 545, 5º piso, o acompañar certificado bancario de depó- sito de las mismas, con tres días de an- ticipación. (Art. 21 de los estatutos). — El Directorio.

$ 720.— e.30|3-Nº 18.289-v.20|4|55

ROPALL - INDARMET S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Ropall - Indarmet, Sociedad Anónima, Co- mercial, Industrial, Financiera e Inmo- biliaria, a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1955, a las 17 horas, en Estados Unidos 451, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. Nº 347 del Código de Comercio.

2º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico y distribución de utilidades.

3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por terminación de sus mandatos y elec- ción de síndico titular y suplente

4º Designación de dos accionistas pa- ra firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.28|3-Nº 18.018-v.18|4|55

R. C.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordi- naria el 25 abril 1955, 11 horas, en Prin- gles 264, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe síndico, correspon- dientes ejercicio cerrado 31 diciembre 1954.

2º Distribución utilidades.

3º Aprobación y ratificación actos del Directorio.

4º Elección nuevo Directorio y síndi- cos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 22 marzo 1955. — C. Lap- pas, presidente.

$ 300.— e.28|3-Nº-18.080-v.18|4|55

R U C A M A L E N
Comercial e Industrial S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Ar- tículo 18 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ge- neral Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1955, a las 8 horas, en nues- tro local de la calle Lavalle Nº 2654, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas pa- ra que suscriban el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inven- tario, balance general, cuenta de ganan- cias y pérdidas e informe del síndico, co- rrespondiente al quinto ejercicio termina- do el 31 de diciembre de 1954 y destino de las utilidades.

3º Elección de un director suplente, sín- dico titular y síndico suplente.

4º Modificación de los artículos 1º, 10º, 13º, 14º 28º y 31º de los estatutos socia- les.

Nota: Se recuerda a los señores accio- nistas que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 del estatuto, para asis- tir a la asamblea deberán depositar sus certificados o el recibo Bancario del de- pósito de los mismos, en la casa social, hasta tres días hábiles antes, para reci- bir la boleta de entrada. — El Directorio.

$ 480.— e.31|3-Nº 18.384-v.21|4|55

RODAMIENTOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordi- naria para el 21 de abril de 1955, a las 11 horas, en Paraná 791, 2º piso A para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, me- moria, belence general, cuenta de ganan- cias y pérdidas e informe del síndico, co- rrespondientes al primer ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de nom- bramiento de los miembros del Direc- torio.

3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas pa- ra firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.24|3-Nº 17.793-v.14|4|55

"S"

SIDRA "LA VICTORIA"
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a rea- lizarse el 6 de mayo de 1955, a las 10 horas, en el local social, calle Rivadavia 702, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital hasta la suma de $ 4.000.000.— (Cuatro millones de pe- sos).

2º Renuncias de vicepresidente 2º y síndico.

3º Designación de dos accionistas pa- ra firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.12|4-Nº 19.445-v.2|5|55

S A. D. E. C.
Sociedad Argentina de Comercio, Socie- dad Anónima, Financiera y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a reali- zarse el día 30 de abril de 1955, a las 9.00 horas, en el local de la calle Co- rrientes 316, piso 3º, oficina 366, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la me- moria, inventario, balance general y es- tado demostrativo de pérdidas y ganan- cias e informe del síndico correspondien- tes al ejercicio cerrado el 31 de diciem- bre de 1954.

2º Remuneración de directores y sín- dico.

3º Fijación del número de directores (art. 6º de los estatutos).

4º Elección de directores y síndicos ti- tular y suplente.

5º Designación de dos accionistas pa- que firmen el acta.

Buenos Aires, 5 de abril de 1955. — El Directorio.

$ 392.— e.12|4-Nº 19.916-v.29|4|55

SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA (SADAIC), ASOCIACION CIVIL Y MUTUALISTA

CONVOCATORIA

Compañero consocio:

De acuerdo con los términos específi- cos de nuestros estatutos (artículos 41 a 50) convócase a Asamblea General Ex- traordinaria que se realizará el sábado 23 de abril de 1955, a las 14 horas, en el local social, Lavalle 1547 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reformas a los estatutos de la en- tidad.

2º Designación de dos socios para fir- mar el acta

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — José Cátulo G. Castillo, presidente. — José María Contursi, secretario.

Art. 84. — Estos estatutos sólo po- drán ser reformados por una Asamblea Extraordinaria, convocada a tal efecto y con la presencia de cien socios acti- vos, como mínimo, y con el voto de las dos terceras partes de los presentes.

$ 72.— e.12|4-Nº 19.996-v.14|4|55

SOCIEDAD MUTUAL SHELL ARGENTINA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 16.30 ho- ras, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788 (Subsuelo), a los efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

2º Consideración del balance y cuenta de gastos y recursos al 31 de diciembre de 1954.

3º Consideración de la memoria.

4º Designación de dos asociados para que suscriban el acta de la presente asam- blea. — Dr. Federico J. Misa, presiden- te. — Rómulo Repetto, prosecretario.

$ 8.— e.12|4-Nº 19.969-v.18|4|55

SAN MARCOS
S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordina- ria para el 4 de mayo de 1955, a las 15 horas, en Corrientes 447, esc. 705.

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º Considerar inventario, memoria, ba- lance general, cuenta de ganancias y pér- didas e informe del síndico, correspon- dientes al ejercicio 31 diciembre 1954

3º Elección del Directorio y síndicos. — El Directorio.

$ 240.— e.11|4-Nº 19.855-v.29|4|55

SAMERAL S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se rea- lizará el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas en el local social de la calle Moreno 1244, 2º piso "A", Capital, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inven- tario, balance general, cuenta de ganan- cias y pérdidas e informe del síndico, co- rrespondientes al 8º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.11|4-Nº 19.834-v.29|4|55

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COMERCIAL ENRIQUE BITSCH

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo que disponen los estatutos sociales se convoca a los seño- res accionistas de esta sociedad a la Asam- blea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1955 a las 15 horas, en la sede social, calle Sarmiento 204 de esta Capital, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inven- tario, balance general, cuenta de ganan- cias y pérdidas e informe del síndico co- rrespondientes al 26 ejercicio vencido el 31 de marzo de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplen- te.

4º Designación de un accionista para que firme el acta conjuntamente con el presidente y el síndico. — Río Gallegos, abril 2 de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.11|4-Nº 19.830-v.29|4|55

SOCINCO, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se reali- zará el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas en el local de la calle Moreno 1244, 2º piso "A", Capital, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balan- ce general, cuadro demostrativo de ganan- cias y pérdidas, inventario e informe del señor síndico, correspondiente al ejerci- cio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores y designación de los mismos.

3º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.11|4-Nº 19.836-v.29|4|55

SARECO, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que disponen los esta- tutos, se convoca a los señores accionis- tas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 4 de mayo de 1955, a las diez y ocho horas en el local social de la calle Leandro N. Alem 651, pi- so 8º de esta Capital, para tratar el si- guiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la propuesta de com- pra de una sociedad.

2º Consideración de los nombramientos provisorios de directores.

3º Consideración para elevar de 3 a 4 el número de directores y en caso afirma- tivo designación de un director.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por renuncia de los existentes, hasta la próxima asamblea ordinaria. — El Directorio.

$ 360.— e.11|4-Nº 19.905-v.29|4|55

SOULAS
Sociedad Anónima Financiera
Registro Nº 3.000

1a. CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se ce- lebrará el día viernes 29 de abril a las 15,30 horas, en su local, calle Bartolomé Mitre Nº 559, 3er. piso, para tratar el si- guiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inven- tario, balance general, cuenta de ganan- cias y pérdidas e informe del síndico, co- rrespondientes al vigésimo primero ejerci- cio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de dos directores por dos años.

3º Elección de síndico por un año.

4º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente aprueben y firmen el acta de la asam- blea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, debe- rán depositar sus acciones en la caja de la sociedad por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea. — El Di- rectorio.

$ 420.— e.11|4-Nº 19.902-v.29|4|55

S. A. INMOBILIARIA DAURIG
Malabia 2885

Convócase a Asamblea General Ordina- ria para el 30 de abril, a las 16 horas, en Juncal 3745.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ga- nancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio al 31 de di- ciembre 1954.

2º Repartición de las utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Elección de un director por 3 años.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, abril 4 de 1955. — Raúl Giraud, pre- sidente.

$ 360.— e.7|4-Nº 19.730-v.28|4|55

SAN MIGUEL
Sociedad Anónima Entrerriana de Canto Rodado

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local de la sociedad calle San José 352, 6º, Capital Federal, para tratar la si- guiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.

2º Designación de síndico y síndico su- plente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 19.717-v.27|4|55

S A C O F I S.A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en Can- gallo 564, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inven- tario, balance general, cuenta de ganan- cias y pérdidas e informe del síndico co- rrespondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de direc- tores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y síndi- co suplente.

4º Elección de dos accionistas para fir- mar el acta de la asamblea. — El Direc- torio.

$ 300.— e.7|4-Nº 19.767-v.28|4|55

S U N R E X
Capital suscripto $ 1.000.000.— m|n.
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle San Martín 232, primer piso, el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inven- tario, balance general, cuenta de ganan- cias y pérdidas e informe del síndico, por el período terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Remuneración del Directorio y sín- dico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.7|4-Nº 19.765-v.28|4|55

SADELCO
Sociedad Argentina de Electrónica y Comunicaciones
Sociedad Anónima
Registro Nº 6887

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse

el 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social calle Hipólito Yrigoyen 850, oficina 213, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de dos directores suplentes, por un año.

3º Designación de síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 de los estatutos.

Buenos Aires, 4 de abril de 1955. — El Directorio.

$ 450.— e.7|4-Nº 19.681-v.28|4|55

S. A. IMPRENTA LAMB & CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955 a las 17 horas en Avda. Córdoba 679, 1er. piso, of. 115 para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos artículo 347, inciso 1, Código de Comercio al 31 de diciembre de 1954.

2º Distribuir utilidades.

3º Elegir Directorio y síndicos y fijar honorarios.

4º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.6|4-Nº 19.622-v.27|4|55

S. A. I. C. I. F.
Soc. Anón. Industrial, Comercial Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en Bmé. Mitre 341, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número y elección de directores.

3º Elección de síndicos.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.607-v.27|4|55

SEMCO ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Semco Argentina S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, a la Asamblea General Ordinaria de la sociedad, a celebrarse el día 25 de abril de 1955, a las 9 horas, en sus oficinas de la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 852, 5º piso, escritorios 502 a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al VI ejercicio anual de la sociedad cerrado el día 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores por el término de un año, así como elección de un síndico titular y uno suplente por igual período.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — Arturo L. Ravina, presidente.

$ 364.— e.6|4-Nº 19.587-v.25|4|55

SAN BLAS S. A., I. y C.

CONVOCATORIA

Conforme al art. 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1955 a las 10 horas, en la sede social, Avenida Pueyrredón 2428, 3er. piso, escritorio 8, con el fin de considerar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el art. 347, inciso 1 del Código de Comercio.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de los síndicos.

5º Ratificación de todo lo actuado.

6º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.598-v.27|4|55

SAN EMILIANO S. A.
Comercial, Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las diez horas en Sarmiento 329, 5º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección del Directorio.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.511-v.27|4|55

S. A. M. Y. A.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, Máquinas y Afines
(Nac. 3.734)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 17 horas en Avenida L. N. Alem 651, 6º piso,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades por el ejercicio al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cuatro directores, un síndico y síndico suplente por un año.

3º Aprobación de las remuneraciones abonadas al presidente y director adscripto a la presidencia.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.558-v.27|4|55

S. A. L. V. A.
Sociedad Anónima, La Vivienda Argentina

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril a las 10 horas, en Corrientes 330, piso 3º,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Cód. Com. correspondientes al ejercicio 1º de enero a 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.6|4-Nº 19.550-v.27|4|55

S A L E
Compañía Constructora
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Primera Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1955 en el local social, San José 352, a las 16 horas

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación establecida por el art. 347 del Código de Comercio.

2º Consideración del acta de Directorio Nº 1.

3º Retribución a directores y síndico.

4º Determinación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos y del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones conforme al art. 23 del estatuto.

Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.501-v.27|4|55

SUD ATLANTICA DE FINANZAS Y COMERCIO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 3 de mayo de 1955, a las 11 horas, en el domicilio social, Reconquista 320, Capital, para:

1º Designar dos accionistas escrutadores y que suscriban el acta.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, y cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954 y dictamen del síndico.

3º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico.

4º Determinar el destino del resultado del ejercicio.

5º Elección del nuevo Directorio, síndico titular y síndico suplente. — Eduardo Saubidet Bilbao, director.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.464-v.27|4|55

Sociedad Anónima Comercial de Exportación e Importación y Financiera
LOUIS DREYFUS & CIA. LTDA.
Registro Nº 2.164

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día sábado 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en su local social de la calle 25 de Mayo Nº 401, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 29º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de las remuneraciones de los señores directores y síndico por el ejercicio 1954.

4º Determinación del número de directores, su elección y fijación del término de sus mandatos.

5º Elección del síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, abril 1º de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.525-v.27|4|55

SUDACIA S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local de la Avenida de Mayo Nº 560, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación y elección de los miembros del Directorio.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.490-v.27|4|55

SAN PEDRO C.F.I.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 16 horas, en el local de la calle Alberti 1225, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio primero de la sociedad, terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes por el término de dos años.

3º Elección de un síndico titular y uno suplente por el término de un año.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.180.v.27|4|55

SOLER & CIA. LTDA.
S. A. Comercial y Marítima
Corrientes 485 — Buenos Aires

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1954, a las 17 horas, en Corrientes 485, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|54.

2º Ratificación de los sueldos de los directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.437.v.27|4|55

Sociedad Anónima
ESTANCIAS HOULDER CURAMALAN LIMITADA
Registro Nº 2562

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955 a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad, calle 25 de Mayo Nº 489, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo quinto ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinar la retribución que corresponderá a los directores por el período que comprende el balance presentado a la aprobación de la asamblea.

4º Nombramiento de un síndico y un síndico suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente firmen y aprueben el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

Nota: Para tener derecho a concurrir y votar en la asamblea, todo accionista deberá depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un banco aceptado por el Directorio, con anticipación no menor de tres días al fijado para esta asamblea, de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos.

$ 600.— e.6|4-Nº 19.430-v.27|4|55

SOCIEDAD ARGENTINA DE FOMENTO Y OBRAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 del corriente mes a las 16 horas, en el local social, calle San Martín Nº 66, 7º piso, para t[ratar] la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria [ba]lance general, inventario, cuentas d[e ga]nancias y pérdidas, informe de[l] sín[dico] al 31 de diciembre de 1954, y dist[ribu]ción de utilidades.

2º Fijar la remuneración del sín[dico]

3º Nombramiento de síndico titul[ar y] síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas [pa]ra que aprueben y firmen el acta [de la] asamblea.

Buenos Aires, abril 1º de 1955.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.444-v.27

SALASAL S. A. INMOBILIARIA
Sarmiento 335 - Buenos Aires
Nº 6.193

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la A[sam]blea General Ordinaria para el día 2[...] Abril de 1955, en el local Sarmiento [...] 1º piso, a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documento[s] Art. 347 del Código de Comercio, ejer[cicio] al 31 de Diciembre de 1954.

2º Elección de directores suplentes.

3º Elección de síndico titular y [su]plente.

4º Designación de 2 accionistas para [fir]mar el acta.

Buenos Aires, Abril de 1955. — El [Di]rectorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.427-v.27

SOCIEDAD COMERCIAL E INDUST[RIAL] ISRAELITA S. A.
Número de Registro Nac. 1903
ASAMBLEA GENERAL ORDINAR[IA]

De acuerdo a lo prescripto por los [es]tatutos Sociales, el Directorio convo[ca a] los señores accionistas a la Asamblea [Ge]neral Ordinaria, que se verificará el [jue]ves 28 de Abril de 1955, a las 20 horas [en] nuestro local social Hipólito Yrigoyen [nú]mero 2251, a los efectos de considera[r el] siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea [Ge]neral Ordinaria anterior.

2º Consideración de la memoria, ba[lan]ce general, cuenta de ganancias y pé[rdi]das, inventario e informe del síndico [co]rrespondientes al ejercicio vencido e[l ...] de enero de 1955.

3º Elección de: presidente, secreta[rio, ...] protesorero, cinco vocales, síndico, sín[dico] suplente y tres vocales suplentes.

4º Designación de dos accionistas [para] firmar el acta.

Buenos Aires, abril de 1955. — El [Di]rectorio.

Nota: De acuerdo con el art. 20, ap[...] de los estatutos sociales, se votará e[n la] sede social el día 28 de abril de 1955, [de] 9 a 12 y de 15 a 20 horas.

$ 600.— e.6|4-Nº 19.426-v.27|

SIMARITA S. A.
Ind. Com. e Inmob.

Se convoca a Asamblea General Ordi[na]ria para el 30 de Abril de 1955, a la[s ...] horas, en su local de la calle Moreno 1[...] 5º piso, Capital Federal, para tratar [el] siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del balance y memori[a e] informe del síndico.

2º Elección del directorio y del sínd[ico]

3º Designación de un accionista p[ara] firmar el Protocolo del Directorio.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. El Directorio.

$ 240.— e.6|4-Nº 19.419-v.27|

S A I F I
Sociedad Anónima Industrial, Financi[era] e Inmobiliaria
Paseo Colón 730 - Buenos Aires

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de [los] Estatutos, se convoca a los señores acc[io]nistas para la Asamblea General Ordina[ria] que tendrá lugar el día 3 de mayo de 19[55] a las 10 horas, en el local transitorio [de] la Sociedad, calle Paseo Colón Nº 730, p[ara] tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la m[e]moria, balance general, inventario, cue[nta] de ganancias y pérdidas e informe [del] síndico, correspondiente al décimo ejer[ci]cio, terminado el 31 de enero de 1955.

2º Elección de dos (2) directores titu[la]res, que terminan su mandato.

3º Elección de síndico titular y sínd[ico] suplente.

4º Designación de tres (3) accionis[tas] para firmar el acta de la asamblea.

De conformidad con el artículo 30 [de] los estatutos las acciones o recibos [de] depósitos bancarios de las mismas, [de]berán ser depositados con tres días [de] anticipación al designado para la asa[m]blea en el local de la calle Paseo Col[ón] Nº 730. — Buenos Aires, 31 de marzo [de] 1955. — El Directorio

$ 480.— e.6|3-Nº 19.462-v.27|4

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL
CRISOL

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido [en] el art. 8º de los estatutos sociales, se co[n]voca a los señores accionistas a Asambl[ea] General Ordinaria para el día 30 de ab[ril] de 1955, a las 9 horas, en la sede soc[ial] de la calle Sarmiento 640, 4º piso, fren[te,] para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de [los] documentos especificados en el art. 347 [del] Código de Comercio, correspondientes [al] ejercicio cerrado el 31 de diciembre [de] 1954.

2º Determinar el número de director[es] de que se compondrá el Directorio (a[rt.] 4º de los estatutos) y elección de los mi[s]mos por tres años.

3º Elección de síndico titular y síndi[co] suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas pa[ra] firmar el acta de la asamblea. — El Dire[c]torio.

De acuerdo al art. 8º de lo[s] estatut[os] sociales, para concurrir a las asamble[as]

accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad hasta tres días antes del fijado para su realización.

$ 540.— e.5|4-Nº 19.192-v.26|4|55

AMARIVA, DE CARLI Y CIA., S. A.
Constructora, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de abril de 1955, a las 16 horas, en nuestra sede social, Avda. Belgrano 3252, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea.
2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1954.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de 5 directores titulares y suplente.
5º Elección de síndico y síndico suplente. — Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.248-v.26|4|55

S. A. TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN
TAMET
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la cuadragésima sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en la sala de reuniones de Bartolomé Mitre 559, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347, inc. 1) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades
3º Determinación del número de directores titulares de que se compondrá el Directorio y elección de las personas para ocupar los cargos que resultaren vacantes.
4º Elección de directores suplentes.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario equivalente, en la secretaría de la sociedad, Chacabuco 132, por lo menos 3 días antes de la fecha de la asamblea, donde recibirán la tarjeta de entrada correspondiente. — El Directorio.

$ 600.— e.5|4-Nº 19.349-v.26|4|55

SANATORIO Y POLICLINICO DEL NORTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Nac. 4.078
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 20 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 del cte. mes a las 22 horas en el local social de la Av. Cabildo 1295, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al décimo tercer ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Elecciones de renovación parcial del Directorio, correspondiendo designar dos directores titulares por tres años, dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.403-v.26|4|55

SOCIEDAD ANONIMA UNION INMOBILIARIA DEL NORTE
(en liquidación)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1955 a las 9 horas en Corrientes 456, 6º piso, escr. 650, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 inciso 1º del Código de Comercio. Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — La Comisión Liquidadora.

$ 240.— e.5|4-Nº 19.243-v.26|4|55

S. A. COMERCIAL, AGRICOLA, FINANCIERA, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA
S. A. C. A. F. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la S. A. Comercial, Agrícola, Financiera, Industrial, Inmobiliaria S. A. C. A. F. I. a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1955 a las 9 horas, en el local social, Avda. Alvear 1378, con el fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Remuneración de los directores y síndicos.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.410-v.26|4|55

SAN ALBERTO, S. A
Agrícola y Ganadera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en Rivadavia 2341, piso 6º, dto. 8, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1954.
2º Remuneración de directores y síndico.
3º Elección de directores por un año.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.341-v.26|4|55

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL
SKODA PLATENSE
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas en el local social, calle Av. Pte. R. Sáenz Peña Nº 832, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección y remuneración de directores y síndico.
3º Destino de las utilidades.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones por lo menos con tres días de anticipación en las oficinas de la sociedad. En cambio, se les entregará un certificado de depósito que les servirá de entrada a la reunión.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.383-v.26|4|55

SUDAM
Industrial, Comercial, Servicios Públicos
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Registro Nº 2.489

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1955, a las 9 horas, en el local social, calle Rivadavia 825, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas é informe del síndico, por el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Determinar los honorarios de los directores y síndico por el ejercicio vencido.
3º Establecer el número de miembros titulares que compondrán el nuevo Directorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de los estatutos.
4º Nombramiento de directores titulares, según lo que se resuelva en el punto anterior; dos directores suplentes y síndicos, titular y suplente, por un período de un año.
5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 29 de los estatutos. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El vicepresidente.

$ 600. — e.5|4-Nº 18.844-v.26|4|55

Sociedad Anónima Industrias Algodoneras (S.A.I.A.)
Nº 5.148
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en la sede social, San Martín 575, 3º B, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954 y resolución sobre la distribución de utilidades.
2º Distribución remuneración de los directores y síndico.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán atenerse a lo dispuesto en el artículo 13º de los estatutos. — El Directorio.

$ 420. — e.5|4-Nº 19.104-v.26|4|55

SAVYN, S. A.
Empresa Constructora
Reg. Nº 5.388
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local social calle Paso 256, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Determinación del número de directores de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480. — e.5|4-Nº 19.141-v.26|4|55

Sociedad Anónima de Transacciones Comerciales y Explotaciones Textiles "SATEX"
Alsina 1418 — Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local de la calle Alsina 1418, 5º piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los asuntos mencionados en el art. 347 del Código de Comercio.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los accionistas el cumplimiento del artículo 18 de los estatutos. — El Directorio.

$ 360. — e.5|4-Nº 19.148-v.26|4|55

S. A. I. B. A.
S. A. Inmobiliaria y Financiera Buenos Aires
CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril del corriente año a las 11 y 30 horas en el estudio del doctor Alfredo Lisdero, Sarmiento 309, 7º piso, gentilmente cedido, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 31|12|54. Distribución de utilidades.
2º Designación número directores y su nombramiento. Elección síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Director.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.405-v.26|4|55

S. A. GENARO GARCIA LTDA.
Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria
Nº 2271
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1955, a las 17 horas, en la sede social, calle Lavalle 848, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 28º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de cuatro directores titulares y de dos suplentes, por dos años y de síndico titular y suplente, por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.234-v.26|4|55

STRATA
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Técnica
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de abril de 1955, a las 10 horas en Avda. R. S. Peña 730, escritorio 86, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de resultados, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 1954.
3º Integración de Directorio y elección de síndico y síndico suplente. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.340-v.26|4|55

S. A. SABARIA & GARASSINO LIMITADA
Construcciones y Pavimentación
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril a las 17 horas, en Galería Güemes, 3er. piso, para:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elegir directores y síndicos.
3º Designar dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.5|4-Nº 19.371-v.26 4|55

SACIGAFI
CONVOCATORIA

Conforme al artículo 16 de los estatutos sociales, convócase a los accionistas de "S.A.C.I.G.A.F.I." a la primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 19 horas, en el local social, Florida 125, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º La consideración, aprobación o modificación de la memoria del inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y reparto de utilidades.
2º Elección de director delegado titular y director delegado suplente.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Fijar la remuneración del director delegado y del síndico.
5º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

De conformidad con el artículo 22 de los estatutos los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, con tres días, por lo menos, de anticipación al fijado para la asamblea, en la caja de la sociedad, Florida 125, Capital, donde se le entregará recibo que servirá de entrada. — El Directorio.

$ 600.— e.5|4-Nº 19.253-v.26|4|55

SAN FERNANDO - TIERRAS
Sociedad Anónima Inmobiliaria
Hipólito Yrigoyen Nº 673 - Piso 1º

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1955, a las 18 horas, en su edificio, Hipólito Yrigoyen Nº 673, primer piso.

CONVOCATORIA

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas è informe del síndico, correspondiente al 3er. ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Remuneración al síndico.
4º Directivas sociales.
5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.374-v.26|4|55

SAFINUR
S. A. Financiera, Comercial e Inmobiliaria Urbana y Rural

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 29 de abril de 1955, 16 horas, en Presidente Roque Sáenz Peña 1110, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, correspondientes ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.
2º Elección directores titulares y suplente, síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas firmar acta.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 240.— e.5|4-Nº 19.238-v.26|4|55

SAMERBIL S. A.
Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 30 de abril de 1955, a las 8.30 horas, en el local sito en Florida 835, escritorio número 315 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 16 de los estatutos referentes a los requisitos para concurrir a la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.195-v.26|4|55

S. I. A. T.
Sociedad Industrial Argentina Tubos de Acero
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convóca a los señores accionistas para la Asamblea a realizarse el 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en Tucumán 633, Ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos art. 347 Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución al Directorio.
4º Emisión de acciones ordinarias clase A por un valor nominal de m$n. 500.000.— que se propone entregar en pago de parte de los honorarios del Directorio.
5º Elección del Directorio.
6º Nombramiento de síndicos y fijar la remuneración de los salientes.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo prescripto por el artículo XXIII de los estatutos de la sociedad.

Buenos Aires, 5 de abril de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.212-v.26|4|55

SOCIEDAD GENERAL DE AVIACION
Sociedad Anónima
Registro Nº 2.384
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, Avenida Pte. Julio A. Roca 610, 4º piso, el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Fijación de los emolumentos del presidente, de los miembros del Directorio y del síndico.
3º Elección de directores, del presidente, de un vicepresidente y del síndico titular y su suplente.
4º Designación por el presidente de la asamblea de un secretario y dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma.

Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán solicitar la boleta de entrada correspondiente, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, boleta que les será entregada previo depósito de los títulos de sus acciones en las cajas de la sociedad.

$ 540.— e.5|4-Nº 19.294-v.26|4|55

Sociedad de Comercio y de Industria "HOLDING"
Soc. Anónima
Société de Comerce & d'Industrie "HOLDING" S. A.
(En liquidación)
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas

a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril, a las 11 horas, en la calle Salta 226, 3º piso, oficina 6, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas escrutadores y para que suscriban el acta;

2º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad o bien un certificado que acredite su depósito en una institución bancaria, tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — La Comisión Liquidadora.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.307-v.26|4|55

SAGASTI
Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera S. A
Registro Nº 4525
CONVOCATORIA

En mérito de la facultad que le confiere el art. 23º incisos d) y f) del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local de la sociedad, Avda Pte. Roque Sáenz Peña 628 (entre piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA·

1º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de esta asamblea

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 11 ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establece el artículo 31 de los estatutos para poder asistir a las asambleas, deben depositar con tres días de anticipación por lo menos en la caja de la sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas efectuado en un banco. — El Directorio.

$ 540.— e.5|4-Nº 19.184-v.26|4|55

Sociedad Anónima Compañía Industrial y Mercantil Filizola
"CIMFA"
Registro Nº 4304
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril, a las 19 horas, en la sede social Avenida Belgrano Nº 1389, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, estado de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un presidente y un director-gerente, por un nuevo período de tres años, en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.

3º Elección de un síndico y un síndico suplente, en reemplazo de los que cesan en su mandato.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1955.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.309-v.26|4|55

S. A. "FUERTE SANCTI SPIRITU"
Establecimiento Ganadero Agrícolo-Industrial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en su sede social, Belgrano 740, el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y distribución de utilidades, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.

2º Designación de dos directores por tres años, en reemplazo del señor Juan C. Campion y del Ing. Hernando Campos Menéndez, que terminan sus mandatos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Aprobación de la emisión resuelta por el Directorio, de $ 122.400.— m|n. valor nominal de acciones ordinarias con destino a pago de habilitaciones y gratificaciones a nuestros jefes técnicos y administrativos.

5º Designación de dos accionistas para suscribir, en representación de la asamblea, el libro de asistencia de accionistas y el acta de asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, para tener derecho de asistencia y voto, el cumplimiento del art. 24 de los estatutos. — El Directorio.

$ 600.— e.5|4-Nº 19.368-v.26|4|55

Sociedad Anónima
EXPRESO STANDARD TRANSPORTES
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local social, calle Rincón 270, de esta ciudad, el día 30 de abril de 1955, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de cuatro directores titulares con mandato hasta 1957, inclusive y cuatro directores suplentes y síndicos titular y suplente todos por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo Nº 32 de los estatutos sociales.

Buenos Aires, marzo 31 de 1955 — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.177-v.26|4|55

SAFICI
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 890, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganacias y pérdidas e informe del síndico, corespondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades y fijación de los honorarios de Directorio y síndico

3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de las personas que han de completar dicho número y de un síndico y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 19º del estatuto social.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 540.— e.5|4-Nº 19.164-v.26|4|55

S. I. F. C. O., S A.
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social Bartolomé Mitre 841, Capital, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informes del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndicos.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 18.894-v.26|4|55

SOCIEDAD SFIT ARGENTINA
Financiera Inmobiliaria, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 16 horas, en el local provisorio de la sociedad, calle Bolívar número 580, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al primer ejercicio comercial, terminado el 31 de diciembre de 1954, informe del síndico y distribución de las utilidades.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año y fijación de los honorarios del síndico para el segundo ejercicio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 30 de 1955.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto en las asambleas, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, con tres días de anticipación.

$ 600.— e.5|4-Nº 18 954-v.26|4|55

S. A. B. I. A.
Sociedad Argentino Británica de Inmuebles y Anexos S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 15.30 horas, en el local social, 25 de Mayo 179, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954, remuneración del Directorio, del comité y del síndico.

2º Elección de tres directores titulares y dos suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, marzo 24 de 1955. — A. Waller, presidente.

$ 480.— e.4|4-Nº 19 077-v.25|4|55

Sociedad Anónima
GRANEROS MODELO
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1955, a las 17 horas en su local de la calle 25 de Mayo 401, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Elección del Directorio, su número y término de mandato.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.061-v.25|4|55

SOCIEDAD ANONIMA DE RADIOTELEFONIA "LA VOZ DEL AIRE"
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que será celebrada el día 28 de abril del año 1955, a las 9 horas, en el local de la calle Avenida Quintana 260, Planta Baja "A", para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, el balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al vigésimo ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre del año 1954.

2º Distribución de utilidades y retribución al Directorio y síndico.

3º Designación de nuevos directores en reemplazo de los señores Ricardo Néstor García, Juan F. Cossio, Juan J. Olivares, Miguel Mosquera y José O. Cortelletti que terminaron su mandato.

4º Designación de síndicos por un nuevo período.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de los estatutos sociales, que establecen:

"Para que los accionistas puedan tomar parte en las asambleas, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación por lo menos, al señalado para la asamblea". — El Directorio.

$ 600.— e.1º|4-Nº 19.202-v.22|4|55

S. A. Importadora & Exportadora
HENRY GRENIER & CIA.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 15 y 30 horas, en el local de la Avenida Leandro N. Alem 637, que deberá tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, dictamen del síndico, y remuneración a los directores y síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de 5 directores titulares y 3 suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.934-v.25|4|55

Sociedad Anónima
GRAN DESTILERIA DE BUENOS AIRES PARA LA EXPLOTACION DE LOS PRODUCTOS CUSENIER
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 9 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de abril de 1955 a las 16.30 horas, en el local social calle O'Brien 1202, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un director más, de conformidad con el art. 17 de los estatutos.

3º Elección del síndico y fijación de su remuneración. Elección del síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas, o representantes de los mismos, para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar en la caja social, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la celebración de la misma, las acciones o certificados de depósito de acciones, como lo prescribe el art. 9 de los estatutos.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.004-v.25|4|55

S. O. L. I. S.
Sociedad Anónima Inmobiliari[a] y Financiera
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accioni[stas a] la Asamblea General Ordinaria del [...] de abril, a las 17 horas, en la call[e ...]ta Fe 1552, para tratar la siguient[e]

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, [balan]ce general, cuenta de ganancias y [pérdi]das, inventario e informe del síndi[co co]rrespondientes al ejercicio cerrado [el 31] de diciembre de 1954.

2º Designación de los directores [titula]res y suplentes y fijación de su n[...]

3º Designación del síndico titular [y su]plente.

4º Designación de dos accionista[s para] aprobar y firmar el acta de la asa[mblea].

Nota: Se recuerda a los señores [accio]nistas que deesen concurrir a la [asam]blea, que deberán depositar antic[ipada]mente sus acciones en las oficin[as de] esta sociedad o presentar un certi[ficado] bancario de depósito de las accione[s (ar]tículo 18 de los estatutos).

Buenos Aires, marzo 29 de 1955. [— El] Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.018-v.[...]

Sociedad Anónima Vitivinícola y Comercial
GUTIERREZ Y DE LA FUENTE [...]
Expediente Nº 2828
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accioni[stas a] la Asamblea General Ordinaria que [ten]drá lugar en el local social, Charcas [...] Capital, el 29 de abril de 1955, a las [...] 30 horas, para considerar el siguie[nte]

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos señores acc[ionis]tas para que firmen el acta de la [asam]blea.

2º Consideración de la memoria, [inven]tario, balance general, cuenta de g[anan]cias y pérdidas e informe del sí[ndico] del ejercicio terminado el 31 de di[ciem]bre de 1954.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de un director titula[r por] el término de tres años, en reempla[zo del] señor Leoncio de la Fuente, que te[rminó] su mandato. Elección de un síndic[o ti]tular y un síndico suplente.

5º Aumento de capital a veinte [millo]nes de pesos.

Se recuerda a los señores accio[nistas] lo dispuesto en el título V de los es[tatu]tos. — Emilio S. Gutiérrez, directo[r ti]tular.

$ 480. —e.4|4-Nº 19.012-v.2[...]

Sociedad Anónima
[OPE]RACIONES FINANCIERAS INDUSTRIALES
S. A. O. F. I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionist[as a] la Asamblea General Ordinaria, qu[e se] celebrará el día 29 de abril de 1955, [a las] 10 horas, en la sede social, Avenida [...] María Campos 86, a fin de tratar e[l si]guiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, e[l in]ventario, balance general, cuenta de [ga]nancias y pérdidas e informe del sín[dico] correspondientes al ejercicio social [ven]cido el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración al presidente, D[irec]torio y síndico.

3º Elección de un director por 2 [años] por fallecimiento del señor presiden[te].

4º Elección de síndicos, titular y [su]plente.

5º Designación de dos accionistas [para] firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen [con]currir a la asamblea, tendrán que d[epo]sitar sus acciones, hasta tres días a[ntes] de la fecha señalada, en la sede soci[al].

Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — [El] Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 19.013-v.25[...]

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA Y GANADERA
KUNIN
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionista[s a] Asamblea General Ordinaria, para el [día] 28 de abril de 1955, a las 10 horas, [en] Tucumán 1754.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos [del] art. 347, inc. 1º del Código de Come[rcio] correspondientes al ejercicio cerrad[o el] 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores, síndic[o y] síndico suplente..

3º Aumento del capital social.

4º Designación de dos accionistas [pa]ra firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, [los] accionistas deberán depositar sus acci[ones] o el recibo de depósito bancario, con [...] días de anticipación.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.039-v.25[...]

STORA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial y Financ[iera]
(N-4.986)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los es[ta]tutos, convócase a los señores accionis[tas] a Asamblea General Ordinaria, para [el] día 29 de abril de 1955, a las 18 ho[ras] en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º [pi]so, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance [ge]neral, cuenta de ganancias y pérdidas, [in]ventario e informe del síndico, corresp[on]dientes al ejercicio terminado el 31 [de] diciembre de 1954 y distribución de [uti]lidades

2º Ratificar remuneración a dir[ec]tores.

3º Fijar número de directores titu[la]res y suplentes y elegirlos.

4º Elegir síndicos titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para [fir]mar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores acc[io]nistas que, de conformidad con las dis[po]siciones estatutarias, deberán deposi[tar] en la caja social sus acciones o un cer[ti]ficado de su depósito bancario, por [lo] menos con tres días de anticipación.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.126-v.25|4

SUDAMLUZ S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Constructora e Inmobiliaria
Registro Nº 3.999
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la ...amblea General Ordinaria, a realizar... el día 27 de abril de 1955, a las 16 ...ras, en su sede social Paso Nº 256, pa... considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, in...ntario, balance general, cuenta de ga...ncias y pérdidas e informe del síndico, ...rrespondientes al ejercicio terminado el ... de diciembre de 1954.
2º Remuneración de los directores que ...n desempeñado cargos rentados en la ...ciedad.
3º Determinación del número de di...ctores de que se compondrá el Direc...rio y elección de los mismos, así como síndico titular y suplente.
4º Aumento del capital autorizado.
5º Designación de dos accionistas para ...robar y firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.140-v.25|4|55

SELECCION CONTABLE S. A.
EDITORIAL Y DE ENSEÑANZA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se ...lebrará el día 29 de abril de 1955, a las ... horas, en la sede social, Cangallo 564, ...so 1º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventa...o, balance general, estado de pérdidas ... ganancias e informe del síndico corres...ndientes al ejercicio terminado el 31 ... diciembre de 1954.
2º Destino de los resultados de la cuen... pérdidas y ganancias y de las reservas ...nerales.
3º Elección de síndico titular y síndi... suplente.
4º Elección de dos accionistas para fir...ar el acta de la asamblea. — El Di...ctorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.134-v.25|4|55

S T E L L A
...ociedad Anónima Argentina Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General para el ... de Abril de 1955, a las 9, en Avda. Pte. ...oque Sáenz Peña 615, para tratar el si...uiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inven...ario, balance general, cuenta de ganan...ias y pérdidas e informe del síndico, co...respondiente al ejercicio cerrado el 31 de ...iciembre de 1954.
2º Honorarios de directores y síndico.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para ...irmar el acta de asamblea. — El Direc...orio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.990-v.25|4|55

S. A. CAYETANO GRAZIOSI LTDA.
"Jamones Fox"
PRIMERA CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por resolución del Directorio se convoca ... los señores accionistas, de acuerdo al ...rtículo 28 de los estatutos, a Asamblea ...eneral Ordinaria en primera convocatoria, ...ara el día 29 de abril de 1955 a las 10 ...oras, que se realizará en el local de la ...ociedad, calle French 3130, para tratar ...l siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memo...ia, inventario, balance general, cuenta de ...anancias y pérdidas e informe del sín...ico, correspondientes al ejercicio termi...ado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de tres directores, dos por ...erminación de sus mandatos y uno para ...ompletar período por renuncia de su ti...ular.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 33 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.986-v.25|4|55

"SANTA AMALIA"
Inmobiliaria y Financiera S. A.
Nº 6.238
CONVOCATORIA

...nvócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1955, a las 17 horas, en el local social, calle Cangallo Nº 328, piso cuarto, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1954.
2º Remuneración del Directorio y síndico titular.
3º Elección del Directorio, síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.620-v.25|4|55

SOCIEDAD ANONIMA
RADIO ARGENTINA (S.A.R.A.)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Radio Argentina (S.A.R.A.) a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de Abril de 1955, a las 16,00 horas en la Avda. Pte. Roque Saenz Peña 520, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, el inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Fijar los honorarios del síndico y determinar el destino del remanente de utilidades.
3º Ratificación de remuneración de los directores.
4º Fijar el número de directores y elegir los que faltan por un período de tres años.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación al de la asamblea.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.569-v.25|4|55

SOCIEDAD ANONIMA
TRANSPORTADORA AUTOMOTORA
DIESEL ARGENTINA
S T R A D A
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Abril de 1955, a la hora 10 y 30 minutos, en el local sito en la Avenida Libertador General San Martín 3046, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al Vº Ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 27 del estatuto, para tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o certificados de depósito de un Banco de esta plaza, con tres días de anticipación, en nuestra caja social, calle Godoy Cruz Nº 3054, de esta Capital.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 18.564-v.25|4|55

S A N N I O
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agrícola Ganadera
Corrientes Nº 447, 6º piso, Buenos Aires
Reg. Nº 6.707
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Corrientes 447, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, estado general al 31 de diciembre de 1954, inventario e informe del síndico.
2º Elección de tres directores titulares y dos suplentes.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.112-v.25|4|55

SOCIEDAD ANONIMA
FRIGORIFICO ANGLO
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1955, a las 9,30 horas, en el local social de la sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 788, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.
3º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 19.046-v.25|4|55

S. A. COM.
JOHN LAYTON
& CIA. LTDA.
Importación, Exportación, Representaciones
Nº de Registro 1.505
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 15 horas, en local ubicado en la calle Sarmiento 767, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de tres directores titulares por un año.
3º Elección de un síndico y síndico suplente por el término de un año.
4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 19.069-v.25|4|55

S A D E M A
S. A. de Manufacturas Textiles
E. 1.042
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Sadema, Sociedad Anónima de Manufacturas Textiles", a la Asamblea General Ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el día 29 de abril próximo, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad, calle San José Nº 352, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Fijación de la remuneración de los directores y síndico y destino de las utilidades.
3º Elección de cinco directores titulares y cuatro suplentes, por dos años, en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 10º de los estatutos.
José Ricardo Sánchez, vicepresidente en ejercicio. — Andrés Bausili, director secretario.

$ 600.— e.4|4-Nº 18.977-v.25|4|55

S A F I R O S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 1144, 2º piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como el síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 28 de los estatutos, con respecto al depósito anticipado de acciones.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.929-v.25|4|55

Sociedad Anónima
INSTITUTO MEDICO PIROVANO
(Nº 4.597)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1955, a las 20 horas, en el local social, Rivadavia 4601, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1 del C. de Comercio, del 11º ejercicio al 31 de diciembre de 1954.
2º Remuneración del Directorio y síndico.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.957-v.25|4|55

S U I X T I L
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social, calle Moreno 1475, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio y distribución de las utilidades correspondientes al décimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de dos directores, un síndico y un síndico suplente por el término de un año, conforme a lo prescripto en los arts. 10 y 17 de los estatutos sociales.
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 336.— e.4|4-Nº 18.987-v.22|4|55

S A N J U A N
Sociedad Anónima
Comercial, Financiera e Industrial

Convócase a Asamblea General para el 29 de abril de 1955, a las 9 y 30, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.991-v.25|4|55

"S. A. P. A. T."
Sociedad Anónima Argentina de Anilinas Colorantes y Productos Auxiliares de Tintura, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en la sede social, calle Uruguay 1319, 4º piso, a efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Determinación del número de miembros de Directorio y designación de los mismos.
3º Designación de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se previene a los señores accionistas con respecto a las disposiciones del artículo 13º de los estatutos, en lo referente al depósito de acciones para concurrir a la asamblea. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.603.v.25|4|55

SAN RUDECINDO, SOCIEDAD ANONIMA I.A.G.F.C.I.
Registro Nº 6.044

Convócase Asamblea Ordinaria, para 29 abril de 1955, horas 16.30 en Sarmiento 930, tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, correspondiente ejercicio 31 diciembre 1954.
2º Elección directores titulares, suplentes, síndico titular y suplente.
3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 240.— e.4|4-Nº 18.883.v.25|4|55

SPORTING STEPPER, S. A.
Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Convócase a la 16ª Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril 1955, a las 11 horas, en el local calle Córdoba Nº 543, 2º piso, ofic. 220, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos en Art. 347, inc. 1 del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 enero 1955.
2º Renovación del Directorio por los ejercicios 1955, 1956 y 1957, terminando el mandato el 31 enero 1958.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designar 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 18.906.v.25|4|55

S. A. DE FINANCIACION Y CREDITOS
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local social, calle Vedia y Avenida Forest, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de cinco directores.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Fijación de los honorarios de los directores y síndico.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 18.850.v.25|4|55

S. A., LINTAS LIMITADA
Compañía de Publicidad
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1955, a las 10.30 horas, en Bartolomé Mitre 559, escritorio 609, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.
2º Fijar número de directores y nombrar directores titulares y síndicos por un año y fijar remuneraciones.
3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 18.863.v.25|4|55

SANTA CLARA, S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la calle Moreno 950, 1er. piso, el día 29 de abril de 1955, a las 16 horas, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Consideración de la renuncia presentada por el Directorio.
3º Fijación del número de directores titulares y elección de los que correspondan, por el término de dos años, por renuncia del Directorio.
4º Elección de síndico titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Emilio Castro Soto, presidente.
Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán presentar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en las oficinas de la sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, al señalado para la asamblea.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.866.v.25|4|55

Sociedad Anónima, Financiera e Industrial Argentina "SAFINA"

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 29 de abril de 1955, a las once horas, en el local social, calle Corrientes Nº 569, 10º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo sexto ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración al Directorio, director-delegado y síndico.

3º Elección de cinco directores en reemplazo de los que terminan su mandato.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo bancario, con tres días de anticipación al fijado para la misma. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480. — e.4|4-Nº 18.633-v.25|4|55

SANATORIO SAN ISIDRO, S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMER CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril próximo a las 11 horas, en la sede legal de la sociedad, calle Corrientes Nº 569, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para que en nombre de la asamblea redacten, aprueben y firmen el acta de la misma, en unión del presidente.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea es indispensable depositar sus acciones en la sede legal antedicha hasta tres días antes de la fecha fijada para la reunión conforme establece el art. 17 de los estatutos — Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — Miguel Yiarri, presidente.

$ 480. — e.4|4-Nº 18.100-v.25|4|55

"SULFACID"
S. A. Ind., Finan. y Com.
N. 4.905
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril 1955, a las 11 y 30 horas, en el local Viamonte 1133, 5º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, e informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

3º Consideración de las retribuciones acordadas conforme al artículo 23, inc. g. de los estatutos.

4º Elección de seis directores titulares. seis directores suplentes, síndico y síndico suplente. — Buenos Aires marzo 25 de 1955. — El Directorio.

$ 480. — e.4|4-Nº 18.519-v.25|4|55

SOLARI - BACIGALUPI
S. A. Comercial e Industrial de Pavimentación y Construcciones

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 29 de abril próximo, a las 17 horas en el local de la sociedad, calle San Juan 2877, con objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954, inventario e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Nombramiento de cuatro directores titulares y dos suplentes por 3 años.

4º Nombramiento de síndico titular y suplente por un año.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Presidente.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.022-v.25|4|55

Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera "SAN LUIS" Comercial
Alsina Nº 1746 — Buenos Aires
Registro Nº 5.518

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Alsina Nº 1746, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico titular, correspondientes al sexto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores titulares y uno suplente, todos por el término de dos años y de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 21 de los estatutos sociales sobre depósito de acciones. — El Directorio.

$ 360. — e.4|4-Nº 18.767-v.25|4|55

SAMIDER, S. A.
Financiera, Mercantil e Inmobiliaria
(4.662)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas. en la calle Lima 187, 3er. piso. para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360. — e.4|4-Nº 18.663-v.25|4|55

SARMIENTO
Sociedad Anónima
Inmobiliaria - Financiera
Registración Nº 6116

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 18 horas, en el local de la calle Chile 1449, oficina Nº 2, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de directores y síndico titular y suplente conforme a los artículos 17 y 23 de los estatutos sociales.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta, de asamblea. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

Nota: Se recuerda la disposición del artículo 28 de los estatutos sociales referente a depósito de acciones.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.014-v.25|4|55

SAN BENITO
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 28 de abril de 1955, a las 18 horas, la que tendrá lugar en el local social, calle Moreno Nº 1844, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el día 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores titulares y un suplente y de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones, por lo menos con tres días de anticipación para tomar parte en la asamblea.

$ 420. —e.1º|4-Nº 18 829-v.22|4|55

Sociedad Anónima
FARRAN & ZIMMERMANN LIMITADA
Sociedad Comercial Financiera
456 - Cangallo - 456

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 23º de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas. en el local de la sociedad, calle Cangallo 456, 4º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 27º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954

2º Remuneración del Directorio (artículo 10º) y del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad, calle Cangallo 456, hasta dos días antes del fijado para la reunión, de acuerdo al artículo 27º de los estatutos sociales. — Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.031-v.25|4|55

SANTA JULIA
Sociedad Anónima, Ganadera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 12 horas, en 25 de Mayo 489, 9º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1º Código de Comercio; ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.

2º Elegir directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.800-v.22 4|55

S. A. C. P. A.
Sociedad Anónima de Construcciones, Pavimentos y Anexos
Número de Registro 3112

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril, a las 10,30 horas, en Florida 671.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del 20º ejercicio, cerrado al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un director, síndico titular y síndico suplente.

3º Fijación de los honorarios del síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.772-v.22|4,55

Sociedad Anónima
THE REVIEW OF THE RIVER PLATE
Registro Nº 1986

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso), Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.

2º Elección de dos directores titulares, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el Directorio y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.773-v.22|4|55

S. A. Industrial y Comercial "RAGOR"

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones del art. 10 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día viernes 29 de abril de 1955, a las 18 horas, en la sede social, calle Sarmiento 1834, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas o informe del síndico, correspondientes al décimocuarto ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Aprobación de las actas del Directorio Nº 117 y 119 de fechas 16 de agosto y 27 de diciembre de 1954, puntos 5º, 9º y 3º, respectivamente (art. 8, inc. E de los estatutos).

3º Elección de tres miembros del Directorio por tres años.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 25 de 1955. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo del depósito bancario de las mismas, en la contaduría de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea (art. 12 de los estatutos).

$ 600.— e.1º|4-Nº 18.797-v.22|4|55

S A M A I T
Sociedad Anónima Manufactura Importación de Tejidos Com. e I

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Or ria para el día 28 de Abril de 1955 11 horas. en Alsina 1443|45 para trat siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas firmar el acta.

2º Consideración de la memoria. b ce general, inventario, cuenta de ga cias y pérdidas e informe del síndico rrespondientes al ejercicio cerrado de diciembre de 1954.

3º Elegir Directorio y síndicos. Buenos Aires 28 de marzo de 195 El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.585-v.2

S. A. PROTTO HNOS.
Ruedas y Llantas Automotrices, Industriales y Afines

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 19 de los tutos. se convoca a los señores acci tas a Asamblea General Ordinaria pa día 28 de abril próximo a las 17 h en Perú 596.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, ventario, balance general, cuenta de nancias y pérdidas e informe del sí co, correspondiente al 10º ejercicio, minado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Asignación al Directorio

4º Elección de síndico titular y plente.

5º Designación de dos accionistas ra firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores ac nistas la obligación del art. 22 para tir a la asamblea.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.558-v.22,

S. A. M. I. C. I. F., SOC. ANON. MASCHWITZ
Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 8º de estatutos, se convoca a los señores cionistas de S.A.M.I.C.I.F., Socie Anónima Maschwitz, Inmobiliaria, mercial, Industrial y Financiera, a Asamblea General Ordinaria a celebr se el día 28 de abril de 1955 a las horas, en el local de la calle Belg no 427, 6º piso, a fin de considerar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inv tario, memoria, balance general, cu ta de ganancias y pérdidas e informe síndico, correspondientes al ejercicio v cido el 31 de diciembre de 1954

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración al Directorio y s dico.

4º Elección de tres directores titu res por el término de tres años y, t directores suplentes por el término un año.

5º Elección de síndico titular y plente.

6º Designación de dos accionistas ra firmar el acta.

Para poder concurrir, los señores acc nistas deberán depositar sus acciones la caja social, con tres días de antici ción al señalado para la asamblea, o su defecto un certificado bancario acredite su depósito. — Buenos Ai Marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.1º|4-Nº 18.561-v.22:4

SACINAGA S. A.
Compañía Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera
Belgrano 1255 — Buenos Aires
Nº de Inscripción: 4.934

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos se co voca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, que tend lugar el día 28 de abril de 1955, a 17 horas, en el local de la sociedad Av nida Belgrano 1255, para tratar la guiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas p sentes para desempeñar el cargo de crutadores, aprobar y firmar el acta la asamblea.

2º Lectura y aprobación de la mem ria, balance general, inventario, cue ta de ganancias y pérdidas e informe síndico, correspondientes al ejercicio c rrado el 31 de diciembre de 1954.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de rectores para el próximo ejercicio.

5º Elección de directores, de un sínd co titular y de un síndico suplente y jación de la remuneración del Dire torio y del síndico.

Nota: Los señores accionistas que d seen asistir a la asamblea, deberán d positar sus acciones o recibo de depós to de un Banco, en la caja social. tr días antes del fijado para la asamble — Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.608-v.22|4|

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA
HOSPITAL ESPAÑOL

Señor consocio:

En virtud de lo dispuesto en los a tículos 9, 18, 19 y 21 del estatuto en v gencia, el Directorio tiene el agrado invitar a Ud. a elecciones generales q se efectuarán el día 17 del actual, 8 a 18, en las dependencias de es Hospital Español, Avda. Belgrano 297 para elegir las siguientes autoridades

Seis socios para directores titulares p dos años y un socio para director titul por un año.

Seis socios para directores suplent por dos años y dos socios para direct res suplentes por un año.

Nueve socios para componer la com sión de presupuesto, por dos años.

Cinco socios para constituir la com sión de cuentas, por dos años.

Doce socios para integrar el jurad por dos años.

Cuarenta y cinco socios para ser de signados delegados, por dos años. — Buenos Aires, abril 1º de 1955. — El Directorio.

$ 400.— e.1º|4-Nº 18.616-v.15|4|5

S. A. F.
Sociedad Anónima, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de abril de 1955 a las 10 horas en 25 de Mayo 460, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Fijación del número de directores y nombramientos de los mismos.
3º Nombramiento de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.689-v.22|4|55

SOCIEDAD COMERCIAL DE RELOJERIA E INMOBILIARIA S. A.
Capital suscripto $ 500.000.—
Registro Nacional Nº 3.790
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 28 de abril de 1955, a las 17 horas, en su sede social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 615, 8º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.
2º Remuneración de los directores y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección del Directorio y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.729-v.22|4|55

SULZBURG
S. A. I. C. I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de abril 1955, a las 19,30 horas, en Arredondo 2270.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre 1954.
2º Elegir nuevo Directorio y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.816-v.22|4|55

SULZER HERMANOS
Sociedad Importadora Limitada
Buenos Aires
Nº 2.102
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 26 de abril de 1955, a las 11 horas, en su local de la calle Defensa Nº 131, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 inc. 1º, Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de tres directores.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.822-v.22|4|55

SAFILO S. A.
Ind. Com. Fin. e Inm.
Nº de Registro 6101

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Buenos Aires, a las 11 horas del día 29 de Abril de 1955 en la Avenida Presidente R. S. Peña 651, piso 4º, Of. 65, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de un director.
3º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.368-v.22|4|55

SAN ANTONIO
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Nº 4.516

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril de 1955 a las 16 horas en el local Bartolomé Mitre 559, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1954.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda el artículo 12º de los estatutos. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.624-v.22|4|55

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA DE BIENES RAICES Y MOBILIARIOS
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Abril de 1955, a las 18.30 horas, en el local Reconquista 336, 5º piso, para tratar:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1954.
2º Elegir directores y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.1º|4-Nº 18.622-v.22|4|55

Sociedad Anónima
DISTRIBUIDORA DE MADERAS, CHAPAS Y AFINES
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955, a las 11 horas, en la sede social, calle Cangallo 318, 4º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico, de conformidad a lo dispuesto en el art. 7º, inc. b) de los estatutos.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 8º del estatuto con respecto al depósito anticipado de acciones.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.709-v.22|4|55

S A N I C O
Sociedad Anónima
Inmobiliaria y Comercial
Registro Nº 3.636
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril a las 16 horas, en el local social, Sarmiento 4006, para tratar este

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del ejercicio décimoséptimo, terminado el día 31 de diciembre de 1954.
2º Remuneración al señor Gerente.
3º Honorarios del Directorio y síndico.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Nombrar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.717-v.22|4|55

S O I N G A
Agrop., Com. e Inmob. S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril 1955, a las 18 horas, en la sede social, Sarmiento Nº 459, piso 1º, escr. 12, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1954.
2º Determinación del número de directores titulares, elección de los mismos y de 2 (dos) suplentes.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.684-v.22|4|55

S I L E S I A S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1955, a las 11 horas, en Cangallo 466, 4º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico pertenecientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Fijación del número de directores y su designación.
3º Designación de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.673-v.22|4|55

S.O.R.I., S. A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 4.771
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1955, a las 19 horas, en la calle Tucumán 338, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Consideración de remuneraciones al Directorio y síndico.

3º Elección del Directorio por dos años.

4º Elección de 1 síndico y síndico suplente por 1 año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que en virtud del Art. 11 de los estatutos, para poder asisitir a la asamblea deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en la caja de la sociedad, sus acciones o un certificado bancario que acrédite su depósito. — El Directorio.

$ 480.— e.31|3-Nº 18.465-v.21|4|55

SALVAT EDITORES ARGENTINA S. A.
Cangallo 466 - 4º
Buenos Aires

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de abril de 1955, a las 11 horas, en Cangallo 466 4º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, pertenecientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Fijación del número de directores y su designación.
3º Designación de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.21|3-Nº 18.346-v.21|4|55

S. A. COLOMBATTI & CIA. LTDA.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 26 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en nuestro local social Paseo Colón 1180, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Apr[illegible] del balance general, cuadro dem[illegible]vo de ganancias y pérdidas, inven[illegible]o, memoria e informe del síndico [illegible]rrespondientes al 33º ejercicio terminado el 31 de enero de 1955.

2º Unificación de reservas libres.

3º Distribución de las utilidades.

4º Emisión de acciones liberadas por el importe de $ 750.000, del fondo de réserva especial libre.

5º Eleccion de dos directores titulares, dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Armando Colombatti, presidente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deben cumplir con lo dispuesto por el artículo 32 de los estatutos.

$ 600.— e.31|3-Nº 18.435-v.21|4|55

"SAN EDUARDO"
Sociedad Anónima, Industrial Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Bmé. Mitre 311
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1955, a las 16 horas, en la sede social calle Bartolomé Mitre Nº 311, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar las acciones o el certificado bancario del depósito con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma.
Buenos Aires, marzo 28 de 1955 — El Directorio.

$ 480.— e.31|3-Nº 18.384-v.21|4|55

S.A.C.R.A.:
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL RECONSTRUCCION AGRARIA
CONVOCATORIA
De los Accionistas a Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 19 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 27 de abril de 1955 a las 11 (once) horas, en la sede social de la Sociedad, calle San Martín Nº 195, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 31 de diciembre de 1954.

3) Elección de 5 (cinco) directores titulares: 2 (dos) directores suplentes; 1 (un) síndico titular y 1 (1) síndico suplente.

4) Distribución de las utilidades.

5) Determinación de los honorarios del síndico para el año 1954.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1955.

Ing. Franco Martini, presidente interino.

$ 804.— e.31|3-Nº 18.403-v.21|4|55

SEDALANA S. A.
Fábrica de Tejidos y Artículos de Punto de Fantasía

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de abril de 1955, a las 17,30 horas, en Avda. Forest 2980, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades
2º Elección de presidente, vicepresidente y directores en el número que fije la asamblea conforme al artículo 12º de los estatutos.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.31|3-Nº 18.354-v.21|4|55

SIGANORTE S. A.
Sociedad Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con las disposicones del Art. 8 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955 a las 10 horas en el local de la calle Reconquista 458 piso 3º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo tercer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Destino del saldo de las utilidades del noveno ejercicio, año 1956.
3º Remuneración del Directorio y síndico
4º Fijación del número de directores y su elección (Art. 4º de los estatutos).
5º Elección de un síndico titular y un suplente.
6º Designación de dos accionistas para que refrenden el acta.
Para poder participar en la asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o el certificado bancario que acredite su tenencia, hasta tres días antes del fijado para su realización. — El Directorio.

$ 600.— e.31|3-Nº 18.413-v.21|4|55

SAPYET
S. A. Plantaciones y Elaboración de Tabacos
Reconquista 336, Oficina 20
Buenos Aires, Argentina
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, el día 26 de abril de 1955, a las 11 30 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Remuneración al Directorio.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta
Tendrán derecho a participar en las asambleas de la sociedad, los accionistas poseedores de acciones ordinarias que figuran en el Registro de accionistas de la sociedad.
Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.31|3-Nº 18.439-v.21|4|55

SAN FRANCISCO, S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Nº 4.291
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1955, a las 10 horas, en la sede social, Carlos Pellegrini 47, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e inventario correspondientes al 12º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954, e informe del síndico.

2º Distribución de las utilidades, (Art. 13 de los estatutos).

3º Elección del Directorio, (dos miembros), (Art. 6º de los estatutos).

4º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

5º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.30|3-Nº 18.209-v.20|4|55

S. A. EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO
N-1190

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1955, a las 11 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración Directorio y síndico, ejercicio 31 de diciembre de 1954.
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 360. — e.30|3-Nº 18.291-v.20|4|55

"SAN AMBROSIO", S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Perú 84, Esc. 43|47 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social, Perú 84, escritorios 43 al 47, Ciudad, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º a) Elección de cinco directores por un año. b) Elección del síndico titular y síndico suplente por un año.
3º Remuneración del señor síndico titular.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con hasta tres días de anticipación.

$ 480. — e.30|3-Nº 18.285-v.20|4|55

"SALVADOR LOPEZ P." LIMITADA
S. A. Agrícola, Industrial y Comercial

Convócase a la Asamblea Ordinaria para el 23 de abril de 1955, a las 14 horas, en el domicilio social calle Rivadavia 6738, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración a directores, honorarios al síndico y destino de utilidades.

3º Nombramiento de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360. — e.30|3-Nº 18.255-v.20|4|55

SANATORIO Y CLINICA MATERNAL LUNA, SOCIEDAD ANONIMA
Rivadavia 4615
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 29 de abril de 1955, a las 18,30 horas, la que tendrá lugar en el local social, Rivadavia 4615 de esta Capital, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el día 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes, síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Los accionistas de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o certificados bancarios, por lo menos con tres días de anticipación, para tomar parte en la asamblea

$ 480. — e.30|3-Nº 18.296-v.20|4|55

"SADEF"
Sociedad Anónima de Explotaciones Frutícolas
Registro Nº 5.643
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1955, a las 10 horas, en su local de la calle Avenida de Mayo 981, piso tercero, escritorio 313, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores para el ejercicio próximo y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360. — e.30|3-Nº 18.325-v.20|4|55

S. I. S. U.
Sociedad Inversora Sudamericana Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de abril de 1955, a las 16 horas, en la sede social, San Martín 627, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación de retribuciones.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.29|3-Nº 18.128.v.19|4|55

SILVANA
Ind., Com., y Fin., S. A.
Registro Nacional Nº 6.482
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 25 de abril próximo a las 11 horas, en el local social, Presidente Luis Sáenz Peña 277, 2º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio 1954.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección del Directorio y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 22 de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.28|3-Nº 18.037.v.18|4|55

"SOFITAL"
Sociedad Anónima, Financiera e Inmobiliaria Intercontinental
Registro Nº 3.80.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local Reconquista Nº 320, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades, remuneración del Directorio y síndico.

3º Fijación del número de miembros que formarán el Directorio y designación de los directores, un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de un accionista para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.28|3-Nº 18.050.v.18|4|55

SOC. ANONIMA MOLINOS ARGENTINOS DE CASEINA
Nro. 2.863
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el viernes 22 de abril de 1955, a las 15 y 30 horas, en el local social de la calle San José 1767, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y dictamen del síndico correspondientes al 23º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Remuneración de directores y síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Conforme al artículo 31 de los estatutos, para tener derecho a tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán depositarse las acciones o certificados de los bancos, en la gerencia de la sociedad, con anticipación no menor de tres días. — El Directorio.

$ 600.— e.28|3-Nº 18.058.v.18|4|55

SANATORIO ANCHORENA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el jueves 28 de abril de 1955, a las 20.30 horas, en el local de la sociedad, calle Anchorena 1872, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del art. 3º de los estatutos sociales.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.

3º Destino de la reserva facultativa.

4º Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.28|3-Nº 18.090-v.18|4|55

SANTA LUCIA
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de abril de 1955, a las 18.30 horas, en la Avda Callao número 770, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración del síndico para el ejercicio vencido (1954).

3º Elección de directores titulares para el ejercicio 1955.

4º Elección de síndico y síndico suplente para el ejercicio 1955.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Art. 28º de los estatutos. — La convocatoria a asambleas se efectuará en primera instancia mediante publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial durante 15 días y durante 10 días en la segunda instancia. El quórum de las asambleas ordinarias o extraordinarias se formará en primera convocatoria con la presencia o representación de accionistas que alcancen a la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y en segunda convocatoria con cualquier número de acciones o capital representado. Estas disposiciones se aplicarán también en los casos señalados por los incisos 1º al 7º del art. 354 del Código de Comercio. Cada acción ordinaria da derecho a un voto. En todas las asambleas las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes.

Buenos Aires, marzo 22 de 1955. — El Directorio.

$ 840.— e.28|3-Nº 18 105-v.18|4|55

SEGUNDO ROSSI Y CIA.
Industrial, Agrícola, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, S. A.
Nº 5.473
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la 6ta. Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social de la calle Estados Unidos ^8. a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance, general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1954, proyecto de distribución de utilidades e informe del Sr. síndico.

2º Elección de 5 (cinco) directores titulares por 3 (tres) años.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.25|3-Nº 17.956.v.15|4|55

S.A.F.I.L.A.
Sociedad Anónima
Corrientes 222, T.E. 31-5740

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local Corrientes 222, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares y dos suplentes por 3 (tres) años, y síndicos por el término de 1 (un) año.

3º Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.25|3-Nº 17.948.v.15|4|55

SUELYTECHO
Sociedad Anónima Inmobiliaria
Chile 1449 — Buenos Aires
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a la Asamblea de Accionistas para el día 19 de abril de 1955, a las 18 horas, en la calle Chile 1449, oficina Nº 1, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Estados de cierre del ejercicio económico al 31 de diciembre de 1954.

2º Aplicación del artículo 17 de los estatutos sobre designación de directores.

3º Designación de síndico titular y síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.25|3-Nº 17.896-v.15|4|55

"Sociedad Anónima General Guido, Inmobiliaria Argentina"
S. A. G. G. I. A.
Registro Nº 4.760
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1955, a las 10.30 horas, en el local social Av. de Mayo 695, piso 1º, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 10º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores titulares y suplentes de acuerdo con los artículos 8º y 9º de los estatutos.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.25|3-Nº 17.959.v.15|4|55

SAFINCO S. A.
Financiera, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en Florida 248, 4º piso, para abril 21 de 1955, a las 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 C. C., al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 300.— e.25|3-Nº 17.898-v.15|4|55

SPEDROG, S. A.
Para Elaborar Productos Químicos y Farmacéuticos
Registro Nº 4161
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos sociales convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en nuestro local, Rivadavia 4389, el lunes 18 de abril de 1955, a las 18 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario y balance general correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954, cuadro de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico.

2º Distribución de beneficios del ejercicio.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Consideración de retribución a directores y síndicos correspondiente a los ejercicios 1954 y 1955.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Se recuerda a los señores accion[...] el cumplimiento de los estatutos so[...] les en lo que se refiere al depósito [...] sus acciones con tres días de antic[...] ción a la fecha de la asamblea. — [...] Directorio.

$ 480.— e.24|3-Nº 17.863.v.14|

Sociedad Anónima
COMPAÑIA ARGENTINA DE WARRANTS Y DEPOSITOS
Nº 1534

Convócase a los señores accionista[...] Asamblea General Ordinaria, para el [...] 19 de abril de 1955, a las 16 horas [...] Bartolomé Mitre Nº 311, 5º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inv[...] tario, balance general, cuadro demos[...] tivo de ganancias y pérdidas, info[...] del síndico, distribución de utilidade[...] remuneración al Directorio y sínd[...] ejercicio al 31 de diciembre de 195[...]

2º Elección del Directorio, un sínd[...] y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas [...] ra aprobar y firmar el acta. — [...] Directorio.

$ 300.— e.24|3-Nº 17.841.v.14|4

S. A., "TIERRAS PUENTE ALSI[...] RIACHUELO"
Nº Reg. Insp. de Justicia 1815
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 12 de los [...] tatutos, convócase a los accionistas a [...] 32º Asamblea General Ordinaria, p[...] el día 19 de abril de 1955, a las 11 [...] ras, en San Martín 365, Capital Feder[...]

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, [...] lance general, cuenta de ganancias [...] pérdidas, inventario e informe del s[...] dico, por el ejercicio cerrado el 31 [...] diciembre de 1954.

2º Elección de síndicos.

3º Designación de dos accionistas [...] ra firmar el acta. — El Directorio.

$ 380.— e.24|3-Nº 17.834.v.14|4

SANTA FE, S. A.
Comercial, Financiera, Indutsrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas [...] la Asamblea General Ordinaria, para [...] día 20 de abril de 1955, a las quin[...] y treinta horas, en el local social, Av[...] Pte. Roque Sáenz Peña 740, 3º "[...] para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, [...] lance general, inventario, cuenta de g[...] nancias y pérdidas e informe del sí[...] dico, correspondiente al ejercicio c[...] rrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un director y sín[...] cos.

3º Nombramiento de dos accionist[...] para firmar el acta de la asamblea

Nota: Se previene a los señores a[...] cionistas lo dispuesto en el artículo [...] de los estatutos, sobre depósito antic[...] pado de acciones. — El Directorio.

$ 420.— e.24|3-Nº 17.863 v.14|4|

SINCCA FILMS
Sindicato Cinematográfico Católico Argentino S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas [...] la Asamblea General Ordinaria, a real[...] zarse el día 16 de abril de 1955 a las [...] horas, en el local de la Sociedad, cal[...] Larrea, Nº 1343, con la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas pa[...] firmar el acta.

2º Consideración de los document[...] que establece el artículo 347, inc. 1º d[...] Código de Comercio, correspondientes [...] 7º ejercicio cerrado el 30 de junio de 195[...]

3º Designación de un síndico titular [...] un suplente.

4º Situación de la Sociedad, disoluci[...] "ipso jure" por aplicación del artículo 36[...] 2º párrafo, del Código de Comercio. [...] El Directorio.

$ 360.— e.23|3-Nº 17.725-v.13|4|[...]

S I B R O S. A.
Financiera, Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asam[...] blea General Ordinaria para el 20 d[...] abril de 1955, 11 horas, en Paraná 14[...] piso 2º.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, in[...] ventario, balance general, cuenta de ga[...] nancias y pérdidas e informe del sín[...] dico al 31 de diciembre de 1954.

2º Retribuciones al Directorio y sín[...] dico.

3º Elección de presidente, tres direc[...] tores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas pa[...] ra firmar acta. — Dr. Alejandro Czysch[...] presidente.

$ 300.— e.23|3-Nº 17.763-v.13|4|5[...]

SAN CRISTOBAL TIERRAS S. A.
Nº Registro 4.574
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas [...] la Asamblea General Ordinaria para e[...]

20 de abril de 1955 a las dieciséis reinta horas, en el local social, Avda. Roque Sáenz Peña 740, 3º "B", para ar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la memoria, bace general, inventario, cuenta de gacias y pérdidas, informe del síndico y ribución de utilidades, correspondienal ejercicio cerrado el 31 de diciemde 1954.

Elección de síndico titular y sin suplente.

Nombramiento de dos accionistas a firmar el acta de la asamblea.

ota: Se previene a los señores acciotas lo dispuesto en el artículo 11º de estatutos sobre depósito anticipado acciones. — El Directorio.

$ 420.— e.24|3-Nº 17.866-v.14|4|55

S A V A
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera
Avda. Pte. R. Sáenz Peña 868
p. Federal 34 - 6355

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el ículo sexto, inciso d) de los estatutos, convoca a los señores accionistas a la amblea General Ordinaria que tenlugar el día 25 de abril de 1955, a 10 horas, en el local social, Avenida esidente Roque Sáenz Peña 868, 2º pipara tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

Lectura y consideración de la memria del Directorio, inventario, balangeneral, cuenta de ganancias y pérlas e informe del síndico, correspontes al segundo ejercicio cerrado el 31 diciembre de 1954.

Distribución de utilidades.

Elección de síndico titular y síndico plente.

Designación de dos accionistas parefrendar el acta de la asamblea y el gistro de accionistas asistentes a la sma.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1955. — Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores acciotas que, según lo prescribe el artículo z de los estatutos, para tomar parte la asamblea deberán depositar sus iones en las oficinas de la sociedad tres días de anticipación a la fecha la misma.

$ 608.— e.23|3-Nº 17.768-v.19|4|55

SELENE S. A.
Comercial, Financiera, Inmobiliaria e Industrial
Virrey Melo 2947 - Buenos Aires
Registro Nº 4.018

CONVOCATORIA

Para la Asamblea General Ordinaria, realizarse el 20 de abril de 1955, a las horas, en su local social, Virrey Me2947, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balangeneral, cuenta de ganancias y pérdis, inventario e informe del síndico, coespondiente al ejercicio terminado el 31 diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades, remuneción al síndico, ejercicio 1954 y remuración extraordinaria al personal direcro por el mismo ejercicio.

3º Remuneración al director, para el ercicio de 1955.

4º Nombramiento de directores y síndis, para el ejercicio de 1955.

5º Designación de dos accionistas para mar el acta.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto en Art. 19 del estatuto, para asistir a la amblea, los señores accionistas deberán positar sus acciones en la oficina de la ciedad, hasta tres días antes del fijapara la misma. — El Director.

$ 576.— e.21|3-Nº 17.527-v.14|4|55

UTH AMERICAN MINING COMPANY
(Compañía Sud-Americana de Minas
ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio convócase los señores accionistas a la Asamblea neral Ordinaria, que se celebrará el día de abril de 1955, a las dieciséis horas arenta y cinco minutos, en las oficinas la compañía en Buenos Aires, calle de Mayo 460, quinto piso, para tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación la memoria, balance general, cuenta de nancias y pérdidas, inventario e infore del síndico, correspondientes al ejercio social terminado el 31 de diciembre 1954, y destino de las utilidades.

2º Elección de directores titulares y plentes por un año.

3º Elección de síndico titular y síndico plente por un año.

4º Consideración de la remuneración del irectorio saliente y del síndico por el ercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas pafirmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas e para concurrir a la asamblea deberán positar sus acciones antes del 17 de ril de 1955 en las oficinas de la sociead en Buenos Aires, o en un Banco de uenos Aires. — Buenos Aires, 16 de arzo de 1955. — El Directorio.

$ 648.— e.18|3-Nº 17 358-v.13|4|55

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS
CORAZON BUENO
(ex Cor Bonum)
CONVOCATORIA

Buenos Aires, Abril 5 de 1955.

stimado consocio:

De acuerdo a lo establecido por el arculo 11 del estatuto, comunicamos Ud., e la Asamblea General Ordinaria de soos ha sido convocada para el domingo de abril de 1955 a las 17,30 horas, el local social de la calle Honduras 3826.

Si a la hora indicada no estuviese prente el número reglamentario de socios, asamblea se constituirá con los asociaos presentes en segunda convocatoria, na hora después.

La asamblea será convocada para conderar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoa y balance del ejercicio de 1954.

2º Aumento cuota social a $ 5.

3º Elección por dos años de 6 miembros de la C. D. Elección por un año de dos miembros efectivos de la C. D. (uno por haber renunciado y otro por haberse ausentado para Italia). Elección por un año de 3 vocales suplentes de la C. D. Elección por un año de tres revisores de cuentas.

4º Designación de 2 socios para firmar el acta de la asamblea. — Antonio Scarcella, presidente. — Juan Oranges, secretario.

$ 12.— e.11|4-Nº 19.892-v.13|4|55

S. A. FOMENTO TERRITORIAL SUD AMERICANO
Nº 848

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración Directorio y síndico, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.23|3-Nº 17.753-v.18|4|55

"T"

TEXTIL ESCALADA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
ACLARATORIA

Se hace saber a los señores accionistas que en el aviso de convocatoria a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1955, que se está publicando, los puntos 3º, 4º y 5º, deben leerse: 4º, 5º, y 6º, habiéndose omitido el punto 3º, que es el siguiente:

3º Retribución a los Directores y síndico salientes.

Buenos Aires, abril 6 de 1955. — El Directorio.

$ 192.— e.12|4-Nº 20.003-v.27|4|55

TRES HORQUETAS
S. A. Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 9 horas, en el local social, Avda. Roque Sáenz Peña 760, 5º piso, oficina 130, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.7|4-Nº 19.772-v.28|4|55

THE PATENT K' TTTING Cº (B. A.) LTDA. S. A.
Registro Nº 2.124
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, en el local Avenida de Mayo 981, 5º piso, a las 10 oras, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de presidente y un director por un año.

3º Elección de síndico y síndico suplente por un año.

4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.7|4-Nº 19.754-v.28|4|55

TATANE S. A.
Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril próximo, a las 18.30 horas en Corrientes 311, 13º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347, inc. 1 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de miembros de que se compondrá el Directorio, y elección de las personas para ocupar los cargos que resulten vacantes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.585-v.27|4|55

TEXTIL ESCALADA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Escalada 1981, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954;

2º Consideración de la situación de la sociedad frente a lo dispuesto por el art. 369 del Código de Comercio y ratificación de las autorizaciones conferidas al Directorio en la asamblea del 6 de septiembre de 1954;

3º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos, y de los directores suplentes por el término de un año, de acuerdo con el art. 10 de los estatutos;

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Conforme al art. 25 de los estatutos, se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones, o el correspondiente recibo del depósito de las mismas en un establecimiento bancario o financiero, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión. — Buenos Aires, abril 1º de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.6|4-Nº 19.572-v.27|4|55

TECNICA QUIMICA
S. A. C. I. F. e I.

Convócase a los señores accionistas para celebrar Asamblea Ordinaria el día 30 de abril de 1955, a las 16 horas, en su domicilio legal, calle Espinosa 2436, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario y balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer y segundo ejercicio económico, cerrados al 31|12|1953 (período de formación) y 31|12|1954, y proyecto de distribución de utilidades y asignaciones a los gerentes.

2º Determinación del número de miembros de que se compondrá el nuevo Directorio y designación de los mismos por un período de dos años.

3º Designación de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos señores accionistas presentes para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o el certificado bancario que acredite la propiedad de las mismas, con no menos de tres días de anticipación al fijado para la celebración de la misma (art. 15 de los estatutos).

$ 600.— e.6|4-Nº 19.614-v.27|4|55

T O S S A
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 29 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local social, calle San Martín Nº 66, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general, inventario, cuenta de "Ganancias y Pérdidas', informe del síndico y distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 31 de 1955.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.442-v.27|4|55

TALLERES METALURGICOS ELEFANTE S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social, Av. Francisco Beiró 3840, el día 30 de abril de 1955, a las 9.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración del Directorio (Estatutos: art. 14º, inc. g), in fine).

3º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.440-v.27|4|55

"T A L A R C H I C O"
Sociedad Anónima Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril del año en curso a las 15 horas, en el local social de la entidad, calle Hipólito Yrigoyen número 850, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Directivas sociales de conformidad con lo establecido en el art. 8º, inc. c) del estatuto.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 19.433-v.27|4|55

"T I G A L"
Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril a las 9 horas, en el local de la calle Rivadavia Nº 620, 6º piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e. 6|4-Nº 19.432-v.27|4|55

" T E L A H I L O"
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas (segunda convocatoria) a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Abril de 1955, a las 18 horas, en el local social, calle Corrientes 424, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1954.

3º Elección del Directorio.

4º Elección de un síndico y de un síndico suplente. — El Directorio.

$ 240.— e.6|4-Nº 19.190-v.20|4|55

TEXTILES ARGENTINOS WELLS S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que establece el Código de Comercio y el artículo 11 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1955, a las 16.30 horas, en la sede social, Moreno 1850, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondientes al 13º ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de 5 hasta 7 directores titulares y 4 suplentes por cesación de mandatos de los actuales.

4º Elección de un síndico titular y otro suplente.

5º Remuneración del síndico saliente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — El Directorio.

Parte pertinente del Art. 11º de los Estatutos Sociales: "Los accionistas que quieran intervenir en las asambleas deberán depositar sus acciones en la Sociedad, a más tardar hasta el día de la última publicación. El Directorio podrá admitir que tal depósito se haga en Bancos o casas bancarias del país o del extranjero".

$ 480.— e.6|4-Nº 19.535-v.27|4|55

TRIANA, S A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 15 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la sociedad, calle Sarmiento 355, 4º piso, el día 30 de abril de 1955 a las 9.30 horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, ejercicio 1954.

2º Determinación del número de miembros del Directorio, según art. 12 de los estatutos y elección de los mismos.

3º Designación del síndico y síndico suplente para el nuevo ejercicio y su remuneración.

4º Designación de los accionistas para firmar el acta respectiva en representación de la asamblea.

De acuerdo con el art. 19 de los estatutos para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la caja de esta sociedad tres días antes del fijado para la reunión, las acciones o los certificados que acrediten el depósito de éstas en un banco. — El Directorio

$ 540.— e.5|4-Nº 19.238-v.25|4|55

TAITU, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
(Nº 6212)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de abril de 1955, a las 10,30 horas, en la calle 25 de Mayo 347, 6º piso, oficina 624, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección del síndico por un año.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se recuerda que para asistir a la asamblea los accionistas deben depositar en la caja social sus acciones o certificados bancarios con tres días, por lo menos, de anticipación.

Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.219-v.26|4|55

TULUMBA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, en Córdoba 374, 7mo. piso, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de directores en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
3º Elevación del número de directores.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.218-v.26|4|55

THE RIVER PLATE QUEBRACHO COMPANY S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 9.30 horas, en Avda. R. S. Peña 1110, 6º piso, para tratar este

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 49º, cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de cinco directores titulares y tres suplentes, síndico titular y suplente.
4º Retribución de trabajos especiales Directorio.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 19.250-v.26|4|55

TECHINT
Compañía Técnica Internacional
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(5149)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 10 y 30 horas en Córdoba 320, 7º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas, el inventario general, la memoria del Directorio y el informe del síndico correspondientes al séptimo ejercicio social, clausurado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades, fijación del honorario del Directorio y del síndico.
3º Fijación del número de miembros del Directorio, elección del mismo y de los cargos de presidente y vicepresidente, elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para participar en la asamblea deben depositar las acciones o certificados de su depósito bancario hasta tres días antes de la fecha señalada.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.237-v.26|4|55

TORREALTA S. A.
Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1955 a las 10 horas, en Montevideo 184, piso 5º.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración, memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe síndico al 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de presidente, dos directores y síndicos.
3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 240.— e.4|4-Nº 18.909-v.25|4|55

THE ARGENTINE CATTLE C. LTD.
Nº de Registro 1533
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1955, a las 9.45 horas, en el local social de la sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 788, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de tres directores titulares por un año.
3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año
4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 19.047-v.25|4|55

TEXTILYUTE
S. A. Industrial y Comercial

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1955 a las 11 horas en el local de la calle Belgrano 427, 6º piso, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución a los directores y síndicos.
4º Elección de síndico, titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir, de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o bien un certificado bancario que acredite su depósito, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, marzo 30 de 1955.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.049-v.25|4|55

TELEVEL
Ind., Inmob., Financ. y Com., Soc. Anón.
Nº 5224
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955 a las 9 horas, en el local social de la calle Carlos Calvo 3247, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1954, proyecto de distribución de utilidades e informe del señor síndico.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para suscribir acta de asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.050-v.25|4|55

TEWIL HERMANOS
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Corrientes 2566 — Capital
Registro Nº 4537
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social de la calle Avda. Corrientes 2566, el día 29 de abril de 1955 a las once horas, con el objeto de considerar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico y del proyecto de distribución de utilidades del ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1954.
2º Autorización para utilizar el fondo de reserva facultativa.
3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por un año.
4º Remuneración al Directorio y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480. —e.4|4-Nº 19.017-v.25|4|55

TELEFONOS AUTOMATICOS Y PRODUCTOS ELECTRICOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955 a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad San Martín 574, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de cuatro directores por dos años y consideración de la renuncia durante el ejercicio de los directores señores A. C. Corna y A. J. Cooke y la elección de los señores G. H. van Deurs, J. S. S. Haslam y T. D. Wesley Smith.
3º Elección de síndico y síndico suplente por un año.
4º Fijación de los honorarios del síndico de la sociedad.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.036-v.25|4|55

TORCAN SOCIEDAD ANONIMA
Agric., Ganad., Inmob., Financ., Com. e Ind.
Registro Nº 6.439

Convócase Asamblea Ordinaria para 29 abril 1955, horas 17, en Sarmiento 930, tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, correspondientes ejercicio 31 diciembre 1954.
2º Elección directores titulares, síndico titular y suplente.
3º Designación dos accionistas, firmar acta. — El Directorio.

$ 240.— e.4|4-Nº 18.882-v.25|4|55

TABELOZ
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955 a las 17 horas en Perú 84, 5º piso, oficina 67, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de síndico titular y suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. —

Se recuerda a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar en la caja social, con tres días de anticipación a la misma, sus acciones o certificados.

$ 420.— e.4|4-Nº 19.038-v.25|4|55

TOURING CLUB ARGENTINO
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 34º de nuestro estatuto, se convoca a los señores asociados a la cuadragésima séptima Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día miércoles 27 del corriente a las 19 horas, en la sede social calle Rivadavia 830, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de gastos y recursos correspondientes al ejercicio anterior.
2º Elección de seis vocales titulares y tres suplentes para la renovación parcial de la Comisión Directiva, todos ellos por tres años.
3º Designación de una comisión revisora de cuentas.
4º Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — Dr. Marcos Sastre, Secretario General

$ 320.— e.1|4-Nº 19.122-v.13|4|55

TRANVIAS ELECTRICOS DE TUCUMAN S. A.
Avenida Corrientes 531 (Rep. 31)

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1955, a las 17.30 horas, en Corrientes 531, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario y balance general con Estado Demostrativo de la Cuenta "Ganancias y Pérdidas" correspondientes al 48º Ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1954, con informe del síndico.
2º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio de acuerdo con el artículo 9º de los estatutos y elección de los directores titulares que correspondan.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Remuneración de los miembros del Directorio y del síndico.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la secretaría, Corrientes 531, 6º piso. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.993-v.25|4|55

THE RIVER PLATE SUPPLY COMPANY
(Compañía Proveedora del Río de la Plata)
Sociedad Anónima Comercial
(Registro No 2.688)
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril próximo, a las 16 horas, en el local social, calle Moreno Nº 854, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y planillas anexas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio de la sociedad, vencido el 31 de Diciembre de 1954.
2º Elección de dos directores suplentes por un año.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación del secretario que debe autorizar el acta de la asamblea y de un accionista para que, en representación de los demás, la suscriba conjuntamente con el presidente y el secretario.

Los señores accionistas deberán tener en cuenta lo establecido en el artículo Nº 30 de los estatutos.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 18.661-v.25|4|55

TAIQUE
SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y FINANCIERA
San Martín 536, 3er. P. T. E. 32-8650-8659

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 18 horas, en el local social, sito en la calle San Martín 536, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Elección de dos directores.
3º Remuneración al Directorio y síndico.
4º Elección de síndico, titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.765-v.22|4|55

TIFSA
Textil, Industrial y Financiera
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 195[illegible] las 11 horas, en el local de la calle Belgrano 427, 6º piso, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el [illegible] de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración a los directores y síndico.
4º Elección de síndico, titular y suple[nte].
5º Designación de dos accionistas p[ara] firmar el acta.

Tendrán derecho a participar en [la] asamblea de la sociedad, los poseedo[res] de acciones que figuren en el registro [de] accionistas de la sociedad. — Buenos [Ai]res, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 480. — e.1º|4-Nº 13.562-v.22|4|55

TITANIA
INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA
Nº de Registro 5.748
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en la sede de la sociedad, calle Presidente Luis Sáenz Peña Nº 310, 3er. piso, con objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio, cerrado al 31 de diciembre 1952.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año, por conclusión de los mandatos (art. 24).
3º Designación de dos accionistas; para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas la prescripción del artículo 28 de los estatutos. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 18.792-v.22|4|55

TILLAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11, inc. [illegible] de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1955, a las 11,30 horas en la sede social, Guardia Vieja 3509, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de los nombramientos de directores interinos, designados de acuerdo con el artículo 336 del Código de Comercio y designación de síndico ad-hoc para que informe sobre el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.
2º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1954.
3º Aprobación reparto dividendo provisorio y destino de utilidades.
4º Fijar el número de directores titulares y suplentes y su elección.
5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad con tres días de anticipación como mínimo a la fecha indicada para su realización a fin de obtener el boleto de entrada en la cual se determinará el número de votos que le corresponda,

$ 600. — e.1º|4-Nº 18.594-v.22|4|55

TEJEDURIAS SAN MARTIN
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Larrea 621|23 — Capital Federal
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, convócase a los señores accionistas de Tejeduría San Martín, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, a la Asamblea General Ordinaria, a verificarse el día 28 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local social, calle Larrea 621 Capital Federal, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1954.
2º Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio, conforme a lo establecido en el artículo 11 de los estatutos y elección de los mismos por el término de un año, debiendo designarse un presidente, un vicepresidente y el número de directores titulares y suplentes hasta formar el total que se fije, en reemplazo de los señores José V. Bronstein, Bernardo Olstein, León Bronstein y Matilde Bronstein de Rabec.
3º Elección de un síndico titular en reemplazo del señor Jacobo Olstein y de un síndico suplente en reemplazo del señor Samuel Lawdanc.
4º Remuneración de los directores que tienen funciones ejecutivas (gerentes) en la Sociedad (artículo 14 de los estatutos).
5º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Nota: En cumplimiento del artículo 19 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la realización de la asamblea en la secretaría de la sociedad, calle Larrea Nº 621, Capital Federal. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 900. — e.31|3-Nº 18.3?0-v.21|4|55

TRANSATLAS ARGENTINA
Comercial, Importadora y Exportadora
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en su edificio, Rivadavia 620 séptimo piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al segundo ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Aumento de capital.

3º Ampliación del objeto social.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.

$ 300.— e.31|3-Nº 18.408-v.21|4|55

T.I.L.A. S. A.
Tintorería Industrial Lanera, Algodonera
Avda. Juan de Garay 1332 — Bs. Aires

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de abril de 1955, a las 15 horas, en el local de la calle Sarmiento 355, piso 1º, de la Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los asuntos mencionados en el artículo 347 del Código de Comercio.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los accionistas el cumplimiento del artículo 11 de los estatutos. — El Directorio.

$ 300.— e.31|3-Nº 18.3?5-v.21|4|55

TAPALQUE S. A.
Comercial, Inmobiliaria & Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 26 de abril de 1955, a las 15.30 horas, en el local de la calle Reconquista 636 piso 2º, oficina 26, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, tres días antes del fijado para la asamblea, o bien un certificado de depósito en algún establecimiento bancario.

Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.31|3-Nº 18.427-v.21|4|55

TEJILUX S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de abril de 1955, a las diecinueve horas en el local social, Azcuénaga 467, para considerar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, inciso 1º), correspondientes al ejercicio 31 diciembre 1954.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.31|3-Nº 18.463-v.21|4|55

T O N S A
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 27 de abril de 1955, a las 11 horas, en la calle Florida 260, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 12º ejercicio de la sociedad fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de las utilidades del ejercicio y pago de las mismas y retribuciones al presidente, directores, síndico y secretario del Directorio (artículos 19º, inciso b) y 11º, inciso f) de los estatutos

3º Aumento de capital.

4º Designación de tres directores, por tres años.

5º Designación de síndico titular y suplente, por un año.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Art. 14. — Para asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad con tres días de anticipación por lo menos y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada y mencionará el número de acciones. Este depósito podrá hacerse también en los Bancos y casas bancarias del país, sujeto a la Ley Nº 12.156 o del extranjero. — El Directorio.

$ 780.— e.31|3-Nº 18.500-v.21|4|55

THERSE, SOCIEDAD ANONIMA
Registro Nº 7.062.

Convócase Asamblea Ordinaria para el 26 de abril de 1955, 15 horas, en Sarmiento 930, tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos art. 347, Código Comercio, correspondientes ejercicio 31 diciembre 1954.

2º Elección directores titulares, síndico titular y suplente.

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 300.— e.30|3-Nº 18.219-v.20|4|55

TALLERES RIVADAVIA
de Industrias Metalúrgicas Soc. Anón.
Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 943 - Bs. As.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar a las 9 horas del día 24 de abril de 1955, en la sede social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 943, 3er. piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de: Memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, propuesta de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al sexto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración de directores, de acuerdo con los arts. 22 y 23 de los estatutos.

3º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio de la sociedad (art. 17 de los estatutos), y elección de los que correspondan de acuerdo con lo que resuelva la asamblea.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta respectiva.

Para tener representación en la asamblea los señores accionistas deberán cumplir el art. 13 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 720.— e.30|3-Nº 18.298-v.20|4|55

T I T A N I T
COMPAÑIA INDUSTRIAL DE PIGMENTOS Y AFINES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 1955, a las 17.30 horas, en el local social, Av. R. Sáenz Peña 943, 7º p., of. 74, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos mencionados en el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.

2º Fijar número de directores y elección del nuevo Directorio por dos años, por cesación de mandatos.

3º Elección de síndico titular y suplente para nuevo ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.30|3-Nº 18.264-v.20|4|55

TERCIF SOCIEDAD ANONIMA MADERERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
(Registro Nº 5.884)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de abril de 1955 a las 10.30 horas, en su sede social Avenida Pte. Julio A. Roca 546, 5º piso, oficina 4, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cinco directores titulares por tres años, por terminación de los mandatos.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Informe de la retribución percibida por los directores, en las condiciones del art. 18 (inc. b) de los estatutos.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.29|3-Nº 18.1?3-v.19|4|55

TURDAY & SOLER
Aeronáutica Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Sociedad Anónima
25 de Mayo 195 — Buenos Aires
Reg. 5158
SEXTA MEMORIA ANUAL
31 de Diciembre de 1954
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955 a las 10 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 195, a las 10 horas a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954

2º Distribución de utilidades.

3º Renovación del Directorio.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año, en reemplazo de los señores Fernando Ubertone y Emilio Riva por terminación de su mandato.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para participar en la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede central o un certificado del banco donde las tuvieran depositadas, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.29|3-Nº 18.181-v.19|4|55

TALLERES RIVADAVIA
de Industrias Metalúrgicas S. A.
Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 943 - Bs. As.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar a las 8 horas del día 24 de abril de 1955, en la sede social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 943, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 6º y 23º de los estatutos sociales para adecuarlos a las normas de la comisión de valores.

2º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta respectiva.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán cumplir el art. 13º de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 360.— e.30|3-Nº 18.299-v.20|4|55

TIERRAS Y VIVIENDAS S. A.
Inmobiliaria y de Construcciones
CONVOCATORIA
Ejercicio 1954

Se convoca a los señores accionistas de "Tierras y Viviendas", S. A. Inmobiliaria y de Construcciones, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de abril de 1955 a las 16 horas, en la sede social de la Compañía, calle Sarmiento Nº 767, Capital Federal, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Deliberación sobre la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de los honorarios del señor síndico.

4º Elección para la renovación parcial del Directorio, en reemplazo del señor presidente Ing. Luis V. Migone y de los directores señores Pablo P. Orsi, Manuel P. Migone y Aldo Neri Bertoni, correspondiendo a los que resulten electos desempeñar sus cargos durante los años 1955 y 1956.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, para el ejercicio 1955.

6º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el señor presidente procedan a firmar el acta de la asamblea (Art. 36).

Nota: Art. 31, segunda parte. — ... "Los accionistas para tener acceso y formar parte de las asambleas, deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o certificados bancarios, donde conste el depósito de las mismas, a su orden, al efecto de la concurrencia a la asamblea, con su respectiva numeración tres días antes del señalado para su realización.

Buenos Aires, marzo 11 de 1955. — El Directorio.

$ 780.— e.25|3-Nº 17.895-v.15|4|55

TERMAS VILLAVICENCIO S. A.
Industrial y Comercial
San Martín 536 — Buenos Aires
(Exp. Nº 1887)

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de abril de 1955 a las 18 horas, en el local San Martín 536, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Estudio y consideración de la reforma de los artículos 1, 3, 4, 7, 8, 9, 12, 18, 23, 24, 25, 30, 31, 32, 42 inc. 9, 54, 55, 60, 61, y otros de menor importancia de los estatutos por la que se prorroga el término social, se ajusta el estatuto a las nuevas disposiciones del Decreto número 1.260 del 31|1|1955 se faculta la diversidad de votos para acciones a emitirse, se modifican normas en la confección del balance, se hacen otras reformas consecuentes a las anteriores y|o de menor significación y se suprimen artículos transitorios o innecesarios.

2º Conocimiento y consideración de emisión de acciones preferidas dispuesta por el Directorio

3º Complementación del acuerdo celebrado en la asamblea del 29|10|54 en cuanto a las características de las acciones que se pueden emitir dentro del capital autorizado.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

El Directorio.

$ 600.— e.25|3-Nº 17.838-v.15|4|55

TRESCA & CIA.
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Nº de inscripción: 2.290

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 19 de abril de 1955, a las 17 horas, en las oficinas de la sociedad, Avda. Belgrano 1255, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la sociedad.

2º Nombramiento del actual Directorio en comisión liquidadora.

3º Forma de pago de los excedentes de la liquidación y rescate del capital.

4º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o recibo de depósito de un Banco, en la Caja Social, tres días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.23|3-Nº 17.687-v.13|4|55

TEXTILIA S. A.
Franco Argentina
Para la Fabricación de Sederías
CONVOCATORIA
Nº de inscripción: 2.734

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de abril de 1955, a las 16 horas en el local de la sociedad, Avda. Belgrano 1255, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los que falten para cubrirlo.

4º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

5º Fijar la remuneración del Directorio para el nuevo ejercicio de acuerdo al Art. 20 de los estatutos.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o recibo de depósito de un Banco, en la Caja Social, tres días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 540.— e.23|3-Nº 17.688-v.13|4|55

"U"

URBE
S. A. Financiera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 4.802

Convócase a los señores accionistas para el día 29 de abril del corriente año, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, Avenida de Mayo 822 a las 11 horas, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 3º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares por tres años o sea con mandato hasta el 31 de diciembre de 1957, por vencimiento de mandato de los actuales en ejercicio.

3º Designación de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.7|4-Nº 19.742-v.28|4|55

UNION FABRICANTES DE MUEBLES Y ANEXOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 9,30 horas en su sede social, calle Rivadavia 2428/38, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.7|4-Nº 19.769-v.28|4|55

URANIA
Sociedad Anónima Constructora Inmobiliaria e Industrial
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 11º de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1955 a las 11,30 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Cerrito 1030, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 5º ejercicio social, fenecido el 31 de diciembre 1954.

2º Determinación del número de directores y elección de los que correspondan.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Remuneración del Directorio y del síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que, para concurrir a la asamblea, deberán presentar sus acciones o los recibos de depósito correspondientes en el local de la sociedad, calle Cerrito 1030, hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.5|4-Nº 19.337-v.26|4|55

UNIVERSAL TEXTIL
Soc. Anón. Comercial e Industrial
Importación de Tejidos y Novedades
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de abril 1955, a 15 horas, en la calle Santiago del Estero 354, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 Cód. Com. y distribución utilidades. Ejercicio cerrado 31 de diciembre 1954.

2º Remuneración de directores gerentes para 1955, art. 11, inc. B de los estatutos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 31 de marzo 1955. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 18 de los estatutos.

$ 300.— e.5|4-Nº 19.210-v.26|4|55

UR-VI (URBANIZACION Y VIVIENDAS), S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Constructora y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el 30 de abril de 1955, a las 18 horas en Lavalle 1473, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de un director titular y un director suplente, representantes de las acciones de las clases A-B-C por tres años.

2º Elección de un director titular y un director suplente, representante de

las acciones de la clase "D" por tres años.

8º Elección de un director titular y de un director suplente, representante de las acciones de la clase "E" por tres años.

4º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 19.295-v.26|4|55

UNION FINANCIERA DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES S. A.
"U. F. O. C."
(en liquidación)
Registro Nº 3.054

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 740, 3º piso "B", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración del informe de la comisión liquidadora, del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de dos accionistas para que en nombre de la asamblea firmen el acta de la misma. — La Comisión Liquidadora.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.058-v.25|4|55

U B I L L A
Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1955, a las 18 horas, en el local calle San Martín Nº 627, 2º piso, escritorio B., a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de su realización, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.931-v.25|4|55

UCOA RADIO
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Misiones 48 — Buenos Aires
Nº 4.327
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1955, a las diez horas, en el local de la sociedad, Misiones 48, a fin de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Aprobación de los documentos que establece el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Remuneración de directores.

3º Designación de un director suplente para completar mandato y síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas la prescripción del artículo 9º de los estatutos. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 18.848-v.25|4|55

ULTRAMAR
Petrolera, Financiera e Inmobiliaria Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1955 a las 10 horas, en Avenida Alem 619.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 22º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección para el año 1955.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Honorarios de directores y síndico para el año 1955.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 18.841-v.25|4|55

UNDERHILL
S. A., Inm., Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Convócase a la 17ª Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril 1955 a las 12 horas en el local calle Córdoba número 543, 2º piso, oficina 220 Capital, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Considerar documentos prescriptos en Art. 347 inc. 1 del Código de Comercio y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1954.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 18.900-v.25|4|55

U S A R G S. A.
Importadora, Exportadora & Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el 27 de abril de 1955, a las 16.30 horas, en su local social, Belgrano 124, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores, síndico y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. — E. R. Jacobi, presidente.

$ 360.— e.31|3-Nº 18.496-v.21|4|55

USINAS QUIMICAS DEL RIO DE LA PLATA
S. A. C. I. A.
CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas Asamblea General Ordinaria, 25 de abril de 1955, 15 horas, Pasaje La Nave 1075, Capital, tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio.

2º Elección directores.

3º Elección síndicos.

4º Elección dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 300.— e.28|3-Nº 18.015-v.18|4|55

"V"

VILLEGAS MUÑOZ & COMPAÑIA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Inscripción I. G. J. Nº 3.533
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Villegas Muñoz & Cía., S. A. Com. e Ind., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local social Azcuénaga 279, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondiente al 17º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Destino de las utilidades.

3º Elección del nuevo Directorio por tres años, de un síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, abril 1º de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.7|4-Nº 19.645-v.28|4|55

VANCOUVER
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1955 a las 11 horas en la calle Lavalle 1661 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación número de directores, elección de los mismos y síndico titular y suplente

4º Ratificación de las reformas a los arts. 1, 2 y 12 del estatuto.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.416-v.27|4|55

VIGILANTE Y CIA., S. A.
S. A. I. C. I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de abril en el local Florida 835, esc. 303 a las 10,30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1953 y 31 de diciembre de 1954.

2º Retribución a los directores y síndico y distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores titulares por un año.

4º Elección de síndicos titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Las acciones o certificados deberán ser depositados con tres días de anticipación a la asamblea.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 19.387-v.26|4|55

VAN REEKUM PAPEL S. A.
Comercial e Industrial
Avda P. R. S. Peña Nº 852, 6º piso
Buenos Aires
Registro Nº 5.040
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Anual Ordinaria para el día 29 de abril corriente, a las 11 horas, en el local de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 852 6º piso, oficina Nº 615.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria del Directorio inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Informe del síndico.

3º Elección de un nuevo Directorio por dos años, de acuerdo con el artículo 12º de los estatutos.

4º Elección de síndico y síndico suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 5 de abril de 1955. — El Directorio

$ 360.— e.5|4-Nº 18.902-v.26|4|55

V A R G A S
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 22 y 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en la sede de la sociedad, calle Suipacha 481, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (Artículo 28 de los estatutos).

2º Aspectos administrativos, designaciones y remuneraciones establecidas durante el ejercicio.

3º Ratificación de la fecha de iniciación del primer ejercicio económico.

4º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

5º Distribución de las utilidades y fijación de la remuneración de los directores y del síndico.

6º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio (Art. 15 de los estatutos).

7º Elección de directores titulares y dos suplentes.

8º Elección del síndico titular y del suplente.

Nota: Se advierte a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 27 de los estatutos, para formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o documento certificante del depósito de las mismas en una institución bancaria, en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 720.— e.5|4-Nº 19.208-v.26|4|55

VESTAL
Sociedad Anónima, Importadora, Exportadora y Financiera
CONVOCATORIA

Señores accionistas:

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 347 del Código de Comercio y los estatutos sociales, convócase a la Primera Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1955, a las 8,30 horas, en el local social de la Avda. Leandro N. Alem 284 2º piso para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para desempeñar la tarea de escrutadores y firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario y balance general cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio económico vencido el 31 de dicembre de 1954 y destino del resultado del ejercicio

3º Elección de Directorio y síndicos para el ejercicio 1955.

4º Fijación de la remuneración del síndico por el ejercicio vencido.

Recordamos a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 16º de los estatutos sociales, referente al depósito anticipado de los certificados de acciones.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 540.— e.5|4-Nº 19.182-v.26|4|55

VIRULANA
S. A., Ind. & Com.
CONVOCATORIA

Convócase a la 3ª Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local Florida 835, 2º piso, oficina 220, Capital para considerar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos en Art. 347 inc. 1 del Código de Comercio y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1954

2º Renovación de Directorio y designación de síndico titular y suplente.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 300.— e.4|4-Nº 18.897-v.25|4|55

VIDPLAST
S. A. Técnica, Industrial y Comercial
Registro Nº 6575
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 14,30 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico.

2º Elección de tres directores titulares, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el Directorio y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 360.— e.4|4-Nº 19.116-v.25[...]

VISCOSA PLATENSE
Sociedad Anónima, Comercial e Indu[strial]
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionist[as a] Asamblea General Ordinaria para e[l día] 29 de abril de 1955 a las 12 y 30 h[oras] en Av. Roque Sáenz Peña 788, 2º [...] a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, in[ventario], balance general, cuenta de ga[nan]cias y pérdidas e informe del síndic[o co]rrespondientes al ejercicio cerrado [el 31] de diciembre de 1954.

2º Elección de directores y síndic[os].

3º Remuneración de directores.

4º Designación de dos accionistas [para] que en nombre y representación d[e la] asamblea aprueben y firmen el act[a. —] El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.097-v.2[...]

VULCANIA S. A.
Comercial - Industrial
Financiera - Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINA[RIA]
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accion[istas] a Asamblea General Ordinaria par[a el] día 29 de abril de 1955, a las 19 h[oras] en el local social de la calle 25 de M[ayo] 362, Capital, para tratar el siguient[e]

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, [in]ventario, balance general, cuenta de [ga]nancias y pérdidas planillas anexas, [in]forme del síndico, y propuesta de [dis]tribución de utilidades, correspondie[nte] al quinto ejercicio terminado el 31 [de] diciembre de 1954.

2º Elección de síndico titular y [su]plente.

3º Designación de dos accionistas [pa]ra firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores [ac]cionistas que deben dar cumplimient[o a] lo dispuesto en el art. 16 de los e[sta]tutos.

$ 420.— e.4|4-Nº 19.07[...]

"VOLTA"
Sociedad Anónima
Comercial - Industrial - Financier[a] e Inmobiliaria
Número de Registro 5422

Convócase a Asamblea General [Or]dinaria para el día 29 de abril de 1[955] a las 15,30 horas en la sede soc[ial] Bartolomé Mitre 784 para tratar [el] siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, [in]ventario balance general, cuenta [de] ganancias y pérdidas e informe del [sín]dico correspondiente al ejercicio cer[ra]do el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijar el número de directores [ti]tulares y elección de los que corr[es]pondan por un año.

3º Elección de síndico titular y [sín]dico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas [pa]ra firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerdan los arts. 12 y [...] de los estatutos.

$ 420.— e.4|4-Nº 19.015-v.25|4[|55]

VICTORIA
COMPAÑIA DE COLONIZACION
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordi[na]ria, para el día 28 de abril próximo, a [las] 11.30 horas, en Bartolomé Mitre 559, (p[ri]mer piso),

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inv[en]tario, balance general, cuenta de gan[an]cias y pérdidas e informe del síndico, [co]rrespondientes al ejercicio vencido el [31] de diciembre de 1954.

2º Destino a darse a las utilidades.

3º Elección de directores suplentes, s[ín]dico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas pa[ra] que aprueben y firmen el acta. — Bu[e]nos Aires, marzo 25 de 1955. — El Dir[ec]torio.

$ 360. — e.1º|4-Nº 18.543-v.22|4[|55]

VIRGINIO PANEBIANCO, LTDA., S. [A.]
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Señores accionistas:

De conformidad con las disposiciones [es]tatutarias se convoca a los señores acc[io]nistas a Asamblea General Ordinaria, q[ue] se efectuará el día 29 de abril próxim[o] a las 19 horas, en Corrientes 311, piso [...] oficina 701 para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inve[n]tario, balance general y cuenta de pérd[i]das y ganancias e informe del síndico, c[o]rrespondiente al segundo ejercicio cerra[do] el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores [ti]tulares y suplentes y elección de los q[ue] correspondan.

4º Elección de síndico, titular y s[u]plente.

5º Ratificación de los contratos rea[li]zados por el Directorio al 31 de diciemb[re] de 1954.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — El Directorio.

$ 360. — e.1º|4-Nº 18.630-v.22|4|55

VAN WAVEREN ARGENTINA
Soc. An. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1955, a las 10,30 horas, en 25 de Mayo 489, 9º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico: ejercicio al 31|12|54.

2º Elección de Directorio y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.803-v.22|4|55

V U C O T E X T I L S. A.
Industrial - Comercial - Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 10 horas, en el local social, ubicado en la calle Uruguay 369, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 3º ejercicio terminado el 31 de diciembre y distribución de utilidades.

2º Fijación del número de miembros del Directorio.

3º Elección de directores.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.31|3-Nº 18.485-v.21|4|55

VIÑAS DEL TUNUYAN
Sociedad Anónima
Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril del corriente año, a las 12 horas, en la calle Cangallo 2675, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.31|3-Nº 18.494-v.21|4|55

VARELA & CIA. S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo doce de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día diez y ocho de abril de 1955 a las 10 horas en la sede social, Brandsen 2057|59, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del primer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Consideración de las renuncias presentadas por el director general titular y director suplente y elección de sus reemplazantes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para la aprobación del acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo trece de los estatutos, para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito bancario en la caja de la sociedad, con tres días corridos de anticipación por lo menos. — El Director General.

$ 480.— e.24|3-Nº 17.719-v.14|4|55

VIRGILIO FOSSATI, S. A.
Registro Nº 6.223

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de abril de 1955, a las 18.30 horas en su sede social, calle Bopland Nº 1745, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, remuneración a los directores y síndico, correspondientes al 3er. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores (Art. 15 del estatuto).

3º Elección del número de directores que corresponda, (Art. citado).

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Venta de una unidad del inmueble de Avda. Santa Fe 4124, Capital, bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 24 de los estatutos, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus certificados de acciones en la caja de esta sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.30|3-Nº 18.236-v.20|4|55

"W"

WELBERS LIMITADA
Sociedad Anónima, Industrial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 3 de mayo de 1955, a las 10 horas, en el local social calle San Martín Número 683, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la prórroga del plazo de duración de la sociedad y reforma de estatuto.

2º Designación de personas para gestionar la aprobación de las reformas.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.7|4-Nº 19.668-v.28|4|55

WHITAKER & CIA.
S. A. Comercial e Industrial
(N-4873)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28 de abril de 1955, a las 11 y 30 horas, en la Avda. Leandro N. Alem 651, 5º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1954, e informe del síndico.

3º Destino del resultado económico del ejercicio.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 19.101-v.25|4|55

WRIGHT
Sociedad Anónima
Número de Registro Nº 2.841

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Abril de 1955, a las diez horas, en Avenida de Mayo 853

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de las utilidades.

3º Fijación de remuneración a los directores.

4º Elección de dos directores, síndico y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 18.869-v.25|4|55

W E C H E C O
Inmobiliaria y Financiera,
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1955, a continuación de la Asamblea General Ordinaria citada a las 17 horas, en la sede social de la calle Belgrano 552, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación al art. 4º de los estatutos sociales y adecuación de las demás normas estatutarias a las modificaciones que se introduzcan a dicho artículo.

2º Autorizar la adquisición del fondo de comercio de la firma Weindrach, Chehtman & Cía. que gira bajo la denominación de Wecheco Com. e Ind., instalada en la calle Belgrano 560 y Corrientes 6699.

3º Considerar la ampliación del capital autorizado a la suma de m$nacional 20.000.000.— a fin de atender a la compra que se refiere el punto anterior

4º Designación de mandatarios para gestionar la aprobación de las reformas estatutarias y la ampliación del capital si fuera necesario.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 600.— e.1º|4-Nº 18.640-v.22|4|55

W E C H E C O
Inmobiliaria y Financiera,
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1955, a las 16 horas, en la sede social de la calle Belgrano 552, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas o informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de tres directores titulares y dos directores suplentes, por el término de tres años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de [illegible] para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.639-v.22|4|55

WEIL HERMANOS Y CIA.
Soc. An. Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de abril de 1955, a las 12 horas, en las oficinas de esta sociedad, calle Corrientes 456, piso 21º,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 48º ejercicio del 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300. — e.31|3-Nº 18.345-v.21|4|55

WILDENSTEIN ARTE, S. A.
Nº 4.111

Se convoca a los señores accionistas de Wildenstein Arte, S. A., Comercial de Arte Pictórico, a Asamblea General Ordinaria, para el 26 de abril de 1955, a las diez horas, a celebrarse en Florida 914, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Retribución de directores y síndico.

3º Fijación del número de directores y su elección, así como la de síndicos titular y suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Ricardo M. Aldao, presidente.

$ 360.— e.29|3-Nº 18.126,v.19|4|55

WALKER HERMANOS
S. A. Comercial, Industrial y de Representaciones
Nº 1.171

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de abril de 1955, a las 10 horas, en San José 1555, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas. Informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elegir Directorio y síndicos y fijar honorarios.

3º Consideración remuneración gerencia.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.25|3-Nº 17.893-v.15|4|55

WILLIAM R. WARNER Y CIA., S. A.
Productos Farmacéuticos Fabricantes

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21 de abril de 1955, a las 15 horas. en su local Sarmiento 3401, con la siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347, inc. 1), Código Comercio; y distribuir utilidades.

2º Elegir directores y síndicos y fijar honorarios.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.29|3-Nº 18.117.v.19|4|55

WALPET, SOCIEDAD ANONIMA
Registro Nº 6.253

Convócase Asamblea General Ordinaria para 26 de abril de 1955, horas 15.30, en Sarmiento 930, tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, correspondiente ejercicio 31 diciembre de 1954.

2º Elección directores titulares, síndico titular y suplente.

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 300.— e.30|3-Nº 18.218.v.20|4|55

"Y"

YOGAPÓ S. A.
Inmobiliaria, Constructora y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1955 a las 10.30 horas, en el local social sito en la calle Florida Nº 32, Capital, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección de cinco directores titulares y tres suplentes, que finalizan su mandato.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán depositar con tres días de anticipación sus acciones o certificados de depósito, de acuerdo al art. 20 de los estatutos.

$ 420.— e.7|4-Nº 19.676-v.28|4|55

Y U M P A
Talleres Metalúrgicos S. A. Ind. & Com.
Defensa 572 - Capital

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de mayo de 1955 a las 11 horas, en el local social, calle Defensa 572 de esta Capital, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 9º ejercicio finalizado el 31|12|54.

2º Resolver sobre la retribución de los directores, del director gerente y síndico (Art. 21).

3º Elección de dos miembros del Directorio cuyos mandatos vencen.

4º Elección de dos síndicos titular y suplente por el término de un año (Art. 13).

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que según Art. 19 de los estatutos, deberán depositar las acciones o el correspondiente certificado expedido por un Banco, en el domicilio social con tres días de anticipación por lo menos, al de la Asamblea General.

Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 19.449-v.27|4|55

Y A P E Y U
INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD ANONIMA
Sede Social: Defensa 572 - Buenos Aires
Registro Nº 4052

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1955, a las 9,30 horas, en el local social calle Gorostiaga 2292, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 13º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número y elección de directores titulares. — Elección de dos directores suplentes y de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 18.744-v.22|4|55

"Z"

Z E U S S. A.
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Abril próximo, a las 11 horas, en el domicilio legal de la sociedad, calle Cangallo 439, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1954.

2º Determinación del número de directores y elección de sus titulares.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.536-v.27|4|55

Z. LOPEZ
S. A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1955 a las 10 horas, en el local social Avenida Corrientes Nº 2835 (3º piso derecha "A"), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades: retribuciones a directores.

3º Elección de directores y de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.604-v.27|4|55

ZANON & CIA. S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados en Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1955, a las 18 horas, en el estudio del Dr. Alfredo Lisdero, Sarmiento 309, 7º piso, para tratar la siguiente ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico correspondientes al 4º ejercicio social cerrado al 31|12|54.

2º Designación del número de directores y nombramiento eventual de directores.

3º Nombramiento de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 18.821-v.22|4|55

ZARATE - SULFURICO
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
(N-4742)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las 17 horas, en Reconquista 336, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954 y distribución de utilidades.

2º Ratificar lo resuelto por el Directorio el 22 de octubre de 1954 que consta en acta Nº 77.

3º Pronunciarse sobre la ampliación

del Directorio, eligiendo un director titular y suplente, en su caso, por un año.

4º Elegir síndicos titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 480.— e.4|4-Nº 19.124-v.25|4|55

LEY Nº 11.645

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANTERIORES

IDOR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Carlos A. Espiro, Secretaría del autorizante se hace saber por cinco días el siguiente edicto: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a los doce días del mes de Enero del 1955 entre los señores Samuel Goldman, argentino, de 41 años de edad, casado, domiciliado en 17 de Octubre 3546; Carlos Marafuschi, argentino, de 40 años de edad, casado, domiciliado en Corrientes 1296 y Gastón Juan Salles, argentino, de 36 años de edad, casado, domiciliado en Senillosa 1545. Todos mayores de edad y con plena capacidad, han convenido constituir una sociedad de responsabilidad limitada, de acuerdo con las cláusulas siguientes: Primero: Con carácter retroactivo al primero de enero del año 1955, queda constituída una sociedad de responsabilidad limitada que tendrá por objeto dedicarse a la fabricación y comercialización de calzado; compostura de calzado usado y toda otra industrialización y comercialización de artículos de cuero, como así también, a la importación, exportación, fraccionamiento, distribución, almacenamiento por cuenta propia y de terceros, y todo otro acto que conduzca al mejor desenvolvimiento de su objeto. — Segundo: La Sociedad girará con el nombre de IDOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Tercero: El domicilio de la sociedad se constituye en la ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de cualquier cambio ulterior que deberá decidirse por la mayoría absoluta de votos de los socios y sin perjuicio de las sucursales, agencias, filiales, sociedades coligadas y otras similares que puedan establecerse. — Cuarto: La sociedad tendrá una duración de diez años, prorrogables por términos iguales, siempre que ninguno de los socios declare caduco el presente contrato con por lo menos seis meses de anticipación a su vencimiento, comunicando su decisión por telegrama colacionado dirigido a cada uno de los socios restantes. — Quinto: La sociedad girará con un capital de doscientos cincuenta mil pesos moneda legal, dividido en doscientas cincuenta cuotas de mil pesos cada una, habiéndose suscripto en la siguiente forma: Samuel Goldman, doscientas diez y nueve (219); Carlos Marafuschi, Treinta cuotas (30) y Gastón Juan Salles, una cuota (1). — Los socios Samuel Goldman y Carlos Marafuschi, integran en este acto la totalidad de sus cuotas, en un todo de acuerdo con las cantidades suscriptas, aportando los bienes que se detallan en la manifestación adjunta la cual forma parte integrante de este contrato. En cuanto al socio Gastón Juan Salles integra el importe de su cuota entregando en este acto la suma de mil pesos en efectivo. — Sexto: La sociedad será administrada y fiscalizada por los socios Samuel Goldman y Carlos Marafuschi quienes asumiendo el cargo de gerentes durarán en sus funciones cinco años, prorrogables por términos iguales. — Los socios Carlos Marafuschi y Gastón Juan Salles, se comprometen a dedicarse exclusivamente a la atención de las necesidades industriales y comerciales de la empresa, quedándoles prohibido realizar ninguna clase de operaciones comerciales o industriales, ya sea por cuenta propia o ajena como así tampoco asumir la representación de otra persona o sociedad sin autorización previa de la sociedad. — Queda convenido que el socio Samuel Goldman está autorizado para tener otros intereses en otras empresas comerciales y ocuparse de ellos. — Séptimo: La remuneración mensual de los socios gerentes será la que se fije oportunamente por los socios y constará en el libro de actas de la sociedad. — Octavo: Los socios gerentes para mejor desempeño de la sociedad podrán además de administrar ampliamente, actuando siempre conjuntamente, hacer los pagos que no sean los ordinarios de la administración, transigir, comprometer en árbitros; prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones, adquiridas, adquirir o transferir el dominio de bienes raíces por títulos oneroso o gratuito, hipotecar, constituir o ceder derechos reales sobre inmuebles, prendar, recibir el precio de venta, dar bienes en pago, recibir un bien por otro, hacer donaciones por sumas inferiores a quinientos pesos moneda nacional, aparte de gratificaciones al personal sin límites de valor, prestar dinero y tomar dinero en préstamo, recibir en depósito, formar sociedad, novar, renunciar gratuitamente o dar remisión o quitas de deudas, para constituir a la sociedad en la obligación de prestar cualquier servicio como locador o gratuitamente, y así también las facultades que están comprendidas dentro del artículo 606 del Código de Comercio. Podrán asimismo, con firma conjunta extender cheques, pagarés y letras de cambio, para adquirir o renunciar al dominio de bienes raíces sobre inmuebles y prendar. Será permitido que los socios gerentes otorguen amplio poder a quienes consideren necesario, para representarlos y firmar todos los actos que puedan realizar solos o conjuntamente, debiéndose comunicar oficialmente a la sociedad el nombre del o de los mandatarios. — Décimo: Las utilidades líquidas y realizadas, previa deducción del 5 % para el fondo de reserva legal, señalada por la Ley 11.645 en su artículo 20, y de las reservas facultativas que dispongan realizar los socios por acta especial, serán repartidas en la forma siguiente: el socio Samuel Goldman, percibirá el 65 % (sesenta y cinco por ciento); el socio Carlos Marafuschi, recibirá el 20 % (veinte por ciento); y el socio Gastón Juan Salles, el 15 % (quince por ciento). — Los quebrantos se distribuirán en la misma proporción. — Undécimo: Cualquier aumento o disminución de capital se hará en proporción al capital suscripto de cada socio. Si algún socio desistiera de la parte que le corresponde en el aumento de capital, deberá la misma ser distribuída en forma proporcional al capital suscripto entre los socios restantes. Si estos últimos no aceptaran las cuotas de aumento o sólo las admitieran en parte el resto podrá ser ofrecido de común acuerdo a terceras personas. — Décimo Segundo: La sociedad puede disolverse, liquidarse o liquidarse anticipadamente de acuerdo a la Ley 11.645, Capítulo de las Sociedades Anónimas del Código de Comercio y suplementariamente los que se disponga para las sociedades en general. Este orden debe ser adoptado asimismo para resolver cualquier punto no previsto por el presente contrato. — Décimo tercero: En caso de quiebra y concurso civil de uno de los socios los otros tendrán derecho a hacerse cargo de la cuota del quebrado debiendo pagar a la masa de los acreedores el capital aportado a su valor en menos que se estableciera oportunamente a los trescientos setenta días de declarado el auto de quiebra. — Décimo cuarto: En caso de fallecimiento de uno de los socios, sus herederos ingresarán en la sociedad, debiendo nombrar de inmediato un único representante de sus intereses, que deberá dedicarle los mismos esfuerzos que el causante. En caso de no poder cumplirse esta última condición los socios restantes podrán consentir en la transferencia lisa y llana de las cuotas de los herederos o adquirir las cuotas al precio de su valuación según surge de los autos de la sucesión, pagándolas en efectivo. Bajo tales conceptos se da por terminado el presente contrato que consta de 14 cláusulas las cuales se obligan a cumplir fielmente y con arreglo a derechos en la parte que a cada uno concierne. — Firmado: Samuel Goldman, Carlos Marafuschi, Gastón Juan Salles. — Art. 15: De común acuerdo los socios Samuel Goldman, Carlos Marafuschi y Gastón Juan Salles, resuelven en este acto convenir lo siguiente: a) El socio Juan Gastón Salles, vende, cede y transfiere la única cuota por valor de Un mil pesos moneda legal que ha suscripto y no integrado en la Sociedad de Responsabilidad Limitada Idor en formación, con domicilio en la Capital Federal y cuya fecha de iniciación fué establecida para el 1º de Enero del año en curso. — B) El socio Samuel Goldman entrega en este acto al señor Juan Gastón Salles por venta, cesión y transferencia a que alude el apartado anterior la suma de Quince mil pesos moneda legal (pesos 15.000.— m|n.) cantidad que conforma el total del precio convenido. — C) El señor Juan Gastón Salles queda por este acto totalmente desligado de la sociedad de responsabilidad limitada Idor en formación sin que sobre la misma la asista ningún derecho u obligación presente o futura. — d) Esta cláusula forma parte del contrato social por el cual se formó la Sociedad de Responsabilidad Limitada Idor, y el que será presentado ante las autoridades judiciales competentes. — c) Previa lectura por las partes de esta cláusula adicional se ratifican en en todos sus términos y firman para constancia a los 14 días del mes de Febrero del año mil novecientos cincuenta y cinco en la Capital Federal de la República Argentina. — Firmado: Samuel Goldman, Carlos Marafuschi, Gastón Juan Salles. — Samuel Goldman, Carlos Marafuschi y Juan Gastón Salles resuelven en este acto convenir lo siguiente: Artículo 16: a) El domicilio real y legal de la Sociedad se constituye en la calle Corrientes 2183, Capital Federal. — B) Esta cláusula forma parte del contrato social por el cual se formó la Sociedad de Responsabilidad Limitada Idor el doce de enero de mil novecientos cincuenta y cinco. — c) Previa lectura por las partes de esta cláusula adicional se ratifican en todos sus términos y firman para constancia a los dieciséis días del mes de Marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. — E|L. Marzo, Vale. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 1.400.— e.12|4-Nº 19.937-v.18|4|55

LOS INDIOS.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20 del escribano Carlos Luis Riffaud, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Primer Testimonio: "Entre los señores: Don Guillermo Enrique Shaw, norteamericano, casado con D... Luisa Garaz Murillo, con domicilio en la calle Callao Nº 1720, noveno piso "B", de esta Capital Federal; D. Reginaldo Augusto Hambrook, inglés, casado con doña María Ana Kinsella, con domicilio en la calle Tucumán Nº 900, de esta Capital Federal; y D. Jorge Trim Hoffmann, chileno, casado con Da. Ana Florencia Pianno, con domicilio en la calle Lezica Nº 4169, de esta Capital Federal; todos ellos mayores de edad, de profesión comerciantes, convienen en celebrar un contrato de sociedad que se regirá por las cláusulas siguientes: Primera: Queda constituída entre los contratantes una sociedad de responsabilidad limitada, de conformidad con las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, que girará bajo la denominación de LOS INDIOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y la firma social se expresará en un sello con esa denominación, seguida de la firma personal del Gerente o apoderado en su caso. — Segunda: El domicilio de la Sociedad será en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Callao Nº 1720, noveno piso "B", pudiendo establecer sucursales, o cualquier otra clase de representación o explotación, en el país o en el extranjero. — Tercera: La sociedad se constituye por un término de Tres Años contados a partir del día primero del mes de Octubre del año mil novecientos cincuenta y cuatro, a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato. — Cuarta: La sociedad tiene por objeto, la explotación del ramo de crianza de nutrias y su comercialización; además como explotación complementaria, la de granja mixta en general y sus ramos anexos y conexos. Los objetivos del ramo motivo de este contrato, deberán realizarse en el establecimiento de campo, de pertenencia del socio D. Guillermo Enrique Shaw, sito en la localidad de Domselaar, partido de San Vicente de la Provincia de Buenos Aires, con arreglo a las condiciones que se dejan puntualizadas y convenidas en las demás cláusulas de este contrato. — Quinta: El capital social queda fijado en la suma de Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 300.000.00), dividido en Trescientas Cuotas de Mil Pesos Moneda Nacional, cada una, el que ha sido suscripto, por los socios, en la forma y proporción siguiente: D. Guillermo Enrique Shaw, suscribe Ciento cincuenta cuotas, o sea Ciento Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional, que integra totalmente en especie, con las máquinas y accesorios, herramientas y útiles, material rodante, animales de trabajo y de paseo, aperos y guarniciones, nutrias, vacunos, porcinos, aves, etc., según balance confeccionado al primero de octubre del año mil novecientos cincuenta y cuatro, que se acompaña, firmado de conformidad por todos los socios, hallándose certificado por Contador Público Nacional, e integra el presente contrato: D. Reginaldo Augusto Hambrook suscribe ciento cuarenta y siete cuotas, o sea Ciento Cuarenta y Siete Mil Pesos Moneda Nacional, que integra totalmente en efectivo: D. Jorge Trin Hoffmann, suscribe tres cuotas, o sea Tres Mil Pesos Moneda Nacional, que integra totalmente en efectivo. En los futuros aumentos de capital, que se resuelvan, los socios participarán en su formación proporcionalmente a los capitales suscriptos e integrados por cada uno de ellos. — Sexta: La administración de la sociedad será ejercida en forma indistinta, por los socios señores: D. Guillermo Enrique Shaw, y D. Reginaldo Augusto Hambrook, quienes lo harán en el carácter de Gerentes, cargo con el que quedan investidos en este acto, y con todas las obligaciones y facultades que establece la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. Tendrán el uso indistinto de la firma social, pudiendo en tal forma y en cumplimiento de los objetivos sociales: extraer fondos de los Bancos privados y oficiales, adquirir por cualquier título legal toda clase de muebles, inmuebles, semovientes, máquinas, materias primas, y materiales relacionados con el objeto social, fondos públicos, acciones, derechos, títulos, valores o sus frutos, productos o rentas, recibirlos en pago, enajenarlos, venderlos, usufructuarlos, prendarlos, permutarlos, hipotecarlos, constituir sobre ellos toda clase de derechos reales, aceptar los constituídos a su favor, darlos o tomarlos en locación por el máximo de tiempo legal y celebrar todo género de actos y contratos en general relativos a la adquisición, enajenación, administración y disposición de toda clase de bienes, pudiendo igualmente dar o tomar dinero prestado, con o sin interés o garantías. Tomar parte en la formación de compañías de toda índole que se dediquen a cualquiera de las actividades propias de la sociedad o que se relacionen Directa o indirectamente con ellas y suscribir en el capital de las mismas o convenir con ellas o cualquier persona la unión de sus intereses en cooperación para los fines sociales; comprar, arrendar o adquirir por todo título y de cualquier modo o forma y fomentar o explotar empresas ya existentes, continuando su desarrollo. Obtener y explotar cualquier privilegio o concesión que facilite o proteja los negocios de la sociedad, y efectuar toda clase de operaciones bancarias y financieras que se relacionen con los fines de la sociedad. Otorgar, aceptar y firmar todas las escrituras públicas y documentos privados que se requieran. Ninguno de los socios Gerentes podrá utilizar la firma social para negocios ajenos a la sociedad, ni dar dicha firma, como garantía, fianzas o aval de obligaciones de terceros. Sin perjuicio de lo establecido precedentemente, los contratantes convienen además y como condición expresa del presente contrato, en realizar en la sociedad la distribución de tareas siguientes: a) El socio-Gerente D. Guillermo Enrique Shaw, tendrá a su cargo las tareas administrativas de la sociedad, con expresas facultades para dedicarse a cualesquiera otra, ajenas al objeto del presente contrato, y delegar en terceras personas sus obligaciones para con la sociedad, siempre que tal delegación sea efectuada en personas idóneas. Siendo de su cargo la retribución de la persona o personas en quienes delegue sus obligaciones para con la sociedad. b) El socio-Gerente D. Reginaldo Augusto Hambrook, se obliga a dedicar toda su experiencia y actividad relacionada con la crianza y comercialización de nutrias y granja mixta, que es motivo del presente contrato, en forma personal, exclusiva y excluyente de toda otra ocupación sea cual fuere su índole. — Queda expresamente entendido y convenido que la designación de la persona o personas que deban fiscalizar la administración y balances de la sociedad, será resuelta por el voto de la mayoría del capital social. — Los socios-Gerentes no percibirán sueldo ni retribución mensual alguna y los retiros que eventualmente efectúen se considerarán anticipos de utilidades. — Deberán convocar a los socios a una reunión mensual a celebrarse dentro de los primeros diez días de cada mes, en cuya oportunidad deberán presentar un balance que permita apreciar la marcha de los negocios sociales e informar sobre el estado general de los mismos. — Dentro de los sesenta días posteriores al cierre del ejercicio, deberán elevar una breve Memoria junto con el Inventario, Balance General y Estado demostrativo de pérdidas y ganancias. — Séptima: El socio D. Guillermo Enrique Shaw suministra a los fines de la explotación, prevista en este contrato, la chacra que le pertenece, en exclusiva propiedad, sita en las inmediaciones de la Estación Domselaar, del Ferrocarril Sud hoy Ferrocarril General Roca, Partido de San Vicente de la Provincia de Buenos Aires, con todas sus poblaciones construcciones, plantaciones, alambrados y demás adherido al suelo, la cual se designa en el plano de subdivisión que cita su título con el número uno compuesta su extensión de novecientos veintitrés metros de frente al Sud Oeste, lindando con don Rafael Rey, seiscientos ochenta metros de fondo en el lado Nord Oeste por donde linda con el mismo señor Rey; seiscientos ochenta metros también de fondo en el lado Sud Este lindando con doña Virginia Tintori y novecientos veinte y tres metros en el contrafrente al Nord Este por donde linda con el lote dos de su mismo plano de don Pedro García o sea una superficie de sesenta y dos hectáreas, setenta y seis áreas, treinta y cinco centiáreas y veinte decímetros cuadrados. — Lo hace a título gratuito por el término establecido en la cláusula Tercera, o hasta la fecha de disponerse la disolución anticipada de la sociedad. — Será obligación de la sociedad realizar la explotación de dicha chacra en forma racional, a cuyo efecto asume, por este acto, la obligación de proceder a su cuidado y conservación y reintegrarla oportunamente a su propietario en las mismas condiciones en que la recibe y de que ilustra el acta social que se suscribe por separado y de conformidad por todos los socios. — Debiendo respetar la actual subdivisión de potreros y sus alambrados, tanto perimetrales como interiores y demás instalaciones y mejoras. — Correrán por cuenta exclusiva de la sociedad los impuestos y tasas que graven el predio, actuales o que se creen en lo futuro, los seguros y gastos de mantenimiento y reparación en general. — Octava: El uso que el socio D. Reginaldo Augusto Hambrook, podrá hacer de las habitaciones de la chacra —en la forma que se determina en acta social—, quedará condicionado a la observancia, por su parte, de las obligaciones, que como Gerente contrae en el presente contrato y exclusivamente en función de tal; quedando entendido que para el caso de remoción de dicho cargo, dispuesta por la mayoría de capital, deberá hacer inmediato abandono de las comodidades que ocupe en la chacra a la fecha de ser removido del cargo. — De tal derecho podrá también hacer uso la mayoría del capital, y sin perjuicio del que se le acuerda para pedir la disolución de la sociedad en la oportunidad que lo juzgue conveniente. — Novena: El ejercicio social se inicia el primero de enero y termina el treinta y uno de diciembre. El primer ejercicio finalizará el treintay uno de diciembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro. — En las épocas fijadas para el cierre del ejercicio, se confeccionará un inventario, balance general y estado demostrativo de pérdidas y ganancias, donde luego de efectuadas todas las imputaciones relacionadas con el ejercicio, incluídas las amortizaciones normales, que serán las que fija la Dirección General Impositiva, la utilidad líquida resultante será distribuída como sigue: Cinco por ciento al Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital; y sobre el remanente, corresponderá: El cincuenta por cietno al socio D. Reginaldo Augusto Hambrook; el cuarenta y cinco por ciento al socio D. Guillermo Enrique Shaw; y el cinco por ciento al socio D. Jorge Trim Hoffmann. — Dichas utilidades podrán ser retiradas por los socios, siempre y cuando lo permita el estado de liquidez de los negocios sociales, pero en ningún caso antes de transcurridos ciento veinte días de celebrado el Balance respectivo. — Décima: La disolución, liquidación y partición de los bienes sociales será realizada por los socios que representen la mayoría del capital, en la forma y oportunidad que los mismos juzguen conveniente, con arreglo a las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y pertinentes del Código de Comercio, en cuanto las mismas no se opongan al contenido de esta cláusula. — Undécima: Queda establecido y convenido, como condición del presente contrato, que en el caso de fallecimiento de cualesquiera de los socios la sociedad se disolverá. — Duodécima: A los efectos que expresen el artículo diez y siete de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, se llevará un libro "Copiador de Actas", rubricado, en el que se registrarán las resoluciones que los socios adopten sobre las cuestiones que dicho artículo prevé y todas aquellas que escapen a las atribuciones de los socios Gerentes, en el ejercicio de sus facultades de administración. Las actas serán firmadas por los socios, o sus representantes debidamente autorizados. — Los acuerdos y decisiones de los socios, tanto

er lo referente a la aprobación de los Balances, como en general de todas las cuestiones que interesen a la sociedad, se transcribirán en el Libro Copiador de Actas, mencionado, adoptándose las resoluciones por mayoría de votos presentes, y computándose un voto por cada cuota de capital — Décimotercera: Todas las dudas o divergencias de criterio, que pudieran surgir entre los socios, o entre alguno de ellos y los socios Gerentes, con respecto a la interpretación de este contrato, su ejecución o liquidación de la sociedad; serán resueltas por el laudo de arbitradores, amigables componedores, quienes antes de entrar a laudar, designarán de común acuerdo a un tercero, para el caso de discordia, cuyo fallo causará ejecutoria. — Bajo las cláusulas que anteceden que se obligan a cumplir y respetar, las partes, dan por formalizado el presente contrato social y constituída la sociedad Los Indios Sociedad de Responsabilidad Limitada, a cuyo efecto suscriben este contrato, previa lectura y ratificación o, el cual se encuentra extendido en los sellos nacionales números setecientos cincuenta y seis mil sesenta y dos, setecientos cincuenta y seis mil sesenta y tres, setecientos cincuenta y seis mil sesenta y cuatro, setecientos cincuenta y seis mil sesenta y cinco, y el presente setecientos cincuenta y seis mil sesenta y seis, todos ellos de veinte centavos y de la serie "M", a los que se repondrá el sellado de Ley: en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinticuatro días del mes de Diciembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro. — Firmado: G. E. Shaw. — Reginaldo A. Hambrook. — J. Trim". — Buenos Aires, 1º de Abril de 1955. — Carlos Luis Riffaud secretario.

$ 2.400.— e.12|4-Nº 19.877-v.18|4|55

SAENZ Y MARCO EMPRESA CONSTRUCTORA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, doctor Julio G. Seeber, y secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días, el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, a 28 de febrero de 1955, entre los señores: don Domingo Sáenz, argentino, casado; doña Estela Antonia Gana de Marco, argentina, viuda; doña Nilda Estela Marco, argentina, soltera, y don Florentino Martín Marco, que firma: "Florentino Marco", argentino, casado, todos con domicilio en esta Capital, calle San Martín Nº 575, en el carácter de únicos componentes de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "Sáenz y Marco, Empresa Constructora, Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuyo contrato se halla inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 7 de diciembre de 1949, bajo el Nº 2456, al folio 252 del libro 17, el señor Domingo Sáenz como socio sobreviviente y los tres últimos como herederos de don Florentino Marco, según declaratoria de herederos dictada a fs. 55 de su juicio sucesorio, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 del doctor Guillermo Borda, Secretaría Nº 10 del doctor Félix R. de Igarzábal, que transcripta dice: "Buenos Aires, octubre trece de mil novecientos cincuenta y dos. Autos y Vistos: Comprobado con la partida de fojas uno el fallecimiento de don Florentino Marco, con la de fojas dos el matrimonio del causante con doña Estela Antonia Gana, con las de fojas tres y seis el nacimiento de los hijos de este matrimonio, con los diarios y recibos agregados de fojas doce a fojas dieciséis haberse publicado los edictos de ley por el término reglamentario y por el certificado del actuario de fojas dieciséis vuelta sobre el resultado negativo de dicha publicación, aceptando la garantía que del impuesto escolar se ofrece en el escrito de fojas cincuenta y tres, corresponde, de acuerdo con lo solicitado y lo expuesto por el Representante de la Impositiva, se dicte la respectiva declaratoria de herederos. — En consecuencia y atento lo dispuesto en el artículo tres mil quinientos sesenta y cinco del Código Civil, se declara en cuanto ha lugar por derecho que por fallecimiento de don Florentino Marco, le suceden como herederos sus hijos legítimos llamados: Doña Nilda Estela y don Florentino Martín Marco y Gana, sin perjuicio de los derechos que la ley acuerda a la cónyuge sobreviviente doña Estela Antonia Gana de Marco, por ser los únicos que se han presentado invocando derechos de herederos en estos autos. — Guillermo A. Borda. — Ante mí: Alberto S. Millán", manifestando el señor Sáenz, de acuerdo a las disposiciones de la cláusula undécima del contrato social, que acepta a los herederos de su socio premuerto, manifestando los cuatro comparecientes, que continuarán las operaciones sociales, actuando cada uno de los cuatro, por derecho propio, y en la forma que se indicará más adelante. — Y en el carácter invocado, los señores socios manifiestan que de común acuerdo han resuelto modificar las cláusulas: Tercera, ampliando el plazo de nueve años más, a partir del vencimiento fijado; la Cuarta, aumentando el capital social a la suma de novecientos mil pesos moneda nacional; la Quinta, designando nuevos gerentes a los señores Domingo Sáenz y Florentino Martín Marco; y la Séptima, en cuanto a la distribución de las utilidades y en el deseo de ampliar los términos, aclarando algunos conceptos y cláusulas del contrato actual, deciden reestructurarlo, el cual queda redactado definitivamente de la siguiente manera: Cláusula Primera: La sociedad girará en esta plaza con el rubro de "SAENZ Y MARCO, EMPRESA CONSTRUCTORA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en esta Capital Federal, actualmente calle San Martín Nº 575, pudiendo establecer oficinas, sucursales, agencias y representaciones en cualquier parte de la República o países extranjeros. — Cláusula Segunda: La sociedad tendrá por objeto principal dedicarse al ramo de la construcción en general, pudiendo realizar, además, todo acto que se relacione con la misma, la construcción de estructuras de hormigón armado sin limitación alguna, inclusive la compraventa, importación, exportación, y fabricación de toda clase de objetos, maquinarias y mercaderías que se vinculen a la misma, pudiendo también ejercer representaciones y comisiones, asociarse con otra empresa y explotar y adquirir el dominio de bienes muebles, inmuebles y semovientes de todas clases. — Cláusula Tercera: El plazo de duración de la sociedad queda ampliado en nueve (9) años más, a partir de su vencimiento, fijado en el contrato que se modifica, para el 1º de marzo de 1956, por lo que su fenecimiento por expiración del término deberá ocurrir el día 1º de marzo de 1965 (primero de marzo de mil novecientos sesenta y cinco). — Cláusula Cuarta: El capital social lo constituye la suma de novecientos mil pesos moneda nacional ($ 900.000.— m|n.) dividido en novecientas cuotas de un mil pesos cada una, aportado por los socios en la siguiente proporción: Don Domingo Sáenz cuatrocientas cincuenta cuotas, o sean: Cuatrocientos cincuenta mil pesos; Doña Estela Antonia Gana de Marco doscientas veinticinco cuotas, o sean doscientos veinticinco mil pesos; doña Nilda Estela Marco, ciento doce cuotas, o sean: Ciento doce mil pesos; y don Florentino Martín Marco ciento trece cuotas, o sean ciento trece mil pesos moneda nacional. — Este capital se halla totalmente suscripto e integrado, y se halla representado por el activo y pasivo de la sociedad, y por las utilidades no retiradas, de acuerdo al último balance practicado, y que suscripto por las partes, se considera parte integrante del presente. — Cláusula Quinta: Sin perjuicio de lo establecido precedentemente, los socios podrán, si así lo resuelven los que representen por lo menos el setenta y cinco por ciento de las cuotas suscriptas e integradas del capital social, aumentar el mismo hasta la suma de un millón quinientos mil pesos moneda nacional (pesos 1.500.000.— m|n.), ya sea suscribiendo entre los socios actuales las cuotas respectivas o admitiendo nuevos socios que las suscriban, o de las dos maneras simultánea o indistintamente. En estos casos y por la misma proporción de cuotas, se fijarán las cuotas que pueden suscribir e integrar los socios actuales y|o los que ingresen en el futuro. La resolución que decida la integración parcial o total del aumento, será inscripta en el Registro Público de Comercio y publicada, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal. — Cláusula Sexta: La gerencia, administración y uso de la firma social estará a cargo exclusivo de los socios señores don Domingo Sáenz y don Florentino Martín Marco, indistintamente, quienes quedan desde ya investidos del carácter de gerentes y facultados para celebrar sin limitación alguna, los actos y contratos tendientes a la realización del objeto de la sociedad, para lo cual se les confiere las facultades que establece el artículo 16 de la Ley 11.645 y este contrato. Todos los actos sociales serán válidos con la sola firma de cualquiera de los dos gerentes, la que no podrá ser comprometida en fianzas de terceros ni negocios ajenos a la sociedad. En general, los gerentes podrán realizar todos los actos permitidos por la ley. — Cláusula Séptima: La gerencia representará a la sociedad en todas sus operaciones o negocios ante terceros, sean éstos poderes públicos nacionales, provinciales o municipales, o entidades autárticas o particulares, Banco Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina y demás Bancos oficiales, particulares o mixtos; podrá asimismo estar en juicio como actora o demandada o en cualquier otro carácter, ante los tribunales nacionales, provinciales o municipales de cualquier fuero o jurisdicción que sean; podrá celebrar toda clase de contratos, negocios, actos, cualquiera sea su objeto dentro de los fines de la sociedad, comprar y vender bienes raíces, hipotecar, prendar, celebrar contratos de locación, designar mandatarios especiales o generales para asuntos que interesen a la sociedad, realizar operaciones comerciales o de Bancos con las instituciones bancarias anteriormente indicadas, solicitar préstamos ordinarios o con garantía, abrir cuentas corrientes, librar cheques, letras de cambio, vales, billetes y pagarés, efectuar depósitos, recibir bienes en pago y llevar a cabo cualquier otra operación o negocio concerniente al objeto de la sociedad. — Cláusula Octava: Los gerentes podrán sustituir sus facultades en la o las personas que estimaren conveniente, mediante poderes especiales o generales, y revocarlos. — Cláusula Novena: La retribución de los gerentes la fijarán los socios mediante acta, con cargo a gastos generales. — Cláusula Décima: Los gerentes sólo podrán ser removidos por incapacidad o negligencia, o falta grave en el ejercicio de sus funciones, debidamente comprobada, debiendo resolverse su separación y nombramiento de nuevos gerentes por mayoría de votos. — Cláusula Undécima: Anualmente, el 30 de abril, se confeccionará un inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, balance general y un proyecto de distribución de utilidades, si las hubiere, todo de conformidad con lo establecido por el Código de Comercio, sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que se estime prudente efectuar. — Cláusula Duodécima: De las utilidades líquidas y realizadas que resulten una vez deducidas las cantidades que se juzguen necesarias para la amortización de los valores del activo y|o para reservas por probables quebrantos de operaciones o inversiones aún no realizadas, se aplicará: a) un cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta que alcance a ser el diez por ciento del capital suscripto de la sociedad; b) La cantidad que se estime equitativa para gratificación del personal; c) La cantidad que se crea prudente para formar el fondo de previsión, d) El resto se distribuirá entre los socios en la siguiente proporción: don Domingo Sáenz, el cincuenta por ciento (50 %); doña Estela Antonia Gana de Marco, el veinte por ciento (20 %); doña Nilda Estela Marco, el diez por ciento (10 %), y don Florentino Martín Marco, el veinte por ciento (20 %). — Cláusula Décimo Tercera: Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción fijada en la cláusula anterior para la percepción de las utilidades. — Cláusula Décimocuarta: Los gerentes entregarán a los socios los estados económico-financieros indicados en la cláusula undécima dentro de los sesenta días corridos, a partir de la fecha del cierre del ejercicio. Los socios que lo deseen deberán formular sus observaciones por escrito, al pie de los mismos documentos y si no hicieren observaciones en esa forma dentro de los treinta días corridos siguientes a la fecha en que recibieron dichos documentos, ellos se considerarán definitivamente aprobados. — Cláusula Décimoquinta: Los socios están obligados, siempre que la asamblea de socios lo disponga, en cada ejercicio, a dejar en la sociedad, por lo menos el treinta por ciento de las utilidades que le sean distribuídas. Dicha cantidad les será capitalizada sin interés, asignándose a cada socio tantas cuotas de capital como correspondan a la suma de dinero representada por sus utilidades no retiradas, todo de conformidad con lo dispuesto en la cláusula quinta de este contrato. — Cláusula Décimosexta: La voluntad social residirá en la asamblea de socios, que serán convocadas por cualquiera de los dos gerentes, a iniciativa de cualquiera de ellos o por pedido de los socios que representen por lo menos el diez por ciento del capital social suscripto o integrado, con tres días de anticipación al fijado para la reunión, mediante carta o telegrama dirigido al domicilio de cada socio. De las resoluciones que se adopten se labrará un acta que firmarán los presentes. Serán válidas las resoluciones que tengan el voto favorable de los socios que representen la mayoría de las cuotas de Capital social integrado, salvo en aquellos casos en que este contrato establezca una mayoría determinada. — Cláusula décimoséptima: Si alguno de los socios deseare transferir cuotas de capital de la Sociedad, el procedimiento se ajustará a las siguientes modalidades: a) El socio deberá ofrecer sus cuotas por escrito a la Sociedad en primer término; b) La Sociedad gozará de un derecho preferente de compra durante el término de sesenta días corridos a contar de la fecha de recibida la comunicación respectiva, teniendo que decidir en este plazo si adquiere o no, en todo o en parte, las cuotas sociales ofrecidas; c) Si la Sociedad no aceptase la oferta y siempre dentro del término fijado para su respuesta, transmitirá el ofrecimiento a los demás socios, quienes podrán adquirirlas en conjunto, a prorrata, o subsidiariamente constituirse individualmente en adquirentes de una parte o de todas las cuotas ofrecidas, dentro de los treinta días de ser notificados por la Sociedad; d) Transcurridos dichos plazos sin que la Sociedad ni los socios hayan adquirido las cuotas ofrecidas, el ofertante recuperará su libertad de acción, para venderlas a terceros, con las limitaciones que la Ley fija en su artículo doce. Respecto de la sociedad y|o los socios, el valor de adquisición de las cuotas de capital, será el que resulte de un balance especial, practicado al efecto. — Cláusula décimooctava: Decidida la liquidación de la Sociedad por cualquier circunstancia, los gerentes procederán a realizar el activo y extinguir el pasivo, si lo hubiere, distribuyéndose el remanente entre los socios, en la proporción fijada para las utilidades. La resolución de liquidación será válida por el voto favorable de socios que representen por lo menos el setenta y cinco por ciento de las cuotas del capital suscripto e integrado, según el último balance general aprobado por la Sociedad. — Cláusula décimonovena: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, la sociedad quedará subsistiendo con los herederos del socio muerto o incapaz, hasta la completa terminación de las obras o trabajos de edificación ya contratados, quienes gozarán de los resultados en la misma proporción asignada al causante. Una vez liquidadas las obras, si el socio superviviente resolviera hacerse cargo del patrimonio social, podrá hacerlo, abonando a los herederos del socio fallecido o incapaz, el valor de sus cuotas de Capital y Utilidades, de acuerdo a un Inventario a practicarse con ese objeto, o continuar las operaciones con los herederos del socio fallecido o incapaz, en cuyo caso éstos deberán unificar su representación. — Cláusula vigésima: La Sociedad o los socios, en su caso, pagarán el valor fijado para la adquisición de las cuotas de capital, en seis cuotas semestrales, iguales y consecutivas, a partir de la fecha de aceptación de la compra, autorización de la venta, fallecimiento o declaración de incapacidad, con más el interés del siete por ciento anual, pagadero sobre saldos deudores. La Sociedad y los socios, en su caso, podrán amortizar la deuda en plazos menores y pagos mayores que los fijados precedentemente. — Cláusula vigésimo primera: Toda duda o divergencia que surgiera entre los socios, sea sobre la interpretación de los artículos de este contrato, sobre la forma de su liquidación o partición, será dirimida por árbitros arbitradores, nombrados por cada parte en discordia. Antes de tomar conocimiento de la cuestión, éstos deberán designar a un tercero, que intervendrá si ellos no se ponen de acuerdo sobre las cuestiones a decidir. Los árbitros fijarán el procedimiento a seguir y el fallo que los mismos o el tercero en su caso, dictaren, será inapelable y surtirá para las partes el mismo efecto que en derecho la cosa juzgada. — Los árbitros actuarán en calidad de amigables componedores. — En la forma precedente queda reestructurado el contrato social, obligándose las partes a su cumplimiento, con arreglo a derecho. Previa lectura y ratificación, se firma un único ejemplar, extendido en seis sellos fiscales de $ 1.— cada uno, Nº 180.037, correlativamente al 180.042, serie N, en el lugar y fecha "ut-supra". — Nilda Estela Marco. — Estela G. de Marco Florentino Marco — Estela G. de Marco. — Florentino Marco. — Domingo Sáenz. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1955. — Enrique L. Mascardi, secretario.

$ 2.800.— e.12|4-Nº 19.979-v.18|4|55

MAX FORT INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, de la Capital, doctor Luis Alberto Palacio, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría del suscripto, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores Haraldo Roberto Chiossone, argentino, casado comerciante domiciliado en la calle Brasil número setecientos treinta y cinco, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Pascual Nicolás Al[illegible], industrial, do[illegible] calle Ciento diez y seis número trescientos cincuenta y ocho, Eva Perón, Provincia de Buenos Aires; y don Armando Emilio González, argentino, [illegible] domiciliado en la calle Garay número dos mil doscientos setenta y nueve de esta Capital, todos mayores de edad y hábiles para contratar han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeta a las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, de acuerdo a las cláusulas siguientes: — Primera: Que con efecto retroactivo al día primero de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, a cuya fecha se retrotraen los efectos de las operaciones que la Sociedad haya realizado, se considera formalmente constituída entre los firmantes una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se hará cargo del Activo y Pasivo de la Sociedad en Comandita que gira en esta plaza bajo el rubro "H. R. Chiossone y Cía.", integra[illegible] Haraldo Roberto Chiossone y Pascual Nicolás Albino, de conformidad al balance practicado al veintiocho de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco y continuará con los negocios de la misma — Segunda: La Sociedad que por este acto se constituye girará en esta plaza bajo la denominación de "MAX FORT INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal y asiento principal de sus negocios en esta Capital provisoriamente en la calle Junín cuarenta y cuatro, pudiendo trasladarlo y establecer depósitos, sucursales y representantes en cualquier lugar de la República y en el exterior. — Tercera: La duración de la Sociedad será por cinco años. — Los socios de común acuerdo, podrán resolver su disolución y liquidación anticipada en cualquier momento, como asimismo decidir su prórroga antes del vencimiento del tiempo establecido para su duración. — Cuarta: La Sociedad tendrá por principal objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros a la fabricación y compra venta de mercaderías y materiales en general. — La Sociedad podrá entre otras cosas necesarias al cumplimiento de las finalidades de su objetivo, realizar y ejecutar los siguientes actos y contratos: iniciar cualquier negocio lícito y suprimirlo, intervenir en licitaciones públicas y|o privadas, comprar, vender, importar y exportar, fabricar por cuenta propia y de terceros toda clase de mercaderías, materiales y materias primas, [illegible], dar en usufructo, ceder y transferir toda clase de bienes, muebles o inmuebles, títulos, créditos, derechos, acciones, concesiones, cuotas de capital u obligaciones y valores cotizables con y sin garantías personales hipotecarias o prendarias, dar y aceptar toda clase de garantías y cauciones, solicitar marcas de comercio: marcas de fábrica, designaciones comerciales y patentes de invención, adquirir establecimientos comerciales y fabriles, volverlos a enajenar o liquidar según conviniera, celebrar contratos de sociedad formar parte o tomar intervención en otras sociedades constituídas o a constituirse, haciendo aportes de capital en efectivo o en especies, estableciendo y aceptando condiciones, participaciones, derechos y atribuciones, nombrar y designar sus representantes con facultades para que actúen y hagan uso de la firma social correspondiente — Efectuar toda clase de operaciones bancarias, solicitar apertura de cuentas corrientes, cartas de crédito u otras como asimismo préstamos en dinero efectivo con y sin garantías reales o personales de los Bancos de esta plaza, Nacionales, Provinciales, extranjeros, oficiales y particulares y en especial en el Banco Central de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina y Banco de la Provincia de Buenos Aires en cualquiera de sus casas matrices, sucursales o agencias, pudiendo en general la sociedad celebrar todos aquellos actos y contratos que contempla el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, en cuanto pudieran ser efectuados por una sociedad, debiendo entenderse que la sociedad puede realizar todo aquello que dentro de su finalidad y objetivo principal no sea motivo de una prohibición expresa, ya que la enumeración de facultades que antecede, es meramente enunciativa y no taxativa. — Quinta: El Capital Social se fija en la suma de Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en tres mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una el que es aportado por los socios en la siguiente proporción: El socio Haraldo Roberto Chiossone, ciento cuarenta y cinco mil pesos, el socio Pascual Nicolás Albiro, cinco mil pesos y el socio Armando Emilio González, ciento cincuenta mil pesos. — Dichos aportes se integran así: Los socios Haraldo Roberto Chiossone y Pascual Nicolás Albino, en bienes muebles, maquinarias y demás bienes, según inventario que se ha practicado por separado y al cual los socios prestan expresa conformidad. — El socio Armando Emilio González ciento quince mil pesos moneda nacional, que entrega en este acto en efectivo, y el resto a integrar. — Sexta

Anualmente al treinta y uno de diciembre se practicará un balance e inventario de los negocios sociales de acuerdo a las normas técnicas de contabilidad y disposiciones pertinentes vigentes. — Se efectuarán las amortizaciones admitidas y las reservas necesarias a los fines de la Ley once mil setecientos veintinueve, sin perjuicio de las amortizaciones especiales que los socios acordaren efectuar y de las reservas que por nuevas leyes o [illegible] convinieran establecer. — Séptima: A cada uno de los socios se le hará entrega de una copia sumarial del Balance general aludido en la cláusula que antecede, así como el cuadro demostrativo de la cuenta de Ganancias y Pérdidas, cuya entrega se hará constar en el libro de actas. — Si dentro del término de los treinta días subsiguientes de entregada la copia del balance referido, ninguno de los socios manifestara su disconformidad fundada y por escrito, dicho balance se considerará aceptado y aprobado en caso de disconformidad de cualquiera de los socios respecto a la aprobación del balance, se someterá [illegible] a la opinión de auditores contadores y si su dictamen no es aceptado por alguno de los socios se someterá a la decisión de árbitros arbitradores. — Octava: Las utilidades líquidas y realizadas previas las reservas de que se habla en la cláusula sexta, que resulten anualmente de los balances generales aceptados y aprobados por los socios, serán distribuidas en la forma y proporción que se establece a continuación: el cinco por ciento se destinará al fondo de reserva legal que establece el artículo veinte de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, hasta que el mismo alcance el diez por ciento del capital [illegible] contrato. — Del remanente corresponderá en los dos primeros ejercicios el sesenta por ciento a los socios Haraldo Roberto Chiossone y Pascual Nicolás Albino, en proporción a sus respectivas cuotas de capital y el cuarenta por ciento al socio Armando [illegible] González. — A partir del tercer ejercicio inclusive, el remanente referido se distribuirá entre los socios en proporción a sus cuotas de capital suscriptas. — Si los socios consideran conveniente fundar un fondo de reserva o retribución especial de común acuerdo establecerán el [illegible] de la utilidad que arroje el ejercicio y tendrá prioridad a la distribución que se [illegible]. — Novena: Las pérdidas, si las hubiera serán soportadas por los socios en proporción a los capitales suscriptos. — Dichas pérdidas deberán integrarse previamente a cualquier distribución de ganancias. — Décima: Los [illegible] que correspondieran al fin del ejercicio en concepto de utilidades, conforme a las estipulaciones de este contrato, [illegible] de común acuerdo, resolverán la forma de entrega de los mismos. — Décima Primera: Los socios Haraldo Roberto Chiossone y Armando Emilio González, serán gerentes de la sociedad, [illegible] facultades para [illegible] de todas las [illegible] para obrar en nombre de la sociedad, sin excepción alguna, en los términos del artículo diez y seis de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, disponiendo además de las más amplias facultades de disposición y administración expresa y especialmente las de cobrar y percibir todo lo que llegue a adeudársele a la sociedad por causa alguna, título o razón, transar, tachar, recusar, prorrogar de jurisdicción, renunciar a derechos adquiridos, haciendo uso de todos los derechos que las leyes conceden y que ellos crean necesario utilizar en defensa de los intereses de la sociedad, ya obrando como actores o demandada, podrán conferir poderes generales y especiales que consideren convenientes otorgar y las cuales podrán revocar, firmando todas las escrituras y documentos públicos y privados que se requieran y fueran necesarios, pactando y conviniendo las cláusulas y demás condiciones que fueran de la naturaleza del acto que se trata o bien otras que creyeran convenir. — No podrá usarse la firma social bajo ningún concepto para asuntos o negocios ajenos al giro de la sociedad, ni para garantías o fianzas a terceros, ni en especulaciones particulares, ni para cartas de presentación en los bancos. — Décima Segunda: Los socios Haraldo Roberto Chiossone y Armando Emilio González, harán uso de la firma social conjuntamente en todos los asuntos en que intervengan en su calidad de gerentes; con excepción para endosos, libranza de cheques, recibos de pago y cobros en cuyos casos harán uso de la firma social indistintamente cada uno de ellos. — Décima Tercera: En caso de muerte o incapacidad de alguno de los socios, producido el hecho, siempre que los socios que queden lo consideren conveniente, los herederos o representantes, unificando personería, podrán continuar como socios en lugar del fallecido o incapacitado, en caso contrario, se procederá a la disolución de la sociedad. — Décima Cuarta: En el caso de que de alguno de los balances resultare una pérdida superior al treinta por ciento del capital social, los socios podrán de común acuerdo, resolver la disolución y liquidación de la sociedad. — Décima Quinta: Si alguno de los socios deseare retirarse de la sociedad por causas distintas a las previstas, deberá comunicarlo a los otros socios en forma fehaciente, con una anticipación mínima de seis meses, cuya circunstancia se hará constar en el libro de actas. — Décima Sexta: Las resoluciones que interesen a la sociedad y que los socios consideren suficientemente importantes, serán tomadas de común acuerdo. — De todo lo tratado y resuelto se dejará constancia en el libro de actas, que al efecto llevará la sociedad, con las formalidades que el artículo cincuenta y cuatro del Código de Comercio prescribe para los demás libros. Las actas que se labren serán firmadas por los socios. — Décima Séptima: Toda duda, divergencia o cuestión que pudiera suscitarse entre los socios, sus herederos o causahabientes durante la vigencia de la sociedad o al tiempo de su disolución o liquidación si no pudiera solucionarse de común acuerdo entre ellos, será sometida a la decisión de árbitros arbitradores amigables componedores, designándose uno por cada socio, los que antes de laudar, designarán un tercero para el caso de discordia, el fallo que se pronunciare, será acatado por todas las partes, sin recurso alguno por ante los tribunales de justicia, a cuyo derecho desde ya renuncian. — Décima Octava: Para todo lo no previsto en este contrato regirán las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y subsidiariamente las del Código de Comercio que le fueran aplicadas. — Bajo las cláusulas que anteceden los firmantes dejan formalizado el presente contrato que se obligan a cumplir y respetar fielmente, conforme a derecho.

Buenos Aires, Abril 6 de 1955. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 1.940.— e.12|4-Nº 19.995-v.18|4|55

HANADUCO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Hugo D. Maciel, se hace saber por 5 días el siguiente edicto:

Fólio 938. Primer Testimonio. Escritura Número Cuatrocientos Ochenta y Siete. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante y testigos que al final se expresan y firmarán, comparecen don Alberto Olegario Cademartori, de estado casado, argentino, domiciliado en Darragueira número dos mil ochocientos ochenta, don Alberto Sabá, de estado casado, argentino, domiciliado en Charcas mil ciento ochenta y tres, don Ramón Basilio Arteta, de estado casado, argentino, domiciliado en Venezuela mil ciento treinta y cinco, don Alberto Macklin, de estado casado, argentino, domiciliado en Maipú quinientos cuarenta y cinco, don Juan Rodríguez Soberón, de estado casado, nacionalidad argentino, domiciliado en Junín número mil ochenta y tres, y don Juan Antonio Silva Garretón, de estado soltero, argentino, domiciliado en Santa Fe tres mil trescientos ochenta y ocho, todos los comparecientes mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento personal, doy fe, como de que exponen: Que han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeta a las siguientes cláusulas y condiciones: Primero: Queda constituída entre los comparecientes una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación de "HANADUCO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segundo: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la construcción, ampliación, refección, restauración de edificios y obras en general, ya sea por cuenta propia o de terceros, directamente o contratando con terceros a su vez, la ejecución de las mismas, quedando a tal efecto facultada: a) Para comprar y vender toda clase de materiales de construcción, en su forma originaria o bien, adquiriendo las materias primas y frabricándolas; b) comprar y vender toda clase de bienes muebles o inmuebles, para la venta o para los fines de la sociedad, ya sea en block o por el sistema de la ley trece mil quinientos doce de Propiedad Horizontal, o en cualquier otra forma, alquilarlos, gravarlos, hipotecarlos, arrendarlos, permutarlos o darles cualquier otro destino legal, todo por los precios, plazos, formas de pago que creyere convenientes; fijando intereses y las demás condiciones y requisitos propios de cada acto o contrato. Dar y tomar la posesión de los inmuebles; obligarse por evicción y saneamiento; dar y exigir toda clase de recibos y cartas de pago; c) aceptar, tomar o dar en pago créditos, hipotecas, prendas que la sociedad contratare; d) Celebrar contratos de arrendamientos como locadora o locataria de inmuebles urbanos o rurales; e) conferir, revocar y sustituir toda clase de poderes generales, especiales, administrativos o judiciales con amplias facultades, inclusive la de poner y absolver posiciones y prórrogas de jurisdicción; f) aceptar y endosar letras de cambio, giros y vales y demás documentos comerciales, firmando como aceptante, libradora, endosante o avalista, pudiendo hacer uso del crédito en los Bancos de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial Argentino o en cualquier otro Banco particular u oficial, garantizando dichos préstamos o documentos con los bienes de la sociedad en los casos y modos previstos por el Código de Comercio, con facultad de notificarse, impugnar o aceptar las tasaciones o avalúos, pedir subdivisiones de las hipotecas y en general hacer todos los actos y contratos que les exigieran los Reglamentos y Cartas Orgánicas de las instituciones respectivas; g) abrir y cerrar cuentas corrientes hacer depósitos, retirar dinero, girar sobre esos fondos, aunque sea en descubierto, firmando los cheques, solicitudes y formularios que fueran precisos y de práctica en esos Establecimientos; h) cancelar total o parcialmente las hipotecas o deudas de la Sociedad; firmando las escrituras correspondientes; i) administrar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles; j) presentarse ante las autoridades administrativas o judiciales, sean nacionales, provinciales o municipales, Dirección General Impositiva, Cámara de Alquileres, Obras Sanitarias de la Nación, Control de Cambios, en todas y cada una de sus dependencias, pudiendo iniciar y tramitar toda clase de expedientes, apelar o consentir las resoluciones recaídas en los mismos. — Tercero: El domicilio legal y asiento de los negocios de la Sociedad queda fijado en esta Capital, en la calle Florida número seiscientos veintiuno, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier otro género de representaciones en otra parte del país o del extranjero. — Cuarto: El plazo de duración de la Sociedad se establece en cinco años a contar de la fecha de la presente escritura. Si llegado el plazo de vencimiento de la Sociedad no se hubiere resuelto su prórroga o si por cualquier circunstancia se acordara la liquidación anticipada de la Sociedad, correrá ello a cargo de los socios, quienes actuarán conjuntamente o bien designando de común acuerdo a un tercero. — Quinto: El Capital Social lo constituye la suma de Dos Millones Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional, divididos en cincuenta cuotas de cincuenta mil pesos moneda nacional cada una y que los socios aportan en la siguiente proporción: Alberto Olegario Cademartori ocho cuotas de cincuenta mil pesos moneda nacional cada una, o sean cuatrocientos mil pesos moneda nacional; Alberto Sabá doce cuotas de cincuenta mil pesos moneda nacional cada una, o sean seiscientos mil pesos moneda nacional; Ramón Basilio Arteta: doce cuotas de cincuenta mil pesos moneda nacional cada una o sean seiscientos mil pesos moneda nacional; Alberto Macklin: doce cuotas de cincuenta mil pesos moneda nacional cada una o sean seiscientos mil pesos moneda nacional; Juan Rodríguez Soberón: tres cuotas de cincuenta mil pesos moneda nacional cada una, o sean ciento cincuenta mil pesos moneda nacional y Juan Antonio Silva Garretón tres cuotas de cincuenta mil pesos moneda nacional cada una o sean ciento cincuenta mil pesos moneda nacional. — El capital social queda totalmente integrado en este acto y lo aportan los socios en la forma siguiente: un millón doscientos noventa y un mil ciento setenta y cuatro pesos con sesenta y siete centavos con los bienes que se aportan a la Sociedad según surge del balance practicado al día de la presente, y que firmado por los socios se declara formar parte del presente contrato, y el saldo de un millón doscientos ocho mil ochocientos veinticinco pesos con treinta y tres centavos los aportan los socios en dinero efectivo. — Sexto: El capital social podrá ser aumentado si los socios lo consideran necesario para la buena marcha de los negocios sociales, teniendo prioridad los mismos para suscribir las cuotas del capital aumentado y en proporción al aporte que efectúen en este acto. — El impuesto fiscal correspondiente a cada aumento de capital, será abonado en el momento de efectuarse el mismo. — Séptimo: La administración de la Sociedad estará a cargo del socio Juan Rodríguez Soberón, a quien se designa Director Gerente, quien tendrá todas las facultades que surgen del artículo diez y seis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y especialmente facultado para realizar los siguientes actos: a) celebrar toda clase de contratos particulares, sociedades y autoridades públicas, nacionales, municipales o provinciales; b) conferir poderes generales y especiales y revocarlos, declarándose que le están conferidas todas las facultades que determina el Artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil en todos sus incisos, con excepción del quinto y sexto, cuyo artículo se da por reproducido en este lugar, haciéndose constar que podrá realizar todas las operaciones, actos y contratos que sean necesarios para el cumplimiento de los objetos de la Sociedad; c) otorgar y firmar todas las escrituras públicas e instrumentos privados que fueren necesarios, con las cláusulas, condiciones y formas de cada acto o contrato, pudiendo cobrar y percibir las sumas que resultaren; d) adquirir materiales en plaza o en el exterior, y contratar con terceros; e) representar a la Sociedad cuando estuviere en juicio ya sea como actora, demandada o interesada, ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, pudiendo designar apoderados generales o especiales f) comprar y vender los inmuebles de la Sociedad, ya sea en block, o de acuerdo al sistema de la Ley trece mil quinientos doce, de la Propiedad Horizontal, o en cualquier otra forma, al contado o a plazos, pudiendo constituir y aceptar hipotecas o cualesquiera otro género de garantías; obtener préstamos de particulares y de los Bancos oficiales, en particular, especialmente el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y Banco de Crédito Industrial con garantías reales y personales, aceptando y sometiendo a la Sociedad a las Leyes, Estatutos, Reglamentos y Cartas Orgánicas de los establecimientos acreedores y demás condiciones que exijan en las respectivas instituciones, cancelar o liberar gravámenes, ceder derechos y acciones sobre créditos existentes a favor de la Sociedad, siendo esta enumeración enunciativa y no limitativa en manera alguna. — Octavo: Anualmente se practicará un inventario y Balance General con las operaciones realizadas hasta el treinta de junio de cada año, realizándose el primero el treinta de junio del año mil novecientos cincuenta y seis, y las utilidades que resulten, previa deducción del cinco por ciento que será destinado a formar el fondo de reserva legal, para alcanzar el mínimo exigido por el artículo veinte de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco serán distribuídas entre los socios en proporción a los capitales aportados. Sólo podrán distribuirse utilidades realizadas y líquidas. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en las mismas proporciones. Sin perjuicio de dichos balances, durante el año podrán practicarse otros parciales o de comprobación, si alguno de los socios lo solicitare. Para su confección se tomarán la mercadería y materias primas al costo, lo construído por su valor de inversión como así también los inmuebles adquiridos. Los muebles y útiles e instalaciones figurarán como las amortizaciones que admite la Dirección General Impositiva. Las diligencias del balance deberán concluirse dentro de los treinta días de cerrado el ejercicio y se harán saber a los socios dentro de los diez días subsiguientes, a cuyo fin se convocará a Asamblea, la que se realizará con simple mayoría de socios. No siendo observado el balance o rechazadas por mayoría dichas observaciones, se lo tendrá por aprobado, debiéndose dejar constancia de lo tratado en el libro de Actas. — Noveno: Los socios convienen en conservar absoluta libertad para dedicarse a cualquier actividad, aún cuando ella fuera similar o análoga a la que constituye el objeto principal de la Sociedad, conviniéndose expresamente que en el supuesto de retiro, separación de uno o más socios y|o disolución de la Sociedad, el o los socios salientes se obligan a finalizar las obras en ejecución en ese momento. — Décimo: Cualquier duda, divergencia o dificultad que surgiere entre los socios durante la vigencia del presente contrato, o al tiempo de la disolución o liquidación de la Sociedad, será dirimida por resolución de los socios que representen la mayoría de cuotas votos, computados de acuerdo al artículo cuatrocientos doce del Código de Comercio y en el supuesto de empate, por el fallo del Presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a quien se nombra árbitro arbitrador. — Décimo Primero: En el supuesto de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, los herederos o representantes legales del socio fallecido, deberán unificar su representación en una sola persona a los efectos de fiscalizar las operaciones sin intervención en las gestiones comerciales y sin uso de la firma social, aún cuando el socio fallecido o incapacitado la hubiere tenido. — Décimo Segundo: En caso de que un socio quisiere ceder sus cuotas de la Sociedad, deberá comunicarlo a los demás socios por telegrama colacionado o escritura pública, quienes tendrán preferencia en la compra de las mismas, a prorrata de su capital en la Sociedad, y el valor exigido por las mismas, no podrá ser mayor al ofrecido a terceros. — Décimo Tercero: En ninguno de los casos previstos en los artículos undécimo y duodécimo que anteceden, los socios, sus legítimos sucesores y|o sus representantes legales, podrán exigir "valor de llave" de las cuotas. — Bajo las Cláusulas que Anteceden los comparecientes dejan formalizada la presente operación. — Leída que les fué se ratifican en su contenido y la firman por ante mí con los testigos del acto don Juan Carlos Belgrano y don Juan Esteban Fernández, vecinos, hábiles, mayores de edad, y de mi conocimiento personal, doy fe.

— J. A. Silva Garretón. — Juan Rodríguez Soberón. — A. O. Cademartori. — Alberto Sabá. — R. B. Arteta. — A. Macklin. — Tgo.: Juan Carlos Belgrano. — Tgo.: Juan E. Fernández. — Hay un sello. — Ante mí: Delfín Rueda. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio novecientos treinta y ocho del registro trescientos doce a mí cargo. — Para la sociedad "Hanaduco", Sociedad de Responsabilidad Limitada, expido este primer testimonio en cuatro sellos de ley numerados correlativamente del un millón trescientos nueve mil ochocientos cincuenta y seis al presente que sello, firmo y rubrico en Buenos Aires, en la fecha de su otorgamiento. — Buenos Aires, abril 5 de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 1.700.— e.12|4-Nº 19.914-v.18|4|55

LOTTI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, de la Capital Federal, doctor Luis Alberto Palacio, secretaría, del autorizante, se hace saber por 5 días, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 15 días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores Antonio Ramón Enrique Jordá, casado, español domiciliado en San Martín 1230, 6º piso, de esta Capital y Jorge Debanne, casado, argentino, domiciliado en Yerbal 2117, 3er. piso, dep. 14, de esta Capital, hábiles para este acto, se conviene constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Entre los señores Antonio Ramón Enrique Jordá y Jorge Debanne, queda constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación de LOTTI "SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio principal en la Capital Federal, actualmente en la calle Avenida San Martín 1308, pudiendo instalar agencias o sucursales en el interior o exterior del país. — Segunda: La sociedad se dedicará en especial a la venta de tejidos, confecciones, bonetería y representaciones de toda clase de productos, así como a la instalación de cualquier establecimiento industrial o comercial vinculado directa o indirectamente al objeto de la sociedad; a la importación y exportación de productos en general y a cualquier otra actividad lícita. — Tercera: Para llenar sus fines la sociedad podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, realizar toda clase de comisiones, consignaciones y representaciones; y efectuar todo otro negocio lícito relacionado con el objeto social, pudiendo adquirir, gravar y enajenar toda clase de bienes, muebles e inmuebles, instalaciones y maquinarias, activos y pasivos y fondo de comercio. La sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos que cita la cláusula séptima del presente contrato. — Cuarta: La sociedad tendrá una duración de 5 años a contar del 1º de abril de 1955, pudiendo prorrogarse por períodos iguales si así lo r[illegible]

suelve la mayoría social. Después del tercer año, cualquiera de los socios podrá pedir la disolución social, debiendo notificar al otro con una anticipación de 6 meses. — Quinta: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos moneda nacional, dividido en cien cuotas de 1.000.— pesos moneda nacional cada una, que los socios suscriben en la siguiente forma: el señor Antonio Ramón Enrique Jordá, cincuenta cuotas o sea cincuenta mil pesos moneda nacional y el señor Jorge Debanne, cincuenta cuotas o sea cincuenta mil pesos moneda nacional. El socio señor Antonio Ramón Enrique Jordá integra en este acto y en efectivo $ 40.000.— y se compromete a aportar con utilidades o cuando las necesidades sociales así lo requieran los $ 10.000. —restantes y el señor Jorge Debanne integra en este acto y en efectivo $ 10.000.— comprometiéndose a aportar $ 15.000.— antes del 30 de abril de 1955, $15.000.— antes del 30 de julio de 1955 y los $ 10.000.— restantes con utilidades o cuando las necesidades sociales así lo requieran. — Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, a quienes se designan gerentes en este acto y la firma social será la personal de ellos conjuntamente seguida de la razón social. La firma social no podrá ser comprometida en prestaciones a título gratuito o en operaciones ajenas a la sociedad, o en fianzas o garantías a favor de terceros. — Séptimo: El mandato para administrar de los socios, comprende, además de los negocios que forman el objeto de la sociedad, las facultades siguientes: a) Adquirir por cualquier título, oneroso o gratuito, toda clase de bienes, muebles e inmuebles y enajenarlos a título oneroso o gravarlos con derecho real de prenda, hipoteca o cualquier otro. b) Constituir depósitos en dinero o valores en los Bancos y extraer total o parcialmente los depósitos constituídos a nombre de la sociedad, antes o durante la vigencia de este contrato. c) Tomar dinero prestado a interés de particulares o de establecimientos bancarios, y celebrar toda clase de operaciones con los Bancos oficiales o particulares de la República o del extranjero, de acuerdo con sus cartas orgánicas, estatutos y reglamentos, celebrar contratos de cuenta corriente bancaria, girar en descubierto, obtener adelantos o anticipos, efectuar descuentos de letras, vales, pagarés o cualquier otro documento, comercial o no, firmado como girante, aceptante o endosante. d) Librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder o negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, cheques y otras libranzas, documentos de crédito público o privado, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal. e) Hacer, aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas. f) Constituir y aceptar derechos reales o dividirlos, subrogarlos, transferirlos y cancelarlos, total o parcialmente. g) Comparecer por sí o por medio de apoderados antes los Jueces y Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, inclusive ante las Comisiones de Conciliación y Jueces de Trabajo, con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza. h) Conferir poderes generales o especiales o revocarlos. i) Formular protesto y protestas y firmar todos los instrumentos necesarios para ejecutar los actos enumerados o relacionados con la administración. Esta enumeración es simplemente enunciativa y no limitativa teniendo por lo tanto los socios gerentes las más amplias facultades para obrar en nombre y representación de la sociedad. — Octava: El socio señor Antonio Ramón Enrique Jordá dedicará a la sociedad el tiempo que considere indispensable para la mejor marcha de los negocios, pudiendo dedicarse a otras actividades comerciales o industriales que no sean de artículos o ramos que puedan dar lugar a una competencia con los artículos o ramos en que actúa la sociedad. El socio señor Jorge Debanne tendrá a su cargo las tareas de administración de la sociedad, debiendo dedicarles el tiempo que las mismas requieran. No podrá dedicarse a otras actividades lucrativas, ni formar parte en calidad de socio de otras empresas, salvo las que actualmente realiza o previo el consentimiento expreso de la sociedad. El socio señor Jorge Debanne percibirá una asignación mensual de $ 1.500.— que se cargará a gastos generales, pudiendo los socios retirar a cuenta de utilidades las sumas que por libro de actas se establezca. — Novena: Anualmente, el día 31 de marzo se practicará un balance general e inventario de los bienes sociales, sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que podrán realizarse cuando cualquiera de los socios lo solicitare. Los balances se practicarán sobre la base de las disposiciones legales y reglamentarias impositivas vigentes al tiempo de su confeccionamiento, y se tendrán por aprobados si no fueren observados dentro de los sesenta días siguientes a su terminación. — Décima: De las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio, se separará el cinco por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal hasta que este fondo alcance al diez por ciento del capital, y el remanente será distribuído entre los socios en partes iguales. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma forma establecida para las utilidades. — Décima Primera: Las resoluciones referentes a los balances que interesen a la marcha de la sociedad, serán tomadas en asambleas ordinarias, que se celebrarán dentro de los cuarenta días de practicado cada balance general, o extraordinarias, que se convocarán cuando la índole del asunto así lo requiera y serán adoptadas por mayoría de votos, dejándose constancia de las resoluciones en un libro de actas rubricado. — Décima Segunda: En caso de disolución social, la liquidación será practicada por los encargados de administrarla, con las facultades indicadas en la cláusula séptima del presente, debiendo proceder a realizar el activo, cancelar el pasivo y distribuir entre los socios lo que les corresponde en concepto de capital y utilidades, a menos que se resuelva de común acuerdo entre los socios que uno de ellos se haga cargo del activo y pasivo, abonando a los salientes el importe que les correspondiere de acuerdo al último balance, revalorizado en un 20 %. — Décima Tercera: Ninguno de los socios podrá ceder sus cuotas a terceros, ni total ni parcialmente, sin previa conformidad de los otros socios, quienes tendrán opción para adquirirlas, en las condiciones indicadas al final del artículo anterior, a cuyo efecto deberán ser notificados por telegrama colacionado con seis meses de anticipación. — Décima Cuarta: Si la sociedad por liquidación o cualquier otro motivo transfiere el local social, le corresponderán los primeros $ 10.000.— al señor Antonio Ramón Enrique Jordá y el resto quedará como beneficio social. — Décima Quinta: Todas las dudas, cuestiones y divergencias que se suscitaren entre los socios, sus herederos o representantes legales, durante la vigencia de la sociedad, o al tiempo de su disolución y liquidación, serán resueltas por árbitros arbitradores, amigables componedores, designando uno por cada parte en disidencia, y quienes antes de entrar a deliberar designarán un tercero para el caso de discordia, cuyo laudo será definitivo e inapelable. En prueba de conformidad las partes dejan formalizado el presente contrato, que firman en el lugar y fecha arriba indicados, y que será elevado al Registro Público de Comercio a los efectos de su inscripción. — Fdo.: Antonio Ramón Enrique Jordá. — Jorge Debanne.

Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 1.640.— e.12|4-Nº 20.015-v.18|4|55

JULIO BALARINO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, Doctor Alberto Palacio, Secretaría Nº 19 del Doctor Ricardo Eastman, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los catorce días del mes de marzo del año 1955, entre los señores Julio Balarino y Julio Oscar Balarino, argentinos, comerciantes, capaces para contratar, ambos con domicilio en la calle Plaza Nº 1750, de común acuerdo convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las cláusulas que se enumeran a continuación: Cláusula Primera: La Sociedad que se constituye girará bajo el rubro de "JULIO BALARINO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tendrá su domicilio legal en la calle Plaza número 1750, pudiendo establecer sucursales, fábricas y oficinas en cualquier punto del país. — Cláusula Segunda: El objeto principal de esta Sociedad será la continuación de los negocios de la firma Julio Balarino, dedicada a la explotación comercial e industrial del ramo de galvanoplastia, como asimismo la fabricación, importación y exportación de materias, mercaderías y artículos del ramo. — Cláusula Tercera: El capital social alcanza a la suma de doscientos ochenta mil pesos moneda nacional de curso legal, compuesto de doscientas ochenta cuotas de un mil pesos cada una, que son aportadas por los socios en la siguiente forma: por el socio Julio Balarino, 260 cuotas de un mil pesos cada una o sean doscientos sesenta mil pesos moneda nacional de c/l., y por el socio Julio Oscar Balarino, 20 cuotas de un mil pesos cada una o sean veinte mil pesos moneda nacional de c/l. Los socios se comprometen a ampliar el capital social hasta la cifra de trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional o sea en setenta cuotas más de un mil pesos m/n. cada una, para lo cual capitalizarán las utilidades que determine la asamblea de socios. Las cuotas están completamente integradas en especies, de conformidad al balance e inventario general realizado al 31 de diciembre de 1954. Los socios se responsabilizan personal y solidariamente por los valores asignados. — Cláusula Cuarta: La duración de esta Sociedad se fija en veinte años a contar del día primero de enero de 1955. — Cláusula Quinta: La dirección y administración de la Sociedad, como el uso de la firma social, será ejercida por el socio Julio Balarino, única y personalmente, quien podrá delegar sus funciones en el otro socio, previo asentamiento en el libro de actas, cuando fuere necesario para la mejor marcha de los negocios. El uso de la firma social se efectuará con el aditamento del sello con el nombre de la Sociedad. El uso de la firma social comprende entre otras las siguientes atribuciones: a) Firmar cheques, letras, pagarés y demás documentos comerciales, así como avalarlos; b) Realizar toda clase de operaciones bancarias con cualquier Banco de esta plaza o de cualquier punto de la República y en especial con el Banco de la Nación Argentina, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Supervielle, Banco Español del Río de la Plata, Banco de Italia y Río de la Plata, Banco Popular Argentino y Banco Holandés Unido, operando en cuenta corriente o a crédito; c) Retirar toda clase de depósitos como cualquier otra suma, valores, acciones o títulos de cualquier clase que se depositen a orden o a nombre de la Sociedad; d) Solicitar préstamos a los Bancos o a los particulares, fijando plazos y condiciones de pago; e) Renovar toda clase de documentos, hacer novaciones que extingan obligaciones; f) Transigir, comprometer en árbitros; g) Celebrar contratos de prenda incluídas agrarias; constituir la Sociedad en depositaria; h) Comprar y vender inmuebles, constituir y cancelar hipotecas; firmar en nombre y representación de la Sociedad las respectivas escrituras, ya sean traslativas de dominio, de constitución o de cancelación de hipotecas, sin más requisito que la presentación del testimonio de este contrato al Escribano de Registro que corresponda; i) Hacer liberación total o parcial de los bienes afectados; j) Comprar y vender; k) Cobrar y percibir; l) Cobrar pólizas en caso de siniestros; m) Designar y remover personal fijando su remuneración; n) Tomar o dar en arrendamiento inmuebles o muebles, fijando plazos, condiciones o precios; ñ) Conferir poderes generales y especiales; o) Firmar y rescindir convenios. Las autorizaciones mencionadas precedentemente, sólo tienen carácter enunciativo, pudiendo el socio con firma social realizar todos los actos de administración y disposición que sean necesarios aunque no estén mencionados expresamente. El socio con firma social se compromete a no utilizar la misma en negocios ajenos a la Sociedad. Cualquiera de los socios, aunque no tenga el uso de la firma social, podrá endosar documentos para depositarlos a la orden de la Sociedad, efectuar toda clase de depósitos de dinero, títulos o valores a favor de la Sociedad y protestar documentos comerciales en nombre de la misma. — Cláusula Sexta: Cualquiera de los socios, aunque no tenga el uso de la firma social, podrá actuar en nombre y representación de la Sociedad ante los Tribunales de cualquier fuero y jurisdicción y ante todas las autoridades administrativas, ya sean nacionales, provinciales y/o municipales, oficinas ministeriales, entidades autárquicas, citándose solo a vía de ejemplo las siguientes: Ministerio de Industria y Comercio, Dirección General Impositiva, Dirección General de Aduanas, Banco Central de la República Argentina, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Economía, Ministerio de Finanzas, Ministerio de Comunicaciones, Tribunales Nacionales del Trabajo, Ministerio de Trabajo y Previsión, pudiendo peticionar, demandar, contestar demandas, reconvenir, oponer y contestar excepciones, ofrecer pruebas, absolver posiciones en nombre y representación de la Sociedad, interponer y desistir de toda clase de recursos, transar y en general realizar todos los actos que sean necesarios para el buen desempeño de la representación de la Sociedad. — Cláusula Séptima: La Asamblea de socios será convocada a pedido de cualquiera de ellos. La citación a Asamblea será efectuada mediante telegrama colacionado o carta certificada al domicilio real de cada socio con una anticipación de diez días a la fecha designada. La sociedad llevará además de los libros prescriptos por el Código de Comercio y por las prácticas contables, un Libro de Actas en donde se asentarán en forma correlativa y cronológica las resoluciones de la Asamblea y las mociones de los socios. Cada socio tendrá tantos votos como acciones posea. Las decisiones de la Asamblea serán tomadas por simple mayoría, incluyendo la venta del fondo de comercio. Los socios podrán ser representados en la Asamblea por otras personas, socios o no, con simple carta poder. — Cláusula octava: El 31 de diciembre de cada año la Sociedad efectuará un Balance e Inventario General que deberá ser aprobado por la Asamblea dentro de los treinta días posteriores a su realización. Las utilidades líquidas que resulten después de aplicadas las sumas que se consideren convenientes para amortizaciones y previa reserva legal del cinco por ciento que determina la Ley 11.645, serán distribuídas entre los socios en proporción a sus cuotas. La misma proporción regirá en caso de pérdidas. — Cláusula novena: En caso de liquidación o disolución de la Sociedad, la Asamblea designará un socio en carácter de liquidador, debiendo regir para las utilidades o las pérdidas la proporción mencionada en la cláusula octava. — Cláusula décima: En caso de fallecimiento, el socio sobreviviente podrá optar en continuar o no la Sociedad con los herederos del socio fallecido. En caso de decidir la continuación, los herederos deberán unificar la representación. En el supuesto de no continuar la Sociedad, el socio sobreviviente realizará un Balance e Inventario General a la fecha del fallecimiento, con las mismas normas, procedimientos y amortizaciones de los Balances de la empresa, y la suma que resulte perteneccr al fallecimiento le será abonada a sus sucesores en diez cuotas anuales, a contar de la fecha de fallecimiento, que no devengarán interés alguno. — Cláusula undécima: Los socios podrán dedicarse a otras actividades comerciales. — Cláusula duodécima: Las cuotas de los socios no podrán ser cedidas a terceros extraños a la Sociedad sin el consentimiento de la Asamblea. Los socios gozarán de preferencia para adquirir las cuotas en igualdad de condiciones a terceros, dentro de los cinco días de aprobada por la Asamblea la cesión de cuotas, vencido este plazo las cuotas serán libremente cesibles. — Cláusula décimo tercera: Cualquier divergencia que surgiere entre los socios o entre un socio y los herederos del socio fallecido y que no pudiere ser resuelta amigablemente por la Asamblea, será dirimida por árbitros arbitradores amigables compone-

dores, nombrados uno por cada parte en conflicto. Los árbitros deberán expedirse dentro de los diez días de ser nombrados y en caso de no poder concordar nombrarán un tercer árbitro en la persona en que coincidan o en la que designe el Presidente de la Bolsa de Comercio. Este árbitro definitivo deberá dictar su fallo inapelable dentro de los diez días de ser nombrado. El socio que no acatare el fallo arbitral y requiriere o se presentare ante la Justicia Nacional, deberá abonar como cláusula penal la suma de m$n. 10.000.00 a beneficio del otro socio en discordia, en el caso de que no prospere su petición o el fallo le fuere adverso. — Bajo las trece cláusulas que anteceden queda constituída "Julio Balarinó, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Entre líneas: Cláusula undécima: Vale. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — Ricardo Eatsman, secretario.

$ 1.600.— e.12|4-Nº 19.886-v.18|4|55

JORGE GUATTA CESCONE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Carlos Alberto Espiro, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 12 del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. Escritura Número Veinticinco. En la Ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a cuatro de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco, ante mí, escribano autorizante y testigos que se expresan y firman, comparecen los señores don Jorge Guatta Cescone, casado argentino, domiciliado en esta capital en la calle General J. G. de Artigas números cuatro mil ochenta y ocho y Enrique Kuemmerle, que firma "Harry Kuemmerle", casado, norteamericano, domiciliado en esta capital en la calle Arenales número mil trescientos sesenta y cinco, ambos comparecientes mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe y exponen: Que han resuelto constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones. — Primera: Se constituye entre los comparecientes con efecto retroactivo al primero de enero del actual año una sociedad de responsabilidad limitada que se denominará "JORGE GUATTA CESCONE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal y real en esta capital, actualmente en la calle General J. G. de Artigas número cuatro mil ochenta y ocho, pudiendo establecer agencias o sucursales y nombrar representantes en cualquier parte del país o del extranjero. — Segunda: La sociedad se dedicará al ramo de Estampados de metales en general, galvanotecnia y afines. La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar, además de los negocios, actos y contratos que requiera su objeto, los siguientes: a) adquirir bienes inmuebles, títulos y créditos, transferirlos, gravarlos o arendarlos, darlos en pago, transmitirlos sin limitación de formas, pudiendo a su vez aceptar cualquier clase de garantías, sean reales o personales y cancelarlas; b) intervenir como actora o demandada en asuntos judiciales de cualquier índole, pudiendo comparecer ante los Tribunales Ordinarios o Federales, administrativos del trabajo, y demás inclusive para querellas criminales o correccionales, entablar y contestar demandas y pedir declaraciones de quiebra o concursos de sus deudores; c) celebrar contratos de locación o sublocación renovarlos modificarloss, ampliarlos, rescindirlos; d) solicitar créditos a particulares o a instituciones bancarias, ya sea al Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la República Argentina y Banco Hipotecario Nacional u otros; e) Representar a la Sociedad ante el Gobierno de la Nación y de las Provincias, autoridades municipales, comunales, ministerios públicos, aduanas, correos y telecomunicaciones, Dirección General Impositiva y cualquier otra repartición de cualquier índole sea o no autárquica, registrar marcas y patentes, renovarlas o formular las oposiciones correspondientes, siendo estas enumeraciones simplemente enunciativas y no limitativas. — Tercera: La sociedad se constituye por el término de diez años a partir de la fecha de esta escritura. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en cincuenta cuotas de mil pesos de igual moneda cada una, aportado por los socios en partes iguales y en dinero efectivo. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en el carácter de gerentes, quienes la podrán usar independientemente uno del otro, con las más amplias atribuciones para realizar todos los actos, contratos y operaciones comerciales, industriales y financieras que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Los gerentes no podrán comprometer la firma social en prestaciones a títulos gratuitos o en garantías avales o fianzas a favor de terceros. Se conviene expresamente que se requerirá la firma conjunta de ambos socios para los siguientes actos: adquirir, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar o de otro modo enajenar, o gravar bienes inmuebles. — Sexta: El treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un balance general demostrativo del estado de los negocios sociales, sin perjuicio de realizarse balance parciales o de comprobación cuando los socios lo estimaren convenientes. Las utilidades líquidas previa deducción del cinco por ciento para el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital, serán distribuídas entre los socios de acuerdo a las cuotas. — Séptima: Cada uno de los socios podrá retirar mensualmente en concepto de sueldo y con imputación a gastos generales la suma de mil pesos el señor Guatta Cescone, y la suma de quinientos pesos el señor Kuemmerle. — Octava: Toda divergencia entre los socios, sus herederos o representantes que se suscitare, con motivo de la interpretación y|o aplicación de este contrato se resolverá por amigables componedores nombrados de acuerdo entre las partes, con facultad de nombrar un tercero en caso de oposición, cuyo fallo será inapelable. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de uno de los socios, será facultativo del socio restante abonar a los herederos o representantes del mismo, contra cesión de su cuota social, su parte de capital y utilidades, de conformidad a un balance que se practicará a la fecha del fallecimiento o declaración de incapacidad, o proseguir el giro de la sociedad con los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz, en cuyo caso deberán estos unificar personería. — Décima: El socio que quisiera retirarse de la sociedad deberá preavisar al socio restante su retiro, con noventa días de anticipación mediante telegrama colacionado, y el que así lo hiciese perderá todo derecho a percibir suma alguna en concepto de llave. — Undécima: Para todo lo que no se halla previsto en este contrato regirán las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y del Código de Comercio. Bajo las once cláusulas que preceden, las partes dan por formalizado este contrato, a cuya fiel observancia se obligan conforme a derecho. Leída que les fué, se ratificaron y firmaron, ante mí y los testigos, don Jorge Range y don José Noël vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Jorge Guatta Cescone. — Harry Kuemmerle. — Jorge Range. — José Noël. — Hay un sello. Ante mí: Mario L. Regoli. Concuerda con su matriz que puso ante mí al folio veintinueve, del Registro noventa y nueve a mi cargo, doy fe. Para la sociedad expido el presente testimonio en tres sellos de dos pesos moneda nacional cada uno, números: un millón doscientos quince mil quinientos cuarenta, un millón doscientos quince mil quinientos cuarenta y uno, y el presente que sello y firmo en Buenos Aires, a veintiocho de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco. — E|l. Primera Instancia en lo, Vale.

Buenos Aires, marzo 10 de mil novecientos cincuenta y cinco. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 1.160.— e.12|4-Nº 19.891 - v.18|4|55

ORANSOD, FABRICA DE BEBIDAS SIN ALCOHOL Y GASEOSAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Dr. Luis A. Palacio, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría del suscripto, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Primer Testimonio: Escritura Número Ochenta y dos: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diez y seis días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco, ante mí Escribano Público autorizante y testigos al final firmados, comparecen: Don Juan Manuel Castellano, casado en primeras nupcias con doña Elvira Beatriz Raimondo, de nacionalidad argentino, domiciliado en la calle Somellera número seiscientos treinta y ocho, de la localidad de Adrogué; don Vicente Cianciolo, casado, italiano, domiciliado en la calle Alberti número mil seiscientos cuarenta de la ciudad de Mar del Plata, don Aldo Miglioli, casado, italiano, domiciliado en la calle Alberti tres mil seiscientos cuarenta de la ciudad de Mar del Plata: don Juan Portos, casado, argentino, domiciliado en la calle Spiro número mil veinte y dos de la localidad de Adrogué y el Doctor Alfredo Matías Barry, casado, argentino, domiciliado en la calle Talcahuano número seiscientos treinta y ocho, tercer piso B. de esta ciudad, los cuatro primeros de tránsito en ésta, todos los comparecientes mayores de edad, personas hábiles de mi conocimiento, doy fe y Exponen: Que por escritura de fecha nueve de febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro, pasada ante el Escribano de esta Capital don Delfín Rueda, al folio doscientos setenta y tres, del Registro trescientos doce a su cargo, los tres primeros constituyeron la Sociedad denominada Oransod, Fábrica de Bebidas sin Alcohol, Sociedad de Responsabilidad Limitada", por el término de veinte años, a contar de esa fecha, con un capital de cuatrocientos mil pesos moneda nacional dividido en cuatrocientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, y demás cláusulas consignadas en el citado contrato social, que fué inscripto en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad, con fecha veintiuno de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo el número mil seiscientos veintisiete; al folio trescientos noventa y siete, del libro veinte y cinco de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; en el Registro de Mandatos Generales de la Provincia de Buenos Aires, con fecha diez y siete de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, al folio setenta y seis mil ochocientos ochenta y dos; tomo setenta y siete; y en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Dolores, provincia de Buenos Aires; folio cincuenta y tres número cinco mil setecientos cincuenta y dos. Que habiendo resuelto ampliar el capital social, modificar la denominación social y el ingreso del señor Portos y el Dr. Barry como nuevos socios, convienen en modificar las siguientes cláusulas del contrato social, que en lo sucesivo quedarán redactadas en la siguiente forma: Artículo Primero: Queda constituída entre los comparecientes una Sociedad que girará bajo la denominación de "ORANSOD, FABRICA DE BEBIDAS SIN ALCOHOL Y GASEOSAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". El asiento principal de la Sociedad será en la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, actualmente en la calle España número mil ochocientos cuarenta y cuatro, sin perjuicio de trasladarlo a cualquier otro punto de la República, pudiendo la Sociedad establecer sucursales, fábricas o agencias en cualquier parte del país o del extranjero. — Artículo Cuarto: El capital social lo constituye la suma de Seiscientos Mil Pesos moneda nacional de curso legal, dividido en seiscientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, aportadas por los socios de la siguiente manera: Señor Juan Manuel Castellano: doscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional; o sea la suma de doscientos mil pesos moneda nacional; señor Vicente Cianciolo: cien cuotas de mil pesos moneda nacional cada una o sean cien mil pesos moneda nacional; señor Aldo Miglioli. cien cuotas de mil pesos moneda nacional cada una o sea la suma de cien mil pesos moneda nacional; señor Juan Portos: ciento setenta y cinco cuotas de mil pesos moneda nacional cada una o sea la suma de ciento setenta y cinco mil pesos moneda nacional; y el Doctor Alfredo Matías Barry, veinte y cinco cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una o sea la suma de veinte y cinco mil pesos moneda nacional. El capital social de los socios surge del balance que se agrega al presente firmado por los mismos y certificado por el Contador Público Nacional don Vicente Ricciardi Gioga. — Artículo Quinto. La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de los socios señores: Juan Manuel Castellano, Vicente Cianciolo y Aldo Miglioli, quienes ejercerán sus funciones con la denominación de socios-gerentes quedando designados como tales en este acto. El socio-gerente señor Juan Manuel Castellano podrá para todos los actos sociales que realice actuar por sí solo. Los socios Gerentes: Cianciolo y Miglioli deberán hacer uso de la firma social conjuntamente con los señores Portos y Barry, es decir uno cualesquiera de los dos primeros con uno cualesquiera de los dos últimos, quedando el señor Cianciolo especialmente encargado de la parte técnica y de producción; los socios señores Miglioli, Castellano y Portos a cargo de la parte industrial y comercial y el socio señor Barry de la parte legal. Los socios Gerentes actuando en la forma antes expresada tendrán las facultades que le confiere la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Artículo Sexto: Los socios señores Vicente Cianciolo y Aldo Miglioli deberán dedicar todo su tiempo y actividad personal exclusivamente a la mejor atención de los negocios de la Sociedad como condición expresada e ineludible de este contrato, y los señores Castellano, Portos y Barry podrán dedicarse a atender otros negocios de interés propio y ajenos a la Sociedad. En Consecuencia: los comparecientes dejan modificados en la forma precedentemente indicada los artículos: primero, cuarto, quinto y sexto del contrato social aludido, quedando subsistentes los demás artículos del contrato social aludido, a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. Previa lectura y ratificación los comparecientes firmaron conjuntamente con los testigos del acto que lo fueron don Kimon Patiniotis y don Héctor Arriaga Marín, vecinos, hábiles, de mi conocimiento, de todo lo que doy fe. — Juan M. Castellano. — Vicente Cianciolo. — Aldo Miglioli. — Juan Portos. — Alfredo M. Barry. — Tgo.: K. Patiniotis. — Tgo.: H. Arriaga. — M. — Hay un sello. — Ante mí: Julio J. R. Figueroa. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio ciento cuarenta y ocho del Registro trescientos cuarenta y cuatro, a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad interesada expido el presente primer testimonio en tres sellos de dos pesos nacionales cada uno números: un millón doscientos treinta y cuatro mil ciento diez y seis correlativos al presente sello número un millón doscientos treinta y cuatro mil ciento diez y ocho que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a los veinte y ocho días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco. Raspado: Plata, seis, vale. — Hay un sello: Julio J. R. Figueroa, Escribano. Hrios. Dto. Ley 23.665 $ 1.802 m|n. S|R. denominada. Oran, vale. — Buenos Aires, abril 5 de 1955. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 1.200. — e.12|4-Nº 19.956-v.18|4|55

COMPAÑIA INDUSTRIAL METALURGICA COMERCIAL ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Dr. Pedro Andino, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los 31 días del mes de diciembre, del año mil novecientos cincuenta y cuatro, entre los señores Isaac Gawiancky, argentino naturalizado, casado, de veintinueve años de edad, domiciliado en la calle Medrano 876, Capital Federal; Jaime Smucler, argentino, casado, de treinta y seis años de edad, domiciliado en la calle Basualdo 130, Capital Federal; y Naum Schmukler, argentino, casado, de treinta y ocho años de edad, domiciliado en Villaguay, Entre Ríos, y accidentalmente en esta Capital, todos comerciantes, se ha convenido constituir una sociedad de responsabilidad limitada, de acuerdo a la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y que se regirá conforme a las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad se denominará COMPAÑIA INDUSTRIAL METALURGICA COMERCIAL ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y girará bajo la denominación de C. I. M. C. A. Sociedad de Responsabilidad Limitada, y tendrá su domicilio en la calle Corrientes 2269, Primer Piso, Capital Federal, sin perjuicio de su ulterior cambio y de la facultad de establecer sucursales o extender sus negocios a cualquier punto de la República o del extranjero. — Segunda: El objeto de la sociedad será la explotación de la rama metalúrgica, en su aspecto industrial y comercial, al por mayor y al detalle, pudiendo asimismo dedicarse a la explotación de negocios de cualquier otra naturaleza, como también a la importación y exportación. — Tercera: El plazo de duración de la sociedad se fija por el término de tres años, a partir del día primero de julio del corriente año, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos de este contrato, pudiendo prorrogarse por tres años más, si los socios estuvieren de acuerdo. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, dividido en cuatrocientas cuotas de un mil pesos nacionales cada una, el que es suscripto e integrado por los socios, de acuerdo a la siguiente proporción: por don Isaac Gawiansky, doscientas veinticinco cuotas, o sean doscientos veinticinco mil pesos nacionales, por don Jaime Smucler, ciento veinticinco cuotas, o sean ciento veinticinco mil pesos nacionales, y don Naum Schmukler, la cantidad de cincuenta cuotas, o sean cincuenta mil pesos nacionales. Las cuotas de todos los socios se integran con maquinarias, materia prima, muebles, útiles, instalaciones, etc., de acuerdo al balance e inventario de constitución que se agrega a este instrumento debidamente certificado y autenticado por el Contador Público Nacional don Salomón Shmukler. — Quinta: El capital social podrá ser aumentado por la voluntad de los socios que representen la mayoría de capital. Cada acción se considerará con derecho a un voto. — Sexta: El socio Jaime Smucler, inviste el carácter de gerente, el que podrá ser removido de su cargo, cuando a juicio de los socios que representen la mayoría de capital, no cumpla con las funciones que le fueron encomendadas, o cuando en el desempeño de sus funciones sufriera una incapacidad física o intelectual que no le permita cumplir con las tareas específicas que por este contrato se le encomienda. En tal caso, y una vez removido de su cargo, el porcentaje de las utilidades o pérdidas establecidas en el presente contrato, se distribuirán o soportarán en la proporción establecida para el señor Isaac Gawiansky en la cláusula octava. — Séptima: Serán atribuciones del señor Jaime Smucler, abrir cuentas en todos los Bancos, realizar extracciones de fondos, solicitar créditos, firmar cheques, pagarés; endosar toda clase de documentos y en general realizar todos los actos conducentes al mejor logro social sin limitaciones de ninguna naturaleza, ya que el presente es simplemente enunciativo y no limitativo, con la sola excepción, de no otorgar la firma social en garantía o fianza de terceros. — Octava: Anualmente, el día 30 de junio, deberá practicarse un inventario y balance general de los negocios sociales, sin perjuicio de los parciales o de comprobación y arqueos de caja que se efectúen periódicamente.

Las utilidades líquidas y realizadas una vez practicadas las amortizaciones y las previsiones que la práctica indique, se distribuirán de la siguiente forma: Cinco por ciento al Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital social y el resto se distribuirá de acuerdo a la siguiente proporción: a don Isaac Gawiansky y Jaime Smucler, el cuarenta y cinco por ciento cada uno, y a don Naum Schmukler, el diez por ciento. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción que las establecidas para las utilidades. Los balances se considerarán aceptados sin más trámite si dentro de los treinta días de recibida copia del mismo no se formulare disconformidad. — Novena: La firma social estará a cargo de dos socios cualquiera en forma conjunta para el libramiento de cheques acompañadas del sello con el rubro social, con la sola excepción de que el socio Jaime Smucler, no podrá firmar en forma conjunta con el socio Naum Schmukler. — Décima: Todas las resoluciones que se tomen con referencia a la administración de la sociedad y aprobación de balances serán resueltas por unanimidad asentadas en el Libro de Actas y firmada por los socios. Los socios se comprometen a no prestar la firma social para garantía o fianza de terceros. Se conviene que el señor Jaime Smucler no podrá dedicarse a otras actividades que no sean las especificadas en este contrato, comprometiéndose a dedicar su tiempo y capacidad a los negocios sociales. — Undécima: Los socios Isaac Gawiansky y Jaime Smucler, quedan autorizados para retirar hasta un máximo de cincuenta mil pesos anuales, y el socio Naum Schmukler, hasta un máximo de diecisiete mil pesos anuales, pero no podrán hacerlos de una sola vez, sino a medida que la marcha de la Empresa lo permita, y serán imputados a cuenta de utilidades. — Duodécima: El señor Jaime Smucler, percibirá en concepto de retribución por sus funciones, la suma de Un mil pesos mensuales, los que serán imputados a la cuenta de Gastos de Explotación, y podrá retirar además, hasta la suma de Dos Mil pesos por mes, los que serán imputados a cuenta de utilidades, en las condiciones establecidas en la cláusula anterior. — Décimotercera: La cuota no podrá ser cedida a terceros extraños sin el consentimiento unánime de los socios. Para el caso de retiro de uno de los socios, ello deberá ser comunicado a la sociedad con sesenta días de anticipación por escrito, dándosele a la sociedad, a los socios individualmente y en último caso a terceros, en este orden, la prioridad para la adquisición por el precio que resulte de un Balance especial a efectuarse en ese entonces. — Décimocuarta: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, declarada judicialmente, se practicará de inmediato un balance. Los herederos o derecho-habientes del socio fallecido o incapacitado, tendrán dentro del término de treinta días de acaecido el hecho la opción de seguir formando parte de la sociedad, unificando la personería o del retiro del capital del socio que motivare tal situación, a cuyo efecto, y en este último caso se le entregará a los mismos el treinta por ciento de su haber al contado y el resto en quince mensualidades siguientes y consecutivas con un interés corriente y bancario de plaza. En caso de fallecimiento o incapacidad legal declarada judicialmente del socio Jaime Smucler, se conviene que ipso-facto, las utilidades o pérdidas que arrojen los negocios sociales, desde el momento de producirse tal situación, serán percibidas o soportadas en proporción a los capitales aportados, tomándose como base el porcentaje establecido en este contrato para el socio don Isaac Gawiansky. — Décimoquinta: Si se resolviera la disolución o liquidación de la sociedad, ésta será realizada por los socios o la persona que los mismos designaren, con amplias

facultades, debiendo ancauzar su gestión al pago de las deudas de la sociedad. Una vez realizada la liquidación y deducido los gastos, el importe líquido será distribuído entre los socios en proporción a los aportes. — Décimosexta: En caso de duda, divergencia o conflicto que se suscite entre las partes durante la vigencia o disolución de la sociedad, relativas a la interpretación, cumplimiento o ejecución de este contrato, se recurrirá a amigables componedores y árbitros arbitradores, designados uno por cada parte divergente, quienes antes de entrar a conocer, deberán nombrar a un tercero para el caso de discordia y cuyo fallo será inapelable y cumplído por las partes. Las cuestiones de carácter judicial que se susciten, serán dirimidas ante los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. — Décimoséptima: Expresamente queda convenido por las partes que en ningún caso, sea por retiro, fallecimiento, incapacidad o cualquier otra situación, no se fijará entre los mismos valor alguno en concepto de llave para abonársele su parte. — Décimoctava: Queda autorizado ampliamente el Contador Público Nacional don Salomón Schmukier para correr con todos los trámites necesarios a fin de lograr la inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio. Bajo las cláusulas que anteceden las partes dejan formalizado el presente contrato, que firman obligándose a su fiel y estricto cumplimiento. — Isaac Gawiansky. — Jaime Smucler. — Naum Schmukler. — Buenos Aires, febrero 11 de 1955. — Mario Lassaga, secretario.

$ 1.560.— e.12|4-Nº 19.934-v.18|4|55

ALUM - BRON

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Hugo D. Maciel, Secretaría autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, se ha convenido en celebrar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada, entre las siguientes personas: Egidio Ernesto Crescia, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Corrientes 4277; Domingo Fernando Romeo, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Videla 4735; y Jorge Crescia, argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado en la calle Corrientes 4247, todos de esta Capital Federal y hábiles para contratar. El presente contrato se regirá por las cláusulas y condiciones que se mencionan a continuación: Primera: La sociedad de referencia girará bajo la razón social ALUM-BRON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio en la calle Republiquetas 3248, de esta Capital, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente o de establecer sucursales y agencias en el interior y exterior. — Segunda: La duración de la sociedad será de cincuenta años, a partir del día primero de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. Una vez transcurridos dos años desde la fecha de iniciación de la sociedad, el socio que deseare retirarse, podrá hacerlo con un preaviso de ciento ochenta días, dirigido a los demás socios por telegrama colacionado, rigiendo para el reintegro de su capital las las condiciones que se fijarán más adelante en este contrato, en la cláusula décima primera. — Tercera: El objeto esencial de la sociedad es el dedicarse a la trefilación, laminación, fundición y mecanización de aluminio, bronce, hierro y otros metales y aleaciones, pudiendo extenderse a cualquier otro ramo. Asimismo, es objeto de esta sociedad la comercialización de sus productos, ya sea en forma directa o mediante representantes, pudiendo complementar su actividad con la importación de materias primas necesarias, y la exportación de productos elaborados. Podrá también la sociedad desarrollar toda clase de actividades complementarias de su objeto principal, sin limitación alguna. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de noventa mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en noventa cuotas de mil pesos cada una, totalmente suscripto en este acto, e integrado en efectivo, correspondiendo treinta cuotas a cada uno de los socios contratantes. — Quinta: La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo de cualquiera de los socios, quienes actuarán como gerentes, estando el uso de la firma a cargo del señor Domingo Fernando Romeo con cualquiera de los socios restantes, debiendo para tal fin actuar en forma conjunta, con las más amplias facultades, sin más limitación que la que impongan los intereses sociales, otorgando cuantos instrumentos, documentos privados o escrituras públicas resulten necesarios, y pudiendo, al efecto, dar y tomar dinero prestado, en descubierto o con pagaré, contratando con particulares o Bancos privados y oficiales, comprar, vender o hipotecar inmuebles, suscribir como libradores, aceptantes o endosantes, cheques, giros, letras, y pagarés, y en general, todos los demás actos de amplia administración, debiendo entenderse que esta enumeración es explicativa y no limitativa. — Sexta: Queda prohibido a los socios comprometer la firma social en operaciones ajenas al negocio ni darlas para fianzas ni garantías de ninguna índole. — Séptima: Anualmente se efectuará un balance general al treinta y uno de octubre, a partir de mil novecientos cincuenta y cinco, para cuya aprobación se requerirá el voto favorable de dos socios. — Octava: Las utilidades o pérdidas se distribuirán en tres partes iguales entre los socios. Será de rigor, antes de fijar la cifra definitiva de utilidades o el total de la pérdida, computar las previsiones de amortización y reserva sobre los rubros del activo que lo requieran técnicamente, así como separar el cinco por ciento para fondo de reserva legal, de acuerdo con lo exigido por el artículo veinte de la Ley de sociedades de responsabilidad limitada. — Novena: Los socios se comprometen a acumular en la sociedad, por lo menos el cincuenta por ciento de sus utilidades líquidas, a cuyo fin formarán un fondo de previsión, hasta que el mismo alcance como mínimo a la suma de cien mil pesos moneda nacional. El remanente de beneficios, una vez aprobados los balances, podrá retirarse en efectivo, en cuotas mensuales y consecutivas, durante los doce meses subsiguientes al cierre del respectivo ejercicio. Cuando algún socio tuviere necesidad de efectuar un retiro particular de carácter extraordinario, y siempre que el mismo no perjudique a la empresa, podrá hacerlo mediante el consentimiento de los demás socios. De todos modos este retiro no podrá ser nunca mayor que el saldo acreedor de su cuenta particular, proveniente de distribución de utilidades o de aportaciones extras efectuadas a la sociedad. — Décima: En caso de pérdida que alcance al cincuenta por ciento del capital social, cualquiera de los socios podrá exigir la liquidación de la sociedad. Si dicha pérdida alcanza al 35 o|o del capital social las dos terceras partes podrán votar asimismo la liquidación. — Décima Primera: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, los restantes tendrán opción a adquirir a sus herederos las cuotas del mismo y la proporción de utilidades acumuladas que le pertenecieren, pagando el total en veinticuatro cuotas mensuales y consecutivas, sin interés. No ejercitándose esta opción de compra, los sobrevivientes podrán exigir la continuación de los negocios, dentro de los términos del contrato, debiendo los herederos unificar su personería en sustitución del muerto. — Décima Segunda: Para todo lo no previsto en este contrato, regirán las disposiciones del Código de Comercio y demás leyes pertinentes. — Décima Tercera: Cualquier diferencia o duda sobre la interpretación del presente contrato, durante la vigencia o al mometo de su liquidación, será resuelta por un árbitro amigable componedor, nombrado por el señor presidente de la Cámara Argentina de Comercio, cuyo fallo será inapelable. El socio o socios que se alzaren contra el arbitraje, abonará a favor de la sociedad en concepto de cláusula penal la suma de cinco mil pesos moneda nacional, independientemente de lo que hubiera sido condonado a pagar o restituir. Bajo las trece cláusulas que anteceden, las partes dan por formalizado el presente contrato de constitución de Alum-Bron, Sociedad de Responsabilidad Limitada, a cuyo fiel cumplimiento se obligan conforme a derecho, y firmando de completa conformidad, en lugar y fecha "ut-supra" indicados. — Firmado: Egidio Ernesto Crescia; Domingo Fernando Romeo; Jorge Crescia.

Buenos Aires, 5 de abril de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 1.240.— e.12|4-Nº 20.011-v.18|4|55

A. y M. CURTOLO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio doctor Carlos J. Varangot, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. En la Ciudad de Buenos Aires, a 28 días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores Antonio Mario José Curtolo, argentino, domiciliado en Soler 3765 y Mario José Curtolo, argentino, domiciliado en Colodrero 3514, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, socios de la sociedad colectiva "A. y M. Curtolo" inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 19 de septiembre de 1944, bajo el número 466 al folio 12 del libro 47 de Contratos Privados, resuelven transformar dicha sociedad colectiva con efecto retroactivo al 1º de julio de 1954, en una sociedad de responsabilidad limitada, poniéndose ambos de acuerdo en hacer regir a la sociedad por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará "A. y M. CURTOLO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Bulnes 1730, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto de la República. — Segunda: La sociedad se constituye por veinte años, a contar del 1º de julio de 1954 a cuya fecha se retrotraen sus efectos. — Tercera: La sociedad tiene por objeto la explotación de taller gráfico, importación y exportación de artículos para las artes gráficas, así como también toda actividad comercial e industrial relacionada con esos ramos en el sentido más amplio. Podrá efectuar todo género de operaciones con los bancos oficiales o particulares, nacionales o extranjeros, especialmente con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y otros similares con sujeción a sus cartas orgánicas y reglamentos; dar o tomar dinero prestado con o sin garantías reales o personales, otorgar poderes generales y especiales; siendo estas enumeraciones simplemente enumerativas y no limitativas. — Cuarta: El capital social se establece en la suma de cien mil pesos moneda nacional, dividido en mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios en proporciones iguales. — El aporte de los socios provicne de sus créditos en la sociedad colectiva "A. y M. Curtolo" que por este acto se transforma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, y surge del Balance General que firmado por ambos socios, se agrega al presente y que por este acto capitalizan. — Quinta: La administración de la sociedad será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, designados de conformidad a la cláusula sexta. En este acto se designa gerente al señor Mario José Curtolo, al que corresponderá la representación jurídica y comercial de la sociedad, siendo suficiente la firma de éste para obligar válidamente a la sociedad, con la prohibición de comprometerla en negocios ajenos al giro social y darla en fianza a terceros bajo ningún pretexto. Salvo estas limitaciones tiene el gerente todas las facultades para obrar en nombre de la sociedad, aún aquellas para las cuales los artículos 782, 806, 839 y los incisos 1 al 7, 9 al 13, 15 al 17 del artículo 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio requieren poder especial, así como también para denunciar y querellar criminalmente. — Sexta: Cualquier disposición relacionada con la marcha de la sociedad y sus negocios, aprobación de balances, nombramiento y remoción de gerentes y demás resoluciones que interesen a los negocios sociales, serán tomadas por unanimidad. — Séptima: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, la sociedad podrá continuar con los herederos del socio fallecido o incapacitado, debiendo éstos comunicar su decisión a la sociedad dentro de los treinta días de producido el deceso o incapacidad. Se practicará un Balance General a la fecha del fallecimiento o incapacidad, el que servirá de base para la liquidación de la parte que corresponda a dicho socio. Los herederos o derecho-habientes en caso de ingresar a la sociedad, deberán unificar personería. En caso de retiro, el pago de lo que le corresponda, les será abonado en 20 cuotas iguales pagaderas por trimestres vencidos sin interés. En ninguno de estos casos se considerará valor de llave. — Octava: El socio-gerente gozará de un sueldo, que será fijado por los socios de común acuerdo. Dicho sueldo será establecido anualmente por acta que se labrará el 1º de julio de cada año. — Novena: El 30 de junio de cada año, se practicará un inventario y balance general que se considerará aprobado esté o no firmado por los socios, cuando no se observen dentro de los veinte días de su terminación, lo que se comunicará a los socios por medio fehaciente. De las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio, se destinará: a) 5 % para constituir el fondo de reserva legal, hasta que llegue al 10 % del capital; b) las sumas necesarias para amortizar los rubros del activo, siguiendo las modalidades determinadas por la Dirección General Impositiva; c) las sumas necesarias para cubrir los riesgos establecidos en la Ley 11.729 y sus complementarias, constituyendo al efecto las reservas respectivas; d) el saldo resultante se distribuirá en la siguiente proporción: 50 % para cada uno de los socios señores Antonio Mario José Curtolo y Mario José Curtolo; e) las pérdidas que puedan producirse serán soportadas por los socios en la misma proporción. — Décima: La sociedad se disolverá y liquidará por las causas y en la forma determinada en el Código de Comercio. — Décima Primera: Las divergencias que pudieran producirse entre los socios o los mismos y la sociedad, serán sometidas a los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. Bajo estas once cláusulas, dejan los firmantes constituída la sociedad "A. y M. Curtolo" Sociedad de Responsabilidad Limitada, firmando de conformidad. Antonio Curtolo. — Mario Curtolo.

Buenos Aires, marzo 23 de 1955.— Carlos J. Varangot. Juez de Comercio.

$ 1.940.— e.12|4-Nº 19977-v.18|4|55

ACHARES Y PORZIO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Dr. Hugo Darío Maciel, Secretaría Nº 1, del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: "En la ciudad de Buenos Aires, a los veinte y nueve días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, reunidos los señores Carlos Alberto Achares y Ezio Cesarino Porzio, argentinos, solteros, mayor de edad el primero y menor de edad legalmente autorizado el último, cuyo venia corre inscripta con fecha veinte y nueve de marzo del año en curso, bajo el número cincuenta y dos al folio ochenta del libro de Venias para ejercer el comercio, domiciliados en General Martín de Gainza ochocientos ochenta y uno y Osvaldo Cruz dos mil setecientos cincuenta y tres, respectivamente, convienen constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas y supletoriamente, por las pertinentes disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Primera: La sociedad girará bajo el rubro de "ACHARES Y PORZIO S. R. L.", que tendrá su domicilio y asiento principal actualmente en la calle Billinghurst noventa y tres, pudiendo cambiar el mismo, establecer sucursales, agencias o filiales en cualquier punto de la República o del extranjero. — Segundo: Su objeto principal será el bobinaje y reparación de motores eléctricos y afines. Además del preindicado objeto social específico, la sociedad podrá dedicarse a toda otra actividad comercial y|o civil lícita. — Tercera: La sociedad se constituye por el plazo de dos años, a partir del primero de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro, a cuya fecha se retrotraen las operaciones, pudiéndose retirar en cualquier momento cualquiera de los socios, siempre que preavise por medio de telegrama colacionado a su otro socio, con una anticipación de seis meses y siempre que no se trate de las situaciones previstas en el artículo cuatrocientos veinticinco del Código de Comercio. Al término del plazo contractual pactado, y en caso de no haber manifestación en contrario, se prorrogará automáticamente por un nuevo período de dos años, y así sucesivamente. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional, que los socios suscriben por partes iguales e integraron antes de este acto, también por partes iguales, la suma de veinte y tres mil quinientos veinte pesos con cincuenta y cinco moneda nacional, según inventario que por separado firman los socios y que se tiene como parte integrante del presente contrato, comprometiéndose a aportar el saldo cuando el giro de la sociedad y las necesidades de la misma así lo obliguen. — Quinta: Las utilidades, previa deducción del cinco por ciento para reserva legal, corresponderá por partes iguales a ambos socios y se utilizará integramente para completar el capital y del remanente se acumulará el cincuenta por ciento anual hasta duplicar el capital. El cincuenta por ciento restante podrán retirarlo los socios en diez cuotas mensuales iguales. Las pérdidas serán soportadas en las mismas proporciones. — Sexta: Los socios retirarán mensualmente la cantidad de un mil pesos moneda nacional cada uno de ellos, que cargarán a la cuenta "Gastos Generales". — Séptima: La gerencia técnica de la sociedad estará a cargo del socio Ezio Cesarino Porzio. La dirección y administración social estará a cargo del socio Carlos Alberto Achares. El uso de la firma social estará a cargo de los dos socios en forma conjunta con las más amplias facultades, sin otra limitación que la prohibición del uso de la firma social para operaciones ajenas a las que se dedica la sociedad como, asimismo, comprometerla en prestaciones a título gratuito. — Octava: El año financiero de la sociedad terminará el treinta y uno de julio de cada año, en cuya fecha se confeccionará un Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio social. Para la aceptación de los mismos los socios deberán dar su conformidad por escrito, pero quedará automáticamente aprobado si no fuere observado dentro de los treinta días corridos de la fecha de confección del respectivo Balance e Inventario. — Novena: En caso de retiro o fallecimiento de uno de los socios, el socio supérstite queda facultado para adquirir la parte de la sociedad correspondiente al socio que se retira o fallecido, por el valor que arroje el Balance General que deberá practicarse dentro de los treinta días de ocurrido el hecho, y cuyo importe le será pagado al socio que se retira o a sus derechohabientes, según el caso, veinticinco por ciento en dinero efectivo y el resto en doce cuotas mensuales iguales, sin interés, la primera de las cuales se hará efectiva dentro de los treinta días siguientes de realizado dicho balance. El socio que se retira o los herederos del mismo, en caso de fallecimiento, no podrán reclamar mayor cantidad que la que figura en los libros de la sociedad. — Décima: Cualquier cuestión o diferencia que llegara a producirse entre los socios, sus herederos o representantes legales durante la existencia, disolución y|o liquidación de la sociedad, será dirimida obligatoriamente por árbitros arbitradores o amigables componedores, a opción de quien inicie la cuestión, nombrados uno por cada parte; los árbitros o componedores así nombrados, designarán un tercero, el que, en caso de no ponerse de acuerdo, será nombrado por el señor Juez de Comercio, que presidirá sus deliberaciones y que en caso de discordia entre los primeros fallará de acuerdo a su criterio, siendo este fallo inapelable y sin recurso alguno. — Undécima: En caso de liquidación de la sociedad, la misma estará a cargo de los dos socios en forma conjunta, con los mismos derechos y obligaciones que rigen en el presente contrato. Si se diera el caso de venta total o parcial de los

bienes sociales en igualdad de condiciones con terceros, tendrán preferencia, como compradores, los socios. — Duodécima: Para todos los efectos judiciales las partes se someten al fuero Ordinario de los Tribunales de la Capital Federal y constituyen domicilio, tanto a fines extrajudiciales como a los del artículo doce del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial, en los enunciados en el encabezamiento de este contrato. Bajo las doce cláusulas que anteceden, dejan formalizado este contrato, firmando de conformidad en un ejemplar, a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, en el lugar y fecha up supra indicados. (Fdo.): C. A. Acharez. — E. C. Porzio". — Buenos Aires, abril 6 de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 1 080.— e.12|4-Nº 20.604-v.18|4|55

BROCATEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. Hugo D. Maciel, Secretaría del autorizante se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro entre los Señores Leima Naufach, polaco, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle José Piaggio seiscientos sesenta y ocho partido de San Martín y Jacobo Matías Sapir, polaco, casado, mayor de edad con domicilio en Avenida San Martín siete mil novecientos treinta y siete, partido de San Martín, se ha convenido en celebrar el siguiente contrato de sociedad con arreglo a las siguientes cláusulas: Primero: Por el término de cinco años y a partir del primero de diciembre del corriente año a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente, queda constituída una sociedad comercial de responsabilidad limitada, cuyo objeto será la fabricación de tejidos de seda, algodón, lana o similares, por cuenta propia y|o ajena como asimismo comprar, vender, importar y exportar toda clase de materias primas y productos elaborados relacionados con la industria textil. — Segundo: La sociedad tendrá asiento legal en esta Ciudad, actualmente en la calle Cuenca cinco mil cuatrocientos dos, sin perjuicio de las sucursales o representaciones que la misma resuelva establecer en la Capital Federal y|o en cualquier punto de la República. — Tercero: El capital social lo constituye la suma de Ciento Veinte Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal dividido en ciento veinte cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una suscriptas y aportadas por los socios en la siguiente proporción: el Sr. Leima Naufach sesenta cuotas o sean sesenta mil pesos y el Sr. Jacobo Matías Saipir sesenta cuotas o sean sesenta mil pesos moneda nacional, estando representados dichos aportes por maquinarias, accesorios, materia prima y demás efectos conforme al inventario practicado y aprobado por las partes. — Cuarto: La sociedad girará bajo el rubro de BROCATEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA estando el uso de la firma social a cargo de los dos socios en forma conjunta, quienes autorizarán con su firma personal precedidas de la razón social todos los actos jurídicos de la sociedad, con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito, fianzas por terceros o negocios ajenos a a la sociedad. La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo de los dos socios en forma conjunta, quienes revestirán el cargo de gerentes y percibirán por tal carácter cada uno la suma mensual de quinientos pesos moneda nacional con imputación a la cuenta de gastos generales. — Quinto: Las ganancias, previa deducción del cinco por ciento para el fondo de reserva legal, se distribuirán por partes iguales entre ambos socios. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en igual proporción. — Sexto: Anualmente se practicará un inventario y balance general de los negocios, debiendo efectuarse los mismos el día treinta de noviembre sin perjuicio de los balances parciales de comprobación por períodos menores que a requerimiento de cualquiera de los socios podrá efectuarse. Se llevará contabilidad en libros rubricados y las resoluciones sociales, conforme a la ley, se asentarán en un libro de actas. — Séptimo: La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar además de los actos que hacen a su objeto los siguientes: comprar, vender y permutar bienes muebles, inmuebles y semovientes, arrendarlos, transferirlos o gravarlos; dar y tomar prestamos garantizados o no con derechos reales; aceptar y constituir hipotecas y prendas y cancelarlas; aceptar y ceder créditos cobrar, percibir, efectuar pagos, transacciones, celebrar contratos de locación y conferir poderes especiales y generales de administración y para asuntos judiciales; inscribir marcas y patentes de invención, para todo lo cual podrá suscribir instrumentos o escrituras públicas o privadas que fueren menester. Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones bancarias con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial Argentino, Banco Hipotecario Nacional y demás instituciones bancarias oficiales o privadas; solicitar préstamos y descuentos, efectuar depósitos en cuenta corriente, librar cheques, letras de cambio, vales, pagarés y giros, endosarlos y negociarlos. — Octavo: Toda divergencia que se plantease entre los socios con motivo de la interpretación o ejecución de alguna de las cláusulas del presente contrato, o por motivos de distinta índole relacionada con los fines sociales, será dirimida por arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada socio y en caso de discordia, por un tercero que será nombrado de común acuerdo por los árbitros, cuyo fallo será inapelable y acatado por las partes. — Noveno: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios será facultativo del socio restante proseguir el giro de la sociedad con los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz, quienes deberán unificar antes su personería o solicitar la disolución de la sociedad. En prueba de conformidad se firma el presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Leima Naufach. — J. Sapir.

Buenos Aires, marzo 16 de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 960.— e.12|4-Nº 19.895 - v.18|4|55

MOLCAR ARGENTINA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría Nº 21 a cargo del suscripto, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Juan Esteban Errecart, argentino, domiciliado en Anchorena 1772, Capital y Raúl A. Molinari, argentino, domiciliado Corrientes Nº 456, Capital, se conviene la celebración de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a las cláusulas y condiciones siguientes: Primera: Constitución: Queda constituída entre las personas mencionadas, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará en plaza bajo la denominación de MOLCAR ARGENTINA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA). — Segunda: Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en la Capital Federal, calle Belgrano Nº 124 y en la Ciudad de Olavarría, calle Lamadrid Nº 657, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país. — Tercera: Objeto: La sociedad tendrá por objeto: a) La compra y venta de toda clase de materiales para la construcción y todo lo referente a dicha especialidad o cualquiera otra conexa o afín; b) Se dedicará al transporte de materiales para la construcción, desde la fuente productora la zona de Olavarría a los centros de distribución y venta, como transportistas propio y por cuenta de terceros. Esta sociedad continuará con el negocio establecido en la calle Belgrano Nº 124, de cuyo activo y pasivo se hace cargo, dedicándose a la explotación del mismo objeto comercial. — Cuarta: Término: Este contrato tiene una duración de cinco años, pudiendo renovarse automáticamente por el mismo período si las partes no expresan su voluntad de rescindirlo mediante notificación telegráfica, expedida con noventa días de anticipación. — Quinta: Capital: El capital social está constituído por seiscientos sesenta mil pesos ($ 660.000), dividido en seis mil seiscientas cuotas de cien pesos cada una y aportados por los socios por partes iguales. El capital está representado por el valor atribuído a los bienes de la Sociedad que tienen constituída los socios, lo cual surge del balance e inventario que se acompaña. — Sexta: Dirección y Administración: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de ambos socios y ambos actuarán con el cargo de gerentes. — Séptima: Uso de la Firma: Para todo acto de administración así como para todas las operaciones que demanda el giro del negocio firmarán juntamente los dos socios. Quedan ampliamente facultados los socios para realizar todos los actos y contratos que efectúe la sociedad, como también realizar toda clase de operaciones financieras con Bancos de plaza o cualquier otra institución de créditos o particulares, quedándoles expresamente prohibido el comprometer la firma en garantías o fianzas a favor de terceras personas y en negocios ajenos a la sociedad. — Octava: Balance: El 31 de diciembre de cada año a comenzar de 1955 y dentro de los sesenta días subsiguientes, se practicará balance general de acuerdo a las normas técnicas-contables en uso. No siendo observado dentro de los treinta días de confeccionado se le tendrá por aprobado sin lugar a ulterior reclamo. — Novena: Votación: Todas las decisiones en los negocios sociales se tomarán por simple mayoría de votos, cuando las leyes no dispusieran otra cosa. — Décima: Reparto de Utilidades: De las utilidades líquidas de cada ejercicio se reservará un cinco por ciento (5 %) para formar un fondo de previsión hasta alcanzar el 10 por ciento del capital. Las utilidades líquidas y realizadas, así como las pérdidas que resulten de cada balance se repartirán entre los socios en partes iguales. — Décima Primera: Liquidación: En caso de liquidación serán liquidadores los dos socios con iguales obligaciones y derechos acordados en este contrato y hasta la terminación del mismo. — Décima Segunda: Sueldos: Los socios deberán contribuir con su trabajo personal y gozarán de un sueldo que lo fijarán de común acuerdo, con imputación a gastos generales. — Décima Tercera: Cuestiones Imprevistas: En todo lo imprevisto se aplicarán las disposiciones de la Ley 11.645, las del Código de Comercio y Civil y demás disposiciones legales vigentes. — Décima Cuarta: Ley de Transferencias: A los efectos de la transferencia del Activo y Pasivo del negocio que tienen constituído y que se indica en la cláusula tercera, se hace constar que se han efectuado las publicaciones de la Ley Nº 11.867 en el Boletín Oficial y un diario de esta Capital. — Décima Quinta: Arbitraje: Toda duda o divergencia será dirimida por un árbitro designado por el Juez de Comercio de la Capital Federal, a pedido de cualquiera de las partes cuyo fallo será obligatorio e inapelable. — Décima Sexta: Transitoria: Se firma un solo ejemplar a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y para tal fin queda facultado el Dr. Raúl A. Molinari para realizar los trámites necesarios. En Buenos Aires, a los veintiún días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. — Firmado: J. E. Errecart. — Raúl A. Molinari.

Buenos Aires, abril 4 de 1955. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 900.— e.12|4-Nº 19.904-v.18|4|55

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS PIAPER

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Carlos J. Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. En la ciudad de Buenos Aires, a ocho días del mes de marzo del año 1955, entre doña Elsa Hermenegilda Silva, argentina, casada, domiciliada en la calle Laprida Nº 2843 de Florida (Pvcia. de Bs. As.), y don Amalio Pérez, argentino, soltero, domiciliado en la calle Vélez Sársfield Nº 451, de Avellaneda (Pvcia. de Bs. As.), todos mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven constituir una sociedad de responsabilidad limitada, con arreglo a la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, que se regirá por las siguientes convenciones: Primero: Queda constituída entre los nombrados con efecto retroactivo al 15 de enero del año 1955 una sociedad que adopta como denominación y girará bajo el rubro de "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS PIAPER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que tendrá su domicilio en esta ciudad, calle Corrientes Nº 1148, 3er. piso, Dto. K, sin perjuicio de trasladarlo o de instalar sucursales en cualquier punto de la República. — Segundo: La duración del presente contrato será de cinco años a partir del 15 de enero de 1955. Si cualquiera de los socios quisiera retirarse de la sociedad, deberá preavisar a los demás con una anticipación de seis meses al cierre del ejercicio anual, ofreciendo sus cuotas al otro socio. — Tercero: El objeto social será el dedicarse a la fabricación de tanques y estructuras metálicas y cualquier otro ramo que los socios convengan. Para ello podrán comprar, vender, ceder, transferir, permutar, arrendar, prestar, constituir toda clase de derechos reales, explotar toda clase de bienes, muebles, inmuebles, derechos o acciones, enajenándolos por cualquier título, hipotecarlos, prendarlos y realizar en fin toda clase de operaciones civiles, comerciales, financieras o industriales lícitas. — Cuarto: El capital social está constituído por la suma de ciento cincuenta mil pesos m|n. de c|l. ($ 150.000.— m|n.) dividido en ciento cincuenta cuotas de un mil pesos nacionales cada una, habiendo sido suscripto por los socios en la siguiente proporción: La Sra. Elsa Hermenegilda Silva cien cuotas y el Sr. Amalio Pérez, cincuenta cuotas; las que han sido aportadas por los socios en este acto en su totalidad, o sea la suma de ciento cincuenta mil pesos en maquinarias y materiales de acuerdo con el balance general suscripto por los socios y que forma parte integrante del presente contrato. — Quinto: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios, quienes tendrán individualmente el cargo de "Gerente" quedando ampliamente autorizados para actuar en nombre de la sociedad, en todos y cada uno de los actos relacionados con el giro social, con todas las facultades del artículo 16 de la ley sin excepción alguna. Podrán así, en forma separada, conjunta, alternativa o indistintamente celebrar o realizar todos los actos previstos en la cláusula "tercera", y comparecer y recurrir ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales, judiciales y reparticiones públicas, sociedades o personas, pudiendo suscribir toda clase de documentos, escrituras públicas o privadas; adquirir y disponer de toda clase de bienes sean muebles, inmuebles, librar, aceptar, endosar, descontar, depositar y negociar toda clase de documentos; cobrar y percibir, comprar, vender, ceder y transferir y transar, nombrar y remover personal, fijarle sueldos y remuneraciones; otorgar toda clase de mandatos y revocarlos, realizar éstas y toda clase de operaciones con el Banco Central de la República, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco de la Provincia de Bs. As., y cualquier otra institución bancaria oficial o particular; y realizar en fin todos los actos, gestiones y diligencias, que además de las enumeradas sean necesarias al mejor desempeño de la sociedad, y entendiéndose meramente enunciativas y no limitativas las facultades que anteceden, podrán celebrar toda clase de actos lícitos, inclusive aquéllos para los cuales la ley requiere poder especial, pero les está prohibido comprometer a la sociedad en fianzas o garantías en favor de terceros o de negocios ajenos. Se designa también en carácter de "Gerente" al Sr. Jorge Domingo Piatti, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Larrida Nº 2843, de Florida (Pvcia. de Bs. As.), quien podrá también actuar en forma conjunta, separada o alternadamente, con los otros "Gerentes" y con las mismas facultades. — Sexto: Al finalizar cada año se cerrará el ejercicio financiero económico de la sociedad, practicándose inventario y balance general, sin perjuicio de los de comprobación que podrán realizarse en cualquier tiempo. Los balances serán practicados de acuerdo a las normas de uso comercial y disposiciones impositivas y previa deducción del porcentaje legal para reservas y las amortizaciones y previsiones, el resultado neto será distribuído entre los socios en partes iguales; en igual forma deberán soportarse las pérdidas si las hubiere. — Séptimo: Los socios retirarán mensualmente y con cargo a gastos generales la suma de dos mil pesos cada uno. — Octavo: En caso de fallecimiento, incapacidad permanente de cualquiera de los socios, será facultativo del socio restante, aceptar a la masa de sucesores o herederos como socios, a cuyo efecto los habientes deberán unificar representación u optar por abonar a los sucesores del socio premuerto o incapacitado el haber que le corresponde, el que será reintegrado ocmo mínimo en cuatro cuotas semestrales, sin intereses. En cualquiera de los casos deberá practicarse dentro de los treinta días un balance a la fecha del fallecimiento o incapacidad. — Noveno: La liquidación y partición social, se hará en cualquier caso de modo y forma que lo decida la reunión de socios y de acuerdo a las disposiciones legales. La liquidación será practicada por los socios gerentes. — Décimo: A los efectos de este contrato y las relaciones entre los socios, éstos se someten a los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, con expresa renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción. De conformidad se suscribe el presente en el lugar y fecha ut-supra. — Elsa H. S. de Piatti. — A. Pérez. — Entre líneas: "Dto K" y "el": Valen. — E|l.: "neto": Vale.

Buenos Aires, marzo 17 de 1955. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 1.080.— e.12|4-Nº 19.963-v.18|4|55

EDELSZTEIN Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nro. 20 a cargo del Sr. Carlos Luis Riffaud, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: "En Buenos Aires, a catorce de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, entre don Motel Edelsztein, polaco de 50 años de edad, casado; Don Samuel Edelsztein, argentino, soltero de 24 años de edad y doña Ana Edelsztein, argentina, de 19 años de edad, hija de don Motel Edelsztein y doña Saida Boiker; se ha decidido modificar el contrato social de "EDELSZTEIN y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" inscripto bajo el número ochocientos cincuenta y ocho, folio doscientos del Libro veintiséis de fecha siete de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro, las siguientes cláusulas: Primero: Se modifica la cláusula tercera en esta forma: El Capital social se reduce de quinientos cincuenta mil pesos a Trescientos Sesenta Mil Pesos moneda nacional, correspondiendo a los socios en las siguientes proporciones: Socio Motel Edelsztein, trescientos seis cuotas de Un mil pesos cada una o sean Trescientos Seis Mil pesos m|nal. socio Samuel Edelsztein, treinta y cinco cuotas de un mil pesos cada una o sean Treinta y Cinco Mil pesos m|nac. y Socia Ana Edelsztein —que ingresa en la fecha— diez y nueve cuotas de Un mil pesos o sean Diez y Nueve Mil pesos moneda nacional. — Segundo: Se modifica la cláusula sexta del mencionado contrato en lo que respecta a participaciones de las ganancias y pérdidas, así: Las ganancias se distribuirán en las siguientes proporciones, Socio Motel Edelsztein el cincuenta por ciento. Socio Samuel Edelsztein el veinticinco por ciento y Socia Ana Edelsztein, el veinticinco por ciento. En la misma proporción correrán con las pérdidas si las hubiera. Como integrante de este contrato se adjunta nuevo Balance e Inventario General por el nuevo Capital con que cuenta la Sociedad, cuyos integrantes se domicilian en esta Capital calle José María Moreno mil setecientos sesenta y tres. En prueba de conformidad, se firman dos ejemplares de un solo tenor y a un mismo efecto en el lugar y fecha ut-supra. — Samuel Edelsztein. — Motel Edelsztein. — Ana Edelsztein. — Buenos Aires, Abril de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 360. — e.12|4-Nº 19.983-v.18|4|5

PORCERAM

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de esta Capital Federal Doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por documento de fecha 18 de marz

de 1955 el Doctor Teodoro Eugenio Vanoli, cede y transfiere las cincuenta cuotas de mil pesos cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad "PORCERAM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" al señor Carlos Augusto Schafer, renunciando el Doctor Vanoli, al cargo de Gerente que tenía en la referida sociedad. — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 120. — e.12|4-Nº 19.884-v.18|4|55

TALLERES GUANACACHE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, doctor Hugo Darío Maciel, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días en el Boletín Oficial, que con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1954, el señor Ingeniero Humberto Ghersa, que poseía 330 cuotas de quinientos pesos cada una, la señora Eliana Flavia Ghersa de Roccatagliata, que poseía 60 cuotas de igual valor y el señor Furio Pedro Ghersa, que tenía 68 cuotas de igual valor, ceden, venden y transfieren a favor del señor Francisco Grande, la totalidad de sus cuotas de capital, que tenían en la sociedad "TALLERES GUANACACHE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", quedando totalmente desligados de la sociedad y renunciando al cargo de gerentes que investían en la misma. Por su parte los socios señores Emilio de Mingo y Francisco Grande, resuelven que la administración y gerencia de la sociedad, como también el uso de la firma social previsto en la cláusula quinta del contrato social, sea ejercida por cualquiera de los socios Emilio de Mingo y Francisco Grande, quedando subsistente las demás cláusulas del contrato social, según surge del documento de fecha 30 de marzo del año en curso. —

Buenos Aires, abril 4 de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 200.— e.12|4-Nº 19.873-v.18|4|55

LIZIER

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Luis Alberto Palacio, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Entre los señores Leonardo Guerreiro, Pierino Massetani y Laureano Landaburu, únicos componentes de LIZIER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y Eleuterio Massetani, argentino, casado, industrial, domiciliado en Cabezón 3542 de esta ciudad, en virtud de la anexión a esta empresa de "Bucar, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con todo su activo y pasivo, resuelta en esta misma fecha, con efecto retroactivo al 1º de enero de 1955, se conviene aumentar el capital social de aquella firma e incorporar como socio al señor Eleuterio Massetani, a cuyo fin se modifican los artículos cuarto y quinto del contrato social en la siguiente forma: Cuarto: El capital social está constituído por la suma de quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en mil cuotas de quinientos pesos moneda nacional cada una, integrado por partes iguales entre los cuatro comparecientes, según balance al 1º de enero de 1955, suscrito por los socios y certificado por Contador Público Nacional. — Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los cuatro socios conjuntamente, correspondiendo el uso de la firma social a dos cualesquiera de ellos, a continuación de la fórmula "por Lizier, S. R. L.". En fe de ello, se firma este contrato, en Buenos Aires al 1º de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco. — Fdo.: Laureano Landaburu. — Leonardo Guerreiro. —

Eleuterio Massetani. — Pierino Massetani. — Buenos Aires, 4 de abril de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 300.— e.12|4-Nº 19.883-v.18|4|55

TALLERES METALURGICOS WOMA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia de la Capital Dr. Pedro Andino y secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días, el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores Félix Edmundo Horst Wolfgang Wolf, casado, comerciante, argentino, naturalizado, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen novecientos diez, primer piso "C", señora Juana Delia Malta de Wolf, casada, argentina, domiciliada en la calle Hipólito Yrigoyen novecientos diez, primer piso "C", Ismael Teisaire, casado, comerciante, argentino, con domicilio en la calle Malvinas setecientos uno y Carlos Aquino Tschirch, argentino, casado, comerciante, argentino, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 910, segundo piso "D", todos mayores de edad, se ha celebrado el presente contrato de constitución de sociedad de responsabilidad limitada, sujeto a las cláusulas siguientes: Primera: Las partes de común acuerdo declaran constituída la sociedad de responsabilidad limitada (Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco) que girará bajo la razón social de "TALLERES METALURGICOS WOMA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá una duración de cuatro años a partir de la fecha, pudiendo ser prorrogado por igual término, si ninguno de los socios manifestare por telegrama colacionado, su deseo de retirarse de la sociedad, con una anticipación de tres meses al vencimiento de cada período de cuatro años. — Segunda: El objeto social será la fabricación, compra, venta, importación y exportación de maquinarias y artefactos en general y en especial para la industria maderera y afines, pudiendo realizar cualquier negociación directa o indirectamente vinculada. Para lograr su objeto, la sociedad podrá organizar e instalar talleres, adquirir y vender muebles, inmuebles, automotores, arrendarlos, hipotecarlos, constituir prendas con registro, en sus diversas formas, como acreedora o deudora e intervenir en cualquier otra clase de sociedades, creadas o a crearse, como promotora, accionista, cuotista o socia. — Tercera: La sociedad tendrá su domicilio en la Capital Federal, actualmente en la calle Cangallo número dos mil setecientos noventa y tres, sin perjuicio de las sucursales o talleres que podrá establecer en cualquier punto del país. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de trescientos mil pesos moneda nacional ($ 300.000 m|n.) dividido en trescientas (300) cuotas de mil (1.000) pesos cada una, integrada por los socios en la siguiente proporción: Félix Edmundo Horst Wolfgang Wolf, ciento setenta (170) cuotas, que totalizan ciento setenta mil (170.000 pesos moneda nacional), Juana Delia Malta de Wolf setenta (70) cuotas, que totalizan setenta mil (70.000 pesos moneda nacional); Ismael Teisaire, treinta (30) cuotas que totalizan treinta mil (30.000 pesos moneda nacional) y Carlos Aquino Tschirch treinta (30) cuotas que totalizan treinta mil (30.000 pesos moneda nacional). Dicho capital resulta del balance firmado por los socios que forma parte integrante de este contrato. — Quinto: Queda nombrado gerente el señor Félix Edmundo Horst Wolfgang Wolf, que firma "Félix W. Wolf" cuyos datos de filiación figuran al comienzo del presente, con amplias facultades, de acuerdo con el artículo 1881 del Código Civil. Queda absolutamente prohibido al gerente comprometer la firma social en operaciones a título gratuito o que no tengan afinidad con el objeto de la sociedad, ni en fianzas ni garantías a favor de terceros. Se agrega, a título ejemplificativo, que el gerente podrá actuar ante toda clase de instituciones nacionales, provinciales, particulares u oficiales, representando a la sociedad ante el Gobierno de la Nación, Ministerios diversos, Municipalidades, Correos y Telecomunicaciones, Dirección General Impositiva, Dirección de Aduanas, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial y cualquier otro establecimiento bancario o institución oficial, mixta o particular, existente o que se creare. El gerente suscribirá toda la documentación social anteponiendo a la firma personal, la leyendo manuscrita o a sello de "Talleres Metalúrgicos "Woma" Soc. de Resp. Ltda. — Sexta: El socio gerente lo mismo que los otros socios, quedan en absoluta libertad para desempeñar otras actividades. — Séptima: Anualmente, el 31 de diciembre, se practicará un balance general e inventario, sin perjuicio de los parciales que se efectuaran a pedido de los socios. De las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio se destinará el cinco (5) por ciento, para formar el fondo de reserva legal. Exclusivamente en los balances ordinarios anuales, se practicarán amortizaciones del (10) por ciento sobre muebles y útiles. Las utilidades o las pérdidas serán distribuídas o soportadas por los socios en proporción al capital de cada uno. — Octava: El balance y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio serán puestos a consideración de los socios, por el término de treinta (30) días a contar desde la fecha de su firma. Vencido ese plazo sin observación, se darán por aprobados. — Novena: Se conviene expresamente que sea para los balances corrientes o para los que se practiquen por retiro, fallecimiento o incapacidad, no se fijará ningún importe en concepto de llave o valor de nombre. — Décima: Se llevará libro de actas, donde se asentarán las resoluciones de importancia que se adopten. — Décima Primera: Las resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos, salvo los casos en que la ley exige mayorías especiales, se computará un voto por cada cuota de capital. — Décima Segunda: El señor Félix Edmundo Horst, Wolfgang Wolf podrá hacerse cargo del activo y pasivo de la sociedad en cualquier momento que pague a los otros socios el importe que pueda corresponderles según balance al día en que el señor Wolf nombrado decidiera optar por esta forma de disolución y que comunicará por telegrama colacionado a los otros socios. — Décima Tercera: La sociedad no se disolverá por fallecimiento o incapacidad legalmente declarada de cualquiera de los socios. En caso de muerte o incapacidad del señor Félix Edmundo Horst Wolfgang Wolf, sus herederos, unificando representación, continuarán en la sociedad, ocupando su mismo lugar y grado. En caso de fallecimiento o incapacidad de los otros socios, sus herederos o representantes no tendrán más derecho que percibir la parte correspondiente de capital y utilidades, mediante la cesión de sus cuotas. En los casos precedentes como asimismo por retiro de un socio, se practicará inventario y balance al fin del mes en que se produzca el retiro, fallecimiento o declaratoria de incapacidad, debiéndose determinar la parte correspondiente, de la siguiente manera: a) se tomará en primer término el saldo que por capital, utilidades, cuenta personal u otros conceptos corresponda al interesado; b) se agregará la parte pertinente de las reservas libres o no, destinadas a fines específicos, incluída la reserva legal, calculándose dicha parte en la proporción en que el causante participó en la formación de la misma, efectuándose el pago del importe que resulte, al contado o a un plazo no mayor de seis meses, documentándose la deuda en pagarés escalonados, con vencimientos trimestrales, con interés del seis (6) por ciento sobre los saldos adeudados. — Décima Cuarta: En caso de disolución, desde ya queda nombrado como liquidador, en carácter irrevocable, el señor Félix Edmundo Hors Wolfgang Wolf, efectuándose la liquidación de acuerdo con las siguientes normas: a) Cualquiera sea el motivo de disolución, el señor Wolf nombrado continuará con el activo y pasivo de la sociedad, en la forma y modo que así lo decida, ya sea actuando individualmente o en sociedad con otras personas ya sea disponiendo la liquidación y realización de los bienes sociales. b) Los otros socios desde ya convienen y aceptan cualquier temperamento que en ese sentido adopte el señor Wolf, no teniendo otro derecho a reclamar que el importe de sus cuotas y ganancias, a precio de balance, sin valor de llave, que les será abonado en un plazo no mayor de seis (6) meses. De absoluta conformidad se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires a los cuatro días de enero de mil novecientos cincuenta y cinco. S. R.: "pudiendo ser prorrogado". Vale. Fdo.: Félix W. Wolf. — Ismael Teisaire. — Carlos Aquino Tschirch. — Juana M. de Wolf. — Buenos Aires, 9 de febrero de 1955. — José M. Caramés Ferro, secretario.

$ 1.400.— e.12|4-Nº 19.984-v.18|4|55

SIRIA TEXTIL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Luis Alberto Palacio, a cargo del Juzgado Nº 7 Secretaría Nº 19, del suscripto, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Entre los señores Mohamed Ibrahim Hesain, sirio, casado de cincuenta y siete años de edad, con domicilio en la calle Caracas número dos mil seiscientos ocho, cédula de identidad número novecientos setenta mil cuatrocientos treinta y dos y Brahin Hesain, argentino, casado, veintiocho años de edad, con domicilio en la calle Condarco número dos mil quinientos setenta y tres, Cédula de Identidad número dos millones cuatrocientos un mil ochocientos cuarenta y uno, ambos de la Capital Federal y hábiles para este acto convienen en celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme al régimen de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y en base a las estipulaciones siguientes: Primera: La Sociedad girará bajo el rubro de "SIRIA TEXTIL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en la Capital Federal, actualmente en la calle Caracas número dos mil seiscientos ocho, pudiendo instalar talleres, fábricas, sucursales o agencias en cualquier punto del territorio nacional. — Segunda: La Sociedad tendrá por objeto la fabricación de medias para hombres, niños y señoras y su posterior comercialización, pudiendo asimismo, dedicarse a toda otra actividad, industrial y comercial afín con el ramo textil. — Tercera: El término de duración será de diez años a partir del día uno de enero de mil novecientos cincuenta y cinco. Solamente podrá disolverse antes del tiempo estipulado, por completo y unánime acuerdo entre los socios. — Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional y está dividido en doscientas cincuenta cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una, que son suscriptas en la siguiente forma; el señor Mohamed Ibrahim Hesain ciento veinticinco cuotas o sean ciento veinticinco mil pesos, y el señor Brahin Hesain ciento veinticinco cuotas o sean ciento veinticinco mil pesos. Quinta: El importe de las cuotas suscriptas por los socios queda integrado por los bienes de activo y pasivo del negocio del Señor Mohamed Ibraim Hesain del cual se hace cargo la sociedad, y por máquinas, muebles y útiles, herramientas, mercaderías, etc., que aportan conjuntamente ambos socios. Todo según balance de constitución que las partes firman, en prueba de conformidad y que forma parte integrante de este contrato. El saldo a integrar deberá ser cubierto por los socios utilizando la totalidad de las utilidades que les correspondan, hasta cubrirlo, o bien se adoptará el criterio que los socios crean conveniente, previo asiento del acuerdo llegado en el libro de actas de la sociedad. — Sexta: Las cuotas de los socios no podrán ser transferidas a personas ajenas a la sociedad, sin la expresa conformidad del otro socio. — Séptima: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de los dos socios, señores Brahin Hesain y Mohamed Ibraim Hesain, quienes por este acto quedan designados socios gerentes, con el uso de la firma social en forma conjunta, separada o alternativa indistintamente, quienes tendrán las más amplias facultades inclusive las del artículo número mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, seiscientos ocho del Código de Comercio y diez y seis de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y cualquiera otras que por las leyes generales o especiales requieren mandato expreso y que se dan por reproducidas; en general podrá operar con todos los bancos oficiales o privados y en particular con el Banco de la Nación Argentina, Central de la República, Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina e Hipotecario Nacional; otorgar toda clase de poderes, especiales, generales y judiciales, revocarlos y substituirlos, y celebrar todo acto o contrato que resulte conveniente para los fines de la sociedad; podrá actuar en juicios ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por medio de apoderados, con facultades para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner o absolver posiciones y producir todo otro género de pruebas e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, transigir o rescindir transacciones; podrá adquirir o vender por cualquier título oneroso toda clase de bienes muebles e inmuebles, créditos, acciones, derechos y títulos de renta, arrendar, gravar e hipotecar o afectar con cualquier derecho real bienes muebles e inmuebles, contraer y otorgar toda clase de préstamos, con o sin garantía real o personal; podrá gestionar y suscribir la documentación que sea menester ante las administraciones nacionales o provinciales o entes autónomos, sean estos reparticiones públicas, ministerios, tribunales de faltas, tribunales del trabajo etc., y demás reparticiones de la República. Pudiendo firmar y otorgar las escrituras públicas o privadas que fueren necesarias para ejecutar los actos enumerados o que se relacionen con la administración social, siendo estas facultades solamente enunciativas y no taxativas. A ambos gerentes les está expresamente prohibido utilizar la firma social en operaciones o garantías a favor de terceros o personales. — Octava: Anualmente el día treinta y uno de Diciembre se realizará un Balance General de los negocios y después de efectuar las reservas técnicas y legales necesarias, incluyendo el fondo de reserva legal que establece la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, el saldo neto de utilidades será distribuído entre los socios en partes iguales, de igual manera se procederá con las pérdidas. — Novena: Los socios podrán efectuar retiros a cuenta de futuras utilidades, con cargo a sus cuentas particulares cuando las finanzas de la sociedad lo permitan y siempre que medie acuerdo entre los mismos debidamente asentado en el libro de actas de la sociedad. — Décimo: En caso de fallecimiento o incapacidad total de alguno de los socios los herederos del socio fallecido o incapacitado, en representación unificada, podrán optar por continuar en la sociedad o retirarse de la misma. En el primer supuesto, el representante de los herederos solamente podrá hacer verificaciones periódicas de la marcha del negocio mediante compulsas de los libros y documentación de la sociedad, sin ingerencia alguna en la marcha de los negocios ni en la administración social. En el segundo de los supuestos, al finalizar el ejercicio, se determinará el haber del socio causante y el importe resultante se le abonará a los herederos o sus representantes legales en ocho cuotas trimestrales de igual valor, con más un interés bancario sobre los saldos impagos. — Décima primera: Todas las divergencias que llegaran a suscitarse entre los socios, con motivo de la ejecución de este contrato, así como en el período de disolución, serán dirimidas por árbitros o arbitradores amigables componedores, nombrados por cada parte en litigio, los que en caso de discordia nombrarán un tercero único, siendo inapelable el fallo que se dictase y sus observaciones serán acatadas por los socios a cuyo fin renuncian expresamente a toda acción judicial, —cualquiera que fuere el fuero o jurisdicción que pudiera corresponderle. Las cuestiones no previstas en este contrato serán resueltas por la aplicación de las normas establecidas por el Código de Comercio y la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco. De común acuerdo con las cláusulas que anteceden, las partes otorgantes firman el presente contrato en prueba de conformidad, en la ciudad de Buenos Aires a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. — Sobre raspado "número dos millones" "afín" valen. — Firmado: Mohamed Ibraim Hesain. — Brahin Hesain. E|l.: pesos moneda, Vale.

Buenos Aires, marzo 24 de 1955. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 1.300.— e.12|4-Nº 19.893 - v.18|4|55

REPAREX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio; En la Ciudad de Buenos Aires, a los catorce días de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores: don Enrique Arenz, alemán, casado, domiciliado en Rubén Darío setecientos treinta y dos, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; don Miguel Angel Mansilla, argentino, casado, con domicilio en Oro tres mil cincuenta y ocho, Capital; doña Sara Espeche Cano de Mansilla, argentina, casada, domiciliada en Oro tres mil cincuenta y ocho, Capital y don Jorge Armando Lois, argentino, casado, con domicilio en San Eduardo tres mil setecientos setenta y cinco, Capital, todos mayores de edad, comerciantes, han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las cláusulas siguientes: Primera: Desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, queda constituída entre los exponentes una sociedad del expresado carácter, que regirá en esta plaza bajo la denominación de "REPAREX", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. El domicilio y asiento principal de sus negocios será en esta Capital, actualmente en la calle Reconquista número trescientos treinta y uno, oficina ciento cuarenta y uno, sin perjuicio de poder establecer agencias o sucursales en cualquier punto de la República o del extranjeró. — Segunda: El plazo de duración de la Sociedad se fija en quince años contados desde el día tres de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, a cuya fecha retrotraen los efectos de este contrato. — Tercera: El objeto principal de la Sociedad es explotar el comercio en el ramo de representaciones, importaciones y exportaciones de detergentes y artículos de limpieza industriales, productos químicos y derivados, maquinarias y accesorios, ventas y aplicaciones industriales, pudiendo asimismo dedicarse a otras actividades comerciales. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de cien mil pesos moneda nacional, que se considera dividido en mil cuotas de cien pesos de igual moneda cada una

y es aportado por los socios en la siguiente proporción: cuatrocientas cuotas o sean cuarenta mil pesos moneda nacional por el señor Enrique Arenz, doscientas cuotas o sean veinte mil pesos moneda nacional por el señor Miguel Angel Mansilla, doscientas cuotas o sean veinte mil pesos moneda nacional por la señora Sara Espeche Cano de Mansilla y doscientas cuotas o sean veinte mil pesos moneda nacional por el señor Jorge Armando Lois. Dicho capital se encuentra totalmente integrado en mercaderías, útiles y efectos, según así resulta del inventario que han practicado las partes y que forma parte integrante del presente. El capital social podrá ser aumentado cuando las necesidades sociales lo requieran. — Quinta: La administración, dirección y uso de la firma social, estarán a cargo de los cuatro socios y con carácter de gerentes, debiendo actuar conjuntamente dos cualesquiera de ellos en todos los actos, contratos y demás operaciones que realice la Sociedad. La firma social que será usada en esa forma, no podrá comprometerse en asuntos ajenos al giro de la misma, ni en fianzas o garantías a favor de terceros. — Sexta: Los socios deberán dedicar todos sus conocimientos y actividad para la buena marcha de los negocios sociales, estándoles absolutamente prohibido dedicarse a otra actividad afín o similar a la que constituye el objeto de esta Sociedad. — Séptimo: El día treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance e inventario general, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que los socios desearen efectuar. Si de cualquiera de esos balances resultare una pérdida igual o superior al veinte por ciento del capital social, cualquiera de los socios podrá exigir la inmediata disolución y liquidación de la Sociedad. Las utilidades líquidas y realizadas que produzcan los negocios sociales, se distribuirán así: un cinco por ciento se destinará para formar el fondo de reserva legal, hasta que el mismo alcance al diez por ciento del capital y el noventa y cinco por ciento restante se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado. Si hubiere pérdidas, ellas serán soportadas en la misma proporción. Por los trabajos que para la Sociedad realicen los asociados, percibirán una retribución que se fijará en reunión de socios. — Octava: Los socios no podrán transferir sus cuotas de capital parcial o totalmente a personas extrañas a la sociedad, sin expreso conformidad de todos los demás socios, teniendo éstos en todos los casos opción y preferencia para adquirir las cuotas. Si alguno de los socios deseara retirarse antes del término fijado, deberá ceder sus cuotas en primer término a sus consocios, por su valor nominal, más las reservas facultativas y legales, sin tomarse en consideración en ningún caso, el "valor llave" que pueda tener la empresa. — Novena: No se computará ningún valor llave, marcas, enseñas u otro nominal en el balance a los efectos de la disolución parcial, retiro de socios o transferencia por actos entre vivos o de última voluntad. Tales valores solamente serán considerados para el caso de disolución total o ingreso de nuevos socios. — Décima: La aprobación de los balances, el nombramiento, renuncia y remoción de los gerentes y demás resoluciones que interesen a la sociedad, serán adoptadas por mayoría de votos, computados a razón de uno por cada cuota de capital, con excepción de aquellas resoluciones para las cuales la ley exige unanimidad o mayoría superior. — Undécima: Toda resolución que interese a la sociedad en cuanto a negocio o administración interna se refiera, así como la fijación de remuneraciones a los socios gerentes, aprobación de balances, etc., deberá ser asentada en el libro de actas y será firmada por todos los socios. — Duodécima: Producido el fallecimiento o declarada la incapacidad de cualquiera de los socios, se practicará dentro de los treinta días subsiguientes, un balance general, a los efectos de determinar la parte que en la sociedad corresponda al socio fallecido o incapacitado cuyos herederos o representantes podrán optar entre continuar el giro social o bien ceder a los sobrevivientes o capacitados los derechos que correspondían al fallecido o incapacitado. En este último supuesto el importe que resulte será abonado así: un veinte y cinco por ciento al contado y el setenta y cinco por ciento restante en tres cuotas semestrales, iguales y consecutivas, contados desde la fecha en que se formalice la transferencia, con más un interés del seis por ciento anual, pagadero en semestres anticipados y sobre los saldos deudores. Por cada una de esas cuotas se entregarán pagarés comerciales, debidamente garantizados. Si resolvieran proseguir el giro de la sociedad, deberán unificar la representación teniendo el representante que designen las mismas facultades, derechos y obligaciones del ex socio o incapacitado. — Décima tercera: Si vencido el plazo del contrato o durante su vigencia la sociedad se disolviera, serán liquidadores los cuatro socios en forma conjunta. — Décima cuarta: Para la mejor realización de sus fines, la sociedad podrá adquirir bienes muebles, inmuebles y semovientes por compra u otro título, así como admitirlos y darlos en hipoteca y vender todos ellos por los precios, plazos, pactos, formas de pago y demás condiciones que viere convenientes, dar o tomar dinero en préstamo con garantías reales o personales, girar en descubierto, todo ello por los plazos e intereses que convengan con cualquier persona o institución bancaria, incluso los Bancos Central y de la Nación Argentina, de Crédito Industrial Argentino, Hipotecario Nacional y de la Provincia de Buenos Aires, sus agencias o sucursales, de acuerdo a las exigencias de sus leyes orgánicas y reglamentos internos que actualmente rigen y en lo sucesivo se dictaren para esas Instituciones, como asimismo otorgar y firmar, por intermedio de sus gerentes, todas las escrituras públicas y documentos privados que fuesen necesarios, conferir poderes generales y especiales, firmar, descontar y firmar letras, pagarés, giros y todo otro documento, establecer cuentas corrientes en cualquier Banco de la República; incluso los antes nombrados y practicar cuantos más actos fueran necesarios para el mejor desenvolvimiento de los fines sociales, pues los enunciados son meramente aclarativos y no limitativos en manera alguna. — Décima quinta: Toda duda, divergencia o dificultad que se suscitare entre los socios, sus herederos o representantes durante la vigencia de este contrato, su disolución o liquidación, serán resueltas por amigables componedores, nombrados uno por cada parte y con facultad éstos de nombrar un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. — Décima sexta: La sociedad podrá, a su vez, formar nuevas sociedades a los mismos fines de la presente. — Décima séptima: Los socios que se dediquen a tareas específicas en beneficio de la Sociedad, tendrán un sueldo aparte del fijado en la cláusula séptima. Bajo las diez y siete cláusulas que anteceden, las partes dejan formalizada esta sociedad, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento con arreglo a derecho, firmando los socios el presente documento, que se encuentra extendido en tres sellos de un peso cincuenta centavos moneda nacional cada uno, numerados correlativamente del trescientos noventa mil novecientos noventa y cuatro al presente, en el lugar y fecha al principio enunciados. — H. Arenz. — M. A. Mansilla. — Sara Espeche de Mansilla. — J. A. Lois. — Entre líneas: interna. Vale.

Buenos Aires, 4 de abril de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 1.400.— e.12|4-Nº 20.008-v.18|4|55

J. LOPEZ Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo comercial de la Capital de la República, Dr. Juan L. Páez, y secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro, entre los señores Juan López Abad, Antonio Cortina, Juan Alberto López, Edmundo José Eduardo López, Agustina Santos de Bermello, por sí, y por su hijo menor Juan Manuel Bermello, Jorge Enrique López Couceiro y Antonio Sánchez, actuales socios de "J. LOPEZ Y CIA., S. R. L.", empresa inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de octubre de 1946 Número 1.047, folio 442, libro 10 de sociedades de responsabilidad limitada). domiciliada en Alsina 1499, se ha convenido: Primero: Aceptar por unanimidad la transferencia de las siguientes cuotas sociales y de sus derechos, acciones y obligaciones: 1) De Antonio Sánchez a Juan López Abad una cuota de pesos moneda nacional mil por la suma de mil cincuenta pesos; 2) De Antonio Cortina a Edmundo José Eduardo López sesenta cuotas de pesos moneda nacional mil por la suma de pesos sesenta mil quinientos treinta y ocho con 89/100. — Segundo: Modificar la cláusula quinta del contrato social vigente que queda redactada así. La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo, indistintamente, de los señores Juan Alberto López y Edmundo José Eduardo López quienes actuarán individualmente como gerentes, con las más amplias facultades, sin más limitación que la que impongan los intereses sociales, otorgando cuantos instrumentos, documentos privados o escrituras públicas resulten necesarios. — Tercero: De conformidad firman las partes — Sobre raspado: veintidós días del mes de junio. Vale. Firmado: Juan López Abad. — Antonio Cortina. — Juan Alberto López. — Agustina Santos de Bermello. — Por Juan Manuel Bermello Agustina Santos de Bermello. — Agustina Santos de Bermello. — Edmundo José Eduardo López. — Antonio Sánchez. — Jorge Enrique López. — Buenos Aires, abril 5 de 1955. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 300.— e.12|4-Nº 19.972-v.18|4|55

DROGUERIA BACELO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal doctor Julio G. Seeber secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por documento de fecha 24 de febrero de 1955 la sociedad DROGUERIA BACELO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA se conviene lo siguiente: Primero: Modificar la cláusula quinta del citado contrato en el sentido de que la dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de los señores socios gerentes Dante Segundo Ioras y Ricardo José David indistintamente, quienes podrán otorgar poderes generales, especiales y revocarlos, subsistiendo en lo restante con su texto original. — Segundo: sustitúyese el texto de la cláusula sexta por el siguiente: Para el caso de renuncia o revocación del o de los gerentes, el o los nombramientos se producirán por mayoría absoluta de votos computados según el capital dentro de la pauta establecida por el artículo 312 del Código de Comercio. Si uno de los socios se ausentare no podrá delegar sus derechos y obligaciones en otra persona que no sea uno de los componentes de la sociedad. — Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — Domingo López Saavedra, secretario.

$ 200.— e.12|4-Nº 19.940-v.18|4|55

STORER Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Carlos J. Varangot, se hace saber por cinco días que el señor Cecilio Preston Southall, ha comprado al señor Walter Quallbrunn las mil cuotas de cien pesos nominales cada una que poseía en la sociedad "STORER Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Buenos Aires, 24 de marzo de 1955. — Carlos J. M. Labougle, secretario.

$ 80.— e.12|4-Nº 19.939-v.18|4|55

CA. DE. N. A. C. I.

CADENA DE NEGOCIOS ARTICULOS COLEGIALES IMPORTACIONES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Hugo D. Maciel, se hace saber por cinco días que por instrumento privado de fecha 24 de junio de 1954, los señores Saúl Dascal y Saúl Goldenstein, han renunciado a su condición de socios de CA. DE. N. A. C. I., CADENA DE NEGOCIOS ARTICULOS COLEGIALES IMPORTACIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, recibiendo el importe de sus cuotas de capital, utilidades, participación llave y parte proporcional de la reserva legal, habiendo renunciado asimismo a la gerencia de la sociedad, que les atribuía el contrato social. — Buenos Aires, 4 de abril de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 100.— e.12|4-Nº 19.937-v.18|4|55

PEDRO RAVAZZANI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, doctor Luis Alberto Palacio, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría del suscripto, se hace saber por el término de cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato de sociedad de responsabilidad limitada. — Entre Pedro Ravazzani, italiano, con domicilio real en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña ochocientos noventa y tres, primer piso, departamento B y Rodolfo Schnaider, argentino, con domicilio real en Avenida Teniente General José Félix Uriburu número mil trescientos sesenta y cuatro, piso segundo, departamento C., ambos casados, mayores de edad, vecinos de esta ciudad y hábiles para contratar, se conviene: Primero: Constituir una sociedad bajo el régimen de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco que regirá en todo lo no previsto en forma expresa y que girará bajo la denominación de "PEDRO RAVAZZANI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede en la calle Maipú cuatrocientos ochenta de esta ciudad, y cuyo objeto es la explotación del negocio de sastrería de medida y afines pudiendo ampliar su objeto. — La sociedad es la continuadora de la firma "Pedro Ravazzani" que con el mismo objeto y sede ha girado hasta el presente en el mismo domicilio, haciéndose cargo esta sociedad del activo y pasivo del negocio, con efecto retroactivo al seis de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Segundo: El capital se encuentra constituído por la suma de ochocientos diez mil pesos moneda nacional de curso legal, representados por ochocientas diez cuotas de mil pesos cada una, siendo ochocientas cuotas del socio Schnaider y las otras diez del socio Ravazzani. — Las cuotas son intransferibles a terceros, salvo conformidad de partes y preferencia al socio continuante. — El capital se encuentra íntegramente invertido en mercaderías, muebles, útiles, instalaciones y créditos al cobro. — Tercero: La gerencia, como así la representación legal a todo efecto, la ejercerá el socio Schnaider con carácter de irrevocable. Tendrá también el uso exclusivo de la firma social. Podrá sustituir sus facultades total o parcialmente. El gerente tendrá todas las facultades para el cumplimiento de los fines sociales, pudiendo celebrar cuantos actos jurídicos fueren menester y entre ellos los que a título enunciativo seguidamente se expresan: adquirir por cualquier título toda clase de mercaderías y bienes; pedir, dar y aceptar préstamos, con garantía real o personal de particulares o Bancos; operar en cuentas corrientes, cajas de ahorros o en descubierto o de cualquier otro modo con Bancos; librar, endosar, descontar, ceder, aceptar, cobrar o negociar toda clase de papeles de comercio incluso cheques pagarés y letras de cambio, con todos los Bancos oficiales y entre ellos el Banco de Crédito Industrial Argentino, de la Nación, Central de la República, de la Provincia de Buenos Aires, Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y también podrá operar con Bancos y|o instituciones particulares; aceptar y constituir hipotecas con dichos bancos u otros y|o personas privadas o sociedades; podrán contratar sociedades o tomar cuotas de capital de otras; otorgar poderes generales o especiales, judiciales o de administración; novar obligaciones; aceptar y proponer concordatos; solicitar quiebras, remitir y hacer quitas de deudas; cobrar y pagar, otorgando toda clase de instrumentos, escrituras y celebrar contratos de locación hasta por más de seis años y por cualquier importe; tomar, aplicar sanciones disciplinarias y despedir personal. — Cuarto: El socio Ravazzani se compromete a renunciar en favor de la sociedad sus derechos de locatario de la sede social y a otorgar cuantos instrumentos fueren menester para la celebración de contrato directo entre el propietario y la sociedad o para transferir el actual contrato de término vencido con consentimiento expreso del propietario Si no se lograre tal transferencia esta sociedad bajo el régimen de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco no se tendrá por tal sino como sociedad de hecho, continuando el giro del negocio bajo la responsabilidad y firma social del socio Ravazzani, quien no podrá negarse al otorgamiento de cuantos actos fueren menester para llevar la gestión normal del negocio en beneficio recíproco. También el socio Ravazzani presta su conformidad para transferir a la sociedad sus derechos de usuario de los aparatos telefónicos treinta y uno-mil ciento noventa y siete y noventa y dos-nueve mil setecientos veinte y nueve. — Quinto: Anualmente y con efectos al 31 de octubre se practicará balance general, sin perjuicio de los balances de comprobación de cualquiera de los socios solicitare en cualquier momento, a su costa, debiendo cumplirse con conocimiento de otro socio, por contador público nacional y en días y horas inhábiles para no entorpecer el giro comercial. Las utilidades y pérdidas serán en proporción a las cuotas. El socio Schnaider dedicará su total actividad a la gestión social, llevando la administración y el socio Ravazzani dirigirá la producción industrial de la firma, pudiendo reemplazarle persona que él mismo designe, a su costa y con la conformidad del socio gerente, en cuanto a la calidad y eficiencia del reemplazante. Ambos socios tienen derecho a fijarse sueldos y|o retiros a determinarse por acto especial que se labre en el pertinente libro de actas. Sin perjuicio de sus funciones técnicas de cortador socio Ravazzani tiene derecho a conocer la marcha de la administración, cuando lo deseare, debiendo suministrar toda clase de informes y proveer el gerente toda clase de comprobantes de su gestión. Recíprocamente el socio Schnaider podrá controlar el desempeño del señor Ravazzani y proceder a su reemplazo en caso de desempeño ineficaz y|o imprevisto. — Sexto: Se fija el término de este contrato en veinte años con derecho a denunciarlo al vencimiento de cada cinco años, preavisando el socio que así lo deseare con seis meces de anticipación, en cuyo caso se procederá a la liquidación de la sociedad, adjudicándose el activo y pasivo de la misma al socio que más ofreciere en mejores condiciones de pago por cada cuota del otro socio en licitación que se practicara ante escribano público o abogado, labrándose acta con testigos instrumentales; si no hubiere acuerdo para licitar dentro de los treinta días de vencido el preaviso se procederá a liquidar la sociedad actuando de liquidador el gerente con el control del otro socio. En caso de muerte o incapacidad que inhabilite para la atención personal de los negocios permanentemente, se procederá del mismo modo, que para el supuesto de denuncia de contrato, pagándose el monto resultante en seis cuotas semestrales iguales con interés bancario sobre saldos. El mismo criterio se aplicará en el caso de exclusión, perdiendo en tal supuesto el socio culpable todo derecho sobre nombres, marcas, llave, derecho de locación, derecho de usuario, de aparatos teléfonos y demas que no estén concretamente representados por bienes físicos o dinero efectivo. — En caso de retirarse, fallecer, denunciar el contrato, incapacitarse o ser excluído el socio Ravazzani, no tendrá derecho al retiro de su nombre que quedará comercialmente de propiedad de la sociedad si el otro socio así lo deseare. En caso de renuncia antes del término contraactual, el socio renunciante tendrá derecho al valor nominal de sus cuotas, siendo indispensable la aceptación de la renuncia por el otro socio y si no se aceptare tal renuncia, deberá continuar conforme a lo

ya previsto. — Séptimo: Cualquier cuestión que surgiere entre los socios por interpretación, cumplimiento, incumplimiento del contrato, o por actos realizados por cualquiera de los socios, será sometida a la decisión de árbitros arbitradores, amigables componedores, uno por cada parte y si no hubiere acuerdo sobre el tercero dentro de los diez días de producido el disenso entre los arbitradores, se tendrá por designado al presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y/o persona que éste designe. — Octavo: Ambas partes constituyen domicilio en los indicados como reales. Toda notificación se hará por telegrama colacionado o acta notarial. Se extiende el presente en único ejemplar para ser inscripto en el Registro Público de Comercio. En la ciudad de Buenos Aires a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. — P. Ravazzani. — Rodolfo Schnaider. — Buenos Aires, abril 5 de 1955. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 1.380.— e.12|4-Nº 20.022-v.18|4|55

BEMBASSAT & JERUSALMI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del Autorizante se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a los veintidós días del mes de Marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, entre los Señores Dna. Nejama Libkind de Bembassat, con domicilio en Avda. Presidente Perón mil cuatrocientos dos, Santos Lugares y Dn. Salomón Jerusalmi, con domicilio en Tres Arroyos mil seiscientos cincuenta y tres, Capital Federal, se conviene constituir una sociedad de responsabilidad limitada, la que se regirá por las siguientes cláusulas; Primera: Queda constituída entre los contratantes una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará en plaza bajo la denominación de BEMBASSAT & JERUSALMI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que tendrá su domicilio en la Capital Federal, calle Tres Arroyos mil seiscientos cincuenta y tres, y su local de ventas y administración en Galerías Comercial Santos Lugares, sito en Avda. La Plata mil quinientos veintiocho, Santos Lugares. — Segunda: Para todas las operaciones sociales, usará la sociedad el nombre comercial de Modas Jeanette. — Tercera: La sociedad se constituye por el término de tres años a contar del primero de Abril de mil novecientos cincuenta y cinco. — Cuarta: El objeto de la sociedad será la explotación de un negocio de modas y artículos afines en las Galerías Comercial Santos Lugares, así como todo otro rubro afín. — Quinta: El Capital social lo constituye la suma de Sesenta Mil Pesos Moneda Nacional, divididos en sesenta cuotas de pesos mil cada una, que son aportadas de la siguiente manera: a) La socia Nejama L. de Bembassat, Treinta cuotas o sea la suma de pesos treinta mil. Este aporte está representado por el derecho a la locación que aporta, nombre comercial e instalaciones existentes en el negocio; b) El socio Dn. Salomón Jerusalmi, aporta treinta cuotas, o sea la suma de Treinta Mil Pesos, en dinero efectivo. Ninguno de los socios podrá transferir sus cuotas a persona extraña de la sociedad, sin conformidad, del otro. — Sexta: La administración y el uso de la firma social estará a cargo de ambos socios conjuntamente, los que firmarán precedidos del sello: Bembassat & Jerusalmi S. R. L. Igualmente será a cargo de ambos socios la atención de las operaciones sociales, tareas que podrán únicamente delegar en personas de su familia. — Séptima: Anualmente al treinta y uno de Diciembre de cada año se practicará un balance general, sin perjuicio de los balances parciales y de observación, los que podrán practicarse en cualquier momento. Las utilidades que hubiere así como las pérdidas se repartirán por mitades, previa deducción del cinco por ciento de las mismas para formar el fondo de reserva legal. — Octava: Cada socio podrá retirar mensualmente hasta pesos mil quinientos a cuenta de utilidades. No pudiendo exceder los primeros meses de pesos mil. — Novena: Acuerdan los socios en resolver cualquier cuestión o divergencia que se suscitare entre los mismos por medio de arbitraje, con renuncia expresa a la instancia judicial. Designan desde ya único árbitro al Dr. Isaac Víctor Smulevici, con domicilio en Ayacucho cuatrocientos sesenta y siete, sexto piso. Of. uno, quien resolverá en forma sumaria cualquier cuestión o divergencia vinculada que se suscitara, dentro de las cuarenta y ocho horas. — Décima: La sociedad se disolverá por las siguientes causales: a) Fallecimiento o enfermedad grave de alguno de los socios, que durara más de seis meses. En este caso se hará un inventario y balance y el socio que quedara abonará a los herederos la parte y utilidades que le pudieren corresponder al causante en tres cuotas semestrales e iguales, sin interés; b) Vencimiento del término contractual. Se procederá para el supuesto en la venta del negocio, si ninguno de los socios optara por adquirir la parte del otro, repartiéndose por mitades el producto de la venta. c) Por voluntad de alguno de los socios que deseare retirarse antes del vencimiento del contrato. Este derecho sólo lo tendrán los socios, después de transcurrido un año. En este caso, el socio que deseare retirarse deberá comunicar al otro su voluntad en ese sentido por telegrama colacionado, con una anticipación no menor de noventa días. Se abonará al socio saliente su parte y utilidades en la forma estipulada en el inc. a). — Undécima: Para todos los efectos de esta sociedad regirán las disposiciones de la ley 11.645, comprometiéndose los socios a llevar un libro de actas, amén de los libros contables exigidos por el Código de Comercio. — Duodécima: Las partes fijan sus domicilios en los lugares arriba indicados donde tendrán por válida toda comunicación que se les hiciera salvo que comunicaran por medio auténtico su cambio. De conformidad se firma el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la dirección y fecha arriba indicados. Enmendado: denominación, una, dirección, valen. — Mejama L. de Bembassat. — S. Jerusalmi. — Buenos Aires, abril 4 de 1955. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 900. — e.12|4-Nº 20.009-v.18|4|55

LUTTERAL, CHAPMAN Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr Luis Alberto Palacio Secretaría número 19, del suscripto, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: Que por convenio privado de fecha 25 de marzo de 1955, Patricio Juan Chapman, Isidoro Guenin y Humberto Domingo Bruera ceden y transfieren trescientas setenta y cinco cuotas de un mil pesos cada una, que constituyen el total de las que tienen y pertenecen a los cedentes, en conjunto, en LUTTERAL, CHAPMAN Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Dichas cuotas son adquiridas por partes iguales, por Luis Arturo Lutteral, argentino, casado, y Ellis Shulman, inglés, casado, domiciliados en Avenida Belgrano 1298, Capital. La cesión es con efecto retroactivo al 1º de noviembre de 1954, e involucra, además de las referidas participaciones, utilidades, derechos y acciones, intereses y cualquier crédito que a las mismas pueda corresponder.

Buenos Aires, abril 4 de 1955. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 200.— e.12|4-Nº 19.941-v.18|4|55

OCHOA Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Dr. Hugo Darío Maciel, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por documentos privados de fechas 23 y 25 de marzo de 1955, los señores Antonio Domingo Poggio y Eduardo Rosales han transferido la totalidad de sus cuotas que tenían en la sociedad "OCHOA Y CIA.", S.R.L., a favor de los señores Roberto G. Ochoa y Mario Enrique Cisneros, por las sumas de $ 22.000.— y $ 100.000.— m|n., respectivamente.

Buenos Aires, abril 5 de 1955. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 100.— e.12|4-Nº 19.957-v.18|4|55

ASTRUM CINEMATOGRAFICA ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El Dr. Luis Alberto Palacio, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, por la Secretaría 19, hace saber por cinco días el siguiente edicto: Que el señor Armando Piwnica vende a sus socios Horacio Rovelli, Facundo Joaquín Martínez, Eustaquio Jorge Lavillotti y Alfonso Castro, sus cuotas de capital que tenía en la SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "ASTRUM CINEMATOGRAFICA ARGENTINA".

Buenos Aires, abril 5 de 1955. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 80.— e.12|4-Nº 19.960-v.18|4|55

SAIEGH TEJIDOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Dr Luis Alberto Palacio, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría del suscripto, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a 30 días de marzo de 1955, entre los señores Moisés Saiegh y León Saiegh, únicos componentes de SAIEGH TEJIDOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1.028 al folio 250 del libro 24 de Contratos de sociedades de responsabilidad limitada, se conviene aumentar el capital social de trescientos mil pesos m|n. (m$n. 300.000.— c|l.) dividido en trescientas cuotas de mil pesos cada una, a quinientos mil pesos m|n. (m$n. 500.000.— c|l.) dividido en quinientas cuotas del mismo importe. Este aumento de capital es aportado de la siguiente forma: Moisés Saiegh 190 (ciento noventa) cuotas, o sean ciento noventa mil pesos m|n. (m$n. 190.000.— c|l.) y León Saiegh 10 (diez) cuotas, o sean diez mil pesos m|n. (m$n. 10.000.— c|l.), con los créditos que les corresponden contra la sociedad, de acuerdo al balance que se acompaña, practicado el 31 de diciembre de 1954, a cuya fecha retrotraen todos los efectos del presente aumento de capital. En consecuencia, resuelven modificar el artículo quinto del contrato social, que dirá "El capital social lo constituye la suma de pesos quinientos mil m|n. de c|l. (m$n. 500.000.— c|l.), dividido en 500 cuotas de mil pesos cada una, que corresponden a los socios en la siguiente proporción: Al señor Moisés Saiegh 460 cuotas, o sean cuatrocientos sesenta mil pesos m|n. (m$n. 460.000.— c|l.) y al señor León Saiegh 40 cuotas, o sean cuarenta mil pesos m|n. (m$n. 40.000.— c.l.), totalmente integrado a la fecha, según balance que se agrega firmado por los socios y que forma parte integrante del presente contrato. Bajo tales conceptos, y en prueba de conformidad, suscriben las partes el presente en dos ejemplares de de un mismo tenor y a un solo efecto, que suscriben en el lugar y fecha ut-supra. — Fdo.: Moisés Saiegh. — Fdo.: León Saiegh.

Buenos Aires, abril 5 de 1955. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 380.— e.12|4-Nº 19.993-v.18|4|55

GIORMAGA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Carlos Alberto Espiro, Secretaría Nº 11 que desempeña el autorizante, se hace saber por cinco días: Que don Egidio Sabino cede, vende y transfiere a don César Vitaliano la totalidad de las cuotas de capital y sus derechos a las reservas de que era titular en "GIORMAGA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con efecto retroactivo al treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, por el precio de seis mil trescientos pesos moneda nacional. Que se ha resuelto modificar la cláusula séptima del contrato de fecha tres de febrero de mil novecientos cincuenta y tres de la citada sociedad, la que en adelante queda así: "La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio don Malato Maneiro quien queda designado gerente con las más amplias facultades para los negocios sociales, incluso realizar operaciones con todos los Bancos, entre ellos el Central de la República Argentina, Crédito Industrial, Hipotecario Nacional, Banco de la Nación, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Instituto Nacional de Promoción del Intercambio, con la sola limitación de no usar la firma social en negocios ajenos a a la sociedad, ni en fianzas o garantías a terceros".

Buenos Aires, abril 1º de 1955. — Amarino J. Macedonia, secretario.

$ 440.— e.12|4-Nº 19.994-v.18|4|55

TELEPOROS IMPORTACION - EXPORTACION

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Dr. Hugo D. Maciel, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a diez días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, reunidos todos los socios de "TELEPOROS", IMPORTACION - EXPORTACION, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", el señor Pablo Frechou, cede y transfiere quinientas cuotas de capital a sus consocios Marcelo Caillón y Jaime Malamud, transferencia que todos aceptan de conformidad, resolviendo en consecuencia modificar los artículos quinto y sexto de los estatutos, que quedarán redactados en la siguiente forma: Artículo quinto: El capital social lo constituye la suma de trescientos mil pesos moneda nacional, divididos en tres mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, suscriptas, ochocientos cincuenta por cada uno de los señores Marcelo Caillón y Jaime Malamud, seiscientas por doña Susana Caillón de Prodel, doscientas por Carlos Alberto Hamonet y quinientas por Pablo Frechou. Se encuentra aportado el cincuenta por ciento de las cuotas suscriptas; el resto se integrará a medida que las necesidades de la sociedad lo requiera. — Artículo Sexto: Los beneficios y los quebrantos serán prorrateados en la siguiente proporción: veinte por ciento señora Susana Caillón de Prodel, treinta y medio por ciento a cada uno de los señores Marcelo Caillón y Jaime Malamud, catorce por ciento Pablo Frechou y cinco por ciento don Carlos Alberto Hamonet.

Buenos Aires, abril 5 de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 260.— e.12|4-Nº 20.023-v.18|4|55

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS JOAQUIN A. FERRERO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Carlos J. Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días que por contrato privado del 8 de noviembre de 1954, se ha modificado el art. 8) de la sociedad "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS JOAQUIN A. FERRERO, S.R.L.", que quedará redactado en la siguiente manera: Artículo octavo: Se designan socios gerentes a Carlos Enrique Ferrero y Horacio Joaquín Ferrero, quienes tienen a su cargo la administración y uso de la firma social, quedando autorizados para actuar indistintamente con las más amplias facultades y con las únicas limitaciones impuestas por la Ley 11.645 no pudiendo comprometerla en fianzas gratuitas a terceros. Los socios gerentes utilizarán su firma personal, seguida del nombre de la razón social.

Buenos Aires, marzo 24 de 1955 — Alejandro Labougle, secretario.

$ 140.— e.12|4-Nº 20.038-v.18|4|55

CASA AMERICA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Dr. Carlos J. Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. "En Buenos Aires, a primero de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, entre los señores Enrique Vainroj, soltero, argentino, domiciliado en la calle Moreno quinientos sesenta y dos, (en adelante, el cedente), por una parte, y por la otra, los señores Israel Aranovich, casado, argentino naturalizado, domiciliado en la calle Querandíes cuatro mil cuatrocientos cincuenta y uno, José Pedro Rimoldi, casado, argentino, domiciliado en la calle Humahuaca cuatro mil trescientos setenta y siete, y Jacobo Weksler, casado, argentino, naturalizado, domiciliado en la calle Alvarez ciento cincuenta (en adelante los cesionarios); todos en su carácter de únicos integrantes de CASA AMERICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio al número mil novecientos cinco, folio cuatrocientos cuarenta y cuatro, del libro veinte de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y mayores de edad y hábiles, han convenido celebrar el siguiente contrato: Primero: El señor Enrique Vainroj vende, cede y transfiere las cuatrocientas cuotas que componen la totalidad de su haber en Casa América Sociedad de Responsabilidad Limitada, valor nominal de mil pesos moneda nacional cada una, a los señores Israel Aranovich, José Pedro Rimoldi y Jacobo Weksler, adquiridas por los cesionarios en las siguientes proporciones: Israel Aranovich, doscientas cuotas, José Pedro Rimoldi, cien cuotas, y Jacobo Weksler, cien cuotas. — Segundo: El precio de la cesión —que se conviene en doscientos quince mil pesos moneda nacional— será abonado por los cesionarios en once cuotas mensuales y escalonadas, con vencimiento al dieciocho de cada mes a partir del dieciocho de diciembre del corriente año. Por los importes de las cuotas se suscriben pagarés a la orden del cedente, sin interés, con el sellado a cargo de los cesionarios, los que se entregan en este acto, y cuyos respectivos importes son los siguientes: el primero, de treinta y cinco mil pesos moneda nacional; el segundo, tercero, cuarto y quinto, por quince mil pesos moneda nacional cada uno; el sexto por veinte mil pesos moneda nacional; el séptimo por quince mil pesos moneda nacional; el octavo por veinticinco mil pesos moneda nacional; el noveno, décimo y undécimo por veinte mil pesos moneda nacional cada uno — Tercero: La cesión de las cuotas sociales comprende el carácter de socio del cedente y de todos los atributos, derechos y obligaciones inherentes a tal calidad, quedando desde la fecha el cedente desligado de toda responsabilidad. Los cesionarios se comprometen a tomar a su cargo la responsabilidad que frente a terceros y por actos de la sociedad pudiera caberle al cedente desde la fecha hasta el momento en que se inscriba esta cesión en el Registro Público de Comercio. — Cuarto: Las partes declaran que nada tienen que reclamarse en razón de las relaciones que los vincularan por el funcionamiento de Casa América SRL., o cualquier otro, y declaran saldadas todas las cuentas pendientes y sin valor cualquier otro documento, del que pudiera desprenderse obligación a cargo de alguna de las partes, las que renuncian a cualquier acción que pudiera competerles en virtud de tales relaciones, con excepción de las que pudieren derivar del pago del precio de la cesión. — Quinto: La falta de pago de cualquiera de las cuotas en sus respectivos vencimientos, hará caducar el plazo de las siguientes, haciendo exigible el total del saldo pendiente del precio de la cesión, (Continúa en el sello nacional Nº .....) (Continuación del sello nacional Nº .....) el que podrá ser reclamado por el cedente, por la vía ejecutiva, sin necesidad de previa constitución en mora a los cesionarios, la que se producirá de pleno derecho. — Sexto: El cedente subroga a los cesionarios en el ejercicio de todos los derechos y acciones que competan para que los ejerciten como titulares de las respectivas cuotas y ambas partes consienten expresamente en que cualquiera de ellas inscriba en el Registro Público de Comercio y publique este acto a los fines legales pertinentes. — Séptimo: En razón de la cesión de las cuotas sociales estipulada en las cláusulas precedentes, los aportes de los socios quedan determinados en la siguiente forma: don Israel Aranovich, mil cuotas; y don José Pedro Rimoldi y don Jacobo Weksler, setecientas cincuenta cuotas cada uno; conviniéndose la reforma de la cláusula Décimo tercera del contrato constitutivo en lo referente a la distribución de utilidades y participación en las pérdidas entre los socios, que será la siguiente: don Israel Aranovich, el cuarenta y cinco por ciento; don José Pedro Rimoldi, el treinta por ciento y don Jacobo Weksler, el veinticinco por ciento. — Octavo: Por sentencia del Señor Juez doctor Gabriel E. Bajardi, del veintitrés de febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro, confirmada por la Excelentísima Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Especial, se ordenó la modificación de la denominación comercial de la sociedad, por lo que, y a fin de dar cumplimiento a la misma, los suscriptos, en su carácter de únicos integrantes de ella, resuelven reformar la denominación de la sociedad establecida en la cláusula Primera del contrato constitutivo, la que queda sustituída por la de Dinel Sociedad de Responsabilidad Limitada. Bajo las ocho cláusulas precedentes, queda formalizado el presente contrato modificatorio que las partes se comprometen a respetar y cumplir conforme a derecho y así lo otorgan y firman en el lugar y fecha "ut-supra" indicados. S|r.: "al dieciocho de cada mes" Vale. — J. Weksler. — J. P. Rimoldi. — I. Aranovich". — E|l.: "señores", vale.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1955. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 1.020.— e.12|4-Nº 20.017 - v.18|4|55

RICARDO BOTTO Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº siete, Doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría número veinte, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Por acta de fecha dieciocho de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro, por unanimidad de los integrantes de la firma "RICARDO BOTTO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se resolvió prorrogar con carácter provisorio y por dos años más, con efecto retroactivo al día primero de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro y hasta el día treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, el convenio especial provisorio sobre porcentajes en la distribución de ganancias y pérdidas, que fuera establecido en fecha diecinueve de octubre de mil novecientos cuarenta y nueve y anteriormente prorrogado en fecha veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, siendo los porcentajes los siguientes: don Ricardo Botto, el treinta por ciento; don Reynaldo J. C. Ravazzoli, el dieciocho por ciento; don Juan Fernández Miera, el veintidós dos tercios por ciento; don José Rossi Brandolini, el catorce dos tercios por ciento; y don Ezequiel Queiro, el catorce dos tercios por ciento.

Buenos Aires, febrero 16 de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 220.— e.12|4-Nº 20.000-v.18|4|55

MES-TEL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio del Juzgado Nº 4, Secretaría autorizante, publíquese el siguiente edicto, por el término de cinco días:

En la ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores Manuel Zaidenberg, argentino, casado, con domicilio legal en la calle Sánchez mil novecientos ochenta y tres, de esta capital, y Luis María Dall'Orso, argentino, casado, con domicilio legal en la calle Terrada quinientos ochenta y siete, también de esta capital; ambos mayores de edad y hábiles para ejercer el comercio, se conviene lo siguiente: Primero: Constituir con retroactividad al primero de enero del año citado conforme a las prescripciones de la ley 11.645, la sociedad que girará en plaza bajo el rubro de: MES-TEL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Rivadavia seis mil quinientos cuarenta y dos, de esta ciudad, sin perjuicio de constituir agentes o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. — Segundo: El objeto de la sociedad será: La fabricación, compra y venta al por mayor y menor de: muebles e instalaciones de todo tipo en madera, hierro o cualquier otro material que se considere apropiado, sean realizados estos trabajos con materia prima propia o suministrada por terceros; como así también cualquier tipo de operación vinculada con la industria del mueble, aclarándose que la enumeración anterior tiene carácter enunciativo. — Tercero: El presente contrato tendrá una duración de cinco años, a partir de la fecha en que la sociedad se constituye. — Cuarto: Se fija como capital de la sociedad, la suma de sesenta mil pesos m|n., dividido en sesenta cuotas de mil pesos c|u., que los socios han integrado totalmente por partes iguales, según consta en inventario general practicado al día primero de enero del presente año, y cuyo extracto forma parte de este contrato. — Quinto: La dirección y administración, como el uso de la firma social, estará a cargo de los socios en forma conjunta, los cuales no podrán comprometer a la sociedad en aquellas operaciones que no hagan al objeto para el cual ésta se constituyó. — Sexto: Como retribución por sus tareas, los socios retirarán mensualmente en concepto de sueldos, la suma de seiscientos pesos m|n. cada uno. — Séptimo: El 31 de diciembre de cada año, se practicará un inventario y balance general a fin de determinar el resultado económico del ejercicio, el cual en utilidades y pérdidas será adjudicado a los socios por partes iguales, previa deducción del fondo de Reserva Legal. — Octavo: En caso de incapacidad o muerte de cualquiera de los socios sus herederos o derecho-habientes deberán unificar su representación, pudiendo optar entre: seguir perteneciendo a la sociedad o vender las cuotas que correspondan al causante. — Noveno: En caso [illegible] la liquidación de la sociedad será practicada por los socios o las personas que éstos designen conjunta o separadamente. De común acuerdo, firman las partes en el lugar y fecha indicados. — Manuel Zaidenberg. — Luis María Dall'Orso. — Buenos Aires, Abril 1º de 1955. — Conrado E. Aspitía, secretario.

$ 540.— e.12|4-Nº 20.036-v.18|4|55

LUIS MARIANO FERNANDEZ

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Luis Alberto Palacio, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Que por documento privado de fecha 15 de marzo de 1955, se ha producido en la sociedad "LUIS MARIANO FERNANDEZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" la siguiente transferencia de cuotas: el señor Luis Yackle vende, cede y transfiere a los señores Estanislao Waszkievicz, Alfredo Stocchetti, José Yanni, Eulogio Domingo Bordoni y Felipe Martínez Castro, una cuota de $ 1.000 moneda nacional, que posee y es de su pertenencia en dicha sociedad. — Dicha cesión se efectúa por el monto total de $ 1.000 m|n. — S|r 1.000: Vale. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1955. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 140.— e.12|4-Nº 20.014-v.18|4|55

R O D E L A

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Hugo D. Maciel, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los diez y siete días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro, entre don Guillermo Laidlaw y don Darío Francisco Pinedo, únicos componentes de "RODELA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en virtud de la cesión de cuotas hecha por los señores Alberto José González, Jesús Vicente Capellano, Ana Claros, Jesús Vicente Capellano Soto, Juan Prieto, Juan Romero Arguello, Fermín Fernández Berisso y Abel Valente, según convenios firmados con fecha nueve de febrero del año corriente, e inscriptos en el Registro Público de Comercio el veinticuatro de setiembre del mismo año, resuelven modificar el artículo sexto del contrato social, el que quedará redactado así: La administración de sociedad estará a cargo de los dos socios firmantes, quienes actuarán como gerentes conjunta, separada o alternativamente y ejercerán sus funciones conforme la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. Podrán representar a la sociedad en la forma señalada, como actora, demandada o interesada, ante las autoridades administrativas y judiciales, conferir poderes generales o especiales o revocarlos, realizar todos los actos necesarios para pagos, cobranzas, novaciones y transacciones, dar y recibir dinero en préstamo, efectuar toda clase de operaciones bancarias; suscribir, endosar y descontar documentos. Queda prohibido a los socios dar fianzas de cualquier naturaleza en representación de la sociedad, salvo las que se refieran al objeto de ésta. La sociedad podrá utilizar las diversas formas de crédito, especialmente el que otorguen las instituciones bancarias oficiales o privadas, como ser Banco de la Nación Argentina, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, etc. A los efector de su inscripción en el Registro Público de Comercio, se firma este único ejemplar en el lugar y fecha arriba señalados. — Luis G. Laidlaw. — Darío Francisco Pinedo.

Buenos Aires, marzo 23 de 1955. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 400.— e.7|4-Nº 19.573-v.14|4|55

S A L T E R

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El Dr. Julio Gerardo Seeber, Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, secretaría del autorizante, hace saber por cinco días, que según instrumento privado del día 27 de enero de 1955, SALTER S.R.L. ha quedado disuelta con efecto retroactivo al 1o de enero de 1953, no teniendo nada que reclamarse los socios integrantes de la misma por haberse realizado los bienes sociales y percibido sus cuotas partes. — Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — Domingo López Saavedra, secretario.

$ 80.— e.7|4-Nº 19.599-v.14|4|55

A R T I C O N

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. Carlos J. Varangot y secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días, que por acto privado de fecha 18 de marzo de 1955, doña Emma Martínez Soto, Carlos Enrique Rey, Ricardo Rey y Gerardo Ramón Martínez, venden, ceden y transfieren cada uno de ellos, las 15 cuotas capital valor $ 1.000 m|n. cada una, que tienen y le corresponden en la sociedad "ARTICON", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de y en la siguiente proporción: al socio Camilo Martínez Salgueiro, 6 cuotas; a José Rodríguez Lorenzo, 19 cuotas y María Elena Martínez, 35 cuotas, todas por su valor nominal, colocando a los cesionarios, en su mismo lugar y grado de prelación que con respecto a las cuotas los cedentes tenían y habían dentro de la sociedad; y, por el mismo acto, los socios restantes, resuelven aumentar en capital social capitalizando los saldos acreedores de sus cuentas particulares en la siguiente proporción: don Camilo Martínez Salgueiro, 49 cuotas; José Rodríguez Lorenzo, 51 cuotas; y, María Elena Martínez, 50 cuotas, modificándose en consecuencia las cláusulas quinta, novena y décimotercera del contrato social, que quedan redactadas así: Quinta: El capital social lo constituye la suma de Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en trescientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, aportado por los socios por partes iguales o sean cien mil pesos moneda nacional cada uno. — Novena: Las utilidades que anualmente arrojen los balances, serán distribuídas entre los socios de la siguiente manera: treinta y seis por ciento para el socio Camilo Martínez Salgueiro, treinta y seis por ciento para el socio José Rodríguez Lorenzo, y veintiocho por ciento para la socia doña María Elena Martínez. — Décima Tercera: Los socios gerentes señores Camilo Martínez Salgueiro y José Rodríguez Lorenzo, tendrán derecho a retirar mensualmente cada uno, la suma de mil quinientos pesos moneda nacional, que imputarán a gastos generales. Las demás cláusulas del contrato social, quedan sin modificación alguna. Sobre raspado: "Articon - Salgueiro". Vale Entre líneas: "novena y décimotercera". Vale.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1955. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 360.— e.7.4-Nº 19.516-v.14|4|55

ESTABLECIMIENTOS OPTICOS TOM

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del Dr. A. Galli Villafañe, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: Héctor Agustín García vende, cede y transfiere por contrato privado del 23 de abril de 1954, con conocimiento y conformidad de Edmundo Delicio Martínez y Paulino Regaldo Martínez sus treinta y cinco cuotas de capital que posee en ESTABLECIMIENTOS OPTICOS TOM, S. R. L. en formación, con domicilio en Castelli número 250 a Perla Blanca Martínez Conti, haciéndose cargo los socios restantes y la cesionaria del Activo y Pasivo de las sociedad, Establecimientos Opticos Tom, S. R. L., en formación y Argos, S. R. L. — Buenos Aires, Julio 16 de 1954. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 140. — e.7|4-Nº 19.542-v.14|4|55

M A R C I A

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, doctor Luis Alberto Palacio, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días en el Boletín Oficial, que la sociedad S.I.R.I.S.A., Sociedad de Importación y representaciones Internacionales, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, cede y transfiere a favor del señor Carlos Schalom Djaen veinte cuotas de mil pesos de valor cada una y al señor David Sabetay Djain cinco cuotas de igual valor que poseía en la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social de "MARCIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con efecto retroactivo al primero de marzo del año en curso, subrogando a los cesionarios en su calidad de socia de dicha firma y retirándose de la misma, según surge del documento de fecha quince de marzo del corriente año. E|l. Alberto. Vale. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 160.— e.6|4-Nº 19.185-v.13|4|55

ELEFANTE INDUSTRIA DE PINCELES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires a los veinte y dos días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro, entre los señores Jacobo Darman, casado, mayor de edad, argentino, domiciliado en la calle Humboldt número ochocientos setenta y siete, de esta Ciudad, y Esteban Darman, casado, mayor de edad, argentino, domiciliado en la calle Almafuerte número dos mil ciento dieciséis, de Castelar, Provincia de Buenos Aires. Que entre ambos contratantes tienen en explotación un negocio de fabricación y venta de pinceles y cepillos, que gira bajo la denominación de "Elefante Industria de Pinceles" y deseando formalizar legalmente la misma vienen a convenir; la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas. — Primera: La sociedad se denominará "ELEFANTE INDUSTRIA DE PINCELES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", fijando su domicilio legal en la calle Humboldt número oochocientos setenta y siete de esta Capital, pudiendo establecer depósitos, sucursales y agencias en el interior del país y exterior. — Segunda: El objeto de la sociedad será la fabricación, venta, exportación e importación de pinceles, cepillos y artículos de ferretería en general. — Tercera: Se fija el capital social en la suma de Quinientos Mil Pesos moneda nacional, pudiendo ser aumentado de común acuerdo, dividido en cuotas de un mil pesos cada una, representado por los bienes que se detallan en el Balance realizado en la fecha, suscripto por los socios. El capital social ha sido aportado en la siguiente proporción: por don Jacobo Darman: doscientas cuotas de un mil pesos cada una, o sea Doscientos mil pesos moneda nacional y por don Esteban Darman, trescientas cuotas de un mil pesos cada una, o sea Trescientos mil pesos moneda nacional. En caso de aumento de capital será en la misma proporción que el actual. Los cien mil pesos que faltan integrar, se comprometen ambos socios hacerlo dentro del plazo de tres años a partir de esta fecha. — Cuarta: La sociedad tendrá una duración de diez años a contar desde la fecha, este plazo podrá prorrogarse de común acuerdo, por otro lapso igual. Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad, con previo aviso por telegrama colacionado, con anticipación de un año y tomando como base el treinta y uno de diciembre para la comunicación. El socio que continuara con la sociedad tiene derecho de adquirir las cuotas del saliente según Balance General que se hubiere practicado en el ejercicio anterior del retiro, y podrá abonarlo en un plazo de sesenta meses en cuotas iguales consecutivas trimestrales y sin interés. El socio saliente no tendrá derecho a exigir indemnización alguna por derechos de "Llave" y ningún otro. — Quinto: La administración, dirección y gerencia estará a cargo indistintamente de ambos socios a cuyo efecto son designados como gerentes con todas las facultades legales. Con este objeto podrán actuar, conjunta, separada o alternativamente, como gerentes, y tendrán el uso de la firma social, y a su cargo estará la dirección y contralor de la contabilidad, oficinas y demás establecimientos que posea la sociedad, pudiendo librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo letras de cambio, vales, pagarés, giros, cheques, warrants y toda clase de obligaciones y documentos de créditos bancarios y comerciales, con o sin garantía real o personal, efectuar toda clase de operaciones bancarias, con bancos, oficiales y particulares, y en especial con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional y de la Provincia de Buenos Aires abrir cuenta corriente, con o sin garantía, conferir toda clase de poderes y revocarlos, formular toda clase de pedidos y solicitudes a las autoridades nacionales, provinciales y municipales; comparecer en juicio por sí o por apoderado, con facultad de promover y contestar cualquier clase de demandas, declinar y prorrogar de jurisdicción, poner y absolver posiciones, y producir toda clase de pruebas e informaciones transar, apelar, desistir del derecho de apelar o prescripciones adquiridas, formular protestos y protestas, otorgar y firmar toda clase de instrumentos públicos y privados, y en general verificar cuanto sea necesario a los fines sociales. Los socios no podrán comprometer la firma social en operaciones ajenos al negocio, ni darla para fianzas para ningún género. Anualmente al treinta y uno de diciembre se efectuará un inventario y Balance General para cuya aprobación se requerirá la conformidad de ambos socios, pasado veinte días de la fecha en que se efectúan sin que se observe quedará legalmente aprobado por la sociedad. Asimismo podrán efectuar balances fuera del establecido, cuando por un motivo especial fuere necesario. — Sexta: Ninguno de los socios podrá realizar cesiones de cuotas de la sociedad, sin expreso consentimiento y por escrito, del otro socio. — Séptima: En caso de incapacidad o fallecimiento de alguno de los socios, continuará la existencia de la sociedad sin disolverse y en la forma siguiente en caso de incapacidad continuará con la intervención del representante legal del incapaz, el que tendrá solamente el derecho de controlar los balances generales en el supuesto del fallecimiento del socio don Jacobo Darman, podrá ingresar en su lugar únicamente la esposa del mismo doña Juliana Elefant, siempre que la misma lo comunique así dentro de los treinta días de producido el fallecimiento, por telegrama colacionado, y por el importe de las cuotas que resulte a su favor en el juicio sucesorio correspondiente, adquiriendo el socio sobreviviente las restantes, abonando a los herederos respectivos su valor tomando en consideración a ese efecto el balance efectuado en el último ejercicio realizado en vida del causante, en sesenta cuotas iguales mensuales y consecutivas, sin interés, si doña Juana Elefant no expresara su voluntad de continuar con la sociedad en la forma antedicha, el socio sobreviviente le abonará también el importe de su haber en la misma forma y condiciones de pago establecidas anteriormente para los demás herederos. Para el caso de fallecimiento del socio Esteban Darman, ingresará a la sociedad en su representación su señora esposa doña Clara Grosz, quien también deberá representar a los demás herederos legales en caso de existir, quedando así unificada la representación. Queda convenido que en ningún caso se reconocerá valor llave ni ningún otro de ninguna especie en la liquidación de los valores atribuidos a las cuotas sociales. — Octava: Dejan constancia que la marca Elefante, patente número trescientos un mil seiscientos ocho registrada a nombre de don Jacobo Darman y Esteban Darman, será transferida a favor de la sociedad y que en los supuestos de las cláusulas cuarta y séptima se considerará su valor conforme al fijado en el último balance realizado, sin derecho a suma mayor alguna por ningún concepto, quedando dicha marca siempre de propiedad de la sociedad. — Noveno: Las utilidades o pérdidas serán distribuidas y soportadas en la proporción que cada socio tiene invertido en la sociedad. — Décimo: Las diferencia entre los socios, sus herederos o representantes legales, de cualquier naturaleza que fueren, serán dirimidos por medio de árbitros, tantos como sean las partes divergentes, designando estos últimos un árbitro cuyo fallo será definitivo. En caso de no llegar a un acuerdo con la designación del árbitro único, se solicitará nombramiento al señor Juez de Comercio en turno. Para todos los efectos judiciales las partes se someten al fuero de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. Obligándose a su fiel cumplimiento, firman el presente en el lugar y fecha arriba indicados. — Jacobo Darman. — Esteban Darman. —

Buenos Aires, marzo 11 de 1955. — Conrado E. Aspitía, secretario.

$ 1.300.— e.11|4-Nº 19.864-v.15|4|55

AKA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Luis Alberto Palacio, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que según escritura pasada ante el escribano Juan Carlos Podestá con fecha 16 de marzo de 1955 ha ingresado a la sociedad "AKA COMERCIAL E INDUSTRIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" como socia la señora María Cofie de Kaplán, argentina, casada, domiciliada en Rojas 1375 y se ha aumentado el capital social en la suma de setecientos mil pesos, modificándose con ese motivo las [illegible] cuarta y séptima del contrato [illegible] en la forma que de la misma escritura resulta: "Cuarta: El capital social lo constituye la suma de un millón de pesos mo-

neda nacional de curso legal, dividido en cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una de los cuales: trescientos mil pesos nacionales, corresponden al capital ya existente en la sociedad y los setecientos mil pesos moneda nacional restantes, al aumento que se realiza por este acto y que según se ha dicho, ha sido integramente aportado por los socios, en la siguiente proporción: seiscientos setenta y nueve mil pesos moneda nacional o sean seiscientos setenta y nueve cuotas, por don Abraham Kaplán, de los cuales: doscientos cuarenta mil pesos nacionales, representan el capital que ya tenía en la sociedad y cuatrocientos treinta y nueve mil pesos moneda nacional, corresponden al aumento que realiza por este acto y de los cuales: ciento cincuenta mil pesos nacionales, es el valor líquido de la finca calle Lavalleja número mil ciento ochenta y tres y mil ciento ochenta y siete, de su propiedad, y que en este acto transfiere en plena propiedad y dominio a esta sociedad, por el precio de trescientos mil pesos moneda nacional con deducción de la hipoteca de ciento cincuenta mil pesos que la misma reconoce y que esta sociedad toma a su cargo, conforme todo ello más adelante se verá, doscientos treinta y ocho mil pesos moneda nacional corresponden al valor de los aportes que tiene ya realizados y capitalización de utilidades, y un mil pesos nacionales, que aporta en este acto en dinero efectivo, y cuyo importe será depositado en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de esta sociedad, antes de la inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio. Doscientos catorce mil pesos moneda nacional o sean doscientos catorce cuotas, son aportadas por doña María Cofie de Kaplán y corresponden al capital con que ingresa a esta sociedad; setenta y cuatro mil pesos moneda nacional, o sean setenta y cuatro cuotas por don Boruch Kaplán, de los cuales: cuarenta mil pesos nacionales, representan el capital que ya tenía en la sociedad, y treinta y cuatro mil pesos moneda nacional, corresponden al valor de los aportes ya realizados y capitalización de utilidades y treinta y tres mil pesos moneda nacional, o sean treinta y tres cuotas, por don Adolfo Giovanelli, de los cuales, veinte mil pesos representan el capital que ya tenía en la sociedad y trece mil pesos nacionales, corresponden al valor de los aportes que tiene ya realizados y capitalización de utilidades. Para el justiprecio de los distintos artículos, que de acuerdo al Balance General que se agrega, han aportado los socios, se ha tenido en cuenta su valor actual en plaza". — "Séptima: Anualmente al día treinta de junio se practicará un inventario y Balance General de los negocios sociales y las ganancias y pérdidas que resultaran, se dividirán o soportarán entre los socios, en la siguiente proporción: a) El cuarenta por ciento, para el socio don Abraham Kaplán; b) el veinte por ciento, para la socia doña María Cofie de Kaplán; c) el veinticinco por ciento, para el socio don Boruch Kaplán; y d) el quince por ciento, para el socio don Adolfo Giovanelli". — Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 660.— e.11|4-Nº 19.799-v.15|4|55

SKEY

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 de la Capital Federal, a cargo del doctor Carlos J. Varangot, Secretaría Nº 17 a cargo del doctor Alejandro Labougle, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Primer testimonio. — Número sesenta y cinco. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diez y seis días del mes de Marzo del año mil novecientos cincuenta y cinco, ante mí: Escribano Público autorizante y testigos que al final se indican, comparecen los señores don Francisco Besa, que así firma, de estado casado en primeras nupcias con doña Elena Nardo, domiciliado en la calle Méjico número quinientos sesenta y ocho de la Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, con cédula de identidad de la Capital Federal número tres millones setecientos ochenta y seis mil veintitrés, y don Nicolás Fabrizzi, que así firma, de estado casado en primeras nupcias con doña Yolanda Pezzani, domiciliado en la calle Junín número ciento sesenta y cuatro, con cédula de identidad número cuatro millones mil trescientos cuarenta y seis de la Capital Federal, ambos son mayores de edad, de nacionalidad italianos, vecinos hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que formalizan por este acto un contrato de Sociedad subordinado a las siguientes cláusulas. Constitución. — Artículo primero: Queda constituida en la fecha entre los comparecientes una sociedad que girará en esta plaza bajo la denominación de "SKEY", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con arreglo a la ley número once mil seiscientos cincuenta y cuatro. — Objeto. Artículo Segundo: La Sociedad tendrá por objeto principal la fabricación, comercialización de productos de material plástico y de metal especialmente juguetes y artículos para el hogar. — Así como la importación de la materia prima necesaria. — Domicilio social. — Artículo tercero: La Sociedad tendrá su domicilio en esta Ciudad, actualmente en la calle Junín número ciento sesenta y cuatro, pudiendo cambiarle y establecer sucursales y fábricas en cualquier punto del país. — Duración. — Artículo cuarto: La Sociedad durará cinco años a contar desde la fecha, quedando automática e indefinidamente prorrogada por otros períodos iguales si la mayoría de los socios no expresara su voluntad de disolverla en cuyo caso los socios deberán manifestar su decisión en forma fehaciente con una anticipación de seis meses al vencimiento de cada período. — El socio que desee retirarse de la sociedad deberá comunicar su determinación a los demás dentro del mismo plazo y en la misma forma.

— Capital Social. — Artículo Quinto: El capital social es de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en mil quinientas cuotas de cien pesos moneda nacional curso legal de las cuales cada socio suscribe Setecientas cincuenta y aporta en la siguiente forma: Cada socio integra: Quinientas cuotas o sean: Cincuenta mil pesos moneda nacional curso legal en maquinarias, enseres y útiles ya adquiridos para el funcionamiento de la sociedad, lo que hace un total de mil cuotas integradas por un total de: Cien mil pesos moneda nacional en cuya suma tasan de acuerdo al inventario firmado por los dos socios, que corre por separado y cuya copia agregan a la presente y el saldo de: Quinientas cuotas de capital que importan: Cincuenta mil pesos moneda nacional se obligan a aportar los dos socios en partes iguales a medida que las necesidades de la Sociedad lo reclamen. — Ampliación del capital social. — Artículo sexto: El capital social podrá ser ampliado por decisión de la mayoría de los socios teniendo preferencia cualquiera de ellos en proporción a sus respectivos aportes de suscribir nuevas cuotas; pero si alguno de los socios hiciera uso de ese derecho, podrá ser cubierto el aumento de capital por uno o más nuevos socios que la mayoría de los componentes de la sociedad aceptaren como tales. — Administración. — Artículo séptimo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de dos socios que en el carácter de Gerentes podrán actuar conjunta, separada o alternativamente y tendrán indistintamente el uso de la firma social adoptada para todas las operaciones sociales, con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito o en negociaciones ajenas a su comercio e industria, comprendiendo el mandato para administrar, además de los negocios ordinarios de la sociedad con todas sus consecuencias, los siguientes: a) Dirigir y administrar la sociedad sin limitación alguna; b) Cobrar y percibir créditos activos y cuanto se adeude a la Sociedad por cualquier concepto o título; c) Adquirir el dominio, condominio, usufructo o la nuda propiedad de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, muebles y semovientes, créditos, derechos, acciones y demás títulos cotizables, marcas, patentes de invención, frutos, productos, mercaderías u otros valores y efectos sea por compra, permuta, cesión, dación en pago, donación, adjudicación, división o disolución de condominios o por cualquier otro título oneroso o lucrativo y enajenar los bienes de la misma naturaleza que forman su patrimonio, sea por venta, permuta, cesión, dación en pago, división o disolución de condominios y de transferencias de dominio, condominio o de la nuda propiedad o por cualquier otro acto o contrato nominado o innominado de carácter oneroso con facultad para pactar en cada caso de adquisición o enajenación las modalidades, condiciones, cláusulas, forma de pago al contado o a plazos, con garantías reales o personales de cada operación y satisfacer o recibir su importe y tomar o dar posesión de las cosas materia del acto o de la convención; d) Dar o tomar en arrendamiento o subarriendo bienes muebles o inmuebles (aun por un plazo mayor que el legal) con o sin contrato, ajustando en cada caso los precios, plazos y condiciones de la locación o sublocación, con facultad para otorgar, aceptar, rescindir, modificar, renovar o prorrogar los contratos respectivos; ceder o aceptar cesiones de locación, cobrar, percibir y pagar los alquileres o arrendamientos; prestar o exigir fianzas o depósitos y requerir de los locatarios o sublocatarios el pago de los impuestos y reparaciones a su cargo; e) constituir, aceptar o reconocer hipotecas, prendas comerciales, civiles agrarias o industriales, servidumbres y derechos reales, pudiendo cancelarlos, dividirlos, subrogarlos, relevarlos, convertirlos, transferirlos, o prorrogarlos, total o parcialmente, como también consentir, o aceptar divisiones, subrogaciones, transferencias, cancelaciones, renovaciones, relevaciones y conversiones; f) Hacer remisiones o quitas de deudas; g) Aceptar y dar fianzas relacionadas con el giro normal de los negocios sociales; h) Tomar en préstamo dinero u otros valores cotizables de los Bancos, de particulares o de sociedades y especialmente de los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, Central y Provincia de Buenos Aires, de conformidad a sus leyes orgánicas y reglamentos, con o sin garantías reales o personales y sin limitación de tiempo ni de cantidad; i) Depositar en los Bancos o en poder de otras entidades jurídicas o comerciales o de particulares dinero o valores de cualquier especie, en cuenta corriente o a premio y extraer total o parcialmente los depósitos constituídos a nombre de la Sociedad; j) Realizar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, Central y Provincia de Buenos Aires y demás Instituciones de Crédito oficiales o particulares, nacionales provinciales o del extranjero que tengan por objeto: librar, adquirir, aceptar, descontar, endosar, enajenar, decir o negociar de cualquier otro modo en dichas instituciones, bolsas o en plaza o con cualquier persona, compañía o entidad pública o privada del país o del extranjero, letras de cambio, giros, cheques, título de crédito público o privado o papeles comerciales, interviniendo como aceptante, girante, endosante, avalista o en cualquier otro carácter y girar en descubierto hasta la cantidad autorizada; dar en caución títulos, acciones u otros efectos abrir o clausurar cuentas corrientes; percibir sumas de dinero o valores, otorgar recibos o cartas de pago y renovar, amortizar o cancelar letras de cambio u otros papeles de negocio; k) Gestionar ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales y sus dependencias y reparticiones públicas en general toda clase de asuntos de su competencia; l) Intervenir en defensa de los intereses sociales en toda clase de juicios que deban sustanciarse ante los jueces o tribunales de la Nación o de las Provincias, de cualquier fuero ó jurisdicción, ejercitando las acciones pertinentes como actora o demandada o en cualquier otro carácter, con todas las facultades necesarias, inclusive las que se requieran por las leyes poderes especiales; ll) Designar y despedir los empleados que juzguen convenientes para el desenvolvimiento del giro social, fijar sus remuneraciones y las habilitaciones y gratificaciones que resolvieran acordar; m) Solicitar el registro de documentos, patentes de invención, marcas de comercio o de industria y sus renovaciones y transferencias; n) Formular protestos y protestas, practicar o aprobar inventarios, avalúos o pericias, celebrar todos los contratos públicos o privados y ejecutar los actos que se reputen necesarios y convenientes para cumplir el objeto social y modificar, rescindir, rectificar, ratificar, confirmar, aclarar, renovar o extinguir los actos jurídicos o contratos celebrados; ñ) Otorgar y firmar los instrumentos privados y las escrituras públicas que fueren indispensables para ejecutar los actos y contratos enumerados que son meramente enunciativos y no limitativos, entendiendo que se confieren a los gerentes todas las facultades necesarias para el mejor desempeño de sus funciones y el normal desenvolvimiento de la sociedad, quienes emplearán la razón social, seguida de su firma individual respectiva. Los Gerentes no podrán desempeñar fuera de la Sociedad funciones similares, por sí o por cuenta de terceros a las desarrolladas por la Sociedad. — Balances y distribución de utilidades. — Artículo Octavo: El ejercicio social terminará el veintiocho de Febrero y anualmente en la misma fecha se practicará un balance general y de las utilidades líquidas y realizadas se reservará el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta que se llegue al diez por ciento del capital social.

— El remanente de los beneficios o las pérdidas, si existiesen será distribuído o soportado en la proporción de sus respectivos aportes y abonado cuando aquéllos lo resuelvan por mayoría de votos.

— Asambleas. — Artículo Noveno: Para la aprobación de balances y de cualquier otra resolución que no signifique acto de administración, o que no se haya previsto por el presente, se resolverá por mayoría de votos, salvo para los casos en que la ley exige una proporción mayor de las resoluciones que se adoptaren se dejará constancia en el acta que se labrará y firmará por todos los socios en el libro que a tal efecto habilitará la sociedad. — Casos imprevistos. — Artículo Décimo: Para todo lo que no se haya previsto en este contrato se aplicarán las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y leyes de aplicación subsidiaria. — Cesión de cuotas. —

Artículo Undécimo: Ningún socio podrá transferir sus cuotas total o parcialmente a personas extrañas a la sociedad sin expresa conformidad y asentimiento de la totalidad de los socios, teniendo en todos los casos los demás socios la opción y preferencia para adquirir las cuotas en igualdad de condiciones que la ofrecida por los terceros. — Libros Sociales. — Artículo Décimo Segundo: La Sociedad llevará, además de los libros usuales de contabilidad, inventarios y balances, un libro de actas en el que se asentarán los acuerdos y resoluciones de los socios. — Disolución y Liquidación. — Artículo Décimo Tercero: En caso de fallecimiento, quiebra, interdicción o incapacidad legal de alguno de los socios la sociedad no se disolverá pudiendo los socios restantes optar: a) Por la incorporación a la sociedad de los sucesores del ex socio debiendo unificar aquéllos su representación en la persona de uno de ellos, quien tendrá en la sociedad los mismos derechos, obligaciones y retribuciones que el socio al cual sucede. — Si los sucesores del ex socio no quisieran ingresar a la sociedad en las condiciones expresadas los demás socios pueden adquirir el haber de aquél o liquidar la sociedad en la forma que establece el siguiente apartado; b) Por el reembolso a los sucesores del ex socio de lo que a éste correspondiera en concepto de cuotas, utilidades y créditos de cualquier naturaleza, según el balance que se practicará al efecto dentro de treinta días de resuelta la opción, teniendo preferencia para adquirir el haber del ex socio los demás socios en proporción a sus respectivos aportes o en la forma que lo acordaren oportunamente y se abonará a los sucesores de aquél en doce cuotas mensuales, con más el interés del cuatro por ciento anual sobre los saldos; c) Por la disolución de la Sociedad, en cuyo caso los socios Gerentes procederán a liquidarla en la forma que los socios existentes dispusieran por mayoría de votos. — Si a la expiración del término estipulado para la duración de este contrato o si durante la existencia de la sociedad, se retirara alguno de los socios con el asentimiento de los demás, podrán los otros socios optar por continuar el giro social tomando a su cargo el activo y pasivo social y reintegrando al socio saliente el haber que le correspondiera en la sociedad que se determinará y pagará en la forma y plazos establecidos precedentemente en esta misma cláusula. —

Gerentes. — Artículo Décimo Cuarto: La gerencia con todas las facultades y obligaciones establecidas en el artículo séptimo, será desempeñada por los socios don Francisco Besa y don Nicolás Fabrizzi quienes durarán en sus funciones mientras no renuncien o sean reemplazados por la Asamblea. — Si alguno de los gerentes se encontrase imposibilitado de continuar desempeñando sus funciones por cualquier causa podrá ser reemplazado por otro u otros sean socios o personas extrañas a la sociedad requiriéndose en tal caso para su designación, el voto favorable de la mayoría de los socios que representen los dos tercios del capital social, si el nombramiento recae en alguno o algunos de los socios, y el acuerdo unánime de éstos, si recae en personas no socias. — Los socios gerentes cobrarán por su gestión, la cantidad de mil quinientos pesos moneda nacional mensuales en concepto de sueldo, el que podrá ser modificado por la Asamblea por mayoría de votos, de acuerdo con los mismos. — Arbitraje. — Artículo Décimo Quinto: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios, ya sea durante la vigencia de este contrato o en su liquidación o disolución, éstas serán dirimidas por un árbitro único nombrado de común acuerdo entre los socios y en caso de no ponerse de acuerdo sobre el nombramiento del mismo, serán nom-

brados uno por cada parte, quienes antes de laudar nombrarán un tercero para el caso de discordia y el fallo que se pronunciare será inapelable, renunciando desde ahora los socios a toda intervención judicial. — Leída que les fué ratificaron su contenido, firmando por ante mí junto con los testigos del acto don Carlos Alfredo Pollitzer y don Jorge Velásquez, vecinos hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Francisco Besa. — Nicolás Fabrizzi. — Tgo.: C. A. Pollitzer. — Tgo.: J. Velásquez. — Ante mí: E. Maschwitz (h.). — Está mi sello. Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio ciento noventa y cinco del Registro trescientos cincuenta y nueve de mi adscripción provisoriamente a mi cargo, doy fe. — Para los interesados expido el presente testimonio en seis sellos de dos pesos moneda nacional cada uno numerados correlativamente del un millón trescientos diez y ocho mil seiscientos noventa y uno al un millón trescientos diez y ocho mil seiscientos noventa y cuatro y número un millón trescientos diez y ocho mil seisceintos noventa y ocho y el presente que firmo y sello en el lugar de su otorgamiento a los veinte y nueve días del mes de Marzo del año mil novecientos cincuenta y cinco. — Buenos Aires, Abril 1º de 1955. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 2.760.— e.11|4-Nº 19.746-v.15|4|55

CADAVAL & CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Hugo Darío Maciel y Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto.

Testimonio. — Entre los señores Antonio Adolfo Cadaval de nacionalidad argentina, casado, de 31 años de edad, con domicilio en la calle Cerrito Nº 388 de esta Ciudad; Luis Chomer, argentino, de 34 años de edad, casado, domiciliado en Rafaela Nº 3818 de esta Capital y José Jorge de 38 años de edad, argentino, casado, con domicilio en la calle Ramón Falcón Nº 3547 de esta Ciudad, se conviene celebrar el presente contrato social que se regirá por las cláusulas siguientes: Primera. Queda constituída una sociedad de responsabilidad limitada, bajo la denominación de CADAVAL & CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, estableciendo domicilio legal en esta Ciudad, calle Quilmes Nº 133; pudiendo constituir sucursales, agencias y filiales en todo el territorio del país. — Segunda: Su duración se fija en dos años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por períodos iguales y sucesivos, siempre que ninguno de los socios manifieste su voluntad de rescindir el contrato, en cuya oportunidad deberá manifestarlo con dos meses de antelación al término del vencimiento del presente contrato a los sucesivos. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto, la fabricación, elaboración y comercialización de extracto de vainilla, extracto de licores y especias alimenticias en general; representación y comercialización de toda clase de productos alimenticios similares o no. Para ello en este acto el señor Antonio Adolfo Cadaval transfiere a la misma la marca ("Licoflor" inscripta a su nombre en el Registro de Patentes y Marcas). — Cuarta El capital de la sociedad se fija en la suma de Sesenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. 60.000.—) dividido en (60) sesenta cuotas de Un Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 1.000.—) cada una, las que serán aportadas en la forma siguiente; el señor Antonio A. Cadaval 20 (veinte) cuotas o sean veinte mil pesos (m$n. 20.000.—); el señor Luis Chomer 20 (veinte) cuotas o sean veinte mil pesos (m$n. 20.000.—); y el señor José Jorge 20 (veinte) cuotas o sean veinte mil pesos (m$n. 20.000.—). — Quinta: La sociedad será administrada por el señor Antonio A. Cadaval en calidad de socio-Gerente y cuyas atribuciones son las siguientes: a) administrar la sociedad con las más amplias facultades. b) solicitar créditos, firmar cheques, pagarés y otros documentos de crédito, endosarlos, contratar empréstitos a nombre de la sociedad, abrir cuentas en los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de Crédito Industrial, Hipotecario Nacional y demás instituciones bancarias del país, oficiales o particulares. c) dar y tomar hipotecas y prendas, comprar bienes raíces y enajenarlos. d) celebrar toda clase de contratos, adquirir y transferir marcas de fábrica o de comercio o patentes de invención. e) acordar y conferir poderes generales y especiales y revocarlos. f) promover y contestar las acciones judiciales y extrajudiciales que requieran los intereses de la sociedad. g) actuar ante reparticiones del Estado, Provinciales y Municipales y en general los demás actos prescriptos en el Código de Comercio. — Sexto: El ejercicio económico de la sociedad se cerrará el 31 de marzo de cada año, en cuya fecha se realizará el inventario, balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, los que se ajustarán a las normas legales en vigor. — Séptima: Los socios al servicio de la sociedad, percibirán un sueldo cuyo monto será fijado de común acuerdo y que será cargado a Gastos Generales. Los socios deberán dedicar todas sus actividades a la sociedad, no pudiendo vincularse a actividades similares al objeto de la misma sin autorización expresa de los socios restantes y siempre por escrito. — Octava: De las utilidades obtenidas se reservará el diez por ciento en concepto de reserva social y hasta cubrir el veinte por ciento del capital social, y el remanente será distribuído entre los socios en proporción al capital, al igual que las pérdidas, si las hubiere. — Novena: Cualquier divergencia que se suscitare durante la marcha de la sociedad, o en la interpretación del presente contrato, será dirimida por árbitros arbitradores y amigables componedores, uno por cada parte, quienes antes de entrar en discusión nombrarán a un tercero para el caso de discordia y cuyo fallo será inapelable; por su parte los socios renuncian desde ya a toda intervención judicial. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, la sociedad continuará su existencia legal. debiendo los herederos o derecho habientes del socio fallecido o incapacitado unificar su representación. En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. — Firmado: José Jorge — Luis Chomer. — A. A. Cadaval. — Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 900.— e.11|4-Nº 19.736-v.15|4|55

COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ANIMALES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial, Dr. Luis Alberto Palacio, secretaría del suscripto, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Acta Nº 11. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de Noviembre de 1954, se reunieron en el local social Avenida Roque Sáenz Peña 710, los socios de "COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ANIMALES S. R. L.", señores Gerardo Huberto Beurts, Pedro José Koberg, Pedro Antonio Nicolás María Camps, Wenzel Neulinger y Señora Sofía Della Ciaro, por pedido especial del Señor Pedro José Koberg. Siendo las 17 horas se declara abierto el acto y el Señor Koberg manifiesta su total desacuerdo con la resolución adoptada en la Asamblea Extraordinaria de socios celebrada el 25 de Octubre último en cuanto a el personalmente se refiere. Hace algunas aclaraciones el Señor Koberg en cuanto a los motivos en los cuales fundamenta su oposición y agrega que, al igual que los demás socios, considera conveniente a los intereses sociales que la Gerencia sea desempeñada por una sola persona con las consiguientes economías, y agrega finalmente que como la atención de sus intereses particulares le requiere mucho tiempo presenta la renuncia indeclinable a su cargo de Gerente con efecto retroactivo al 31 de octubre último pidiendo a sus socios se sirvan aceptarla. Los presentes por unanimidad resuelven aceptar la renuncia del Señor Koberg y confirmar como único Gerente al Señor Beurts como así también la consiguiente reforma del artículo 5º del contrato tendrá en lo sucesivo la siguiente redacción: Artículo quinto: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo del socio Señor Gerardo Huberto Beurts (Gerardus Hubertus Beurts) con el carácter de Gerente con las atribuciones más amplias fijadas por la ley y este contrato. El Gerente firmará con su firma particular precedida por un sello con la denominación de la sociedad, quedándole prohibido hacer uso de la firma social en asuntos ajenos al interés de la sociedad o para garantías en favor de terceros. No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 17 y 30 horas. — Firmado: Gerardo Huberto Beurts. — Pedro José Koberg. — Pedro Antonio Nicolás María Camps. — Wenzel Neulinger. — Sofía Della Ciaro — Es copia fiel del Acta Nº 11, transcripta del folio 14 al folio 15 del Libro de Actas Nº 1.

Buenos Aires, febrero 28 de 1955. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 400.— e.11|4-Nº 19.786 - v.15|4|55

TITAN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Hugo D. Maciel, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto.

Primer Testimonio. Escritura Número Ciento Treinta y Cuatro. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dieciocho de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco ante mí Escribano Público, comparecieron don Juan Carlos Poggi, argentino casado; don Salo Pius, alemán, viudo; don Angel Nodar, español, casado; doña Delia de las Mercedes Salvatierra, argentina, casada, don Alejandro Genaro Llanos, argentino, casado; don Manuel Nodar, español, soltero, don Armando Augusto Ercilio Borio, argentino, casado; don Ricardo Cristino López Silva, argentino, casado; y don Heriberto Fuchs, alemán, casado, domiciliados todos legalmente en la calle Roseti número mil ochocientos cuarenta y nueve, de este vecindario, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe y expusieron: Que han convenido en formalizar una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, el Código de Comercio en cuanto sea aplicable y en especial por las siguientes estipulaciones: Primera: A partir del quince de febrero del año en curso, declaran constituída entre los comparecientes una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará en plaza bajo el rubro de "TITAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la cual tendrá su domicilio en esta Capital, actualmente en la calle Rosetí número mil ochocientos cuarenta y nueve, sin perjuicio de establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: La sociedad se constituye por el término de diez años, con opción a diez años más, a contar desde la fecha indicada y sólo podrá ser disuelta por voluntad de la totalidad de sus socios, pero transcurridos los tres primeros años, cualquiera de los socios podrá pedir su separación de la sociedad, debiendo dar aviso de ello a los otros socios, por telegrama colacionado, dirigido a la sede social, con una anticipación de seis meses como mínimo al fenecimiento del año social, tomándose esta fecha como base para su separación. Los socios que quedaren podrán continuar con la sociedad y los nuevos socios sociales de la misma, correspondiéndoles en tal caso el privilegio de adquirir, conjunta o separadamente, la parte o las partes de quienes salieren, con prelación respecto a terceros y por el precio determinado en el balance que se practicará a tal efecto, debiendo ser abonado el importe que resultare en cinco cuotas semestrales, iguales y consecutivas, con más un interés del ocho por ciento anual y a partir de la fecha indicada. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la producción metalúrgica de plásticos, importaciones y exportaciones, pudiendo a tal fin realizar toda operación inherente a su objeto que convenga a los intereses de la misma y que sean necesarios para el progreso y desarrollo de los ramos principales de su dedicación. En consecuencia podrá proceder a la fabricación, importación y exportación de toda clase de productos argentinos o extranjeros, según el caso, comprar o adquirir toda clase de bienes, muebles o inmuebles y|o establecimientos industriales o comerciales, haciéndose cargo de los mismos o trasfiriéndose su activo y pasivo; realizar las operaciones financieras que sean necesarias, ya sea con las reparticiones o autoridades nacionales, provinciales o comunales, instituciones privadas, oficiales, privadas o mixtas y Aduanas de la Nación; efectuar toda operación en los Bancos oficiales o particulares, inclusive en el Central de la República Argentina, Provincia de Buenos Aires, de la Nación Argentina o Industrial de la República Argentina, aceptando o conviniendo en todos los casos las cláusulas y requisitos que correspondan y sus reglamentos y cartas orgánicas respectivos; constituir, aceptar y cancelar garantías hipotecarias, prendarias o de otro género; arrendar como locadora o locataria; vender, permutar, ceder o de otro modo enajenar los bienes sociales, sean muebles o inmuebles y celebrar todos los actos de administración o de enajenación que consideren convenientes a los fines sociales. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Seiscientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en seiscientas cincuenta cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una, que han sido aportadas por los socios en la siguiente forma: Don Salo Pius doscientas cuotas o sean Doscientos mil pesos moneda nacional; don Manuel Nodar y don Armando Augusto Ercilio Borio cien cuotas cada uno o sean Cien mil pesos moneda nacional cada uno, doña Delia de las Mercedes Salvatierra, don Juan Carlos Poggi, don Alejandro Genaro Llanos y don Angel Nodar, cincuenta cuotas cada uno o sean Cincuenta mil pesos moneda nacional cada uno y don Ricardo Cristino Lopez Silva y don Heriberto Fuchs veinticinco cuotas cada uno o sean Veinticinco mil pesos moneda nacional cada uno. Las cuotas sociales sólo podrán cederse a terceros extraños a la sociedad tal como se constituye, con la conformidad unánime de los demás socios. — Quinta: La dirección, gerencia y administración de la sociedad estará a cargo de los siguientes socios, de don Juan Carlos Poggi a quien se designa Director Gerente General, de don Angel Nodar con el cargo de Gerente Administrativo y Comercial y de don Salo Pius como Gerente Técnico. El resto de los socios podrá ser encargado por la reunión de los mismos, del desempeño de cualquier tarea relacionada con la marcha de la sociedad, cuando así convenga a sus intereses. — Sexta: El uso de la firma social adoptada de "Titán, Sociedad de Responsabilidad Limitada", estará a cargo del Director Gerente General, debiendo su firma ser acompañada por la del Gerente Administrativo y Comercial para los asuntos de ese orden y por la del Gerente Técnico para los que revistan tal carácter. Queda prohibido al resto de los socios el uso de la firma social, salvo el caso de que lo hagan por expresa delegación del Director Gerente General, con la firma del Gerente que correspondiere según la índole de la misión encomendada. En todos los casos la firma social deberá ser usada únicamente en los asuntos pertenecientes a la sociedad, estando prohibido absolutamente comprometerla en fianzas o garantías a terceros, o en documentos de favor u otras operaciones ajenas al giro social. Y en consecuencia podrán además de los actos enumerados en la cláusula tercera, cobrar y percibir, girar, aceptar y endosar letras, cheques, vales, pagarés, hacer depósitos y extracciones en los Bancos inclusive los ya citados, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar cheques contra depósitos o en descubierto, realizar todas las demás operaciones bancarias, acordar comisiones, habilitaciones, celebrar arreglos y transacciones, conferir poderes especiales o generales, con las facultades inherentes determinadas en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y demás disposiciones vigentes, así como mandatos judiciales para representar en juicio a la sociedad, con las más amplias facultades y revocar unos y otros, aceptar y firmar todas las escrituras y documentos públicos o privados que sean del caso, abonando o percibiendo el precio de las operaciones, aún cuando haya plazos para el pago. La enumeración precedente no es limitativa ya que la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones que se consideren necesarios a los fines sociales. — Séptima: Cada socio tendrá derecho a un solo voto en las reuniones de socios, sin que se considere en ningún sentido, las cuotas de capital que haya aportado, por simple mayoría de votos, se resolverá sobre los asuntos que tratados en las reuniones de socios, deban o no ser consignados en el libro de actas rubricado que a tal efecto llevará la sociedad. — Octava: La liquidación de la sociedad sólo se operará por el pronunciamiento afirmativo de la totalidad de los socios. El régimen de la liquidación será fijado con simple mayoría de votos. — Novena: Los socios quedan en libertad para dedicarse a otras actividades, siéndoles prohibido hacerlo en aquellas similares o idénticas al objeto de la sociedad, que signifiquen competencia directa para la misma. — Décima: La sociedad llevará su contabilidad en libros rubricados de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio, debiendo confeccionarse anualmente un balance general sin perjuicio de los parciales de comprobación u orientación que se confeccionarán mensualmente. Cada uno de los socios tendrá derecho de revisar en la sede social los libros y los documentos sociales, pudiendo en tal caso hacerse asesorar por técnico o profesional ajeno a la sociedad. En tales casos deberá informarse del procedimiento a los demás socios y efectuar la revisión dentro de las horas hábiles del funcionamiento de la sociedad. — Décima Primera: Los cargos de gerentes están sujetos a remoción de sus titulares cuando la buena marcha de la sociedad así lo aconseje. Tal remoción sólo podrá hacerse por resolución adoptada en reunión de socios, ordinaria o extraordinaria, a condición de que se pronuncien en ese sentido el setenta y cinco por ciento del total de socios integrantes de la sociedad — Décima Segunda: Al cierre del balance general el treinta de junio de cada año se procederá a la liquidación de las utilidades producidas. De las utilidades realizadas y líquidas se deducirá el cinco por ciento para formar la reserva legal hasta llegar al diez por ciento del capital social y el remanente será distribuído entre los socios a prorrata de sus correspondientes cuotas. En reunión de socios, convocada especialmente al efecto, podrá decidirse que se lleven a cabo reservas de capital mayores que las señaladas en esta cláusula; tales resoluciones sólo podrán adoptarse dentro de los quince días de aprobado el balance general, plazo dentro del cual, además, deberá hacerse la distribución de las utilidades si no se hubiera acordado una reserva mayor. Si el balance general arrojara pérdidas, éstas se dividirán entre los socios proporcionalmente al capital que cada uno de ellos hubiera aportado. — Décima Tercera: En caso de fallecimiento o incapacidad declarada judicialmente de alguno de los socios, la sociedad podrá continuar sus actividades, debiendo los herederos del fallecido o los derecho-habientes del incapacitado unificar su representación, salvo el caso de que dichos herederos o derecho-habientes quisieran acogerse a lo establecido en la cláusula segunda de este contrato. En todos los casos en que se produzca fallecimiento o incapacidad deberá practicarse un balance para determinar el haber correspondiente al socio fallecido o incapacitado. Practicado este balance, en reunión de socios, podrá autorizarse al Director Gerente General a entregar a los herederos del socio fallecido o incapacitado una parte del haber que le correspondiere, que en ningún caso deberá ser superior al importe de las cuotas por él integradas. — Décima Cuarta: Para modificar, en cualquier sentido, las cláusulas del presente contrato, es necesario el pronunciamiento afirmativo del setenta y cinco por ciento de la totalidad de los socios. — Décima Quinta: Toda duda, cuestión o divergencia que se suscite durante la vigencia del presente contrato o al tiempo de su liquidación o disolución entre los socios o entre alguno de éstos y los representantes o herederos del incapaz o fallecido será resuelta por árbitros arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes designarán un tercero, antes de desempeñar su cometido, para el caso de discordia; el fallo de aquéllos o de éste en su caso será inapelable y tendrá para las partes el carácter y fuerza de la cosa juzgada. Si, no obstante ello, se promoviera alguna cuestión judicial entre los socios, sus herederos o representantes, todos se someten desde ya a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios Nacionales, en lo Comercial de la Capital Federal renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que por cualesquiera otras razones pudieran corresponderles. — Conforme a lo que antecede dejan constituída la sociedad "Titán, Sociedad de Responsabilidad Limitada", obligándose a su cumplimiento en forma y con arreglo a derecho. Leída que les fué en presencia de los testigos don Daniel R. Arana, y don Guillermo Padillo, vecinos y hábiles, se ratificaron en su contenido y en prueba de ello la firman. — Juan C. Poggi. — S. Pius. — A. Nodar. — Delia de las M. Salvatierra. — Alejandro G. Llanos. — M. Nodar Campos. — A. A. E. Borio. — Ricardo C. López Silva. — Heriberto Fuchs. — Tgo.: Daniel R. Arana. Tgo.: G. Padillo. — Hay un sello. Ante mí: J. Hervas Ibáñez. Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro trescientos cuarenta y nueve a mi cargo. Para la sociedad "Titán, Sociedad de Responsabilidad Limitada", expido el presente testimonio en cinco sellos de dos pesos moneda nacional cada uno numerados correlativamente del un millón doscientos tres mil ochocientos diecisiete al presente inclusive que sello y firmo en Buenos Aires a veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. Sobrerraspado: separadamente, Fuchs, más, la, socios, disolución, aquellos, y fuerza, Padillo. Hay dos sellos. — J. Hervás Ibáñez. — Para su inscripción en el Registro Público de Comercio expido la presente que es copia fiel del testimonio transcripto. — Sobrerraspado: Responsabilidad, cualquiera, orgánicas, moneda nacional, designa, Administrativo, u, disposiciones, Séptima, rubricados, técnico, se, lleven que, produzca, Si, representantes, Responsabilidad, Vale. — Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 2.520.— e.11|4-Nº 19.720-v.15|4|55

HAZAN Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comerco número 3, doctor Juan L. Páez, Secretaría número 7 del autorizante, se hace saber por el término de cinco días de ley la publicación de los siguientes edictos:

Folio 2424. — Primer Testimonio. — Escritura número ochocientos cuarenta y seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinte días de diciembre de mil novecien-

tos cuarenta y cuatro. — Ante mí Escribano autorizante y testigos que se expresarán, comparecen los señores Moisés Cohen casado, domiciliado en la calle Acevedo trescientos sesenta y siete, de cincuenta y dos años, y Moisés Hazán, casado, de cincuenta y cuatro años, domiciliado Paso cuatrocientos setenta y nueve, ambos mayores de edad, hábiles de mi conocimiento doy fe, y los comparecientes exponen: Que han convenido en celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada que se dedicará a los ramos de tejidos, ropería, mercería, calzados y afines, con asiento de sus operaciones en la calle Paso cuatrocientos setenta y nueve, retrotrayéndose los efectos de este contrato al primero de Enero del corriente año, teniendo por firme y válido las operaciones celebradas hasta el día de hoy. — Segundo: La Sociedad se regirá conforme a la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y girará bajo la denominación de "HAZAN Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", siendo su duración por tiempo indefinido a contar de la fecha indicada. — Tercero: El capital social se fija en la suma de setenta y un mil quinientos ochenta y un pesos con nueve centavos, que ha sido aportado por los socios según se expresa más abajo y está representado por mercaderías en un todo de acuerdo al balance general que han practicado las partes, y del cual obra un ejemplar en poder de cada uno de ellos. — Cuarta: Los socios podrán resolver en cualquier momento ampliar el capital social. — Quinta: Los socios serán ambos gerentes con todas las facultades amplias para el cargo y tendrán el uso de la firma social con la limitación expresa de no comprometerla en negociaciones ajenas al giro social ni en prestaciones gratuitas, comprendiendo el mandato en forma individual, estando a cargo indistintamente de cualquiera de los socios y firmará con la denominación de Hazan y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Sexta: Los socios Hazán Hazan, trabajará personalmente en dicha Sociedad no pudiendo dedicarse a otras actividades ajenas o similares a la de esta Sociedad. — Séptima: El socio señor Hazán, podrá retirar mensualmente de la Sociedad hasta la suma de quinientos pesos a cuenta de capital. — Octava: Anualmente al treinta y uno de Diciembre de cada año, se practicará un balance general, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que podrán celebrarse a pedido de cualquiera de los socios. — Este balance deberá ser aprobado por ambos socios dentro de los sesenta días de realizado. — Novena: Las utilidades líquidas, se distribuirán en la siguiente forma: El cinco por ciento a reserva legal hasta llegar al diez por ciento, y el resto después de descontada esta reserva será distribuído en la siguiente forma: El sesenta por ciento a favor del señor Hazán, y el cuarenta por ciento a favor del señor Moisés Cohen. — Estas utilidades quedarán ingresadas a la Sociedad para formar aumento de capital, hasta tanto los socios de común acuerdo no resuelvan efectuar extracciones parciales o totales. — Décima: Las pérdidas que se produzcan serán soportadas por los socios en la misma proporción que las ganancias. — Undécima: En caso de que la Sociedad sufriera una pérdida de un veinte y cinco por ciento del capital cualquiera de los socios podrán pedir la liquidación o disolución de la misma. — Duodécima: Los acuerdos y decisiones entre los socios tanto en la aprobación de los balances deberán ser tomados de conformidad de ambos socios y estas decisiones se harán constar en un libro de actas que se llevará al efecto el que será firmado por los socios en las reuniones respectivas. — Décima tercera: Queda entendido que a los gerentes se les confieren cada una de las facultades especificadas en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del de Comercio, y en lo que no estuviere previsto regirá la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. —

Décimo cuarto: En caso de disolución o desavenencia entre los socios será dirimida por árbitros, arbitradores amigables componedores. — El capital aportado por ambos socios es en la forma siguiente: Cincuenta y tres mil setenta y tres pesos con setenta y cuatro centavos por el señor Moisés Cohen, y quince mil quinientos siete pesos con treinta y cinco centavos aportado por el señor Hazán. — Décima quinta: Los socios podrán efectuar a la Sociedad prestaciones particulares. — Décima Sexta: Los socios con tres meses de anticipación a la fecha en que se efectúen los balances, podrán pedir su retiro de la misma, entrando en liquidación. — Décima séptima: En caso de fallecimiento o incapacidad, el socio sobreviviente tendrá derecho o bien a adquirir la parte del socio fallecido de acuerdo a un inventario que se celebrará de inmediato de producido el mismo abonando a los herederos del socio fallecido la parte del capital y utilidades o bien a entrar la Sociedad en liquidación con intervención de un representante legal del socio fallecido. Bajo las cláusulas que anteceden, los comparecientes dejan formalizada la Sociedad de referencia a la que se obligan de arreglo a derecho. — Leída que les fué se ratificaron y firmaron por ante mí y los testigos don Francisco Miranda y don Vicente Mitono Britos, vecinos, hábiles, doy fe. — Moisés Cohen. — Moisés Hazán. — Tgo.: Francisco Miranda. — Tgo.: V. Mitoso Britos. — Hay un sello ante mí. — Angel R. Bolis. — Concuerda con su matriz, que pasó ante mí el folio dos mil cuatrocientos veinte y cuatro, del Registro doscientos noventa y tres a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad, expido este primer testimonio, extendido en tres sellos de diez centavos moneda nacional cada uno, habilitados hasta la suma de un peso con cincuenta centavos moneda nacional cada uno, los que están numerados correlativamente del setecientos ochentinueve mil ciento cuarentiocho, al presente, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a los tres días del mes de enero de mil novecientos cuarenta y cinco. — Raspado Hazán pesos con nueve centavos Vale.

Folio 2661. — Primer Testimonio. Escritura Número Mil Ciento Seis. —

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los veintinueve días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, ante mí Escribano Público autorizante y testigos al final firmados comparecen los señores Moisés Cohen, casado, de nacionalidad a r g e n t i n o naturalizado, don Moisés Jazan conocido igualmente por Moisés Hazan, argentino naturalizado, casado y don Natalio Hazan, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la calle Paso cuatrocientos setenta y nueve, todos mayores de edad, hábiles de mi conocimiento doy fe y los dos primeros expusieron: Que tienen celebrado un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, en fecha veinte de diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, pasada ante mí a los efectos de dedicarse a los ramos tejidos ropería, mercería, calzados y afines con asiento de sus operaciones en la calle Paso cuatrocientos setenta y nueve el cual se encuentra pendiente de inscripción. Que han resuelto modificar dicho contrato y además admitir el ingreso del socio señor Natalio Hazan quedando en consecuencia redactado el mismo en la siguiente forma: La cláusula segunda se modifica en su parte final en cuanto al tiempo de duración que se establece será de veinte años desde la fecha de su contitución pudiendo cualquiera de los socios pedir la disolución después de transcurrido los tres primeros años a contar desde el día de hoy y con anticipación de tres meses a la terminación de cada año social mediante telegrama dirigido a los otros socios. La cláusula tercera se modifica en la siguiente forma: El capital social se fija en la suma de quinientos ocho mil pesos moneda nacional o sean quinientos ocho cuotas de un mil pesos aportado por los socios en la siguiente forma: Trescientos mil pesos o sean trescientas cuotas el señor Moisés Cohen, Ciento ocho mil pesos, ciento ocho cuotas el señor Moisés Hazán y cien mil pesos o sean cien cuotas el señor Natalio Hazan. Estas cantidades e s t á n representadas cuatrocientos ocho mil pesos moneda nacional en mercaderías e instalaciones todo de conformidad a un balance celebrado a la fecha según así manifiestan tener firmado de común acuerdo y la cantidad de cien mil pesos en dinero efectivo. La cláusula quinta queda en la siguiente forma: Los tres socios tendrán el carácter de gerentes con todas las facultades amplias para el cargo y tendrán el uso de la firma social en forma individual, únicamente con la limitación de que para la firma de cheques, los mismos deberán siempre ser otorgados por el señor Cohen conjuntamente con alguno de los socios señores Hazan. La cláusula sexta se amplía en que ambos socios, señores Moisés Hazan y Natalio Hazan trabajarán personalmente en dicha Sociedad. La cláusula séptima se modifica en el sentido que mensualmente los socios podrán retirar hasta la suma de un mil quinientos pesos a cuenta de sus utilidades. La cláusula octava se modifica en el sentido de que los balances se practicarán al día treinta de septiembre de cada año sin perjuicio de los parciales o de comprobación dejándose constancia que el ejercicio pasado en razón del ingreso del socio señor Natalio Hazan y la ampliación de capital ha sido cerrado el día treinta de septiembre del corriente año. La cláusula novena se modifica en el siguiente sentido: Las utilidades líquidas se distribuirán: el cinco por ciento a fondo de reserva legal, hasta llegar al diez por ciento y el resto después de descontada ésta será distribuído por partes iguales o sea a razón del treinta y tres treintitrés por ciento cada uno de ellos. Se agrega a la cláusula décima octava en el sentido de que: Ningún socio podrá vender su cuota capital a una tercera persona sin previo consentimiento de los otros socios en que deberá serle dado por escrito. En caso de que los negocios sociales arrojaran una disminución del treinta por ciento de su capital, cualquiera socio podrá pedir la liquidación de la sociedad aunque su plazo no estuviera vencido. Leída que les fué a los comparecientes se ratificaron en su contenido y solicitando de mí el autorizante proceda a la inscripción a la presente reforma así como del contrato originariamente concertado, que se encuentra pendiente de inscripción, firmando en prueba de conformidad por ante mí y los testigos que para el presente acto lo fueron los señores don Rodolfo Martínez Tuero y don José Vila, vecinos, mayores de edad, hábiles de mi conocimiento, doy fe. En este estado se deja expresa constancia que la Sociedad cuyo contrato se modifica gira bajo el rubro de Hazan y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, y que el capital originario de la misma lo constituía la suma de Setenta y un mil quinientos ochentiún pesos con nueve centavos, ampliándose por la presente como anteriormente se expresó a la suma de quinientos ocho mil pesos. Con lo que dí por terminado el acto firmando con los testigos citados, doy fe. Moisés Cohen. — Moisés Hazan. — W. Hazan. — Tgo.: Rodolfo Martínez Tuero. — Tgo.: J. Vila. — Hay un sello. — Ante mí: Angel R. Bolis. Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio dos mil seiscientos sesenta y uno del Registro doscientos noventa y tres a mi cargo, doy fe. Para los interesados expido el presente testimonio en dos sellos de dos pesos nacionales, número: ochocientos cincuenta y cuatro mil doscientos cincuenta y el presente que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a los Diez días de enero del año mil novecientos cincuenta y cinco. — Buenos Aires, marzo 9 de 1955. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 2.100. — e.11|4-Nº 19.734-v.15|4|55

S. LAÑIN Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio de la Capital, Dr. Julio G. Seeber, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente contrato:

En Buenos Aires, a los diez días del mes de marzo de 1955, entre los señores Simón Lañin, ruso; Josue Lañin y Aaron Lañin, ambos argentinos, todos casados y hábiles para contratar y domiciliados en esta capital, calle Alejandro M. Cervantes Nº 2839, resuelven constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las disposiciones de la Ley Nº 11.645 y de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social "S. LAÑIN Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: Su domicilio será en Buenos Aires, calle Alejandro M. Cervantes Nº 2839, sin perjuicio de poder ser cambiado y establecer sucursales dentro y fuera del país. — Tercera: El plazo de duración se fija en veinte años, que se contará a partir del 1º de enero de 1955, a cuya fecha se retrotraen las operaciones sociales. — Transcurridos dos años el socio que desease retirarse de la sociedad, podrá hacerlo, preavisando a los demás socios con una anticipación de noventa días en el domicilio de la sociedad, mediante telegrama colacionado. — Cuarta: La sociedad tiene por objeto continuar con los negocios sociales de la extinguida firma "S. Lañin y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada", haciéndose cargo de su activo y pasivo, en el ramo de fábrica de sillas y afines, pudiendo también dedicarse a otras ramos similares o anexos, llevando a cabo cualquier negociación que directa o indirectamente se relacione con tales actividades. — A tal efecto la sociedad tendrá capacidad legal de derecho para ejercer los siguientes actos jurídicos; a) comprar, vender, transferir, registrar, explotar y comercializar toda clase de bienes muebles o inmuebles, marcas de fábrica, etc.; b) dar y tomar en arrendamiento inmuebles; c) constituir sobre inmuebles toda clase de derechos reales y sobre bienes muebles toda clase de gravámenes, agrario o industrial; d) efectuar toda clase de operaciones con los Bancos Central de la República Argentina, Crédito Industrial Argentino, Nación Argentina; Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, y demás bancos nacionales, provinciales, oficiales y/o particulares, y con cualquier otra institución de carácter oficial, mixto o particular, creada o a crearse. — Quinta: El capital social se fija en la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional (m$n. 400.000.—) dividido en cuatrocientas cuotas de un mil pesos cada una, suscripto en la siguiente proporción: Simón Lañin, sesenta y ocho cuotas o sean sesenta y ocho mil pesos (m$n. 68.000.—); Josué Lañin y Aarón Lañin ciento sesenta y seis cuotas cada uno o sean ciento sesenta y seis mil pesos (m$n. 166.000.—) cada uno; integrado en la siguiente proporción: Simón Lañin, sesenta y ocho mil pesos moneda nacional, Josué Lañin y Aarón Lañin, ciento dieciséis mil pesos cada uno, que totalizan trescientos mil pesos moneda nacional (m$n. 300.000.—) integrados en maquinarias, muebles y útiles, mercaderías, créditos a cobrar, etc., según surge del balance general de S. Lañin y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada, practicado el 31 de diciembre de 1954, firmado de conformidad por las partes contratantes y certificado por el contador público nacional don Rafael Cotliar. — El saldo a integrar de cien mil pesos moneda nacional, los integrarán en efectivo los socios Josué y Aarón Lañin por partes iguales dentro de un plazo no mayor de dos años, y a medida que la sociedad lo requiera. — Sexta: Quedan designados gerentes los socios Josué Lañin y Aarón Lañin, siendo en consecuencia válidos todos los actos que ellos autoricen. — El uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los gerentes en forma individual y/o conjunta indistintamente. — Séptima: Los gerentes administrarán la sociedad con amplitud de facultades, conforme a las cuales podrán realizar todos los actos a que se refiere la cláusula cuarta de este contrato, o podrán asimismo, cancelar hipotecas y prendas, ejercer toda clase de acciones judiciales y extrajudiciales, de cualquier fuero o jurisdicción, pudiendo querellar, comprometer en árbitros, árbitradores, transar, girar cheques contra depósitos o en descubierto, proceder a la apertura de cuentas corrientes o de gestión con o sin provisión de fondos, otorgar las garantías requeridas por las operaciones sociales; celebrar contratos de fletamentos, transporte y acarreo, suscribir o endosar cartas de porte o conocimientos y cartas de créditos, celebrar contratos de seguros como asegurada, pudiendo endosar las pólizas respectivas; adquirir, vender, registrar y explotar patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio, diseños industriales; hacer novaciones, remisiones, quitas de deuda, recibiendo bienes en pago; aceptar concordatos, sindicaturas en concursos civiles y liquidaciones en quiebras, prorrogar jurisdicciones, representar a la sociedad en juicio o fuera de él ante cualquier tribunal judicial administrativo, contencioso administrativo y ante cualquier dependencia de los gobiernos nacional, provincial o municipal y demás poderes públicos, ministerios, reparticiones autónomas o autárquicas; otorgar poderes generales, especiales y de administración, pudiendo en definitiva realizar cualquier acto de enajenación que consideren necesario o conveniente para los fines de la sociedad, dado que la enumeración precedente es sólo enunciativa. — Octava: Cada vez que sea necesario, ya sea por decisión espontánea o por citación de los gerentes, los socios serán convocados en la sede de la sociedad y en la fecha que se designe. — De sus resoluciones, como así también de toda decisión de importancia que adopten los socios o gerentes, se dejará constancia en un libro de actas rubricado. — Dichas constancias serán firmadas por los socios. — Novena: Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. — Cada socio tendrá derecho a un número de votos igual al número de cuotas que posea. — Décima: Los socios gerentes deberán dedicar íntegramente sus actividades a la marcha de los negocios sociales. — Undécima: Los socios geren-

tes percibirán por su desempeño una retribución mensual que será fijada por la asamblea de socios. — Duodécima: Los ejercicios sociales cerrarán el 31 de diciembre de cada año, en cuya fecha se practicará un inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, que serán sometidos por los gerentes, a la asamblea de socios para su aprobación o desaprobación. — Décima Tercera: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten de cada ejercicio, previa deducción del cinco por ciento para formar la reserva legal, hasta completar el diez por ciento del capital social, serán distribuídas entre los socios en proporción a sus cuotas de capital integradas. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Décima Cuarta: La sociedad no se disuelve por muerte o incapacidad de cualquiera de los socios, los demás socios decidirán el ingreso a la sociedad de los herederos del socio fallecido, con iguales derechos que el causante, previa unificación de su representación, o adquirir a los mismos sus cuotas de capital a su valor nominal. — Décima Quinta: En caso de que algún socio deseare vender sus cuotas de capital, la sociedad en primer término y en segundo lugar los demás socios tendrán preferencia para adquirir las mismas, en proporción a sus respectivas cuotas de capital y siempre a su valor nominal. — El haber que le correspondiere al socio saliente por todo concepto, le será abonado en cuotas semestrales, más un interés del ocho por ciento anual sobre el saldo pendiente. — Décima Sexta: En todos los casos de liquidación de la sociedad, la misma será practicada por los gerentes, salvo que la asamblea de socios resolviese otro procedimiento. — Décima Séptima: Todas las divergencias que suscitare la interpretación o aplicación del presente contrato que no pudieran resolverse en asamblea de socios, será sometida a la decisión de árbitros, designados por cada parte. — Décima Octava: Para todo lo no previsto en este contrato, regirán las disposiciones de la Ley 11.645 y concordantes de los Códigos Civil y Comercial. — Bajo las cláusulas precedentes los contratantes dejan constituída la sociedad y firman en prueba de conformidad el presente contrato. — Simón Lañín, Josué Lañín, Aarón Lañín. — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 1.600.— e.[illegible]-Nº 19.624-v.14|4|55

ESTABLECIMIENTOS OPTICOS TOM

COMERCIAL E INDUSTRIAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del doctor A. Galli Villafañe, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto.

Testimonio. — En Buenos Aires, a los 30 días de Noviembre de 1952, entre Edmundo Delicio Martínez, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Carabobo 81, Dto. B; Paulino Regaldo Martínez, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Carabobo 81, Dto. B y Héctor Agustín García, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Congreso 4181, todos vecinos de la Capital Federal, mayores de edad, hábiles para contratar convienen en celebrar el presente conforme a las cláusulas que a continuación se expresan: Primera: Naturaleza. — Los contratantes en su calidad de únicos componentes constituyen una sociedad mercantil de responsabilidad limitada que girará bajo la denominación de "ESTABLECIMIENTOS OPTICOS TOM, SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Capital $ m|n. 105.000.— Segunda: Capital Social. — El capital social lo constituye la suma de pesos Ciento Cinco Mil Moneda Nacional, dividido en ciento cinco cuotas de pesos Mil cada una, que los socios suscriben, adjudican y atribuyen por partes iguales, esto es, treinta y cinco cuotas cada uno representativas de pesos treinta y cinco mil moneda nacional. — Dicho capital se encuentra representado por los rubros que componen el Activo y Pasivo de la sociedad que se constituye según consta y resulta de los inventarios certificados por Contador Público Nacional y que forman parte del presente dicho patrimonio se ha formado por la fusión de las sociedades "Argos, S. R. L." y "Establecimientos Opticos Tom", Sociedad de hecho, dado que los propietarios de una y de otra son los firmantes de este contrato y que conforme lo prescripto por el Art. 23 de la Ley 11.645 se transforman en sociedad de responsabilidad limitada. — Tercera: Domicilio y duración. — La sociedad fija su domicilio en la calle Castelli Nº 250, donde funcionará la Administración, sin perjuicio de los distintos domicilios especiales requeridos por el giro de las operaciones sociales, pudiendo cambiarlo, establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. — El plazo de duración de la sociedad será de Veinte Años contados desde el día 19 de Abril de 1951, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente. — Cuarta: Objeto social. — El objeto social será la explotación económico industrial, fabricación y modificación de artículos ópticos, su exportación e importación anexos y afines como asimismo todas las operaciones mobiliarias e inmobiliarias, industriales o financieras relacionadas con el objeto social en forma directa o indirecta, o cualquier otro acto comercial lícito sin limitación alguna de actividades, siendo las mencionadas de carácter enunciativo y no limitativo, pudiendo hacer uso del crédito y del capital social en la forma usual del comercio. — Quinta: Gerencia. — Facultades. — La administración de la sociedad estará a cargo del señor Héctor Agustín García, quien tendrá el uso de la firma social, siendo suficiente para la validéz de los actos el sello de la razón social seguido de la firma personal del señor García, quedando investido del cargo de gerente y de las más amplias facultades, expresándose a título enunciativo las siguientes: a) Celebrar contratos de locación como locadora o locataria, con facultad de renovarlos, modificarlos, ampliarlos, prorrogarlos o rescindirlos; b) Aceptar o hacer consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas; c) Comparecer en juicios por sí o por medio de apoderados ante los Tribunales de la Nación, Capital Federal o Provincias de cualquier jurisdicción o fuero, con facultad para entablar o contestar demanda de cualquier naturaleza que sean, a nombre de la sociedad; declinar, prorrogar jurisdicciones, comprometer en árbitros, arbitros arbitradores, poner o absolver posiciones y producir todo cuanto género de pruebas e informaciones, transigir renunciar al derecho de apelar o a prescripciones ya adquiridas y hacer remisiones o quitas de deudas; d) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos, formular protestos y protestas, rectificar, confirmar o aclarar actos jurídicos, registrar marcas y patentes y sus transferencias; e) Contratar el personal necesario para la buena marcha de la administración con la facultad de ajustar sueldos y renovarlos; f) Actuar en representación de la sociedad ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales realizando toda clase de trámites y presentando toda clase de peticiones o contestaciones de los derechos u obligaciones sociales; g) Queda también investido de las facultades enumeradas en el artículo 1.881 del Código Civil y el 608 del Código de Comercio, siendo la presente enumeración taxativa, no pudiendo la firma social ser empleada en negociaciones ajenos al giro social, ni en prestaciones a título gratuito, como tampoco en fianzas o garantías a terceros. — Será necesaria la firma conjunta del Gerente señor García y la de otro socio para los siguientes actos: h) Adquirir el dominio y propiedad de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales por compra, dación en pago, permuta o por cualquiera otro título oneroso o gratuito o transferir el dominio o condominio de los bienes sociales o gravarlos con hipotecas o prendas de cualquier naturaleza pactándose en cada caso de adquisición o enajenación los precios, forma de pago y condiciones de tales operaciones con facultad para abonar o percibir los precios, el importe correspondiente al contado o a plazos y dar o tomar posesión de los bienes materia del acto o contrato; i) Tomar dinero prestado a interés de establecimientos bancarios o comerciales y de particulares, conviniendo la forma de pago y la tasa de interés, realizando toda clase de operaciones bancarias y comerciales con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial Argentino, Argentino de Promoción del Intercambio y demás organizaciones del sistema bancario oficial y con todos los bancos, compañías, sociedades o particulares en general de acuerdo con sus estatutos y cartas orgánicas y además las que tenga por objeto librar, descontar, aceptar, endosar, ceder, cobrar, enajenar, negociar de cualquier modo letras de cambio, giros, pagarés, cheques u otras obligaciones o documentos de crédito con o sin garantías personales o reales y girar cheques en descubierto hasta la cantidad autorizada por los Bancos; j) Extraer depósitos de dinero o valores en los Bancos o establecimientos comerciales a nombre de la sociedad durante la vigencia de este contrato; k) Otorgar y firmar los documentos privados y escrituras públicas que fueren indispensables para ejecutar los actos enumerados en los incisos h) a j). — Los socios Edmundo Delicio Martínez y Paulino Regaldo Martínez en forma conjunta pueden realizar todos los actos enumerados en esta cláusula. — Sexta: Balances. — Anualmente al 30 de Junio se practicará un balance general de las operaciones sociales, el que estará a consideración de los socios por el término de quince días; a partir de esta fecha y si no se hubiese formulado observación dicho balance se considerará aprobado automáticamente en caso de disconformidad por parte de uno de los socios el balance será tratado en asamblea y aprobado o rechazado en la forma que especifica la cláusula..., igualmente se practicarán los balances parciales de comprobación de saldos, arqueos de caja o el pedido por cualquiera de los socios, los primeros aprobados por cualquiera de los socios gerentes y el último por quien lo solicitó. Las bases para la formación de los balances serán las siguientes: a) Amortizaciones: 1) Muebles y Utiles, 10 % sobre el valor del costo; 2) Rodados, 20 % sobre el valor del costo; 3) Instalaciones, 20 % sobre el valor del costo; 4) Maquinarias, 10 % sobre el valor de costo; 5) Inmuebles, 3 % sobre la valuación fiscal del edificio; 6) Gastos de organización, 20 % anual. b) Valuación de inventarios: 1) Maquinarias generales: Costo de producción o adquisición o costo en plaza, el que sea menor a la fecha del cierre del ejercicio; 2) Títulos, acciones, debentures o bonos, precio de costo si no se cotizan en la Bolsa; si se cotizan en la Bolsa, el precio de costo o última cotización, la que fuere menor a la fecha del cierre del ejercicio. c) Fondos de Previsión. Se constituirán de la siguiente forma: 5 % para Reserva Legal; 10 % para Reservas generales, incluyéndose en ésta la Reserva que se detalla a continuación: Leyes de previsión social. Con el importe equivalente al 1|12 de las retribuciones abonadas durante el ejercicio a cada dependiente que se encuentra en actividad al finalizar el mismo; dicho importe no podrá superar la suma de pesos mil por cada empleado. — Séptima: Utilidades. De las utilidades líquidas y realizadas que arroje cada balance se deducirán los fondos de previsión y el remanente será distribuído entre los socios en proporción al número de cuotas que cada uno de ellos tenga al cerrarse el ejercicio. Las ganancias no podrán ser retiradas inmediatamente de la caja de la sociedad sino dentro de los seis primeros meses del ejercicio siguiente. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas por los socios en la misma proporción. Los saldos acreedores en la cuenta particular de los socios gozarán de un interés del siete y medio por ciento. — Octava: Fallecimiento. Interdicción. Quiebra de un socio. La sociedad no se disolverá por la muerte, interdicción o quiebra de uno de los socios. Los herederos del socio fallecido o el representante del incapaz tendrán en la sociedad los mismos derechos que el desaparecido o interdicto, con la sola supresión del sueldo. Se practicará un balance e inventario a la fecha de la muerte o de la declaración judicial de la interdicción, pudiendo los herederos —que deberán unificar la representación— o el representante del incapaz, nombrar un veedor. Los socios restantes, conocido el resultado del balance pueden optar entre incorporar a los herederos del socio fallecido o continuar con el incapaz, en su caso; pero también pueden entregar la cuota de capital que corresponda en cuatro cuotas iguales de vencimiento trimestral, sin que las mismas devenguen interés alguno. Si los herederos se negaran a integrar la sociedad o el representante legal a que el interdicto continúe en ella, los restantes socios podrán pagar en ocho cuotas iguales de vencimiento trimestral, sin que las mismas devenguen interés alguno. En el caso que continuaran los herederos o el incapaz, sus atribuciones serán de simple control de las actividades sociales, sin intervenir en la dirección y administración, salvo expreso acuerdo y conformidad escrita de los otros socios; asimismo la sociedad, en el supuesto que optara por continuar con los herederos o el interdicto, estará obligada a adelantar un importe igual al cincuenta por ciento de las ganancias que correspondieren al socio fallecido o al incapaz en el ejercicio anterior, entregándose dividido en doce mensualidades iguales a los herederos o al representante legal, en su caso, para el supuesto que en ese ejercicio no hubiere habido ganancias, se fijará una suma proporcional que sea suficiente para solventar las necesidades de los herederos o del interdicto; dichos importes se deducirán de la ganancia del ejercicio que corresponda y si excediera de la misma, el saldo se contabilizará como retiro de capital, lo mismo si en ese ejercicio el balance hubiera arrojado pérdidas. En ninguno de los supuestos de que trata esta cláusula podrán los herederos o el representante legal del interdicto, reclamar suma alguna por ningún otro concepto que no sea el del valor de las cuotas de capital del fallecido o interdicto, calculada de acuerdo con el balance a la fecha del fallecimiento o interdicción. — Novena: Asamblea. Todas las resoluciones se tomarán en asamblea de socios y de gerentes no socios si éstos se designaran; y decidirán los asuntos que se traten por mayoría absoluta de votos que representen mayoría absoluta de capital integrado. Las modificaciones al presente estatuto deben ser resueltas por el voto unánime de todos los socios. En todos los casos los gerentes no socios sólo tendrán voz pero no voto. — Décima: Exclusión de un socio. El socio que observare una inconducta grave o perjudicial para los intereses de la sociedad, podrá ser separado del cargo de gerente si lo ocupara y hasta excluído de la sociedad por la decisión de la asamblea de socios: el socio acusado sólo tendrá voz pero no voto. Si la decisión fuera de la de separar el socio culpable, se le reintegrará su cuota de capital en cuatro cuotas iguales de vencimiento trimestral, previo inventario y balance general a la fecha de la asamblea que determine la expulsión. Independientemente de que se expulse al socio culpable o no, la sociedad tiene el derecho de ser reintegrada e indemnizada de todos los daños y perjuicios que la inconducta del socio culpable causara o que ingresen a la sociedad todos los beneficios que aquél hubiera obtenido. La resolución de la asamblea será inapelable. — Undécima: Liquidación de la sociedad. La sociedad puede liquidarse por: a) expiración del término por el cual ha sido constituída. b) Pedido de uno de los socios si se cerrara un balance anual con una pérdida superior al cincuenta por ciento del capital con que comenzó eso ejercicio. c) Voluntad unánime de todos los socios en cualquier momento. La liquidación de la sociedad será llevada a cabo por el socio o los socios que designe la asamblea que decida la liquidación, encauzándose en todos los casos los actos comerciales al pago de los créditos de la sociedad y a la realización del activo social, agregándose al nombre social el aditamento "en liquidación". En todo y en cuanto no se hubiere convenido en el presente para la liquidación o por los socios en la asamblea correspondiente, regirá el artículo 434 y siguientes del Código de Comercio. — Duodécima: Arbitraje. Todas las divergencias que se susciten entre los socios con respecto a la liquidación o interpretación de este contrato, sus cláusulas, su espíritu, o con los herederos o el representante legal del interdicto, serán dirimidas por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrado uno por cada parte en disidencia, y un tercero para los casos de discordia, renunciando los socios a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiere corresponderles. Las partes en divergencia deberán designar sus representantes dentro de los quince días siguientes al planteamiento de la cuestión y comunicarlos colacionadamente al domicilio real de la otra parte. Los árbitros arbitradores deberán aceptar el cargo dentro de las cuarenta y ocho horas de notificados y a laudar dentro de los treinta días siguientes a la firma del compromiso, salvo acuerdo entre los árbitros para prorrogar el término en sesenta días más o menos; el fallo será inapelable, debiendo notificarse a las partes colacionadamente en sus domicilios reales. Los gastos serán en principio solventados por la sociedad que repetirá de los socios perdidosos en la forma y manera que disponga el laudo. — Décimo Tercera: Libros. Se llevarán rubricados los libros comerciales que determina la ley y asimismo el de actas, pudiendo los socios o los gerentes solicitar copia autenticada de cada una de las actas, haya o no intervenido en la asamblea. Bajo las trece cláusulas que anteceden se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, a cuyo fiel y estricto cumplimiento se obligan las partes conforme a derecho en el lugar y fecha expresado.

Buenos Aires, julio 16 de 1954. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 2.480.— e.7|4-Nº 19.540-v.14|4|55

"ESBER"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, de la Capital Federal doctor Carlos J. Varangot, y Secretaría Nº 16 del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Contrato social de "Esber" Sociedad de Responsabilidad Limitada — En la Ciudad de Buenos Aires, a veintiuno de septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, entre los señores Arnaldo Víctor Estévez, comerciante y José Alfredo Castagna, farmacéutico, ambos argentinos, mayores de edad, vecinos de esta Capital, con domicilio, respectivamente en las calles Marcos Paz cuatro mil seiscientos cuarenta y Uruguay seiscientos noventa y cuatro y que a los efectos de este contrato lo constituyen en la calle Benito Pérez Galdós número trescientos uno, esquina Necochea, se ha convenido celebrar el presente contrato constitutivo de "ESBER", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a instalarse en esta ciudad, calle Benito Pérez Galdós trescientos uno, esquina Necochea, o en el que fijen en lo futuro, bajo las siguientes cláusulas: — Primera: Girará en esta plaza y explotará el negocio de farmacia denominado "Anastasi", instalado en el lugar indicado y que adquirieron a don Nicolás Francisco Cacciola el veinticinco de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres por el precio de ciento sesenta mil pesos moneda nacional y en las condiciones que en el respectivo instrumento privado se indican. — Segunda: El capital social será de Ciento Sesenta Mil Pesos Moneda Nacional, constituído por ciento sesenta cuotas de un mil pesos moneda legal, cada una, que comprende el activo neto del negocio de farmacia y especialidades médicas premencionado según surge del balance practicado al treinta de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres, y que, firmando por ambos socios y el contador señor Aníbal Marquestó, es parte integrante de este contrato. — Tercera: Dicho capital es aportado en la siguiente forma: por el señor Arnaldo Víctor Estévez, que firma A. Estévez: la suma de Ciento Veintiocho Mil Pesos Moneda Nacional que representa el ochenta por ciento del mismo, o sean ciento veintiocho cuotas de mil pesos cada una, y por el farmacéutico señor José Alfredo Castagna, que firma José A. Castagna, la suma de Treinta y Dos Mil Pesos Moneda Nacional, o sean treinta y dos cuotas de mil pesos, que representan el veinte por ciento restante, sin perjuicio de posterior ampliación en la forma en que, en cada oportunidad se indicará. — Cuarta: Será objeto principal y único de la sociedad la explotación y comercialización de la "Farmacia Anastasi", con sus productos y anexos, afines de productos medicinales, drogas químicas, perfumería, fotografía, etc., instalada en la sede mencionada o en la que en el futuro se fije. — Dichos productos podrán ser de fabricación propia o de terceros conforme a las prescripciones legales en vigencia. — Quinta: La dirección y administración estará a cargo indistintamente de cualquiera de los socios quienes revestirán el carácter de gerentes de la misma, siendo a cargo del socio señor Castagna todo lo referente a la parte técnica-farmacéutica y de laboratorio por lo que gozarán de las asignaciones que se fijen en el libro de actas y cuyos importes se imputarán a gastos generales. Ambos socios se obligan a una permanente y excluyente dedicación personal con la sola salvedad de que podrán realizar actividades comerciales siempre que ellas sean ajenas a la entidad que por este acto constituyen y que no entrañen perjuicio o competencia, directa o indirecta a la misma. — A fin de evitar inconvenientes en la interpretación de esta cláusula, de todas ellas se tomará noticia en el libro de actas respectivo. — Sexta: La firma social se usará únicamente para operaciones comerciales u otras de orden técnico vinculadas al objeto y fin de la sociedad. En ningún caso se facilitará para garantías o fianzas ajenas a la entidad. — Por lo demás los socios gerentes gozarán de las más amplias facultades, inclusive las de los incisos uno al cuatro, siete, nueve al once y diecisiete del artículo seiscientos ocho del Código de Comercio y leyes ciento once y tres mil novecientos setenta y cinco, las de querellar, constituir prendas agrarias o cualesquiera otras que por las leyes especiales requieran mandato expreso. — Podrán efectuar operaciones con cualquiera de los Bancos, incluso el Hipotecario Nacional, el de la Nación Argentina, y el de Crédito Industrial, así como conferir poderes generales o especiales para que la sociedad sea representada en cualquiera clase de asuntos y gestiones. También para las relaciones con las autoridades nacionales, provinciales, municipales o de instituciones autárquicas, cada uno de los gerentes podrán actuar individual y aisladamente en nombre de la sociedad, pero estarán al solo cargo del socio gerente Sr. Castagna todas aquellas gestiones que se relacionan y correspondan a su carácter profesional y técnico frente a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. — Séptima: Para el mejor cumplimiento de este contrato, la sociedad podrá realizar en general, todas las operaciones y negociaciones necesarias y particulamente adquirir bienes inmuebles, gravarlos y|o enajenarlos, constituir, aceptar, transferir y extinguir toda clase de derechos reales así como dar o tomar en locación y celebrar toda clase de contratos sobre muebles, inmuebles o semovientes que tuvieran atingencia directa con la sociedad. — Octava: La duración de esta sociedad será de diez años prorrogables a otro período igual mediante la conformidad de ambos socios expresada categóricamente por escrito de lo que se dejará constancia en el ya mencionado libro de actas. — Queda establecido que se podrá enajenar el negocio "Farmacia Anastasi", que hoy es su patrimonio y explotar posteriormente cualquier otro nuevo de naturaleza similar dentro de los límites de la Capital Federal, con o sin denominación especial. — Novena: La transferencia de acciones o cuotas sociales se hará exclusivamente en las condiciones establecidas en la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco debiendo siempre el Sr. Alfredo Castagna hacerlo en favor de un farmacéutico o profesional habilitado para tales funciones, con un capital no inferior al veinte por ciento del activo neto social en esa instan-

o de fallecimiento del socio se- ez, sus herederos deberán uni- epresentación y en tal supues- os socios sobrevivientes suscri- documentación necesaria para el giro comercial. Si el falleci- el socio gerente Sr. Castagna, eros deberán transferir sus cuo- pital a otro profesional farma- e pasará a revestir en su reem- funciones y obligaciones que a esponda en este contrato y que mbién sus mismos derechos. — En caso de ausencia o de impo- le concurrir a sus tareas, el so- te Sr. Estévez nombrará su re- te legal con poder especial sufi- ra actuar en su representación lo la sociedad. Dicho apoderado irá con la conformidad del o de s socios existentes en ese mo- le ello se dejará constancia en el actas. — Décima Primera: Sin de los parciales de comprobación s de ser efectuados en cualquier todos los años, dentro de los henta días posteriores al venci- cada término, se practicará un general, el que se considerará automáticamente si no fuere ob- fehacientemente por telegrama lo, dentro de los treinta días de iación. El primer balance se ha- inta de septiembre de mil no- cincuenta y cuatro y las pérdi- n ejercicio que indiquen dismi- el capital social originario de- ntegrarse con beneficios de otros posteriores, previamente a cual- tribución de utilidades. Si aque- izan al cincuenta por ciento del ocial, cualquiera de los socios licitar por escrito la liquidación iedad adoptándose por el voto de os partes de capital social, el iento a seguirse, la asignación s a las máquinas y útiles para blo licitación en los términos del tres mil cuatrocientos sesenta el Código Civil y lo relacionado nservación y custodia de los li- apeles de la sociedad. Todo lo re- estos fines se transcribirá en el actas y las resoluciones que se —sin exclusión alguna— serán de cumplimiento mientras no fueren s por igual mayoría de capital e procedimiento con el que fueron s. — Décima Segunda: Sin per- lo establecido precedentemente, ilidades anuales se deducirán para ciones de máquinas y útiles los es que facultan las leyes y re- s en vigor así como un mínimo por ciento para reserva de ca- a cubrir posibles pérdidas futu- mo reserva para indemnizaciones cargas provenientes de leyes o que se promulguen en lo futuro, canzar el veinte por ciento del ocial. Las utilidades que así re- distribuirán por partes propor- a los capitales aportados por ca- y en la misma proporción sopor- pérdidas posibles que no alcan- compensarse con los depósitos de ya mencionados. — Décima Terce- s las dudas o divergencias entre s que se produzcan sobre la in- ión de este contrato, ya sea por ir claramente de sus términos o lisposiciones de la ley once mil os cuarenta y cinco, su ejecución imiento y liquidación de la socie- n resueltas por el Sr. Emilio N. da y en su ausencia por la per- designe el Sr. Presidente de la Argentina de Comercio, la que de- idonea en el ramo. El que se al- itra dicha resolución abonará en de los otros socios la suma de il pesos moneda nacional sin per- e ser obligado al cumplimiento lla. — Décima Cuarta: A los fi- correspondan, se deja constancia sber", Sociedad de Responsabili- iitada, entonces en formación, ad- el farmacéutico Sr. Nicolás Fran- icciola, el negocio de "Farmacia i" ya mencionado el doce de enero novecientos cincuenta y tres fir- el respectivo boleto de compra- eniendo la posesión provisoria de irido desde el primero de enero mil novecientos cincuenta y tres que comenzó a actuar en tal ca- or lo que sus operaciones comer- e retrotraen a esa data El precio ra fué de ciento sesenta mil po- eda nacional en las condiciones que ionan en el contrato privado sus- ntre las partes. En dicho contra- ta que la denominación "Farma- stasi" para el referido negocio, se ará mientras el Sr. Estévez, per- nte sea titular de más del cincuen- ciento del capital social. — Décima Para cualquier supuesto de con- judicial las partes fijan la compe- de la justicia ordinaria de la Ca- ederal, con exclusión de toda otra liera corresponder. — José A. Cas- — A. Estévez.

os Aires, Diciembre 7 de 1954. — Benítez Cruz, secretario.

$ 1.920.— e.7|4-Nº 19.478-v.14|4|55

BURDA Y BERIACHETTO

dad de Responsabilidad Limitada

disposición del señor Juez Nacio- Primera Instancia en lo Comer- ctor Carlos Alberto Espiro, a car- Juzgado Nº 4, secretaría del auto- se hace saber por cinco días el ite edicto: En la ciudad de Bue- res, a los diez y siete días del mes ro de mil novecientos cincuenta y entre los señores don Isaac Burda, ino naturalizado, de estado civil con domicilio en la calle Medina il doscientos dos, de esta Capital: éctor Beriachetto, argentino, de es- ivil casado y domiciliado en la ca- nuel Ricardo Trelles mil novecien- ncuenta y cinco, ambos mayores d y hábiles para contratar, convie- constituir una sociedad de respon- ad limitada que se regirá por las ites cláusulas Primera: La socie- ue por este acto se constituye se inará "BURDA Y BERIACHETTO", DAD DE RESPONSABILIDAD LI- DA, la que tendrá su asiento princi- la calle Medina dos mil doscien- s, pudiendo mudar de domicilio y para el cumplimiento de su objeto podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior o exterior del país. — Segunda: Esta sociedad se dedicará a la instalación de calefacción, aire acondicionado, instalaciones termomecánicas, de agua caliente, de petróleo, y demás afines. — El capital está constituído por la suma de cuarenta mil pesos moneda nacional dividido en cuarenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que suscriben e integran los socios en especie, constituída por materia prima, herramientas, etcétera, que se detalla en el balance que se acompaña firmado por los socios en la fecha. — Correspondiendo al señor Isaac Burda la suma de veinte mil pesos moneda nacional equivalentes a veinte cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una; y al señor Beriachetto, igualmente la suma de veinte mil pesos moneda nacional equivalentes a veinte cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una. — Tercera: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio señor Isaac Burda, quien queda por este acto designado gerente. — La firma social, para que surta efectos legales, deberá llevar la firma personal de los dos socios y un sello de la razón social. — La circunstancia de que el socio señor Beriachetto, concurra con su firma a la formación de la firma social, no le da carácter de gerente. — El gerente en el desempeño de la gestión de los intereses sociales, gozará de todas las facultades más amplias posibles que correspondan a este cargo de acuerdo a la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Queda expresamente prohibido a los socios afectar la firma social en fianzas, garantías u obligaciones ajenas al giro comercial. — La sociedad llevará la contabilidad de acuerdo a las prescripciones legales. — Anualmente se practicará un balance e inventario general, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que deberán practicarse cuando se estime conveniente. — Cuarta: La duración de la sociedad será de tres años a partir de la fecha de este contrato y prorrogable a su expiración por el mutuo acuerdo de los socios. — Ninguno de los socios podrá ceder su cuota social a terceros extraños a la sociedad. — Quinta: Las utilidades líquidas realizadas se distribuirán previa deducción de un cinco por ciento de las mismas destinadas a formar el fondo de reserva legal, en partes iguales, y en la misma proporción se distribuirán las pérdidas si las hubieran. — Sexta: La liquidación de la sociedad se llevará a cabo en cualquier momento, por la resolución unánime de los socios, o cuando las pérdidas alcanzaren el cincuenta por ciento del capital social. — En estos casos la liquidación se llevará a cabo por quien o quienes ejerzan la gerencia en ese momento, y en la forma que los socios convengan. — Séptima: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, podrán sus herederos si lo desean, continuar en la sociedad debiendo unificar su representación en tal caso y su intervencion se limitará al contralor y vigilancia de los negocios sociales. — Para el caso de que los herederos del socio fallecido, no quisieran continuar en la sociedad, el socio sobreviviente se hará cargo del activo y pasivo abonando a los herederos lo que les correspondiere en concepto de capital y utilidades. — Octava: Cualquier divergencia que surgiere entre los socios durante la vigencia del contrato o con motivo de la liquidación de la sociedad será resuelta con carácter previo, entre los miembros de la sociedad y amigablemente, y de no ponerse de acuerdo se someten a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la Capital Federal renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción, y para todos los efectos legales del contrato constituyen domicilio legal en los indicados en el encabezamiento. — En todo cuanto no se hubiere estipulado expresamente en este contrato regirán las disposiciones aplicables a esta clase de sociedades en el Código de Comercio. — Bajo de tales conceptos los comparecientes dan por formalizado el presente convenio, a cuya fiel y extricta observancia se obligan conforme a derecho. — Fdo.: Isaac Burda. — Héctor Beriachetto.

Buenos Aires, marzo 25 de 1955. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 1.000.— e.7|4-Nº 19.223-v.14|4|55

J. C. ROSENFELD Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado siete por la Secretaría veintiuno, hace saber durante cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores: don Isaac Korin, argentino, casado, de cuarenta y cuatro años de edad, con domicilio en la calle Alvarez Jonte número cuatro mil novecientos ochenta y siete, y don José César Rosenfeld, argentino, casado, de treinta y cinco años, con domicilio en la calle Lavalle número cuatro mil ciento ochenta y nueve, se conviene celebrar el siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada: Primero: Las partes constituyen la razón social J. C. ROSENFELD Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la cual tendrá su domicilio legal en esta ciudad y con negocio instalado en la calle Remedios Escalada de San Martín número cuatro mil doscientos cuarenta y siete. — La sociedad se constituye por diez años a contar del día primero de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco. — Segundo: La sociedad se dedicará: a) al comercio e industria de substancias alimenticias en todos sus aspectos; b) importación, exportación de mercaderías en general, materias primas para la industria, maquinarias, accesorios, artículos para uso del hogar y heladeras familiares y comerciales. — Tercero: El monto del capital lo constituye la suma de Trescientos Mil Pesos moneda legal, dividido en trescientas cuotas de un mil pesos cada una. — El doctor Korin ha aportado doscientas setenta cuotas de un mil pesos y el señor Rosenfeld ha aportado treinta cuotas de un mil pesos; los aportes han sido en bienes conforme al detalle que se suscribe en dos ejemplares, uno de los cuales se registrará. — Cuarto: Ambos socios quedan designados gerentes, teniendo cada una separadamente el uso de la firma social. — Quedan facultados los gerentes para la realización de todos los negocios ordinarios y extraordinarios inclusive para aquellos que se requiere mandato especial en los términos del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil. — A tal efecto los socios podrán: a) adquirir toda clase de derechos reales sobre bienes muebles, inmuebles, semovientes, títulos, acciones, créditos, papeles de comercio, por título oneroso, gratuito, como así transferir los mismos derechos por venta, dación en pago, o por cualquier título oneroso; b) constituir derechos reales sobre bienes de la sociedad, celebrar contratos de locación como locadora o locataria; c) hacer o aceptar consignaciones en pago, novaciones, remisiones, o quitas de deudas; d) dar o tomar dinero prestado a interés con los bancos del sistema oficial de la Nación Argentina, bancos particulares, provinciales, municipales, como así firmas comerciales; e) realizar toda clase de operaciones bancarias o comerciales sin limtiación de tiempo o cantidad, como ser: librar, endosar, aceptar, descontar, ceder, enajenar y negociar de cualquier modo letras de cambio, giros, pagarés, cheques u otras obligaciones y documentos de crédito con o sin garantías personales o reales, y girar cheques en descubierto hasta la cantidad autorizada por los bancos; f) otorgar poderes generales y especiales tanto para asuntos administrativos como judiciales, con las más amplias facultades. — Se establece como única limitación la prohibición a los socios de comprometer la sociedad en negocios personales como así en beneficio de terceros, inclusive dar fianzas, prendas y otras garantías, con la provención que la enumeración precedente es enunciativa y no limitativa de facultades. — Quinto: El día treinta de junio de cada año se practicará un balance general, cuya confección estará a cargo del socio gerente don José César Rosenfeld; éste lo elevará a la consideración del otro socio dentro de los tres meses de vencido el ejercicio, quien tendrá quince días para su estudio. — La confección del balance se ajustará a las normas legales, reglamentarias, fiscales y de la ciencia contable. — Habiendo beneficios se distribuirán en partes iguales entre los socios; las pérdidas seguirán el mismo régimen. — Sexto: En caso de liquidación los socios actuarán conjuntamente; en cuanto a la partición, pagadas las deudas, se restituirá a cada socio su aporte, a razón de un mil pesos cada cuota, y el saldo se apreciará como beneficio, distribuyéndose en partes iguales. — Séptimo: La sociedad no se disolverá por fallecimiento o incapacidad de un socio; continuará, en principio, con los herederos, cónyuge supérstite, beneficiarios, etc., del fallecido o incapacitado. Sin embargo los sucesores nombrados deberán hacer saber al otro socio dentro de los tres meses del fallecimiento o advenimiento de la incapacidad, su voluntad de continuar o no como socios. En todos los casos la representación estará unificada en una persona. — Octavo: Incapacitándose o falleciendo el doctor Isaac Korin, y optando sus sucesores por retirarse de la sociedad, el señor Rosenfeld tendrá derecho a adquirir para sí o terceras personas las cuotas, abonando por cada cuota un mil pesos, aumentados o disminuídos según el promedio de los beneficios o pérdidas devengados en los ejercicios mercantiles, inclusive el corriente. Si el señor José César Rosenfeld no ejerce el derecho de opción dentro del plazo de tres meses de conocer la voluntad de la otra parte, la sociedad se disolverá por el régimen del artículo sexto. — Noveno: Incapacitándose o falleciendo el señor J. C. Rosenfeld, sus sucesores tendrán derecho a adquirir por compra cuotas al otro socio hasta igualar el número de cada socio: se abonarán en este caso un mil pesos por cada cuota. Si no continúan, el doctor Isaac Korin tendrá derecho a adquirir las cuotas según el valor que resulte por el procedimiento del artículo octavo. Si los sucesores continúan en la sociedad pero no igualan el número de cuotas, los beneficios y pérdidas se distribuirán conforme al número de cuotas. — Décimo: Para todos los casos previstos la incapacidad o fallecimiento se considerará ocurrida al término del ejercicio, de modo que los beneficios y pérdidas del ejercicio en curso no sufrirán alteración alguna. Igualmente en los casos de compra de cuotas, el comprador abonará el precio en cuatro semestres iguales con un interés del doce por ciento anual. — Undécimo: El señor José César Rosenfeld no podrá dedicarse a ninguna otra actividad mercantil o industrial, aun de distinta naturaleza; la incapacidad permanente del mismo para actuar como gerente seguirá el régimen del artículo noveno; el doctor Isaac Korin, por el contrario, podrá continuar con el ejercicio de la medicina. — Duodécimo:: Los socios se hallan en un mismo pie de igualdad para decidir todas las cuestiones, y los conflictos se resolverán únicamente por los jueces de comercio de esta ciudad. — En prueba de conformidad se firman dos ejemplares. — I. Korin. — J. C. Rosenfeld. — E. L.: setenta: vale.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1955. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 1.200.— e.7|4-Nº 19.548-v.14|4|55

C. R. I. C. Y. C.

CALDERAS, REPARACIONES, INSTALACIONES, CAÑERIAS Y COMBUSTION

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Pedro Andino, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 6, se hace saber por cinco días el edicto siguiente: "Entre los señores Bernabé Benítez, argentino, casado, de 37 años de edad, domiciliado en la calle 32 Nº 530, de la ciudad Eva Perón, Provincia de Buenos Aires; Andrés Violante, argentino, casado, de 34 años de edad, domiciliado en la calle Chilibroste Nº 5710, Dpto. 1, de Carapachay, Provincia de Buenos Aires y Carlos Napolcón Codovilla, argentino, casado, de 38 años de edad, domiciliado en la calle Perdriel sin número, de la localidad de Merlo, Provincia de Buenos Aires, acuerdan constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo las siguientes condiciones: Primera: La sociedad girará bajo el nombre de C.R.I.C.Y.C. CALDERAS, REPARACIONES, INSTALACIONES, CAÑERIAS Y COMBUSTION, S. R. L., capital $ 100.000.— m n. (cien mil pesos moneda nacional) y tendrá su sede social en la calle Rivadavia Nº 717, de la Capital Federal, sin perjuicio de las sucursales o agencias que en el futuro resuelvan establecer en el país o en el extranjero. — Segunda: Se fija el término de duración de este contrato en dos años, a partir del 1º de marzo de 1954. Dicho plazo se considerará automáticamente prorrogado por un nuevo período de dos años, no mediando oposición de ningún socio expresada por telegrama colacionado con una anticipación no menor de tres meses antes de finalizar aquel plazo. Los señores socios podrán solicitar su retiro personal de la sociedad, sin disolución total ni liquidación de ésta. Sus cuotas no podrán ser cedidas o transferidas a terceros sin la previa conformidad de los restantes, quienes tendrán preferencia en su adquisición sobre cualquier otro interesado. Los socios deberán manifestar su voluntad de adquirir las cuotas dentro de los treinta días de notificarse la resolución de su consocio de transferir las mismas, por telegrama colacionado. Los socios adquirentes abonarán el importe de las cuotas del socio que desee retirarse, en la siguiente forma: el 30 % a los noventa días de realizado el balance general anual, otro 30 % a los ciento cincuenta días y el 40 % restante a los doscientos diez días de dicho balance. — Tercera: El objeto principal de la sociedad será la explotación de montajes de calderas, reparaciones y anexos y además representaciones comerciales e industriales, nacionales o extranjeras, comisiones y toda clase de mercaderías y productos en general que la sociedad resuelva incorporar a su negocio. — Cuarta: Para el mejor desarrollo de sus actividades, la sociedad podrá adquirir y enajenar bajo cualquier forma, bienes muebles e inmuebles, establecimientos comerciales, títulos, acciones y valores: constituir o adquirir derechos reales de cualquier especie: celebrar toda clase de contratos, incluso de locación, aun por plazos que excedan de dos años y de locación de servicios: ser cedente y usuaria de toda clase de derechos y créditos: hacer novaciones y renuncias o quitas de deudas, comprar o vender establecimientos industriales o comerciales y adquirir participaciones en los mismos: dar o tomar dinero prestado con o sin garantías reales o personales y|o de particulares o entidades de cualquier naturaleza, efectuar toda clase de operaciones con Bancos oficiales o particulares, nacionales o extranjeros, incluso con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina y otros, pudiendo solicitar especialmente créditos a los mismos; abrir y cerrar cuentas corrientes, girar sobre dichas cuentas, sobre fondos o en descubierto, librar, aceptar, avalar, firmar, descontar, endosar cheques, letras de cambio, pagarés, prendas con registro y además papeles de comercio: solicitar y registrar marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención y adquirir o ceder esos derechos, otorgar poderes generales y especiales y firmar todos los instrumentos públicos y privados que se requieran a tales fines, debiendo considerarse la precedente enumeración como simplemente enunciativa y no limitativa, pues la sociedad podrá celebrar todos los actos jurídicos que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto. — Quinta: Se establece el capital social en la suma de cien mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 100.000.— m n.), divididos en 100 cuotas de mil pesos ($ 1.000.— m|n.) cada una, aportado por los socios de la siguiente forma don Bernabé Benítez, treinta y tres mil pesos moneda nacional

($ 33.000.— m|n.), equivalente a 33 cuotas sociales: don Andrés Violante, treinta y tres mil pesos moneda nacional ($ 33.000.— m|n.), equivalente a 33 cuotas sociales y don Carlos Napoleón Codovilla, treinta y cuatro mil pesos moneda nacional ($ 34.000.— m|n.), equivalente a 34 cuotas sociales. — Sexta: La integración del capital social se hace aportando muebles, útiles, instalaciones, mercaderías, etc., según inventario practicado en la fecha, el cual se agrega y forma parte integrante del contrato. Todos los socios declaràn conocer el inventario y le prestan su conformidad. — Séptima: La dirección, administración y representación de la sociedad se hallará a cargo del señor Andrés Violante, en calidad de gerente, debiendo actuar en forma personal. El gerente podrá otorgar todos los actos, contratos y documentos que emita la sociedad y podrá realizar todas las operaciones implícita o explícitamente previstas con el objeto social y ejercer los poderes propios de la administración general y los especiales enunciados en el artículo 1881 del Código Civil, con excepción de los incisos 5º y 6º por inaplicables. — Octava: El ejercicio comercial anual finalizará el 28 de febrero de cada año, en cuya fecha se practicará un inventario y balance general. — Novena: Luego de efectuadas las amortizaciones y quitas que los socios por mayoría de capital, estimaren conveniente, y previa deducción del 5 % para el fondo de reserva legal, el remanente de las utilidades líquidas será distribuído entre los socios en partes iguales. De la misma manera serán soportadas las pérdidas que hubiere. — Décima: Todas las resoluciones sociales, inclusive las relativas a la aprobación de balances y designación y remuneración de gerente, serán tomadas por mayoría de votos sociales, correspondiendo un voto por cada cuota. La resolución relativa a remoción del gerente deberá tomarse por el voto de dos tercios de las cuotas sociales. Las resoluciones sociales se registrarán en un libro de actas rubricado. — Undécima: En caso de incapacidad permanente o fallecimiento de cualquiera de los socios, sus representantes legales o sus herederos tendrán libre opción a continuar en la sociedad, incorporándose a ella bajo una sola representación, o bien retirarse de la misma. La opción deberá ejercerse dentro de los treinta días de formulado el requerimiento, transcurrido cuyo lapso se considerará automáticamente ejercida en el sentido de que aquéllos continuarán en la sociedad. En caso de optar por su separación, por vía de cesión proporcional de cuotas de los consocios o rescate de las cuotas por la sociedad —a elección de los socios— el haber social del socio incapacitado o fallecido será devuelto en cinco cuotas trimestrales iguales, con un interés del 8 % anual y la garantía personal y solidaria de todos los socios. El monto a reintegrar se hallará compuesto por el capital, utilidades o pérdidas computadas a base de los resultados del último balance aprobado por el causante y en proporción al tiempo transcurrido del ejercicio. El saldo acreedor de su cuenta personal, si lo hubiere, será abonado dentro de los sesenta días corridos del requerimiento efectuado por el curador o el Juez de la sucesión del causante. — Duodécima: En caso de disolución, la sociedad entrará en liquidación, que será efectuada por el gerente, conjuntamente con otro socio designado por mayoría de votos entre los restantes. Abonado el pasivo y liquidadas todas las operaciones, el remanente será distribuído entre los socios en partes iguales. — Décimotercera: Toda duda, divergencia o diferencia entre los socios sobre la interpretación de este contrato durante la vigencia de la sociedad o al tiempo de disolverla o liquidarla, será resuelta por árbitros, amigables componedores, nombrados uno por cada parte que sostenga pretensiones distintas. Se nombrará, además, un tercero por ellos mismos, o por el Presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — Décimo Cuarta: La sociedad deberá constituirse en forma definitiva una vez inscripto este contrato en el Registro Público de Comercio y publicado en el Boletín Oficial, formalidades a cuyo cumplimiento queda obligado el socio gerente, así como a todo otro acto, que tienda al perfeccionamiento legal del presente contrato y de la sociedad. En prueba de conformidad y obligándose a su fiel cumplimiento, se firma el presente en Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro. (Fdo.): B. Benitez. — A. Violante. — Carlos N. Codovilla.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1955. — José M. Caramés Ferro, secretario.

$ 1.600.— e.7|4-Nº 19.350-v.14|4|55

RAFAEL SARANO Y HNOS.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis A. Palacio, secretaría del suscripto, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Samuel E. Sarano, casado, de 49 años de edad; Isaac Sarano, soltero, de 44 años de edad; Alberto E. Sarano, soltero, de 42 años de edad; todos con domicilio en Gurruchaga 955, Capital Federal, y el señor Rafael Sarano, casado, de 39 años de edad, con domicilio en Boulogne Sur Mer Nº 696, concurriendo todos por su propio derecho, se conviene: Primero: Declarar constituída entre los comparecientes una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girando bajo la razón social "RAFAEL SARANO Y HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tendrá su domicilio legal en la Capital Federal, sin perjuicio de establecer agencias o sucursales en cualquier punto de la República y será sucesora y continuadora de la actual sociedad colectiva Rafael Sarano y Hnos., de la cual se hacen cargo del activo y pasivo. — Segundo: La sociedad se constituye por 10 años, con retroactividad al 1º de octubre de 1954. — Tercero: El objeto de la sociedad lo constituye la continuación de la entidad Rafael Sarano y Hnos. y con domicilio en Pte. Luis Sáenz Peña Nº 1619|25, según contrato de fecha 31 de marzo de 1948, inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 403, folio 41 del libro 48 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. En consecuencia se dedicarán a la fabricación de tejidos de punto, confección de prendas y en general toda operación que en adelante se considere interesante y conveniente a los fines sociales. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 600.000 divididos en cuotas de $ 1.000 c|u., suscripto e integrado totalmente por los socios en la siguiente proporción: Samuel E. Sarano, $ 150.000 m|n. c|l.; Isaac Sarano, $ 150.000 m|n. c|l.; Alberto E. Sarano, $ 150.000.— m|n. c|l.; Rafael Sarano, $ 150.000 m|n. c|l.; el aporte capital de los socios ha sido puesto a disposición de la sociedad, según constancia emergente del balance general que por separado firman los mismos en prueba de conformidad. — Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, Samuel E. Sarano, Alberto E. Sarano, Isaac Sarano y Rafael Sarano, todos con cargo de gerentes. El uso de la firma comercial se hará en forma indistinta por cualquiera de los socios, y con amplias facultades para actuar en nombre de la sociedad, con la sola limitación de no poder usar la firma social para otorgar fianzas a terceros ni comprometerla en negocios ajenos al interés de la misma, podrán además en virtud de esa representación celebrar toda clase de contratos de cosas y servicios, adquirir el dominio de bienes, muebles, máquinas, materias primas, y otras mercaderías propia de la fábrica, aceptar u otorgar garantías hipotecarias o prendarias, reducirlas o cancelarlas, contraer préstamos en cualquier institución bancaria, oficial o particular, celebrar toda clase de operaciones con dichas instituciones, estando facultado para hacer depósitos, solicitar créditos, descuentos, tomar carta de crédito, abrir cuentas corrientes y liquidarlas, girar cheques sobre depósitos o en descubierto, aceptar, firmar y endosar letras, vales, pagarés, cheques y demás obligaciones y papeles de comercio endosables o al portador y negociables de cualquier modo con bancos y particulares, cobrar judicial o extrajudicialmente todo cuanto se adeude o llegue adeudársele a la sociedad. — La enumeración que precede, no es limitativa y sino meramente enunciativa. — Sexto: Cualquiera de los socios gerentes quedan autorizados, al efecto de representar a la sociedad ante las autoridades judiciales de cualquier fuero o jurisdicción, Ministerio de Trabajo y Previsión, Tribunales del Trabajo, Dirección General Impositiva de la Nación, Instituto Nacional de Previsión Social, Caja de Jubilaciones, estando facultado especialmente para transar y solucionar los pleitos que pudieran ocurrirle a la sociedad, en la forma que mejor entendiera convenir a los intereses de ella. — Séptimo: Todos los años al 30 de septiembre se practicará un balance e inventario general. — Sin perjuicio de los parciales de comprobación que deberá practicarse cuando se estime conveniente, y de las utilidades líquidas y realizadas que se obtengan después de acreditar un 5% de reserva legal y de las otras reservas y provisiones que se estimare oportuno formar, se distribuirá en la misma proporción en que los socios poseen cuotas de capital, debiendo soportar las pérdidas si las hubiere en la misma proporción. — Octavo: Las cuotas son libremente cesibles entre los socios. — Ellas no pueden ser cedidas a terceros extraños a la sociedad, si no con autorización de todos los socios y quienes siempre tendrán opción para adquirirlas en igualdad de condiciones. — Noveno: Si durante el término de duración de este contrato, se incapacitare o falleciere alguno de los socios, sus herederos deberán unificar su representación ante la sociedad, la que aceptará a dicho representante en calidad de socio en el mismo grado y condiciones que regían para el prefallecido o incapacitado. — Décimo: Para la formación de balance, internos y de separación de socios se seguirán las normas aconsejadas por la Dirección General Impositiva de la Nación, debiendo estimarse los bienes y muebles por su valor de adquisición y mercaderías, máquinas, instalaciones y útiles por el de origen debiéndose efectuar anualmente sobre los valores de estos últimos una depreciación razonable. — El socio que deseare retirarse antes de la finalización del presente contrato, deberá comunicarlo por telegrama colacionado a la sociedad y con una anticipación de 90 días. — La liquidación de su aporte al capital como así de las utilidades y saldo acreedor que tuviere en ese momento, se efectuará de común acuerdo y en el término que se disponga en esa oportunidad. — Si, transcurrido 30 días de haber sido puesto el balance anual en conocimiento de los socios, ninguno de éstos lo observase, se lo considerará aprobado. — Dentro de los mismos 30 días siguientes al cierre de cada ejercicio, los socios se reunirán en asamblea general sin perjuicio de las extraordinarias que podrán celebrarse en cualquier momento y a pedido de cualquiera de los socios. — Las resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos, salvo aquellas en que la Ley Nº 11.645 exige mayoría absoluta, y cada cuota de capital representará un voto. — Undécimo: Toda duda, cesión o divergencia, que se suscitare entre los socios durante la sociedad, que al tiempo de liquidación o disolución, será resuelta por árbitros, amigables componedores, nombrados uno por cada socio, los que antes de entrar a discutir, nombrarán un tercero para el caso de discordia. — Los socios convienen no recurrir a los tribunales judiciales, de ninguna de sus jurisdicciones. — El fallo de los árbitros o del tercero en su caso, será inapelable y al cual las partes se someten desde ya, como a la ley misma. — En prueba de conformidad firman el presente en Buenos Aires, a los 25 días del mes de marzo de 1955. — Samuel E. Sarano. — Isaac Sarano. — Alberto E. Sarano. — Rafael Sarano. — Buenos Aires, marzo [illegible] de 1955. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 1.300.— e.7|4-Nº 19.579-v.14|4|55

BUSAID, SCARFO Y COACCI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Carlos A. Espiro, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Entre los señores Luis Coacci, brasileño, casado; Italo Coacci, italiano, soltero, ambos con domicilio en la calle Pje. Fco. Bauza 2658, Capital; Juan José Busaid, argentino, soltero, con domicilio en la calle Hubac 6074, Capital, y Antonio Scarfo, italiano, casado, con domicilio en la calle Pedro Lozano 5375, Capital, todos mayores de edad, personas hábiles para ejercer el comercio se ha resuelto realizar el presente contrato de sociedad, bajo las cláusulas que a continuación se expresan. Primero: Con fecha 1º de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, queda constituída la sociedad que girará bajo la razón social de "BUSAID, SCARFO Y COACCI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: Su objeto es el de explotar el ramo de construcciones en general, obras y afines. — Tercero: Tendrán su domicilio legal en la calle Uruguay 263, Of. 71/2, Capital Federal, pudiendo modificarlo, como asimismo establecer depósitos, oficinas, representaciones, filiales, y agencias en cualquier punto de la república y en el extranjero. — Cuarto: El capital social es de $ 200.000 (doscientos mil pesos moneda nacional c|l.), dividido en doscientas cuotas de mil pesos moneda nacional curso legal cada una, aportados e integrados por los socios: L. Coacci, I. Coacci, J. J. Busaid y A. Scarfo en partes iguales. Los aportes fueron totalmente integrados en un todo conforme al inventario practicado al efecto y que forma parte integrante de este contrato. — Quinto: La administración y dirección estará a cargo de los socios Juan José Busaid e Italo Coacci, con el cargo de socios gerentes y uso conjunto de la firma social. Los gerentes no podrán de manera alguna hacer uso de la firma social en asuntos ajenos al interés de la sociedad. Para el mejor desenvolvimiento de la sociedad, ésta podrá vender y comprar bienes raíces, gravarlos, aceptar hipotecas y toda otra garantía, dar garantías y prendas, operar con todos los Bancos oficiales y particulares, solicitar préstamos y negociar todos los papeles de crédito, en cualquier institución de esa índole, conferir poderes generales y especiales, siendo esta enumeración de facultades enunciativa, pues la sociedad podrá realizar cualquier operación que sea consecuencia directa de su objeto. — Sexto: La sociedad se formará por el plazo de diez años a contar de la fecha de este contrato, comprobado por los balnces una pérdida de un 30 %, uno cualquiera de los socios podrá exigir la disolución de la misma, en cuyo caso los otros socios podrán optar por adquirir las cuotas del socio saliente, ó disolver la [...]dad, en este último caso, deberán [...]narse dos socios liquidadores, hac[...] se constar tal circunstancia en [...] pectivo libro de actas. — Séptimo: [...] 31 de diciembre se practicará un [...]ce de los negocios sociales y [...] utilidades resultantes se aparta[...] cinco por ciento para la formaci[...] fondo de reserva legal, y previa [...]ción de las amortizaciones el ren[...]te se distribuirá entre los socios e[...]porción a los capitales aportados[...] pérdidas serán soportadas en la [...] proporción que las utilidades. — [...]tavo: Cualquiera de los socios [...] retirase de la sociedad, preavisand[...] una anticipación de seis meses [...]cisión mediante telegrama colacio[...] En caso de fallecimiento de alguno [...] socios, se practicará un inventario [...]lance general, a la fecha del f[...]miento, con la intervención de lo[...] rederos del socio fallecido o un [...]sentante legal de los mismos, pud[...] continuarse la sociedad si los [...] restantes lo dispusieran, en caso [...]solverse que los herederos contin[...] en la sociedad como socios, de[...] designar una persona que los repre[...] con todas las facultades del socio [...]cido. Caso contrario de optar po[...]quirir las cuotas del causante, lo[...]cios deberán liquidar la parte qu[...] capital, utilidades u otros crédito[...] rrespondiere a los herederos del [...] fallecido. — Noveno: La aprob[...] de los balances, nombramiento d[...]rentes y su remoción y demás r[...]ciones que interesen a la sociedad [...] tomadas por la simple mayoría d[...]pital. Se llevará un libro de actas [...] que se asentarán las resoluciones [...]tadas cuando cualquiera de los [...] lo pidiere. — Décimo: Toda duda [...]vergencia será resuelta por arbit[...]res amigables componedores, desig[...] uno por cada parte, con facultades [...] los arbitradores amigables compo[...]res, de designar un tercero para [...]so de discordia, tanto el fallo d[...] arbitradores como el del tercero [...] caso será obligatorio. — Bajo las [...]sulas que anteceden queda defini[...]mente constituída la sociedad "Bu[...] Scarfo y Coacci S. R. L.", obligán[...] los socios a cumplirlas fielmente [...] prueba de lo cual firman el pre[...] convenio en un ejemplar y tres c[...] de un mismo tenor e idénticos efe[...] en la ciudad de Buenos Aires, a [...] veinticinco días del mes de febrer[...] mil novecientos cincuenta y cinco [...] Firmado: Luis Coacci, Italo Coacci, [...] José Busaid y Antonio Scarfo. — [...]nos Aires, marzo 25 de 1955. — A[...] J. Serra, secretario.

$ 960.— e.7|4-Nº 18.451-v.14[...]

COMPAÑIA PAPELERA C. I. A. P. I[...]

Sociedad de Responsabilidad Limit[...]

El Juez Nacional de Primera Ins[...]cia en lo Comercial, a cargo del Juz[...] Nº 6, doctor C. J. Varangot, hace s[...] por el término de cinco días el sigui[...] edicto:

En Buenos Aires, a los 28 días del [...] de febrero de mil novecientos cincu[...] y cinco, entre los señores Carlos A[...]nio Ciaffone, paraguayo, casado, d[...] años de edad, domiciliado en la [...] Carabobo 429, piso segundo, departa[...]to siete y don Edmundo Alberto Pir[...] argentino, casado, de 34 años de e[...] domiciliado en la calle Díaz Vélez [...] de la localidad de Lomas de Zam[...] Provincia de Buenos Aires, se conv[...] lo siguiente: — Primero: Queda co[...]tuída entre los suscriptos una soci[...] de responsabilidad limitada que gi[...] bajo la denominación de "COMPA[...] PAPELERA C. I. A P. I. R., SO[...]DAD DE RESPONSABILIDAD LIMI[...]DA", con asiento comercial en esta [...]dad de Buenos Aires, calle Castelli [...]cientos noventa y dos, sin perjuici[...] establecer sucursales o agencias en [...] la República. — Segundo: El objet[...] la sociedad será la de importar y [...]portar papeles en general, comprar [...] mismos o sus afines a fábricas naci[...]les y extranjeras para vender y|o [...] industrialización. — Tercero: El ca[...] de la sociedad está constituído po[...] suma de Trescientos Mil Pesos Mo[...] Nacional, que se descompone en t[...]cientas cuotas de un mil pesos cada [...] integrado por los socios hasta la [...]currencia de los doscientos diez mil [...]sos o sean doscientas diez cuotas de [...] mil pesos cada una, por partes igu[...] en muebles, útiles, instalaciones, me[...]derías, etcétera, que se inventarían [...] avalúan de común acuerdo entre los [...]cios y el saldo de noventa mil pes[...] sean noventa cuotas de un mil p[...] cada una se obligan los socios a a[...]tarlos por partes iguales con las [...]nancias líquidas de la sociedad, debie[...] a tales efectos, de las utilidades re[...]tantes, deducirse el veinte por ci[...] hasta que se completen los noventa [...] pesos relacionados. — Cuarto: El ti[...]po por la cual se constituye esta so[...]dad será de treinta años a contar d[...] el día primero de febrero del corri[...] año, fecha a la cual se retrotrae a [...] efectos del presente contrato. — Qui[...]

ınancias lo mismo que las pérdidas. ›ortarán por partes iguales entre :ios. — A los efectos de determinar se deducirá de las utilidades que el ejercicio. el cinco por ciento dispuesto en el artículo veinte de 11.645: el cinco por ciento a los de las previsiones de la ley 11.729 veinte por ciento para la integra- ue los socios se obligan por el pre- contrato. — Sexto: Ambos socios irán el cargo de gerentes, pudien- tuar ya sea en forma conjunta, da o alternativamente. — Los ge- tendrán el uso de la firma so- a que deberá ser usada única y ivamente para asuntos de la socie- o pudiendo ser dada para fianzas, tías, etc. — La distribución inter- l trabajo de la sociedad se hará nún acuerdo entre los socios con- dose desde ya que el señor Ciaf- ntenderá en todo lo atinente a la istración, compra de mercaderías, el señor Pirrone a la organiza- ventas de las mismas — Serán ades de los gerentes realizar toda de operaciones comerciales o ban- que tengan por objeto girar, des- aceptar, endosar, ceder, enaje- negociar de cualquier modo letras nbio, pagarés, vales, giros, cheques s obligaciones o documentos de cré- constituir depósitos bancarios de valores, documentos, abrir cuen- rrientes, extraer depósitos banca- cualesquiera sean ellos; aceptar o consignaciones novaciones, remi- de deudas o quitas, comparecer icio representando a la sociedad actora o demandada, sea adminis- a o judicialmente, ante las Autori- Nacionales, Provinciales o Munici- de esta República o del extran- inclusive los Tribunales Nacionales arios, de Trabajo, Comisones de iación del Trabajo o Arbitraje, Ad- rativos, de Faltas o similares y|o iera otra creada o por crearse de :iudad o de las Provincias, tomando e caso las medidas de seguridad ervación que crean más convenien- mejor contemplen los intereses de iedad: nombrar o separar emplea- ıalquiera sea el cargo que tuvieren, sus condiciones de trabajo, sueldos, iones, retribuciones y viáticos. — s facultativo además conferir po- generales o especiales sustituirlos ocarlos, quedando autorizados para epresenten o defiendan a la socie- n todas las cuestiones o litigios que n pendientes o le ocurran en lo vo, de cualquier fuero o naturale- jurisdicción, con facultad para pro- r o declinar jurisdicciones; deman- reconvenir, contestar demandas o venciones, interponer todos los re- s legales y desistir de ellos, pres- uramentos, cauciones juratorias o s, poner y absolver posiciones, com- ter en árbitros arbitradores o bles componedores, firmando y ando los compromisos pertinentes, ar, cobrar, percibir, otorgar reci- cancelaciones, conceder quitas, es- o moratorias, asistir a reuniones reedores, aceptar o rechazar con- tos o arreglos, pedir la quiebra o ncurso de sus deudores, pudiendo el juicio sucesorio de los mismos rguen poderes especiales, celebrar atos de locación, renovar los mis- ampliarlos, modificarlos o rescin- o cederlos total o parcialmente; rir el dominio de toda clase de bie- ean muebles o inmuebles, créditos, ecas, títulos, acciones u otros va- sea por compra o cualquier otro pudiendo venderlos hipotecarlos, arios. — Tomar dinero en présta- interés o sin él de establecimientos éditos comerciales o particulares, es- lmente del Banco Hipotecario Na- l, de la Nación Argentina, de Cré- Industrial, Provincia de Buenos Ai- Central de la República Argentina nicipal de la Ciudad de Buenos Ai- con o sin garantía real, conviniendo ás las formas de pago o su interés. epresentar o defender a la sociedad s Ministerios del Estado Dirección ral de Rentas de la Provincia de os Aires, Municipalidad de la Ciu- de Buenos Aires. Tribunales cual- a sean ellos, Represión del Agio y speculación, Obras Sanitarias de la ın, Dirección General Impositiva, tuto Nacional de Previsión Social, — Estas facultades se considerarán ias y sin limitación. — Séptima: La dad podrá disolverse en el único de mediar la conformidad de ambos s. — Para el caso de fallecimiento ıalquiera de los socios, la sociedad continuar con el giro social para só de que medie la conformidad del sobreviviente. — Para el caso de nuar con los herederos del socio cido deberán éstos unificar la per- ría en una sola persona que deberá ıeredero. — Para el caso de retiro continuar con la sociedad, se prac- á un balance general al día del fa- niento del socio y el otro socio abo- lo que le corresponda al fallecido uotas trimestrales sin interés, las no pueden exceder el término total os años a contar desde el día del ıce cuyo primer pago será a los no- ı días hábiles. — En los balances computará valor llave. — Lo mis- ocurrirá en el caso de incapacidad ıanente de cualquier socio o de re- de uno de los contratantes. — Oc- : Las cuotas no podrán cederse a ros, teniendo los socios la prioridad s terceros interesados — Novena: el caso de discordia entre los so- se resolverá el litigio por árbitros ables componedores designados uno cada parte y en caso de empate, el no se resolverá por un árbitro que ne el Juez en lo Comercial en tur- correspondiéndole actuar y designar bitro tercero al Juez, estuvo o esté urno al día en que los árbitros de- ados por las partes dé su veredicto mpate. — Décima: Las partes a los os legales constituyen los domici- enunciados en el encabezamiento de contrato, donde se tendrán por vá- las notificaciones judiciales o ex- udiciales. — Bajo las diez cláusulas anteceden y aceptando las partes la jurisdicción ordinaria de los Tribunales Nacionales de esta Capital Federal, dejan formalizado el presente contrato que se firma en el lugar y fecha indicados ut supra. — Buenos Aires marzo 23 de 1955. Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 1.440.— e 7|4-Nº 19,263-v.14|4|55

ANDES DISTRIBUIDORA ORGANIZACION CINEMATOGRAFICA ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, Dr. Julio G. Seeber, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto;

Entre los señores Rodolfo Juan José Scaióla, argentino, con domicilio en la calle San Juan setecientos cincuenta y dos, de la ciudad de Mendoza; el señor Enrique Rodolfo Santander, argentino, con domicilio calle Buenos Aires cuatrocientos noventa de la ciudad de Mendoza; el señor Armando Victorino Lemme, argentino, con domicilio en calle Pampa cinco mil cuatrocientos ochenta y dos, ciudad de Buenos Aires; el señor Víctor Ferrari, argentino, con domicilio en calle Rosario de Santa Fe ciento sesenta y cinco, ciudad de Córdoba; el señor Arturo J. Volonteri, argentino, domiciliado en calle Hidalgo mil doscientos sesenta de la ciudad de Buenos Aires; el señor Julio Lofiego, argentino, con domicilio en la calle José Penna 839 de Vicente López, provincia de Buenos Aires; el señor Juan Lemmo, argentino, con domicilio en calle Belgrano ciento sesenta y dos de la ciudad de Mendoza, y Film Andes S. A. Filmadora Argentina, con domicilio calle Nueve de Julio mil doscientos veintiuno, Mendoza, representada por los señores Arturo Antoni y Lorenzo López González, Presidente y Secretario del Directorio de la misma, especialmente facultados para este acto por resolución de fecha 29 de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, han constituído una Sociedad de Responsabilidad Limitada que gira bajo la denominación de "ANDES DISTRIBUIDORA ORGANIZACION CINEMATOGRAFICA ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por contrato del 30 de agosto de 1951, inscripto en el Registro Público de Comercio el día 31 de octubre del mismo año, bajo el número 2.653, folio noventa y nueve del libro veintiuno de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Los socios antes nombrados vienen por el presente a modificar el contrato constitutivo de dicha sociedad, mediante cesiones de cuotas y modificación de cláusulas. Convienen en reemplazar la cláusula quinta que regirá así: "Quinta: En la aludida sociedad don Juan Lemmo, tiene aportadas e integradas trescientas cuotas de cien pesos cada una que representan treinta mil pesos moneda nacional, que vende, cede y transfiere totalmente a D. Leonardo M. Sarcinella, argentino, mayor de edad, con domicilio en la calle José Federico Moreno un mil seiscientos treinta y ocho de la ciudad de Mendoza, vale decir que el mismo queda integrado en la sociedad en calidad de socio. El cesionario manifiesta su conformidad y aceptación por las cesiones que realiza a su favor y por el presente documento abona al cedente el valor nominal de la cesión, sirviendo el mismo de suficiente recibo y carta de pago en forma. Los socios que integran la sociedad también manifiestan su conformidad por la cesión que se realiza a favor del nuevo socio. Film Andes tiene aportadas e integradas mil cuotas de cien pesos cada una que representan cien mil pesos moneda nacional, que vende, cede y transfiere a los socios señores: Leonardo M. Sarcinella, setenta y siete cuotas de cien pesos moneda nacional, que representan siete mil setecientos pesos moneda nacional; Enrique R. Santander, cuatrocientas diez cuotas de cien pesos moneda nacional cada una que representan cuarenta y un mil pesos moneda nacional; Víctor Ferrari, ciento noventa y dos cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, que representan diecinueve mil doscientos pesos moneda nacional; Armando V. Lemme, ciento noventa y dos cuotas de cien pesos moneda nacional cada una que representan diecinueve mil sos moneda nacional: Arturo Volonteiri, sesenta y cinco cuotas de cien pesos m|n que representan seis mil quinientos pesos m|n.; y Julio Lofiego, sesenta y cuatro cuotas de cien pesos m|n. que representan seis mil cuatrocientos pesos m|n.: todos manifiestan su conformidad y aceptación por la cesión que se realiza, abonando los cesionarios el valor nominal de cada cesión y sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago en forma. Y el socio Rodolfo Juan José Scaiola que tiene aportadas dos mil doscientas cuotas de cien pesos cada una, que representan doscientos veinte mil pesos m|n., cede, vende y transfiere dichas cuotas a los demás socios en la siguiente proporción: Leonardo M. Sarcinella, ciento sesenta y nueve cuotas de cien pesos moneda nacional que representan dieciséis mil novecientos pesos m|n.; Enrique R. Santander, novecientas tres cuotas de cien pesos m|n. cada una que representan noventa mil trescientos pesos m|n.: Víctor Ferrari, cuatrocientas veintitrés cuotas de cien pesos moneda nacional que representan cuarenta y dos mil trescientos pesos m|n.; Armando Victorino Lemme, cuatrocientas veintitrés cuotas de cien pesos m|n. que representan cuarenta y dos mil trescientos pesos moneda nacional: Arturo Volonteire, ciento cuarenta y una cuotas de cien pesos m|n. que representan catorce mil cien pesos m|n. y Julio Lofiego, ciento cuarenta y una cuotas de cien pesos m|n. que representan catorce mil cien pesos m|n. Todos los socios manifiestan su conformidad y aceptación por la cesión que se realiza a su favor abonando al cedente en la forma y condiciones pactadas oportunamente por instrumento privado entre los socios don Rodolfo Juan José Scaiola, Armando V. Lemme y Arturo Volontieri y que es de conocimiento de todos los socios. Los socios Juan Lemmo, Film Andes S. A. y Rodolfo Juan José Scaiola, quedan totalmente desvinculados de la sociedad de que se trata, manifestando que nada tienen que reclamar de la misma y a la que hacen expresa renuncia a las facultades que les correspondían en la sociedad. La sociedad queda integrada en consecuencia por los socios Enrique R. Santander, Leonardo M. Sarcinella, Víctor Ferrari, Armando V. Lemme, Arturo Volontieri y Julio Lofiego y el capital social que es de Setecientos Diez Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en siete mil cien cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, queda en lo sucesivo integrado por los cedentes en la siguiente proporción: Enrique R. Santander, dos mil novecientas trece cuotas de cien pesos m|n. cada una que representan doscientos noventa y un mil trescientos pesos moneda nacional; Leonardo M. Sarcinella, quinientas cuarenta y seis cuotas de cien pesos m|n. cada una que representan cincuenta y cuatro mil seiscientos pesos m|n.; Víctor Ferrari, integra seiscientas quince cuotas y con su aporte anterior totaliza en consecuencia mil trescientas sesenta y cinco cuotas de cien pesos m|n. que representan ciento treinta y seis mil quinientos pesos moneda nacional; Armando V. Lemme, integra otras seiscientas quince cuotas y con su aporte anterior totaliza en consecuencia mil trescientas sesenta y cinco cuotas de cien pesos cada una, que representan ciento treinta y seis mil quinientos pesos m|n.; Arturo Volontieri, integra otras doscientas seis cuotas y con su aporte anterior totaliza en consecuencia cuatrocientas cincuenta y seis cuotas de cien pesos que representan cuarenta y cinco mil seiscientos pesos moneda nacional; y Julio Lofiego, integra otras doscientas cinco cuotas de cien pesos y totaliza en consecuencia por su aporte anterior, cuatrocientas cincuenta y cinco cuotas de cien pesos m|n. que representan cuarenta y cinco mil quinientos pesos moneda nacional. Quedan subsistentes todas las demás estipulaciones del contrato relacionado al comienzo, con excepción de la que refleja este documento. En prueba de conformidad firman el presente en Buenos Aires, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. Testado: ciento, no vale. Entre líneas: "mil", vale.

Buenos Aires, marzo 21 de 1955. — Enrique L. Mascardi, secretario.

$ 1.160.— e.7|4-Nº 19.401-v.14|4|55

F. A. P. A. FABRICA ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez doctor C. J. Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Entre los señores Alfredo Guillermo Borsi, argentino, domiciliado en la calle Conde 3346 y don Francisco Guzzo, italiano, con domicilio en la calle Bulnes 1431, ambos casados, vecinos de esta ciudad y personas hábiles, convienen lo siguiente: — Primero: Dejar constituído entre ambos una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girara bajo la razón social de "F. A. P. A. FABRICA ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segundo: El capital social se fija en la suma de Treinta Mil Pesos ($ 30.000.—) moneda nacional de curso legal, aportado por los socios por partes iguales en treinta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, con las maquinarias e instalaciones que se detallan en el inventario al día 1º de enero de 1955 que se considera parte integrante del presente contrato. — Tercero: El domicilio legal de la sociedad está fijado en la calle Conde 3239, de esta Ciudad y el objeto social será la fabricación de accesorios para automóviles y cualquiera otra actividad lícita. — Cuarto: Ambos socios son designados socios gerentes teniendo el uso de la firma social en forma conjunta únicamente. — Quinto: La sociedad rige con efecto retroactivo al día 1º de enero de 1955 y tendrá una duración de diez años — Quinto: Los socios deberán dedicar todo su tiempo y actividad a los negocios sociales exclusivamente; no pudiendo darse la firma social en garantía de obligaciones de terceros — Sexto: El día 31 de diciembre de cada año se levantará un Inventario y Balance General y previa deducción del cinco por ciento de las utilidades —si las hubiere— hasta alcanzar el diez por ciento del capital para formar el fondo de reserva legal, el remanente será distribuído entre los socios por partes iguales. — Séptimo: En caso de incapacidad o fallecimiento de uno de los socios, será nombrado un curador para el primer caso, y en el segundo, los herederos unificarán representación dentro de los treinta días del acto, y en caso de que éste no fuera aceptado por el socio sobreviviente, la sociedad se disolverá — En prueba de conformidad se firma la presente a los once días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco — A. Borsi — F. Guzzo. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 400.— e.7|4-Nº 19.406-v.14|4|55

I M P E R L U X

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Carlos Alberto Espiro, a cargo del Juzgado número cuatro, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Por contrato privado de fecha veinticinco de Enero de mil novecientos cincuenta y cinco, doña Berta Zbar, cede, vende, transfiere a don Manuel Reich, Noventa Cuotas y a doña Raquel Reich de Gerson, Cinco Cuotas, todas valor nominal de mil pesos cada una, en la Sociedad que gira en plaza bajo el rubro de: IMPERLUX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. A su vez los señores Manuel Reich y Raquel Reich de Gerson, en su carácter de únicos integrantes de la referida sociedad, han resuelto modificar el artículo cuarto del contrato original, que queda así redactado: Cuarta: La dirección y administración de la sociedad, así como el uso de la firma social estará a cargo del socio Manuel Reich a quien se designa gerente y por su intermedio la sociedad podrá realiar cuantos más actos, negociaciones y contratos sean menester para el desarrollo de sus actividades, sin limitación alguna. Las funciones del socio gerente podrán ser delegadas en el apoderado que el mismo designe. — Buenos Aires, 22 de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 240.— e.7|4-Nº 19.316-v.14|4|55

L I C A M

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Carlos Alberto Espiro, a cargo del Juzgado Número 4 Secretaría del Autorizante se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Que por escritura otorgada el diez y nueve de enero de mil novecientos cincuenta y cinco ante el Escribano de esta Capital don León Rubellín, don Lázaro Liebenau, cede, vende y transfiere las cien cuotas valor nominal de cien pesos cada una a Eugenio Goldschmidt, en la sociedad que gira en plaza bajo el rubro de LICAM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y Juan Pedro Menéndez y Antonio Cano, Ceden, Venden y Transfieren a Eugenio Goldschmidt veinticinco cuotas valor nominal de cien pesos cada una, de las que separadamente tienen en la misma sociedad, todo con efecto retroactivo al primero de Julio de mil novecientos cincuenta y cuatro. Además los señores Eugenio Goldschmidt, Juan Pedro Menéndez y Antonio Cano, únicos componentes de la sociedad resuelven modificar el artículo quinto del contrato social, el cual queda así redactado: "Artículo quinto· La administración y dirección de la sociedad estará a cargo exclusivamente del socio Eugenio Goldschmidt, quien queda designado gerente, y podrá actuar y obligar a la sociedad con la mayor amplitud de facultades teniendo también para ello exclusivamente a su cargo, el uso de la firma social, la cual deberá usar precedida del sello social". — Buenos Aires, 22 de Marzo del año mil novecientos cincuenta y cinco — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 240.— e.7|4-Nº 19.[illegible]-v.14|4|55

S A I R C O

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Comercial de la Capital, Dr. Carlos Alberto Espiro, Secretaría del Dr. Amerino J. Macedonia, se hace saber por cinco días, que por escritura de fecha 10 de enero de 1955, pasada ante el Escribano Raúl M. Vila Sánchez, los socios José Gassó, Jesús Gambó, Antonio Sanauja y Ernesto Gómez, cedieron a favor de María Antonia Lastortras de Casellas y José María Casellas y Roger, con efecto retroactivo al 1º de agosto de 1954, 375 cuotas de $ 100.— cada una, valor nominal de $ 150.000, totalidad de las que tenían en "SAIRCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" o sean 750 cuotas para cada uno de los cesionarios. — Buenos Aires, 28 de Marzo de 1955. — Amerino J. Macedonia, secretario

$ 120.— e.7|4-Nº 19.339-v.14|4|55

PERFECTO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Pór disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Carlos Alberto Espiro, a cargo del Juzgado número cuatro. Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Por contrato privado de fecha veinticinco de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, don Manuel Reich, cede, vende y transfiere a doña Raquel Reich de Gerson, treinta cuotas valor nominal de un mil pesos cada una, del total que tiene y le corresponde en la sociedad que gira en plaza bajo el rubro de PERFECTO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Asimismo los contratantes resuelven modificar con efecto retroactivo al veintitrés de noviembre de mil novecientos cincuenta, la última parte del artículo séptimo de la renovación del contrato de la misma sociedad suscripto el seis de mayo de mil novecientos cincuenta, referente a la distribución de utilidades y pérdidas, estableciendo que: "el saldo se distribuirá entre los socios en proporción a las cuotas, soportándose en la misma proporción las eventuales pérdidas". Raspado: don Manuel: Vale. — Buenos Aires, 22 de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 200.— e.7|4-Nº 19.315-v.14|4|55

V I A U

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del escribano Carlos Luis Riffaud, se hace saber por cinco días: Que en la sociedad "VIAU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripto el 17 de setiembre de 1942, bajo el Nº 775, al folio 232 del libro 6 de sociedades de responsabilidad limitada, por contrato privado de fecha 24 de noviembre de 1954, el socio señor Ramón Santamari-

na cedió las ochenta cuotas de capital de $ 1.000.— cada una que poseía, a los siguientes: al señor Domingo Viau 27 cuotas, al señor Antonio Santamarina 27 cuotas y al señor Antonio Santamarina (hijo) 26 cuotas. — Buenos Aires, marzo 21 de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 140.— e.7|4-Nº 19.354-v.14|4|54

ZURBEN
Comercial e Industrial
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Hugo D. Maciel, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por contrato privado de fecha 28 de marzo de 1955, "ZURBEN COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", aumentó su capital social de un millón de pesos m|n. a la suma de un millón quinientos mil pesos m|n., las cuales son suscriptas por partes iguales entre los socios, es decir ciento veinticinco cuotas cada uno de los mismos, quedando vigentes y de pleno vigor todas las demás cláusulas del contrato originario. — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 120.— e.7|4-Nº 19.377-v.14|4|55

CACERES Y CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

El señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Pedro Andino, Secretaría Nº 5, hace saber por cinco días que con fecha 3 de marzo de 1955, don Ginés Tomás Ribó cedió a don Luis Gerónimo Cadra y a doña Virginia Maggi de Cadra, 50 cuotas y cien cuotas de un mil pesos respectivamente que le correspondían en la sociedad "CACERES Y CIA. S. R. LTDA.", por contrato privado. — Buenos Aires, marzo veinticuatro de 1955. — Mario Lassaga, secretario.

$ 80.— e.7|4-Nº 19.380-v.14|4|55

SARCA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Doctor Carlos Jorge Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre los Sres. Alberto Salazar, argentino, casado, domiciliado en la calle Ramón L. Falcón 6124; Antonio Burlando, argentino, casado, domiciliado en la calle Guevara 438 y Pedro Juan Carlos Cardelli, soltero, argentino, domiciliado en la calle Guayrá 1664, todos de la Capital Federal, mayores de edad y hábiles para contratar resuelven constituir una sociedad de responsabilidad Limitada que se regirá por las siguiente cláusulas: Primero: La sociedad se denominará "SARCA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en la calle Dr. Luis Beláustegui Nº 4466, Capital Federal. — Segunda: La sociedad se dedicará como carpintería y instalaciones de negocios y sus adherencias. — Tercera: La duración será de tres años a contar desde el día 1º de octubre pudiendo prorrogarse cada tres años por igual período siempre que haya acuerdo unánime, no obstante eso cada socio puede pedir anticipadamente la disolución de la sociedad, siempre que lo haga por telegrama colacionado por lo menos con tres meses de anticipación. — Cuarta: El Capital social será de pesos 60.000.— (Sesenta mil pesos m|n.), divididos en cuotas de $ 1.000.— m|n. (Un mil pesos m|n.) invertidas íntegramente por los tres socios en mercaderías, maquinarias, muebles, útiles y enseres adquiridos por los mismos para la formación de la sociedad de acuerdo al balance adjunto suscripto separadamente por las partes y en proporción por partes iguales por cada socio, pudiendo aumentarse el capital social cualquier época y en las condiciones que los mismos determinen. — Quinta: La dirección y administración del negocio serán desempeñadas por los Sres. Salazar y Cardelli, así como el uso de la firma social que no podrán usar en asuntos ajenos al giro comercial ni para fianzas o garantías de obligaciones propias o de terceros y en asuntos extraños a la sociedad. — Sexta: Cada año al 30 de septiembre se practicará un balance general e inventario de las existencias de la sociedad siendo estas últimas castigadas en un diez por ciento y las utilidades líquidas después de haber destinado el cinco por ciento al fondo de reserva legal, así como las pérdidas si hubieren se distribuirán o cargarán por partes iguales. — La contabilidad será llevada de acuerdo a las prescripciones legales y los balances deberán ser aprobados por los socios. — Séptima: Mensualmente cada socio podrá retirar las suma de $ 1.000.— m|nacional (Un mil pesos m|n.), que se contabilizará a cuenta de utilidades. — Octava: En caso de liquidación los socios actuarán como liquidadores y si uno de los socios prefiere continuar los negocios sociales puede hacerlo pagando al otro socio la parte que le corresponde según balance que se practicará. — Noveno: En caso de fallecimiento o incapacidad de uno cualquiera de los socios sus herederos podrán continuar en la sociedad pero en el caso de que optaren por retirarse se aplicará la cláusula anterior como en el caso de liquidación. — Décima: Cualquiera diferencia que surgiere entre las partes con respecto a la interpretación de las cláusulas de este contrato a lo no contemplado en él será dirimida por árbitros amigables componedores nombrados uno por cada parte con facultad para éstos de designar un tercero en caso de discordia siendo el fallo de los arbitradores o del tercero inapelable y obligatorio para las partes. — Undécima: Para todo lo no previsto en este contrato se aplicarán las disposiciones del Código de Comercio de la Ley 11.645 y de cualquier otra u otras disposiciones que se dictaren durante la vigencia del presente contrato. — Buenos Aires, noviembre doce de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Alberto Salazar, Antonio Burlando, Pedro Juan Carlos Cardelli. — Buenos Aires, Diciembre 20 de 1954. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 600. — e.7|4-Nº 19.359-v.14|4|55

S. I. E. R. A. S. A
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Julio G. Seeber y Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por escritura privada de fecha febrero 28 de 1955, ha sido aumentado el capital de la sociedad S. I. E. R. A. S. A., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la cantidad de Novecientos Mil Pesos moneda nacional más en valores según balance practicado el 31 de diciembre de 1954, totalmente aportados, con cuyo aumento el capital de la sociedad se eleva a la suma de Un Millón de Pesos m|n., dividido en cuotas de Un mil pesos m|n. cada una. — Ese Millón de pesos es suscripto e integrado totalmente por los socios que se nombran a continuación: Don Miguel Santini la cantidad de Novecientos cincuenta cuotas e sean Novecientos cincuenta mil pesos m|n. y la socia señora Lucía Randi de Santini, cincuenta cuotas o sean Cincuenta mil pesos moneda nacional. — Buenos Aires, marzo 24 de 1955. — 24 vale. — Pedro R Taranço, secretario.

$ 200.— e.7|4-Nº 19.305-v.14|4|55

ROTEL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Julio G. Seber, Secretaría del Autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: Que don Alberto Romero Lamas, cede y transfiere la totalidad de las 220 cuotas de capital que tiene y poseen en ROTEL, S. R. L., a favor de su consocio don Erasmo Ernesto Foscar Florentino, esta cesión se realiza por la suma de $ 83.000.— m|n. — Se modifica la cláusula 8ª del contrato original en que la administración de los negocios y la firma social estará a cargo exclusivo del Señor Erasmo Ernesto Foscar Florentino con el cargo de gerente. — Todo según documento del 15 de marzo de 1955. — Buenos Aires, 25 de Marzo de 1955. — Domingo López Saavedra, secretario.

$ 120. — e.7|4-Nº 19.394-v.14|4|55

RECTILINEAS LOS TEJEDORES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Luis Alberto Palacio, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría a cargo del Esc. Carlos Luis Riffaud, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, a veinte días del mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, entre los señores Israel Aldeinstein, Argentino, mayor de edad, casado, domiciliado en la calle Aguirre novecientos treinta y cinco y Iser Ezequiel Morgensztern, inglés naturalizado, mayor de edad, casado, domiciliado en la calle Hidalgo ochocientos veintiuno, componentes de la sociedad "Rectilíneas los Tejedores, Sociedad de Responsabilidad Limitada", según contrato inscripto en el Registro Público de Comercio, bajo el número dos mil cuatrocientos veinticinco del folio cuarenta y siete del libro veinticinco de contratos de sociedades de responsabilidad limitada y posterior convenio ampliatorio inscripto en el mismo registro con fecha catorce de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres, bajo el número dos mil seiscientos noventa y uno del folio treinta y ocho del libro veintiséis de Sociedades de Responsabilidad Limitada, convienen de común acuerdo modificar las cláusulas Primera - Cuarta - Quinta y Octava de su primitivo contrato y Segunda de su posterior convenio en la siguiente forma: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "RECTILINEAS LOS TEJEDORES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: El objeto de la sociedad será la compra-venta de maquinarias, taller de reparaciones y reacondicionamiento, importación y exportación, y así también podrá explotar una fábrica de tejidos de punto y otras actividades afines que los socios estimen convenientes a los intereses societarios. — Tercera: La sociedad se constituye por tiempo indeterminado, a partir del primero de Noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, quedando sin efecto la cláusula anterior. — Cuarta: El capital social se eleva de ciento cincuenta mil pesos m|n. a Cuatrocientos Mil pesos m|n. compuesto de cuatrocientas cuotas de un mil pesos m|n. cada una, aportados por los socios a razón de doscientos mil pesos m|n. cada uno, o sean doscientas cuotas, cuya diferencia es aportada en maquinarias, útiles, instalaciones y cuentas a cobrar. — Quinta: El uso de la firma estará a cargo de cualquiera de los socios indistintamente, con excepción del libramiento de cheques y obligaciones a cobrar y a pagar que serán firmados conjuntamente. — La administración también será en forma conjunta, revistiendo ambos socios el carácter de gerentes, quedando así nula la cláusula quinta del primitivo contrato. — Sexta: En caso de tener que ausentarse uno de los socios, está facultado para otorgar poder a un tercero, para que lo represente sin limitación mientras dure su ausencia, que no podrá ser mayor de nueve meses. — Dicha persona tendrá todas las facultades del socio ausente. — Séptima: Para el caso de disolución, los socios tendrán preferencia para la compra de cuotas, a igual precio del mejor postor. — Israel Aldeinstein. — Iser Ezequiel Morgensztern. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 560. — e.7|4-Nº 19.366-v.14|4|55

VALSANGIACOMO Y PESTONI
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor Pedro Andino, Secretaría Nº 6 del autorizante, se hace saber por el término de cinco días, el siguiente edicto:

Contrato Social. — Valsangiacomo y Pestoni, S. R. L. — Entre doña María Hercolina Valsangiacomo de Pestoni, argentina, viuda, domiciliada en la calle Breward Nº 1159; don Israel Berslucki, polaco, casado, domiciliado en la calle Sunchales Nº 649; don Luis Valsangiacomo, argentino, viudo, domiciliado en la calle Cangallo Nº 2542 y don Salomón Zalman Jelim, polaco, casado, domiciliado en la calle Cucha Cucha Nº 2331, todos de la Capital Federal, han convenido en transformar en Sociedad de Responsabilidad Limitada, la sociedad de hecho que, integrada por los tres primeros, gira en esta plaza bajo el rubro de "Valsangiacomo y Pestoni", la que en el futuro se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará VALSANGIACOMO Y PESTONI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio legal en la Capital Federal, actualmente en su negocio de la calle Bartolomé Mitre Nº 2360. — Segunda: Su objeto principal será el comerciar en el ramo de cuadros; fabricación de varillas y marcos para los mismos; compra y venta de láminas, óleos, oleografías, grabados, estampas y pinturas de toda clase; fabricación y venta de cuadros y sus marcos; compra y venta de mercaderías en general y toda actividad industrial y comercial de carácter lícito, siendo continuadora de los negocios de la nombrada sociedad de hecho "Valsangiácomo y Pestoni", tanto en lo que se refiere al negocio establecido en la calle Bartolomé Mitre Nº 2360, como a los talleres instalados en el local de la calle Paso Nº 46, ambos de esta Capital. — Tercera: La sociedad podrá adquirir por cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles, venderlos o enajenarlos en cualquiar forma, aceptar o constituir hipotecas u otras garantías. — Cuarta: La duración de la sociedad será de diez años a contar del primero de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, prorrogándose automáticamente por igual término en caso de que los socios no manifiesten su oposición por telegrama colacionado con una anticipación de un mes al vencimiento de los diez años. — Quinta: El capital social está constituído por la suma de veintidós mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en doscientas veinte cuotas de cien pesos de igual moneda cada una, aportado en la siguiente forma: doña María Hercolina Valsangiácomo de Pestoni, diez cuotas; don Ismael Ber Slucki, cien cuotas; don Luis Valsangiácomo, diez cuotas, totalmente integradas con la parte proporcional que le corresponde respectivamente a cada uno en la propiedad y valor de las máquinas, instalaciones y mercaderías que pertenecen a la sociedad de hecho "Valsangiácomo y Pestoni" y de las que se hace cargo la de responsabilidad limitada que por este acto se constituye, conforme al balance valorizado que se practica a la fecha del presente, y don Salomón Zalman Jelim, cien cuotas, totalmente integradas en dinero efectivo. — Sexta: La dirección y administración de la sociedad, así como el manejo de los fondos sociales, estará a cargo conjuntamente de los señores socios Israel Ber Slucki y Salomón Zalman Jelim, con carácter de socios gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social, debiendo suscribir, conjuntamente con sus firmas personales a continuación de la fórmula Valsangiácomo y Pestoni, S. R. L., todos los contratos, compromisos, libranzas, etc., que afecten a la sociedad. — Ambos socios gerentes gozarán de una remuneración fija de un mil quinientos pesos moneda nacional mensuales, con cargo a gastos generales. — Séptima: Los socios gerentes, conjuntamente, podrán resolver libremente todos los negocios en que la sociedad esté interesada: suscribir toda clase de contratos, documentos, obligaciones, poderes y|o escrituras; representar a la sociedad ante los poderes públicos, nacionales, provinciales y|o municipales e instituciones privadas; efectuar operaciones, incluso de crédito, con todos los Bancos oficiales, nacionales, provinciales y|o municipales y particulares y tendrán, en general, todas las facultades que les otorga la ley, inclusive las que exigen poderes especiales, previstas en el artículo 1.881 del Código Civil. — Octava: Anualmente, cada veintiocho de febrero, se practicará un balance general de los negocios, el que, una vez comunicado a los socios, quedará aprobado siempre que no sea observado por ellos en un plazo de quince días. — Una vez establecidas las utilidades realizadas y líquidas se aplicará un cinco por ciento para reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital social. — El saldo se distribuirá entre los socios en proporción a sus respectivos capitales y las pérdidas, si hubieran, serán soportadas en igual forma. — El primer balance se practicará el veintiocho de febrero de mil novecientos cincuenta y seis. — Novena: Entrando la sociedad en liquidación, la misma será practicada por los socios gerentes, conforme a lo previsto por la Ley Nº 11.645, cuyas disposiciones regirán para todo lo no previsto en el presente contrato. — De conformidad con las nueve cláusulas precedentes se firma el presente y único ejemplar en Buenos Aires, a los veinte días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Enmendado: —Inmuebles— vale. — Firmados: María Hercolina V. de Pestoni. — Luis Valsangiácomo. — Israel Ber Slucki. — Z. Jelim. — Modifican cláusula cuarta: — También se hace saber que habiendo sido observada por el Juzgado la cláusula cuarta, los contratantes la han modificado dejándola establecida así: Cuarta: La duración de la sociedad será de diez años a contar del primero de enero de [...] vecientos cincuenta y cinco, debi[...] socios, seis meses antes de la ex[...] de dicho término, manifestar en[...] fehaciente su decisión respecto a [...] rroga o no del contrato social. — [...] dos: María Hercolina V. de Pes[...] Luis Valsangiácomo. — Israel B[...] ki. — Z. Jelim. — Buenos Aire[...] Marzo de 1955. — José M. Carmé[...] secretario.

$ 960. — e.7|4-Nº 19.271-[...]

DIETZ HNOS.
Sociedad de Responsabilidad Li[...]

Por disposición del señor Juez N[...] en lo Comercial, Doctor Carlos [...] Espiro, Secretaría del suscripto, [...] saber por cinco días el siguiente [...]

En Buenos Aires, Capital de la [...] blica Argentina, a fecha siete de [...] de mil novecientos cincuenta y ci[...] abajo firmados, Osvaldo Emilio Di[...] sado, alemán, y Edmundo Carlos [...] soltero, argentino, ambos mayo[...] edad y domiciliados en la calle [...] 3971, de esta Capital, han conveni[...] tituir una Sociedad de Respons[...] Limitada, que se regirá por la Le[...] y las siguientes cláusulas: Prim[...] sociedad, que en este acto se con[...] se denominará DIETZ HNOS., SOC[...] DE RESPONSABILIDAD LIMITA[...] tendrá su asiento principal en e[...] pital, calle Machain Nº 3971, p[...] abrir Sucursales en todas partes [...] de la República o fuera de ella. [...] gunda: La duración de la socie[...] fija en un año, a contar de la fec[...] sucesivas reconducciones tácitas po[...] les períodos siempre que ninguno [...] socios haya expresado mediante [...] ma colacionado al otro con una a[...] ción de tres meses al vencimiento [...] pectivo período su voluntad de dis[...] — Tercera: La sociedad se dedica[...] explotación de orfebrería en gene[...] diendo realizar toda clase de ope[...] comerciales y bancarias, incluso [...] Banco Hipotecario Nacional, Indus[...] otros. — Cuarta: El capital social [...] en la suma de Cien Mil Pesos [...] Nacional. — El mismo se divide [...] cuotas de cien pesos moneda nacion[...] una, aportando en efectivo la mit[...] uno de los socios en la siguiente fo[...] cincuenta por ciento al firmar el [...] to, y el resto a medida que la s[...] lo necesite. — Quinta: La adminis[...] será ejercida por cada uno de los [...] indistintamente a título de gerent[...] cuyo cargo quedan designados [...] acto con facultad para usar de la [...] social en forma indistinta. — Sex[...] balances se practicarán al día tr[...] uno de diciembre de cada año, y si [...] re utilidades, ellas serán distribuí[...] partes iguales entre los socios des[...] haber deducido el aporte para for[...] fondo de reserva legal y hasta el [...] prescripto por la ley, y de lo que [...] ponda a empleados y gerentes h[...] dos. — Si hubiere pérdidas, éstas [...] soportadas entre los socios tambi[...] partes iguales. — En caso de liqu[...] de la sociedad, cada socio tendrá [...] a la mitad del producido de la mis[...] Bajo tales conceptos, dan por form[...] esta sociedad, obligándose a su fie[...] tricto cumplimiento con arreglo [...] cho, y firmando los socios el prese[...] cumento en el lugar y fecha al p[...] enunciados. — O. Dietz. — Edmu[...] Dietz. — Buenos Aires, 24 de ma[...] 1955. — Conrado E. Aspitia, secr[...]

$ 500. — e.7|4-Nº 19.205-v[...]

KRACHUNOV Y SIFFREDI
Sociedad de Responsabilidad Li[...]

Por disposición del Sr. Juez Naci[...] 1ª Instancia en lo Comercial de la [...] Dr. Luis Alberto Palacio a cargo d[...] gado Nº 7, Secretaría del autoriza[...] hace saber por el término de cin[...] el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, [...] veinticinco días del mes de noviem[...] mil novecientos cincuenta y cuatro [...] don Antonio Krachunov, búlgaro, [...] años de edad, con domicilio en Cast[...] Tigre, Prov. de Buenos Aires; y don [...] Siffredi, argentino, de 55 años, con [...] cilio en Avenida Uriburu 3138 de [...] ne Sur Mer, Pcia. de Buenos Aires, [...] suelve transformar en sociedad d[...] ponsabilidad limitada la sociedad [...] va de hecho que tienen constituíd[...] fecha, la que se regirá por las sig[...] cláusulas: 1) La sociedad girará [...] nombre de KRACHUNOV Y SIF[...] SOCIEDAD DE RESPONSABILIDA[...] MITADA. — 2) El objeto de la so[...] es la realización de trabajos de sol[...] eléctrica, pudiendo dedicarse tambi[...] construcción de armaduras metálica[...] paraciones navales en general, las [...] sociedad podrá realizar por cuenta [...] o de terceros o asociada a terceros [...] El término de duración de la socie[...] de tres años, contándose los mis[...] partir el primero de julio de 1954, [...] se prorrogará por cinco períodos [...] y consecutivos, si antes de los cuat[...] ses de finalizar cualquiera de ello[...] gún socio comunicara su voluntad [...] tirarse de la sociedad, mediante tele[...] colacionado. — 4) El domicilio lega[...] sociedad es en la calle Hualfin 86[...] pital Federal, sin perjuicio de poderl[...] biar y establecer talleres, sucu[...] agencias o representaciones en cu[...] punto del país. — 5) El capital so[...] fija en la suma de Cien Mil Pesos M[...] Nacional (m$n. 100.000.—) dividido [...] cuotas de un mil pesos cada una. [...] mente suscriptas e integradas a[...] ahora por los socios, de acuerdo [...] lance que se agrega por separado y [...] parte del presente contrato, en la si[...] te forma: don Antonio Krachuno[...] cuenta cuotas de capital o sea cin[...] mil pesos moneda nacional; y don [...] Siffredi cincuenta cuotas de capital [...] cincuenta mil pesos moneda nacion[...] 6) La Gerencia de la sociedad será [...] cida por los dos socios indistinta[...] al igual que el uso de la firma soci[...] esta forma los gerentes actuarán c[...] más amplias facultades, otorgando [...] tos documentos, instrumentos priv[...] escrituras públicas resulte necesario [...] diendo dar y tomar dinero presta[...] descubierto o con pagaré, contratan[...] particulares o instituciones bancari[...] vadas, oficiales o mixtas; suscribir [...] libradores, aceptantes o endosantes [...] ques, giros, letras y pagarés, otorg[...]

rales o especiales y revocarios, al todos los demás actos de amnistración sin que la enumeración siguiente sea limitativa sino simplemente enunciativa. Será necesaria la ambos socios en las operaciones o venta de inmuebles o constitución hipoteca u otros derechos reales mismos; constitución de derechos sobre cualquier bien de la y firma de contratos u obligaciones un monto superior a cien mil Gerentes no podrán obligar a d como fiadora o avalista a terceros — 7) En cumplimiento de la sociedad podrá ejercer todos y contratos necesarios a sus fines mitación de ninguna especie. — cios prestarán a la sociedad sus s personales y principales, de us esfuerzos a la buena marcha gocios sociales antes que a la e cualquier asunto ajeno al ámbito. — 9) Se llevará un Libro de icado, en el que se registrarán determinaciones de importancia nen; 10) En concepto de sueldos, s retirarán mensualmente una cuyo monto máximo se dejará a en el Libro de Actas. — 11) El a y uno de octubre de cada año ará un Balance General y determinará de utilidades o pérdidas. — 12) lades, una vez deducido el cinco o para Fono de Reserva Legal anzar el diez por ciento del capital distribuirán en proporción al capital cada socio. Las pérdidas serán s en la misma proporción. — 13) le muerte o incapacidad legal de los socios, los otros podrán optar n continuar la sociedad con los antes o herederos del socio premuerto incapacitado, unificando representación; b) abonar a los herederos el cuanto corresponda al socio premuerto incapacitado, de acuerdo al balance se efectuará a la fecha de fallecimiento o declaración legal de incapacidad biéndoseles abonar su haber en tas mensuales iguales, a partir es meses de dicha fecha, las que del ocho por ciento de interés 14) En caso de retiro de cualquiera los socios, se le liquidará su haber ase a los saldos de su cuenta capital uenta particular al día de su retiro la proporción de utilidad correspondiente, sin prima ni adicional por ningún concepto. — 15) Ninguno de los socios podrá transferir sus cuotas a terceros ños a la sociedad, salvo autorización esa del otro socio, quien en iguales iciones tendrá prioridad para su ón. — 16) Cualquier divergencia se suscitara entre los socios será en primer término por un árbitro rador amigable componedor, de de común acuerdo por los socios. nte. si las partes mostrasen disconformidad en el fallo del árbitro, no ecurrir a otro fuero que el de los es Ordinarios de la Capital Federal. 17) En todas aquellas circunstancias no previstas en el presente contrato án aplicables las disposiciones de .645 y supletoriamente el Código rcio y Código Civil. — Bs. Aires, e 30 de 1954. — Ricardo Eastman. o.

$ 960.— e.7|4-Nº 19.264-v.14|4|55

PRODUCTOS URAL

d de Responsabilidad Limitada

sposición del Juzgado Nacional de Instancia en lo Comercial, a cargo Doctor Carlos A. Espiro, Secretario autorizante, se hace haber por el de cinco días el siguiente edicto: onio: Entre los señores Abraham casado, polaco, de 54 años de edad, ido en la calle Valentín Gómez isés Gutentag, casado, polaco, de de edad, domiciliado en la calle 43 y el Señor Berko Spodek, casado laco de 24 años de edad, domiciliado a calle Santander 1471, todos de ital, únicos componentes de la razón al "PRODUCTOS URAL S. R. L.", iicilio en la calle Santander 1381 pital Federal, que se rige por contrato scripto en el Registro Público de o el 23 de octubre de 1953 bajo 32 al folio 48 del libro 25 de Sociedades e Responsabilidad Limitada, y con ición e cláusula inscripta el 21 de 1954, Bajo el Nº 1243 al folio 271 o 26, por una parte, y el señor Iser Rajsfeld, casado, argentino zado, de 41 años de edad, domiciliado la calle Independencia 3513 de al Federal convienen lo siguiente: : Los señores Abraham Spodek y Spodek transfieren y ceden al señor ma Iser Rajsfeld sus 160 y 40 cuotas 1.000.— c|u. que poseen respectivamente en la sociedad Productos Ural Los Sres. Abraham Spodek y Berko dek reciben por esta transferencia uotas, en concepto de Capital, utilidades liquidas y realizadas y reservas la tal de 230.000.— $ divididas pesos — para el primero y $ 55.000.— segundo, y que se hacen efectivo guiente manera: $ 17.200.— en mercaderías, $ 162.800.— en efectivo y los — restantes en dos documentos de .— c|u. a vencer a los 120 y 180 la fecha. — Segundo: Con esta rencia quedan los señores Abraham odek y Berko Spodek desligados amente de la sociedad y libres de sivo de la misma. En base de esta rencia las cláusulas sexta y séptima edan convenida de la siguiente manera: láusula Sexta: La dirección administrativa y gerencia y uso de la firma social rá ejercida por los socios Moisés g y Kalma Iser Rajsfeld conjuntamente. Ninguno de los socios individualmente podrá comprometer la firma en actos negocios ajenos a la misma o en y garantías para terceros. Cualquiera de los socios indistintamente podrá endosar cheques, protestar documentos, pagos u ordenar cancelación de la protesto, iniciar, paralizar o anular ios a deudores morosos o de cualquier ndole ante la justicia de Paz en lo en lo Criminal, así como en lo Federal en cualquier tribunal existente o arse, y como también asumirse la de cualquier juicio que se inicie esta sociedad. Cualquiera de los ndistintamente podrán también representar a la sociedad en todos los trámites diligencias u gestiones en reparticiones públicas de cualquier fuero o naturaleza, firmando cualquiera de ellos para tales fines los escritos y documentos que fueran del capital, sin restricciones de facultad alguna. Los socios retirarán mensualmente trescientos pesos moneda nacional (300.00 m|n.) que se cargarán a la cuenta de gastos Generales. — Cláusula Séptima: Cada 31 de julio se cerrará el ejercicio anual y se practicará el Inventario y Balance General según las reglas de contabilidad realizándose la distribución de las utilidades y contribución a las péridas de la siguiente manera: El socio Moisés Gutentag 50% y el socio Kalma Iser Rajfeld 50%. Del beneficio neto se destinará previamente el cinco por ciento 5% para la formación del Fondo de Reserva Legal, hasta la integración del mismo. Los efectos de este contrato se retrotraerán al 31 de julio de 1954. En un todo de acuerdo y dejando aclarado en forma expresa que las demás cláusulas del contrato quedan inalteradas, las partes firman al pie de la presente en Buenos Aires, a los doce días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y cinco. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1955. — Conrado E. Aspitía, secretario.

$ 640.— e.7|4-Nº 19.372-v.14|4|55

SEDAHIL TEXTIL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis Alberto Palacio y Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Entre Laferrere S. A. Inmobiliaria, Comercial y Financiera, con domicilio en la calle Leandro N. Alem Nº 884, Capital Federal, y los señores Carlos Guillermo Mendiguren domiciliado en la calle Esteban Adrogué 1063, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires, y Alfredo Esteban Porrera, domiciliado en la calle Pozos 265, Capital Federal, ambos mayores de edad, casados, argentinos, han convenido y por la presente formaliza, la formación de una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones: — Primera: Entre los arriba nombrados se constituye una sociedad de responsabilidad limitada que se denominará "SEDAHIL TEXTIL", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: Tendrá por objeto la realización de toda operación comercial lícita, importación, exportación y en especial la industrialización y comercialización de tejidos. — Tercera: La sociedad se constituye por el término de dos años a contar del día 1º de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, pudiendo prolongarse éste si los socios así lo acordaren. — Cuarta: Su capital será de Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en doscientas cuotas de mil pesos cada una totalmente suscripta e integrada por los socios en mercaderías y efectivo conforme a los términos del balance suscripto en la fecha, siendo aportada cien cuotas por Laferrere S. A., Inmobiliaria, Comercial y Financiera, y cincuenta cuotas cada uno de los Sres. Carlos Guillermo Mendiguren y Alfredo Estevan Porrera. — Quinta: El domicilio de la sociedad será en la calle Leandro N. Alem 884, Capital Federal. — La administración de la sociedad estará a cargo de los socios gerentes señores Carlos Guillermo Mendiguren y Alfredo Estevan Porrera y en representación de Laferrere S. A., actuarán los señores Luis María Otegui y María Julio Truffat, debiendo actuar dos cualesquiera de los señores Mendiguren y Estevan Porrera, conjuntamente con uno de los representantes de la Laferrere S. A. — Podrán los gerentes, actuando en la forma antedicha y para el mejor logro de los fines sociales, adquirir a título oneroso o gratuito toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, títulos y acciones, hipotecarlos, arrendarlos y gravarlos con cualquier derecho real, conviniendo los precios, formas de pago, intereses y condiciones que convenga, tomar en arrendamiento los inmuebles y|o muebles que sean necesarios para la sociedad, conviniendo los plazos, alquileres y condiciones, suscribiendo para todos esos actos los instrumentos públicos o privados que fuera menester. — Abrir cuentas, girar contra las mismas o en descubierto hasta las sumas que las instituciones autoricen y solicitar adelantos en cuenta corriente o a plazo fijo y préstamos de cualquier naturaleza con o sin garantía, en las condiciones, plazos y con los intereses que convenga, en todos los bancos oficiales y particulares, de la Nación Argentina, de Crédito Industrial Argentino, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional de la Provincia de Buenos Aires y todo otro que se creare, suscribiendo todos los documentos e instrumentos públicos o privados necesarios para tales operaciones. Representar a la sociedad ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales de cualquier punto del país, tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, Tribunales de Faltas y Comisiones de Conciliación, con todas las facultades necesarias para tales fines y otorgar poderes generales, especiales y revocarios. — Negociar toda clase de papeles de comercio, cheques, pagarés, endosarlos y avalarlos. — Realizar todo acto conveniente a los interses sociales que no haya sido previsto en la mención de facultades expresadas, la que es meramente enunciativa. — Sexta: El treinta y uno de marzo de cada año se practicará un balance general sin perjuicio de los parciales mensuales de comprobación de sumas y saldos. — Confeccionado el balance se pondrá en consideración de los socios los que deberán aprobarlo en el término de quince días, pasado ese plazo desde el acuse de recibo de balance por cada uno de ellos, si no hubiese observación se dará por aprobado. — Séptima: Las utilidades que resulten, previas las reservas legales o facultativas, se distribuirán por partes proporcionales a los aportes de los socios y las pérdidas si las hubiere, también se soportarán en la misma forma. — Octava: Ninguno de los socios podrá transferir, ceder o negociar a otra persona, ni parcial ni totalmente el capital que tenga en la sociedad, sin expreso consentimiento de los restantes socios. — Novena: Si durante la vigencia del presente contrato se produjere el fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, la sociedad continuará su giro con los restantes. — Los herederos o derecho habientes del socio fallecido o incapacitado, podrán fiscalizar la dirección y administración únicamente, mediante un mandatario que será aprobado por los otros socios, mandatario que asumirá la representación unificada de todos ellos. — Producido el deceso o incapacidad se hará de inmediato un balance para determinar el haber del socio. — Los herederos o derecho habientes del fallecido o incapacitado no podrán exigir la devolución íntegra e inmediata de su haber en la sociedad. — Si a propuesta de ellos se resolviera aceptar su separación de la sociedad, el capital y utilidades que les corresponda según balance, les será abonado previa justificación en legal forma de su calidad de herederos o derecho habientes, en forma tal y equitativa que no resienta la normal marcha económica de la sociedad. — Décima: De toda resolución que interese a la sociedad se dejará constancia en un Libro de Actas, correspondiendo a cada cuota un voto en sus deliberaciones. — Los acuerdos para operaciones extraordinarias serán firmados por todos los socios, los que podrán en caso de ausencia manifestar su conformidad por telegrama o correspondencia dirigida a la sociedad, la que se relacionará y archivará con el Libro de Actas. — Undécima: Dentro de los treinta días de suscitada alguna cuestión de las contempladas en el artículo cuatrocientos cuarenta y ocho, los socios de común acuerdo designarán un arbitrador el que resolverá el diferendo dentro de los quince días siguientes a su nombramiento. — Su fallo será inapelable. — Duodécima: El terminar la sociedad, si no se resuelve prolongarla, será liquidada por los socios o por las personas que cada uno de ellos designaren. — Deberán ante todo, proceder a pagar las deudas sociales. — El remanente se entregará a los socios proporcionalmente con sus aportes — En prueba de conformidad se firma el presente contrato a un solo efecto en Buenos Aires, a tres de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco. — Carlos Mendiguren. — A. E. Perrera. — Nicolaz Alvares. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — Ell.: Alberto, vale — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 1.240.— e.7|4-Nº 19.200-v.14|4|55

CAFETITO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Doctor Julio G. Seeber, Secretaría Nº 13, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, comparecen: Doña Dora Salas Martínez de Guzman, casada en primera nupcias con don Julio Segundo Guzmán domiciliada en calle Mendoza Nº dos mil ochenta y cinco; y don José Ahualli, casado, domiciliado en la calle Tres Sargentos número cuatrocientos veinte y siete, ambos mayores de edad, y hábiles y quienes convienen lo siguiente: Primero: La Señora doña Dora Salas Martínez de Guzmán, vende al Señor don José Ahualli, las trescientas cuarenta cuotas que en total tiene en la Sociedad de Responsabilidad Limitada que gira en esta plaza bajo la razón social de "CAFETITO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituída según escritura pública pasada al folio mil cuatrocientos sesenta y ocho, del Registro de Contratos Públicos de la Capital Federal, número trescientos treinta y dos, por ante el Escribano adscripto del mismo, Señor Miguel Angel Funes, con fecha primero de junio de mil novecientos cincuenta y tres, e inscripta en el Registro Público de Comercio con la siguiente nota de inscripción: "Buenos Aires, 15 julio 1953. — Inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1384, folio 394, Libro 23 de Contratos de Soc. Resp. Limitada. — Segundo: El Señor José Ahualli, abona por estas acciones la suma de quince mil pesos moneda nacional, pagaderos en la siguiente forma: cinco mil pesos al contado y el saldo o sea la suma de diez mil pesos moneda nacional, restantes, en dos documentos de cinco mil pesos nacionales, cada uno, el primero de ellos, con vencimiento el quince de diciembre del corriente año: y el segundo, el quince de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, los cuales, ya fueron descontados en el Banco de Galicia y Buenos Aires, corriendo a cargo del Señor Ahualli, los intereses, sellados y demás gastos que originen los mismos. — Tercero: El Señor José Ahualli al comprar las cuotas mencionada declara: Que se hace cargo al día de la fecha del activo y pasivo que ellas representan en la totalidad de cuotas sociales de la firma Cafetito Sociedad de Responsabilidad Limitada, con los beneficios, obligaciones y demás responsabilidad pendientes y que él manifiesta conocer en todas sus partes.— al día de la fecha del activo y pasivo que ellas representan en la totalidad de cuotas sociales de la firma Cafetito Sociedad de Responsabilidad Limitada, con los beneficios, obligaciones y demás responsabilidades pendientes y que él manifiesta conocer en todas sus partes.— Cuarto: Por el presente acto la Señora Dora Salas Martínez de Guzman queda totamente desvinculada de la razón social Cafetito Sociedad de Responsabilidad Limitada.— Quinto: Presente a este acto, los socios don Canllo Ahualli y don Antonio Pedro Ramal, declaran haber recibido con anterioridad de tres meses a esta fecha, la comunicación de la señora de Guzman, expresando su retiro de la mencionada sociedad, a la vez que el ofrecimiento a la venta de sus acciones, en iguales condiciones, a das que compra en este acto el señor José Ahualli, hermano del primero de los nombrados señores y para cuya venta dan los mismos su más total conformidad.— Leída y Ratificada así la otorgan y firman, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto y en el lugar y fecha ut—supra indicados.— Testado: Dolores —F/L: Sociedad de Responsabilidad Limitada: vale.— (Fdo): J. Ahualli.— Antonio Ramal.— Dora S. M. de Guzman — C. Ahualli.—Buenos Aires, marzo 24 de 1955.— Pedro R. Taranco, secretario

$ 400.— e.7|4-Nº 19.467-v.14|4|55

BELBOR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis Alberto Palacio, secretaría del escribano Carlos Luis Riffaud, se hace saber por 5 días el siguiente edicto.

Testimonio. — Contrato de Sociedad. — En la ciudad de Buenos Aires, a veintiocho días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores don Guillermo Augusto Berón, que firma "G. A. Berón", argentino, casado, de treinta y dos años de edad, domiciliado en la calle Meincué Tres mil ciento setenta y ocho; don Eduardo Luis Lagrue, que firma "E. Lagrue", uruguayo, casado, de treinta y ocho años de edad, domiciliados en la calle Bolívar mil sesenta y uno; don Armando Domingo Blasco, que firma "A. Blasco", argentino, casado, de treinta y cuatro años de edad, domiciliado en la calle Origone setecientos nueve —El Palomar—, localidad de Caseros; don José Saúl Ortner, que firma "J. S. Ortner", argentino, casado, de treinta y cuatro años de edad, domiciliado en la calle Corrientes mil doscientos cincuenta y siete; don Haroldo Máximo Ortner, que firma "H. M. Ortner", argentino, casado, de treinta y seis años de edad, domiciliado en la calle Alcorta doscientos setenta y cinco, de la localidad de Témperley; y don Henry Ortner, que firma "H. Ortner", inglés, casado, de sesenta y dos años de edad, domiciliado en la calle Fonrouge doscientos cinco de la localidad de Lomas de Zamora, se ha convenido en la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se ha de regir en un todo por lo que al respecto establece el Código de Comercio, y por las cláusulas y condiciones que a continuación se expresan: Primero: La sociedad girará desde la fecha bajo la razón social "BELBOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", durará Diez Años, contados a partir de la fecha del presente contrato, y tiene su domicilio en esta ciudad, calle Hipólito Yrigoyen número mil quinientos doce. — Segundo: Constituye el objeto de la sociedad explotar el negocio de compra y comercialización de productos, máquinas, repuestos y accesorios industriales, en especial aquellos que se relacionen con el ramo de fundición de metales; así como de representaciones, consignaciones, importaciones y exportaciones. — Tercero: El capital social se fija en la suma de Cien Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en Doscientas fracciones de Quinientos Pesos de igual moneda cada una, que han suscripto los socios totalmente en la siguiente proporción: Cincuenta cuotas don Guillermo Augusto Berón; Cincuenta cuotas don Eduardo Luis Lagrue; Cincuenta cuotas don Armando Domingo Blasco; Veinte cuotas don José Saúl Ortner; Veinte cuotas don Haroldo Máximo Ortner; y Diez cuotas don Henry Ortner, e integrado el Cincuenta por ciento en dinero efectivo, como lo acredita la boleta de depósito expedida por el Banco de la Nación Argentina, Casa Central, y completan el pago del Cincuenta por ciento restante de sus respectivos aportes en dinero efectivo, en el acto de la firma del presente contrato. Los socios tendrán la opción de aumentar el capital social, suscribiendo cuotas suplementarias a sus respectivos aportes, exigibles por la sociedad para atender las necesidades de su giro, cuando los socios, por mayoría de votos resuelvan su integración. — Cuarto: La sociedad será administrada por los socios señores don Guillermo Augusto Berón, don Eduardo Luis Lagrue, don Armando Domingo Blasco, don José Saúl Ortner y don Haroldo Máximo Ortner, quienes tendrán el uso de la firma social adoptada, debiendo, en todas las operaciones que formen el objeto de la presente sociedad, hacer uso de dicha facultad según lo dispongan en cada caso los socios administradores; quedando establecido que la firma de cheques será efectuada por dos socios administradores como mínimo, que tendrán el carácter de gerentes. Los socios administradores no podrán comprometer a la sociedad en negociaciones ajenas al giro del comercio o en prestaciones gratuitas, comprendiendo su mandato todos los actos que sean consecuencia de su funcionamiento y, especialmente, los enunciados en los incisos Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Séptimo, Noveno, Décimo Décimo primero, Décimo segundo, Décimo tercero, Décimo quinto y Décimo séptimo del artículo Mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y su concordante Seiscientos ocho del Código de Comercio, así como registrar transferencias o adquirir marcas de toda clase, dar o tomar representaciones, adquirir, ceder o transferir cualquier clase de derecho patrimonial. Negociar con los Bancos de esta plaza o de las provincias, especialmente con el Banco Central de la República, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, del Crédito Industrial Argentino o cualquier otro Banco oficial o particular, realizando todas las operaciones, incluso la de girar en descubierto, solicitar préstamos de toda índole y prendarios, firmar documentos, letras, cheques, pagarés que requieran la índole de las operaciones; estar en juicio, conferir poderes especiales o generales; realizar remitos de existencias, cargos de liquidadores, sindicaturas de sociedades que estuvieran relacionadas con la presente; tomar reajustes de marcas, cancelarlas o transferirlas. En un solo concepto, realizar todo cuanto pueda hacer una persona hábil y capaz. — Quinto: Todos los días, treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un balance general, que los socios deberán firmar en prueba de aceptación y conformidad, dentro de los diez días de hecho saber su terminación. Vencido el plazo, se considerará cumplida esa conformidad. De las utilidades realizadas y líquidas de cada ejercicio se apartará el Cinco por

…nto para formar el fondo de reserva. …l excedente que hubiere —sean ganancias o pérdidas— será repartido en la …arte proporcional que corresponda a cada socio. — Sexto: La sociedad llevará un libro de Actas donde asentará sus resoluciones, que se tomarán por mayoría de capital y tendrán fuerza ejecutoria en la sociedad. También asentarán los sueldos que anualmente se fijen a los socios administradores, cualquier facultad especial o limitación que se considere necesaria, la transcripción de los balances anuales, con la indicación de estar o no firmados por los socios o su…ilida la firma y conformidad por vencimiento del plazo fijado para tal objeto, y constancias de las notificaciones a los socios para las reuniones. — Séptimo: Una vez al mes se reunirán los socios, sin perjuicio de las reuniones que fueran pedidas por cualquiera de ellos; la notificación se hará con diez días de anticipación, especificando el día y hora de la reunión, así como el asunto a tratar. No concurriendo la totalidad de los socios a la primera citación, se hará una segunda con la prevención de resolverse los asuntos a tratar con los socios que concurran. Los socios podrán nombrar representantes en casos de ausencia o enfermedad y en la primera acta fijarán sus domicilios legales. — Octavo: La sociedad no se disuelve por muerte, incapacidad o interdicción de cualquiera de los socios, sean como administradores o gerentes. En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, los herederos del premuerto ingresarán a la sociedad con iguales derechos que el causante, debiendo unificar su representación. — Noveno: Las cuotas de capital no podrán cederse a terceros, y en cualquier caso los socios salientes tendrán la obligación de ofrecer en venta sus acciones a la sociedad por telegrama colacionado, al mismo precio y condiciones que tuvieran de una oferta en firme de un tercero. En caso de no recibir contestación, también por telegrama colacionado, antes del medio día del trigésimo día posterior al de la oferta, el socio saliente se verá libre para vender sus acciones a cualquier persona o entidad comercial o privada. — Décimo: En todos los casos de disolución de la sociedad, la liquidación será practicada por los gerentes, salvo que los socios resolvieran designar otro liquidador o liquidadores. El producto de la liquidación, una vez satisfechas todas las deudas y obligaciones de la sociedad, como asimismo los gastos de liquidación, se destinará, en primer término, a cubrir el importe de las cuentas personales de los socios y el saldo será distribuído entre los mismos, en proporción a sus cuotas. — Undécimo: Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios durante la existencia de la sociedad o al tiempo de disolverse, liquidarse o dividirse el caudal común, será dirimida sin forma de juicio por dos personas que en calidad de árbitros nombren las partes discordantes, dentro del término de quince días de producirse el conflicto. Inmediatamente después de iniciar sus funciones, los árbitros suscribirán, como primera medida, una nota dirigida al Presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, solicitando el nombramiento de un tercer árbitro, pudiendo despacharla cualquiera de los árbitros en caso de discordia, si al cabo de quince días después de iniciadas sus funciones no se resolviera el conflicto. El fallo del árbitro que nombre el Presidente de la Bolsa de Comercio será inapelable, quedando en consecuencia prorrogada la jurisdicción de los tribunales ordinarios. En prueba de conformidad de todas las cláusulas y condiciones precedentes, dejamos constituída la razón social "Belbor Sociedad de Responsabilidad Limitada", firmando sus componentes tres copias del presente contrato de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha "ut supra". — G. A. Berón. — E. Lagrue. — A. Blasco. — J. S. Ortner. — H. M. Ortner. — H. Ortner.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 1.640.— e.7|4-Nº 19.265-v.14|4|55

ZEPA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber, por cinco días que por documento privado de fecha nueve del corriente, doña Ana María Garibotti ha transferido a don Alfredo Zenone sus mil cuotas de capital de quinientos pesos moneda nacional cada una, en "ZEPA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con efecto retroactivo al primero de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro y cesando en sus funciones de gerente de la sociedad, quedando, por lo tanto, modificada en tal sentido la cláusula sexta del contrato; Asimismo, don Alfredo Zenone y don Walther Paganelli, en su carácter de únicos integrantes, resolvieron, en el mismo acto prorrogar el término de duración del contrato social hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y modificar la cláusula octava, quedando redactada en la siguiente forma: Octava: Las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio, serán distribuídas en la siguiente forma: setenta por ciento a don Alfredo Zenone y treinta por ciento al señor Walther Paganelli. Las pérdidas serán soportadas de la misma manera. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1955. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 200.— e.7|4-Nº 19.481-v.14|4|55

BECHKA Y BLOCK

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, Dr. Luis A. Palacio, Secretaría autorizante, se hace saber por cinco días: Que según documento de fecha Marzo 25 de 1955, la firma "BECHKA Y BLOCK, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", aumenta su Capital Social a Setecientos Cincuenta Mil Pesos, modificando el artículo tercero de su Contrato Social, en los siguientes términos: "Art. Tercero": El Capital Social queda establecido en la suma de Setecientos Cincuenta Mil Pesos moneda nacional, dividido en setecientas cincuenta cuotas de un mil pesos cada una, que se adjudican, al socio Isadore Block quinientas veinticinco cuotas; y a la socia Celedonia Bechka de Block doscientas veinticinco cuotas, cantidades totalmente integradas. — Buenos Aires, 31 de Marzo de 1955, — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 140. —e.7|4-Nº 19.623-v.14|4|55

REY Y RONZONI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, Dr. Hugo D. Maciel, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

"En Buenos Aires, a los veintiún días del mes de Marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, entre doña Clotilde Rey de Ronzoni, argentina, viuda; don Leopoldo Ernesto Ronzoni, argentino, casado; y doña Clotilde Herminia Ronzoni, argentina, soltera; todos mayores de edad, hábiles para este acto, y domiciliados en la calle Chacabuco Nº 348, convienen: a) Doña Clotilde Rey de Ronzoni, como integrante supérstite de la firma "Rey y Ronzoni, Sociedad de Responsabilidad Limitada" inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 753, al folio 217, del libro seis de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en virtud del fallecimiento del socio Ernesto José Ronzoni, conforme a lo dispuesto por el art. 10º del contrato social mencionado, incorpora a la sociedad a sus herederos legítimos señor Leopoldo Ernesto Ronzoni y a doña Clotilde Herminia Ronzoni. b) Convienen entre todos la prosecución de las operaciones sociales, y en aumentar el Capital Social de Cien Mil pesos, a la suma de Trescientos Mil Pesos moneda nacional. c) Asimismo sustituyen el contrato social por el siguiente, con arreglo a las cláusulas que siguen: Primero: Declárase constituído entre los firmantes una sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación "REY Y RONZONI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con asiento en esta capital y actual domicilio en la calle Chacabuco Nº 348, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto de la República, y su duración será por tiempo indeterminado, a contar del día primero de Agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro, a cuya fecha se retrotraen las operaciones iniciadas, considerándose a esta sociedad como continuadora de la anterior. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto la explotación del ramo de "Artículos Para Molinos Harineros", su Importación y Exportación, pudiendo ampliar sus actividades afines. — Tercero: El Capital Social queda establecido en la suma de Trescientos Mil Pesos moneda nacional dividido en trescientas cuotas de un mil pesos cada una, que se adjudican: a doña Clotilde Rey de Ronzoni cien cuotas; a don Leopoldo Ernesto Ronzoni cien cuotas; y a doña Clotilde Herminia Ronzoni cien cuotas; cantidades éstas totalmente integradas de acuerdo al Inventario y Balance General practicado el 31 de Julio de 1954, firmado de conformidad por todos los socios. — Cuarto: La representación, dirección, y administración de la sociedad estará a cargo de uno o varios Gerentes, designándose en este acto a todos los socios doña Clotilde Rey de Ronzoni, don Leopoldo Ernesto Ronzoni y a doña Clotilde Herminia Ronzoni. — Quinto: El Gerente o los Gerentes actuarán individual e indistintamente y con sola firma, con las más amplias facultades, aún aquellas para las cuales el art. 1881 del Código Civil requiere poder especial, podrán realizar cualquiera operación bancaria con los Bancos Nacionales o Instituciones legalmente constituídos, suscribir los actos necesarios ante cualquiera dependencia o Repartición Nacional, Municipal o Provincial, Ministerios Nacionales o Provinciales creadas o que se crearen; adquirir por cualquier título, bienes muebles o inmuebles, gravarlos con derecho real de hipoteca o cualquier otro concepto, otorgar y firmar todos los documentos privados o públicos necesarios, ejercer la representación legal de la sociedad en todos sus actos, comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por medio de apoderados con las facultades propias del cargo, conferir poderes especiales o generales; revocarlos y sustituirlos, siendo estas enunciaciones ejemplificativas y no limitativas. — Sexto: La firma social será usada estampando la denominación de la sociedad, seguida de la firma del Gerente con indicación del carácter que inviste, no pudiendo en ningún caso comprometerla en asuntos ajenos a la sociedad, en fianzas o garantías de obligaciones contraídas por terceros. — Séptimo: El día treinta y uno de Julio de cada año se practicará un Balance General, y las Utilidades o Pérdidas que resulten, previa deducción del cinco por ciento para Reserva Legal, hasta completar el diez por ciento del Capital Social, se distribuirán proporcionalmente a las cuotas integradas por cada socio. — Octavo: Para todos los casos no previstos en las cláusulas precedentes, regirán las disposiciones de la ley 11.645, y los Códigos de Comercio y Civil respectivos. — Noveno: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, la Sociedad continuará normalmente su giro social, incorporándose a los herederos del fallecido o incapacitado, quienes previamente deberán unificar su representación legal. — Décimo: Cualquier duda de interpretación o divergencia que se suscitare entre los asociados durante la existencia de la sociedad, su disolución o liquidación, será dirimida por árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada parte, con facultad éstos de designar uno tercero en caso de discordia, y el fallo de los mismos será inapelable y hará cosa juzgada, obligándose los asociados a su acatamiento. — Bajo los diez artículos que proceden, y en prueba de conformidad, y con arreglo a derecho, se firma el presente, en el lugar y fecha ut-supra. — Clotilde Rey de Ronzoni. — L. E. Ronzoni. — C. H. Ronzoni. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 960.— e.7|4-Nº 19.617-v.14|4|55

SETECIENTOSIETE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Hugo Darío Maciel, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad: En Buenos Aires, entre los señores Gumersindo Barreal y Fabi Mursep, argentino y argentino naturalizado respectivamente, casados, mayores de edad y domiciliados en Bernardo de Irigoyen 757 de esta Capital, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, de acuerdo con la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y a las cláusulas que a continuación se expresan: Primero: La sociead se denominará "SETECIENTOSIETE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domcilio legal en esta ciudad, calle Esmeralda 707, pudiendo cambiarlo y establecer sucursales y|o agencias dentro y fuera del país. — Segundo: Su objeto será comerciar en el ramo de Modelismo, siendo continuadora de la sociedad colectiva "G. Barreal y Cía. Setecientosiete" de cuyo activo y pasivo se hace cargo, pudiendo ampliar sus actividades con el consentimiento expreso de ambos socios. — Tercero: Se fija su duración en el término de treinta años, a partir de la fecha mencionada en el artículo cuarto, pero transcurridos cinco años de la misma, cualquiera de los socios podrá solicitar su retiro, preavisando al otro mediante telegrama colacionado con una anticipación no menor de seis meses. — Cuarto: Fíjase el Capital Social en la suma de Cien Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en Cien Cuotas de Mil Pesos Cada Una, suscritas e integradas totalmente por partes iguales entre ambos socios de acuerdo al Balance adjunto, retroactivo al treinta y uno de agosto próximo pasado, debidamente firmado por los socios y certificado por Contador Público Nacional. — Quinto: La administración y gerencia estará a cargo de los señores Barreal y Mursep, quienes tendrán indistintamente el uso de la firma social para todas las operaciones que constituyan su objeto, no pudiéndola comprometer en fianzas, avales o garantías a favor de terceros o de los socios individualmente. Estos firmarán con su firma particular, precedida por un sello con la denominación social. Es indispensable la firma de ambos gerentes para la extracción de fondos de los Bancos, suscribir pagarés y para el otorgamiento de actos y escrituras. — Sexto: El ejercicio comercial terminará el 31 de agosto de cada año, debiéndose practicar el Balance General. De las utilidades líquidas y realizadas se apartará el cinco por ciento para "Fondo de Reserva Legal" hasta alcanzar el diez por ciento del capital social. El remanente del beneficio o pérdida, será distribuído o soportado entre los socios por partes iguales. Séptimo: Los socios realizarán anualmente reuniones ordinarias dentro de los sesenta días de cerrado el ejercicio a fin de disponer el pago y|o la capitalización de beneficios y extraordinarias cuando asuntos de interés social así lo requieran, debiendo dejar constancia de lo tratado en un libro de actas. — Octavo: En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, el socio sobreviviente o capaz podrá optar entre: continuar los negocios sociales con los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz, a cuyo efecto, éstos unificarán su representación o tomar a su cargo el activo y pasivo según balance practicado dentro de los quince días de ocurrido el suceso, abonando el haber del socio fallecido o incapaz a sus herederos o representantes legales en cuotas trimestrales iguales al tipo de interés corriente en plaza y en el término de dos años. — Noveno: La sociedad se disolverá por consentimiento expreso de los socios y por la pérdida del cincuenta por ciento del capital social, debiéndose practicar su liquidación y partición en la forma que los socios estimen conveniente. En los casos previstos por los segundos supuestos de los artículos tercero y octavo no se asignará valor alguno a las marcas y llave del negocio y los activos Fijo y Circulante serán tasados por su costo de adquisición. — Décimo: Los socios se comprometen a cumplir estrictamente las obligaciones contraídas y toda divergencia que pudiera suscitarse será derimida por árbitros amigables componedores. De conformidad las partes firman un solo ejemplar, en Buenos Aires, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. — Firmado: Gumersindo Barreal. — Fabi Mursep. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 760.— e.7|4-Nº 19.275-v.14|4|55

PRODAC

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Hugo Darío Maciel, Secretaría Nº 1, del doctor Ismael Bruno Quijano, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Que por instrumento privado de fecha 27 de marzo de 1955 los componentes de "Prodac, Sociedad de Responsabilidad Limitada" don Sigfrido Haberer y doña María Marta Jäggie de Haberer, han cedido sus setenta y cinco y veinticinco cuotas de capital, respectivamente, que poseían en la sociedad del rubro, en favor de los señores Walter Cahn, argentino naturalizado, casado, y de don Ing. Gerardo Roberto Arnoldo Cahn, argentino naturalizado, soltero, respectivamente; quedando éstos últimos [nom]brados como únicos integrantes y [com]ponentes de la citada Sociedad, qu[edan]do desvinculados de la misma, lo[s ce]dentes. — Asimismo se hace sab[er la] modificación del texto de las clá[usulas] Primera, Segunda, Tercera y Cuart[a del] Contrato social, de acuerdo a la [forma] que sigue: Nueva Cláusula Primer[a: La] Sociedad se denominará "PRODAC [SO]CIEDAD DE RESPONSABILIDAD [LIMI]TADA", y tendrá por objet[o] ded[icarse] a la compra, venta, exportación e i[mpor]tación de mercaderías en general [y] productos del país, ejercitando por [cuen]ta propia, de terceros o asociada [a ter]ceros, cualquier otra actividad come[rcial] industrial o financiera, pudiendo est[able]cer agencias y filiales en todo [el te]rritorio de la República. — El dom[icilio] de la Sociedad se fija en la calle [Flo]rida 165, de la ciudad de Buenos [Aires] o donde los socios resolvieran fijar[lo en] el futuro. — Nueva Cláusula Seg[unda:] El Capital de la Sociedad se fija [en la] suma de cien mil pesos moneda nac[ional] de curso legal, dividido en cien [cuo]tas de un mil pesos moneda nac[ional] cada una, de las cuales el señor [Wal]ter Chan, suscribe e integra Se[tenta] y cinco cuotas o sean Setenta y [cinco] mil pesos moneda nacional y el Ing[. Ge]rardo Roberto Arnoldo Cahn sus[cribe] e integra Veinticinco cuotas o sean [Vein]ticinco mil pesos moneda naciona[l.] Ambos socios aportan sus cuotas e[n di]nero efectivo. — Nueva Clausula [Ter]cera: La administración de la soc[iedad] será ejercida por ambos socios, qu[ienes] tendrán el cargo de Gerentes, repr[esen]tarán a la sociedad sin restricción [algu]na, con las más amplias facultade[s de] ley, y obligarán a la misma con su [sola] firma, en todos los negocios socia[les,] ante las instituciones bancarias, i[nclu]sive Banco Central de la Repú[blica,] Banco de la Nación Argentina, Ban[co de] la Provincia y cualquier otro Ban[co o] institución de crédito. — Los socio[s po]drán nombrar uno o más apoderado[s cu]yas facultades se establecerán op[ortu]namente. — Nueva Cláusula Cuarta[: El] ejercicio de la sociedad terminará e[l] 30 de junio de cada año. — Anualm[ente] se practicará un balance general [e] inventario, de acuerdo a las norma[s le]gales en vigencia. — Las utilidade[s lí]quidas y realizadas de cada ejercici[o se] distribuirán entre los socios, en p[ropor]ción a su aportes, previa deducció[n del] 5 % para formar el Fondo de Re[serva] Legal. — Las pérdidas, si las hub[iere] se soportarán en la misma propor[ción.] — Buenos Aires, marzo 31 de 195[5.] Ismael E. Bruno Quijano, secretari[o.]

$ 500.— e.7|4-Nº 19.511-v.1[4|4|55]

TATO, CERRONE Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limi[tada]

Por disposición del Dr. Hugo D. [Ma]ciel, Juez Nacional de 1ra. Instanci[a en] lo Comercial de la Capital, a carg[o del] Juzgado Nº 1, se hace saber por 5 [días] que por documento privado del 29 de [mar]zo de 1955, los socios de TATO, CE[RRO]NE Y CIA., SOC. RESP. LTDA., han [con]venido: Osvaldo Lorenzo Barbieri, s[e re]tira de la sociedad, haciendo venta, [ce]sión y transferencia de sus 100 cuota[s de] cien pesos cada una por su valor no[minal] de diez mil pesos; al Sr. Oscar Al[berto Tato] 50 cuotas y a Roque Domingo Cerro[ne 50] cuotas. Modifican además la cláusul[a ...] del contrato social en la forma sigui[ente:] Quinta: El capital social se fija e[n la] suma de $ 50.000.— dividido en 500 [cuo]tas de cien pesos c|u. integramente a[por]tado por los socios en mercaderías, [mue]bles y útiles e instalaciones, según [ba]lance en la siguiente proporción: 250 [cuo]tas de cien pesos o sean $ 25.000.- [el] socio Oscar Alberto Tato y 250 cuota[s de] cien pesos cada una o sean $ 25.000.- [el] socio Roque Domingo Cerrone. Se m[odi]fica también la cláusula 8ª "Oct[ava:] Anualmente el 31 de diciembre se rea[liza]rá un inventario y balance general [que] será firmado por los socios y de las [uti]lidades líquidas se separará previam[ente] el 5 % para formar el Fondo de Res[erva] Legal y la cantidad necesaria para r[eser]vas por despidos y el remanente se re[par]tirá entre ambos socios por partes i[gua]les. — Buenos Aires, 31 de marz[o de] 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, se[cre]tario.

$ 260. — e.7|4-Nº 19.538-v.14[|4|55]

HOL-KOF

Sociedad de Responsabilidad Limit[ada]

Por disposición del Dr. Hugo D. [Ma]ciel, Juez Nacional de 1ra. Instancia [en] lo Comercial a cargo del Juzgado N[º 1,] se hace saber por 5 días que por d[ocu]mento privado del 28 de marzo de [1955] los socios de HOL-KOF, SOC. R[ESP.] LTDA.; han convenido: Primero: El [Sr.] Israel Alejandro Holcman, cede sus [cuo]tas en la sociedad a doña Shaja Pzre[…]nik de Kofman, con efecto retroactiv[o al] 15 de diciembre de 1954, por la sum[a de] $ 53.000.—, modificándose la cláu[sula] cuarta en la forma siguiente: "Cua[rta:] La dirección y administración de la so[cie]dad estará a cargo del Sr. Jacobo [Kof]man, quien tendrá en su carácter de [ge]rente el uso de la firma social para t[odos] los negocios sociales, firmando con su [fir]ma individual precedida del nombre [de] la razón social. — Buenos Aires, 31 [de] marzo de 1955. — Ismael E. Bruno [Qui]jano, secretario.

$ 160. — e.7|4-Nº 19.539-v.14[|4|55]

BIOSEDRA ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limit[ada]

Por disposición del Señor Juez Na[cio]nal de Comercio de la Capital Fede[ral,] doctor Luis Alberto Palacio a cargo [del] Juzgado Nº 7, secretaría Nº 20, se h[ace] saber por cinco días, que según docum[en]to privado del 22 de Marzo de 1955, [los] señores Marcelo Benedetto y David J[…] José Marengo, cedieron a don Alb[erto] Ibarra Palma, diez cuotas de capital [de] la sociedad "BIOSEDRA ARGENTI[NA] S. R. L.", que tiene su domicilio en [esta] ciudad calle Montevideo 475; nombrand[o] gerentes de dicha sociedad a los so[cios] don Marcelo Benedetto, don David J[…] José Marengo y don Alberto Ibarra Pal[ma.] — Buenos Aires, Marzo 31 de 1955. — C[ar]los Luis Riffaud, secretario.

$ 100. — e.7|4-Nº 19.537-v.14[|4|55]

OBIAS GRINBANK E HIJOS

ad de Responsabilidad Limitada

disposición del señor Juez Nació- Comercio Dr. Hugo D. Maciel, se- a del autorizante, se hace saber por que don Tobías Grinbank ha de- ser socio de la razón social TO- GRINBANK E HIJOS S. R. L. efec- su retiro de capital, según instru- privado suscripto el día 29 de mar- 1955. — Buenos Aires, marzo 31 5. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 80.— e.6|4-Nº 19.450-v.13|4|55

OBIAS GRINBANK E HIJOS

lad de Responsabilidad Limitada

disposición del señor Juez Nacional nercio, Dr. Hugo D. Maciel, secre- lel autorizante, se hace saber por lías el siguiente edicto:

azón social TOBIAS GRINBANK E SOCIEDAD DE RESPONSABILI- LIMITADA, amplía el capital social scientos mil pesos a Un millón qui- mil pesos moneda nacional y mo- las cláusulas cuarta, quinta y oc- le su contrato de constitución que así: "Cláusula cuarta: El capital de seiscientos mil pesos es aumenta- suma de Un millón quinientos mil moneda nacional de curso legal, di- en mil quinientas cuotas de mil cada una, aportado por los socios rtes iguales, o sea, trescientos se- cinco cuotas por cada uno de ellos, hallan totalmente invertidos en el e los negocios sociales, de confor- a un balance que se firma por do. — Cláusula quinta: Anualmen- fecha 31 de diciembre se practi- in balance e inventario general de midad a las leyes impositivas vi- que deberá ser aprobado por es- or todos los socios y las ganancias idas que resulten, previa deducción nco por ciento del fondo de reserva que deberá ser del diez por ciento pital, se repartirán o soportarán por iguales entre los socios, o sea un cinco por ciento para cada uno de sin tener en cuenta el capital apor- — Cláusula octava: El uso de la social adoptada, estará a cargo de e los gerentes indistintamente en conjunta y firmarán por la socie- on sus firmas particulares precedi- or un sello con la denominación pudiendo usarla ilimitadamente en gocios sociales, pero con la expresa ición de utilizarla en operaciones al objeto de la sociedad o afian- bligaciones suyas personales o de os". Según instrumento privado sus- con fecha 29 de marzo de 1955. — s Aires, marzo 31 de 1955. — Er- Lavayen, secretario.

$ 360.— e.6|4-Nº 19.452-v.13|4|55

S. BLANCO Y CIA.

edad de Responsabilidad Limitada

disposición del señor Juez Nacional mercio, Dr. Hugo D. Maciel, secre- a mi cargo, se hace saber por cinco el siguiente edicto:

timonio: Entre Serafín Blanco e Isaac covsky, argentinos, casados, domici- en la calle Castillo 79, convienen: ero: En constituir una Sociedad de nsabilidad Limitada con el objeto de tar el negocio de distribución, fa- ción, compra y venta de herramientas triales, aparatos de precisión y todo herente al ramo metalúrgico, sus s y afines. — Segundo: La sociedad nominará S. BLANCO Y CIA. S. R. su domicilio será la ciudad de Bue- Aires, siendo el actual la calle Cas- 79, Capital. — Tercero: El término uración de la sociedad será de 99 pero cualquiera de los socios podrá su separación de la misma, pasado años de la fecha del presente, de- o comunicarlo al otro socio con una ipación de 6 meses. — Cuarto: El al social lo constituye la suma de o Veinte Mil Pesos Moneda Nacional. ido en 120 cuotas de mil pesos cada aportados por los socios en la si- nte forma: cien cuotas Isaac Nova- ky y 20 cuotas Serafín Blanco, total- e invertidos en el giro de los negocios les de conformidad a un balance que rma por separado. — Quinto: Anual- e, con fecha 31 de diciembre se prac- á un balance e inventario general, onformidad a las disposiciones im- ivas vigentes y las utilidades o pér- que resulten previa deducción del por ciento para la formación del de reserva legal que deberá ser del por ciento del capital social, se rtirán o soportarán en la siguiente orción: treinticinco por ciento para fín Blanco y sesenticinco por ciento Isaac Novacovsky. — Sexto: La so- d podrá adquirir y enajenar materias as, artículos elaborados o semiela- dos, bienes muebles e inmuebles, hi- carlos, prendarlos, otorgar y obtener itos, admitir y otorgar representacio- consignaciones, aceptar daciones en , verificar obligaciones, consignacio- y depósitos de efecto o de dinero, con- poderes judiciales o especiales y ge- les de administración, cobrar y perci- leudas activas y pasivas, realizar ope- ones bancarias de cualquier natura- que sea, operar con el Banco Hipo- rio Nacional, de la Nación Argentina, Crédito Industrial Argentino, de la incia de Buenos Aires y demás Ban- oficiales, provinciales, mixtos y par- lares, creados o a crearse dentro de ación Argentina. Podrá igualmente la edad concurrir a licitaciones públicas ivadas, establecer sucursales y|o agen. en el interior o exterior del país. Im- ar y exportar. — Séptimo: La dirección dministración de la sociedad estará a go de los dos socios en forma indis- a, quedando designados como gerentes ercibirán cada uno de ellos la suma trescientos pesos mensuales, por los ajos que realicen a favor de la socie- imputándose dichos pagos a cuenta gastos generales. — Octavo: El uso de firma social adoptada estará a cargo los dos socios en forma indistinta. nes firmarán con sus firmas particu- lares precedidas por un sello con la deno- minación social y no podrán utilizarla para comprometer a la sociedad en operaciones ajenas al giro de los negocios sociales, ni otorgar fianzas para sí o por terceros. — Noveno: El socio Serafín Blanco deberá dedicar todo su tiempo y actividad a la atención de los negocios sociales, no pu- diendo realizar ningún trabajo fuera de la misma. El socio Isaac Novacovsky podrá dedicarse a otras actividades aun cuando fueren similares a las que constituyen el objeto de la sociedad. — Décimo: El nom- bramiento o remoción de gerentes así co- mo cualquier decisión sobre los negocios sociales deberá tomarse por mayoría de votos de capital. — Décimo Primero: Nin- guno de los socios podrá ceder sus cuotas de capital a personas extrañas a la so- ciedad, sin previo consentimiento por es- crito del otro socio. — Décimo Segundo: En caso de liquidación o disolución de la sociedad será liquidadores ambos socios. — Décimo Tercero: En caso de falleci- miento o incapacidad física legal de cual- quiera de los socios, la sociedad continua- rá su existencia legal, debiendo los here- deros o representantes legales del socio fallecido o incapacitado unificar su re- presentación. — Décimo Cuarto: Toda duda o divergencia que se suscitare durante la vigencia del presente contrato o al tiempo de su liquidación o partición, entre los socios, sus herederos o representantes le- gales será resuelta y dirimida por árbi- tros, amigables componedores designados uno por cada parte desidente, los que antes de entrar a desempeñar sus fun- ciones nombrarán un tercero para el caso de discordia, siendo el fallo o laudo que pronuncie inapelable, haciendo cosa juzga- la, pues las partes renuncian a toda ac- ción o precedimiento judicial. En prueba de conformidad se firma en Buenos Aires, a 29 de marzo de 1955. — S. Blanco. — I. Novacovsky. — Buenos Aires, 31 de mar- zo de 1955. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 720.— e.6|4-Nº 19.451-v.13|4|55

BRAUN-ELECTRO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacio- nal de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Carlos J. Varangot y secretaría del autorizante se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: C o n t r a t o social de "Braun-Electro, Soc. de Resp. Ltda.". —

Entre los señores: Dr. Juan Guillermo Hemsoth, casado, alemán, con domici- lio constituído en el Estudio del doctor Pedro G. San Martín, calle Lavalle 1430, Capital Federal (C. I. Nº 3.772.704); In- geniero José Francisco Braun, casado, austríaco, domiciliado en Tronador 2834, Capital Federal. (C. I. Nº 4.028.438); Dra. María Santifaller de Hemsoth, ca- sada, italiana, con domicilio constituído en el Estudio del Dr. San Martín, calle Lavalle 1430. (C. I. Nº 3.772.703); y doña Eva Elisabeta Hajak de Braun, casada, checoeslovaca, domiciliada en Tronador 2834, Capital Federal. (C. I. Nº 4.050.914); se ha convenido en ce- lebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeto a las estipulaciones que se expresan a con- tinuación que se tendrán por estatuto de la misma, y a las disposiciones de la Ley 11.645, para todo lo que no se hu- biese previsto en ellos. — Artículo I. — Denominación. — La Sociedad girará ba- jo el nombre de "BRAUN-ELECTRO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Artículo II. Domicilio. — La Sociedad tendrá su domicilio y asiento principal de sus negocios en esta Capital Federal, pero podrá establecer sucursales, agencias o representaciones, en cualquier punto del país o del ex- tranjero. — Las sucursales que se esta- blezcan, se inscribirán por intermedio de los tribunales de comercio respectivos, asignándoseles o no un capital limitado especial. — Artículo III. — Objeto so- cial. — El objeto de la Sociedad será: toda operación comercial y|o industrial relativa a la fabricación y comercializa- ción de aparatos, elementos, e implemen- tos electrotécnicos. Para ello podrá: ad- quirir, enajenar, transformar, importar, exportar, caucionar, prendar, cualquier tipo de materia prima, metales, piezas, conductores, maquinarias, motores, en conexión directa o indirecta con la in- dustria y el comercio electrotécnico. Po- drá asimismo solicitar y registrar, ad- quirir, enajenar, transformar, transferir y explotar por sí, por cuenta de terceros o por intermedio de terceros, patentes de invención y marcas de fábrica. Po- drá también adquirir, enajenar e hipo- tecar inmuebles y adquirir, caucionar, prendar, y enajenar acciones de socieda- des anónimas, preferidas u ordinarias, y tomar intervención o participación en terceras sociedades, en forma transito- ria, ocasional o permanente, como así también realizar operaciones en partici- pación con terceras personas. Podrá asi- mismo, librar, tomar, endosar, todo tipo de papeles de comercio, instrumentos ne- gociables, y títulos de crédito y, en ge- neral, realizar todos los actos de comer- cio lícitos que directa o indirectamente puedan servir al mejor desenvolvimien- to de este objeto social, por tener rela- ción con el mismo — Artículo IV. — Duración. — La duración de esta So- ciedad será de quince años a contar de la fecha del presente contrato. Al ven- cimiento del mismo podrá, de común acuerdo entre los socios, prorrogarlo por cinco años más. — Artículo V. — Capital Social. El capital social será de doscien- tos cuarenta mil pesos moneda nacional, dividido en dos mil cuatrocientas cuo- tas de cien pesos moneda nacional cada una, las que suscriben los socios en la siguiente proporción: Socio. Cuotas. Im- porte. Dr. Juan Guillermo Hemsoth. 1.250. m$n. 125.000.— Ingeniero José Francisco Braun, 1.050, m$n. 105.000.—; Dra. María Santifaller de Hemsoth. 50, m$n. 5.000.—; Sra. Eva Elisabeta Ha- jak de Braun 50, m$n. 5.000.— Los aportes se efectúan en su totalidad en dinero efectivo quedando integrado el cincuenta por ciento en el presente acto, suma que se depositará en el Banco de la Nación Argentina, conforme a lo dis- puesto en el art. 10 de la Ley 11.645. — El cincuenta por ciento restante será in- tegrado total o parcialmente en la opor- tunidad que de común acuerdo fijen los socios dentro del primer ejercicio. — Pa- ra el aumento del capital social, será necesario, de conformidad con el art. 18 de la Ley, la unanimidad de los socios. — En caso de resolverse el aumento de capital, cada socio podrá suscribir a pro- rrata de las cuotas capital de que se ha- ce titular. — Artículo VI. Transferencia — Las cuotas capital no pueden ser ce- didas a terceros extraños a la Sociedad sino con el voto favorable de la mayoría de los socios que representen dos ter- ceras partes del capital social cuando la Sociedad contara con más de cinco socios; se requiere la unanimidad cuan- do no exceda de ese número. — En to- dos los casos de transferencia de cuotas tienen prioridad para su adquisición los socios en iguales condiciones a las feha- cientemente ofrecidas por los terceros. — Entre los socios pueden transferirse cuotas capital sin necesidad de requerir la conformidad de los demás socios, de- biendo publicarse los edictos de Ley. — Cualquier socio que quisiese transferir sus cuotas capital, está obligado a noti- ficar a los demás socios en forma feha- ciente la oferta que tuviese con el pre- cio, nombre y domicilio de los ofertan- tes. — En caso de muerte de un socio no se disuelve la Sociedad conforme con el art. 22 de la Ley y si hubiesen varios derecho-habientes a su sucesión, deberán unificar su representación en una sola personal. — Artículo VII. — Gerencia y Representación. — La Sociedad será ad- ministrada por uno o varios gerentes, socios o no. Podrá asimismo designarse apoderados generales o especiales. — Pa- rá el nombramiento y asimismo para la remoción de gerentes o apoderados, deberá hacerse efectivo por resolución de socios que representen la mayoría del capital. — En principio tendrán todas las facultades que prevé el art. 16 de la Ley y, en especial, las del art. 1.881 del Código Civil, pero será necesario dos firmas para todo acto de disposición su- perior a cinco mil pesos, incluso firma de cheques y demás efectos de comercio; se exceptúan de este principio la corres- pondencia de mero trámite, endosos ban- carios y recibos. — Ni los gerentes, ni apoderados, ni socios, podrán realizar operaciones por cuenta propia de las que sean objeto de la Sociedad, ni asumir la representación de otra persona o Socie- dad que ejerza el mismo comercio o in- dustria, sin autorización de la firma, so pena de pérdida de empleo en su caso, y daños y perjuicios tal como establece el art. 14 de la Ley. — El Ingeniero Braun además, se compromete a aportar en fa- vor de la Sociedad todos sus conocimien- tos y actividad técnica, como así tam- bién las patentes que tiene y que pueda tener con motivo de sus inventos o des- cubrimientos técnicos. — Artículo VIII. — Reuniones de socios y asambleas. — Mientras los socios no sean más de cin- co, se reunirán por lo menos una vez al trimestre, pudiendo ser citados en lapsos menores por cualquiera de los so- cios, siempre que representen cuotas ca- pital por no menos del veinticinco por ciento del capital social, para deliberar. — Siendo más de cinco socios, se reuni- rán por lo menos una vez al año en asamblea a fin de considerar el balance del ejercicio. — Podrán además reunirse en lapsos menores, siempre que la convo- catoria fuese hecha por socios que re- presenten en conjunto no menos del treinta y cinco por ciento del capital so- cial. — Para cualquier modificación de este estatuto, en cuanto no implique un aumento de responsabilidad para los so- cios, deberá aprobarse con el voto favo- rable del cincuenta y uno por ciento del capital social. — De lo tratado y resuelto en cada reunión se levantará un acta a insertarse en un libro especial, firmando los socios presentes. Los socios no pre- sentes pueden hacerse representar por otro socio o por apoderados especiales, mediante autorización por escrito. — En toda votación se computará a cada socio, tantos votos como cuotas capital le pertenezcan. — Artículo IX. — Ba- lance. — Dentro de los noventa días posteriores al cierre de cada ejercicio, se confeccionará por parte del o de los ge- rentes un balance del ejercicio con de- mostración de ganancias y pérdidas, te- niendo presente las reservas previstas por el art. 20 de la Ley, además de un inventario completo de los bienes de la Sociedad. — El balance deberá conside- rarse en reunión de socios y una vez aprobado de conformidad con el art. 21 de la Ley, cierra toda contestación entre socios sobre los elementos del mismo. — El ejercicio social comienza el uno de enero y termina el treinta y uno de di- ciembre de cada año. — El primer ejer- cicio se cerrará el treinta y uno de di- ciembre de 1955. — Artículo X. — Li- quidación. — La liquidación de la Socie- dad se producirá: A): por el término del presente contrato; B): por decisión de sus socios en forma unánime mientras no sean más de cinco y por resolución del setenta y cinco por ciento del capi- tal social si fuesen más de cinco, aún antes del vencimiento del término de la Sociedad; C): por pérdidas acumuladas equivalentes al cincuenta por ciento del capital social, salvo que los socios opten por reducirlo y continuar las actividades sociales. — La liquidación estará a car- go de los gerentes, quienes repartirán, una vez cancelado el pasivo el remanen- te entre los socios a prorrata de las res- pectivas cuotas capital. — Cláusula adi- cional. — Gerentes designados. — A los efectos del artículo VII de este contrato, se designan gerentes a los socios señores doctor Juan Guillermo Hemsoth, casado, de nacionalidad alemana, domiciliado en esta Capital, calle Lavalle 1430 (Estudio del Dr. San Martín), C. I. número 3.772.704 y al Ingeniero José Francisco Braun, casado, de nacionalidad austríaca, domiciliado en esta Capital, calle Trona- dor 2834 (C. I. Nº 4.028.438), ambos mayores de edad; quienes podrá ejercer la gerencia y representación de la So- ciedad, ya sean en forma conjunta, se- parada o alternativamente. — En prue- ba de conformidad con los artículos que anteceden, las partes firman el presente contrato de Sociedad, que deberá inscri- birse oportunamente en el Registro Pú- blico de Comercio, de acuerdo a las dis- posiciones legales, en los sellos valor de un peso con cincuenta centavos moneda nacional, de la Serie N., numeración correlativa del número trescientos mil ciento noventa y cinco al presente número trescientos mil ciento no- venta y ocho, en la Ciudad de Bue- nos Aires, a los catorce días del mes de marzo del año mil novecientos cin- cuenta y cinco. — Sobre raspado: inter- Francisco Braun. — Todo vale. — Juan Guillermo Hemsoth, José Francisco Braun, Eva Elisabeta Hajak de Braun. María Santifaller de Hemsoth.—Certifico en mi carácter de Escribano Adscripto al Registro de Contratos Públicos nú- mero trescientos siete que las firmas que anteceden y dicen: Juan Guillermo Hem- soth, José Francisco Braun, Eva Braun y María de Hemsoth son auténticas res- pectivamente, de don Juan Guillermo Hemsoth don José Francisco Braun, do- ña Eva Elisabeta Hajak de Braun y do- ña María Santifaller de Hemsoth. — Pa- ra ser presentado ante el señor Juez Na- cional de Comercio expido el presente en Buenos Aires, a catorce de Marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. — Raspado: Braun y María de Hemsoth. — Vale. — Buenos Aires, 23 de Marzo de 1955. — Alberto Zambrano, secreta- rio.

$ 1.920.— e.7|4-Nº 19.515-v.14|4|55

ESTABLECIMIENTO TEXTIL SUPERMALLA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Luis Alberto Palacio, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por acto privado del 22 de marzo de 1955, los integrantes de "ESTABLECIMIENTO TEXTIL SUPERMALLA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han formalizado un nuevo aumento de capital, elevándolo a la suma de Cuatrocientos mil pesos m|n., siendo sus aportes integrados en la siguiente proporción: Dos mil cuatrocientas cuotas de cien pesos m|n. cada una, o sean Doscientos cuarenta mil pesos m|n. por don León Mociulsky; y mil seiscientas cuotas de cien pesos m|n. cada una, o sean Ciento sesenta mil pesos m|n. por don Moisés Waisgold. La modificación del capital rige desde el 1º de diciembre de 1954. Capital anterior, $ 200.000 m|n.

Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 160.— e.7|4-Nº 19.591-v.14|4|55

HERMES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que según documento de fecha veinte de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, los señores Edgardo P. Capurro y Roberto Otero venden, ceden y transfieren a la señora Francisca Antonia Lauría de Masutti, treinta cuotas cada uno, el Señor Jorge Saborido cinco cuotas a la nombrada señora y quince cuotas al señor Rodolfo Osvaldo Rubert, los señores Enrique Grimaudi y Pablo de Cabo venden, ceden y transfieren al señor Rodolfo Osvaldo Rubert veinte cuotas que individualmente poseen en la sociedad "HERMES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", aumentado por este mismo documento el capital social a la suma de ciento setenta mil pesos moneda nacional y modificándose las cláusulas tercera y quinta del contrato constitutivo, las que quedarán para lo sucesivo en la siguiente forma: Tercera El capital social lo constituye la suma de $ m|n. 170.000.— dividido en 170 cuotas de m$n. 1.000 cada una totalmente integrado de acuerdo al balance que se practica por separado y se considera parte del presente, aportado por los socios en la siguiente proporción: El Sr. Cattaneo con treinta cuotas; la Sra. Lauría de Masutti con setenta cuotas y el Sr. Rubert con setenta cuotas. — Las utilidades se distribuirán así: El cincuenta por ciento para el Sr. Rubert quien se obliga a dedicar todo su tiempo y actividad a la faz técnica y producción de la fábrica, y el otro cincuenta por ciento corresponderá a los socios Cattaneo y Lauría de Masutti en proporción a sus cuotas. — Si el Sr. Rubert no cumpliere su obligación de trabajo personal las utilidades se distribuirán entre los socios en proporción a sus cuotas; en la misma forma participarán en las pérdidas. — Quinta: La gerencia de la Sociedad así como el uso de la firma social se conviene así: El Sr. Cattaneo actuando individualmente y los otros socios en forma conjunta" — Por este mismo documento queda también anulada definitivamente la cláusula décima del contrato constitutivo. — Buenos Aires, 29 marzo 1955. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 460.— e.7|4-Nº 19.555-v.14|4|55

FRANSEDA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio, Doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del Autorizante, se hace saber por cinco días que por venta de las ciento sesenta cuotas que tenía el Señor Pedro Solari en "FRANSEDA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a favor del Señor Jorge Víctor Lacheze, ha quedado modificado el artículo cuarto del contrato social inscripto el 17 de julio de 1946 bajo el número 566 del folio 404, del libro 8º, en la siguiente forma: "El capital social lo constituye la suma de veinte mil pesos moneda nacional, dividido en doscientas cuotas de cien pesos cada una, que los socios suscriben en la siguiente forma: el señor Jorge Víctor Lacheze ciento sesenta cuotas; y el señor Jorge Alberto Hausemer cuarenta cuotas, habiendo integrado cada uno de ellos el cincuenta por ciento de las cuotas que suscribe, en dinero efectivo. El cincuenta por ciento restante será integrado cuando así lo exija el giro de los negocios sociales." Quedan subsistentes en todas sus partes las demás cláusulas del aludido contrato social. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1955. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 200.— e.7|4|-Nº 19.495-v.14|4|55.

EMPRESA CONSTRUCTORA VIOL, D'ISEP Y TORMEN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis Alberto Palacio, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 19 del suscripto, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Entre los señores Américo Viol, argentino, casado, de treinta años de edad, con domicilio en la calle Lavalle 2925, Florida; Vicente D'Isep, italiano, casado, de cincuenta y cuatro años de edad, con domicilio en la calle Nazarre 5150, Capital Federal y Arturo Tormen, italiano, casado, de cincuenta y dos años de edad, con domicilio en la calle Quintana 1520, Florida, se ha convenido lo siguiente: Primera: En la fecha declaran constituída entre ellos la: "EMPRESA CONSTRUCTORA VIOL, D'ISEP Y TORMEN", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede en la Capital Federal, calle Pozos 261, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto de la República o del extranjero. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto: la construcción de inmuebles, ya sea por cuenta propia a los efectos de su venta ulterior o por encargo de terceros; la administración de obras: compra venta de materiales, artefactos y todos los anexos concernientes a ese ramo; la compra venta de inmuebles y toda otra actividad afín con las mencionadas, como asimismo cualquier otro rubro que la sociedad creyere conveniente explotar para el mejor desenvolvimiento de su evolución. — Tercera: El capital social será de Doscientos Mil Pesos moneda nacional, dividido en doscientas cuotas de un mil pesos cada una, aportadas en la siguiente forma: el señor Américo Viol, ochenta y ocho cuotas; el señor Vicente D'Isep cincuenta y seis cuotas y el señor Arturo Tormen, otras cincuenta y seis cuotas. Este capital ya ha sido integrado en su totalidad por los socios y consiste en muebles, útiles, maquinarias, andamios y créditos, según inventario que firman por separado. Para todo aumento de capital se requerirá unanimidad. — Cuarta: Todos los socios tendrán el cargo de gerentes, siendo necesaria la actuación conjunta de dos cualquiera de ellos para que con sus firmas puedan obligar a la sociedad. Pero, bastará la firma y actuación de uno solo de los gerentes, cuando se trate de presentaciones, gestiones o actos a realizarse ante la Administración Pública, empresas de servicios públicos y tribunales de cualquier fuero, competencia o jurisdicción. Cuando los gerentes actúen en la forma que les faculta esta cláusula, sus facultades serán las más amplias que les acuerda la ley. — Quinta: Anualmente se practicará un balance e inventario general, sin perjuicio de los parciales y de comprobación que cualquier socio podrá hacer cuando lo desée. En aquéllos se practicarán las amortizaciones máximas que permita la Dirección General Impositiva; se constituirá el fondo de reserva legal del cinco por ciento de las utilidades líquidas y realizadas, hasta alcanzar el diez por ciento del capital social. Se adjudicarán también las ganancias o pérdidas que resulten, en la siguiente proporción: Américo Viol, el cuarenta y cuatro por ciento; Vicente D'Isep, el veintiocho por ciento y Arturo Tormen, el veintiocho por ciento. — Sexta: El balance y Cuenta de Ganancias o Pérdidas de los ejercicios respectivos serán puestos a consideración de los socios y se darán por aprobados si no fueran objetados dentro de los treinta días de la fecha de presentación. — Séptima: La sociedad llevará, si lo considera necesario, un libro de actas donde se asentarán todas las resoluciones que se adopten y que servirán de norma para la sociedad. — Octava: Los socios tendrán el más amplio derecho de fiscalización y control de las operaciones sociales y podrán inspeccionar en cualquier momento los libros, cuentas, documentos y la ejecución de las obras que tenga a su cargo la sociedad. — Novena: El plazo de duración de la sociedad será de cinco años a partir de la fecha, pero, cualquiera de los socios podrá retirarse antes, siempre que notifique a los demás por escrito, su intención de hacerlo, con una anticipación mínima de treinta días. — En tal caso, los socios resolverán: a) adquirir las cuotas del socio disidente, quien estará obligado a cederlas siempre que se le pague, por lo menos, el valor que resulte del balance del ejercicio vigente al producirse el retiro; b) disolver y liquidar la Sociedad. — En el caso de que sean dos los socios que se retiran, el restante tendrá la facultad de adquirir las cuotas, en las mismas condiciones y continuar sólo con la Empresa a decidir que se disuelva la Sociedad y liquide la Empresa. — Queda terminantemente prohibida toda cesión de cuotas a extraños; pero, no así, si ésta se realiza entre socios. — Décima: Para el caso de que la Sociedad se disuelva totalmente, la liquidación será realizada por los gerentes, quienes tendrán las mismas facultades y en las mismas condiciones que prescribe la cláusula cuarta. — Décima Primera: Las decisiones se tomarán por simple mayoría de votos salvo los casos en que la ley exija mayorías especiales, computándose un voto por cada cuota de capital. — Décima Segunda: Los socios no podrán comprometer a la Sociedad mediante la firma en garantías, fianzas o avales a favor de terceros, por deudas que no sean de la Sociedad. — Décima Tercera: En caso de fallecimiento y|o incapacidad de alguno de los socios, los sobrevivientes y|o capaces tendrán el derecho: a) De aceptar a los herederos o derecho-habientes como asociados, siempre que unifiquen su representación en persona que les sea grata, la cual no podrá ser Gerente sin el consentimiento unánime de todos los socios, teniendo sólo el derecho de fiscalización de la sociedad; b) De hacerse cargo de las cuotas y demás derechos del socio fallecido y|o incapaz, abonando a sus herederos o derecho-habientes los importes que resulten a favor del causante, a la fecha del fallecimiento o declaración de incapacidad; dicho pago podrán hacerlo en cuotas iguales y trimestrales que no excedan de un año y medio para saldarse, las que devengarán el interés del ocho por ciento anual. Se aclara que los socios sobrevivientes y|o capaces, no estarán obligados a ejercer la opción que los autoriza los incisos a) y b), mientras no se les haya notificado en forma auténtica la declaratoria de herederos o nombramiento de curador del incapaz, y para el supuesto de que opten por la facultad que les confiere el inciso b), de realizar el pago de cuotas, éstas comenzarán, también cuando se les notifique la declaratoria de herederos o nombramiento de curador. — Décima Cuarta: Cualquier duda, divergencia o dificultad que se suscite entre los socios, sus herederos o representantes durante la vigencia del presente contrato o al tiempo de su disolución, será dirimida por árbitros arbitradores o amigables componedores, nombrados uno por cada parte y si no pudieran ponerse de acuerdo, éstos nombrarán un tercero, cuyo fallo será inapelable. — — Décima Quinta: Los socios no podrán dedicarse por su cuenta a actividades iguales o relacionadas con el objeto de la Sociedad. — De Conformidad se firma en Buenos Aires, a los 21 días del mes de Marzo de 1955. — Sobre raspado "Constructora" "incisos" "Emm." "hacerlo". Valen. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 1.200.— e.11|4-Nº 19.545.v.15|4|55

CAMPAGNA Y LEGGIO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Dr. Hugo D. Maciel, Secretaría Nº 2 del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Entre los señores Domingo Campagna, argentino, casado, de 33 años, y Roberto Raúl Leggio, argentino, soltero, de 28 años, todos comerciantes y con domicilio real en la calle Camarones Nº 3529, se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá en general por las disposiciones del Código de Comercio, de la Ley 11.645 y en particular por las normas que seguidamente se expresan: 1º) Se constituye una sociedad que girará bajo el rubro de "CAMPAGNA Y LEGGIO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que tiene su domicilio principal en la calle Camarones 3529, sin perjuicio de trasladarlo posteriormente e instalar agencias, sucursales y|o representaciones en el interior o exterior del país, según se considere necesario. — 2º) La duración de este contrato es de diez años, contados desde el día primero de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, fecha a la que se retrotraen los efectos del mismo. — 3º) El objeto de la sociedad es la fabricación de herrería de obras y artística y demás similares y para cualquier otro derivado. Para el mejor cumplimiento del objeto social podrá realizar la sociedad operaciones de importación y exportación y cualquier otra actividad que guarde afinidad con aquél. — 4º) El capital social está constituído por la suma de cien mil pesos moneda nacional, divididos en cien cuotas de mil pesos moneda nacional, cada una, aportados por los socios de la siguiente manera: el señor Domingo Campagna aportará la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional, divididos en cincuenta cuotas de mil pesos moneda nacional, cada una, el señor Roberto Raúl Leggio aportará la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional, divididos en cincuenta cuotas de mil pesos moneda nacional cada una. Dicho importe se encuentra totalmente integrado en maquinarias, instalaciones, muebles, útiles, mercaderías, cuentas a cobrar y demás rubros que integran el balance general que se acompaña y hace parte integrante de este contrato debidamente firmado por los socios. — 5º) La socidad cerrará su ejercicio económico financiero el treinta y uno de diciembre de cada año y previa a toda distribución de utilidades será obligatoria la amortización del activo fijo y nominal, la aplicación de castigos necesarios sobre el activo circulante y exigible, la formación de las reservas técnicas para hacer frente a las obligaciones sociales e impositivas, todo lo cual se considerará carga normal del ejercicio, aún cuando su resultado fuere negativo, aplicándose para tales las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes y los principios de la buena técnica contable. De la cifra resultante se deducirá en 5 o|o (cinco por ciento) para la formación del fondo legal de reserva hasta integrar el 10 o|o (diez por ciento) del capital social, el remanente que así resultare se dividirá en la siguiente forma: Para él socio Domingo Campagna el 50 o|o (cincuenta por ciento) para el socio Roberto R. Leggio el 50 o|o (cincuenta por ciento). En idénticas proporciones soportarán las pérdidas que hubiere. — 6º) La dirección y administración de la sociedad así como el uso de la firma social estará a cargo indistintamente de los socios; que desde ya asumen el cargo de gerentes con iguales atribuciones y con las limitaciones expresamente indicadas en este contrato. Estos firmarán en todos los casos con sus firmas particulares, precedidas por un sello con la denominación de la sociedad y enunciación de su capital. — 7º) Para el mejor desenvolvimiento de las actividades sociales la sociedad podrá adquirir y transferir, comprar, vender, gravar, hipotecar, prendar toda clase de bienes muebles e inmuebles, dar y tomar dinero en préstamos con o sin garantía de cualquier clase que ella sea, reales o personales, presentarse a licitaciones oficiales o particulares, efectuar toda clase de operaciones con el sistema bancario oficial y particular, incluso con los Bancos de la Nación Argentina, de Crédito Industrial Argentino, Hipotecario Nacional, y de la Provincia de Buenos Aires, solicitar créditos con o sin garantías, renovarlos, ampliarlos, tener cuenta corriente, celebrar contrato de cualquier naturaleza, firmar, endosar, aceptar, avalar letras, billetes, vales, pagarés, cheques, tener y otorgar cuentas corrientes comerciales, con o sin intereses, adquirir, transferir y registrar patentes y marcas, estar en juicio, como actora o demandada, otorgar poderes generales y especiales para su representantes y para terceros, en caso de representación judicial, actuar ante los Ministerios Públicos y Reparticiones Nacionales y realizar sin excepción alguna todos los actos que requiera su marcha y desenvolvimiento progresivo, entendiéndose que la precedente enunciación es meramente enunciativa y no limitativa. — 8º) Los asuntos propuestos se resolverán por mayoría de votos salvo en los casos en que la ley exige una proporción establecida o la unanimidad. Cada cuota confiere un voto. Las resoluciones que se tomen de conformidad a lo expresado se asentarán en un libro de actas, que debidamente rubricado se llevará al efecto. Firmándose por todos los socios asistentes. Las aprobaciones de balances e inventarios, las designaciones de cargos, las remuneraciones fijas para los socios se establecerán de acuerdo con lo que resuelvan [...] mos. — 9º) Para el caso de disolu[...] cial por retiro voluntario de un[...] socios, fallecimiento, incapacida[...] queda establecido que el socio [...] podrá optar por lo siguiente: a[...] nuar los negocios sociales con l[...] deros, legatarios o representantes [...] cio fallecido o incapaz, en cuyo [...] tos deberán unificar su repres[...] gozando el representante de igu[...] rechos que el socio fallecido o [...] siempre en la medida de los [...] aportados por éste; b) adquirir [...] de capital respectiva del socio [...] o incapaz, abonando a los hered[...] gatarios o representantes legales [...] cio fallecido o incapaz la parte [...] pital y utilidades que correspond[...] la forma que determinan en apart[...] terior. En los casos de los apart[...] y c) el pago del importe que re[...] efectuará el socio adquirente o [...] dor, en un máximo de seis cu[...] mestrales, iguales, a partir de la [...] cidad legalmente declarada o de[...] cimiento, con un interés del 7 o[...] por ciento) anual, sobre el saldo [...] con amortizaciones sucesivas so[...] respectivos saldos deudores. — 10[...] hacer efectivo el retiro, el socio [...] deberá preavisar a sus consocios [...] venta días de anticipación, por [...] ma colacionado dirigido al domic[...] cial. Todos los retiros, así como [...] soluciones parciales por causas d[...] cimientos, se harán efectivas al [...] acaecimiento. — 11º) Todo difere[...] surgiere entre los socios o con [...] de la interpretación de este cont[...] resolverá por árbitros arbitrador[...] gables componedores, designados [...] meros de dos por los socios, los [...] laudarán dentro de los noventa [...] designados y a tal efecto los soci[...] rán los puntos del diferendo dentr[...] diez días de hecha la designación, [...] do facultados ambos árbitros para [...] nar un tercero, antes de comenza[...] bor, cuyo fallo será inapelable. — [...] cuotas de capital son intransfer[...] terceros sin la conformidad del so[...] tante, expresada en reunión celeb[...] efecto y debidamente asentada e[...] bro de actas. — 13º) A los socios [...] tes les está prohibido comprom[...] firma social en operaciones o [...] avales o garantías ajenas a la soc[...] favor de terceros. — 14º) En tod[...] previsto en las cláusulas del p[...] contrato, las partes se sujetan a [...] puesto por el Código Civil Argent[...] el capítulo de las sociedades y a [...] tablecido en el Código de Comer[...] gentino, artículos 282 al 312 in[...] Bajo las catorce cláusulas que [...] den queda constituída "Campagna [...] gio". Sociedad Responsabilidad [...] da, que a todos sus efectos se ins[...] en el Registro Público de Comercio [...] do hasta tanto se registre el co[...] el aditamento "en formación". fir[...] se de conformidad, en dos ejempla[...] un solo tenor y a un mismo efec[...] de los cuales servirá para la insc[...] en Buenos Aires, a los diez y se[...] del mes de marzo de mil noveci[...] cuenta y cinco. — Domingo Campa[...] Roberto R. Leggio.

Buenos Aires, abril 4 de 1955. [...] nesto Lavayen, secretario.

$ 1.500.— e.11|4-Nº 19.814-v[...]

AMADEO QUIROGA, TRANSPO[...]

Sociedad de Responsabilidad Lim[...]

Por disposición del Señor Juez [...] nal de Primera Instancia en lo Co[...] Doctor Luis Alberto Palacio a car[...] Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 19 d[...] cripto se hace saber por cinco [...] siguiente edicto: "Entre Don Set A[...] Quiroga, domiciliado en Cocha[...] 2552; Doña Ana María Brígida H[...] de Quiroga, domiciliada en Nicolás [...] 447; y don Marcelo Roberto Durri[...] miciliada en Pueyrredón 1504, siendo [...] argentinos, mayores de edad y c[...] y los domicilios de la Capital Fede[...] ha convenido: Primero: Constitu[...] sociedad de responsabilidad limita[...] se denominará "AMADEO QUI[...] TRANSPORTES, SOCIEDAD DE [...] PONSABILIDAD LIMITADA", cuyo [...] cilio legal será esta Capital en la [...] Nicolás Videla 447, hasta su camb[...] otro en el mismo radio, pudiendo [...] sucursales, agencias, etc., en el paí[...] el extranjero. — Segundo: El objeto [...] cipal será transportes en general y [...] cios afines aparte de toda operació[...] biliaria, inmobiliaria, industrial, et[...] recta o indirectamente relacionada [...] mismo, como también todo acto [...] mercio lícito, pudiendo formar o p[...] par sociedades con otras entidades [...] sonas suscribiendo acciones, aporte[...] mo cesionaria de cuotas, etc. — Te[...] La duración será de Cinco Años a [...] del primero de enero de 1955 al [...] retrotraen todos los efectos, con [...] a prórroga por igual período resuelt[...] tres meses de antelación. El plazo [...] expirar por pérdida del cincuenta [...] ciento del capital aportado. — C[...] El capital social es de: Quinient[...] Pesos Moneda Nacional ($ 500.000 [...] dividido en quinientas cuotas de u[...] pesos moneda nacional cada una, a[...] das así: a) Don Set Amadeo Qu[...] cuatrocientas cuotas o sean cuatroc[...] mil pesos moneda nacional; b) Doñ[...] Brígida Hafford de Quiroga, cin[...] cuotas o sea cincuenta mil pesos m[...] nacional; y don Marcelo Roberto D[...] cincuenta cuotas, o sea cincuenta m[...] sos moneda nacional. Dicho capit[...] quinientos mil pesos moneda nacion[...] tá integrado en especie y repres[...] por los muebles y útiles (camiones, [...] remolques, acoplados, tanques, etc., [...] que figuran en el inventario que [...] suscripto por los socios como part[...] presente. — Quinto: Uno o más g[...] tes, socios o no, administrarán y [...] sentarán a la sociedad. Podrán te[...] sueldo y retribuciones especiales q[...] les fije y realizar todos los actos a[...] tes a negocios sociales, especialmen[...] te autoridades administrativas nacio[...] provinciales, municipales, etc., y an[...] bunales de justicia, con facultad [...] mandatarios generales incluso [...] transferir, comprar, vender, hip[...]

r, etc., bienes sociales muebles o
ıles; siempre que no se enajene
patrimonio social total; promover
as y denuncias y contestarlas;
r poderes generales y especiales
ituir parcialmente sus facultades
so necesario aún por carta-poder.
én podrán contratar operaciones de
s, prendarias o no; etc., con las
ciones bancarias oficiales y priva-
specialmente Banco de la Nación
tina, Banco de la Provincia de Bue-
ires, Banco Industrial de la Repú-
Argentina, Banco Hipotecario Na-
y toda otra, incluso mixta, del
del extranjero, siendo la preceden-
umeración puramente enunciativa.
xto: Queda designado Gerente don
madeo Quiroga por todo el tiempo
ure la sociedad, incluso sus prórro-
con la plenitud de facultades del
to y de la ley. Su remoción ocasio-
a disolución de la sociedad. No po-
in acuerdo de socios, comprometer
na social en asuntos, fianzas o ga-
s ajenos a sus negocios ni dar pres-
es gratuitas. De común acuerdo po-
ombrarse otro gerente más en caso
ırio para que actúe conjunta o in-
tamente. — Séptimo: El treinta y
e diciembre de cada año se cerrará
rcicio y dentro de los sesenta días
ntes se practicará el balance ge-
y cuenta de ganancias y pérdidas,
podrá aprobarse por
imple carta poder debiéndose consi-
lo automáticamente
s quince días de ponerlo de mani-
fehacientemente, si no fuera ob-
do. Se deberán practicar las reser-
egales y las que se resolviera por
ría. Por beneficios y pérdidas se re-
án a prorrata de cuotas, fijándose
nayoría las sumas que se retirarán
fechas para ello, de acuerdo a la
ción financiera de la sociedad. —
o: Los socios podrán retirar sumas
dicas a cuenta de utilidades en la
a que se convenga y siempre que lo
itan las finanzas sociales. — Nove-
as resoluciones se tomarán por ma-
, dejándose constancia en el libro de
, salvo cuando se exija unanimidad.
écimo: Los socios no podrán transfe-
us cuotas. Si se autorizase cesión a
de un tercero, los otros socios po-
adquirir todo o parte de las cuotas
esión a igualdad de condiciones con
traño. — Décimo Primero: Todo so-
puede retirarse con notificación an-
ada de tres meses. Se hará balance
a de vencer ese término y el capital
neficios del saliente podrá pagarse
uatro cuotas semestrales iguales con
és bancario. El retiro del socio Don
Amadeo Quiroga ocasiona la disolu-
de la sociedad. — Décimo Segundo:
caso de fallecimiento o interdicción,
án continuar los sucesores unifican-
personería o podrá excluírseles abo-
lo su parte y beneficios al día del
cimiento o comienzo de la interdic-
, en la forma expresada en la cláu-
décimo primero. — Décimo Tercero:
socios podrán efectuar préstamos o
ar a la sociedad mediante interés
se fije quedando como terceros. —
imo Cuarto: El o los gerentes serán
idadores. Al disolverse la sociedad el
o Set Amadeo Quiroga se reintegrará
sí lo prefiere los bienes muebles que
iere aportado. — Décimo Quinto: Las
rencias se dirimirán por arbitradores
gables componedores, uno por cada
e en discordia; en desacuerdo, se de-
ará un tercero por el Presidente de
Bolsa de Comercio, cuyo fallo será
pelable. En caso de contienda judicial
pacta la jurisdicción exclusivo de Tri-
ales ordinarios de esta Capital Fede-
— De conformidad, se firman tres
nplares de un mismo tenor y a un
efecto en Buenos Aires, a los catorce
del mes de marzo de mil novecientos
uenta y cinco. — Fdo.: Set Amadeo
roga. — Ana B. Hafford de Quiroga.
Marcelo Roberto Durrieu. — Ricardo
tman, secretario.

$ 800.— e.11|4-Nº 19.818 - v.15|4|55

EMILIO FUX & CIA.

ociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional
Comercio a cargo del Juzgado Nº 7,
retaría Nº 20, a cargo del Escribano
los Luis Riffaud, se hace saber por
co días que por documento de fecha
de marzo de 1955, don Juan Pantaleo-
cede, vende y transfiere las cincuenta
cuatro cuotas de un mil pesos cada
, que posee en la sociedad "EMILIO
X & CIA., SOCIEDAD DE RESPON-
BILIDAD LIMITADA", al señor Emi-
Fux, retirándose de la sociedad y asu-
el cargo de gerente este último. —
enos Aires, abril 4 de 1955. — Carlos
is Riffaud, secretario.

$ 100.— e.11|4-Nº 19.843-v.15|4|55

T. E. I. A.

TRANSOCEANICA EXPORTADORA IMPORTADORA ARGENTINA

ociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacio-
l de Comercio, doctor Luis Alberto Pa-
io, Secretaría del autorizante, se hace
ber por cinco días, que por instrumen-
privado de fecha 15 de marzo de 1955,
Sr. Juan Miguel Dillon vende, cede y
ansfiere a sus consocios, señores Juan
anuel Fangio, Ernesto Antonio D'Amico
Daimo Bojanich, las Veinte y cinco
otas de mil pesos moneda nacional
da una, que le correspondían en la
ciedad "T. E. I. A. TRANSOCEANICA
XPORTADORA, IMPORTADORA AR-
ENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSA-
ILIDAD LIMITADA", cuya venta se ve-
ficó por el valor nominal de las mismas
la forma siguiente: al señor Fangio
cantidad de nueve cuotas, al señor
'Amico la cantidad de ocho cuotas y al
ñor Bojanich la cantidad de ocho cuo-
s, colocando a los cesionarios en su
ismo lugar y grado de prelación, renun-
ando al mismo tiempo al cargo de re-
resentación y gerencia que tenía en la
ciedad. — Buenos Aires, abril cuatro
e 1955. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 160.— e.11|4-Nº 19.848-v.15|4|55

MADERERA SAN MARTIN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20, a cargo del Escribano Carlos Luis Riffaud, se hace saber por cinco días que por documento de fecha 14 de noviembre de 1954, don Isidoro Roisentul, cede, vende y transfiere las cuatrocientas cuotas de capital que posee en la sociedad "MADERERA SAN MARTIN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", al señor Abraham Roisentul, trescientas ochenta cuotas, y a Doña Carlota Jmelnitzky de Roisentul veinte cuotas, todas de un mil pesos cada una, retirándose de la sociedad y se incorpora como socia esta última, quedando designado gerente don Abraham Roisentul. — Buenos Aires, abril 4 de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 120.— e.11|4-Nº 19.842-v.15|4|55

I C A R M O

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Hugo D. Maciel, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Entre los señores José Argiró, Santiago César Molinari e Icaro Frusca, argentinos, casados, mayores de edad, domiciliados en Av. San Juan 3739, Av. San Juan 3726 y Luca 1922 de esta Capital, respectivamente, se conviene lo siguiente: 1º) Primero: Dejar constituído una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo la denominación de "ICARMO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo domicilio será en la calle San Juan 3759 de esta Capital, pudiendo cambiar en cualquier momento de sede y establecer agencias y representaciones en el interior de la República y en el exterior. — Segundo: El objeto de la Sociedad será la compra y venta de máquinas para coser, familiares e industriales; de accesorios, repuestos, agujas e implementos para las mismas. También será objeto social la compra y venta de máquinas, repuestos y accesorios para cualquier otra industria, como asimismo la fabricación, reparación y reconstrucción de máquinas e implementos en general. Para cumplir ese objeto la Sociedad podrá realizar ventas al por mayor y por menor, permutar y recibir en pagos, dar o tomar en arrendamiento toda clase de muebles e inmuebles o automotores, constituyendo o aceptando prenda con registro o simple sobre ello; comprar o vender establecimientos comerciales o industriales; solicitar de los poderes públicos del país o del extranjero marcas de fábricas de comercio o de propiedad intelectual, renovarlas, transferirlas, ceder o adquirir el derecho a su explotación, aceptar, otorgar, transferir consignaciones, mandatos, agencias o representaciones; tener participación accidental o permanente en sociedades mercantiles de su ramo; concurrir a licitaciones públicas o privadas; abrir cuentas corrientes con fondos o en descubierto, obtener créditos o concederlos, otorgar, ceder, avalar, aceptar, endosar y descontar cheques, pagarés, giros, vales y letras de cambio, operando con instituciones particulares o Bancarias, inclusive los Bancos Central, Provincia de Buenos Aires, de la Nación Argentina, de Crédito Industrial, Hipotecario Nacional y cualquier otro existente o a crearse. Esta enumeración que antecede no es limitativa, estando facultada la Sociedad para realizar cualquier otra operación o acto jurídico que directa o indirectamente se vincule con el objeto social. — Tercero: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional (m/nacional 1.000.000), dividido en mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, de las cuales corresponde setecientas cuotas al señor José Argiró, doscientas cuotas al señor Santiago César Molinari y cien cuotas al señor Icaro Frusca, las que han sido aportadas e integradas totalmente por los socios en especie de acuerdo con el inventario y balance que se firma por separado y que forma parte integrante de este contrato. — Cuarto: El término de duración de la Sociedad se fija en dos años contados desde la fecha del presente contrato. — Quinto: Las utilidades sociales previa deducción del cinco por ciento que se destinará a integrar el fondo de reserva legal, serán distribuídas entre los socios de la siguiente manera: Al señor José Argiró, el setenta por ciento, al señor Santiago César Molinari, el veinte por ciento y al señor Icaro Frusca, el diez por ciento. — Sexto: La representación legal de la Sociedad será ejercida por los tres socios en calidad de Gerente, quienes podrán actuar conjunta, separada, alternativa o indistintamente. Cualquiera de ellos contará con las facultades necesarias para actuar en nombre de la Sociedad y con todas las que requiera el Código Civil para el otorgamiento de poderes especiales. Podrán los Gerentes en el desempeño de sus funciones, representar a la Sociedad en juicios, poner y absolver posiciones, hacer pagos que no sean los ordinarios de la administración, hacer renuncia gratuita o quitas de deudas, realizar cualquier contrato que tenga por objeto transferir o adquirir el dominio sobre bienes raíces por título oneroso firmando las correspondientes escrituras, dar en arrendamiento, muebles que estén a su cargo, constituir o ceder derechos reales sobre muebles o inmuebles, pudiendo suscribir cualquier clase de obligaciones en nombre de la sociedad y conferir poderes especiales para representarla ante las autoridades judiciales o administrativas, tanto nacionales como provinciales o municipales. Gozarán los Gerentes además de todas las facultades que le sean necesarias para realizar cualquier otro acto, gestión o diligencia atingente al ejercicio de sus funciones. — Séptimo. Los socios deberán reunirse por lo menos una vez cada dos meses para tratar los asuntos relativos a la sociedad y las resoluciones que se tomen deberán ser asentadas en un libro de actas rubricado. — Octavo: Al disolverse la sociedad por cualquier motivo, será liquidada por el socio José Argiró o la persona que éste designe, quien contará con todas las facultades que confiere el Código de Comercio a los liquidadores. — Noveno: Todos los años al treinta de abril, se practicará un inventario y balance general, que se considerará aprobado por los socios de no ser observado por ninguno de ellos dentro de los diez días de haber llegado a su conocimiento. — Décimo: Todos los socios podrán ejercer cualquier clase de actividad comercial ya sea por sí o integrando otras sociedades, sin limitación de ninguna naturaleza. — Undécimo: Ninguno de los socios podrá ceder ninguna de sus cuotas de capital, sin previo consentimiento expresado en acta por los demás socios. — Duodécimo: En caso de fallecimiento o inhabilitación de cualquiera de los socios, se practicará un inventario y balance general dentro de los treinta días de ocurrido el hecho y lo que corresponda al socio fallecido o inhabilitado se acreditará en una cuenta especial, no pudiendo disponer de esas cantidades ni su representante legal, ni los herederos en su caso, durante todo el tiempo previsto en este contrato como término de duración de la sociedad. En fe de lo cual, para su inscripción en el Registro Público de Comercio se firma este ejemplar, habilitado con el sellado de ley en Buenos Aires, a los 31 días del mes de marzo de 1955. "Marzo". — Sobre raspado. Vale. — José Argiró. — Frusca. — S. Molinari".

Buenos Aires, abril 5 de 1955. — Federico González del Solar, secretario.

$ 960.— e.11|4-Nº 19.822-v.15|4|55

LAMADRID

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 20, a cargo del escribano Carlos Luis Riffaud, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

"Lamadrid, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Entre los señores Emilio Jurodycki, polaco, domiciliado en la calle Velazco 1462, Albérico S. Miniello, que firma A. S. Miniello, argentino, domiciliado en la calle Esmeralda 1146, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Enrique Jacinto Liguori, argentino, domiciliado en Aguirre 1272, y Benjamín S. Pavé, que firma B. S. Pavé, argentino, domiciliado en la calle Bolivia 1632, todos casados, mayores de edad y hábiles para este acto, han determinado constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las cláusulas y condiciones siguientes: Primera: Entre los nombrados se constituye una sociedad mercantil de responsabilidad limitada, la que girará bajo el rubro de "LAMADRID, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que tendrá por objeto dedicarse a la venta de muebles por menor, al contado y a plazos, por cuenta propia y ajena y ramos conexos, con domicilio en la calle Aguirre 1272, 1er. piso, para todos sus actos, contratos negocios, asuntos y operaciones, y tendrá una duración de dos años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo los socios retirarse después de un año, debiendo avisar su voluntad con tres meses de anticipación. — Segunda: El capital social se fija en la suma de sesenta mil pesos moneda nacional, dividido en sesenta cuotas de un mil pesos cada una, totalmente suscriptas y que se integran en dinero efectivo en las siguientes proporciones los socios Jurodycki y Pavé cinco mil pesos cada uno y Miniello y Liguori veinticinco mil pesos cada uno, integrando al constituirse esta sociedad la mitad, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los noventa días de la fecha. — Tercera: La dirección y administración estará a cargo de todos los socios indistintamente con el carácter de gerentes, y el uso de la firma social adoptada estará a cargo de los socios Jurodycki y Miniello en forma conjunta quienes suscribirán con sus firmas personales debajo de un sello con la razón social. No se podrá afectar o comprometer la firma social para fianzas o garantías a terceros ni en negociaciones ajenas al giro del negocio. — Cuarto: La sociedad podrá realizar todos los actos atinentes al desenvolvimiento del negocio, como abrir cuenta corriente en cualquier institución bancaria y aceptar las reglamentaciones de los Bancos Industrial Argentino, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y firmar en la forma enunciada todas las escrituras y documentos públicos y|o privados que sean necesarios. Con excepción de lo especificado precedentemente cualquiera de los socios tendrá la representación legal de la sociedad por sí o por medio de apoderado ante los Tribunales, Dirección General Impositiva, Nacional Inmobiliaria, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Instituto Nacional de Previsión y toda otra institución nacional y|o privada. — Quinta: El señor Jurodycki facilita a la sociedad los cuartos existentes en el primer piso calle Aguirre 1272 por el término de duración de esta sociedad, vencido el cual le serán restituídos totalmente libres; los señores Miniello y Liguori se encargarán de la venta, entrega, cobranza, etc. de los muebles y el señor Pavé del aspecto financiero, administrativo y contable. Para efectuar compras se requerirá la conformidad de todos los socios. Cada uno de los socios se dedicará a sus tareas habituales fuera de lo especificado precedentemente. Se reunirán una vez por mes por lo menos, dejándose constancia de lo resuelto en el libro de Actas. — Sexta: Anualmente, el 31 de diciembre, se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales. De las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán de la siguiente manera: cinco por ciento al fondo de reserva legal hasta que éste alcance el diez por ciento del capital social y el saldo así: Jurodycki 35 %, Miniello y Liguori el 25 % cada uno y Pavé el 15 %. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Séptima: Si sobreviniere la incapacidad u ocurriese el fallecimiento de alguno de los socios, se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales dentro de los treinta días de ocurrido, abonándose a sus herederos o representantes legales el importe de los respectivos aportes de capital y utilidades, el cincuenta por ciento dentro de los 30 días siguientes y el saldo en seis cuotas mensuales iguales y consecutivas de los meses subsiguientes, sin interés. En ningún caso existirá suma alguna en concepto de llave. — Octava: Toda duda, cuestión o divergencia que pudiera suscitarse entre los socios, sus herederos o representantes legales, será resuelta por amigables componedores, nombrados uno por cada parte, con facultad de éstos de designar un tercero, cuyo fallo será inapelable, estando obligado éste a laudar dentro de los quince días. Se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, uno para su inscripción en el Registro Público de Comercio, en la ciudad de Buenos Aires, a los tres días de enero de 1955. — Emilio Jurodycki. — Albérico S. Miniello. — Enrique Jacinto Liguori. — Benjamín S. Pavé. — Buenos Aires, 4 de abril de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 900.— e.11|4-Nº 19.847-v.15|4|55

D A R C O

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Luis A. Palacio, Secretaría del suscripto, se hace saber durante cinco días que Don Boris Dimov, en su carácter de representante de Dimov y Cía., cede y tranfiere a Don Daniel León Hendler y Sara Dimov de Hendler las doscientas ochenta y siete cuotas que le corresponden en la sociedad denominada: "DARCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", quienes las adquieren en la forma siguiente: Daniel León Hendler doscientas setenta y siete y media cuota, a la Sra. Sara Dimov de Hendler, diez cuotas de capital, modificando por el mismo acto las cláusulas tercera y cuarta en la forma siguiente: Tercera: Los socios Sres. Daniel León Hendler y Sara Dimov de Hendler quedan designados gerentes y tendrán la dirección y administración de la sociedad, indistintamente, como así mismo el uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios gerentes indistintamente. — Cuarta: Las utilidades o pérdidas se distribuirán entre los socios en proporción al capital que cada uno de ellos posea en la sociedad. Quedan subsistentes las demás cláusulas del contrato originario y sus modificaciones, que no se opongan al presente.

Buenos Aires, marzo 22 de 1955. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 200.— e.11|4-Nº 19.804 - v.15|4|55

LA AMISTAD

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio Dr. Pedro Andino, Secretaría del Dr. José M. Caramés Ferro, se hace saber por cinco días que el Sr. César Luis Aguiar cede al Sr. Pedro Pablo Berro todos los derechos de su cuota social de Cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional, que tiene en "LA AMISTAD" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, según escritura pública de fecha 21 de marzo de 1955 ante el escribano Luis H. Morelli. — Buenos Aires, abril 4 de 1955. — José M. Caramés Ferro, secretario.

$ 100.— e.11|4-Nº 19.802 - v.15|4|55

ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal Doctor Juan L. Páez, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por escritura otorgada ante el Escribano Juan María Mathet con fecha 29 de diciembre de 1954, ha sido modificada la cláusula cuarta del contrato de la sociedad "ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en la siguiente forma: Cuarta: El capital social lo constituye la suma de ocho millones ciento cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, suscripto íntegramente en la proporción de setenta y un mil doscientas cincuenta cuotas, de cien pesos moneda nacional cada una, o sea la suma de siete millones ciento veinte y cinco mil pesos moneda nacional, por "Abbott Laboratories o Abbott Laboratories Incorporated y diez mil doscientas cincuenta cuotas, de cien pesos moneda nacional, cada una, o sean un millón veinte y cinco mil pesos moneda nacional, por Abbott Laboratories International Co., habiendo integrado esta última la diferencia de seiscientos cincuenta mil pesos monto del aumento del capital en la siguiente forma: seiscientos treinta y seis mil quinientos ochenta y cuatro pesos con diez y nueve centavos del saldo que arroje la cuenta "Abbott Laboratories International Co. of. Illinois" cuenta capital en suspenso, y el resto de trece mil cuatrocientos quince pesos con ochenta y un centavos de la cuenta, ganancias acumuladas sin asignación. En un todo de acuerdo al balance que se agrega a la presente como cabeza de escritura. Testado, la, No vale. Raspado: habiendo, Vale.

Buenos Aires, 28 de 1955. — s|raspado: 1955, Vale. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 300.— e.11|4-Nº 19.862 - v.15|4|55

CARDINALE Y SEIRA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Hugo D. Maciel, secretaría autorizante se hace saber por cinco días el siguiente edicto.

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores don Eduardo Francisco Cardinale, que firma "Eduardo F. Cardinale", argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Conesa Nro. 282 del Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, y don Rodolfo Jacinto Seira, que firma "Rodolfo J. Seira", argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle General Enrique Spika Nro. 1521, Dto. "B", Capital Federal, ambos hábiles para contratar, de común acuerdo convienen en formar una sociedad conforme a las disposiciones de la Ley 11.645 y sujeta a las siguientes cláusulas: — Primera: La sociedad girará bajo la razón social "CARDINALE Y SEIRA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y su sede social queda fijada esta Capital, calle Santo Domingo Nro. 2973, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier punto de la República o del extranjero. — Segunda: El término de duración de este contrato queda fijado en cinco (5) años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, a cuyo vencimiento podrá ser prorrogado por períodos iguales si ninguno de los socios manifestara su voluntad de retirarse de la sociedad. El socio que desee retirarse de la sociedad deberá comunicarlo con anticipación de ciento ochenta días, en cuya oportunidad se practicará un balance general. Se abonará al socio saliente el veinte por ciento (20 %) del importe que por capital y utilidades le correspondiera y el ochenta por ciento (80 %) restante le será abonado en diez (10) cuotas bimestrales e iguales sin interés. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la actividad de bobinajes de motores eléctricos y reparaciones afines, pudiendo negociar, exportar e importar los elementos necesarios y en general toda clase de mercaderías, maquinarias, materias primas y cualquier otro producto sin limitación alguna, pudiendo realizar cualquier otro negocio o industria relacionada directa o indirectamente con los fines expresados, como así también a toda clase de operaciones inmobiliarias. Los socios particularmente no podrán dedicarse a ningún comercio que signifique competencia para la razón social. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de Ochenticinco mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 85.000, moneda legal), dividido en ochenta y cinco (85) cuotas de capital de Un mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 1.000 m|n.) cada una, totalmente integrado y suscriptas por partes iguales entre los dos (2) socios, todo de acuerdo a balance practicado al día trece (13) de marzo cte., que forma parte integrante del presente y que se adjunta firmado de conformidad por ambos socios. — Quinta: La duración y administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios, quienes firmarán conjuntamente, precedido de un sello que contenga la siguiente leyenda: "Cardinale & Seira" S. R. L., quedando prohibido terminantemente a ambos socios hacer uso de la firma social en operaciones ajenas a la sociedad o constitución de fianzas o garantías de obligaciones de terceros. — Sexta: La sociedad podrá negociar con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de Crédito Industrial Argentino, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones similares o análogas, así oficiales como particulares, a cuyo efecto queda facultada para solicitar créditos, descuentos y préstamos, efectuar depósitos y extraerlos, operar en cuenta corriente y librar, endosar, cobrar y negociar cheques, letras de cambio, cartas de crédito, vales, giros y pagarés y realizar, en fin, cuantos más actos sean necesarios, entendiéndose que la presente enumeración es solamente enumerativa y de ningún modo taxativa. — Séptima: Anualmente, al 31 de diciembre, se practicará un inventario y balance general y de las ganancias líquidas realizadas que resulten del mismo, previa deducción del cinco por ciento (5 %) para la formación del fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento (10 %) del capital, se distribuirán entre ambos socios por partes iguales hasta un máximo del setenta por ciento (70 %) y el remanente se incorporará al rubro "capital". Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas por los socios igualmente por partes iguales. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de uno de los socios, la sociedad continuará el giro con el socio sobreviviente, y los herederos o representantes legales del socio fallecido o incapacitado, debiendo estos últimos unificar personería. — Novena: La incorporación de nuevos socios, requerirá la aprobación de ambos integrantes de la sociedad y la transferencia de cuotas por uno de ellos deberá ser igualmente aprobada previamente por el socio restante, teniendo este último derecho preferente para adquirirlas en igualdad de condiciones. — Décima: Todas las cuestiones o divergencias que se susciten entre los socios durante la vigencia de este contrato o al tiempo de la liquidación o disolución de la sociedad, serán resueltas por medio de árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte y un tercero designado por éstos para el caso de discordia con el que constituirán tribunal y el laudo o fallo de la mayoría de éste será inapelable y surtirá para las partes el mismo efecto que en derecho la cosa juzgada, para lo cual, desde ahora renuncian expresamente a toda acción o recurso Bajo las cláusulas que anteceden, las partes firman el presente de conformidad en el lugar y fecha de su otorgamiento obligándose a su fiel cumplimiento conforme a derecho. — Eduardo F. Cardinale. — Rodolfo J. Seira. — Sobre raspado: mayor de, Cardinale, vale. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 1.080. — e.11|4-Nº 19.853-v.15|4|55

PRIMEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Carlos J. Varangot, Juez Nacional de 1a Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 16, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Entre Camilo Campos, argentino, de treinta y ocho años, domiciliado en Castro Barros mil quinientos cuarenta y uno y Doris Adler, alemana, de veinticinco años, domiciliada en Carhué dos mil setecientos sesenta y cinco, ambos hábiles para contratar, se conviene: Primero: Constituyen los contratantes una sociedad de responsabilidad limitada que girará en plaza bajo la razón social PRIMEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segundo: El domicilio de la sociedad se fija en la calle Chacabuco ciento cuarenta y cinco, oficina seis; sin perjuicio de los domicilios ulteriores que se puedan establecer como sucursales o representaciones dentro o fuera de la Capital Federal. — Tercero: El término de duración de la sociedad será de veinte años contados desde la fecha de la firma del presente, sin perjuicio de las prórrogas que puedan efectuarse al vencimiento del contrato. — Cuarto: El objeto de la sociedad lo constituye la elaboración, industrialización, compra, venta, importación y exportación de toda clase de productos químicos y materias primas en general sin perjuicio de toda otra actividad lícita que los socios, de común acuerdo, resolvieran efectuar. — Quinto: El capital de la sociedad se fija en la suma de m$n. cien mil, dividido en cien cuotas de un mil pesos cada una íntegramente suscripto e integrado por partes iguales por los socios a la fecha de las mercaderías, muebles y útiles que se detallan por separado en instrumento que forma parte de este contrato. — Sexto: La administración y representación de la sociedad está a cargo de ambos socios en forma conjunta, que tendrán el uso de la firma social consistente en un sello que diga Primex, Sociedad de Responsabilidad Limitada, más la firma de ambos socios. La firma bancaria será análoga. La representación social será efectuada por ambos socio sen forma conjunta. De la manera indicada, los socios gerentes realizarán todos los actos que requiera el manejo de la sociedad, tales como comprar, vender, comerciar, realizar toda clase de operaciones bancarias, intervenir en licitaciones públicas o privadas, actuar ante el Superior Gobierno de la Nación y todos sus Ministerios y Reparticiones. Municipalidad de Buenos Aires, Gobiernos de Provincia, Ministerios. Reparticiones. Municipalidades, toda clase de Tribunales, etc. Estas enumeraciones son meramente ejemplificativas. — Séptimo: Los socios podrán designar uno o varios gerentes ajenos a la sociedad, los que tendrán las atribuciones que se les confiera. — Octavo: El treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un balance general de los negocios que determine la marcha de la sociedad. Previo el descuento para la formación del fondo de reserva legal, las utilidades se dividirán por partes iguales. Las pérdidas se soportarán en la misma forma — Noveno: En caso de fallecimiento o interdicción de cualquiera de los socios el restante podrá, si lo desea, continuar la sociedad con los herederos o representantes legales del fallecido o interdicto quienes deberán obligatoriamente unificar su personería. Si no desean continuar la sociedad ésta se disuelve. En el primero de los casos deberá confeccionarse un balance al efecto que determine la parte del fallecido o interdicto la que será entregada por los socios a los herederos o representantes legales, también por personería unificada en cinco cuotas trimestrales iguales sin interés. — Décima: Las cuotas sociales son intransferibles. — Undécima: Si un socio desea retirarse antes del vencimiento del contrato, lo comunicará al restante socio por telegrama colacionado treinta días antes del retiro. El socio restante podrá, si lo desea, licitar las cuotas del saliente entre los interesados en adquirirlas a fin de continuar con la sociedad. Si no lo desea, o la licitación fracasa, la sociedad se disuelve. Para el caso que la sociedad continúe, la parte que le corresponde al saliente será determinada por el resultado de la licitación debiéndose previamente efectuar un balance. La forma de pago, si no se resolviera de otra manera, será en cinco cuotas trimestrales sin interés. — Duodécima: La sociedad se disuelve: a) por el vencimiento del término del contrato, si éste no se renueva; b) por pérdida del cincuenta por ciento o más del capital social; c) en los casos previstos en las cláusulas novena y undécima. La liquidación de la sociedad estará a cargo de ambos socios en forma conjunta, pudiendo ser efectuada por terceros si los socios de común acuerdo así lo resuelven. En todos los casos regirán las disposiciones que para disolución y liquidación de sociedades establece el Código de Comercio. — Décimotercera: Las resoluciones sociales se tomarán en asamblea, llevándose en legal forma el libro de actas pertinente. — Décimocuarta: Todas las dudas o divergencias que suscite este contrato o su disolución y liquidación serán resueltas por árbitros nombrados uno por cada parte y un tercero por aquéllos para el caso de discordia. Si no se pusieran de acuerdo sobre la persona a designar lo será el presidente de la Bolsa de Comercio de la Capital Federal. De conformidad, se firma el presente ejemplar a inscribir en el Registro Público de Comercio, en Buenos Aires, a diez días de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. — Camilo Campos. — Doris Adler.

Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 840.— e.11|4-Nº 19.823-v.15|4|55

T.I.R.E.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Dr. Luis Alberto Palacio, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría del suscripto, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

"Que por documento privado del 31 de marzo de 1955 los componentes de la sociedad que gira en plaza bajo la razón social de "T.I.R.E., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron aceptar la cesión de cuotas que el señor Carlos Scherer efectuó a la señorita Azucena Elsa Pecci, de las 17 cuotas por un valor de pesos diecisiete mil m|n. (m$n. 17.000 c|l.) que le correspondían en la sociedad, quedando por lo tanto el señor Carlos Scherer desvinculado de la sociedad por la cesión de todos sus derechos y obligaciones en la misma a favor del cesionario.

Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 180.— e.11|4-Nº 19.768-v.15|4|55

UNIDAD SELLADA ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Luis Alberto Palacio, Sec. a cargo del Esc. Carlos Luis Riffaud, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Que por contrato privado de fecha 18 de marzo de 1955, el señor Luis de Guzmán vende, cede y transfiere a los Sres. Américo Damián Bayugar y Vicente Aníbal Bayugar, únicos componentes de UNIDAD SELLADA ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, las cien cuotas de 1.000 pesos m|n. cada una que le correspondían en dicha sociedad, por partes iguales a los Sres. Vicente Aníbal Bayugar y Américo Damián Bayugar quienes resuelven modificar el Art. quinto del contrato original, el que queda redactado de la siguiente manera. Quinto: Serán gerentes de la sociedad ambos socios, quienes representarán a la sociedad y tendrán el uso de la firma social indistinta.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 160.— e.11|4-Nº 19.789-v.15|4|55

LEOPOLDO Y BERNARDO ZAIDNER

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, Dr. Luis A. Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto: Los señores Leopoldo Zaidner, soltero, austríaco y Bernardo Zaidner, soltero, argentino, ambos domiciliados en la calle Las Heras Nº 3235, Capital Federal, únicos componentes de la sociedad "LEOPOLDO Y BERNARDO ZAIDNER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 15 de setiembre de 1950, bajo el Nº 1.700 al folio 478 del Libro de Contratos de sociedad de responsabilidad limitada, han resuelto prorrogar la duración de la misma por el término de veinte (20) años contados desde el 1º de enero de 1955. — S|l.: Nacional, Vale. — En Buenos Aires, a los 23 días del mes de marzo de 1955. — L. Zaidner y B. Zaidner.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 180.— e.11|5-Nº 19.791-v.15|4|55

SASSO & COMPAÑIA NAVIERA ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, Doctor Luis A. Palacio, Secretaría del Autorizante, se hace saber por cinco días en el Boletín Oficial, que el señor Eduardo Colom, cede y transfiere las doscientas cincuenta cuotas de un mil pesos de valor cada una que poseía en la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social de "SASSO & COMPAÑIA NAVIERA ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a sus consocios, en la siguiente proporción: a los señores Alfredo Sasso, Armando Humberto Nicolás Sasso y Nicolás Sasso (h) 34 cuotas a cada uno; a Mauro Sasso, Alberto Sasso, Italia Sasso y Elvira Sasso de Quanto; 33 cuotas a cada uno y a Edith Chueri Karam de Capararo, 16 cuotas. Por dicho motivo el señor Colom queda desligado de la sociedad. Todo lo precedente surge del documento de fecha 23 de setiembre de 1954.

Buenos Aires, 1o de Abril de 1955. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 180 — e.11|4-Nº 19.715-v.15|4|55

S I M [illegible]

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Carlos A. Varairo, Secretaría Nº 11, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: "Por instrume[...]
vado de fecha 19 de Noviembre de [...]
integrantes de la razón "FIRMA [...]
CIEDAD DE RESPONSABILIDAD [...]
TADA" y el señor Miguel Mo[...]
italiano, domiciliado en Gana 85[...]
daron las siguientes cesiones de [...]
Roberto Farladansky cede a Gabri[...]
ladansky sus ciento cuarenta y oc[...]
tas sociales. — Jacobo Farladansk[...]
a Gabriel Farladansky cuarenta y [...]
cuotas y a Miguel Montanile sus c[...]
tas restantes. Ambas cesiones se [...]
por el precio del valor nominal [...]
mil pesos cada cuota. El capital [...]
queda ahora así integrado: Gabri[...]
ladansky, cuatrocientas cuotas y [...]
Montanile, cien cuotas. — Dichos [...]
acuerdan que la administración y [...]
la firma social quedan a cargo ex[...]
de Gabriel Farladansky; que las [...]
des y las pérdidas se distribuyan [...]
porción al aporte de cada uno; [...]
rrogan en cincuenta años el térm[...]
vigencia de la sociedad. — Buenos [...]
1º de abril de 1955. — Amerino [...]
cedonia secretario.

$ 200.— e.11|4-Nº 19.731-v[...]

LABORATORIOS ARGENTINOS DE TRATAMIENTOS TERMICOS Y AFINES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez N[...]
de Comercio, Doctor Hugo D. Maci[...]
cretaría del autorizante, se hace sa[...]
cinco días: que por contrato priva[...]
8 de marzo de 1955, Don Julián Rod[...]
ha cedido en venta por partes igu[...]
Don Pedro Arquímedes Girola y [...]
Antonio Enrique Sturla, las cin[...]
cuotas de mil pesos cada una que [...]
mente integradas tenía en "LABO[...]
RIOS ARGENTINOS DE TRATAMI[...]
TERMICOS Y AFINES", SOCIEDA[...]
RESPONSABILIDAD LIMITADA", q[...]
como distintivo comercial la [...]
"LATTYA", renunciando a su carác[...]
socio y quedando asimismo efect[...]
renuncia que al cargo de Gerent[...]
sentara con fecha 22 de agosto d[...]
la que fué aceptada por los demás [...]
según acta labrada a fs. 3 del libr[...]
pectivo — Buenos Aires, abril 1º d[...]
Federico González del Solar, secret[...]

$ 160.— e.11|4-Nº 19.722-v.[...]

PANIEGO, GALVALISI Y COMP[...]

Sociedad de Responsabilidad Lim[...]

Por disposición del señor Juez [...]
nal de Primera Instancia en lo C[...]
cial, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr [...]
Alberto Palacio, Secretaría del Auto[...]
te, se hace saber, por el término d[...]
co días, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a [...]
y nueve días del mes de marzo d[...]
novecientos cincuenta y cinco, ent[...]
señores Humberto Carlos Galvalisi [...]
llano, soltero, mayor de edad, ing[...]
civil, domiciliado en la calle José [...]
risto Uriburu 1368 y Francisco Pa[...]
argentino, casado, mayor de edad, [...]
niero civil, domiciliado en Medran[...]
por sí y en representación de la s[...]
María Eugenia Paniego de Alons[...]
quien es apoderado general, según [...]
conferido con fecha 29 de enero d[...]
novecientos cincuenta y cuatro, por [...]
el escribano don Patricio H. Quinos[...]
cripto en el Registro de Mandatos [...]
23 de febrero del mismo año, ba[...]
número 1.423 al folio 7.351 del libr[...]
siendo las tres personas nombradas [...]
cos integrantes de la sociedad com[...]
PANIEGO, GALVALISI Y COMP[...]
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD [...]
MITADA, según así resulta del con[...]
constitutivo de la misma, celebrad[...]
día 1º de junio de mil novecientos [...]
cuenta y uno, inscripto en el Re[...]
Público de Comercio el día 25 del [...]
mes y año, bajo el número 1.549 a[...]
lio 391 del libro 20 de contratos de s[...]
dades de responsabilidad limitada [...]
posterior modificación parcial de [...]
15 de setiembre de mil novecientos [...]
cuenta y dos, inscripta en el mismo [...]
gistro bajo el número 2.314, al fol[...]
del libro 24 y el contrato de cesió[...]
cuotas de fecha 25 de enero de mil [...]
cientos cincuenta y cinco, inscript[...]
el Registro premencionado el día [...]
marzo en curso, bajo el número 40[...]
folio 145 del libro 28, se conviene l[...]
guiente: Primero: Realizar un aum[...]
de quinientos mil pesos moneda naci[...]
en el capital social, elevándolo de su [...]
to actual, de seiscientos mil pesos [...]
neda nacional, a un millón cien mil [...]
sos moneda nacional, haciendo uso [...]
las integraciones respectivas, de los [...]
dos que a favor de los socios existe[...]
sus cuentas particulares, conform[...]
balance practicado al 30 de novie[...]
ppdo., que, suscripto por todos los s[...]
y debidamente certificado, forma [...]
del presente documento. Este aum[...]
de quinientos mil pesos moneda naci[...]
es suscripto en las siguientes propo[...]
nes: por el socio ingeniero Humb[...]
Carlos Galvalisi, doscientos mil [...]
moneda nacional; por el socio inger[...]
Francisco Paniego, doscientos mil p[...]
moneda nacional y por la señora M[...]
Eugenia Paniego de Alonso, cien mil [...]
sos moneda nacional. — Segundo: M[...]
ficar el régimen de distribución de re[...]
tados que estatuye la cláusula déci[...]
primera del contrato social. En su m[...]
to, las cláusulas modificadas, respo[...]
rán, en el futuro, al siguiente te[...]
Séptima: El capital social se fija en [...]
suma de un millón cien mil pesos mo[...]
da nacional, dividido en mil cien cu[...]
de un mil pesos moneda nacional [...]
una, y que son suscriptas por los so[...]
en las siguientes proporciones: por [...]
socio ingeniero Humberto Carlos Ga[...]
lisi, cuatrocientas cuotas o sean cua[...]
cientos mil pesos moneda nacional; [...]
el socio ingeniero Francisco Pan[...]
cuatrocientas cuotas, o sean cuatroci[...]
tos mil pesos moneda nacional, y por [...]
socia señora María Eugenia Paniego [...]
Alonso, trescientas cuotas o sean t[...]
cientos mil pesos moneda nacional. [...]
socios hacen integración total de las c[...]
tas suscriptas, del siguiente modo: [...]
hasta la suma de seiscientos mil pe[...]
moneda nacional en la forma prescri[...]
en el contrato constitutivo, o sea en [...]
nero efectivo y b) los quinientos mil [...]
tantes, mediante afectación de los s[...]
dos que, por importes mayores, arro[...]
sus respectivas cuentas particulares, [...]
gún así resulta del balance practica[...]
al efecto con fecha 30 de noviembre [...]
1954 que, firmado por los socios, se ag[...]

resente documento como parte in- e del mismo. — Undécima: Con idades líquidas y realizadas que de los balances, se procederá de iente manera, en orden sucesivo: destinará un cinco por ciento (5 al fondo de Reserva Legal, has- nzar el diez por ciento (10 %) del 2º) se liquidará un interés del r ciento (6 %) al capital social; monto resultante se distribuirá de iente manera: al señor Ingeniero rto Carlos Galvalisi, cuarenta por (40 %) al señor Ingeniero Fran- aniego, cuarenta por ciento (40 %) eñora María Eugenia Paniego de veinte por ciento (20 %). Las s serán soportadas por los socios, na proporcional a las cuotas sus- , pasando a cuenta de nuevo ejer- Si las pérdidas representaran el ta por ciento (50 %) del capital edad entrará en liquidación, salvo o unánime de los socios en senti- trario. De conformidad firman las en el lugar y fecha "ut supra". lo: Humberto Carlos Galvalisi. — sco Paniego. — p.p. María Eugenia o de Alonso, Francisco Paniego. enos Aires, 1º de abril de 1955. — Luis Riffaud, secretario.

$ 800.— e.11|4-Nº 19.687-v.15|4|55

LLERES MECANICOS GAZCON
dad de Responsabilidad Limitada

disposición del señor Juez Nacio- Primera Instancia en lo Comercial, lis A. Palacio, secretaría del señor ino Carlos Luis Riffaud, se hace por cinco días el siguiente edicto: Buenos Aires, Capital de la Repú- Argentina, a los dieciocho días del e marzo de 1955, entre los señores Pedro Bouzón, francés, soltero, me- domiciliado en la calle Córdoba Vicente Carlos Bouza, argentino, ca- mecánico, con domicilio en la calle Vélez 4006 y Leandro Viñas, español. o, comerciante, domiciliado en la Pasajo Paul Groussac 3396, todos res de edad y únicos integrantes de LLERES MECANICOS GAZCON, SO- AD DE RESPONSABILIDAD LIMI- ", inscripta en el Registro Público omercio, con fecha 31 de marzo de bajo el Nº 1220, folio 341 y su modi- ón operada por contrato privado de 31 de diciembre de 1952; también pta en el mencionado Registro el 16 arzo de 1953, bajo el Nº 302, folio ibros 20 y 24 de Contratos de Socie- de Responsabilidad Limitada, con- n celebrar el presente contrato. — era: El señor Leandro Viñas, cede, y transfiere a los señores Juan Pe- Bouzón y Vicente Carlos Bouza las e cuotas de capital de un mil pesos cada una, de las que era titular en xpresada sociedad. — Segunda: Los és Juan Pedro Bouzón y Vicente Car- Bouza, las adquieren en la proporción ez cuotas cada uno, concentrando am- lé esta manera, todo el capital socie- , por lo cual son poseedores en la ilidad de sesenta y cinco cuotas de il pesos m|n. cada uno. — Tercera: transferencia se realiza por la suma einte Mil Pesos Moneda Nacional, que ompradores abonaron al vendedor me- te un cheque por igual suma, librado a el Banco de Italia y Río de la Pla- Nº 1.026.587. — Cuarta: Como conse- cia de este acto, el señor Leandro Vi- queda totalmente desvinculado de la dad y declara recibir en este instante manos de los señores Bouza y Bouzón uma de m$n. 6.746.55 m|n, importe de las utilidades pendientes y que esponden a los balances del año 1953 arcial de 1954. — Quinta: El señor dro Viñas aprueba totalmente las iones de los gerentes, señores Juan ro Bouzón y Vicente Carlos Bouza, ma- stando, asimismo, que nada tiene que amar a la sociedad de la cual se retira. exta: Presente en este acto el Sr. Ro- o J. Viñas, declara también que nada é que demandarle a la sociedad, en la ejercía el cargo de mandatario de padre, don Leandro Viñas y abandona uesto de empleado por su propia vo- ad, no teniendo tampoco ninguna re- nación que entablar, en virtud de este mo carácter. — Séptima: En lo sucesi- las utilidades serán repartidas en par- iguales, entre los socios, Sres. Juan ro Bouzón y Vicente Carlos Bouza. — ava: La dirección, administración y encia de la sociedad, seguirán ejercién- a los señores Juan Pedro Bouzón y ente Carlos Bouza, en forma conjunta. cho en dos ejemplares de un mismo te- en el lugar y fecha arriba indicados. mado: Vicente C. Bouza. — Juan Pedro uzón. — Leandro Viñas. — R. J. Viñas. Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — Car- Luis Riffaud, secretario.

$ 600.— e.11|4-Nº 19.752-v.15|4|55

REX
ORGANIZACION DE VIAJES INTERNACIONALES
ciedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de mercio, doctor C. J. Varangot, se- taría Nº 17 del autorizante, se hace ber por el término de cinco días el uiente edicto:

En Buenos Aires, a los doce días de arzo de mil novecientos cincuenta y ico, entre la señora Brígida María nia Nilsson de Grubb, sueca, divor- ada, de treinta y un años de edad, con micilio en la calle Arcos 4153, Capital deral; el señor Kay Krum, argentino, sado, de cuarenta y un años de edad, n domicilio en la calle Blas Parera 09, Florida, FCNGBM, y el señor ante Franceschini, argentino por op- ón, casado, treinta y nueve años de lad, con domicilio en la calle 25 de ayo 1626, Vicente López, Provincia de nenos Aires, convienen en constituir na sociedad de responsabilidad limi- tada, con sujeción a las cláusulas si- guientes y a la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco: Primero: La sociedad se denominará "Rex" Organización de Viajes Internacionales, con domicilio en la Capital Federal, actualmente en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 720, pu- diendo trasladarse y establecer sucur- sales o agencias en todo el territorio de la República y en el extranjero. — Se- gundo: La sociedad se dedicará a la venta de pasajes aéreos y marítimos turismo en general. — Tercero: La so- ciedad se constituye por tiempo inde- terminado, a contar desde el primero de enero de 1955, a cuya fecha se retro- traen los efectos del presente contrato, pero cualquiera de los socios podrá re- tirarse de la sociedad una vez trans- currido un año, debiendo manifestar su decisión con noventa días de anticipa- ción mediante telegrama colacionado di- rigido en forma conjunta a los socios restantes. En caso de retiro de alguno de los socios, deberá practicarse un inventario y balance general a fin de determinar la participación del socio saliente. — Cuarto: El capital social (social) será de sesenta mil pesos mo- neda nacional de curso legal, aportado de la siguiente manera: la señora Brí- gida María Sonia Nilsson de Grubb, la cantidad de veinte mil pesos moneda nacional; el señor Kay Krum, veinte mil pesos moneda nacional, ambos apor- tes en bienes según inventario adjunto, y el señor Dante Franceschini, veinte mil pesos moneda nacional, en dinero efectivo que entrega en este acto. —

Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios, los que podrán actuar con- junta o separadamente, con las más amplias facultades. Los tres tendrán uso de la firma social, pero no podrán comprometer la misma en garantías, fianzas u operaciones ajenas a la índole de la sociedad. — Sexto: Anualmente, el treinta y uno de diciembre, se efec- tuará un inventario y balance general, debiendo los socios dar su aprobación al mismo dentro de los sesenta días de cerrado el ejercicio. Las ganancias, una vez separado el cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta completar el diez por ciento del capital serán dis- tribuídas en partes iguales. Las pérdidas serán soportadas en la misma propor- ción. — Séptimo: Ninguno de los socios podrá vender sus cuotas sociales a ter- ceros, sin previo consentimiento de los otros dos, los que tendrán derecho para adquirirlas en igualdad de condiciones que dichos terceros. — Octavo: En caso de fallecimiento o incapacidad de algu- no de los socios, los socios supérstites podrán optar: a) porque los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz continúen en la sociedad uni- ficando a tal efecto su representación; b) por adquirir a los herederos o repre- sentantes del socio fallecido o incapaz la parte que le correspondiere, a cuyo efecto deberá practicarse un inventario y balance general a la fecha del falle- cimiento o incapacidad. El plazo para el pago de la suma que les correspon- diera a los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz será con- venido una vez aprobado el balance de liquidación, pero en ningún caso podrá dicho plazo exceder de un año. — No- veno: En caso de disolución de la so- ciedad, ésta se efectuará en la forma prescripta en el Código de Comercio. —

Décimo: El señor Kay Krum, cede a la sociedad que se constituye el derecho de propiedad de la marca registrada "Rex, Organización de Viajes Internacionales", otorgada por el Registro de Designa- ciones de Establecimientos de Industria, de Comercio o de Agricultura, Dirección de la Propiedad Industrial, Acta nú- mero 18.216, Folio 213, Libro 22, fecha 25 de febrero de 1954. Del presente con- trato se extienden dos ejemplares: el original en dos sellados de dos pesos moneda nacional, números: un millón ciento ochenta y seis mil doscientos cin- cuenta y uno y un millón trescientos veintiún mil trescientos cuarenta y cua- tro. La copia sobre dos sellados de dos pesos moneda nacional números: un millón ciento ochenta y seis mil dos- cientos cincuenta y tres y un millón [illegible] veintiún mil trescientos cua- [illegible] y cinco. Sobre raspado: doce, vale, social entre paréntesis, no vale. — Se modifican las cláusulas uno y tres, como sigue: Primero: La sociedad se deno- minará "REX, ORGANIZACION DE VIAJES INTERNACIONALES, SOCIE- DAD DE RESPONSABILIDAD LIMI- TADA", con domicilio en la Capital Fe- deral, actualmente en la Av. Pte. Roque S. Peña 720, pudiendo trasladarse y es- tablecer sucursales o agencias en todo el territorio de la República y en el extranjero. — Tercero: La sociedad se constituye por cincuenta años, a contar desde el primero de enero de 1955, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato, pero cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad una vez transcurrido un año, debiendo ma- nifestar su decisión con noventa días de anticipación mediante telegrama co- lacionado dirigido en forma conjunta a los socios restantes. En caso de retiro de alguno de los socios, deberá practicarse un inventario y balance general a fin de determinar la participación del socio saliente.

Buenos Aires, marzo 29 de 1955. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 1.000.— e.11|4-Nº 19.712-v.15|4|55

ANTONINO MURATORE HERMANOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Pedro Andino, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, entre los señores Antonino, Aldo y Ernesto Mura- tore, de nacionalidad argentino naturali- zado el primero e italianos los dos res- tantes; todos domiciliados en la calle Re- conquista seiscientos cincuenta y siete, Capital Federal, mayores de edad y há- biles para contratar, de común acuerdo convienen el siguiente contrato: — Ar- tículo Primero: Se constituye la Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo el rubro: "ANTONINO MURATORE HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSA- BILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la calle Reconquista seiscientos cin- cuenta y siete Capital; sin perjuicio de cambiarlo posteriormente y de establecer sucursales en cualquier parte del país. — Artículo Segundo: El objeto de la socie- dad será la compra venta, importación, exportación, consignaciones y representa- ciones de artículos de Papelería, cartone- ría y afines; sin perjuicio de ejercer otras actividades de carácter comercial e indus- trial que se decidiere. — Artículo Terce- ro: La sociedad tendrá una duración de Diez Años, a contar del día de la fecha. — Artículo Cuarto: El capital social será de Ciento Diez Mil Pesos Moneda Nacio- nal, dividido en ciento diez cuotas de un mil pesos cada una; suscribiendo e inte- grando en este acto el socio Antonino Mu- ratore, sesenta cuotas o sea Sesenta mil pesos moneda nacional y los socios Aldo y Ernesto Muratore, veinticinco cuotas cada uno o sea Veinticinco mil pesos mo- neda nacional, cada uno; todo en efecti- vo. — Artículo Quinto: La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios en carácter de Gerentes de la mis- ma; la firma social será conjunta de dos cualesquiera de los socios, con todas las atribuciones y responsabilidades que le acuerdan la Ley once mil seiscientos cua- renta y cinco e inclusive las mencionadas en los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, sin otra limita- ción de ser utilizada en fianzas o garan- tías a favor de terceros ni comprometería en negociaciones ajenas a los fines so- ciales. — Artículo Sexto: Anualmente al treinta y uno de Diciembre se practicará un Inventario y Balance General, que se tendrán aprobados una vez firmados por los socios y en su defecto si transcurrido quince días de su conocimiento no lo ob- servare. — Las utilidades, una vez dedu- cido el fondo de Reserva Legal, serán dis- tribuídas por partes iguales. — Las pér- didas serán soportadas en igual propor- ción. — Artículo Séptimo: Si durante la vigencia de este contrato uno de los so- cios resolviera retirarse, deberá comuni- carlo con anticipación de noventa días al cierre de ejercicio en el que adopta su decisión. — En caso de incapacidad o fa- llecimiento de uno de los socios, los re- presentantes legales o herederos deberán unificar su representación, reservándose los socios restantes el derecho de admisión, para todo efecto se tomará como balance general el correspondiente al ejercicio en que haya ocurrido el hecho. — Artículo Octavo: Cualquier divergencia que se sus- citare entre los socios, la cuestión será dirimida por amigables componedores nom- brados uno por cada parte, los que previa- mente designarán a un tercero para el caso de diferencias, siendo este último fallo ina- pelable. — Bajo los ocho artículos que anteceden, queda constituída la sociedad "Antonino Muratore Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", firmándose en el lugar y fecha ut supra, cuatro ejem- plares de un mismo tenor y a un solo efecto. — s|raspado: veinte. Vale. Antonino Muratore. — Aldo Muratore. — Ernesto Muratore.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1954. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 720.— e.11|4-Nº 19.642-v.15|4|55

LODA E HIJOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis A. Palacio, Secretaría del suscripto, se hace saber durante cinco días que la sociedad denominada: "LODA E HIJOS, SOCIEDAD DE RESPONSABI- LIDAD LIMITADA", ha aumentado su ca- pital a la suma de cuatrocientos mil pe- sos moneda nacional de curso legal, con efecto retroactivo al primero de Enero de mil novecientos cincuenta y cuatro, y di- vidido en cuatrocientas cuotas de mil pe- sos m|n. cada una, todo en maquinarias, mercaderías, créditos, etc., según inventa- rio practicado oportunamente de las cua- les el socio Juma Wolek Loda, suscribe y aporta íntegramente 310 cuotas, que re- presentan trescientos diez mil pesos m|n., el socio Abraham Abel Loda, suscribe y aporta íntegramente 30 cuotas que repre- sentan treinta mil pesos m|n., el socio Moisés Samuel Loda, suscribe y aporta íntegramente 30 cuotas que representan treinta mil pesos moneda nacional y el socio Lipa Loda, suscribe y aporta inte- gramente 30 cuotas que representan trein- ta mil pesos moneda nacional. — Entre Líneas: "de mil pesos". Vale. — Buenos Aires, Marzo 22 de 1955. — Ricardo Fast- man, secretario.

$ 160.— e.11|4-Nº 19.647-v.15|4|55

S. I. G. R. A. M.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacio- nal de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Hugo Darío Maciel, Secretaría a cargo del doctor Er- nesto Lavayen, se hace saber por cinco días: A) que por contrato privado de fe- cha 3 de Junio de 1954, Juan Carlos Euge- nio Di Tano, cedió y transfirió a favor de Sigberto Ramsfelder las diez cuotas de mil pesos moneda nacional cada una que tenía en la sociedad "S. I. G. R. A. M., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LI- MITADA", por la suma de m$n. 10.000.—; B) que por instrumento privado del 20 de Julio de 1954 se ha resuelto modificar las cláusulas Quinta, Sexta, Séptima, y Octava del contrato constitutivo, las que quedan redactadas en la siguiente forma: "Quinta: Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad preavisando a sus consocios con una anticipación de no- venta días; en tal caso, durante los trein- ta días siguientes al preaviso, los demás socios tendrán preferencia para adquirir las cuotas del socio saliente, a su valor nominal, abonándoselo el importe de las mismas dentro del término de sesenta días a contar desde la fecha de su reti- ro, y el importe de las utilidades que pu- dieran corresponderle, dentro del plazo de ciento ochenta días a contar desde la misma fecha. — Sexta: La administración y Gerencia de la sociedad quedará con- fiada a los tres socios don Sigberto Rams- felder, doña Ingeborg Rubén de Rams- felder y don José Ramsfelder, quienes podrán representar a la misma y hacer uso de la firma social indistintamente que- dando subsistentes las demás disposiciones de esta cláusula. — Séptima: Las utilida- des líquidas, deducidas las reservas pre- vistas, serán distribuídas en la siguiente proporción: al señor Sigberto Ramsfel- der el sesenta y cinco por ciento (65 %); al señor José Ramsfelder, el diez por cien- to (10 %); y a doña Ingeborg Rubén de Ramsfelder el veinticinco por ciento (25 %). — En la misma proporción serán soportadas las eventuales pérdidas. — Oc- tava: Las utilidades, previa deducción de las reservas establecidas en la cláusula séptima, serán distribuídas íntegramente entre los socios, salvo el caso que se dis- ponga reducir dicha distribución, a los fines de aumentar el capital social, lo que podrá decidirse por el voto de los socios que representen el setenta y cinco por cien- to (75 %) del capital social"; y C) que por contrato privado del 24 de Diciembre de 1954, se resolvió aumentar el capital de la sociedad en m$n. 250.000.—, eleván- dose en consecuencia el capital a la suma de Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 500.000.—); que los socios suscri- bieron en la siguiente forma: don Sig- berto Ramsfelder 190 cuotas, o sea m$n. 190.000.—; doña Ingeborg Rubén de Ramsfelder 40 cuotas, o sea m$n. 40.000; y don José Ramsfelder 20 cuotas, o sea m$n. 20.000.—, modificándose en conse- cuencia la cláusula cuarta del contrato constitutivo la que en el futuro quedará redactada así: "Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 500.000.—), dividido en 500 cuotas de m$n. 1.000.— c|u., suscripta por los socios en la siguien- te proporción: don Sigberto Ramsfelder 400 cuotas de m$n. 1.000.— c|u., o sea m$n. 400.000.—; doña Ingeborg Rubén de Ramsfelder 60 cuotas de m$n. 1.000.— c|u., o sea m$n. 60.000.—; y don José Ramsfelder 40 cuotas de m$n. 1.000.— c|u., o sa m$n. 40.000.—; estas cuotas se hallan totalmente integradas conforme al balance que se acompaña".

Buenos Aires, Marzo 25 de 1955. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 640.— e.11|4-Nº 19.763-v.15|4|55

NATALIO FAUR Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Na- cional de Primera Instancia en lo Co- mercial a cargo del doctor Hugo D. Maciel, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días:

Testimonio. En la ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores Natalio Faur, casado, argentino naturalizado, domici- liado en la calle Terrada número qui- nientos cuarenta y cinco: Carlos Masla- ton, casado, sirio-libanés, domiciliado en la calle Concordia número quinientos cincuenta y siete y Enrique Faur, casa- do, argentino, domiciliado en la calle San Pedrito número ciento seis, todos de esta Capital, mayores de edad y há- biles para contratar, en su carácter de únicos integrantes de la sociedad "NA- TALIO FAUR Y COMPAÑIA, SOCIE- DAD DE RESPONSABILIDAD LIMI- TADA", con domicilio en la calle Carlos Pellegrini número novecientos diez y siete, de esta Capital y un capital de pesos trescientos mil moneda nacional, dividido en trescientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, dis- tribuídas entre los socios en la siguiente proporción: Natalio Faur: doscientas cincuenta y cinco cuotas que represen- tan pesos doscientos cincuenta y cinco

mil moneda nacional; Carlos Maslaton: veinticinco cuotas que representan pesos veinticinco mil moneda nacional y Enrique Faur: veinte cuotas que representan pesos veinte mil moneda nacional, todo ello de conformidad a los contratos inscriptos en el Registro Público de Comercio con fecha veintisiete de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, bajo el número ciento diez y ocho, al folio doscientos sesenta y dos, del libro trece: con fecha quince de marzo de mil novecientos cincuenta y uno, bajo el número seiscientos nueve, al folio doscientos cincuenta, del libro veinte, y con fecha veinte de mayo de mil novecientos cincuenta y dos, bajo el número novecientos treinta y ocho, al folio trescientos cincuenta y seis, del libro veintiuno de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, de común acuerdo convienen lo siguiente: Primero: En que el señor Carlos Maslaton se retire de la sociedad, con efecto retroactivo al día primero de enero del corriente año, cediendo sus cuotas aportadas a la misma y todos los derechos, acciones, obligaciones y créditos que como socio le pudieran corresponder y llevándolo a efecto, vende, cede y transfiere sus veinticinco cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, con sus porciones respectivas, al señor Natalio Faur, por la suma de pesos veinticinco mil moneda nacional que recibe en este acto, sirviendo el presente de suficiente constancia. En tal forma el señor Carlos Maslaton queda totalmente desligado de la sociedad, con efecto retroactivo al día primero de enero del corriente año, dando la más perfecta carta de pago en todo sentido y dejando constancia que nada más tiene que reclamar por ningún concepto contra la sociedad o contra sus socios integrantes, correspondiendo en consecuencia y en definitiva a los socios en el capital social de pesos trescientos mil moneda nacional, dividido en trescientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, doscientas ochenta cuotas que representan pesos doscientos ochenta mil moneda nacional al señor Natalio Faur y veinte cuotas que representan pesos veinte mil moneda nacional al señor Enrique Faur. — Segundo: Convienen, asimismo, con efecto retroactivo al día primero de enero del corriente año, en que las utilidades que resulten de cada ejercicio, previo descuento del cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta completar el diez por ciento del capital, serán distribuídas en la siguiente proporción: el setenta y cinco por ciento para el señor Natalio Faur, y el veinticinco por ciento para el señor Enrique Faur. En la misma proporción serán soportadas las pérdidas, si las hubiere. — Tercero: Quedan en plena vigencia y vigor todas las cláusulas del contrato social originario y sus posteriores modificaciones, en cuanto no estén en contradicción con el presente. En un todo de conformidad, previa lectura y ratificación, se suscriben los ejemplares de ley, de un mismo tenor y efecto, en la ciudad y fecha al principio enunciadas. Firmado: Natalio Faur. — Carlos Maslaton. — Enrique Faur.

Buenos Aires, abril 1º de 1955. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 760 — e.11|4-Nº 19.625-v.15|4|55

GUIDI Y AVINI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Julio Gerardo Seeber, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores César Antonio Segundo Avini, casado, argentino naturalizado y Alfredo Antonio Enrique Guidi, casado, argentino naturalizado, ambos mayores de edad y domiciliados el primero en la calle Jorge Newbery 3786 y el segundo en la calle 25 de Mayo Nº 1639, de la localidad de Vicente López; han resuelto constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada a partir y con retroactividad al día primero de noviembre del año anterior, que se regirá por la Ley 11.645 y las cláusulas siguientes: — Primera: Esta sociedad girará bajo la razón social "GUIDI Y AVINI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" tendrá su domicilio en la calle Jorge Newbery Nº 3786, de esta Capital, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto de la República y del extranjero. — Segunda: Su objeto principal será "Extracción, fletamento y comercialización de arena y canto rodado, como así también comercio fluvial en general", siendo continuadora de la sociedad de hecho "Guidi y Avini", que se dedicaba hasta la fecha a la misma actividad; de cuyo Activo y Pasivo, se hicieron cargo los señores Guidi y Avini y lo transfieren totalmente por partes iguales a la sociedad que se constituye por este acto. — Tercera: La duración de este contrato es de Diez años a contar desde el primero de noviembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro, plazo prorrogable de común acuerdo entre las partes. — Cuarta: El Capital de la Sociedad, queda fijado en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, que se divide en quinientas cuotas de mil pesos cada una, suscripto por los socios por partes iguales, o sea doscientas cincuenta cuotas cada uno, aportándolo ambos en los bienes provenientes del capital líquido de la extinguida y antecesora sociedad de hecho "Guidi y Avini", cuyo Activo y Pasivo han tomado a su exclusivo cargo, según Balance General que se adjunta y que forma parte integrante de este contrato. — Quinta: La administración y gerencia de la Sociedad estará a cargo indistintamente de los dos socios, quienes tendrán el uso de la firma social, debiendo suscribir con sus firmas personales a continuación de la fórmula "Guidi y Avini S. R. L.". — La firma podrá obligarse, sólo en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en operaciones extrañas, ni en fianzas y garantías a favor de terceros. Salvo estas limitaciones tendrán los gerentes todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la sociedad y aun aquellas para las cuales los artículos 782, 806, 839 y los incisos 1, 2, 3, 4, 7, 9, 10, 12, 17, del artículo 1881 del Código Civil, y el artículo 608, del Código de Comercio, requieren poder especial, así como para denunciar y querellar criminalmente. — Sexta: La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar, además de los negocios, actos y contratos que requieran su objeto, las siguientes, adquirir por compra u otra forma, bienes muebles, inmuebles o semovientes, venderlos arrendarlos, transferirlos o gravarlos, dar y tomar préstamos garantizados o no con derechos reales, firmar en nombre de la sociedad toda clase de contratos, documentos y escrituras, participar en otras sociedades, representar a la sociedad ante los Bancos privados u oficiales como el Banco Nación, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco Hipotecario Nacional, como asimismo actuar ante ellos en cuenta corriente u en otro tipo de depósitos bancarios, solicitar créditos y descuentos con o sin garantía real. — La enumeración que antecede es meramente enunciativa y no limitativa y por consiguiente, podrán ejecutar en forma amplia, todos los contratos y diligencias que se crea conveniente para el desenvolvimiento social. — Séptima: El día 31 de Octubre de cada año se practicará un Balance General y un Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, y de las utilidades que resulten, se separará previamente el 5 % para la reserva legal. — Del saldo de las utilidades líquidas corresponderá el 50 % a cada uno de los socios. — La misma proporción corresponderá en las pérdidas habidas. — Octava: Ambos socios deberán dedicar su trabajo personal, conocimiento, y diligencias para el mejor desarrollo de los negocios sociales. — Novena: En caso de liquidación social ésta se efectuará en forma conjunta por ambos socios gerentes, conforme a las disposiciones del Código de Comercio. — Décima: En caso de fallecimiento de uno de los socios o incapacidad legal del mismo, será facultativo del otro, hacerse cargo del Activo y Pasivo de la sociedad, abonando al heredero o herederos, o representantes del causante su cuota social más las utilidades de conformidad a un Balance que se practicará a la fecha del deceso, o continuar el giro de la sociedad con los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz, en cuyo caso deberán unificar éstos personería. — Bajo las diez cláusulas que anteceden, las partes dan por formalizado, el presente contrato, a cuyo fiel cumplimiento se obligan conforme a derecho y en fe de ello lo firman de conformidad en Buenos Aires, a los 7 días del mes de Febrero del año 1955 — Testado: sociedad No vale. — Buenos Aires, 31 Marzo 1955. — Enrique L. Mascardi, secretario.

$ 920.— e.11|4-Nº 19.666-v.15|4|55

CONFITERIA PLAZA LEZICA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Hugo D. Maciel, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que doña Clotilde Penusula Gallace de D'Anna y don Armando Olivera, componentes de la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social "CONFITERIA PLAZA LEZICA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ceden y transfieren a la sociedad veinticinco cuotas, respectivamente, de $ 1.000.— m|l. cada una que poseen en la mencionada sociedad por la suma total de $ 25.000.00 m|l. Asimismo se hace saber que doña Clotilde Penusula Gallace de D'Anna renuncia a sus funciones de gerente de la sociedad y que recibe la cantidad de $ 15.000.— en concepto de utilidades y, el señor Armando Olivera $ 3.800.— por igual concepto; todo ello según instrumento privado de fecha 30 de marzo del corriente año. — Buenos Aires, abril 4 de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 160.— e.11|4-Nº 19.674-v.15|4|55

DORFMAN HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del doctor Luis Alberto Palacio, secretaría del autorizante, se comunica por cinco días que por convenio privado del 11 de marzo de 1955, Gregorio Abidor vendió sus ochenta cuotas en Abidor y Dorfman, Sociedad de Responsabilidad Limitada a Isaac Dorfman y Abraham Enrique Dorfman, cambiándose en el mismo acto el rubro social por el de DORFMAN HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Buenos Aires, marzo 28 de 1955. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 100.— e.11|4-Nº 19.713-v.15|4 55

H. I. V. E. R.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis A. Palacio y secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por acto privado de fecha 15 de febrero de 1955, el señor Alberto Ciullo, vende y transfiere sus quince cuotas-capital, valor nominal de $ 5.000 pesos m|n. cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad H. I. V. E. R., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de los señores y en la siguiente proporción: al señor Ubaldo Bigliani, dos cuotas; al señor Enrique Soncini, dos cuotas; al señor Juan José Viola, tres cuotas; al señor Leopoldo Atilio Sanguinetti, tres cuotas y al señor Adelmo Dante Tacca, tres cuotas: todas las cesiones se efectúan por su valor nominal y por esto mismo acto queda establecido que la distribución de las utilidades o pérdidas se hará en la proporción al capital total suscripto por cada socio. — Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 160.— e.11|4-Nº 19.728-v.15|4|55

ARGENIX

IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Hugo Darío Maciel, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por documento de fecha 28 de febrero de 1955 la razón social ARGENIX, IMPORTADORA Y EXPORTADORA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumenta su capital social a doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, incorporando como socio al señor Raúl García Morando, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Convención número 1931, Capital Federal, y se modifican las cláusulas quinta y sexta del contrato social original en la siguiente forma: Quinta: El capital de la sociedad queda establecido en la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, divididos en doscientas cincuenta cuotas de mil pesos cada una y que ha sido aportado íntegramente por los socios, según resulta del balance adjunto, que se considera parte integrante de este contrato, en la siguiente proporción: el señor Miguel Angel Luparia, cien cuotas de mil pesos cada una, representativas de $ 100.000.— m|n.; el señor Roque Pedro Villa, 45 cuotas de $ 1.000.— cada una, representativas de $ 45.000.— m|n.; el señor Albino Bemposta, 30 cuotas de $ 1.000.— cada una, representativas de $ 30.000.— m|n. y el señor Raúl García Morando, 75 cuotas de $ 1.000.— cada una, representativas de setenta y cinco mil pesos moneda nacional. — Sexta: La administración de la sociedad será ejercida indistintamente por los señores Miguel Angel Luparia, Roque Pedro Villa y Raúl García Morando, a quienes en carácter de gerentes, corresponderá la representación jurídica y comercial de la sociedad y el uso de la firma social, con la prohibición de comprometerla en negocios ajenos al giro social y darla en fianza a terceros bajo ningún pretexto. Salvo estas limitaciones tienen los gerentes todas las facultades necesarias para obrar a nombre de la sociedad. — Buenos Aires, abril 1º de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 360.— e.11|4-Nº 19.719-v.15|4|55

PALLADINO BAVOSI Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado de Comercio Nº 5, doctor Julio G. Seeber, publíquese por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. Prórroga del contrato social. — En Buenos Aires, a los 30 días del mes de marzo de 1955, entre los señores José Patri, José Palladino, José Sabado Palladino y Oscar E. Bavosi, todos en su carácter de únicos integrantes de la sociedad que gira en plaza bajo la razón social de "Palladino, Bavosi y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada", según contrato del 20 de agosto de 1952, inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 30 de septiembre de 1953, bajo el número 2154, al folio 9 del libro 25 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, han resuelto de mutuo y común acuerdo prorrogar el [contrato] social en virtud de haber ven[cido] ... de julio de 1954 e introducir en ... modificaciones según las cuales ... ción definitiva del contrato a pa[rtir de] ... fecha será la siguiente: Primer[o] ... los otorgantes queda prorrogado ... troactividad al 1º de julio de 195[4] ... tra social de la firma "PAL[LADINO] BAVOSI Y COMPAÑIA, SOCIE[DAD DE] RESPONSABILIDAD LIMITADA" ... término de veinte años a conta[r] ... fecha, no obstante lo cual cualq[uiera de] los socios podrá retirarse de la ... en cualquier momento con post[erioridad] al 1º de julio de 1955, debiendo ... preavisar su decisión en forma e... los demás socios con una anticip[ación de] por lo menos 180 días. — Seg[undo]: ... domicilio social estará en esta Ca[pital] ... tualmente en la calle Aconcagua ... pudiendo el mismo ser trasladado ... mún acuerdo de los socios a c... punto del territorio de la Repúbl[ica]. ... Tercero: El objeto social lo consti[tuye] ... construcción de estructuras de h... armado, y trabajos afines, pudie[ndo rea]lizar cualquier clase de operacione[s indus]triales y|o comerciales lícitas, que ... cios por común acuerdo resuelva ... tar. — Igualmente podrán realiz[ar ope]raciones de importación y exporta[ción de] mercaderías en general. — Cuarto ... pital social lo constituye la suma ... to cuarenta mil pesos moneda nac[ional de] curso legal (m$n. 140.000.—), rep[resenta]da por 1.400 cuotas de m$n. 100. ... un suscriptas por los socios en la ... te proporción: José Patri suscribe ... tas o sean m$n. 50.000.—; José P... suscribe 500 cuotas o sean m$n. 50... José Sabado Palladino suscribe 2... tas o sean m$n. 20.000.— y Oscar ... vosi suscribe 200 cuotas o sea[n m$n.] 20.000.—, habiendo integrado to... socios totalmente sus aportes de ... antes de ahora en maquinarias, m... rías, materias primas, herramienta[s, mue]bles y útiles, etc., etc., todo ello de ... do con el inventario que suscrib... conformidad por instrumento sepa[rado] que forma parte integrante del p... contrato. — Quinto: La dirección, ... nistración así como el uso de la fi[rma so]cial estarán a cargo de los socio[s José] Sabado Palladino y|o Oscar E. ... quienes al efecto quedan designa[dos co]mo gerentes, debiendo para obliga[r a la] sociedad suscribir indistintamente ... quiera de ellos con su firma pa[rticular] debajo de un sello con la razón ... adoptada. — La firma social no po... comprometida en fianzas o gara[ntías a] favor de terceros ni en operaciones ... a los negocios de la sociedad. — ... Los socios José Sabado Palladino ... car E. Bavosi deberán dedicar t... tiempo, actividad y celo exclusiv[o] a los negocios de la sociedad, qued... prohibido tener otras actividades ... vas de naturaleza alguna, sin la ... conformidad de los demás socios. — ... los demás socios José Patri y José ... dino, quienes podrán tener otras ac... des industriales y|o comerciales, s... que las mismas no sean contrarias ... intereses de la sociedad, en la cual ... únicamente el carácter de inverso[res de] capital. — Los gerentes José Saba[do Pa]lladino y Oscar E. Bavosi percibir[án por] sus actividades un sueldo mensual d... 500 — cada uno, con imputación ... cuenta de gastos generales. — Sé[ptimo]: Anualmente al 30 de junio se celebr[ará un] inventario y balance general de los ... cios sociales, y las utilidades líquid[as ob]tenidas, previa deducción del 5% p... fondo de reserva legal hasta comple[tar el] 10% del capital social, serán distri[buidas] entre los socios en la siguiente p[roporción]: para José Patri el 15%, para ... Palladino el 15%, para José Sabado ... dino el 35% y para Oscar E. Bav[osi el] 35%. — En igual proporción serían ... tadas las pérdidas, si las hubiera. ... cada caso los socios resolverán por ... acuerdo sobre el retiro total o parc[ial de] sus utilidades o su aplicación a fon[dos de] reservas especiales destinadas a crea... visiones y|o para futuras ampliacion[es del] capital social. — Octavo: La presen[te so]ciedad es continuadora en un todo ... actividades de la sociedad homónima ... cida el 30 de junio de 1954, de cuyo ... y pasivo se hizo cargo en forma abs[oluta]. — Noveno: Para el caso de retiro ... socio en la forma prevista en la clá[usula] primera de este contrato, se proced[erá a] confeccionar un inventario y balanc[e ge]neral a esa fecha, y se liquidarán a[l so]cio saliente su capital, utilidades ... servas a esa fecha en cinco cuotas ig[uales] pagaderas la primera en el acto de [for]malizarse la disolución y las restan[tes a] los 90, 180, 270 y 360 días respectivam[ente] a partir de esa fecha, documentándo[se la] obligación con más un interés de ... anual. — A los efectos de la confe[cción] del balance de disolución, se proc[ederá] previamente a la revaluación del a[ctivo] y pasivo social, lo que se hará por c[omún] acuerdo de las partes, resolviéndose [cual]quier divergencia mediante la adju[dica]ción del bien discutido a la parte que [ma]yor precio ofertare por el mismo. — ... socio saliente mantedrá su responsa[bili]dad proporcional sobre las cuentas ... figuren en el balance de disolución y ... resulten incobrables, quedando libe[rado] de tal responsabilidad únicamente [des]pués de los 360 días de su retiro d[e la] sociedad, sin que ésta le hubiera n[otifi]cado expresamente de algún quebr[anto]. — Décimo: Las cuotas sociales no po[drán] ser cedidas por ningún concepto ent[re] socios ni por éstos a terceros sin la ... via y expresa conformidad de todos ... socios. — En caso de liquidación po[r di]solución total de la sociedad, se proce[derá] en un todo de acuerdo con las dispos[icio]nes vigentes al efecto en el Código de [Co]mercio. — Undécimo: En caso de inc[apa]cidad absoluta o fallecimiento de alg[uno] de los socios, sus herederos o derecho[ha]bientes tendrán opción para continuar [en] la sociedad ocupando el lugar del cau[san]te, previa unificación de su represe[nta]ción; o bien retirarse de la misma, [en] cuyo caso les serán liquidados el cap...

des y reservas del causante en la prevista en la cláusula novena. — ción deberá hacerse en forma ex- dentro d. los 60 días de producido ecimiento o incapacidad, entendién- ue de no formularse en este plazo siderará como manifestación de vo- para retirarse de la sociedad — ciedad podrá en su caso tomar una a a sueldo para realizar las tareas del causante, siendo su remunera- cargo exclusivo de sus herederos o o habientes. — Duodécimo: Toda du- divergencia que se suscite entre los con motivo de la interpretación del ste contrato o por cualquier otra emergente de los negocios de la so- l, sea al tiempo de su vigencia o en ınidad de su disolución y/o liquida- será resuelta únicamente por árbi- rbitradores amigables componedores nados uno por cada parte en discor- uienes antes de laudar designarán a rcero para el caso de desacuerdo, o el fallo de este tribunal válido, atorio e inapelable para las partes, es al efecto renuncian expresamente ntervención judicial de cualquier fue- jurisdicción. — El socio que no aca- la constitución del tribunal arbitral fallo dictado por el mismo, tendrá náticamente por decididos todos sus hos en la cuestión planteada. — Ba- s doce cláusulas precedentes, los otor- s declaran formalizado el presente ato, firmando en prueba de confor- d al pie en el lugar y fecha ut supra ados. — 30, vale. — Buenos Aires, 1º de 1955. — Enrique L. Mascardi, tario.

$ 1.500.— e.11|4-Nº 19.793-v.15|4|55

GRELA HNOS. Y BELPASSO
iedad de Responsabilidad Limitada

r disposición del señor Juez Nacio- le Primera Instancia en lo Comercial . Capital Federal, doctor Luis Alberto cio, a cargo del Juzgado Nº 7, secre- . del autorizante, se hace saber por el ıno de cinco días el siguiente edicto: a ciudad de Buenos Aires a los 22 del mes de marzo de mil novecientos ienta y cinco se reúnen los señores sto Grela, argentino, casado, con do- lio en Patagones 630; Roberto León a, soltero, argentino, con domicilio en niento 2671, departamento 2º; José ardo Grela, casado, argentino, con do- lio en Patagones 630; y Julio César asso, argentino, casado, con domicilio abildo 3796, departamento G, todos de Capital Federal, comerciantes, mayo- de edad, quienes manifiestan que rdan disolver la sociedad colectiva ripta el 1º de abril de 1949 bajo el ıero 283 al folio 462 del libro 51 de ratos privados en el Registro Público Comercio de esta ciudad y que giraba la denominación de Grela Hermanos, n su lugar desean constituir una so- ad de responsabilidad limitada que tinúe los negocios de la anterior ha- dose cargo del activo y pasivo; de rdo a lo establecido en las siguientes pulaciones: Primera: Queda constituí- entre los firmantes con efecto retroac- al 1º de noviembre próximo pa- o, una sociedad que girará con el nom- do "GRELA HNOS. Y BELPASSO, SO- DAD DE RESPONSABILIDAD LIMI- DA" con facultad de establecer domi- o y sucursales en cualquier punto de República. — Segunda: La sociedad da constituída con un capital de m$n. .000 (doscientos mil pesos moneda na- nal) ya integrados por partes iguales re sus socios, y totalmente invertidos acuerdo al estado general de cuentas cticado al 30|10|954 que se adjunta e orpora a este contrato y que las partes nan de conformidad. — Tercera: La so- lad tendrá por objeto el ramo de im- nta, taller gráfico, encuadernación y npraventa de papeles. — Cuarta: La so- dad se constituye por un plazo de cin- años contados a partir del 1º de no- mbre de 1954, considerándose automá- ımente renovado si ninguno de sus so- s por telegrama colacionado dirigido a sociedad con una anticipación no menor un año a la fecha de vencimiento de e contrato hiciese conocer su voluntad contrario. — Vencido este nuevo plazo no expresada disconformidad en dicho mino y forma se entenderá la continua- n de los negocios sociales por otros cin- años, al término de los cuales y así cesivamente serán de aplicación las mis- s normas. — Quinta: Los socios se ligan a prestar toda su actividad a los gocios sociales, quedando exceptuado esta disposición el socio Roberto León ela que queda facultado para desarro- r cualquier actividad siempre que no mprometa el mejor desenvolvimiento de ta sociedad o afecte de otra manera sus tereses. — Sexta: La administración de sociedad y el uso de la firma social ıeda a cargo conjuntamente del señor lio César Belpasso y de alguno de los ñores Ernesto Grela y José Eduardo Gre- . — Para el mejor desempeño de sus nciones como gerentes, los socios tienen s más amplias facultades inclusive para presentar la sociedad en juicio, ante los deres públicos, para hipotecar, prendar gravar con derecho real, con o sin in- rés, los bienes de la sociedad, comprar vender bienes raíces y realizar cualquier to o diligencia que fuere menester a los nes sociales, quedándoles prohibido com- rometer la sociedad en asuntos ajenos a misma. — La citación precedente de s facultades otorgadas tiene sólo carác- r enunciativo, pero de ningún modo li- itativo. — Séptima: Los acuerdos y de- siones entre los socios, respecto a todas s cuestiones que interesen a la sociedad, e transcribirán y firmarán en un libro special de actas, adoptándose las resolu- iones por mayoría de votos, computados on referencia al capital integrado y de cuerdo a las mayorías exigidas por la ey once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Octava: Sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que podrán fectuarse en cualquier época del año el día 31 de octubre de cada año se practi- ará un balance general que determinará as utilidades o pérdidas del ejercicio, que previa la constitución de los fondos de reserva legales y facultativos que dispon- gan los socios, serán distribuídas por par- tes iguales a cada socio. — Estos tendrán sesenta días contados a partir del de su notificación para formular objeciones, transcurridos los cuales sin haberse exte- riorizado oposición se entenderá aprobado sin derecho a reclamación ulterior. — No- vena: La fiscalización de la sociedad es privativa de cualquiera de los socios para la revisación de libros y documentos so- ciales. — Décima: Sin perjuicio del tér- mino contractual previsto, cualesquiera de los socios podrá solicitar la transferencia de sus cuotas de capital preavisando a sus consocios con 90 días de anticipación; para que presten su conformidad por unanimi- dad o reparos, teniendo éstos, en todos los casos la opción y preferencia para adqui- rir las cuotas en igualdad de condiciones que la ofrecida por terceros. — La opción que tienen los socios para adquirir las cuotas de quien quisiera cederlas, será en proporción directa a sus respectivos apor- tes. — Undécima: En todos los casos la valorización de la cuota de capital quedará sujeta al resultado que arroje el balance general practicado al efecto no pudiéndo- se asignar valor alguno al rubro "Llave", establecido un valor para las cuotas de capital, su reintegro se efectuará en el término de dos años y con vencimientos semestrales, y sólo en caso de correspon- der la reintegración de cuotas de capital por lo previsto en la cláusula cuarta, que- da fijado un plazo de amortización de un año. — Décima Segunda: La sociedad no se disolverá por muerte, interdicción o quiebra de uno o alguno de los socios. — Los sucesores del socio premuerto o in- capacitado podrán optar: a) por incorpo- rarse a la sociedad en calidad de socios, asumiendo uno de los sucesores, la repre- sentación legal de los demás; b) por ceder su cuota a alguno de los socios o a ter- ceros con la aquiescencia de los demás socios conforme a estos estatutos y a la ley. — En este último caso resultará de aplicación lo previsto en las cláusulas dé- cima y undécima. — Décima Tercera: En caso de liquidación de la sociedad, serán liquidadores los señores Julio César Bel- passo y Ernesto Grela, actuando éstos en la forma indicada para el cargo de gerente y con la amplitud de facultades que se re- quieren incluso conferir poderes genera- les o especiales de cualquier naturaleza y revocarlos. — Décima Cuarta: Para la incorporación de nuevos socios y cualquier modificación de este contrato, se precisará el consentimiento de todos los socios. — Para el caso que un socio se opusiera a un aumento del capital social, se puede resolver con mayoría de votos, pero sin obligar al socio oponente a participar en el aumento y disminuyéndose su partici- pación en las ganancias y pérdidas propor- cionalmente. — Décima Quinta: Cualquier cuestión que se suscitare con motivo de la interpretación de este contrato las par- tes convienen en someterla a los tribuna- les ordinarios de la Capital Federal, a cuyo efecto los socios pactan expresa esa jurisdicción. — Bajo las quince cláusulas que anteceden, queda formalizado el pre- sente contrato de sociedad, que las partes se obligan a respetar y cumplir fielmen- te, con arreglo a derecho, y en prueba de lo cual se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con su habilitación de acuerdo a la ley de sellos para ser inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal. — Fir- mado: Ernesto Grela. — Roberto León Gre- la. — José Eduardo Grela. — Julio César Belpasso. — Entre líneas: a cargo Juzga- do Nº 7, vale. — Buenos Aires, 4 de abril de 1955. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 1.160.— e.11|4-Nº 19.725-v.15|4|55

POTENCIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nú- mero 6, doctor Carlos J. Varangot, Secre- taría Nº 18, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Cesión de Cuotas y Modificación del Contrato Social. — Entre los señores Jai- me Faerman, argentino, casado, domici- liado en José Juan Biedma 476, Mordko Israel Schachner, argentino naturalizado, casado, domiciliado en Cucha Cucha 2478, y el señor Ihil Vezub, rumano, casado, do- miciliado en Sunchales 590, por una par- te, y por la otra los señores Juan Lasse- rre, casado, francés, domiciliado en Riva- davia 5560, Juan Marcos Lasserre, Paula María Lasserre y Santiago Ricardo Lasse- rre, todos franceses, solteros, domiciliados en Rivadavia 5560, se conviene: Primero: Los tres primeramente citados tienen constituída una sociedad de responsabili- dad limitada, que gira en plaza bajo la razón social de "POTENCIA, S. R. L.", según contrato originario y modificacio- nes inscriptos en el Registro Público de Comercio con fechas 10 de junio de 1946, Nº 459, folio 375, del libro 9; 16 de agos- to de 1946, bajo el Nº 792, al folio 466, del 9; — fecha 20 de diciembre de 1946, bajo el Nº 1336, al folio 23, del libro 12; — fecha 31 de mayo de 1947, bajo el nú- mero 653, al folio 255, del libro 12; fe- cha 11 de diciembre de 1947, Nº 1.885, al folio 126, del libro 14. — Y una última de fecha 6 de octubre de 1953, como ins- cripción, Nº 2.231, folio 20, libro 25 de contratos de sociedad de responsabilidad limitada. — Tal sociedad está dedicada a la fabricación, compra y venta de roda- dos en general, con un capital último de $ 150.000.— m|n. (150 cuotas de $ 1.000) de las cuales cada uno de los socios tie- ne 50 cuotas. — Segundo: Los socios Jaime Faerman, Mordko Israel Schach- ner, y Ihil Vezub, en ejercicio de la fa- cultad que les confiere el art. 12 de la Ley 11.645, ceden y transfieren: a) El señor Jaime Faerman las 50 cuotas de $ 1.000 que tiene y le corresponde en la sociedad Potencia, S. R. L., al señor Juan Lasserre; b) el señor Mordko Israel Scha- chner, cede y transfiere 10 cuotas de las que tiene y le corresponde en la expresa- da sociedad, al señor Juan Lasserre y 30 cuotas al señor Juan Marcos Lasserre; c) el señor Mordko Israel Schachner, cede y transfiere las 10 cuotas restantes a la se- ñorita Paula María Lasserre; d) el señor Ihil Vezub, cede y transfiere 20 cuotas que tiene y le corresponde en la sociedad, también a la expresada Paula María Las- serre; e) El señor Ihil Vezub, cede y transfiere las 30 cuotas restantes que tie- ne y le corresponde en la expresada so- ciedad al señor Santiago Ricardo Lasse- rre. En consecuencia el señor Juan Las- serre adquiere 60 cuotas de mil pesos de las 150 que constituyen el total de la so- ciedad, a los expresados vendedores, por el precio de $ 60.000.— m|n.; el señor Juan Marcos Lasserre adquiere 30 cuotas de $ 1.000.— por el precio de $ 30.000.— m|n.; Paula María Lasserre adquiere idén- ticamente 30 cuotas por el expresado pre- cio de $ 30.000.— m|n. y Santiago Ricar- do Lasserre también 30 cuotas por la su- ma de $ 30.000.— m|n. — Tercero: Los cedentes han recibido de manos de los cesionarios los importes precedentemente indicados respecto a los cuales dan carta de pago. — Cuarto: En virtud de la ce- sión antes citada los señores Juan Las- serre, Juan Marcos Lasserre, Paula María Lasserre y Santiago Ricardo Lasserre que- dan como únicos socios de la sociedad Potencia, S. R. L., con sede en la calle Gaona 3330 con todos los derechos y par- ticipaciones como tal en el límite de sus cuotas, incluyéndose en la cesión su par- ticipación, fondo de reserva legal, etc. Los cesionarios quedan en igual grado y prelación que los cedentes, obligándose éstos a evicción y saneamiento con arre- glo a derecho. Los señores Jaime Faer- man, Mordko Israel Schachner e Ihil Ve- zub se desligan de la sociedad sin tener más derecho y obligaciones, corriendo los cesionarios con todas las eventualidades, activo y pasivo de la sociedad Potencia, S. R. L. Los cesionarios toman conocimien- to de la antigüedad del personal, cargas sociales existentes a la fecha, etc., acep- tando los montos pertinentes, y asimismo conocen el estado de la sociedad en lo que se refiere a su activo y pasivo y cargas, estando plenamente de acuerdo en la ad- quisición de las cuotas tal como se rea- liza en el preesnte contrato. — Quinto: Atento a las cesiones referidas anterior- mente los señores Juan, Marcos, Paula María y Santiago Ricardo Lasserre, re- suelven modificar el contrato social de Potencia, S. R. L., mencionado en el pun- to 1º en la forma que se pasa a enunciar en las cláusulas siguientes. — Sexto: Todas las cláusulas que no se modifiquen expresamente quedan ratificadas por los socios. — Séptimo: El capital social de $ 150.000.— dividido en las 150 cuotas de $ 1.000.— está suscripto por los so- cios Juan Lasserre 60 cuotas y Juan Mar- cos Lasserre, Paula María Lasserre y San- tiago Ricardo Lasserre 30 cuotas cada uno. En esa forma queda modificada la cláu- sula tercera del contrato originario y sus posteriores modificaciones. — Octavo: El art. 2º del contrato originario, que sufrie- ra modificación, según documento de fe- cha 23 de octubre de 1946, queda modifi- cado en el sentido de que el objeto de la sociedad será la fabricación compra y venta de rodados y artículos de juguete- ría en general, importación y exportación, afines y anexos. — Noveno: Se modifica la cláusula quinta del contrato primitivo, a su vez modificado por el convenio del 25 de noviembre de 1952, en el sentido de que la liquidación del socio saliente se hará conforme al último balance, que de- berá ser general, y el pago en cuatro cuo- tas trimestrales, iguales y consecutivas, siendo la primera al aprobarse dicho ba- lance general o al vencimiento del plazo de preaviso, en caso de que ése balance ya estuviera realizado. — Décimo: Se mo- difica el art. 6º del contrato original y sus modificaciones, en el sentido de que la dirección y administración así como el uso de la firma social estará a cargo in- distintamente de los señores Juan Lasserre y Juan Marcos Lasserre, quienes por es- te acto quedan designados Gerentes. La firma social se expresará con la indivi- dual de cualquiera de los socios gerentes precedida del sello de la sociedad. — Dé- cimo Primero: Las partes resuelven su- primir lo que se expone en la cláusula sexta del contrato originario sobre reem- plazo de socios enfermos o herederos del fallecido, rigiendo sobre el caso de falle- cimiento lo que se pacta más adelante. — Décimo Segundo: El socio Juan Lasserre retirará la suma de $ 3.000.— mensuales en concepto de retribución por sus funcio- nes, que se imputará a gastos generales. Los restantes socios, gerentes o no, sólo podrán hacer retiros a cuenta de utili- dades, con imputación a las respectivas cuentas particulares hasta que se realice el balance. Los retiros se determinarán por la asamblea de socios, tomándose la decisión por la mayoría de las dos terce- ras partes de votos de capital. Esta cláu- sula modifica la pertinente del contrato originario y las reformas ya mencionadas. — Décimo Tercero: El ejercicio empeza- rá el día 1º de marzo y terminará el 28 de febrero de cada año, y al final del mismo se hará un balance e inventario generales y cuadro demostrativo de ga- nancias y pérdidas, sin perjuicio de los parciales que la mayoría de socios, que representen las tres cuartas partes del capital, disponga en cualquier momento. — Además de los referidos balances se prac- ticará uno mensual de comprobación. — La aprobación de los balances se hará por mayoría de tres cuartos de votos de capital. — A los efectos de consignar resultados y resoluciones de la sociedad, se llevará un libro de actas donde en forma ordenada se asentarán. — Cada cuota representa un voto. — Décimo Cuar- to: Anualmente se destinará el 5 % de las utilidades líquidas para formar el fondo de reserva legal hasta que alcance a un 10 % del capital. El saldo de las utili- dades y|o las pérdidas se repartirán y so- portarán en la siguiente proporción: So- cio Juan Lasserre 40 %, socios Juan Mar- cos Lasserre 20 %, Paula María Lasserre 20 %, y Santiago Ricardo Lasserre 20 %. — Décimo Quinto: En caso de pérdida del 50 % del capital social la sociedad será disuelta, si así lo resuelven los so- cios por mayoría de 3|4 de votos, de capi- tal. — Tal liquidación se hará por tres personas, socios o no designados por sim- ple mayoría y en la forma determinada por el Código de Comercio. — Décimo Sexto: Para decidir el cambio de objeto de la sociedad o determinar mayores res- ponsabilidades para los socios, se necesi- tará unanimidad de votos. — Para la di- solución anticipada, modificación del acto constitutivo, fusión con otra sociedad, re- ducción del capital social, reintegración de ese mismo capital, remoción o desig- nación de gerentes, se necesita la vota- ción favorable de las 3|4 de capital. — Décimo Séptimo: En caso de muerte o incapacidad de un socio, los restantes, por mayoría de 3|4 de votos de capital podrán optar en liquidar la parte del ex- tinto o incapacitado, previo balance ge- neral, en cuatro cuotas, iguales, trimes- trales y consecutivas, con el interés del 6 % anual sobre el saldo, o continuar con los representantes del fallecido o incapa- citado, quienes deberán unificar repre- sentación. — En este último supuesto di- cho heredero o representantes continuarán como los antecesores, pero no podrán ser designados gerentes. — Décimo Octavo: Para la incorporación de nuevos socios se necesita unanimidad de votos. — Déci- mo Noveno: Se conviene que los socios Juan Lasserre y Juan Marcos Lasserre tienen funciones generales de administra- ción dentro de la empresa. — Los otros socios no tienen funciones asignadas. — Vigésimo: Los compradores toman a su cargo el personal existente en la fábrica. — Vigésimo Primero: Esta cesión de cuo- tas debe considerarse con efecto retroac- tivo al día 1º de marzo de 1955 En prue- ba de conformidad y fiel cumplimiento las partes suscriben el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un so- lo efecto, obligándose a presentarlo al Registro de Comercio para su inscripción, en Buenos Aires, a los 16 días de marzo de 1955. — Jaime Faerman. — Mordko Israel Schachner. — Ihil Vezub. — Juan Lasserre. — Juan Marcos Lasserre. — Paula María Lasserre. — Santiago Ricar- do Lasserre. — s|t. "décimo noveno" "vi- gésimo". Vale.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1955. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 1.760.— e.11|4-Nº 19.711-v.15|4|55

ROVIL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Na- cional de Primera Instancia en lo Co- mercial de la Capital Federal, doctor Carlos J. Varangot, secretaría del auto- rizante, se hace saber por cinco días que por documento de fecha 18 de marzo de 1955, la sociedad ROVIL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumentó su capital social de $ 400.000.00 a $ 600.000.00 y modi- ficó las cláusulas cuarta y séptima del contrato original, las que quedan re- dactadas en la siguiente forma: Cuarta: El capital social asciende a la cantidad de seiscientos mil pesos moneda nacio- nal y se constituye por la diferencia entre el activo y pasivo, de acuerdo al balance practicado al 31 de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, di- vidiéndose en seiscientas cuotas de un mil pesos cada una. Este capital se en- cuentra totalmente suscripto e integrado por los dos socios en la siguiente pro- porción: don Salomón Levi ha aportado cuatrocientas cuotas por un valor de cuatrocientos mil pesos moneda nacional y don José Romano, doscientas cuotas por un valor de doscientos mil pesos moneda nacional. — Séptima: Los dos socios serán gerentes de la sociedad, debiendo firmar conjuntamente para representar y obligar a la sociedad en el giro de las operaciones comerciales, quedando autorizados para adquirir toda clase de bienes muebles, inmuebles, se- movientes, celebrar toda clase de con- tratos, registrar nombres, patentes o designaciones, otorgar poderes gene- rales o especiales, para asuntos judi- ciales o administrativos, realizar cual- quier clase de gestión u operación ban- caria, ya sea con el Banco de la Na- ción Argentina, Central de la República, de Crédito Industrial, Hipotecario Na- cional, de la Provincia de Buenos Ai- res o cualquier otra institución de cré- dito público o privado y efectuar, por fin, todos los demás actos que hagan al giro de los negocios sin más limita- ción que la de no comprometer la fir- ma social en operaciones ajenas al ob- jeto del comercio, en provecho particu- lar o en garantía de terceros. — Bue- nos Aires, 24 de marzo de 1955. — Al- berto Zambrano, secretario.

$ 400. — e.11|4-Nº 19.718-v.15|4|55

ARGOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacio- nal de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del Dr. F. Galli Villafañe, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: Carlos Luis y Carlos Luis H., venden, ceden y transfieren por contrato privado de fecha 19 de abril de 1951 a favor de Paulino Regaldo Martínez y Edmundo Delicio Martínez y Héctor Agustín García las se- senta cuotas de capital que constituyen la sociedad ARGOS, S. R. L., con domici- lio en Castelli 250, repartiéndose las cuo- tas en partes iguales entre los comprado- res. — Buenos Aires, Julio 16 de 1954. — F. Galli Vilafañe, secretario.

$ 120. — e.7|4-Nº 19.541-v.14|4|55

ROBRIN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal doctor Carlos Jorge Varangot, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por escritura otorgada ante el escribano Israel Kleiman con fecha 30 de diciembre de 1954, ha sido modificado el artículo cuarto y sexto del contrato de la sociedad "ROBRIN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en la siguiente forma: Artículo Cuarto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo indistintamente de los socios señores Adolfo Repetur y Alfredo Repetur, quienes quedan designados como socios gerentes. — Artículo Sexto: y el saldo de las utilidades que resulten después de practicarse las reservas legales y convencionales, se distribuirán en la siguiente proporción, setenta y dos cuarenta y uno por ciento al señor Adolfo Repetur, diez cincuenta y nueve por ciento al señor Alfredo Repetur, cuatro cincuenta por ciento al señor José Schneider, dos cincuenta por ciento al señor Gregorio Teplizky, dos cincuenta por ciento al señor León Cohen Birman, dos cincuenta por ciento al señor León Doctorovich y cinco por ciento a la señora Dora Schneider de Repetur. Testado: pudiesen. Gregorio. No vale. — Buenos Aires, marzo 23 de 1955. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 200.— e.6.4-Nº 19.457-v.1 4|55

CASA MARTITA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20, a cargo del Escribano Carlos Luis Riffaud, se hace saber por cinco días el siguiente edicto.

Entre Doña Elsbeth E. C. Kuhr de Schlesinger, alemana, domiciliada en la calle Aristóbulo del Valle 1354, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, Doña Marta Wieland de Friedemann, alemana, domiciliada en la calle Terrada 1289 dto. "A", Capital Federal; Don Eliseo José D'Amico, argentino, domiciliado en Pasaje del Temple 2576, Capital Federal; Don Francisco Cánobas, argentino, domiciliado en Pasaje del Temple 2576, Capital Federal; Don Lorenzo Pascual, argentino, domiciliado en Pasaje del Temple 2570, Capital Federal; Don Alejo Cánobas, domiciliado en Gándara 2876, Capital Federal, argentino; y Don Bruno Reinaldo Friedemann, alemán, domiciliado en Terrada 1289, dto. "A", Capital Federal, todos mayores de edad, constituyen mediante este acto una sociedad de responsabilidad limitada (Ley 11.645) sujeta a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denomina "CASA MARTITA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y posee su domicilio real y legal en la calle Triunvirato 4114 de la Capital Federal, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier punto del interior y del exterior. — Segunda: El objeto de la sociedad consiste en la venta y distribución de medias y artículos de punto, al por mayor y menor. — Tercera: La duración de la sociedad es de cinco años a partir del primero de abril de 1954, fecha a la cual se retrotraen todos los efectos de este contrato. Cualquiera de los socios podrá denunciar la sociedad, pasados los dos primeros años, al 30 de marzo, mediante un preaviso mínimo de tres meses, dirigidos por telegrama colacionado a todos los socios restantes y a la sociedad. — En este caso las cuotas sociales del renunciante serán adquiridas por los socios restantes en proporción a sus respectivos capitales integrados y suscriptos según este contrato. — Para la valuación de las cuotas sociales del socio renunciante, no se tendrá en cuenta ningún valor "llave" correspondiéndole únicamente la restitución, según modalidades a convenir, del capital suscripto e integrado por este contrato, más las utilidades acumuladas, y siempre que tal capital y utilidades existiesen en el momento de su separación. — Una vez vencido el plazo de duración de cinco años, el término de la sociedad quedará prorrogado automáticamente, y otra vez por cinco años, si a ello no se opusiere ninguno de los socios con una anticipación mínima de tres meses a la fecha del vencimiento, mediante telegrama colacionado dirigido a la sociedad. Cuarta: El capital social asciende a la suma de m$n. 265.000 (Doscientos sesenta y cinco mil pesos m|n.) dividida en 265 cuotas de mil pesos m|n. cada una, de las que corresponden: ochenta cuotas a Doña Elsbeth E. C. Kuhr de Schlesinger; veinte cuotas a Doña Marta Wieland de Friedemann; treinta y tres cuotas a Don Eliseo José D'Amico; treinta y tres cuotas a Don Francisco Cánobas; treinta y tres cuotas a Don Lorenzo Pascual; treinta y tres cuotas a Don Alejo Cánobas; y treinta y tres cuotas a Don Bruno Reinaldo Friedemann. — Los valores correspondientes han sido integrados en especie de acuerdo al inventario adjunto que forma parte del presente contrato y ha sido debidamente firmado por todos los socios. — Quinta: El ejercicio social corre del primero de abril al treinta y uno de marzo, fecha esta última a la que se confeccionará balance e inventario general, sobre cuya base se distribuirán las utilidades y pérdidas, en las que los socios participan en proporción a sus aportes al capital social. — Las utilidades a distribuirse serán líquidas y realizadas, debiendo deducirse de ellas previamente el cinco por ciento con destino al fondo de reserva legal, hasta dejarlo cubierto. — Sexta: La Gerencia será desempeñada en forma separada e independiente por los Señores Don Eliseo José D'Amico y Don Reinaldo Friedemann, quienes a tales efectos gozarán de las más amplias atribuciones legales, pudiendo hacer cada uno de ellos uso de la firma social para el fin que estime prudente y conveniente a los intereses societarios, sin intervención ni participación del otro Gerente. De la misma manera, cada Gerente podrá obligar a la sociedad mediante la firma de documentos comerciales de toda índole, contratos, cheques, pagarés, etc. — Se les confiere a los Gerentes expresamente la facultad de operar cada uno en forma separada e independiente del otro, con el Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario, Industrial, y con cualquier otro Banco de carácter oficial o privado. — Igualmente podrán intervenir y gestionar asuntos sociales ante cualquier repartición nacional y provincial, sea personalmente o por intermedio de apoderados. — Podrán otorgar en forma separada e independiente toda clase de poderes, tanto judiciales como extrajudiciales, acordándoles expresamente las facultades a las que se refieren los artículos: 1.881 del Código Civil, y 608 del Codigo de Comercio. — Asimismo quedan los Gerentes facultados para realizar cualquier gestión a raíz de las leyes nacionales 111, 3.975 y 11.275. — Séptima: Ningún socio podrá ceder parcial ni totalmente sus cuotas sociales sin antes ofrecérselas a los otros socios, quienes sólo las podrán adquirir en proporción a sus aportes al capital social, y sin que a tales efectos sea tenido en cuenta un valor "llave". — Octava: En caso de fallecimiento o de incapacidad declarada por autoridad competente, de alguno de los socios, los respectivos causahabientes deberán unificar su representación ante la sociedad, la que por simple mayoría de votos decidirá si la sociedad habrá de continuar con los causahabientes, en caso de que éstos así lo deseasen. — En caso negativo se confeccionará un balance e inventario especial a la fecha del fallecimiento o de la declaración de incapacidad, sobre cuya base se determinarán los haberes del respectivo socio en concepto de capital y utilidades acumuladas, así como en concepto de "llave". — Las sumas así determinadas se abonarán a los causahabientes en cuotas trimestrales a fijarse de común acuerdo, las que no deberán resultar onerosas ni perjudiciales a la continuación del giro social. — Novena: La sociedad entrará en estado de liquidación al perderse más de la mitad del capital social, y al vencer su plazo de duración. — La liquidación estará a cargo de ambos Gerentes. — Décima: La sociedad podrá ser transformada en cualquier momento en otra de tipo jurídico distinto, así como que podrá unir o fusionarse con otra ya existente, mediando para ello unanimidad de votos. — Todas las decisiones sociales requieren unanimidad de votos. — Undécima: Cualquier diferencia que se suscitase entre uno o más socios o éstos y los causahabientes de otro, sea que resida en la interpretación de las cláusulas de este contrato, o en circunstancias de hecho o de derecho atinentes a la conducción de los negocios, administración, distribución de utilidades o pérdidas, etc. etc., será dirimida con exclusión absoluta de la vía judicial, por árbitros arbitradores, amigables componedores. — El socio que desease plantear una cuestión arbitral, así lo comunicará por telegrama colacionado a todos los socios restantes y al representante de los causahabientes, si lo hubiese, nombrando al mismo tiempo la persona que designa como árbitro. — Quien, así notificado, no nombrase a su vez, por el mismo procedimiento, dentro de los diez hábiles de haberlo sido, su árbitro será considerado como desinteresado en la cuestión no pudiendo volver la misma, y debiendo someterse, aunque no hubiese nombrado árbitro, al laudo arbitral. — Los árbitros surgidos del nombramiento de los socios (o representante de los causahabientes) quienes cada uno podrán nombrar uno, según lo anteriormente establecido, deberán fallar teniendo en cuenta la realidad comercial y la equidad. — En caso de ser par su número, designarán su presidente, y si ello no fuese posible, solicitarán de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, que el mismo sea nombrado por esta institución. — En prueba de conformidad las partes firman un ejemplar que quedará depositado en el Registro Público de Comercio, en Buenos Aires, a los 14 días del mes de marzo de 1955. — Entrelíneas: "José". "que" Vale. — Entrelíneas: "así como en concepto de "llave". Vale. — Testado: "excluyéndose todo valor en concepto de "llave". No Vale. — Firmas: Elsbeth E. C. Kuhr de Schlesinger. Marta Marie Wieland de Friedemann, E. J. D'Amico, Francisco Cánobas, A. Cánobas, L. Pascual, B. R. Friedemann. — Buenos Aires, 5 de abril de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 1.500. — e.11|4-Nº 19.819-v.15|4|55

TIRAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Luis Alberto Palacio, secretaría a cargo del Esc. Carlos Luis Riffaud, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores Leonardo Santiago Díez, argentino, soltero, comerciante, mayor de edad; la Srta. Julia Rufina Díez, argentina, soltera, comerciante, mayor de edad; la Srta. Lidia Beatriz Díez, argentina, soltera, comerciante, mayor de edad; todos ellos con domicilio legal en la calle Bartolomé Mitre número tres mil treinta y seis de esta Capital Federal, y los señores José Conde, argentino, soltero, comerciante, mayor de edad y Hermesindo Conde, argentino naturalizado, casado, comerciante, mayor de edad: ambos con domicilio legal en la calle Bebedero número dos mil ochocientos sesenta y seis de esta Capital Federal; todos ellos en calidad de actuales socios de "Tiral, Sociedad de Responsabilidad Limitada", capital ciento cincuenta mil pesos moneda legal, la que fué constituída según contrato privado celebrado con fecha cinco de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha veinticuatro de noviembre de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, bajo el número dos mil trescientos veintiséis, al folio ciento cuarenta y cinco del libro diecinueve de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y posteriormente modificado por contrato privado de fecha catorce de agosto de mil novecientos cincuenta y dos, inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha cinco de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, bajo el número dos mil novecientos treinta y dos, folio ciento cincuenta y uno del libro veintitrés de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y la Srta. Irma Esther Díez, argentina, soltera, comerciante, mayor de edad, con domicilio legal en la calle Bartolomé Mitre número tres mil treinta y seis de esta Capital Federal, se conviene celebrar el siguiente contrato de Aumento del Capital Social, cesión de cuotas de Capital y modificación de cláusulas del contrato social de la sociedad "Tiral, Sociedad de Responsabilidad Limitada Capital ciento cincuenta mil pesos moneda legal", según se establece a continuación: Primero: Los actuales socios de "Tiral, Sociedad de Responsabilidad Limitada, capital ciento cincuenta mil pesos moneda legal", señores Leonardo Santiago Díez, José Conde, Hermesindo Conde, Julia Rufina Díez y Lidia Beatriz Díez, manifiestan que han resuelto aumentar el capital de la sociedad, de la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda legal, a la de trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal, mediante capitalización de los saldos que tienen en sus cuentas particulares, en la sociedad, según consta en el balance que se agrega como cabeza de escritura, en la forma que se indica a continuación: El señor Leonardo Santiago Díez, capitalizando la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional; el señor José Conde, la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional; el señor Hermesindo Conde, la suma de veinticinco mil pesos moneda nacional; la Srta. Julia Rufina Díez, la suma de doce mil quinientos pesos moneda nacional, y la Srta. Lidia Beatriz Díez, la suma de doce mil quinientos pesos moneda nacional. De tal manera, y llevándolo a la práctica, aumentan el capital de la sociedad a la suma de trescientos mil pesos moneda nacional, aportados por los socios en la siguiente forma: El Sr. Leonardo Santiago Díez, cien mil pesos moneda nacional; el Sr. José Conde, cien mil pesos moneda nacional; el Sr. Hermesindo Conde, cincuenta mil pesos moneda nacional, la Srta. Julia Rufina Díez, veinticinco mil pesos moneda nacional y la Srta. Lidia Beatriz Díez, la suma de veinticinco mil pesos moneda nacional. — Segundo: Las Srtas. Julia Rufina Díez, y Lidia Beatriz Díez, manifiestan que venden, ceden y transfieren a la Señorita Irma Ester Díez, ochenta y tres cuotas de Capital cada una de ellas, de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una, a su valor par, por un importe total y en conjunto de Dieciséis Mil Seiscientos Pesos Moneda Nacional, de las que poseen y les corresponden en la Sociedad "Tiral. Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital Trescientos mil pesos moneda nacional" importe éste que declaran haberlo recibido antes de ahora en efectivo, de manos de la compradora, a su entera satisfacción, por cuyo importe, y por el presente, dan el más suficiente recibo y carta de pago. Las Srtas. Julia Rufina Díez y Lidia Beatriz Díez, manifiestan bajo juramento y garantizan bajo su responsabilidad que no se encuentran inhibidas para disponer de sus bienes, y que tienen la libre disponibilidad sin gravámenes, de las cuotas objeto de esta cesión, agregando la compradora que acepta la manifestación preinserta, y que está en posesión real y material de dichas cuotas. — En consecuencia las vendedoras transmiten a la compradora, todos los derechos de propiedad posesión y dominio que sobre dichas cuotas habían y tenían, colocando a la adquirente en su mismo lugar, grado y prelación, con arreglo a derecho y absoluta subrogación en forma, dejándose expresamente establecido que el ingreso de la Srta. Irma Esther Díez a la Sociedad, se efectúa a partir del primero de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, y que aquella acepta y consiente las cláusulas de los contratos de dicha Sociedad, que declara conocer en todas sus partes. — Tercero: Todas las cláusulas del Contrato Social y su modificación quedan vigentes con la misma fuerza, vigor y amplitud, de su constitución, salvo las modificaciones emergentes del presente contrato, dejándose constancia expresa asimismo de que los señores Leonardo Santiago Díez, José Conde, Hermesindo Conde, Julia Rufina Díez y Lidia Beatriz Díez, se prestan recíprocamente la conformidad para la venta de las cuotas de Capital en los términos de la Ley Once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Cuarto: En este estado, los actuales socios de "Tiral, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital Trescientos mil pesos moneda nacional", modifican los artículos primero, quinto y séptimo del Contrato Social, en la forma que se especifica a continuación: Art. Primero: Queda constituída entre los otorgantes una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo el nombre de "TIRAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Capital Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional". — Art. Quinto: El Capital Social lo constituye la suma de Trescientos mil pesos moneda nacional, dividido en tres mil cuotas de capital de cien pesos moneda nacional cada una, totalmente integradas y aportadas por los socios en la siguiente proporción: El señor Leonardo Santiago Díez, mil cuotas por un valor total de cien mil pesos moneda nacional; el señor José Conde, mil cuotas por un valor total de cien mil pesos moneda nacional; el señor Hermesindo Conde, quinientas cuotas por un valor total de cincuenta mil pesos moneda nacional: La Srta. Julia Rufina Díez, ciento sesenta y siete cuotas por un valor total de dieciséis mil setecientos pesos moneda nacional: la Srta. Lidia Beatriz Díez, ciento sesenta y siete cuotas, por un valor total de dieciséis mil setecientos pesos moneda nacional, y la Srta. Irma Esther Díez, ciento sesenta y seis cuotas, por un valor total de dieciséis mil seiscientos pesos moneda nacional. — Art. Séptimo: Las Ganancias o Pérdidas, serán repartidas o soportadas por los socios, previa deducción del cinco por ciento con destino al Fondo de Reserva Legal, hasta cubrir el diez por ciento del Capital en la siguie[nte pro]porción: Treinta y tres unidad[es con] treinta y tres centésimas de pr[opor]nalidad, para el señor Leonardo [Santia]go Díez; treinta y tres unida[des con] treinta y tres centésimas por cie[nto para] el señor José Conde: dieciséis [unidades] con sesenta y seis centésimos p[or cien]to, para el Sr. Hermesindo Conde[; cinco] unidades con cincuenta y seis [centési]mos por ciento para la Srta. Juli[a Rufi]na Díez; Cinco unidades con c[incuenta] y seis centésimos por ciento para [la Se]ñorita Lidia Beatriz Díez y cin[co uni]dades con cincuenta y seis cen[tésimos] por ciento, para la Srta. Irma [Esther] Díez, debiéndose distribuir en bas[e a las] utilidades líquidas y realizadas, [confor]me a los balances que el treinta [y uno] de Diciembre de cada año, se p[ractica]rán, sobre la base de las dispo[siciones] legales y reglamentarias impositi[vas vi]gentes al tiempo de su confecc[ión]. Los balances se considerarán ap[robados] de hecho, si dentro de los treinta [días de] confeccionados, no son impugnad[os por] alguno de los socios. — Bajo tal[es con]ceptos, las partes dejan formaliz[ado el] contrato que precede, a cuyo fiel [y es]tricto cumplimiento se obligan en [forma] con arreglo a derecho, firmando en prueba de conformidad. — Sob[reras]pado: Lidia, Limitada, pesos. Gan[...] para Beatriz, treinta: Todo Vale. [— Li]dia B. Díez. — Julia R. Díez. — [...] Díez. — Leonardo S Díez. — Jos[é Con]de. — Hermesindo Conde.

Buenos Aires, 30 de Marzo de 1[955]. Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 1.610.— e.11|4-Nº 19.821-v[...]

MUSIC HALL

Sociedad de Responsabilidad Li[mitada]

Por disposición del señor Ju[ez Na]cional de Comercio Doctor Car[los] Varangot, Secretaría del Autoriza[nte, se] hace saber por cinco días, que p[or do]cumento privado de fecha 28 de f[ebrero] de 1955, ha quedado modificado e[l con]trato de la sociedad "MUSIC [HALL] SOCIEDAD DE RESPONSABIL[IDAD] LIMITADA", en la siguiente f[orma:] Tercera: El contrato tendrá una [dura]ción de cinco años contados a [partir] del primero de enero de mil novec[ientos] cincuenta y cinco, a cuya fecha [se re]trotraen todas las obligaciones y [dere]chos contraídos por los socios de a[cuer]do con el balance del treinta y u[no de] diciembre de mil novecientos cinc[uenta] y cuatro, que se considera form[ando] parte de este contrato. — Cuarta[: El] capital social se aumenta a cie[n mil] pesos moneda nacional ($ 100.000 m[/n.]) dividido en doscientas cuotas de [qui]nientos pesos m|n. c|u., quedando [inte]grado de la siguiente forma: los s[eñores] Gastón Adrián Gómez y Pedro Cip[riano] Miranda, aportan treinta y cinco [mil] pesos moneda nacional ($ 35.000 m[/n.]) cada uno, de la siguiente ma[nera:] quince mil pesos moneda nacional ([$] 15.000 m/n.) de acuerdo a la cu[enta] de capital que tienen a la fecha, [y] veinte mil pesos restantes ($ 20.[000]) por incorporación como cuotas de [ca]pital hasta esa suma, de los crédito[s] que eran titulares, dichos señores [con]tra la sociedad, según balance del t[rein]ta y uno de diciembre de 1954, qu[e se] considera parte integrante del pres[ente]. Por su parte los señores Alfonso M[...]dez Torrecilla, Ernesto Silvestre Gó[mez] y Carlos Alberto Broqua, integran v[ein]te cuotas cada uno por un total [de] diez mil pesos moneda nacional (p[or] 10.000 m/n.), incorporando como cu[otas] de capital a la sociedad los créd[itos] que por iguales sumas tenían contr[a la] misma según el balance antes men[cio]nado. — Quinta: La sociedad será [ad]ministrada por los socios Gastón Ad[rián] Gómez y Pedro Cipriano Miranda, q[uie]nes en forma conjunta, separada o [al]ternativa, podrán realizar todos los [ac]tos necesarios al giro de la socieda[d y] a la conducción de los negocios so[cia]les. Así, sin que esta enumeración [sea] limitativa, podrán: a) Resolver to[dos] los negocios en que la sociedad [esté] interesada y que no requieran por [el] contrato la aprobación unánime de [los] socios; b) Representarla ante las [au]toridades públicas nacionales, prov[in]ciales o municipales, y en toda cl[ase] de gestiones administrativas, concu[rrir] ante los Tribunales Nacionales, Prov[in]ciales, otorgar poderes especiales y [ge]nerales, sustituir y realizar toda cl[ase] de presentaciones ante los mismos [pa]ra el mejor cumplimiento de su co[me]tido; c) Realizar todo tipo de operac[io]nes tales como concertar préstamos c[on] o sin garantía, cuentas corrientes, e[tc.] ya sea con el Banco Central de la R[e]pública Argentina, Banco de la Naci[ón] Argentina, Banco Hipotecario Nacion[al,] Banco de Crédito Industrial, Banco [de] la Provincia de Buenos Aires, Ban[co] Municipal de Préstamos o cualqui[er] otro Banco privado u oficial, existen[tes] o a crearse, así como también con in[s]tituciones de crédito o Compañía [de] Seguros; d) Adquirir, representando

ad bienes muebles, ó inmuebles, lo o a plazo, arrendarlos y ven- firmar las escrituras públicas ndientes. Pero no podrán con- la sociedad en fianzas, codeu- avalista de terceros, ni compro- la firma social en sus activi- ersonales. Cuando deban hacer la firma social lo harán en la forma: "Music Hall, Sociedad onsabilidad Limitada", y debajo a del socio gerente. Mientras presente contrato el señor Pedro Miranda percibirá mil qui- pesos m/n. ($ 1.500.— m/n.) es; y el señor Gastón Adrián setecientos cincuenta pesos (pe- — m/n.) mensuales, ambos en de retribución por sus servi- io socios gerentes. Por su parte Carlos Alberto Broqua, no ten- carácter de gerente, pero podrá itar a la sociedad ante las auto- judiciales y administrativas Na- Provinciales o Municipales, menos cada dos meses, los socios convocarán a los demás a una para considerar la marcha de dad, dejándose constancia de las ones que se tomen en un libro s. — Séptima: El ejercicio anual comprendido entre el 1º de enero de diciembre de cada año. En tima fecha se practicará un in- o y balance general y cuadro rativo de ganancias y pérdidas. nes y mercaderías en existencia ntarlarán por su precio de costo. men de amortización será el que la Dirección General Impositiva, contabilizarán ganancias o pér- que no sean realizadas y líquidas. obación de los balances será por idad. — Octava: Todo aquello quede expresamente determinado presente contrato, será resuelto ayoría de votos: a cuyo efecto socio tendrá tantos votos como haya integrado. — Novena: En- ue una decisión que deba ser to- por unanimidad, cuente sólo con a de votos para su aprobación, lo disidente podrá optar entre r el criterio de la mayoría, si mantuviera en una nueva vota- retirarse de la sociedad cediendo otas a los otros socios en propor- l capital por cada uno de ellos ado. En caso de no ser aceptado riterio las cederá al socio que tomarlas. Si el socio que se re- e la sociedad, como consecuencia dispuesto en esta cláusula, fuera e los socios no gerentes, la socie- indemnizará a razón de mil pe- oneda nacional ($ 1.000.— m/n.) ada año que falte para el venci- del plazo estipulado en la cláu- ercera. — Fdo.: Gastón A. Gómez. C. Miranda. — Alfonso Méndez cilla. — Ernesto S. Gómez. — A. Broqua.

enos Aires, marzo 22 de 1955. — ndro Labougle, secretario.

$ 1.040.— e.6|4-Nº 19.303-v.13|4|55

MOLLER PUBLICIDAD

edad de Responsabilidad Limitada

disposición del señor Juez Nacio- e Primera Instancia de Comercio a del Juzgado Nº 7 Dr. Luis Alber- lacio, Secretaría Nº 21 del autori- , se hace saber por cinco días el nte edicto:

timonio: Entre don Aureo Jorge Mö- y don Julián Bekderman (Beker- , argentinos, casados, mayores de comerciantes, domiciliados Capitán n Freire trescientos cinco, hábiles contratar, convienen: Primero: Con os a partir del primero de marzo de novecientos cincuenta y cinco de- onstituída "MOLLER PUBLICIDAD" EDAD DE RESPONSABILIDAD LI- ADA, con sede en la ciudad de Bue- Aires, actualmente Capitán Ramón e trescientos cinco, o donde en el ó se determine. — Segundo: El tér- de duración se fija en cinco años, endo disolverse parcialmente o to- ente, antes de su vencimiento, por ución de la asamblea de socios, o os casos previstos más adelante. — ero: La sociedad se dedicará a toda de actividades y negocios de publi- l, asesoramiento en general o par- ar sobre propaganda, organizaciones, nistraciones, promociones de ventas producción, y demás anexas y co- s que, en cada caso, acuerden los ntes. A ese fin podrán celebrar todos contratos, actos jurídicos y demás ites necesarios, con o sin garantías s, personales o prendarias, operando l forma inclusive con los Bancos: de Nación Argentina, Industrial de la iblica Argentina, Hipotecario Nacio- Provincia de Buenos Aires y demás tuciones oficiales, particulares o mix- — Cuarto: El capital social se fija incuenta mil pesos curso legal divi- en cincuenta cuotas de mil pesos una suscriptas e integradas. por es iguales por ambos socios, en este , con el igual valor que les corres- le en concepto de muebles, útiles. instalaciones y demás efectos aportados, de acuerdo con el balance firmado separadamente. — Quinto: La dirección y administración de los negocios sociales queda a cargo exclusivo de ambos socios o quienes, por este acto, se les designa en calidad de gerentes, y la desempeñarán en forma conjunta, separada o alternativamente. El señor Möller deberá dedicar todo su tiempo, capacidad y energías, únicamente a la presente sociedad, no pudiendo atender ninguna otra actividad, directa ni indirectamente, ajustándose a las disposiciones de la asamblea de socios o reunión de gerentes. El señor Bekerman no asuma obligación alguna, y queda expresamente facultado para continuar con sus actuales o cualesquiera otros futuros negocios, salvo los atendidos por esta sociedad. — Sexto: El uso de la firma social queda reservado a ambos gerentes, quienes podrán emplearla individual e indistintamente, con la máxima amplitud prevista y autorizada por el artículo décimo sexto de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, con la única restricción de no poder ser aplicada para asuntos personales, de terceros, ni para otorgar avales, fianzas ni garantías. — Séptimo: Al veintiocho de febrero de cada año se practicará el Inventario y Balance General de los negocios sociales. Las utilidades líquidas y realizadas, así como en su caso las pérdidas serán distribuídas: diez por ciento para Fondo de Reserva Legal, hasta completar el diez por ciento del capital, y del remanente: ochenta y cinco por ciento para el señor Möller y quince por ciento para el señor Bekerman; las cuales serán retiradas en la forma que resuelva la asamblea anual. — Octavo: Ninguno de los socios podrá ceder a terceros extraños las cuotas que le correspondan, así como tampoco afectarlas ni gravarlas, por ser el entendimiento recíproco y afinidad personal de los contratantes la razón esencial de la constitución de la presente. — Noveno: Sin perjuicio de las reuniones periódicas a pedido de cualesquiera de los gerentes, se establece como obligatoria una asamblea anual para la consideración y aprobación del Inventario y Balance General, como mínimo, y tratar todo otro asunto que solicite un socio. Las decisiones deberan ser adoptadas con asistencia y el voto favorable de todos los socios, registrándose en el libro de actas rubricado. — Décimo: En caso de fallecimiento se unificará personería; y, en tal emergencia, o la de incapacidad de alguno de los Gerentes, el otro socio tendrá derecho a solicitar la liquidación de la sociedad, o hacerse ceder a su favor, o de quien indique, las cuotas respectivas, por su valor nominal. Dicha opción deberá ser ejercitada dentro de los noventa días de ocurrido el hecho. — Décimo Primero: Toda duda, desacuerdo, divergencia o dificultad entre los socios y|o sus herederos, durante, después o en cualquier momento de su vigencia, liquidación, disolución, ya sea con relación a la interpretación, aplicación o situación proveniente de este contrato, se renuncia a resolverla por la vía judicial, y será sometida al arbitraje amigable componedor, cuyo fallo será inapelable y de cumplimiento obligatorio, designándose a ese efecto, árbitro único al Doctor Bernardo Fridman, para dirimir la cuestión dentro de los quince días — Concuerda: con todo lo convenido de mutuo acuerdo y conformidad, y para constancia, previa lectura y ratificación, así lo firman y otorgan en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. Entre líneas: "bligatorio". Vale. — Julián Bekerman. — Aureo Jorge Möller. — Buenos Aires, marzo 31 de 1955. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 1.000.— e.6|4-Nº 19.619-v.13|4|55

SAT - LEN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Dr. Luis A. Palacio y Secretaría del autorizante se hace saber por cinco días que por acto privado de fecha 17 de marzo de 1955 don Marcelo Bester, cede, vende y transfiere a favor de Salvador Waingart cien cuotas capital y a favor de doña Lila Sánchez de Waingart 50 cuotas capital valor nominal $ 1.000 m|n. cada una que tiene y le corresponden en la sociedad "SAT-LEN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por su valor nominal y con efecto retroactivo al 1º de enero de 1955, colocando a los cesionarios en su mismo lugar grado y prelación que tenía dentro de la sociedad, quedando totalmente desvinculado de la misma y por este mismo acto el señor Salvador Waingart y doña Lila Sánchez de Waingart actuales y únicos socios resuelven integrar a la sociedad a su hijo menor de edad Elvio Salvador Waingart, argentino, soltero de 19 años de edad con venia de su padre modificando en tal virtud el contrato original en la siguiente forma: Capital Social: a) Declaran en primer término que de acuerdo al contrato social, el capital social hasta la fecha, era de Trescientos Mil Pesos moneda nacional, y que por las cesiones efectuadas por el señor Bester, corresponde al señor Salvador Waingart la cantidad de doscientos cincuenta mil pesos y a la señora Lila Sánchez de Waingart, cincuenta mil pesos moneda legal; b) El socio señor Elvio Salvador Waingart suscribe la cantidad de cuarenta mil pesos moneda nacional, aportando en este acto en dinero efectivo la suma de veinte mil pesos, y la cantidad restante de veinte mil pesos se obliga a aportar en el plazo de dos años, contados de la fecha, con los beneficios que por su parte obtenga en la sociedad. c) Y finalmente el señor Salvador Waingart aumenta su parte de capital en la suma de Cien Mil Pesos moneda nacional, por lo tanto el capital de la sociedad, es en total de Cuatrocientos Cuarenta Mil Pesos moneda nacional, dividido en cuatrocientas cuarenta cuotas de mil pesos cada una, y distribuído en la siguiente forma: Trescientas cincuenta cuotas corresponden al señor Salvador Waingart, cincuenta cuotas a doña Lila Sánchez de Waingart, y cuarenta cuotas a don Elvio Salvador Waingart. — Ganancias y Pérdidas: Las ganancias o pérdidas que hubiere serán repartidas o soportadas en la proporción de los respectivos capitales aportados. — Administración: Queda designado gerente de la sociedad con amplias facultades, el señor Salvador Waingart. El uso de la firma social, estará a cargo del socio gerente y de la señora Lila Sánchez de Waingart, indistintamente, para todos los actos. Los balances generales se practicarán anualmente los días 30 de junio. S|Ras.: "junio", Vale.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 440.— e.6|4-Nº 19.520 - v.13|4|55

PUNTO LENC

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Dr. Luis Alberto Palacio y Secretaría del autorizante se hace saber por cinco días que por acto privado de fecha 17 de marzo de 1955, el señor Salvador Waingart, cede, vende y transfiere a favor de Marcelo Bester, argentino naturalizado, casado, 250 cuotas de capital y doña Lila Sánchez de Waingart, cede, vende y transfiere a favor de doña Jentel Zimetbaum de Bester, argentina naturalizada, casada, 50 cuotas capital, valor nominal $ 1.000.— m|n. cada una que tienen y les corresponden en la sociedad "PUNTO LENC", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por su valor nominal y con efecto retroactivo al 1º de enero de 1955, colocando a los cesionarios en su mismo lugar, grado y prelación que tenían dentro de la sociedad, quedando totalmente desvinculados de la misma; los actuales componentes de la sociedad resuelven modificar parcialmente el contrato original en la siguiente forma: Capital Social: En virtud de las cesiones y adquisiciones de cuotas, el capital del señor Marcelo Bester es de Quinientos Mil Pesos moneda nacional, y el de la socia señora Jentel Zimetbaum de Bester, de Cien Mil Pesos moneda nacional, dividido siempre en cuotas de mil pesos cada una. — Administración: El socio Marcelo Bester desempeñará el cargo de "gerente" con amplias facultades. El uso de la firma social estará a cargo del socio gerente y de la señora Jentel Zimetbaum de Bester, en forma indistinta, y para todos los actos. — Balances: Los balances generales serán practicados anualmente, los días 31 de mayo. — Séptima: Quedan vigentes las demás cláusulas del contrato, salvo las modificaciones pertinentes del contrato de fecha 19 de junio del año 1953 y las introducidas por el presente.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1955. — F. Galli Villafañe secretario.

$ 300.— e.6|4-Nº 19.519 - v.13|4|55

JOHN L. TIDDY Y Co.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Luis Alberto Palacio a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 19 del suscripto, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: Que por contrato privado de fecha 2 de Marzo de 1955 la sociedad "JOHN L. TIDDY y Co., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ha procedido a modificar el artículo séptimo de sus estatutos en la siguiente forma: La administración estará a cargo de uno o más gerentes con todas las facultades necesarias que les confiere el artículo 16 de la Ley 11.645. Quedan nombrados Gerentes los señores John Lewis Tiddy, Aroldo Diego Roberts y Norman Rogers Tiddy, que podrán actuar cualquiera de ellos indistinta y alternativamente. Los gerentes tendrán todas las facultades que les confiere la Ley, con la única Limitación de que no podrán dar fianzas o garantías a favor de terceros, salvo que fuese una consecuencia de las gestiones de la Sociedad". — Buenos Aires, marzo 30 de 1955. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 180. — e.6|4-Nº 19.301-v.13|4|55

EDITORIAL EDITEN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal Doctor Carlos Jorge Varangot, Secretaría del autorizante se hace saber por cinco días el siguiente edicto.

En la Ciudad de Buenos Aires, a primero de Marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores Tulio Palermo, domiciliado en Avenida Lastra Nº 3606, y Salvador Tescione, domiciliado en Pampa 2875, ambos argentinos, casados, mayores de edad, vecinos de esta Ciudad, y hábiles para este acto, se ha resuelto de común acuerdo celebrar el presente contrato de sociedad sujeto a las disposiciones de la Ley Nº 11.645, y a las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "EDITORIAL EDITEN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su asiento principal, en esta Ciudad, pudiendo trasladarse a cualquier otro punto y establecer sucursales y agencias en el país y en el exterior. — Segunda: Su capital se compondrá de la suma de cuarenta mil pesos moneda nacional dividido en cuarenta cuotas de un mil pesos cada una, aportadas por los socios por partes iguales, en la siguiente forma: cada socio concurre a formar el capital social con doce mil pesos en muebles y útiles, conforme al inventario y asignación de valores que por separado las partes tienen suscripto y aprobado y ocho mil pesos en efectivo lo que totaliza veinte mil pesos o sea veinte cuotas cada socio. — Tercera: La duración de la sociedad será de diez años, prorrogable por otro período igual de no mediar oposición de algún socio antes del vencimiento. — Cuarta: El objeto de la sociedad será la edición de la revista deportiva "Tenis" y la explotación de audiciones radiales deportivas. — Quinto: La dirección y administración de los negocios estará a cargo de ambos socios con el carácter de Gerentes, quienes percibirán un sueldo con cargo a gastos generales, fijado de común acuerdo entre ambos. El uso de la firma social quedará reservado a los dos socios en forma conjunta. — Sexta: Sin perjuicio de los balances que deberán efectuarse cuando cualquiera de los socios lo requiera, anualmente se practicará un balance general, distribuyéndose las utilidades, previa reserva legal, o las pérdidas resultantes, por partes iguales. — Séptimo: Además de los libros de contabilidad se rubricará un libro de Actas en el cual tomarán los socios las resoluciones que interesen a sus relaciones entre sí no regladas en el presente contrato. — Octava: Las cuotas sociales sólo podrán cederse a terceros con la conformidad de ambos socios. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad declarada judicialmente de cualquiera de los socios, sus herederos o derecho habientes resolverán con el socio supérstite o capaz, previa unificación, la continuación de la sociedad, la cesión de las cuotas correspondientes, a terceros o su disolución. — Décima: Toda divergencia que se suscitare entre los socios será resuelta o dirimida por árbitros, arbitradores o amigables componedores nombrados uno por cada parte, quienes antes de laudar designarán a un tercero para el caso de discordia y el fallo de los árbitros o del tercero, en su caso será acatado y respetado como sentencia firme e inapelable. — Undécima: El señor Tulio Palermo, deja expresa constancia de que se constituye en único responsable por las obligaciones emergentes de la edición de la revista "Tenis" desde su fundación hasta el día de la fecha y que cede y transfiere a la sociedad sus derechos para la explotación de la publicación registrada actualmente bajo el número 459.115, en el Registro Nacional de la Propiedad Intelectual. Estando en un todo de acuerdo con lo que antecede, firman los contratantes en prueba de conformidad en el lugar y fecha ut-supra. — Tulio Palermo. — Salvador Tescione. Sobre raspado, 3606, su capital, vale. — Buenos Aires, Marzo 28 de 1955, — Alberto Zambrano, secretario.

$ 640. — e.6|4-Nº 19.268-v.13|4|55

FAIDEN Y DABKIEWICH

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial Dr. Luis Alberto Palacio, Secretaría a cargo del Esc. Carlos Luis Riffaud, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a 14 de marzo de 1955, entre los Sres. don Szolem Faiden, por una parte y don Israel Dabkiewich, por la otra, ambos polacos, mayores de edad hábiles, domiciliados respectivamente en Paroissien 2740 y en Sanabria 1191 de esta Capital, se conviene lo siguiente: 1º) Con efecto retroactivo al 1º de enero de 1955, los suscriptos dejan constituída entre ellos una sociedad de responsabilidad limitada, que girará bajo el rubro de "FAIDEN Y DABKIEWICH", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con asiento legal en esta Capital y actual domicilio en Pujol 1482. — 2º) El objeto de la misma es la explotación del ramo de tapicería y fábrica de colchones, anexos y afines. — 3º) Este contrato se celebra por el término de veinte años a contar de la fecha indicada. Después de cada ejercicio anual cada socio tendrá derecho a retirarse preavisando al otro con treinta días de anticipación cediéndole las cuotas por el importe que se convenga o solicitando la disolución de la firma en caso de no aceptar su consocio la cesión de cuotas ofrecidas. — 4º El capital social se fija en la suma de cien mil pesos moneda nacional legal, dividido en cien cuotas de $ 1.000.— m|n. cada una, aportadas en la proporción de cincuenta cuotas o sea $ 50.000 cada socio y totalmente invertidas en mercadería, materia prima, muebles y útiles, según balance que se firma por separado. — 5º) La dirección y administración de los negocios sociales así como el uso de la firma social estará a cargo indistinto de ambos socios que quedan designados gerentes y en tal carácter facultados para realizar todos los actos determinados por el artículo dieciséis de la Ley 11.645, artículos 1.881 y 1.888 del Código Civil y 608 del Código de Comercio y cualesquier otro que por las leyes generales o especiales requieran mandato expreso y que se dan aquí por reproducidas, y entre ellos, citan al solo efecto enunciativo y no limitativo, el de realizar toda clase de operaciones bancarias con todos los Bancos Nacionales, Provinciales o particulares; adquirir, vender o disponer en cualquier otra forma, bienes inmuebles, muebles o semovientes, constituyendo derechos reales sobre ellos o cualquier otra clase de gravámenes y cancelarlos; otorgando los poderes generales o especiales que fueren menester y haciendo toda clase de gestiones ante las autoridades administrativas o judiciales. — 6º) Ambos socios deberán dedicar todo su tiempo, celo y actividad al negocio social. — 7º) El treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance general. — 8º) Las utilidades que resulten del ejercicio anual, previa deducción que determina la ley 11.645, se distribuirán en partes iguales entre los socios. En caso de resultar pérdidas se cargarán en igual proporción. — 9º) La sociedad llevará un Libro de Actas en el que se harán constar todas las resoluciones que se adopten. La aprobación de los balances, se producirá en forma automática, si ninguno de los socios los observa dentro de los 15 días de su facción. — 10º) En caso de disolución y liquidación de la sociedad, serán liquidadores ambos socios, de conformidad a las normas que adopten de común acuerdo. — 11º) En todo lo que no estuviere expresamente estipulado, esta sociedad queda sometida a las disposiciones de la Ley 11.645 y las pertinentes del C. de Comercio. Se firma en doble ejemplar. — Enmendado: "Dabkiewich", "firma", Cualesquier", "otro", "reproducidas", "resoluciones": Todo vale. — S. Faiden. — I. Dabkiewich.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. —

Carlos Luis Riffaud, secretario.

e.6|4-Nº 19.468-v.13|4|55

ENRIQUE SCHEURENBERG
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 20 a cargo del escribano Carlos Luis Riffaud, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores Enrique Scheurenberg, casado, comerciante, domiciliado en la calle Moreno Nº 1240, Juana Bikart de Scheurenberg, casada, comerciante, domiciliada en la calle Junín Nº 1357, ambos representados en este acto por José Alfredo Groba, conforme poder otorgado ante la Escribanía Lavista, Registro Nº 95, y Juan Ludovico Weinberg, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Viamonte Nº 308, todos argentinos, mayores de edad y de la Capital Federal, en su carácter de componentes de "ENRIQUE SCHEURENBERG, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituída con fecha 26 de febrero de 1949, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de agosto de 1949 bajo el número 1.514 al folio 50 del Libro 18 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones del 30 de abril de 1950, inscripta el 14 de junio de 1950 bajo el número 980, folio 447, Libro 17 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, del 10 de abril de 1951, inscripta el 4 de junio de 1951 bajo el número 1279, folio 550, Libro 20 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y del 19 de abril de 1954, inscripta el 30 de junio de 1954 bajo el número 1131, folio 240, Libro 26 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, convienen lo siguiente: a) Aumentar el capital social a un millón de pesos, realizándose con los haberes de los socios Enrique Scheurenberg de doscientos cincuenta mil pesos y Juan Weinberg de doscientos cincuenta mil pesos conforme a balance general de la sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1954 debidamente certificado. b) Modificar las cláusulas tercera y sexta del actual contrato social, c) Aplicar esta modificación a partir del primero de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, quedando redactadas las cláusulas modificadas tercera y sexta de la siguiente manera: Tercera: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional, dividido en mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, habiendo aportado Enrique Scheurenberg quinientos sesenta y cinco cuotas o sean quinientos sesenta y cinco mil pesos moneda nacional, Juana Bikart de Scheurenberg treinta y cinco cuotas o sean treinta y cinco mil pesos moneda nacional y Juan Weinberg cuatrocientas cuotas o sean cuatrocientos mil pesos moneda nacional, todas totalmente integradas. — Sexta: El ejercicio de la sociedad terminará el treinta y uno de diciembre de cada año; anualmente se efectuará un balance de las operaciones sociales y un inventario general de las existencias de la sociedad. Las ganancias líquidas y realizadas se repartirán de la siguiente manera: el cinco por ciento se destinará para el fondo de Reserva Legal hasta que éste alcance el diez por ciento del capital social; el resto será distribuído entre los socios en la siguiente proporción: el cincuenta y uno y medio por ciento al socio Enrique Scheurenberg, el cuarenta y cinco por ciento al socio Juan Weinberg y tres y medio por ciento a la socia Juana Bikart de Scheurenberg. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en las mismas proporciones. — J. A. Groba. — J. L. Weinberg. — Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 600.— e.6|4-Nº 19.483-v.13|4|55

A F E C L A
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Hugo D. Maciel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital a cargo del Juzgado Nº 1, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Entre "Colamina", Sociedad Anónima Industrial y Comercial, representada por su presidente don Guillermo Winterhalder, con domicilio en la calle Lavalle 465, piso 1º, Capital Federal; Guillermo Carlos Linck, argentino, domiciliado en la calle Montevideo 184, 5º piso, Capital Federal, y don Alois Jarosch, argentino naturalizado, domiciliado en Diagonal Roque Sáenz Peña 825, Capital Federal, convienen en celebrar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada, de acuerdo con las siguientes cláusulas y de conformidad con las disposiciones de la Ley 11.645: Primero: Rubro. A partir de la fecha declaran constituída entre los comparecientes una sociedad de responsabilidad limitada, que girará bajo el rubro "AFECLA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segundo: Domicilio. Será en esta Capital Federal, actualmente en la calle Lavalle Nº 465, piso 1º, pudiendo establecer sucursales agencias, fábricas o representaciones dentro y fuera del país. — Tercero: Objeto. Principalmente la realización de negocios comerciales y de financiación para la importación, explotación y comercio de minerales metales y productos similares y su industrialización y venta: la importación, exportación, compra, venta y fabricación de productos y mercaderías en general: la compra venta y administración de inmuebles, muebles y semovientes; la explotación agrícola-ganadera y la participación en toda clase de sociedades civiles o comerciales; pudiendo además realizar, por cuenta propia o de terceros, cualquier otra clase de operaciones o actividades civiles, industriales o comerciales, a excepción de las de Bancos, Seguros, Capitalización y Ahorro. — Cuarto: Capital Social. Es de cien mil pesos moneda nacional, dividido en cien cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas por los socios en la siguiente forma: noventa cuotas por valor de noventa mil pesos moneda nacional por Colamina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial: cinco cuotas por valor de cinco mil pesos moneda nacional por el señor Guillermo Carlos Linck y cinco cuotas por valor de cinco mil pesos moneda nacional por el señor Alois Jarosch. El capital ha sido integrado en un cincuenta por ciento en efectivo; el otro cincuenta por ciento será integrado cuando lo requieran los negocios sociales. — Quinto: Duración. Noventa y nueve años a contar de la fecha. Sexto: Gerencia. Será ejercida por los señores Guillermo Winterhalder, argentino naturalizado, domiciliado Lavalle 465, Alfredo Adán María Rukavina Vidovgradski, que es conocido como y firma Alfredo Rukavina, argentino naturalizado, domiciliado Lavalle 465 y Guillermo Carlos Linck, argentino, domiciliado Montevideo 184, 5º piso, todos de esta Capital Federal, los que quedan designados gerentes en este acto de común acuerdo. Los gerentes actuarán y firmarán indistintamente cualquiera de ellos, y tendrán las más amplias facultades para todos aquellos actos en que pudieran obligar a la sociedad ante terceros, con todas las facultades expresadas en forma genérica y especial en las leyes, expresamente en el Código Civil, artículos setecientos ochenta y dos, ochocientos seis, mil ochocientos ochenta y uno y dos mil doscientos sesenta y dos, y en el de Comercio en su artículo seiscientos ocho. Los gerentes están expresamente autorizados para contratar, operar, actuar y realizar cualquier clase de trámites, gestiones y actos de representación: a) Con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y cualquier otra institución oficial o particular, creada o a crearse. b) Con cualquier Ministerio, Embajada, Consulado, oficina pública, aduana, municipalidad, repartición autárquica, gobiernos de provincia y de territorios nacionales, etcétera. c) Con cualquier empresa, sociedad, particulares y cualquier otra clase de entes o personas de existencia ideal o visible. d) Ante los señores jueces y tribunales, de cualquier clase, fuero y jurisdicción de la República. Los gerentes podrán otorgar poderes generales o especiales a nombre de cualquier persona, inclusive con la facultad de que ésta represente sola a la sociedad, con todas las facultades que resuelvan otorgar y revocar dichos poderes. Les es prohibido a los gerentes comprometer a la sociedad en fianzas de favor o de garantías a terceros. — Séptimo: Balances e Inventarios. Anualmente al treinta y uno de diciembre se practicará un inventario y balance general; la primera vez al treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco. — Octavo: Distribución de Utilidades. Del resultado del referido balance se deducirá previamente un cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal, hasta que éste alcance al diez por ciento del capital social, y el saldo se distribuirá entre los socios en proporción a su capital. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Noveno: Liquidación Social. Será efectuada en todos los casos por los gerentes al finalizar el plazo del presente contrato o antes si así se resolviera por mayoría de votos entre los socios. — Décimo: Disolución. En caso de fallecimiento o incapacidad de un socio, los sobrevivientes podrán optar dentro de un plazo de sesenta días contados desde el día del fallecimiento o de la declaración de incapacidad: a) Si continuarán la sociedad con los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado, los que en este caso deberán constituir un representante único en persona idónea; o. b) Si adquieren la participación que en concepto de capital y ganancias corresponden al socio fallecido o incapacitado, de acuerdo a un balance e inventario general realizado a la fecha del fallecimiento o de la declaración de incapacidad. En este caso los socios sobrevivientes o capaces pagarán a los herederos y|o representantes del socio fallecido o incapacitado el importe que resulte a su favor en la siguiente forma: veinte y cinco por ciento al contado y el resto en tres cuotas semestrales iguales, con más un interés del seis por ciento anual sobre los saldos adeudados. — Undécimo: Resoluciones Internas. Todas las resoluciones atinentes a la sociedad se tomarán por mayoría de votos, correspondiendo un voto por cada cuota de capital. Se llevará un libro de actas rubricado, en el que se asentarán todas las resoluciones adoptadas por los socios, los que firmarán las mismas. — Duodécimo: Generalidades. En todo lo no previsto en este contrato regirán las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y subsidiariamente las respectivas de los Códigos de Comercio y Civil en vigor. Conformes las partes con lo pactado en los doce artículos que anteceden, firman este único ejemplar, extendido en los sellos de un peso con cincuenta números: N. 315828, 315829 y el presente 315830, en Buenos Aires, a los veinte y cinco días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y cinco. — Colamina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial. — Guillermo Winterhalder. — Alois Jarosch. — G. C. Linck.

Buenos Aires marzo 31 de 1955. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 1.280.— e.6|4-Nº 19.425-v.13|4|55

LA AVANZADA - MIGONI & COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Doctor Luis A. Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro, entre los señores don Julio César Robin, don Francisco Gioia y don Miguel Esteban Torcida, por una parte y doña Evarista Sofía Girard de Migoni, don Federico Adriano Migoni, don Serafín Giussani, don Roberto Aurelio José Alonso, don José Fiumara, don Francisco Delgado Ortiz, don Santiago López Ingerto, don Juan Caruso, don Norberto Pedro Migoni, doña Clelia Anfortini, don Julio César Rodríguez y don José Alonso, socios estos últimos de "LA AVANZADA - MIGONI & CIA., S. R. L.", con domicilio legal en la calle Bartolomé Mitre Nº 3952 de esta Capital, cuyo contrato social y su ampliatorio se hallan inscriptos en el Registro Público de Comercio de esta Capital, bajo los números mil novecientos cuarenta y cuatro, folio noventa y dos del libro diecinueve, y ochocientos sesenta y cuatro, folio trescientos quince del libro veintitrés, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con fechas 22 de setiembre de 1950, Año del Libertador General San Martín, y 12 de mayo de 1953, respectivamente, convienen en ratificar el Acta Nº 13, suscripta en la Asamblea realizada el día tres del mismo mes y año, por la que se decidió: Primero: Incorporar a la sociedad en carácter de socios, a los señores don Francisco Gioia, argentino, domiciliado en la calle Joaquín V. González Nº 999 y don Miguel Esteban Torcida, argentino, con domicilio en la calle Santiago del Estero Nº 536, piso 4º de esta Capital, con las cuotas que se determinan a continuación. — Segundo: Aceptar la cesión de las cuotas de don Francisco Delgado Ortiz, hecha por éste a favor de don Julio César Robin, domiciliado en la calle Liniers Nº 111 de esta Capital, quien por tanto queda también incorporado a la sociedad como socio; y aceptar además la cesión de las cuotas de don Santiago López Ingerto, hecha por éste a favor de los siguientes: a don Julio César Robin, treinta y siete (37) cuotas; a don Francisco Gioia, treinta y cinco (35) cuotas, y a don Norberto Pedro Migoni, treinta y cinco (35) cuotas, cuyos importes de cinco mil setecientos pesos ($ 5.700.—) moneda nacional y diez mil setecientos pesos ($ 10.700.—) moneda nacional, respectivamente, recibieron de manos de éstos, los socios salientes, según consta en las actas que quedan en poder de la sociedad. — Tercero: Aumentar el capital social en la suma de trescientos cuatro mil pesos ($ 304.000.—) moneda nacional, que comprende tres mil cuarenta (3.040) cuotas de cien pesos ($ 100.—) moneda nacional cada una, e incluye los siguientes valores: un campo sito en la Provincia Eva Perón, Sección XXI, Fracción B, constituído por la mitad Norte del lote diez, que mide en sus lados Norte y Sur, diez mil metros y en los costados Oeste y Este, cinco mil metros y comprende una superficie de cinco mil (5.000) hectáreas, cuya propiedad se trasmite a la sociedad por escritura pública, siendo a cargo de los socios aportantes cualquier gravamen que afecte al mismo y cuya valuación neta se acepta por el precio de doscientos cincuenta mil pesos ($ 250.000.—) moneda nacional; y las sumas dadas por los socios en préstamo, en distintas oportunidades, que importan en total cincuenta y cuatro mil pesos ($ 54.000.—) moneda nacional. — Cuarto: Como consecuencia del aumento precitado, el capital social queda fijado en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional ($ 500.000.00 m/n.) e integrado como sigue: Evarista Sofía Girard de Migoni, ciento cincuenta y dos mil quinientos pesos ($ 152.500.—) m/n., es decir, 1.525 cuotas, constituído por su cuota capital de cuarenta y nueve mil ochocientos pesos, más cincuenta mil pesos que es su parte proporcional del campo aportado, y cincuenta y dos mil setecientos pesos, importe de sus adelantos a la sociedad; Julio César Robin, setenta y un mil novecientos pesos ($ 71.900.—) m/n., 719 cuotas, compuesto por: cinco mil setecientos pesos, cincuenta y siete (57) cuotas, cedidas por Francisco Delgado Ortiz, tres mil setecientos pesos, treinta y siete (37) cuotas cedidas por Santiago López Ingerto y sesenta y dos mil quinientos pesos, parte proporcional del campo aportado: Francisco Gioia, cuarenta y un mil pesos ($ 41.000.—) m/n., 410 cuotas, comprendido por tres mil quinientos pesos, treinta y cinco (35) cuotas, cedidas por Santiago López Ingerto, y treinta y siete mil quinientos pesos, proporción correspondiente al campo aportado; Norberto Pedro Migoni, treinta y ocho mil quinientos pesos (pesos 38.500.—) m/n., 385 cuotas, representados por su cuota capital de nueve mil mil pesos, parte proporcional del campo aportado, y cien pesos adelantados anteriormente a la sociedad; Serafín Giussani, su cuota capital de treinta y dos mil seiscientos pesos ($ 32.600.—) m/n., 326 cuotas; José Alonso, veinte mil seiscientos pesos ($ 20.600.—
206 cuotas, formado por su cu
tal de dos mil setecientos pe
diecisiete mil quinientos pes
proporcional del campo apo
cuatrocientos pesos adelantad
sociedad; Eduardo Tolosa, su
pital de dieciocho mil doscient
($ 18.200.—) m/n., 182 cuot
Fiumara, cuota capital de cat
doscientos pesos ($ 14.200.—
142 cuotas; Miguel Esteban
doce mil quinientos pesos ($ 1
m/n., 125 cuotas, parte pro
del campo aportado; Roberto
José Alonso, su cuota capital
mil pesos ($ 12.000.—) m/n.,
tas; Julio César Rodríguez, o
ochocientos pesos ($ 11.800.—
doscientos pesos, más tres mil
tos pesos, treinta y cinco (35)
cedidas por Santiago López
veinticinco mil pesos, parte p
nal del campo aportado, y och
pesos, importe de sus adelant
sociedad; Juan Caruso, treinta
mil pesos ($ 38.000.—) m/n.,
tas, que comprende su cuota ca
siete mil novecientos pesos, más
118 cuotas, representado por s
capital de cuatro mil tresciento
más siete mil quinientos pesos ($
parte proporcional del campo a
Clelia Anfortini, diez mil och
pesos ($ 10.800.—) m/n., 108
formado por su cuota capital
mil trescientos pesos, más siete
nientos pesos, parte proporcio
campo aportado; Federico Adri
goni, su cuota capital de cinco
cientos pesos ($ 5.600.—) m/n.,
tas; José Mendes Pinguinha, cu
pital de cinco mil quinientos
($ 5.500.—) m/n., 55 cuotas; Ia
Grant, cuota capital de cinco mi
($ 5.000.—) m/n., 50 cuotas; H
Pablo Schuler, cuota capital de t
seiscientos pesos ($ 3.600.—) m
cuotas; Alejandro Nyari, su cuot
tal de tres mil trescientos pesos ($
m/n., 33 cuotas; y Carlos Juan
su cuota capital de dos mil cuat
tos pesos ($ 2.400.—) m/n., 24
— Quinto: Modificar las cláusula
ta, segundo apartado, y sexta, d
trato social, las que quedan red
en la siguiente forma: "Quinta:
rente será reemplazado, en los
de su ausencia o impedimento,
socios don Julio César Robin y do
Caruso, quienes actuarán conjun
te. — Sexta: El Gerente será ase
por un Consejo integrado por tr
miembros socios, cuya designació
aquél con arreglo a la cláusula
modificada, con quienes se reunir
vez que lo estime conveniente y
cesario". — "Sexto: Incorporar a
trato social, la siguiente cláusul
cimo Quinta: Los llamados a as
ordinaria, serán efectuados por
rente y, para las extraordinaria
éste, o a pedido de socios. La c
se hará por carta certificada, ác
dose como prueba irrefutable de
ficación, el hecho de su inserción
libro copiador". En prueba de c
midad, firman los contratantes e
sente, en el lugar y fecha arriba
sados. — Evarista Sofía Girard
goni, Julio César Robin, Francisco
Norberto Pedro Migoni, Francisc
gado Ortiz, Santiago López Ingerto,
Caruso, José Alonso, Serafín Gi
José Fiumara, Miguel Esteban To
Roberto Aurelio José Alonso, Juli
sar Rodríguez, Clelia Anfortini,
rico Adriano Migoni. Sobrerra
"proporcional". Vale.

Buenos Aires, 30 diciembre de
— Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 1.360.— e.6|4-Nº 19.217-v.1

ROBRIN
Sociedad de Responsabilidad Limi

Por disposición del señor Juez N
nal de Comercio de la Capital Fe
doctor Carlos Jorge Varangot, secr
del autorizante, se hace saber por
días que por escritura otorgada a
escribano Israel Kleiman con fecha
noviembre de 1954, el señor Manuel
ga por sí y por su representado do
blo Napal, ceden y transfieren al
Adolfo Repetur seiscientas cuotas c
sesenta mil pesos cada uno, y el
Abraham Kneler y el señor Marín
guez, ceden y transfieren a la seño
ra Schneider de Repetur setecientas
cuenta y doscientas cincuenta cuot
sean setenta y cinco mil y veinte y
mil pesos respectivamente que en
junto importan la suma de dos
veinte mil pesos que constituyen la
lidad del aporte y participación d
cedentes en el capital social de la
dad "ROBRIN, SOCIEDAD DE RES
SABILIDAD LIMITADA". Raspado:
ler. Marín. Vale. — Buenos Aires,
23 de 1955. — Alberto Zambrano, s
tario.

$ 160.— e.6|4-Nº 19.454-v.1